INDICE

PRESENTACIÓN. **I**

(1)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

INTRODUCCIÓN.	**1**
1. ACTIVIDADES.	**2**
1.1 PROYECTO: PREPARACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2006 (04-02-02-01-02).	**2**
1.2 PROYECTO: ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (04-02-02-01-03).	**7**
1.3 PROYECTO: FORMACIÓN CIUDADANA PARA GRUPOS ESPECÍFICOS (04-03-02-02-01).	**8**
1.4 PROYECTO: ACCIONES Y PROCESOS DE FORMACIÓN EN VALORES DE LA DEMOCRACIA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES 2005 (04-03-02-02-02).	**13**
1.5 PROYECTO: ACCIONES EDUCATIVAS CON GRUPOS DE LA SOCIEDAD CIVIL (04-0302-02-03).	**19**
1.6 PROYECTO: CAMPAÑA PERMANENTE DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04-02-02-04).	**22**
1.7 PROYECTO: EDICIONES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04-02-02-05).	**25**
1.8 PROYECTO: CONCURSOS Y ACCIONES SOBRE CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04-02-02-06).	**30**
1.9 OTRAS ACTIVIDADES	**38**
2. OBJETIVOS ALCANZADOS.	**42**
3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	**45**

(2)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN		**47**
1.	ACTIVIDADES	**48**
1.1	PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (05-02-01-01-03)	**48**
1.2	PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO (05-02-01-01-04)	**52**
1.3	PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02-01-01-05)	**53**
1.4	PROYECTO: ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-02-01-01-06)	**57**
1.5	PROYECTO: VERIFICACIÓN PERMANENTE DE REQUISITOS DE CONSTRUCCIÓN LEGAL, Y DE LAS OBLIGACIONES DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02-01-01-07)	**62**
1.6	PROYECTO: INSCRIBIR EN LOS LIBROS RESPECTIVOS EL REGISTRO DE	**64**

	LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO, EN SU CASO, LOS CONVENIOS DE FRENTES (05-02-01-01-08)	
1.7	PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-03-01-01-09)	**66**
1.8	PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-03-01-01-10)	**74**
1.9	PROYECTO: CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PRODUCCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO, A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-03-01-01-11)	**80**
1.10	PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2004 (05-04-01-01-13)	**81**
1.11	PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2004 (05-04-01-01-14)	**83**
1.12	PROYECTO: REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE 2004 Y TRIMESTRALES DE 2005, QUE POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-04-01-01-15)	**86**
1.13	PROYECTO: REALIZAR, EN SU CASO, LAS AUDITORÍAS E INVESTIGACIONES ESPECIALES A LAS FINANZAS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS QUE ORDENE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN (05-04-01-01-16).	**87**
1.14	PROYECTO: APOYAR EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-17)	**87**
1.15	PROYECTO: CAPACITACIÓN EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-18)	**93**
1.16	PROYECTO: CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL ENCARGADO DE LA FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-19)	**94**
	ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS	**94**
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS	**100**
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	**115**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

INTRODUCCIÓN		**116**
1.	ACTIVIDADES	**117**

1.1	CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO	**117**
1.1.1	PROYECTO: (07.02.04.03.01) PROMOCIÓN DE LOS VALORES E IDENTIDAD INSTITUCIONAL	**117**
1.1.2.	PROYECTO: (07.08.04.03.02) CICLO DE CAPACITACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.	**119**
1.1.3.	PROYECTO: (07.08.04.03.03) FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	**129**
1.1.4.	PROYECTO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07.08.04.03.05).	**132**
1.1.5.	PROYECTO (07.09.04.03.04) OPERACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.	**133**
1.1.6	PROYECTO: (07.09.04.03.05) EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.	**134**
1.1.7	PROYECTO (07.09.04.02.01) RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.	**139**
1.1.8	PROYECTO: (07.09.04.02.02) RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.	**142**
1.2	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	**151**
1.2.1.	PROYECTO: (07.04.04.01.03) OPERACIÓN, Y CONTROL DE PAGO DE NÓMINAS, PRESTACIONES Y ENTEROS INSTITUCIONALES	**151**
1.2.2.	PROYECTO: (07.04.04.01.04) APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE MODERNIZACÓN, SIMPLIFICACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO	**155**
1.3.	DIRECCIÓN DE FINANZAS	**158**
1.3.1.	PROYECTO: (07.03.04.01.02) ACTIVIDADES PRESUPUESTALES.	**158**
1.4	DIRECCIÓN DE TESORERÍA.	**170**
1.4.1.	PROYECTO: (07.06.04.01.06) ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.	**170**
1.5	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL	**172**
1.5.1.	PROYECTO: (07.05.04.01.05) ADMINISTRACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y CONTROL DE INVENTARIOS DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y DE CONSUMO	**172**
1.6.	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	**185**
1.6.1.	PROYECTO: (07.07.04.01.07) MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	**185**
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS	**195**
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	**207**

(4)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

INTRODUCCIÓN		**210**
1 ACTIVIDADES		**211**
1.1.	PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (18.01.03.01.02)	**211**

1.2	PROYECTO: PREPARACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2006 (18.02.03.01.03)	**211**
1.3	PROYECTO: MECANISMOS Y NORMATIVIDAD PARA EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS EN EL DISTRITO FEDERAL (18.02.03.01.04)	**216**
1.4	PROYECTO: PREPARATIVOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006, EN MATERIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES (18.03.03.01.05)	**229**
1.5	PROYECTO: DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006 (18.03.03.01.06)	**233**
1.6	PROYECTO: SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (18.04.03.02.01)	**247**
1.7	PROYECTO: SERVICIOS Y COLABORACIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (18.04.03.02.02)	**250**
1.8	PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DIGITAL, PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS (18.05.03.02.03)	**260**
1.9	PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DEL CONTENIDO Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA EL USO DE LA MAPOTECA DIGITAL (18.05.03.02.04)	**265**
1.10	PROYECTO: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ELECTORALES (18.05.03.02.08)	**269**
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	**273**
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	

(5)

CONTRALORÍA INTERNA

INTRODUCCIÓN.	**278**
1 ACTIVIDADES.	**279**
1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS QUE DESARROLLA TANTO LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA, COMO LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES.	**279**
1.2 PROYECTO: REALIZACIÓN DE LAS TAREAS DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y OBTENCIÓN DE RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS COMPRENDIDAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS A REALIZARSE EN EL 2005, SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES QUE SE EMITAN Y ACTIVIDADES PROPIAS EN MATERIA DE AUDITORÍA INTERNA.	**279**
1.2.1 PROGRAMA DE AUDITORÍA.	**279**
1.2.1.1 AUDITORÍAS CONCLUIDAS DEL PROGRAMA DE 2004 EN PROCESO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES DE CONFRONTAS.	**280**
1.2.1.2 AUDITORÍAS DEL PROGRAMA ORIGINAL DE 2005.	**282**
1.2.1.3 AUDITORÍAS CONCLUÍDAS DEL PROGRAMA ORIGINAL DE 2005.	**283**
1.2.2 DICTÁMENES TÉCNICOS DE AUDITORÍA PARA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.	**291**
1.2.3 SEGUIMIENTO LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA.	**293**

1.2.4 SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	**294**
1.3 PROYECTO: APOYO EN LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS CREADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES.	**297**
1.3.1 PARTICIPACIÓN EN ACTOS DE ENTREGA – RECEPCIÓN.	**297**
1.3.2 PARTICIPACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE OBRA PÚBLICA.	**298**
1.3.3 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS.	**302**
1.3.4 IMPUGNACIONES ANTE OTRAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES.	**306**
1.3.5 RECURSOS DE INCONFORMIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES.	**312**
1.3.6 RECURSOS DE INCONFORMIDAD POR LA ENAJENACIÓN DE BIENES.	**313**
1.3.7 RECURSOS DE INCONFORMIDAD EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.	**313**
1.3.8 PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	**314**
1.3.9 SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	**316**
1.4 DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO OBLIGADOS A CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO.	**317**
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.	**318**
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	**320**

(6)

UNIDAD DE INFORMÁTICA

INTRODUCCIÓN	**321**
1 ACTIVIDADES	**322**

1.1 APOYO TÉCNICO INFORMÁTICO A LAS ÁREAS DEL INSTITUTO (10-01-04-01-09)	**322**
1.2 DISEÑO TÉCNICO Y DESARROLLO DE LA URNA ELECTRÓNICA PARA FUTUROS PROCESOS ELECTORALES	**323**
1.3 MANTENIMIENTO CONTINUO A LOS SISTEMAS DEL INSTITUTO.	**328**
1.4 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CONTÍNUO A LOS SISTEMAS QUE APOYAN LOS PROCESOS ELECTORALES.	**335**
1.5 DEFINICIÓN DE ESTÁNDARES INSTITUCIONALES PARA LA CODIFICACIÓN DE RUTINAS, INTERFAZ, DISEÑO DE REPORTES E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LOS SISTEMAS EN DESARROLLO.	**341**
1.6 MANTENIMIENTO CONTÍNUO A LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA	**342**
1.7 RENOVACIÓN GRADUAL DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA.	**350**
1.8 PROGRAMA PARA INCREMENTAR LA CULTURA INFORMÁTICA DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO.	**353**
1.9 ESTANDARIZACIÓN Y CONTROL DE LICENCIAS INSTALADAS DE SOFTWARE.	**354**
1.10 MEJORA Y AUTOMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA.	**355**
1.11 MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMADE CORREO ELECTRÓNICO, SISTEMAS DE APOYO A LA OPERACIÓN Y SOFTWARE ANTIVIRUS	**355**
1.12 COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	**368**
1.13 COMITÉ DE INFORMÁTICA.	**369**
1.14 OTRAS ACTIVIDADES.	**369**
2. OBJETIVOS ALCANZADOS	**372**
3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	**374**

(7)

UNIDAD DEL SECRETARIADO

INTRODUCCIÓN.		**375**
1.	ACTIVIDADES.	**376**
1.1	PROYECTO: SERVICIOS DE ELABORACIÓN, INTEGRACIÓN, REVISIÓN Y PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DESTINADOS AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (11-01-04-01-13)	**376**
1.1.1	CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.	**376**
1.1.2	RECEPCIÓN, ANÁLISIS, SISTEMATIZACIÓN Y EN SU CASO MODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA CARPETA DE SESIÓN O REUNIÓN PREVIA SEGÚN SEA EL CASO.	**376**
1.1.3.	INSERCIONES EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.	**378**
1.1.4	PUBLICACIÓN Y RETIRO DE ESTRADOS.	**382**
1.1.5.	CONTROL DE ASISTENCIA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LAS SESIONES DE CONSEJO GENERAL.	**384**
1.1.6.	COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y PUNTOS A TRATAR EN SESIÓN DE CONSEJO GENERAL.	**384**
1.1.7.	FIJAR E INSTRUMENTAR LAS DIRECTRICES ENCAMINADAS A LA ELABORACIÓN DEL GUIÓN PARA LA SESIÓN DE CONSEJO	**384**

	GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.	
1.1.8.	REPRODUCCIÓN Y ENVÍO EN MEDIO IMPRESO DE LOS DOCUMENTOS A TRATAR EN REUNIÓN PREVIA O SESIÓN, A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL.	**385**
1.1.9.	REMISIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DE UNIDAD, EN MEDIO IMPRESO DE LOS DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL.	**385**
1.1.10	REMISIÓN A LAS UNIDADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA, EN MEDIO MAGNÉTICO, DE LOS DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL.	**389**
1.2.	PROYECTO: APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (11-01-04-01-14).	**389**
1.3.	PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (11-01-04-01-16).	**390**
1.4.	PROYECTO: ARCHIVOS DEL CONSEJO GENERAL Y DE CONCENTRACIÓN, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, INCLUYE ARCHIVOS DE COMISIONES Y COMITÉS (11-02.04-01-15).	**394**
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	**398**
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	**399**

(8)

UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN

INTRODUCCIÓN		**400**
1.	ACTIVIDADES.	**402**
1.1	PROYECTO: COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (SECRETARÍA TÉCNICA). (14-01-04-05-07).	**402**
1.2.	PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONSULTA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN. (14-02-04-01-19).	**403**
1.2.1	CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.	**403**
1.2.2	SELECCIÓN Y ORDENAMIENTO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, HEMEROGRÁFICO Y DOCUMENTAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.	**403**
1.2.3	ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB.	**404**
1.2.4	MANTENER, RENOVAR Y OPERAR LOS SISTEMAS DE CÓMPUTO DE ATENCIÓN A USUARIOS.	**404**
1.2.5	DIVERSAS ACTIVIDADES RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN BIBLIOGRÁFICA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CON LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y LAS 40 SEDES DISTRITALES.	**405**

1.2.6.	BIBLIOTECA ELECTRÓNICA.	**406**
1.2.7.	PREPARAR ALERTAS ELECTRÓNICAS SOBRE EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.	**406**
1.3	PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A USUARIOS A LA SOCIEDAD EN GENERAL RESPECTO A LA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL EN LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA. (14-02-04-01-17).	**406**
1.3.1	RECIBIR, ATENDER, ORIENTAR Y TRAMITAR LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.	**407**
1.3.2.	CONFORMAR LA COLECCIÓN DENOMINADA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN.	**408**
1.3.3.	LLEVAR UN REGISTRO ESTADÍSTICO PUNTUAL DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PARA REALIZAR INFORMES AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	**408**
1.4	PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN. (14-02-04-01-18).	**410**
1.4.1	ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.	**410**
1.4.2	ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.	**410**
1.4.3	CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA.	**411**
1.4.4	ELABORAR SÍNTESIS BIBLIOGRÁFICA PARA EL APARTADO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EN LA CARTA INFORMATIVA "URNA".	**411**
1.5	PROYECTO: ESTABLECIMIENTO Y RENOVACIÓN DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS (14-02-05-01-02).	**412**
1.5.1.	RENOVAR ENLACER DE PRÉSTAMOS INTERBIBILIOTECARIOS.	**412**
1.5.2	PROMOVER PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS	**412**
1.6	PROYECTO: PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14.03.02.02.07).	**412**
1.6.1.	“URNA”, CARTA INFORMATIVA DEL IEDF.	**412**
1.6.2.	CATÁLOGO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF 2004.	**413**
1.6.3.	CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	**413**
1.6.4.	MEMORIA DEL SIMPOSIO ACERCA DE LA URNA ELECTRÓNICA PARA LA EMISIÓN DEL VOTO CIUDADANO.	**413**
1.6.5.	CATÁLOGO DE EDICIONES DEL IEDF PARA CONSULTA PÚBLICA 2004-2005.	**414**
1.6.6.	ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS ELECCIONES LOCALES DE 2000 Y 2003 EN EL DISTRITO FEDERAL.	**414**
1.6.7.	CATÁLOGO GENERAL DE EDICIONES DEL IEDF 1999-2005	**414**
1.6.8	ESTUDIO SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS 40 DISTRITOS ELECTORALES LOCALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	**414**
1.6.9	BREVE ATLAS HISTÓRICO DE LA GEOGRAFÍA ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.	**414**
1.7	PROYECTO: COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL IEDF (14.03.04.04.16).	**415**
1.7.1.	SESIONES DEL COMITÉ.	**415**
1.7.2.	ACUERDOS DEL COMITÉ.	**415**
1.7.3.	MINUTAS DE LAS SESIONES.	**417**

1.7.4.	DICTÁMENES DE PUBLICACIONES.	**418**
1.7.5.	MANUAL DEL PROCESO TÉCNICO DE LA PRODUCCIÓN EDITORIAL DEL IEDF.	**419**
1.8	PROYECTO: DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14.03.05.01.03).	**419**
1.8.1.	DIFUSIÓN DE LOS PRODUCTOS EDITORIALES DEL IEDF.	**419**
1.8.2.	ESTABLECIMIENTO DE ENLACES INTERINSTITUCIONALES.	**419**
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	**421**
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	**423**
	ANEXOS.	**424**

(9)

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INTRODUCCIÓN		**434**
1.	ACTIVIDADES.	**435**
1.1	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (COTAIP) (13-01-04-05-01).	**435**
1.2	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (13-01-04-05-02).	**435**
1.3	SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET (13-02-04-05-03).	**436**
1.4	APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DE DISEÑO GRÁFICO (13-02.04-05-04).	**436**
1.5	ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL(13-03-04-05-05).	**438**
1.6	CARPETAS DE INFORMACIÓN ELECTORAL (13-03-04-05-06).	**440**
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	**440**
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	**442**

(10)

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN		**443**
1.	ACTIVIDADES.	**444**
1.1.	DISTRIBUIR LOS ASUNTOS QUE LLEGAN A LA UNIDAD ENTRE LAS ÁREAS QUE CORRESPONDA DE ACUERDO A SUS FUNCIONES, ACORDAR CON EL PERSONAL SOBRE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR, ASÍ COMO SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE LAS ÁREAS Y DARLES SEGUIMIENTO. (15.01.04.04.17.01).	**444**
1.2.	ASISTIR A DIVERSAS SESIONES DE COMISIONES Y COMITÉS, Y A REUNIONES DE TRABAJO COMO ASESOR. (15.01.04.04.17.02).	**445**
1.3.	ATENDER LOS ASUNTOS CIVILES, PENALES, ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y DE AMPARO EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. (15.02.04.04.18.01).	**448**
1.4.	SUSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN DE SANCIONES DEL PERSONAL DEL IEDF. (15.02.04.04.18.02).	**470**
1.5.	SUSTANCIAR LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD QUE INTERPONGA EL PERSONAL DEL IEDF. (15.02.04.04.18.03).	**471**

1.6.	ELABORAR Y/O REVISAR LOS PROYECTOS DE NORMATIVIDAD INTERNA: ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL, REGLAMENTOS, LINEAMIENTOS, MANUALES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS, CRITERIOS, ETC. (15.02.04.04.18.05).	**471**
1.7.	BRINDAR LA ASESORÍA JURÍDICA QUE REQUIERAN LOS ÓRGANOS DEL IEDF, RELACIONADA CON LOS ASUNTOS LEGALES A CARGO DE LA UAJ, LA INTERPRETACIÓN DE DISPOSICIONES LEGALES, OBSERVACIONES A DIVERSOS DOCUMENTOS Y CON LA ASESORÍA QUE SE PROPORCIONE EN LAS SESIONES DE COMITÉS Y REUNIONES DE TRABAJO. (15.02.04.04.18.06).	**473**
1.8.	COMPILAR Y REGISTRAR EL DIARIO OFICIAL Y LA GACETA OFICIAL DEL DF PARA SU CONSULTA, ASÍ COMO RESGUARDAR EL ACERVO BIBLIOGRÁFICO Y LEGAL DE LA UAJ. (15.02.04.04.18.07).	**476**
1.9.	ACTUALIZAR EL REGISTRO DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INHABILITADAS EN EL ÁMBITO FEDERAL Y LOCAL PARA PARTICIPAR EL LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA. (15.02.04.04.18.08).	**476**
1.10.	REALIZAR ANTE EL INDAUTOR LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON LAS PUBLICACIONES DEL IEDF. (15.02.04.04.18.09).	**476**
1.11.	COORDINAR LOS SERVICIOS QUE BRINDAN LOS NOTARIOS PÚBLICOS AL IEDF. (15.02.04.04.18.10).	**477**
1.12.	ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN PARA ELABORAR LOS CONTRATOS PROCEDER A SU FORMALIZACIÓN O, EN SU CASO, FORMULAR LAS OBSERVACIONES PROCEDENTES. (15.02.04.04.19.01).	**477**
1.13.	ELABORAR CONVENIOS MODIFICATORIOS Y ADDENDA RELACIONADOS CON LOS CONTRATOS CELEBRADOS (15.02.04.04.19.02)	**479**
1.14.	REVISAR LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS QUE REMITA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS. (15.02.04.04.19.03).	**479**
1.15.	ASISTIR A LAS SESIONES LOS COMITÉS DE ADQUISICIONES, OBRA, INFORMÁTICA Y ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES, ASÍ COMO A LAS REUNIONES DE TRABAJO Y PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA E INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES PARA PROPORCIONAR ASESORÍA JURÍDICA. (15.02.04.04.19.04).	**480**
1.16.	LLEVAR UN REGISTRO DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS CELEBRADOS, ASÍ COMO INTEGRAR Y RESGUARDAR LOS EXPEDIENTES DE DICHOS INSTRUMENTOS LEGALES. (15.02.04.04.19.05).	**481**
1.17.	ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA ELABORAR LOS CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE APOYO Y COLABORACIÓN, PROCEDER A SU FORMALIZACIÓN O, EN SU CASO, FORMULAR OBSERVACIONES PERTINENTES. (15.02.05.01.04.01).	**481**

1.18. RESPECTO A LA TRAMITACIÓN DE LAS APELACIONES: ELABORAR LOS ACUERDOS DE ADMISIÓN, LAS RAZONES DE PUBLICACIÓN Y RETIRO EN ESTRADOS, ELABORAR LOS INFORMES CIRCUNSTANCIADOS, RECIBIR ESCRITO DE TERCEROS INTERESADOS, PREPARAR LAS CERTIFICACIONES NECESARIAS Y OFICIO DE REMISIÓN AL TRIBUNAL, ASÍ COMO REALIZAR OPORTUNAMENTE SU ENTREGA. (15.03.04.04.20.01). **484**

1.19. RESPECTO DE LAS QUEJAS E INVESTIGACIONES, ELABORAR ACUERDOS, REALIZAR LAS DILIGENCIAS, NOTIFICACIONES, INSPECCIONES Y DESAHOGAR LAS AUDIENCIAS QUE SE REQUIERAN Y ELABORAR LOS PROYECTOS DE DICTAMEN, INFORME Y RESOLUCIÓN. (15.03.04.04.20.02). **490**

1.20. CONCURRIR Y BRINDAR ASESORÍA EN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, ANALIZAR LA INFORMACIÓN QUE SE GENERE, PREPARAR OBSERVACIONES Y RESPUESTA A LAS CONSULTAS QUE AL EFECTO SEAN FORMULADAS. (15.03.04.04.20.03). **494**

1.21. EN SU CASO, APOYAR A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN LA REALIZACIÓN DE DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN, INSPECCIÓN, ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS, CÉDULAS DE PUBLICACIÓN Y RAZONES DE RETIRO, CON MOTIVO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES, ASÍ COMO DE LAS QUEJAS SOBRE EL ORIGEN Y LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DERIVADOS DEL FINANCIAMIENTO. (15.03.04.04.20.04). **495**

1.22. ELABORAR Y PREPARAR LAS CERTIFICACIONES QUE DEBAN SER EXPEDIDAS POR ESTA UNIDAD, RESPECTO DE LOS ASUNTOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL, Y VALIDAR LAS CERTIFICACIONES QUE ELABOREN LOS ÓRGANOS DEL IEDF, ASÍ COMO ATENDER LAS SOLICITUDES DE COPIAS CERTIFICADAS, YA SEA VALIDAR O ELABORAR, CON MOTIVO DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. (15.03.04.04.20.05). **496**

1.23. PREPARAR EL INFORME SOBRE LAS RESOLUCIONES QUE EMITAN LOS TRIBUNALES ELECTORALES, RELACIONADAS CON LOS ASUNTOS DERIVADOS DE LOS ACTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 74 INCISO H) DEL CÓDIFGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. (15.03.04.04.20.06) **497**

1.24. BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA A LOS ÓRGANOS DEL IEDF, RELACIONADA CON LA MATERIA ELECTORAL, VÍA TELEFÓNICA, MEDIANTE OFICIOS, CELEBRACIÓN DE REUNIONES Y TALLERES. (15.03.04.04.20.07). **497**

1.25. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN TRIMESTRAL CON LOS SECRETARIOS TÉCNICO JURÍDICOS PARA UNIFICAR CRITERIOS, ANALIZAR Y TRATAR ASUNTOS JURÍDICOS DE CARÁCTER PRIORITARIO, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES (15.03.04.04.20.09) **500**

2. OBJETIVOS ALCANZADOS. **501**

(11)

UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN		**503**
1.	ACTIVIDADES.	**504**
1.1	PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (12-01-04-04-11).	**504**
1.2	PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS CENTRALES (12-03- 04-04-15).	**510**
1.3	PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A DIRECCIONES DISTRITALES (12-03-04-04-14).	**513**
1.4	PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (12-02-04-04-12).	**516**
1.5	PROYECTO: SOPORTE Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ORDENAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS (12-02-04-04-13).	**519**
1.6	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS PREVISTA PARA 2005.	**519**
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	**522**
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	**524**

(12)

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN		**526**
1.	ACTIVIDADES.	**528**
1.1	PROYECTO: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (16-01 A 40.04-04-21 al 60).	**528**
1.2	ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL AÑO 2005.	**533**
1.3	ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL AÑO 2005.	**534**
1.3.1	EN MATERIA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.	**534**
1.3.2	EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.	**534**
1.4	ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.	**534**
1.5	ACTIVIDADES NO CUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS EN EL PERIODO PROGRADO.	**536**
1.6	INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.	**537**
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	**538**
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	**539**

Presentación

Con base en lo previsto por los artículos 60, fracción II; 71, inciso m) y 74, inciso g) del Código Electoral del Distrito Federal y el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, por conducto del Secretario Ejecutivo se presenta el Informe Anual que participa de los trabajos realizados por este Órgano Electoral en el ejercicio correspondiente al año 2005.

Aquí se describen las actividades efectuadas en cada una de las Direcciones Ejecutivas, Contraloría Interna, Unidades y Órganos Desconcentrados que integran al Instituto. Dichas actividades dan cuenta del compromiso de este Órgano Electoral, de contribuir en el perfeccionamiento de la vida democrática del Distrito Federal, en estricta observancia a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad que rigen a este Instituto. En ese tenor, a continuación se describen las actividades más significativas realizadas por las áreas ya mencionadas durante el año 2005:

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica informa que se prepararon diversos documentos operativos y didácticos que permitirán efectuar la capacitación de los ciudadanos y la integración de las Mesas Directivas de Casilla.
Se concluyó la Estrategia Didáctica de capacitación para el uso de la urna electrónica, el Portal de Capacitación en Línea.
En el proyecto Análisis Estadístico de la Participación Ciudadana en la Integración de Mesas Directivas de Casilla, se analizaron las tablas de frecuencias y gráficos obtenidos de las diversas variables de estudio, se hizo la impresión de cuatro materiales para la difusión del proyecto e impresión de dos materiales didácticos, además se capacitó a funcionarios distritales como formadores de promotores comunitarios, la capacitación en el modelo de jóvenes y en el de mujeres para los promotores comunitarios, se capacitó a 85 prestadores de servicio social como promotores comunitarios de cultura cívica democrática, Se brindó asistencia de 7,000 personas a

los talleres dirigidos a jóvenes se hizo la presentación de la “Cyber-Luci” en las dos modalidades de las cuales consta.

La distribución de los libros para educación básica Democracia y diversidad y Tú en la democracia, a través de las 40 Direcciones Distritales concluyó en el mes de octubre.

Se elaboró la propuesta para la integración de las colecciones *Sinergia* y *Abriendo Brecha* número 5, mismas que fueron aprobada por la CCEyEC en las sesiones del 13 de abril y de 9 de marzo de 2005, y los temas aprobados fueron *Democracia y Transparencia* y *Los valores de la democracia*, respectivamente.

Se realizó la publicación de un libro en sistema Braille. El volumen incluyó los cuentos “Unidad Lupita” y “Tarde o Temprano Iba a Empezar la Lluvia”, ambos editados anteriormente por el Instituto en la colección de cuentos Abriendo Brecha, se publicó la edición del libro “Infancia, Adolescencia y Política en México”, de Anna Fernández Poncela., se llevó el proyecto de coedición, entre la Editorial Miguel Ángel Porrúa y el IEDF y se elaboró el contrato de cesión de derechos patrimoniales durante cinco años, entre la autora y el IEDF.

Con relación al Teatro Itinerante para la Convivencia Democrática, se inició el proyecto el 6 de agosto de 2005 siendo ésta la primera función, concluyendo el 11 de diciembre de 2005, de igual forma, se llevaron a cabo el V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento y el 1er. Concurso infantil y juvenil de cuento.

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas informa que se otorgaron las ministraciones de financiamiento público a loa Partidos Políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes del ejercicio 2005, asimismo, se informa del seguimiento que se le ha dado a las sanciones económicas impuestas a los Partidos Políticos.

Respecto de la prerrogativa en radio y/o televisión para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos, cabe señalar que los 6,838 spots en radio contratados por esta instancia ejecutiva, se transmitieron en su totalidad a partir del mes de mayo y hasta noviembre; por lo que respecta a televisión se contrataron un total de 668 spots cuyas transmisiones se efectuaron en los meses de septiembre, octubre y noviembre; asimismo se efectuó la revisión técnica de los materiales de audio y video producidos

por los propios Partidos Políticos, que fueron enviados a los grupos radiofónicos y empresas televisoras para su respectiva transmisión, asimismo, se coordinó la realización de dos cursos para las Agrupaciones Políticas Locales, en los meses de abril y diciembre, denominados “Cursos de capacitación en materia de producción y conducción de programas de radio a las Agrupaciones Políticas Locales”.

Se recibieron los Informes Anuales del ejercicio 2004 y los del Primero, Segundo y Tercer Trimestre de 2005 que presentaron los Partidos Políticos, referentes a los Gastos por Actividades Específicas, en consecuencia se revisó la documentación comprobatoria y se presentaron los Informes respectivos a la Comisión de Fiscalización.

Se notificaron los errores u omisiones técnicas a las Asociaciones Políticas, derivados de la revisión de los Informes Anuales del Origen, Destino y Monto de los Ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2003.

Se llevó a cabo la confronta y notificación de errores u omisiones técnicas al Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, derivado de la auditoría practicada a sus finanzas, respecto al ejercicio 2003, se elaboró el Dictamen respectivo y se presentó por la Comisión de Fiscalización al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se elaboraron los anteproyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, derivados de las irregularidades determinadas a los Partidos Políticos, por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado de Gastos de Campaña Sujetos a Topes correspondientes al proceso electoral del año 2003.

Se llevó a cabo la recepción de los Informes Anuales Sobre el Origen, Destino y Monto de los Ingresos que por cualquier modalidad de financiamiento recibieron y ejercieron durante el ejercicio 2004 las Asociaciones Políticas, adicionalmente, se elaboraron los Dictámenes Consolidados respectivos, los cuales fueron presentados por la Comisión de Fiscalización al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal y se aprobaron en sesión extraordinaria del 31 de octubre de 2005.

El personal de la Dirección de Fiscalización impartió a los encargados de las finanzas el primer “Curso de Capacitación en Materia de Fiscalización a las Agrupaciones Políticas Locales”, durante los días 1, 2 y 3 de junio de 2005.

Se impartió por el personal de la Dirección de Fiscalización el primer “Curso de Capacitación en Materia de Fiscalización" a los encargados de las finanzas de los Partidos Políticos” el cual se realizó los días 6, 7 y 8 de diciembre de 2005.

La Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral informa que durante el año 2005, el Centro de Formación y Desarrollo dentro del ciclo de capacitación del Programa Institucional de Formación y Desarrollo, coordinó la impartición de los cursos “Excel 2000” y “Legislación, Sistema y Proceso Electoral del Distrito Federal”. Por cuanto a la evaluación del desempeño del Servicio Profesional Electoral, se llevó a cabo la ceremonia de entrega de estímulos y recompensas de 2003. Dentro del ciclo de capacitación del Programa Institucional de Formación y Desarrollo, coordinó el inicio de la impartición de los cursos “Medios de Impugnación” y “Negociación y solución de conflictos” para el Servicio Profesional Electoral, así como el de “Compromiso institucional” y “Planeación estratégica” para el personal administrativo.

En materia de reclutamiento y selección de personal, se concluyó el concurso de oposición para ocupar 18 plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en órganos desconcentrados; el informe final del proceso fue entregado tanto a la Junta Ejecutiva como a la Comisión del Servicio Profesional Electoral para los efectos conducentes.

Como parte de las actividades fuera de programa, el Centro de Formación y Desarrollo coadyuvó con la Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales, en el marco de las actividades derivadas de la primera y de la segunda convocatoria, aprobadas por el Consejo General.

Por su parte en la Dirección de Recursos Humanos, se procesaron en la aplicación informática denominada “Sistema Integral de Nómina Automatizada (SINA)” desarrollada por la Unidad de Informática del Instituto, se tramitaron diversos movimientos afiliatorios en instituciones de seguridad social y de seguros (ISSSTE, SAR, FOVISSSTE, Seguro de Vida y Seguro de Gastos Médicos Mayores), se actualizaron las plantillas de plazas ocupadas y vacantes del personal de estructura y honorarios adscritos a los órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y desconcentrados

del Instituto; se atendieron oportunamente los requerimientos de información formulados por la Unidad de Asuntos Jurídicos, Contraloría Interna y Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF; se gestionaron pases de atención para el servicio de la Clínica de Detección y Diagnóstico Automatizado (CLIDDA).

La Dirección de Finanzas atendió las solicitudes de suficiencia presupuestal y se atendieron al 100% las solicitudes de pagos de bienes y servicios que las áreas requirieron. Se elaboraron los estados financieros y los cierres contables de los meses enero, febrero y marzo; se efectúo el pago de impuestos federales y locales, se presentó relación de pasivos al 31 de diciembre de 2004, se atendieron los requerimientos de información de la Contraloría Interna, de Asuntos Jurídicos y de las áreas que lo solicitaron, se realizaron diversos trámites presupuéstales con la Subsecretaría de Egresos para modificar el calendario de gasto que se había autorizado al Instituto por la Secretaría de Finanzas, se envío a la Subsecretaría de Egresos el Calendario Institucional de Ministraciones y el documento denominado Descriptivo y Calendarización de Actividades Institucionales 2005; asimismo, se concilio el ejercicio presupuestal mensual, se concluyó el cierre presupuestal y se efectúo la integración de las evaluaciones financieras de las Unidades responsables del Instituto.
Se atendió a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal con información relativa a la Cuenta Pública 2004, se atendió a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa para dar respuesta al cuestionario de observancia de los Principio de Contabilidad Gubernamental Cuenta Pública 2004.

En la Dirección de Tesorería se elaboraron 8,195 cheques para pago de ministraciones a partidos políticos y asociaciones políticas, proveedores de bienes y servicios y nóminas del personal del Instituto. Se realizaron 623 transferencias para el pago de ISSSTE, SAR, servicio telefónico, energía eléctrica, impuestos locales y federales.

La Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, durante el ejercicio 2005, elaboró el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, concluyó el cierre del ejercicio del presupuesto 2004 con la cancelación de los pasivos creados por concepto

de las adquisiciones; conformó el Subcomité técnico encargado de la revisión y actualización de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el manual de integración y funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; elaboró el del "Programa de baja o destino final de bienes muebles que forman parte del patrimonio del Instituto", mismo que en la Sesión del Consejo General del 29 de abril de 2005 se aprobó por unanimidad, mediante el acuerdo número ACU-025-05; elaboró los proyectos de acuerdo y de los procedimientos de adjudicación, relativo a los servicios irreductibles del IEDF para 2006, se realizaron en total 27 sesiones del Comité de Adquisiciones, 427 procedimientos de adjudicación, se actualizó el padrón inventarial con la elaboración de 519 resguardos, se colocaron 3100 etiquetas de inventario, se realizó el Inventario del almacén General y se mantuvo el control patrimonial del Instituto; Se habilitaron en las nuevas instalaciones de la bodega de Tláhuac para resguardar el activo fijo del Instituto.

La Dirección de Servicios Generales llevó a cabo 973 trabajos de adecuación y mantenimiento en los diversos inmuebles del Instituto, realizó traslado y plantación de árboles, así como la poda de áreas verdes y su fumigación; se atendió 188 reparaciones de aparatos diversos; se remitieron 51 unidades a taller y 132 más para agencia para servicio de mantenimiento preventivo y correctivo; se atendieron 434 servicios de apoyo vehicular con chofer para las diferentes áreas del Instituto, se depositaron ante el servicio de mensajería externa 4,487 documentos para su distribución; y a través del Servicio Médico se atendió a 2,969 pacientes y se brindó 3,078 asesorías médicas de prevención.

La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral da cuenta de los trabajos realizados para dar cumplimiento a los proyectos que conforman el Programa Operativo Anual 2005 de esta Dirección Ejecutiva. Así, se informa sobre la actualización de los lineamientos y procedimientos para la operación de las direcciones distritales para el proceso electoral que se llevará a cabo el próximo año; sobre los trabajos de investigación, visitas a órganos electorales locales, reuniones de los diferentes grupos formados en función de la innovación electoral y el voto automatizado; trabajos de

rehabilitación y mantenimiento de los materiales electorales; evaluación del estado en que se encuentran las bodegas de las direcciones distritales; diseño de la documentación y materiales electorales a utilizarse en el proceso electoral del año 2006; seguimiento a los trabajos que realizan los órganos desconcentrados; preparación de los anteproyectos de Acuerdo del Consejo General para el proceso electoral 2006, así como de los documentos, informes, anteproyectos de Acuerdo de Consejo Distrital; sobre los trabajos que se han realizado en materia de colaboración registral con los partidos políticos y con diversas instituciones gubernamentales; asimismo se informa sobre las reuniones y trabajos que se han llevado a cabo con el Instituto Federal Electoral en función de los preparativos de la elección 2006.

La Contraloría Interna informa sobre la realización de las reuniones de confronta y entrega de los informes de resultados de las auditorías concluidas de 2004, cuya reunión de confronta quedó pendiente. Que conforme al Programa Anual de Auditoría de 2005, se iniciaron 24 auditorías, de las cuales 19 fueron concluidas, celebrando las reuniones de confronta de ellas, así como la remisión de los informes de resultados definitivos, asimismo, se informa sobre las revisiones que fueron realizadas por esta Contraloría Interna derivado de los procedimientos administrativos instaurados; así como de los dictámenes técnicos emitidos por presuntas responsabilidades.
Asimismo informa que durante el ejercicio de 2005, dio seguimiento a 141 recomendaciones que en su momento emitió, de las que se dieron por atendidas 115 y de las restantes, en algunos casos se analiza la información proporcionada por las áreas responsables. Se destaca que de las 37 recomendaciones emitidas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sobre la revisión efectuada a la Cuenta Pública de 2003, fueron atendidas 35, quedando sólo dos recomendaciones pendientes de atención.

La Unidad de Informática informa que durante el año 2005, se realizaron diversas actividades en el ámbito de su competencia, acuerdo con los proyectos que integraron el Programa Operativo Anual. Las actividades que destacan son las referentes al mantenimiento preventivo y correctivo para mantener en operación constante la

infraestructura informática de comunicaciones, de cómputo personal y del Centro de Cómputo del Instituto.

Asimismo, se mantuvo en operación constante los servicios de correo electrónico, Internet, red de comunicaciones, telefonía digital IP y servidores centrales, entre otros; se llevó a cabo el mantenimiento y actualización del Sitio en Internet del Instituto y se desarrolló la página Web de la Ludoteca Cívica Infantil de la DECEyEC; se proporcionó mantenimiento a los sistemas administrativos así como los de apoyo a la operación. Se realizaron las adecuaciones a los sistemas de apoyo y del día de la jornada del Proceso Electoral 2006. Se realizó el simulacro a carga completa del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2006 (PREP 2006) así como el Sistema de Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) en el mes de diciembre obteniendo resultados satisfactorios. Se realizó la presentación del dispositivo de identificación de electores (DIE) a los Partidos Políticos y miembros de la COYGE y se realizó la recepción de las 60 urnas electrónicas semi industriales construidas y ensambladas por la UNAM y el IPN.

En lo que respecta a la Unidad del Secretariado, ésta informa que proporcionó el apoyo documental al Consejo General y sus Comisiones, se avanzó en la integración y manejo de los archivos del Consejo General y de concentración, brindó apoyo logístico en 1244 eventos solicitados por las diversas áreas del Instituto, mientras que continuó con la actividad permanente, consistente en la publicación de estrados e inserciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Asimismo, se informa que se efectuaron las actividades tendientes a cumplimentar lo dispuesto en el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia, llevándose a cabo las tareas correspondientes a la Presidencia del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.

La Unidad de Documentación da cuenta sobre los avances de los proyectos que tiene bajo su custodia, sobre la labor que desarrolla la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF (COTAIP) se informa sobre el trabajo desarrollado para llevar a cabo doce sesiones ordinarias, dos sesiones

extraordinarias y quince reuniones de trabajo, se clasificaron y catalogaron 204 nuevos documentos; se adquirieron 208 títulos bibliográficos y se actualizó la documentación que corresponde al Consejo General del IEDF. Se incrementó y actualizó el contenido de la biblioteca electrónica con la inserción de 129 nuevos documentos, se atendieron a 2,331 usuarios internos y 683 usuarios externos; se enviaron cuatro “Alertas de Nuevas Adquisiciones” así como cuatro “Alertas Temáticas.

Con relación a la Oficina de Información Pública, se recibieron 51 solicitudes de información, asimismo, se acudió a doce sesiones ordinarias y dos sesiones extraordinarias convocadas por el COTAIP, respecto al trabajo editorial realizado, se presenta la edición de seis números de URNA Carta Informativa del Instituto y se editaron y produjeron cinco publicaciones institucionales: Código Electoral del Distrito Federal, Memoria del simposio acerca de la urna electrónica para la emisión del voto ciudadano, Estudio comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal, Catálogo de acuerdos del Consejo General 2004 y Catálogo de ediciones del IEDF para consulta pública, en cuanto a la labor de difusión de los materiales editoriales del IEDF durante el 2005 se distribuyeron 12 mil 784 ejemplares en áreas internas y 14 mil 336 en instancias externas.

La Unidad de Comunicación Social informa que durante el 2005, asistió a las sesiones convocadas por la presidencia del COTAIP; presentó los informes mensuales y trimestrales sobre las 330 publicaciones en la página de Transparencia del sitio institucional en Internet. Difundió los temas relativos a la Transparencia a través del periódico mural *Verbo Elegir*. Se efectuaron 38 reuniones de acercamiento entre Consejeros Electorales y otros funcionarios con representantes de los medios de comunicación; fueron enviados 778 paquetes informativos. Asistió a 42 reuniones de trabajo con las diversas áreas del IEDF. En el sitio institucional en Internet, se realizaron 2,420 movimientos y se atendieron 259 correos electrónicos. Con la Unidad de informática se presentó una propuesta de página web vinculada con la educación cívica, *Cyberluci.* El área de fotografía realizó 177 coberturas y tiene un archivo con 13,675 imágenes; el área de televisión cubrió 106 eventos y el archivo tiene 305.5 horas de grabación. Se diseñaron 12 números de *Verbo Elegir,* así como diversas

inserciones para medios de comunicación. Diseñó el Catálogo de Urnas Electrónicas 2006. Concluyó el diseño e impresión de la Agenda Institucional 2006, también dio inicio la distribución de la misma a los integrantes del IEDF, elaboró y difundió 53 boletines de prensa y cuatro comunicados. Gestionó y, en su caso, diseñó 171 inserciones para medios de comunicación. Organizó y, en su caso, participó en la organización de diversos eventos institucionales. Gestionó y/o facilitó 193 entrevistas; se realizaron 95 coberturas externas de interés institucional. Fueron distribuidas 365 carpetas informativas matutinas y del monitoreo en medios electrónicos se reportan 1,554 tarjetas informativas. Captura de 12 Memorias Hemerográficas.

La Unidad de Asuntos Jurídicos reporta que durante el año 2005 asistió a reuniones de trabajo y atendió las solicitudes de las diferentes áreas del Instituto en materia jurídica; se realizaron algunos anteproyectos de Acuerdo del Consejo General, documentos normativos, notas jurídicas, contratos y convenios, acuerdos y proyectos de resolución de procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones; se produjeron cédulas de notificación personal, oficios, razones de fijación de estrados, razones de retiro de estrados, informes circunstanciados, cédulas de notificación personal y oficios; se elaboraron demandas, contestaciones de demanda, promociones, informes previos y justificados; se atendieron diversas diligencias y comparecencias; se formalizaron contratos de prestación de servicios, convenios modificatorios a los contratos de prestación de servicios; se formalizaron contratos de obra, convenios modificatorios y convenios especiales.

La Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados informa que durante 2005 llevó a cabo tareas de comunicación y gestión institucional con los órganos desconcentrados, a los que brindó el soporte técnico y administrativo correspondiente, al igual que a los órganos centrales que lo requirieron. Asimismo, da cuenta de la supervisión a la integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales; en este sentido, llevó a cabo un reporte de supervisión en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas emitiendo el reporte correspondiente, así también, integró informes mensuales sobre el cumplimiento de actividades del calendario anual

de los 40 órganos distritales. De igual manera, verificó el cumplimiento de ordenamientos legales y administrativos; sobre este particular, remitió los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General, y dos volúmenes de la Gaceta Oficial del DF. Paralelamente llevó a cabo diversas tareas relacionadas con la preparación del proceso electoral local de 2006.

Finalmente, se da cuenta de las actividades que durante el año llevaron a cabo los 40 órganos desconcentrados, en su ámbito distrital. El reporte que se presenta parte del análisis efectuado a los reportes mensuales de cumplimiento del calendario anual de actividades, en el que se expresan las acciones determinadas por las áreas centrales. Asimismo, se informa de un conjunto de actividades no programadas en dicho calendario anual que, sin embargo, derivado de la operación propia del Instituto y de acuerdo a las necesidades institucionales fueron ejecutadas por las Direcciones Distritales.

Hasta aquí un bosquejo de las actividades realizadas por los diferentes órganos que conforman al Instituto y que contribuyen a dar forma a este Instituto Electoral del Distrito Federal. El detalle se encuentra en este informe anual correspondiente a 2005. La lectura permitirá a los integrantes del Consejo General, observar que lo realizado ha tenido como objetivo principal, dar cumplimiento a las tareas que nos tiene encomendadas el Código Electoral del Distrito Federal.

Atentamente

Lic. Adolfo Riva Palacio Neri
El Secretario Ejecutivo
Enero de 2006.

INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2005, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) realizó durante el presente año el diseño, planeación y operación de los proyectos educativos dirigidos a mujeres, jóvenes y prestadores de servicio social, habilitados estos últimos como promotores comunitarios de cultura democrática. Estos proyectos se instrumentaron por primera ocasión, reportando resultados que rebasaron las metas cuantitativas programadas inicialmente. En esta oportunidad pudieron probarse algunos de los modelos educativos que, desde su creación, ha venido desarrollando el IEDF, en general, y la DECEyEC, en particular.

Por lo que se refiere a los proyectos realizados por la Dirección de Educación Cívica a través de las subdirecciones de Relaciones y Proyectos Interinstitucionales (SRPI) y de Contenidos Educativos (SCE), así como por sus Departamentos de Programas de Educación Cívica, de Convenios Interinstitucionales, de Estrategias y Contenidos de Educación Cívica y de Programas de Educación Cívica, durante el año 2005. El texto informa de las actividades correspondientes al cierre del ejercicio 2004 relativas a los proyectos Formación ciudadana para mujeres en el Distrito Federal, Formación Juvenil, Formación de promotores comunitarios de cultura cívica democrática y Formación en valores de la democracia para niñas, niños y adolescentes y las metas alcanzadas y actividades desarrolladas, correspondientes al diseño y operación de los proyectos señalados por el Programa Ordinario 2005 para esta Dirección, a saber: Formación ciudadana para grupos específicos, Formación ciudadana con grupos de la sociedad civil y Formación en valores de la democracia para niñas, niños y adolescentes correspondientes al Programa Operativo Anual 2005; y aquellas actividades no programadas pero que fueron encargadas para su desarrollo a esta área.

Asimismo, se continuaron los proyectos de divulgación de la cultura democrática, mediante el diseño, integración e impresión de las colecciones de ensayo y cuento Sinergia y Abriendo Brecha. Como parte de los proyectos de difusión, también se efectuó la convocatoria al V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento 2005, certamen que paulatinamente cobra carta de naturalidad entre la comunidad académica y de creadores del país. A partir de los trabajos ganadores de este V Concurso, la DECEyEC elaboró los libros correspondientes. Por otra parte, en el presente año se integraron los materiales de difusión que conformaron la Campaña Permanente de la Divulgación de la Cultura Democrática que, a pesar de no haber tenido espacios en los medios masivos de comunicación, se utilizó espacios alternativos para difundir los mensajes e imágenes de una campaña que pretende guardar cercanía con la vida cotidiana de los habitantes del Distrito Federal.

1. ACTIVIDADES.

En cumplimiento de los proyectos aprobados en el Programa Operativo Anual de 2005, la Dirección de Capacitación Electoral desarrolló durante 2005 las actividades que se describen a continuación.

1.1 PROYECTO: PREPARACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2006 (04-02-02-01-02).

Con el propósito de preparar los instrumentos normativos, operativos y didácticos que permitan a las direcciones distriales en 2006 efectuar la capacitación de los ciudadanos y la integración de las Mesas Directivas de Casilla (MDC) el día de la jornada electoral, se estableció el proyecto de Preparación del Programa de Capacitación Electoral 2006. En éste se precisaron los objetivos, estrategias, actividades y lineamientos generales que permitirán conducir el trabajo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) y el de las direcciones distritales en el proceso de 2006.

La DECEyEC diseñó y elaboró los materiales didácticos que se utilizarán en las distintas fases del Programa de Capacitación Electoral 2006. Estos materiales tienen como destinatarios a los instructores, supervisores, ciudadanos insaculados y designados, observadores electorales y ciudadanos electores habilitados como responsables de MDC el día de la jornada electoral.

Para la elaboración de los materiales de capacitación, se efectuaron previamente las siguientes actividades:
Definición de los objetivos y tácticas de la capacitación electoral 2006.
Actualización de datos sobre el perfil del ciudadano en el referente pedagógico.
Definición de las modalidades de capacitación electoral 2006.
Elaboración de los contenidos de la capacitación dirigida a los funcionarios distritales.

En esta última actividad se formuló un curso dirigido a los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral (DECEECyGE), para la capacitación de las elecciones 2006. Así mismo, se elaboró una presentación en Power Point para los instructores. En estos documentos se presenta el marco general en que habrá de realizarse la capacitación electoral, así como las actividades directamente vinculadas al proceso de integración de las MDC que habrán de instalarse el día de la jornada electoral.

Una vez realizadas estas actividades, se continuó con la elaboración de los contenidos de los materiales didácticos y auxiliares para el 2006, integrando así, la carpeta de los materiales de capacitación electoral de 2006, los cuales se enlistan a continuación:

Estrategia Didáctica 2006 para la Capacitación Electoral 2006.
Materiales didácticos 2006:
Guía de Casilla.
Guía del Instructor.
Rotafolios para la capacitación electoral 2006.
Elecciones y democracia: Una invitación a participar.
Materiales auxiliares 2006:
Carta-convocatoria.
Cartel de flujo de votación.
Cartel delitos electorales y atribuciones de los integrantes de la MDC.
Tríptico Recomendaciones para facilitar la votación de personas con necesidades especiales.
Procedimiento para la Capacitación de Observadores Electorales 2006.

Esta carpeta se presentó a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC) en su Décima Sesión Ordinaria del 14 de septiembre, la cual la dio por recibida y solicitó a la DECEyEC llevar a cabo una sesión de trabajo con los asesores que apoyan a los integrantes de este órgano colegiado, con el fin de incorporar en una nueva versión las observaciones y ajustes de fondo y forma solicitados, por lo que el 23 de septiembre se llevó a cabo dicha reunión.

Posteriormente, el 11 de noviembre se llevó a cabo una reunión de trabajo con los integrantes de la CCEyEC, la titular de la DECEyEC y los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IEDF, en la cual se les presentó a éstos últimos la carpeta de los materiales de capacitación electoral de 2006 y se acordó que los partidos políticos enviarían por escrito a la DECEyEC sus observaciones y sugerencias para los materiales de capacitación electoral, las cuales fueron atendidas.

Asimismo, se elaboró el documento denominado Reporte de la DECEyEC de cómo se han atendido las observaciones que hicieron los partidos políticos a los materiales didácticos para la capacitación electoral 2006, el cual fue presentado a la CCEyEC en su Décima Tercera Sesión Ordinaria del 9 de diciembre de 2005.

Finalmente, el 12 de diciembre se llevó a cabo una reunión de trabajo con los integrantes de la CCEyEC, representantes de los partidos políticos y la DECEyEC para revisar las adecuaciones hechas a los materiales didácticos.

Por otro lado, se elaboró el documento Estrategia Didáctica de capacitación para el uso de la urna electrónica, en el que se encuentran las tácticas que se aplican para alcanzar el cumplimiento de los objetivos de la capacitación electoral con urna electrónica. Se define la metodología de la capacitación

para el uso de la urna electrónica con el objetivo de que en un futuro se realicen pruebas piloto. En este punto se realizaron los procedimientos siguientes:

Procedimiento para la capacitación del personal de las direcciones distritales responsable de la capacitación electoral.
Procedimiento de capacitación electoral dirigida a ciudadanos.
Procedimiento de capacitación electoral dirigida a observadores electorales.

Cabe mencionar que la versión preliminar de dichos procedimientos se remitió a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Respecto al Portal de Capacitación en Línea, las actividades establecidas en dicho proyecto fueron: a) determinar los contenidos y propiedades interactivas del portal de capacitación electoral en línea y, b) colaborar con la institución seleccionada para realizar el diseño del portal de capacitación en línea. Ambas actividades se incluyeron desde este año para contar con tiempo suficiente para la elaboración del curso y dar así oportunidad para que el personal distrital encargado de la capacitación electoral lo conozca y se familiarice con su uso.

La institución con la cual se desarrolló el proyecto del mencionado portal fue el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México (ITESM CCM), en virtud de que es una institución educativa que tiene amplia experiencia en materia de innovaciones tecnológicas aplicadas a la educación y a la capacitación.

En un primer momento se trabajó en la definición de las bases de un posible convenio específico para el desarrollo del portal. Sin embargo, finalmente se decidió la contratación del servicio de elaboración, diseño, producción y desarrollo. El Comité de Adquisiciones adjudicó el servicio al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

En el desarrollo de este curso, personal de la DECEyEC conoció los avances de cada una de las etapas y retroalimentó el trabajo realizado por el ITESM CCM, en reuniones periódicas de trabajo.

En la Octava Sesión Ordinaria de la CCEyEC el 17 de agosto se presentó el Anexo Técnico del Portal de Capacitación en Línea. Posteriormente, se incorporaron las observaciones indicadas por la CCEyEC y se presentó al Comité de Informática en la sesión extraordinaria No. CIE-05-2005.

En las instalaciones del ITESM CCM los días 24 y 25 de noviembre del año en curso, se capacitó a los 40 DCEECyGE y a personal de la DECEyEC respecto a la operación y estructura de navegación del curso.

Posteriormente, del 28 de noviembre al 1º de diciembre, tanto los DCEECyGE, como los líderes de proyecto de los órganos desconcentrados, navegaron en el curso y enviaron sus observaciones por correo electrónico a la DECEyEC. En este proceso, se analizaron e integraron las nuevas observaciones, mismas que fueron enviadas al ITESM CCM para que fueran consideradas en el portal.

El día 2 de diciembre de 2005 las etapas de planeación, diseño y desarrollo concluyeron y los cuatro módulos del curso estuvieron en funcionamiento del 24 de noviembre al 9 de diciembre en la siguiente liga: http://paginas.ccm.itesm.mx/~in95093/iedf/intro.htm.

Finalmente, en la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de la CCEyEC, el 9 de diciembre, se presentó el Portal de Capacitación en Línea y la institución que desarrolló el curso entregó un CD con el código fuente que puede ser instalado en el servidor del IEDF.

En materia operativa se llevó a cabo la planeación general de 2006, en lo concerniente a la capacitación electoral.

Primeramente, se elaboró el denominado Programa Institucional de Capacitación Electoral, mismo que fue presentado a la CCEyEC, en su Quinta Sesión ordinaria del 11 de mayo de 2006 y recibió una opinión favorable. Posteriormente, se presentó en la Octava Sesión Ordinaria de la CCEyEC del 17 de agosto el Plan de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla 2006. Derivado de esta presentación, la CCEyEC solicitó que el Plan de Capacitación Electoral e Integración de MDC 2006 se vinculase con el Programa Institucional de Capacitación Electoral 2006, previamente presentando en mayo en la Quinta Sesión ordinaria.

Considerando las observaciones de la CCEyEC, los Criterios Generales para el proceso de planeación, programación y presupuestación anual 2006 y las observaciones hechas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva, así como de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (DEAySPE), se elaboró el Programa de Capacitación Electoral 2006, el cual fue presentado a la CCEyEC en su Décima Sesión Ordinaria del 14 de septiembre y aprobado por el Consejo General del IEDF el 31 de octubre. Cabe mencionar que dicho documento sintetizó en un sólo documento el Programa Institucional y el Plan de Capacitación Electoral previamente elaborados.

Por otro lado, se definieron los instrumentos y normatividad que se implementarán para asegurar el logro de los objetivos institucionales, en congruencia con los proyectos y estrategias establecidos en el proyecto del Programa de Capacitación Electoral 2006. Los documentos normativos elaborados son los siguientes:

Criterios operativos para el desarrollo del Programa de Capacitación Electoral 2006. En éste se definen los objetivos y metas operativos, las actividades específicas y los lineamientos generales que habrán de guiar el trabajo de la DECEyEC y de los órganos desconcentrados. Este documento fue presentado y aprobado por la CCEyEC en su Décimo Segunda Sesión Ordinaria del 8 de noviembre.

Requerimientos para el desarrollo y operación del Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral 2006 (SIPCE 2006). En éste se definen las características que la DECEyEC requiere del sistema para asegurar un seguimiento preciso, detallado y ágil del proceso de integración de MDC. Este documento fue presentado y aprobado por la CCEyEC en su Décimo Segunda Sesión Ordinaria del 8 de noviembre.

Lineamientos para la integración de las MDC que se instalarán el día de la jornada electoral local del dos de julio de 2006. (Proyecto)

Mecanismos aleatorios para la selección de los ciudadanos que participarán en la integración de las MDC que se instalarán el día de la jornada electoral local del dos de julio de 2006. (Proyecto).

Asimismo, se elaboraron propuestas de los siguientes documentos de carácter complementario:

Lineamientos para la evaluación del desempeño del personal eventual contratado en el marco del Programa de Capacitación Electoral 2006 (Proyecto).

Lineamientos para la organización y resguardo de la información que se genere en el marco del Programa de Capacitación Electoral 2006 (Proyecto).

Lineamientos para el pago de viáticos del personal eventual que participará en el 2006 (Proyecto).

Conforme a los Requerimientos para el desarrollo y operación del Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral 2006 (SIPCE 2006), se colaboró con la Unidad de Informática en el desarrollo del Sistema Informático, para lo cual se llevaron a cabo reuniones de trabajo y diversas pruebas de los módulos que integran el sistema, incluyendo pruebas realizadas con las direcciones distritales. De manera que al día de hoy se cuenta con la primera versión de dicho sistema.

Se elaboró la Convocatoria para la selección de instructores y supervisores del Programa de Capacitación Electoral 2006, la cual fue remitida a la presidenta de la CCEyEC para su consideración. Posteriormente, conforme al Acuerdo 20/12ª/05 de la CCEyEC, la Comisión emitió su opinión favorable al contenido de la convocatoria. Asimismo, y en cumplimiento de dicho acuerdo, se envió la convocatoria a los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del IEDF.

Se elaboró la propuesta de perfiles para las plazas de Técnico Electoral de Capacitación y Técnico Operativo Electoral de Capacitación, los cuales apoyarán en las actividades del Programa de Capacitación Electoral 2006 en los órganos desconcentrados. En los perfiles se describen: *a)* funciones genéricas, *b)* actividades específicas, *c)* conocimientos específicos requeridos, *d)* habilidades específicas requeridas y *e)* experiencia mínima deseable.

En materia de planeación, se elaboraron las fichas descriptivas de los proyectos de Programa Operativo Anual 2006, dichos proyectos son:
Coordinación general de la capacitación electoral e integración de MDC.
Evaluación Integral de la capacitación electoral e integración de MDC.
Generación de la estadística de la capacitación electoral e integración de Mesas Directivas de Casilla.

Además en coordinación con otras áreas del Instituto, se han realizado las siguientes actividades:
Se elaboró la propuesta de actividades de órganos desconcentrados para el Calendario Anual de 2006, en materia de capacitación electoral.
Se elaboró la relación de requerimientos a considerar en el anteproyecto de presupuesto de los órganos desconcentrados para el 2006, en materia de capacitación electoral.
Se elaboró la propuesta de requerimientos en materia informática para las actividades de capacitación electoral del proceso electoral de 2006.
Se elaboró la relación de planteles educativos que podrían ser considerados para instalar centros de capacitación en los 40 distritos electorales locales y se remitió a la Secretaría Ejecutiva para su inserción en el marco del convenio con la SEP.

Finalmente, el 14 de diciembre se llevó a cabo una reunión con los DCEECyGE para darles a conocer la normatividad y lineamientos que se seguirán en el proceso electoral de 2006.

1.2 PROYECTO: ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (04-0202-01-03).

En este proyecto el objetivo es obtener información sobre el comportamiento de los ciudadanos que participan en el proceso de integración de MDC, para lo cual se tuvieron previstas tres etapas generales: *a)* definición de variables de estudio y plan de trabajo, *b)* desarrollo del estudio y *c)* elaboración del Informe de Resultados

Primera etapa-Definición de variables de estudio y plan de trabajo*.* En esta etapa se elaboró el documento Análisis Estadístico de la participación ciudadana en la integración de MDC, Variables de Estudio y Plan de Trabajo*,* el cual en el marco de la Quinta Sesión ordinaria de la CCEyEC, celebrada el 11 de mayo, fue presentado y aprobado mediante el acuerdo 04/05ª/05. Dicho documento estableció las actividades a realizar durante el desarrollo del estudio. A continuación se enumeran las actividades previas que permitieron la elaboración del citado documento:

Se efectuó una revisión exploratoria en Internet sobre participación ciudadana en procesos de integración de MDC.

Se recolectó información estadística y bibliográfica sobre participación ciudadana en la integración de MDC.
Se plantearon los objetivos específicos y el plan de trabajo general para el análisis estadístico de la participación ciudadana en la integración de MDC.
Se definió la estructura del documento Análisis Estadístico de la participación ciudadana en la integración de MDC, Variables de Estudio y Plan de Trabajo.

Segunda etapa-Desarrollo del estudio. En esta etapa se efectuaron las siguientes actividades:
Se recolectó la información necesaria para el análisis estadístico de la participación ciudadana en la integración de MDC. Para ello se solicitó a la Unidad de Informática acceso a la base de datos del Sistema del Programa de Capacitación Electoral utilizado en 2003.
Se integró la base de datos conforme a las variables de estudio definidas.
Se preparó la base de datos para su sistematización, es decir, etiquetado de las variables conforme a las categorías definidas en cada una ellas y depuración de la información, entre otros.
Se sistematizó la información, es decir, se obtuvieron los gráficos y tablas de frecuencias a nivel de entidad, distrital y delegacional de las diversas variables de estudio.

Tercera etapa-Elaboración del Informe de Resultados. En esta etapa se llevaron a cabo las siguientes actividades:
Se analizaron las tablas de frecuencias y gráficos obtenidos de las diversas variables de estudio, a tres niveles: Distrito Federal, Delegación y Distrito electoral.
Se redactó el documento final denominado: Análisis Estadístico de la Participación Ciudadana en la Integración de Mesas Directivas de Casilla, Resultados.

Asimismo, el 28 de noviembre se llevaron a cabo reuniones con los DCEECyGE con el objetivo de darles a conocer los principales resultados del análisis estadístico.

Finalmente, en su Décima Tercera Sesión del 9 de diciembre, se presentó a la CCEyEC el documento final de resultados del análisis estadístico, recibiéndose una opinión favorable.

Por otro lado la Dirección de Educación Cívica realizó las siguientes actividades:

1.3 PROYECTO: FORMACIÓN CIUDADANA PARA GRUPOS ESPECÍFICOS (04-03-02-02-01).

Como parte del proceso de impresión, se realizaron los ajustes a contenidos y elaboración de diseño al juego didáctico “Cuéntame”; los cambios propuestos fueron aprobados por la CCEyEC, así como el diseño y contenidos del cartel y políptico para el reclutamiento, en su 3ª Sesión Ordinaria, de fecha 9 de marzo de 2005.

Con fecha 11 de febrero, se celebró una reunión de trabajo con personal de los órganos desconcentrados en la cual se presentó las principales líneas de trabajo del proyecto, las cuales fueron aprobadas por la CCEyEC. Derivado de dicha reunión, se celebró otra reunión con los Coordinadores Distritales, a fin de conocer su opinión y aportaciones al desarrollo de proyecto para este año.

Se realizaron diversas gestiones administrativas para el registro del proyecto como opción para el cumplimiento de servicio social entre instituciones educativas de nivel superior, como son la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Pedagógica Nacional e Instituto Politécnico Nacional, entre otras.

Durante el primer trimestre del año se desarrollaron trabajos de investigación bibliográfica y documental preparativos de la elaboración de los documentos rectores del proyecto.

Como parte del proceso de integración e involucramiento de los órganos desconcentrados en el diseño y operación del proyecto, se definieron estrategias para el trabajo con los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral de las Direcciones Distritales, para la preparación y elaboración de contenidos teóricos y diseño de los talleres en campo, para cada vertiente de atención.

De esta manera, la participación de las Direcciones Distritales se integró en dos vertientes, mujeres y jóvenes, en grupos de 20 participantes cada una, procurando una distribución equilibrada en todo el territorio de la entidad, como se señala en la siguiente tabla.

Zona	Delegación	Vertiente de atención: mujeres		Vertiente de atención: jóvenes	
		Direcciones Distritales participantes	Nombre del DCEECyGE responsable	Direcciones Distritales participantes	Nombre del DCEECyGE responsable
1	GAM	I IV VII	- Leonel Soto Aguilar - Víctor del Valle Rosas - Inés Guadalupe Hernández Ramírez	II VI VIII	- Mercedes Rojas Pérez - María del Pilar Chávez Tovar - Guadalupe Pieza Martínez
2	Azcapotzalco	V	- Antonia Tapia Gómez	III	- Gustavo Uribe Robles
3	Miguel Hidalgo	IX	- Alfredo López González	XIV	- Armando de Jesús Mendoza Palatto
4	Cuauhtémoc	XIII	- Luis Manuel García García	X	- Elizabeth Maldonado Antonio
5	Venustiano Carranza	XI	- Fidel Emilio Tapia Sosa	XII	- Mario Alberto González Gallegos
6	Iztacalco	XV	- Jesús Alberto López Moreno	XVI	- Martha Librada Mora García
7	Benito Juárez, Álvaro Obregón, Cuajimalpa y	XX XXV	- María de la Paz Rodarte Reyes - José Juan Guerrero Galeana	XVII XVIII XXI XXXIII	- Carlos Ignacio Pimentel Macías - Luis Arturo Arellano Aguilar

Zona	Delegación	Vertiente de atención: mujeres		Vertiente de atención: jóvenes	
		Direcciones Distritales participantes	Nombre del DCEECyGE responsable	Direcciones Distritales participantes	Nombre del DCEECyGE responsable
	La Magdalena Contreras				Juan Carlos González Reyes Saúl Salomón Pérez Gómez
8	Iztapalapa	XIX XXIII XXIV XXVI	Nora Cristel Rodríguez Paisano Alberto Padilla Reyes Edmundo Esquivel Revilla Elsa Cristina Gutiérrez Torres	XXII XXVIII XXIX XXXII	César Alberto Hoyo Rodríguez Oscar Noé Torres Tecotl Ana Luz Ross Tejeda Arturo Mendoza
9	Coyoacán	XXX XXXI	Janet Olivia Gómez Antuña Francisco Macías Navarro	XXVII	Isaac Sergio Mendoza García
10	Tláhuac y Milpa Alta	XXXIV	Guadalupe Martínez Peña	XXXV	Nicolás Ortega Badillo
11	Xochimilco	XXXVI	Gabriela Narváez Ovando	XXXIX	José Israel Colocía
12	Tlalpan	XXXVIII XL	Miguel Álvarez Manzano Katia Miroslava Cruz Velázquez	XXXVII	Gerardo Martín Ortiz Ramírez

Se elaboró el documento “Criterios Operativos del proyecto Formación Ciudadana para Grupos Específicos”, el cual fue aprobado por la CCEyEC en fecha 13 de abril de 2005, en el marco de la 4ª Sesión Ordinaria de dicho órgano.

A partir de dicho documento, se dio inicio al reclutamiento de los prestadores de servicio social, en fecha 18 de abril, el cual concluyó el 24 de junio. La meta de 80 prestadores reclutados fue rebasada llegando hasta 94 prestadores en total.

También de conformidad con los referidos Criterios Operativos, en los órganos desconcentrados se realizaron las gestiones necesarias ante diversas instituciones de nivel superior para registrar el proyecto como opción de cumplimiento de servicio social, así como para realizar actividades de promoción para el reclutamiento de los prestadores, en su ámbito de competencia.
En este sentido, se coordinó la visita de funcionarios distritales a diversas ferias y actividades de promoción de servicio social. Para ello se contó con materiales específicos de promoción de reclutamiento, diseñados con apoyo de la Dirección de Difusión.

Se desarrollo y presentó ante la CCEyEC el documento “Carpeta de inducción del promotor comunitario de cultura cívica democrática”, el cual fue aprobado en el marco de la 4ª Sesión de dicho órgano, en fecha 13 de abril.

Con apoyo de la Dirección de Difusión y Producción de Materiales, se realizaron los diseños correspondientes a diversos materiales de apoyo para los prestadores de servicio social, de materiales didácticos y educativos relacionados con el proyecto, así como para la difusión de los talleres. Dichos materiales fueron presentados ante la CCEyEC, para su autorización.

En fechas 13 y 14 de junio se celebraron reuniones de trabajo con los DCEECyGE y Coordinadores Distritales para presentar los talleres y materiales educativos de ambas vertientes.
En particular, para la vertiente de atención a mujeres, se realizaron nueve ciclos de sesiones de trabajo con los DCEECyGE que se integraron a la vertiente, divididos en cinco grupos integrados por cuatro Directores cada uno, los cuales fueron coordinados por la Subdirección de Relaciones y Proyectos Interinstitucionales, conforme el siguiente calendario. Producto de dichas reuniones es el desarrollo de los cinco talleres de la vertiente, con sus respectivas carpetas didácticas, materiales didácticos y de apoyo, así como de un juego didáctico por taller.

Tema	No.	Fecha de la sesión				
		Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5
I. Presentación; y II. Desarrollo de antología	1	14/02/2005	15/02/2005	16/02/2005	17/02/2005	18/02/2005
	2	28/02/2005	01/03/2005	02/03/2005	03/03/2005	04/03/2005
III. Diseño del taller	3	14/03/2005	15/03/2005	16/03/2005	17/03/2005	18/03/2005
	4	28/03/2005	29/03/2005	30/03/2005	31/03/2005	01/04/2005
IV. Diseño de material didáctico	5	11/04/2005	12/04/2005	13/04/2005	14/04/2005	15/04/2005
	6	25/04/2005	26/04/2005	27/04/2005	28/04/2005	29/04/2005
V. Pilotaje de material y talleres	7	09/05/2005	10/05/2005	11/05/2005	12/05/2005	13/05/2005
VI. Preparación de talleres de capacitación	8	23/05/2005	24/05/2005	25/05/2005	26/05/2005	27/05/2005
	9	06/06/2005	07/06/2005	08/06/2005	09/06/2005	10/06/2005

Por lo que refiere a la vertiente de atención a mujeres, entre el 23 y 27 de mayo se hizo entrega a los DCEECyGE de esta vertiente, de los materiales educativos y didácticos de apoyo desarrollados para cada uno de los talleres, a saber, antología, carpeta didáctica y juego didáctico.

Por lo que hace a la vertiente de jóvenes, se presentaron ante la CCEyEC en su 4ª Sesión Ordinaria del 13 de abril, los documentos: Estrategia Didáctica y de Operación 2005 con Población Juvenil, Carpeta Didáctica para la Formación Ciudadana de Jóvenes en el Distrito Federal, Propuesta de Contenidos del rotafolio para el desarrollo de los talleres y Propuesta de contenidos para la boleta del ejercicio electoral, recibiéndose algunas observaciones por parte de los integrantes de la Comisión, mismas que fueron atendidas.

En cuanto a los materiales didácticos para el desarrollo de los talleres de la vertiente de atención a jóvenes se diseñaron y produjeron un rotafolio y una boleta para un ejercicio de votación, los cuales también fueron distribuidos a los órganos desconcentrados durante el tercer trimestre del año. También se realizó un programa para la capacitación para la vertiente así como una antología de apoyo a los temas de la capacitación.

Para los prestadores de ambas vertientes de trabajo, durante el mes de junio, se entregó a los órganos desconcentrados los materiales de apoyo para los prestadores de servicio social (playeras, gorras, mochilas y sombrillas); asimismo se entregó la papelería para el desarrollo de los talleres en campo. El 29 de julio, fueron entregados a los órganos desconcentrados los materiales para la difusión del proyecto, así como la cafetería a utilizarse durante los talleres en campo. Asimismo, el 10 de agosto concluyó la entrega a las oficinas distritales del material didáctico Rotafolio “Exprésate”, dirigido a la población juvenil.
En el periodo comprendido entre el 11 y el 29 de julio se ofreció la capacitación a los prestadores de servicio social adscritos al proyecto, por parte de los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral; dicha capacitación se dio en dos etapas, la primera de carácter inductivo, entre el 11 y el 15 de julio; y la segunda, de carácter específico por vertiente de atención, entre el 18 y el 29 de julio.

De dicha actividad, se solicitó y recibió de las oficinas distritales el informe correspondiente, el cual fue elaborado de manera conjunta por los integrantes de los equipos que ofrecieron cada una de las capacitaciones en diversas sedes.

En cuanto a los juegos didácticos de la vertiente de atención a mujeres, presentados ante la CCEyEC en su 6ª Sesión (Ordinaria), de fecha 8 de junio, y que fueron aprobados en esa misma Sesión, en su reanudación del receso, el 15 de junio, a excepción del juego Círculo Ciudadano, el cual recibió observaciones y fue aprobado con fecha 17 de agosto, en el marco de la 8ª Sesión (Ordinaria) de dicha Comisión.
En cuanto a la operación del proyecto en campo, la vertiente de atención a mujeres inició sus trabajos el 1° de agosto, en tanto la vertiente de atención a jóvenes dio inicio a sus trabajos en campo el 15 de agosto; en ambos casos la conclusión del proyecto en campo se realizó el día 2 de diciembre.
Como parte del seguimiento al trabajo de los órganos desconcentrados, se programó la recepción y sistematización de 18 reportes de avance para la vertiente de atención a mujeres y de 16 reportes de avance para la vertiente de atención a jóvenes, los cuales fueron elaborados entre agosto y diciembre.

De esta manera, con el apoyo de los órganos desconcentrados y de los prestadores de servicio social, se ofrecieron cinco nuevos talleres dirigidos a mujeres y uno dirigido a jóvenes. A través de ellos, permitieron atender a 9,828 mujeres y 10,533 jóvenes, esto es poco más de 20 mil personas de manera conjunta.

Tal como se señaló en el apartado 3.6.3.7. Visitas de evaluación y acompañamiento por personal de oficinas centrales de los "Criterios Operativos" y con objeto de contar con observaciones directas a la aplicación de los talleres por parte de los prestadores de servicio social, que permitieran generar una retroalimentación objetiva así como identificar los puntos susceptibles de mejora, personal de la DECEyEC realizó visitas de acompañamiento a los órganos desconcentrados, como se describe en la siguiente tabla.

Fecha de visita	Distrito	Vertiente de atención
21/10/05	XXXI	Mujeres
27/10/05	XXXVI	Mujeres
08/11/05	XI	Mujeres
10/11/05	XXX	Mujeres
16/11/05	XV	Mujeres
16/11/05	XIV	Jóvenes
17/11/05	VIII	Jóvenes
18/11/05	X	Jóvenes

A fin de ofrecer un foro en que se compartieran las experiencias derivadas del trabajo de campo con la intención de fortalecer los trabajos de este proyecto, la DECEyEC convocó durante el mes de diciembre a los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral a participar en dos reuniones de evaluación.

Las reuniones se realizaron agrupando a las Direcciones Distritales participantes a partir de su participación por vertiente de atención, bajo una dinámica de mesas de trabajo. Las reuniones se programaron para los días 6 y 7 de octubre, en el caso de la reunión intermedia, y los días 8 y 9 de diciembre, para la reunión final.

A fin de mantener informada del desarrollo de las actividades de este proyecto a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se elaboraron seis Informes Ejecutivos, los cuales fueron presentados ante dicho órgano en sus sesiones: 5ª Ordinaria, de fecha 11 de mayo, el 1° Informe; 7ª Ordinaria, de fecha 1° de julio, el 2° Informe; 8ª Ordinaria, de fecha 17 de agosto, el 3° Informe; 11ª Ordinaria, de fecha 12 de octubre, el 4° Informe; 12ª Ordinaria, de fecha 9 de noviembre, el 5° Informe, y 13ª Ordinaria, de fecha 9 de diciembre, el 6° Informe.

1.4 PROYECTO: ACCIONES Y PROCESOS DE FORMACIÓN EN VALORES DE LA DEMOCRACIA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES (04-03-02-02-02).

Desde su surgimiento en el año 2000 y hasta este 2005, en este proyecto la Luci ha sido reconocida por distintos actores en materia educativa por los resultados de carácter formativo que genera entre la población infantil. Su éxito radica, entre otras razones, a las ventajas que genera la oportunidad de

realizar las tareas didácticas en ciclos de 10 horas en los planteles escolares, bajo una perspectiva metodológica como la que ha construido el IEDF.

Como estrategia las tareas desarrolladas en los últimos años han apuntado a generar acciones y materiales educativos y alternativas pedagógicas que puedan ser promovidas entre docentes, padres de familia e instituciones interesadas en la educación cívica y la formación ciudadana: talleres para padres y docentes en los planteles; la carpeta didáctica de Luci; los libros de educación básica; los juegos didácticos ¿Qué es la democracia?, ¿Qué es la legalidad? y El Convite, etc.

Adicionalmente desde el 2004 se diseñó una estrategia de crecimiento para la atención de una mayor cantidad de planteles educativos, maximizando los recursos con los que cuenta la Ludoteca, estrategia que en el 2005 ha logrado concretar buenos resultados.

Basado en el posicionamiento que la Luci ha logrado frente a instituciones claves como el GDF, SEP, DIF-DF, el FARO de Oriente o el IFE, en el 2005 se consolidó de manera destacada, el proyecto de la Red Interinstitucional de Educación en y para la Democracia (RIE) como una alternativa que potencia la conjunción de recursos para hacer más y mejor educación cívica entre las instituciones participantes, siendo ésta, una de las líneas sobre la que se basa la estrategia de trabajo implementada en el año que se reporta.

Otra base sobre la que se sustentó en 2005 la estrategia de trabajo es el Convenio de Apoyo y Colaboración Institucional celebrado entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la Secretaría de Educación Pública el 1 de noviembre de 2004.
Dicho convenio es el fruto del trabajo realizado desde el año 2001 con la entonces Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal, y en él se establece la programación formal de visitas por parte de la Luci a planteles escolares seleccionados por la propia SEP.
Para cumplir con la estrategia de este proyecto, y potenciar el incremento en las metas, los 12 educadores de la Luci que anteriormente han conformado 2 equipos, en el año 2005 lo hicieron en 3 equipos: 2 de cinco elementos y 1 de dos integrantes.
Un primer equipo de cinco elementos visitó escuelas de las diferentes delegaciones del Distrito Federal, como de manera ordinaria se ha realizado en los últimos años, el segundo equipo de cinco integrantes atendió las escuelas derivadas del Convenio de Apoyo y Colaboración Institucional con la SEP, de tal forma que, a solicitud de dicha institución, visitó a lo largo del año que se informa, planteles ubicados en la delegación Iztapalapa.

En tanto, el equipo de dos elementos, se ha comisionado al trabajo en el marco de la RIE, realizando tareas educativas en coordinación con personal de otras instituciones.

Con base en la estrategia antes planteada, el total de planteles visitados considerando aquellas visitas en el marco del convenio con la SEP, los derivados de la estrategia RIE y los visitados de manera ordinaria por la Luci en el presente año fueron:

VISITAS A PLANTELES ESCOLARES

No	Fecha	Escuela	Delegación	Población atendida		
				Alumnos	Padres de Familia	Docentes
1	24 al 28 de enero	“República de Nicaragua”	Coyoacán	94	0	15
2	24 al 28 de enero	El Colegio de Lancaster	Tlalpan	51	0	0
3	31 de enero al 4 de febrero	“Legión americana”	Tlalpan	70	26	0
4	31 de enero al 4 de febrero	“Miguel Bustos Cerecedo”	Tlalpan	78	3	2
5	7 al 11 de febrero	Colegio Verdi	Venustiano Carranza	57	21	0
6	7 al 11 de febrero	“Enrique García Gallegos” Turno Matutino	Iztapalapa	83	23	0
7	7 al 11 de febrero	“Enrique García Gallegos” Turno Vespertino	Iztapalapa	76	0	0
8	7 al 11 de febrero	“Guadalupe Victoria”	Álvaro Obregón	35	0	0
9	14 al 18 de febrero	“Matilde Acosta”	Álvaro Obregón	70	15	17
10	14 al 18 de febrero	“Fray Bartolomé de las Casas” Turno Matutino	Iztapalapa	87	6	0
11	14 al 18 de febrero	“Fray Bartolomé de las Casas” Turno Vespertino	Iztapalapa	95	24	12
12	14 al 18 de febrero	“Guadalupe Victoria”	Álvaro Obregón	33	0	0
13	21 al 25 de febrero	“Cuauhilama”	Xochimilco	90	27	9
14	21 al 25 de febrero	“Xochicalco” Turno Matutino	Iztapalapa	88	28	0
15	21 al 25 de febrero	“Xochicalco” Turno Vespertino	Iztapalapa	78	11	0
16	28 de febrero al 4 de marzo	Colegio Independencia y Solidaridad	Milpa Alta	70	30	18
17	28 de febrero al 4 de marzo	“Profra. Paula Alegría Garza” Turno Matutino	Iztapalapa	90	20	0
18	28 de febrero al 4 de marzo	“Profra. Paula Alegría Garza” Turno Vespertino	Iztapalapa	80	0	18
19	28 de febrero al 4 de marzo	“Guadalupe Victoria”	Álvaro Obregón	65	0	0
20	7 al 11 de marzo	“José Eleuterio Méndez”	Miguel Hidalgo	86	24	4
21	7 al 11 de marzo	“General Lucio Blanco” Turno Matutino	Iztapalapa	70	0	0
22	7 al 11 de marzo	“General Lucio Blanco” Turno Vespertino	Iztapalapa	100	0	0
23	14 al 18 de marzo	“Narciso Bassols”	Azcapotzalco	72	27	14
24	14 al 18 de mazo	“República Popular de Polonia” Turno Matutino	Iztapalapa	90	27	0

No	Fecha	Escuela	Delegación	Población atendida		
				Alumnos	Padres de Familia	Docentes
25	14 al 18 de marzo	“República Popular de Polonia” Turno Vespertino	Iztapalapa	90	7	0
26	14 al 18 de marzo	“Carmen Serdán”	Álvaro Obregón	78	0	0
27	5 al 8 de abril	“José Mariano Jiménez”	Iztapalapa	90	30	0
28	5 al 8 de abril	“Albino García”	Iztapalapa	74	10	0
29	5 al 8 de abril	Colegio Valle del Tepeyac	GAM	61	20	6
30	11 al 15 de abril	"Cenobia García Nava"	Álvaro Obregón	72	0	0
31	11 al 15 de abril	“Presidente Adolfo López Mateos” Matutino	Iztapalapa	83	10	0
32	11 al 15 de abril	“Presidente Adolfo López Mateos” Vespertino	Iztapalapa	87	7	0
33	11 al 15 de abril	Centro de Atención Múltiple # 41	Xochimilco	50	0	0
34	18 al 22 de abril	"Narciso Bassols"	Azcapotzalco	67	15	0
35	18 al 22 de abril	"Bruno Traven"	Iztapalapa	95	25	0
36	18 al 22 de abril	“Profr. Enrique González Aparicio”	Iztapalapa	84	30	0
37	18 al 22 de abril	“Alejandro Volta”	Iztapalapa	92	0	0
38	25 al 29 de abril	"Alfonso Teja Sabre"	Magdalena Contreras	114	0	0
39	25 al 29 de abril	“Miguel Lerdo de Tejada”	Iztapalapa	70	10	18
40	25 al 29 de abril	“Carlos Enrique Neri Guzmán”	Iztapalapa	97	0	17
41	9 al 13 de mayo	"Virgilio Uribe"	Iztapalapa	83	21	2
42	16 al 20 de mayo	"Norman Ernest Borlaug"	Azcapotzalco	94	25	0
43	16 al 20 de mayo	"Profr. Manuel S. Hidalgo"	Azcapotzalco	77	0	0
44	23 al 27 de mayo	"Carmen Serdán"	Álvaro Obregón	80	0	0
45	23 al 27 de mayo	"Bruno Traven"	Iztapalapa	104	16	0
46	23 al 27 de mayo	"Dr. José Eleuterio González"	Miguel Hidalgo	76	0	3
47	30 de mayo al 3 de junio	"URSS"	Iztapalapa	82	0	0
48	30 de mayo al 3 de junio	"Profr. Manuel S. Hidalgo"	Azcapotzalco	82	0	0
49	30 de mayo al 3 de junio	"Emperador Izcoatl"	Iztapalapa	88	40	0
50	6 al 10 de junio	"Juan Rodríguez Puebla"	Iztapalapa	127	0	0
51	6 al 10 de junio	"Etiopia"	Álvaro Obregón	60	0	0
52	6 al 10 de junio	"Jaime Sabines"	Iztapalapa	75	5	5

No	Fecha	Escuela	Delegación	Población atendida		
				Alumnos	Padres de Familia	Docentes
53	13 al 17 de junio	"Rafael Delgado"	Iztapalapa	84	33	2
54	13 al 17 de junio	"Amalia González Caballero"	Azcapotzalco	60	0	0
55	13 al 17 de junio	"José Guadalupe Posada"	Iztapalapa	95	0	0
56	20 al 24 de junio	"Vicente Guerrero"	Iztapalapa	85	3	0
57	20 al 24 de junio	"Onofre Meléndez"	Álvaro Obregón	40	0	0
58	20 al 24 de junio	"General Herminio Chavarría"	Iztapalapa	109	22	0
59	22 al 26 de agosto	"Lic. Ponciano Arriaga"	Cuauhtémoc	44	9	0
60	29 de agosto al 2 de septiembre	Colegio Andrés Quintana Roo	Benito Juárez	73	0	0
61	12 al 16 de septiembre	"Fernando Celada, Club de Leones"	Xochimilco	86	17	5
62	19 al 23 de septiembre	"Everardo Cruz Salmerón"	Tlalpan	80	20	3
63	19 al 23 de septiembre	"Virginia Rivero Lozano"	Álvaro Obregón	70	0	0
64	26 al 30 de septiembre	"Profr. Humberto Esparza Villareal"	Xochimilco	65	10	10
65	26 al 30 de septiembre	"Gral. Francisco Villa"	Azcapotzalco	87	0	0
66	26 al 30 de septiembre	"Fernando Celada, Club de Leones"	Xochimilco	80	0	35
67	3 al 7 de octubre	Colegio Andrés Quintana Roo	Benito Juárez	79	0	0
68	3 al 7 de octubre	"Mi Patria es Primero" Turno Matutino	Iztapalapa	62	23	9
69	3 al 7 de octubre	"Mi Patria es Primero" Turno Vespertino	Iztapalapa	81	27	12
70	10 al 14 de octubre	"Ejército de Oriente" Turno Matutino	Iztapalapa	72	30	0
71	10 al 14 de octubre	"Ejército de Oriente" Turno Vespertino	Iztapalapa	85	7	0
72	10 al 14 de octubre	"Profr. Salvador Varela Reséndiz"	Azcapotzalco	97	0	0
73	10 al 14 de octubre	"José Agustín Ramírez Altamirano"	Álvaro Obregón	75	0	0
74	17 al 21 de octubre	"Progreso Campesino"	Milpa Alta	88	0	0
75	17 al 21 de octubre	"Guillermo Prieto" Turno Matutino	Iztapalapa	73	25	0
76	17 al 21 de octubre	"Guillermo Prieto" Turno Vespertino	Iztapalapa	67	8	21
77	17 al 21 de octubre	"Profr. Cayetano Rodríguez Beltrán"	Álvaro Obregón	66	0	0
78	24 al 28 de octubre	"República de Madagascar"	Iztapalapa	62	40	0
79	24 al 28 de octubre	"Mi Patria es Primero"	Iztapalapa	65	0	0

No	Fecha	Escuela	Delegación	Población atendida		
				Alumnos	Padres de Familia	Docentes
80	31 de octubre al 4 de noviembre	"Profr. Juan Ramírez Márquez"	Iztapalapa	71	3	12
81	7 al 11 de noviembre	"Anacleto Bárcenas Rojas"	Xochimilco	90	35	3
82	15 al 18 de noviembre	"Profr. José Dávila"	Iztapalapa	76	47	17
83	15 al 18 de noviembre	"Profr. Luis Guevara Ramírez"	Iztapalapa	70	4	0
84	15 al 18 de noviembre	"Emiliano Zapata"	Iztapalapa	87	41	0
85	21 al 25 de noviembre	"Profr. Agustín Cué Cánovas"	Iztapalapa	63	34	30
86	21 al 25 de noviembre	"Antonio Cedeño"	Iztapalapa	76	29	2
87	21 al 25 de noviembre	"José Vasconcelos"	Iztapalapa	82	13	6
88	28 de noviembre al 2 de diciembre	"Profr. Antonio Audirac y Alfonsín"	Iztapalapa	60	3	14
89	28 de noviembre al 2 de diciembre	"Efraín Huerta"	Iztapalapa	74	23	3
90	5 al 9 de diciembre	Colegio Don Bosco	Iztapalapa	80	18	8
91	5 al 9 de diciembre	Instituto Inglaterra	Cuauhtémoc	48	0	0
			Total	7,047	1,107	352

De las 91 visitas que se informan, 82 corresponden a planteles públicos, 8 a escuelas de carácter privado y una, el Centro de Atención Múltiple # 41, de educación especial. Los planteles escolares visitados por la Luci se ubican en 13 delegaciones políticas, distribuidos de la siguiente manera:

49 ubicados en la delegación Iztapalapa.
12 ubicados en la delegación Álvaro Obregón.
8 ubicados en la delegación Azcapotzalco.
6 ubicados en la delegación Xochimilco.
4 ubicados en la delegación Tlalpan.
2 ubicados en la delegación Benito Juárez.
2 ubicados en la delegación Cuauhtémoc.
2 ubicados en la delegación Miguel Hidalgo.
2 ubicados en la delegación Milpa Alta.
1 ubicado en la delegación Coyoacán.
1 ubicado en la delegación Gustavo A. Madero.
1 ubicado en la delegación Magdalena Contreras.
1 ubicado en la delegación Venustiano Carranza.

Por otra parte, durante el año 2005, el IEDF fue invitado por diversas instituciones y autoridades a participar en eventos de carácter cívico a través de la Luci. En tales eventos, las actividades desarrolladas por la Ludoteca se enfocan a la presentación de los fines y acciones que componen al Instituto Electoral del Distrito Federal y a difundir ante el público asistente los valores democráticos que promueve.

PRESENTACIONES EN EVENTOS DE CARÁCTER CÍVICO

	Fecha	Evento	Espacio	Delegación	Población atendida
1	5 de marzo	Día Internacional de la Mujer	Zócalo de la Ciudad	Cuauhtémoc	200
2	22 de abril	Festejo del día del niño	Albergue temporal de la PGJDF	Cuauhtémoc	200
3	23 de abril	Festejo del día del niño	Parque “Morelos”	Miguel Hidalgo	60
4	30 de abril	“Invasión 05”	Jardín “Hidalgo” y Zócalo de la Ciudad	Coyoacán y Cuauhtémoc	200
5	9 al 14 de octubre	Feria del Libro “La Ciudad: un libro abierto”	Zócalo de la Ciudad	Cuauhtémoc	60
6	4 de diciembre	4ª Feria de los Derechos Humanos, Desarrollo y Democracia	Zócalo de la Ciudad	Cuauhtémoc	100
				Total	820

1.5 PROYECTO: ACCIONES EDUCATIVAS CON GRUPOS DE LA SOCIEDAD CIVIL (04-03-02-02-03).

El 7 de marzo se llevó a cabo una reunión informativa con los Coordinadores Distritales, en la cual se describieron las características generales del proyecto, destacando el tipo de participación que tendrían los funcionarios de los órganos desconcentrados en el desarrollo del mismo.

Se elaboró el documento Proyecto Acciones Educatrivas con Grupos de la Sociedad Civil, el cual fue aprobado por la CCEyEC en fecha 13 de abril de 2005, en el marco de la 4ª Sesión Ordinaria.

El 26 de abril se llevó a cabo una segunda reunión de trabajo con los Coordinadores Distritales para iniciar el desarrollo del proyecto. Al respecto se organizó a los funcionarios distritales en cinco grupos de trabajo para iniciar el diseño de las propuestas de Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil.

Para ello, y con la finalidad de guíar y homologar los elementos que debería contener cada propuesta, se elaboró y entregó a los funcionarios distritales la Guía para el diseño de acciones educativas.

Las propuestas diseñadas por los cinco grupos, después de haber sido depuradas en la DECEyEC, fueron presentadas a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en su 5ª Sesión Ordinaria del 13 de mayo, recibcibiendosé el visto bueno, por parte de dicha instancia, a las siguientes acciones educativas:

Propuestas del equipo A	**Distritos Integrantes**
Taller: Formación de la Opinión Pública. Presentación de libro "Democracia y Diversidad" a estudiantes de educación básica. Taller: La reforma a la Ley de Participación Ciudadana. Taller : El ejercicio de mi derecho al voto.	I al VIII
Propuestas del equipo B	**Distritos Integrantes**
Taller de motivación para la aplicación de valores de la democracia en el ámbito cotidiano. Cine debate. Taller : La importancia del sufragio. Taller: Cómo se organiza un proceso electoral y la importancia del voto. Taller: Autoridades Electas en el Distrito Federal.	IX al XVI
Propuestas del equipo C	**Distritos Integrantes**
Curso: Acto de bienvenida a la ciudadanía. Taller: ¿Qué onda con mi voto? Taller: ¿Qué es la democracia y qué implica su ausencia? Taller: Expresión de los Valores Cívicos. Exposición Magistral sobre la Capacitación Electoral y Educación Cívica. Taller: El día de la democracia escolar. Taller: ¿Cómo se organiza una elección? Taller: El valor de la Justicia. Taller: Cuéntame tu historia. Taller: Píntame los valores.	XVII, XVIII, XX, XXI, XXV, XXVII, XXX, XXXI
Propuestas del equipo D	**Distritos Integrantes**
Ejercicio de elección de representantes escolares. Plática sobre los valores de la democracia. Plática sobre los valores de la democracia. Taller aprendamos opinando, un ejercicio democrático. Desarrollo de actividades extracurriculares de educación cívica en el ámbito escolar. Taller: Los procesos de elección de los órganos de representación.	XIX, XXII, XXIII, XXIV, XXVI, XXVIII, XXIX, XXXII

Exposición Intinerante de Materiales Electorales. Establecimiento de un Cine-Debate a nivel distrital.	
Propuestas del equipo E	**Distritos Integrantes**
Cuenta cuentos (describamos los valores). Taller: Formar para la participación democrática. Charlas por la democracia. Plática: Elecciones de vida. Taller de reflexión sobre la importancia de la democracia Cine Debate. Charlas para la difusión de los procesos electorales en el DF. Charlas sobre Educación ciudadana y violencia. Jornada de Educación Cívica.	XXXIII al XL

A partir de estas propuestas se conformó en la DECEyEC el Catálogo de Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil, marco general a partir del cual cada una de las 40 direcciones distritales elaboró y entregó su respectiva Estrategia Distrital de Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil a finales del mes de junio para realizar la operación de las mismas entre los meses de julio y noviembre.

El 29 de julio se entregó a los órganos desconcentrados el material de papelería para el desarrollo de las acciones educativas.

Además, con la finalidad de apoyar el desarrollo de las iniciativas de Cine-debate, se conformó una videoteca, la cual está integrada por 30 películas. Algunas de éstas a propuesta de las Direcciones Distritales que realizaron dicha acción educativa.

La operación en campo del proyecto se llevó a cabo en el periodo julio-noviembre, realizándose un total de 328 acciones educativas, que permitieron atender a un total de 12,443 personas en las 16 delegaciones del Distrito Federal.

Considerando que la meta del proyecto establecía realizar un total de 160 acciones educativas con la población del DF en el 2005, ésta fue re rebasada en un 105%.

De las 328 acciones educativas realizadas por las Direcciones Distritales, 45 fueron incorporadas de manera adicional a las programadas en las Estrategias Distritales de Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil, a fin de enriquecer la calidad del proyecto.

Como parte del seguimiento al trabajo de los órganos desconcentrados, se programó la recepción y sistematización de 3 reportes bimestrales de avance, los cuales fueron elaborados en los meses de julio, septiembre y noviembre.

Con la finalidad de compartir las experiencias derivadas del trabajo de campo y fortalecer los trabajos de este proyecto, la DECEyEC convocó a los funcionarios de las 40 Direcciones Dsitritales a participar en dos reuniones de evaluación:

La evaluación intermedia se llevó a cabo los días 6 y 7 de octubre y la reunión final se realizó el 5 de diciembre.

Por otra parte, para mantener informada del desarrollo de las actividades de este proyecto a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se elaboraron tres Informes Ejecutivos, los cuales fueron presentados ante dicho órgano: el Primer Informe en la 7ª Sesión Ordinaria, del 1° de julio; el Segundo Informe en la 12ª Sesión Ordinaria, del 9 de noviembre, y el Tercer Informe en la 13ª Ordinaria, del 9 de diciembre.

Finalmente, los días 15 y 16 de diciembre se realizó una exposición sobre las principales experiencias, materiales y resultados obtenidos durante el desarrollo de las acciones educativas, en el domo del edificio principal de las instalaciones de Huizaches.

La Dirección de Difusión y Producción de Materiales realizó las siguientes actividades en los proyectos asignados.

1.6 CAMPAÑA PERMANENTE DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04.04.02.02.04).

La Estrategia de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2005, fue presentada a la CCEyEC en su segunda sesión ordinaria del mes de febrero de 2005.

Se elaboraron los mensajes de la campaña por parte de la agencia Star Brands, S.A. de C.V., la cual presentó el concepto gráfico para la campaña y cuatro propuestas creativas, a saber: semáforo, órale, micrófono y reloj, cuyo slogan fue “...está de moda”. Cabe destacar que lo anterior fue presentado a la CCEyEC en la sesión ordinaria de junio de 2005.

Estas propuestas fueron aplicadas en dovelas (para metro), carteles (en dos tamaños) blocks de notas, autobuses urbanos, playeras, tazas, colgantes, petcilindros e inserciones de prensa.

Para la presentación pública de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2005, realizada en el Gran Hotel Ciudad de México el 2 de agosto de 2005, se contó con el apoyo de la Unidad

de Comunicación Social para convocar a los medios, y de la Dirección de Servicios Generales para la organización y logística del evento.

Al evento se dieron cita los Consejeros Electorales integrantes de la CCEyEC, Directores Ejecutivos, Titulares de Unidad, medios de comunicación, Coordinadores Distritales y Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral.

Para la difusión de la campaña se contrataron espacios para exhibir 280 dovelas grandes para laterales de vagón en trenes de la Línea 3, Indios Verdes – Universidad, del Sistema de Transporte Colectivo (SCT) Metro, para lo que se diseñó la pauta de distribución, se realizó la producción de dovelas y los trámites administrativos para contratar 192 espacios del 1° de agosto al 30 de septiembre, al concluir dicho periodo se recibió el reporte fotográfico de colocación de dovelas por parte del STC Metro.

Con relación a los materiales impresos, se produjeron y distribuyeron, a través de las 40 Direcciones Distritales: 17,000 carteles, 15,000 blocks de notas, 1,000 playeras, 2,000 tazas y 2,000 petcilindros, todos elaborados en las 4 versiones arriba mencionadas.

Los materiales fueron distribuidos y colocados por las Direcciones Distritales de acuerdo a los lineamientos de distribución, enviados a través de las Circular No. 127 en los que se precisó que los carteles se instalarán a razón de una versión por mes, y tendrían que ser reportados una vez concluida la colocación y distribución, lo que hace un total de cuatro reportes por Dirección Distrital, mismos que ya se encuentran en esta Dirección y son sistematizados.

Con base en los reporte enviados por las Direcciones Distritales, los carteles fueron colocados en delegaciones, lecherías, hospitales, centros sociales, oficinas, mercados, tiendas, misceláneas, tlapalerías, peluquerías, restaurantes, pollerías, recauderías y carnicerías.

Por su parte, los Block de notas se distribuyeron con base en el calendario que cada Distrito elaboró, a partir de sus propias necesidades.

Como ya se mencionó esta estrategia fue reforzada con la publicación de inserciones en prensa y que se publicaron con el apoyo de la Unidad de Comunicación Social, mismas que se muestran en el siguiente cuadro:

Espacio	Versión	Publicación Periódico	Fecha
¼ de plana	Reloj	Reforma	2 de agosto
¼ de plana	Reloj	Jornada	2 de agosto
¼ de plana	Semáforo	Jornada	14 de agosto
¼ de plana	Reloj	Milenio	15 de agosto
¼ de plana	Semáforo	Milenio	19 de agosto

Espacio	Versión	Publicación Periódico	Fecha
¼ de plana	Semáforo	Reforma	26 de agosto
¼ de plana	Reloj	Prensa	26 de agosto
1/8 de plana	Micrófono	Reforma	27 de agosto
1/8 de plana	Reloj	Reforma	28 de agosto
¼ de plana	Órale	Reforma	28 de agosto
¼ de plana	Semáforo	La Jornada	28 de agosto
¼ de plana	Órale	Milenio	28 de agosto
¼ de plana	Reloj	Record	29 de agosto
¼ de plana	Órale	Reforma	31 de agosto
¼ de plana	Órale	La Jornada	31 de agosto
¼ de plana	Micrófono	Jornada	3 de septiembre
¼ de plana	Órale	Record	7 de septiembre
1/8 de plana	Micrófono	Reforma	10 de septiembre
¼ de plana	Órale	Prensa	14 de septiembre
1/8 de plana	Micrófono	Reforma	21 de septiembre
¼ de plana	Micrófono	Milenio	26 de septiembre

Por otro lado, para hacer participe de la campaña al personal del IEDF, el día 19 agosto se realizó la entrega de paquetes promocionales (1 camiseta, 1 petcilindro, 1 taza y 4 blocks de notas) que fueron distribuidos al personal de estructura y de honorarios del Instituto, haciendo extensiva esta actividad al personal de seguridad.

El proceso de distribución se realizó mediante el envió de una invitación electrónica a través del correo interno del IEDF, la entrega del material se hizo a cada funcionario en el domo de las oficinas centrales del IEDF. En este evento se ofrecieron bocadillos y servicio de cafetería.

Como parte de esta campaña, el IEDF participó en el evento masivo dirigido a jóvenes, “Cruzada por la Democracia”, que fue un concierto que tuvo como fin consolidar y fortalecer la imagen del IEDF, ante este sector de la población. El concierto se efectuó el 9 de diciembre a las 19:00 horas en la Plaza de Toros México. Este evento consideró una asistencia de aproximadamente 45,000 jóvenes.

La difusión del concierto se realizó durante 14 días: del 26 de noviembre al 9 de diciembre a través de la estación de radio de corte juvenil, Exa FM, que cuenta con gran aceptación entre los jóvenes del Distrito Federal.

Se emitieron 7,500 boletos con los logotipos del IEDF y la estación, mismos que se distribuyeron gratuitamente a nombre del IEDF a través de programas de radio que se transmiten durante todo el día.

La participación en el evento consideró la difusión del IEDF utilizando 35 mil materiales promocionales (playeras, gorras, radios, plumas y aplaudidores), 3 stands, 7 mantas con la imagen del concierto y el logotipo del IEDF el día del evento, 240 spots de radio y la transmisión de un programa de televisión.

En el evento se contó con la participación de los grupos musicales: Fobia, El tri, Babasónicos, Big Metra, Liquids, Zoe, Panda y Joselo (integrante de Café Tacuba).

Por último, la campaña considero la difusión de sus mensajes también a través de autobuses urbanos, pero luego de dos procesos de licitación interrumpidos por causas ajenas a esta Dirección Ejecutiva, la contratación de este medio fue cancelada atendiendo el oficio No. CI.-538/2005 enviado por la Unidad de Contraloría Interna de este Instituto.

1.7 EDICIONES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04.04.02.02.05).

Presentaciones y Distribución de la Ediciones de Divulgación de la Cultura Democrática

Se llevó a cabo la Estrategia de Presentaciones y Distribución de las Publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática 2004, que fue aprobada por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC) en su segunda sesión ordinaria de fecha 9 de febrero de 2005.

Para la presentación general de las ediciones de divulgación de la cultura democrática se produjeron y distribuyeron las invitaciones impresas y electrónica, se produjo la escenografía, se contrató servicio de bocadillos, se realizaron las gestiones necesarias para contratar la sede y contar con la presencia de los ponentes.

Con el apoyo de la Unidad de Comunicación Social se elaboró un video alusivo a las ediciones de divulgación de la cultura democrática editadas por el Instituto de 2001 a 2004, dicho video fue presentado en el preámbulo de la presentación general y entregado a los medios de comunicación presentes. También se envió a la Unidad de Comunicación Social el archivo digital para contratar dos inserciones de prensa en los periódico El Universal y La Jornada.

Para las presentaciones en distintas instituciones educativas se gestionaron las fechas, los espacios, la participación de los ponentes y se produjeron invitaciones impresas y electrónicas para convocar al público en general.

Las presentaciones de las Colecciones Sinergia y Abriendo Brecha número 4, y de los textos ganadores del IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, así como, la presentación pública de las ediciones 2005, se desarrollaron como se detalla en la siguiente tabla:

Institución Académica	Fecha	Hora	Espacio	Publicación	Presidium
Palacio de Minería	Martes 12 de abril	19:00 hrs.	Salón Bicentenario	Presentación General	Mtra. Rosa María Mirón Lince Lic. Javier Santiago Castillo Mtro. José Woldenberg, comentarista Dra. Silva Molina, comentarista
UAM Iztapalapa	Martes 31 de mayo	16:30 hrs.	Sala "Cuicacalli"	Colección "Sinergia no. 4"	Lic. Bernardo Fernández del Castillo María Eugenia Valdés Vega, autora Profa. Carlota Villagran, comentarista
Universidad Iberoamericana	Martes 23 de agosto	11:00 hrs.	Aula "Angel Palerm"	Colección "Sinergia no. 4"	Dr. Raúl Trejo Delarbre, autor Dra. Carlos Lugo Andrade, comentarista Lic. María Elena Homs Tirado, moderadora
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (Tec de Monterrey)	Miércoles 26 de octubre	11:30 hrs.	Aula Magna 6	Colección "Sinergia no. 4"	Dr. Leonardo Curzio, autor Dr. Carlos Manuel Rodríguez, comentarista Mtra. Rosa María Mirón Lince
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM	Jueves 13 de octubre	18:00 hrs.	Sala "Fernando Benítez"	Colección "Sinergia no. 4"	Dra. María Eugenia Valdés, autora Dr. Roberto Gutiérrez López, comentarista Lic. María Elena Homs Tirado, moderadora
Instituto Tecnológico Autónomo de México	Martes 15 de noviembre	17:00 hrs.	Salón de Maestros	Colección "Sinergia no. 4"	Dra. Yolanda Meyenberg, autora Mtro. Víctor Alarcón Olguín, comentarista Mtro. Vidal Romero, comentarista Mtra. Rosa María Mirón Lince, moderadora
Polyforum Cultural Siqueiros	Jueves 8 de diciembre	20:00 hrs.	Foro Universal	Presentación General de ediciones 2005	Lic. Javier Santiago Castillo Mtra. Rosa María Mirón Lince Mauricio Merino, autor y comentarista Oscar de la Borbolla, autor y comentarista

La distribución de las colecciones 2004, 2005 y otros títulos se realizó entre Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF, dirigencias de partidos políticos en el D.F. y a nivel nacional, Direcciones Distritales, Centro de Documentación, Agrupaciones Políticas Locales, bibliotecas, Cámara de Senadores y Diputados, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Delegaciones Políticas, académicos, líderes de opinión, representantes de medios de comunicación, presentaciones públicas, de la siguiente manera:

Abriendo Brecha número 4	6,000
Sinergia número 4	3,984
Libro en Braille 2005	1,800

Abriendo Brecha número 5	650
Sinergia número 5	700

Asimismo, a través de la Circular No. 64 se convocó a las Direcciones Distritales para que recogieran ejemplares de las ediciones de divulgación de la cultura democrática 2004 y las distribuyeran en el ámbito de su competencia. Se recibieron los reportes de distribución.

Por otra parte, del 24 de febrero al 4 de marzo se asistió a la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería donde se entregaron 5,419 ejemplares de las ediciones de años anteriores.

Adicionalmente, se realizó la reimpresión de los primeros cuatro números de la colección de cuentos Abriendo Brecha y se distribuyen a través de las Direcciones Distritales y en las funciones de teatro los fines de semana.

COLECCIONES SINERGIA Y ABRIENDO BRECHA 2005

Se elaboró la propuesta para la integración de las colecciones Sinergia y Abriendo Brecha número 5, mismas que fueron aprobada por la CCEyEC en las sesiones del 13 de abril y de 9 de marzo de 2005, y los temas aprobados fueron Democracia y Transparencia y Los valores de la democracia, respectivamente.

El volumen de Sinergia número 5, quedó integrado por los autores y títulos siguientes:

Autor	Título del ensayo
Carlos Elizondo Mayer-Serra	De clientes a ciudadanos. Los dilemas fiscales de la consolidación democrática en México
Gustavo Ernesto Emmerich	Democracia, ciudadanía y Transparencia
Luis Eduardo Garzón Lozano	La ventana y el espejo. La vida en democracia a la luz de la transparencia en México
María Marván Laborde	Democracia y Transparencia: lecciones a dos años de la ley de acceso a la información en México
Mauricio Merino	El desafío de la transparencia. Una revisión de las normas de acceso a la información pública en las entidades federativas de México

Finalmente, se entregó el archivo digital a Talleres gráficos de México para la impresión de 6,000 ejemplares de la colección, mismos que ya han sido entregados al almacén general del Instituto.

El volumen de Abriendo Brecha número 5, quedó integrado por los autores y cuentos siguientes:

Autor	Título del Cuento
Clara Azcué Pérez Gil	La Epidemia
Óscar de la Borbolla	¡Ya déjenlo!
Leticia Herrera	Zaima
Rafael Ramírez Heredia	Ay abuelo, qué chistoso hablas

Se entregaron archivos digitales a Talleres Gráficos de México y se imprimieron 6,000 ejemplares del volumen, mismos que han sido entregados al almacén central del Instituto.

Por último, se informa que se realizó la presentación pública de ambos volúmenes el pasado 8 de diciembre en el Polyforum Cultural. Para ello, se produjo escenografía, se elaboró el diseño de las invitaciones impresas y electrónica y se distribuyeron a distintas personalidades e instituciones y al personal del IEDF, respectivamente, se contrato montaje y desmontaje de escenografía, se elaboraron reconocimientos para los comentaristas del evento y se contrató servicio de bocadillos. Se contó con una asistencia aproximada de 170 personas y se entregaron juegos de las ediciones presentadas en dicho evento.

TEATRO ITINERANTE PARA LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA

Respecto del Teatro Itinerante para la Convivencia Democrática se elaboró y presentó el proyecto a la CCEyEC durante su sesión ordinaria del pasado 9 de febrero de 2005, se realizó la adaptación del cuento “Unidad Lupita” a cargo de Benjamín Gavarre Silva, se realizó la puesta en escena de la obra, bajo la dirección de Rocío Carrillo, se visitaron 20 unidades habitacionales en 19 distritos de 13 delegaciones del Distrito Federal y se contó con una asistencia aproximada de 2,739 personas.

Para el debido desarrollo del proyecto se elaboraron y enviaron a la Direcciones Distritales Los Criterios para Implementar el Proyecto de Teatro Itinerante en Unidades Habitacionales del Distrito Federal, a través de la Circular No. 96, con el fin de seleccionar las unidades habitacionales óptimas para la presentación de la obra mediante los croquis y diagnósticos enviados a esta Dirección por parte de los órganos desconcentrados.

Una vez seleccionadas las unidades habitacionales se envió a las Direcciones Distritales, a través de la Circular No. 104 para confirmar con las unidades habitacionales las presentaciones.

Por otro lado, se llevó a cabo la producción y distribución de carteles promocionales, volantes y programas de mano, también se plottearon dos camiones, se realizaron los trámites administrativos para la contratación del adaptador, la directora, los actores y los técnicos que participaron en la obra. Asimismo, se elaboró un cuestionario de salida para los asistentes.

Adicionalmente, se evaluó el proyecto. Por lo que, a través de la Circular No. 168, se hizo llegar a la Direcciones Distritales el formato de informe de actividades relativas al teatro itinerante, así como un cuestionario sobre la organización del proyecto, a la fecha ya han sido enviadas la totalidad de evaluaciones por parte de las Direcciones Distritales, por lo que esta Dirección sistematiza la información para la elaboración del proyecto durante 2006.

Finalmente, el 6 de agosto de 2005 se iniciaron las funciones, mismas que concluyeron el 11 de diciembre de 2005.

LIBRO EN SISTEMA BRAILLE

Este año también se realizó la publicación de un libro en sistema Braille. Para ello, se realizó una estimación presupuestal para su producción y se presentó ante la CCEyEC en su sesión ordinaria del mes de junio. El volumen incluyó los cuentos “Unidad Lupita” y “Tarde o Temprano Iba a Empezar la Lluvia”, ambos editados anteriormente por el Instituto en la colección de cuentos Abriendo Brecha.

Asimismo, se realizó la presentación pública en el auditorio “José Vasconcelos” de la Biblioteca de México, asistieron 160 personas, entre ellas diversas instituciones de apoyo a débiles visuales, y al final del evento se entregaron ejemplares de los cuentos.

COEDICIÓN IEDF-EDITORIAL MIGUEL ÁNGEL PORRÚA

Como parte de las actividades para publicar las ediciones de divulgación de la cultura democrática se planteó y produjo el libro “Infancia, Adolescencia y Política en México”, de Anna Fernández Poncela. Para ello, se elaboró el proyecto de coedición, que fue presentado a la CCEyEC en su sesión ordinaria del mes de mayo, se solicitó el apoyo de la Unidad de Asuntos Jurídicos para la elaboración del convenio de coedición y para la cesión de derechos patrimoniales durante cinco años, entre la autora y el IEDF.

Por otra parte, se llevaron a cabo los trámites administrativos para su producción, se realizó la corrección de estilo del texto y se envió a imprenta para su producción. A la fecha se encuentran los ejemplares en el almacén central del Instituto.

1.8 CONCURSOS Y ACCIONES SOBRE CULTURA DEMOCRÁTICA (04.04.02.02.06)

CONCURSO DE TESIS, ENSAYO Y CUENTO

Este año se realizó la divulgación de los ejemplares de los trabajos ganadores del IV concurso y la producción V Concurso de tesis, ensayo y cuento, por lo que se realizaron las siguientes presentaciones:

Institución Académica	Fecha	Hora	Espacio	Publicación	Presidium
Palacio de Minería	Martes 12 de abril	19:00 hrs.	Salón Bicentenario	Presentación General	Mtra. Rosa María Mirón Lince
					Lic. Javier Santiago Castillo
					Mtro. José Woldenberg, comentarista
					Dra. Silva Molina, comentarista
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM	Martes 8 de noviembre	13:00 hrs.	Sala: "Fernando Benítez"	Tesis de Licenciatura, Maestría y Doctorado	Camilo Emiliano Saavedra Herrera, autor
					Carlos Eduardo Maya Rayas, autor
					Dr. Ricardo Espinoza Toledo, comentarista
					Rosa María Valles Ruiz, autora
					Dra. Eva Salgado Andrade, comentarista
					Mtra. Rosa María Mirón Lince, moderadora
Polyforum Cultural Siqueiros	Jueves 8 de diciembre	20:00 hrs.	Foro Universal	Presentación General de ediciones 2005	Lic. Javier Santiago Castillo
					Mtra. Rosa María Mirón Lince
					Mauricio Merino, autor y comentarista
					Oscar de la Borbolla, autor y comentarista

Entre las tareas realizadas está la distribución de las ediciones de trabajos ganadores del IV y V Concursos anuales de tesis ensayo y cuento desarrollados durante 2004 y 2005. Dicha distribución se realizó principalmente entre Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF, dirigencias de partidos políticos en el DF y a nivel nacional, Direcciones Distritales, Centro de Documentación, Agrupaciones Políticas Locales, bibliotecas, Cámaras de Senadores y Diputados, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Delegaciones Políticas, académicos, líderes de opinión, representantes de medios de comunicación, presentaciones públicas, de la siguiente manera:

Tesis de licenciatura del IV Concurso	1,940
Tesis de maestría del IV Concurso	1,940
Tesis de doctorado del IV Concurso	1,940
Ensayos del IV Concurso	5,500

Cuentos del IV Concurso	5,995
Tesis de licenciatura del V Concurso	700
Tesis de maestría del V Concurso	700
Ensayos del V Concurso	700
Cuentos del V Concurso	650
Cuentos del I Concurso Infantil yJuvenil	500

Por otra parte, la distribución de los audio cuentos se realiza principalmente a través de la Ludoteca Cívica Infantil.

Se elaboraron los documentos: Convocatoria del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, Lineamientos, Proyecto de Acuerdo del Consejo General y la imagen gráfica. Estos documentos fueron revisados por la CCEyEC, en su sesión ordinaria, del mes de enero de 2005 y fueron aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en su sesión del 31 de enero de 2005.

Para la difusión del concurso, se elaboraron los diseños de inserciones de prensa que fueron publicados con apoyo de la Unidad de Comunicación Social, como sigue: Los días 12 y 13 de febrero se publicó en el Universal y Milenio, el martes 15 y el sábado 19 en los periódicos Reforma y La Jornada respectivamente. También se estableció contacto con la gaceta de la UNAM que publicó un inserción el 28 de marzo y con el semanario de la UAM que la publicó el 4 de abril, al igual que la revista Proceso.

Se produjeron carteles y polípticos promocionales que fueron distribuidos a través de las Direcciones Distritales y de instituciones como Sistema de Transporte Colectivo Metro, Secretaría de Cultura del Distrito Federal, Fundación para las letras mexicanas, Cineteca Nacional, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y Radio Educación.

Adicionalmente, y a diferencia de años anteriores, el concurso fue operado con el apoyo de las Direcciones Distritales, para ello, se elaboraron y enviaron a través de la Circular No. 26, los Lineamientos para la operación del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento por el que esta Dirección recibió cinco reportes catorcenales y 21 reportes, los martes y jueves, de cada distrito.

Se elaboraron un cuestionario y un formato de aportaciones específicas para la evaluación de las actividades realizadas en coordinación con las Direcciones Distritales, se les enviaron a través de la Circular No. 80 y se recibieron la totalidad de las respuestas hasta el 27 de junio pasado. Dicha información será considerada para el planteamiento y la operación del concurso durante 2006.

El periodo de recepción de los trabajos fue del 12 de febrero al 2 de mayo de 2005.

Al cierre de la Convocatoria se recibieron, en total, 164 trabajos: 17 tesis, 52 ensayos y 95 cuentos.

El jurado calificador del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento. Se conformó de la siguiente manera:

Para la categoría de tesis: los doctores Roberto Gutiérrez López y Héctor Zamitiz Gamboa.
Para la categoría de ensayo: los doctores Leonardo Curzio y José Luis Buendía.
Para la categoría de cuento: Guillermo Samperio y Nury Romero.

En las tres categorías se integraron los consejeros Electorales maestra Rosa María Mirón Lince, licenciada María Elena Homs Tirado y licenciado Bernardo Fernández del Castillo.

Los resultados del concurso fueron los siguiente:

Categoría / lugar	Autor	Título de la Obra
Cuento		
Primer lugar	Teresa de las Casas Mariaca	El Pequeño Demócrata
Segundo lugar	Arandi Canek Castillo Páramo	Imaginación en Peligro
Tercer lugar	Gilberto Hernández García	Cara de Payaso
Menciones honoríficas	Efrén Arellano Trejo	El Día del Partido
	Rodolfo Sigfrido Carro Peña	El Trofeo
Ensayo		
Primer lugar	Dora Elvira garcía González	Democracia y educación cívica: Una apuesta reivindicativa del ciudadano reflexivo y crítico
Segundo lugar	Rubén R. García Clarck	La importancia de la educación cívica en la transición democrática
Tercer lugar	Lorena Laura Fragoso Oropeza	El papel de la educación cívica en los procesos de transición democrática
Menciones honoríficas	Edgar Baudelio Martínez Morales	De la educación cívica a la educación política. La transición de una idea
	Luz Maceira Ochoa	Género y educación ciudadana: retos y nudos para la democracia
Tesis		
Primer lugar licenciatura	Juan Fernando Ibarra del Cueto	Instituciones políticas, competencia electoral y desempeño de gobierno
Menciones honoríficas	Lissette Jessica Rodríguez Haro	Los procedimientos administrativos de tipo jurisdiccional en materia de fiscalización electoral
	Christian Roberto Salazar Montiel	Las posibilidades de transformación del régimen político presidencial en un régimen parlamentario. Una contribución al debate sobre la consolidación

Categoría / lugar	Autor	Título de la Obra
		democrática en México (2000-2003)
Primer lugar maestría	Sabina Morales Rosas	Cruzando la frontera de la representación: las instituciones electorales y la estructura orgánica de los partidos políticos en su intento por rebasar el umbral electoral y del registro; México, 1990-2003
Menciones honoríficas	Antonio Alejo Jaime	Agrupaciones políticas nacionales como promotoras de democracia en México, 1996-2003
	León David Zayas Ornelas	Mecanismos locales de democracia participativa en México, 1995-2003

Se llevó a cabo la Ceremonia de premiación del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento en las instalaciones de las oficinas centrales de este Instituto. Se contó con la presencia del licenciado Javier Santiago Castillo, Consejero Presidente del Consejo General del IEDF, el licenciado Adolfo Riva Palacio Neri Secretario Ejecutivo, la maestra Rosa María Mirón Lince, Consejera Electoral Presidenta de la CCEyEC, el licenciado Bernardo Fernández del Castillo, y la licenciada María Elena Homs Tirado, integrantes de la CCEyEC, Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, Consejero Electoral, el maestro José Luis Buendía, en representación de los jurados calificadores, y 15 de los 16 premiados en las distintas categorías.

Otros trabajos realizados para la ceremonia de presentación fueron: solicitar el apoyo de la Unidad de Comunicación Social para cubrir el evento, la Dirección de Servicios Generales y el departamento de Logística. Asimismo, se produjeron y distribuyeron las invitaciones impresas y electrónica, se produjo la escenografía y se contrato servicio de bocadillos.

Para la difusión del evento se diseñó una inserción de prensa que se publicó, con el apoyo de la Unidad de Comunicación Social, en los periódicos el Universal, La Jornada, Reforma y Milenio Diario, los días 16 y 17 de julio de 2005 y se realizaron las solicitudes correspondientes para contar con el apoyo de la Unidad de Comunicación Social y de Servicios Generales.

Respecto de los volúmenes integrados por los trabajos ganadores se realizó el proceso de diseño, diagramación e ilustración, se presentaron a la CCEyEC los diseños de las portadas y se proporcionaron los archivos digitales a Talleres Gráficos de México para la impresión de 2,000 ejemplares de tesis de cada grado y 6,000 de ensayo y 6,000 de cuento.

Primer lugar maestría	Sabina Morales Rosas	Cruzando la frontera de la representación: las instituciones electorales y la estructura orgánica de los partidos políticos en su intento por rebasar el umbral electoral y del registro; México, 1990-2003

Menciones honoríficas	Antonio Alejo Jaime	Agrupaciones políticas nacionales como promotoras de democracia en México, 1996-2003
	León David Zayas Ornelas	Mecanismos locales de democracia participativa en México, 1995-2003

Se llevó a cabo la Ceremonia de premiación del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento en las instalaciones de las oficinas centrales de este Instituto. Se contó con la presencia del licenciado Javier Santiago Castillo, Consejero Presidente del Consejo General del IEDF, el licenciado Adolfo Riva Palacio Neri Secretario Ejecutivo, la maestra Rosa María Mirón Lince, Consejera Electoral Presidenta de la CCEyEC, el licenciado Bernardo Fernández del Castillo, y la licenciada María Elena Homs Tirado, integrantes de la CCEyEC, el maestro Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, Consejero Electoral, el maestro José Luis Buendía, en representación de los jurados calificadores, y 15 de los 16 premiados en las distintas categorías.

Otros trabajos realizados para la ceremonia de presentación fueron: solicitar el apoyo de la Unidad de Comunicación Social para cubrir el evento, la Dirección de Servicios Generales y el departamento de Logística. Asimismo, se produjeron y distribuyeron las invitaciones impresas y electrónica, se produjo la escenografía y se contrato servicio de bocadillos.

Para la difusión del evento se diseñó una inserción de prensa que se publicó, con el apoyo de la Unidad de Comunicación Social, en los periódicos el Universal, La Jornada, Reforma y Milenio Diario, los días 16 y 17 de julio de 2005 y se realizaron las solicitudes correspondientes para contar con el apoyo de la Unidad de Comunicación Social y de Servicios Generales.

Respecto de los volúmenes integrados por los trabajos ganadores se realizó el proceso de diseño, diagramación e ilustración, se presentaron a la CCEyEC los diseños de las portadas y se proporcionaron los archivos digitales a Talleres Gráficos de México para la impresión de 2,000 ejemplares de tesis de cada grado y 6,000 de ensayo y 6,000 de cuento.

ESTUDIO CUALITATIVO SOBRE CULTURA POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL.

Otra actividad contemplada en este proyecto fue la realización de un estudio cualitativo que lleva el título Estudio cualitativo sobre las modalidades de participación civiles y políticas en el Distrito Federal.

La realización del estudio se llevó a cabo en convenio de colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco y estuvo a cargo de la doctora Rosa María Winocur. Finalmente, el informe final fue entregado a esta Dirección, para su visto bueno, los primeros días del mes de noviembre.

AUDIO CUENTO

En este año se produjo el segundo audio cuento editado por el Instituto. Para ello, se elaboró la propuesta de textos y productores que incluyó el cuento “Fotografías Junto al Mar”, y se presentó a la CCEyEC en su sesión ordinaria del mes de junio pasado, una vez dado el visto bueno se iniciaron los trámites administrativos para su producción, se estableció contacto con la productora Martha Romo para solicitar estimación presupuestal calendario de actividades, posteriormente, se entregó la propuesta de adaptación radiofónica, misma que fue aprobada por la Dirección Ejecutiva, con lo que se realizó la producción.

Asimismo, se realizó la presentación pública en el auditorio “José Vasconcelos” de la Biblioteca de México, asistieron 160 personas, entre ellas diversas instituciones de apoyo a débiles visuales, y al final del evento se entregaron ejemplares del audio cuento.

1ER. CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL DE CUENTO

Esta año se realizó el primer concurso infantil y juvenil de cuento, para ello, la Dirección Ejecutiva presentó el proyecto de convocatoria, de lineamientos, de proyecto de acuerdo del Consejo General y la imagen gráfica a la CCEyEC durante su sesión ordinaria del mes de junio y el Consejo General los aprobó durante la sesión extraordinaria del 31 de agosto de 2005.

Una vez aprobados los lineamientos se diseñó el cartel y el políptico promocionales del Concurso y se presentó a la CCEyEC, quien dio su visto bueno; se enviaron a producción el cartel y el políptico promocionales del Concurso y se distribuyeron a través de las Direcciones Distritales 10,000 carteles y 15,000 polípticos promocionales.

Se publicaron, a través de la Unidad de Comunicación Social, inserciones de prensa de la Convocatoria al Concurso los días 17, 18, 25 y 26 de septiembre pasados en los periódicos El Sol de México, Jornada, Milenio y Reforma, respectivamente.

Para coordinar el apoyo de las Direcciones Distritales se elaboraron y enviaron, mediante la Circular No. 158, los Criterios Operativos para el Desarrollo de las Actividades Distritales del I Concurso Infantil y Juvenil de Cuento. Por lo que esta Dirección recibió de las Direcciones Distritales un total del 5 reportes semanales y 3 catorcenales.

La vigencia de la convocatoria fue del 15 de septiembre al 14 de octubre de 2005.

Se recibieron, en total, 268 cuentos, de los que 73 fueron recibidos en la DECEyEC y el resto, 195, en las Direcciones Distritales.

El jurado calificador estuvo conformado por Mónica B. Brozon y Luz María Chapela, como jurados externas y los consejero electorales integrantes de la CCEyEC.

Se llevó a cabo la reunión del jurado calificador y los resultados fueron los siguientes:

Categoría	Lugar	Autor	Título del Cuento
1	1°	Luz Elena Villanueva Santana	Una mandona, todas mandadas
	2°	Arturo Castro Sánchez	La igualdad construye la felicidad
	3°	Cynthia Milagros Custodio Mendoza	En la escuela
	Menciones especiales	Hill Enrique Gómez Gea	Hoy solito dire pajui
		Saúl Omar Osorio González	El ángel o el diablo
2	1°	Juán José Lluhí Tamés	La historia de la vida
	2°	Simone Bucio Dovalí	Cuando la democracia tocó la puerta de mi casa
	3°	Rebeca Marichalar Quezada	Mi hermano Joaquín
3	1°	Fátima Adaliz Sánchez Trejo	La historia de la vida
	2°	Marisela Espino del Castillo Saviñón	Locos sin remedio
	3°	Juan Manuel Rivero	Fideo seco
	Menciones especiales	Myriam Álvarez Rebeil	Una forma de vida
		Citlali Salhua Luna Puente Mendoza	Flores en el viento

Para la ceremonia de premiación se elaboraron invitaciones impresas y electrónica, escenografía, y se contrató el servicio de banquete.

Se enviaron a la Unidad de Comunicación Social los archivos digitales para la publicación de resultados los días 26, 27 y 28 de noviembre del presente, en los periódicos La Jornada, Reforma, El Universal, Milenio y El Sol de México, así como en las revistas Proceso, Cambio, La Revista, Zócalo, Contralínea y Enfoque.

Se realizaron los trámites administrativos para otorgar los premios a los ganadores del concurso. Así como para los reconocimientos de las jurados calificadoras.

Respecto de los trabajos ganadores se realizó el proceso de diseño, diagramación e ilustración, se presentaron a la CCEyEC los diseños de las portadas y se proporcionaron los archivos digitales a Talleres Gráficos de México para la impresión de 2,000 ejemplares que ya han sido entregados al almacén de este Instituto.

Se llevó a cabo la Ceremonia de premiación del Concurso en las instalaciones de las oficinas centrales de este Instituto. Se contó con la presencia del licenciado Javier Santiago Castillo, Consejero Presidente del Consejo General del IEDF, la maestra Rosa María Mirón Lince, Consejera Electoral Presidenta de la CCEyEC, el licenciado Bernardo Fernández del Castillo, y la licenciada María Elena Homs Tirado, integrantes de la CCEyEC, el licenciado Rubén Lara León y el C. Eduardo Huchim May, ambos, Consejeros Electorales, en representación de las jurados calificadoras Mónica Brozon, y 12 de los 13 premiados en las distintas categorías.

Finalmente, el volumen fue presentado en el marco de la presentación general de las ediciones de divulgación de la cultura democrática el pasado 8 de diciembre en el Polyforum Cultural Siqueiros.

FORO DE ANÁLISIS

El 6 de diciembre de 2005 se llevó a cabo el foro de análisis El diseño de la democracia, en el museo Franz Mayer. Para ello, se presentó el proyecto a la CCEyEC durante la sesión ordinaria del mes de octubre de 2005.

Posteriormente, se estableció contacto con diversas personalidades para que participaran como ponentes.

Se produjeron y distribuyeron las invitaciones impresas y electrónica, se diseñó y produjo la escenografía.

Se realizaron los trámites necesario para cubrir transportación, hospedaje y alimentación para contar con la presencia de dos ponentes extranjeros.

Se enviaron a la Unidad de Comunicación Social dos archivos digitales para la publicación de inserciones en los periódicos Reforma y El Universal para convocar al foro de análisis.

Por último, la asistencia aproximada fue de 147 personas y las mesas se desarrollaron como sigue:

Conferencias Magistrales a cargo de Flavia Freidenberg, de la Universidad de Salamanca y España y Dr. David Altman Olin Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.

MESA 1. Jorge Schaffino Insunza del PRI, Bernardo Lartigue Contreras del PAN y Ricardo Becerra Laguna del PRD, los académicos: Pedro Salazar Ugarte, Benito Nacif Hernández y José Fernández Santillán.

MESA 2. José Antonio Crespo Mendoza, Aldo Muñoz Armenta, Luis Salazar Carrión, Jorge Javier Romero Vadillo, Víctor Manuel Muñoz Patraca y Dora Elvira García González.

1.9 OTRAS ACTIVIDADES

En relación con la elección de comités ciudadanos se prepararon los contenidos de los materiales didácticos y auxiliares, mismos que a continuación se enuncian:

Díptico sobre el procedimiento de desarrollo de las asambleas ciudadanas electivas 2005.
Cartel flujo de votación: ¿Cómo votar?.
Carta descriptiva para facilitar a las direcciones distritales la realización de pláticas de orientación sobre el procedimiento para el desarrollo de las asambleas ciudadanas electivas, dirigidas a representantes de las planillas.

De manera adicional, en colaboración con la Unidad de Comunicación Social y la Dirección de Educación Cívica, la Dirección de Capacitación Electoral participó en el desarrollo de la Web LUCI con la elaboración de los contenidos del módulo Elecciones y Democracia.

Por otro lado, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2003, en la que la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal efectuó la auditoría AEPE/04/03, se atendieron los requerimientos para los que la DEAySPE solicitó apoyo en el rubro de Remuneraciones al Personal Eventual que participó en la Organización de las Elecciones del año 2003. Para ello, en cooperación con las direcciones distritales, se efectuaron las siguientes actividades:

Integración y remisión a la DEAySPE de los expedientes de los instructores, seleccionados en la muestra proporcionada por la Contaduría Mayor, con toda la evidencia documental de los trabajos que realizaron.
Integración de los expedientes de los supervisores que muestran el control estadístico llevado por ellos durante 2003.
Integración y remisión de un expediente con las evaluaciones que se realizaron a los instructores y supervisores seleccionados en la muestra proporcionada por la Contaduría Mayor.
Integración y remisión de un expediente que contiene diversos lineamientos establecidos por el IEDF para el control de las actividades realizadas por el personal eventual.
Integración y remisión de un expediente que contiene los informes finales de actividades realizados por los instructores y supervisores, de acuerdo con la muestra proporcionada.

Adicionalmente la Dirección de Educación Cívica realizó actividades correspondientes al cierre del ejercicio 2004 específicamente en la conclusión de los proyectos desarrollados en el 2004, entre las que destacan la elaboración de las Cartas de Liberación de los Prestadores de Servicio Social adscritos al proyecto Formación de promotores comunitarios de cultura cívica democrática en los órganos desconcentrados.

Como parte de las actividades necesarias para desarrollar el análisis y evaluación de los proyectos desarrollados en el año 2004, con miras a la revisión y diseño del proyecto Formación ciudadana para grupos específicos (2005), se desarrolló un Informe de Evaluación, el cual fue presentado y aprobado por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, CCEyEC, en el marco de su 2ª Sesión Ordinaria, de fecha 9 de febrero de 2005.

Así mismo se realizaron actividades diversas para el análisis de los resultados de los cuestionarios utilizados en la vertiente de atención a mujeres del mencionado proyecto, cuyas respuestas fueron capturadas por los órganos desconcentrados. En este sentido se solicitó a los funcionarios distritales la revisión de las preguntas abiertas para su codificación.

Con apoyo de personal de la Unidad de Informática y de la Dirección de Difusión, se realizó la integración y análisis final de los resultados, presentando el documento respectivo ante la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el marco de su 8ª Sesión Ordinaria, de fecha 17 de agosto.

Por otra parte, como parte de las actividades necesarias para desarrollar el análisis y evaluación de los proyectos Juvenil de Formación Ciudadana 2004 y Acciones y procesos de formación en valores de la democracia para niñas y niños 2004 se desarrollaron los Informes finales respectivos, los cuales fueron presentados y recibidos por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, CCEyEC, en el marco de su 2ª Sesión Ordinaria

Se coordinó la logística para la realización del debate, Liderazgo Juvenil para la Construcción Ciudadana celebrado el 21 de septiembre de 2005 en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey campus ciudad de México. Se diseño, imprimió y distribuyó el cartel promocional y asistieron 160 personas.

Las mesas de debate y se integraron como sigue: Susana Mendoza del Consejo Americano de Líderes, Verónica E. de la Garza de la Coalición del Voto Juvenil, David Rivera, Consultor de Asuntos Públicos, Carlos Flores Ibinarriaga de la Universidad Iberoamericana, Julio Montiel Rodríguez del Instituto Electoral del Distrito Federal, Roberto Galíndez Gallegos y Diana Pérez de Tejada Romero del Instituto Mexicano de la Juventud, Diego Leal Corral del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (TEC de

Monterrey) así como Ma. de los Ángeles Fromow Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales. Asimismo, asistió el Dr. Enrique Tamés Muñoz, Director de Humanidades y Ciencias Sociales del TEC de Monterrey para la inauguración del evento.

Se diseñó y coordinó el proceso de producción del cartel promocional del Parlamento Juvenil.

Se diseñó el logo y se coordinó el proceso de producción del cartel promocional del Parlamento Infantil.

En apoyo a la oficina del Consejero Presidente del Consejo General del EDF, se realizó el proceso editorial para la impresión del libro Elecciones en la Ciudad de México.

Como parte de la promoción del IEDF entre los habitantes del Distrito Federal, se realizaron dos spots promocionales que serán transmitidos a partir de enero de 2006.

Se elaboró la estrategia de difusión para el proceso electoral local 2006, con una investigación documental y bibliográfica y se presentó a la CCEyEC para su valoración, en su sesión del 9 de diciembre pasado.

Se dio inicio a la elaboración de las líneas generales de la estrategia de campaña de difusión del proceso electoral 2006 y se definen las actividades y medios a utilizar para su promoción.

Se integró el informe final de actividades de la campaña 2005.
Finalmente, se informa que se realizó una propuesta de diseño de imagen institucional para el proceso electoral local de 2006.

Se elaboraron las Fichas POA y el anteproyecto de presupuesto de los proyectos ordinarios que esta Dirección plantea para 2006: Concursos, Acciones Culturales y Eventos para la Convivencia y Divulgación de la Cultura Democrática, Ediciones de Divulgación de la Cultura Democrática, Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática que se plantea desarrollar durante 2006.
Así mismo se realizaron las Fichas POA y el anteproyecto de presupuesto de los Proyectos electorales: Campaña de Difusión del Proceso Electoral 2006 y Diseño, Producción y Distribución de Materiales para la Capacitación Electoral.

Todos estos proyectos se incluyeron en los Programas de Educación Cívica 2006 y Capacitación Electoral 2006.

FORMACIÓN CIUDADANA PARA GRUPOS ESPECÍFICOS

Se participa en el procesamiento de la información de los cuestionarios pretest y postest, aplicados durante el desarrollo de los talleres con mujeres y jóvenes durante 2004, en el sistema informático SICUES 2004.
Se participó en la elaboración de un cuestionario para evaluar los talleres de la vertiente mujeres del proyecto Formación Ciudadana para Grupos Específicos

Se diseñó y entregó la imagen y el dummy para el juego Cuéntame, que se utilizará en las sesiones con los talleres de Formación Ciudadana para Mujeres.
Se elaboraron el folleto y el cartel para reclutar a prestadores de servicio social que participarán en el proyecto. Para ello se realizó una sesión fotográfica, los dummies correspondientes y se coordinó el proceso de impresión.

Se diseñó y coordinó el proceso de producción del rotafolios para la vertiente de jóvenes de este proyecto.

DEMOCRACIA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES 2005.

Como parte del comité para la implementación de la página web Luci se participó en diversas reuniones de trabajo, se coordinaron los trabajos de la empresa Aeris S.A. quien estuvo a cargo de la ilustración y animación de la sección Cajicuentos y se diseñó el logotipo para la página web Luci.

Se elaboraron el diseño y la formación de los materiales educativos ¿Qué es la legalidad? y ¿Qué es la democracia?, y se enviaron al Comité Técnico Editorial para dictamen, y a imprenta para su producción.

Se produjeron las invitaciones impresas y electrónica, escenografía, playeras promocionales, rotulación de los módulos terminales de la Cyberuci y otras aplicaciones para los eventos conmemorativos del quinto aniversario de la Luci y de inauguración de la CyberLuci.

Se coordinaron los eventos conmemorativos del quinto aniversario de la Ludoteca Cívica Infantil realizados en las instalaciones del IEDF, el Museo de “Ciencias Universum” y en el planetario “Luis Enrique Erro” del Instituto Politécnico Nacional, los días 3, 9 y 14 de diciembre de 2005, respectivamente.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1 PROYECTO: PREPARACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2006 (04-02-02-01-02).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Programa (Estrategia General de capacitación electoral para el año 2006).	100%
Materiales didácticos (Contenidos de materiales de apoyo para la capacitación de ciudadanos).	100%
Proyecto (Plan de supervisión y seguimiento del desarrollo operativo del Programa de Capacitación Electoral 2006).	100%
Proyecto (Contenidos y propiedades interactivas del Portal de capacitación electoral en línea de 2006).	100%
Documento (Propuesta de mecanismo de designación y sustitución de los ciudadanos que participarán como responsables de MDC).	100%
Proyecto (Evaluación de instructores y supervisores).	100%
Documento (Requerimientos para el desarrollo del Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral 2006).	100%
Estrategia formulada (Estrategia Didáctica de capacitación para el uso de la urna electrónica)	100%

2.2 PROYECTO: ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (04-02-02-01-03).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Definición de variables (Documento que especifique los aspectos a analizar en el estudio.)	100%
Tablas de frecuencia (Documento con las tablas de frecuencia de cada una de las variables a analizar).	100%
Estudio (Documento con los resultados finales y análisis de los mismos.)	100%

2.3 PROYECTO: FORMACIÓN CIUDADANA PARA GRUPÓS ESPECÍFICOS (04-03-02-02-01).

A lo largo del año se dio cumplimiento pleno a las metas consignadas en la ficha descriptiva del proyecto, consistentes en:

Impresión de cuatro materiales para la difusión del proyecto

Impresión de dos materiales didácticos

Capacitación a funcionarios distritales como formadores de promotores comunitarios

Capacitación en el modelo de jóvenes y en el de mujeres para los promotores comunitarios

Capacitación a 85 prestadores de servicio social como promotores comunitarios de cultura cívica democrática

Un informe final del reclutamiento de prestadores de servicio social

Un informe final de la capacitación a prestadores de servicio social por parte de los DCEECyGE

Asistencia de 7,000 personas a los talleres dirigidos a jóvenes
Asistencia de 6,000 personas a los talleres dirigidos a mujeres

De la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de dichas metas se mantuvo permanentemente informadas a las instancias superiores a través del reporte de avance de los indicadores de cumplimiento señalados en la siguiente tabla.

DESCRIPCIÓN	META	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Impresión del juego didáctico “Cuéntame”	1	100
Impresión de un material didáctico para jóvenes	1	100
Prestadores de servicio social reclutados para trabajo de campo	80	100
Funcionarios de los órganos desconcentrados capacitados	40	100
Prestadores de servicio social capacitados	80	100
Personas atendidas a través de los talleres para jóvenes	7000	100
Personas atendidas a través de los talleres para mujeres	6000	100

Es preciso señalar que en particular las metas de atención a público planeadas han sido rebasadas en ambas vertientes, toda vez que los talleres han tenido una gran aceptación. Por lo anterior se presentan los datos específicos de población atendida.

Vertiente de atención	Meta planteada	Población atendida	Porcentaje en que se ha rebasado la meta	Porcentaje total de cumplimiento
Jóvenes	7,000 jóvenes	10,533 jóvenes	50.47%	150.47%
Mujeres	6,000 mujeres	9,828 mujeres	63.80%	163.80%

2.4 PROYECTO: ACCIONES Y PROCESOS DE FORMACIÓN EN VALORES DE LA DEMOCRACIA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES (04-03-02-02-02).

Otro acierto fue el Convenio de Apoyo y Colaboración Institucional celebrado entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la Secretaría de Educación Pública el 1 de noviembre de 2004.

Dicho convenio es el fruto del trabajo realizado desde el año 2001 con la entonces Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal, y en él se establece la programación formal de visitas por parte de la Luci a planteles escolares seleccionados por la propia SEP.

Bajo el esquema de este convenio se visitaron, 91 planteles educativos, de los cuales, 82 corresponden a planteles públicos, 8 a colegios de carácter privado y una, el Centro de Atención Múltiple # 41, de educación especial; atendiendo una población estudiantil de 7,047 alumnos. 1,107 padres de familia y del personal docente 352 maestros.

2.5 PROYECTO: CAMPAÑA PERMANENTE DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04.04.02.02.04).

DESCRIPCIÓN	Meta programada	% de Avance de cumplimiento Anual
Estrategia de campaña.	1 estrategia	100
Dummies.	2 dummies	200
Materiales de mercadotecnia social.	5 materiales	140

2.6 PROYECTO: EDICIONES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04.04.02.02.05).

DESCRIPCIÓN	Meta programada	% de Avance de cumplimiento Anual
Publicación en sistema Braille.	1 publicación	100
Publicación del volumen No. 5 de ensayos Sinergia.	1 publicación	100
Publicación del volumen No. 5 de cuentos Abriendo Brecha.	1 publicación	100
Publicación en coedición.	1 publicación	100
Funciones teatrales.	40 funciones	100

2.7 PROYECTO: CONCURSOS Y ACCIONES SOBRE CULTURA DEMOCRÁTICA (04.04.02.02.06).

DESCRIPCIÓN	Meta programada	% de Avance de cumplimiento Anual
Publicaciones del V Concurso anual de tesis, ensayo y cuento.	5 publicaciones	100**
Publicación de un audio cuento.	1 publicación	100
Eventos de divulgación de la cultura democrática.	7 eventos	142.85
Estudio cualitativo.	1 investigación	100

Es importante mencionar que además de las metas alcanzadas durante el desarrollo de los proyecto a cargo de esta Dirección, también se realizaron actividades adicionales, descritas en el apartado Otras actividades, que sin duda rebasan las metas programadas y elevan los niveles de productividad del Área.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Durante la primer quincena de enero de 2006 concluirá el periodo de cumplimiento del servicio social para los participantes de este proyecto; será entonces cuando, por conducto de las Direcciones Distritales, les serán entregadas sus respectivas
cartas liberación.

Para el año 2006 se plantea continuar con la producción de las colecciones
Sinergia y Abriendo Brecha en su edición número 6, así como la edición de los volúmenes resultado del concurso anual de tesis, ensayo y cuento, un audio cuento y un volumen en sistema Braille, con el fin de continuar divulgando la cultura democrática entre los habitantes del Distrito Federal. Como se ha venido haciendo a lo largo de cinco años, se pretende llegar a aquellos ciudadanos interesados en el tema de la democracia; así como llegar a distintos sectores poblacionales definidos.

Para el proyecto Concursos, Acciones Culturales y Eventos para la Convivencia y Divulgación de la Cultura Democrática se prevé la edición número seis del concurso anual de tesis, ensayo y cuento. Como se ha desarrollado desde hace cinco años, con un tema que competa a los distintos públicos que con sus trabajos enriquecen la calidad y concurrencia de este evento.

Como en años anteriores el objetivo principal será el de contribuir al desarrollo y divulgación de la cultura democrática en la Ciudad de México, para lo que otra de las tareas es continuar con la edición de un audio cuento y así continuar llegando a una mayor cantidad de habitantes del Distrito Federal y promover la cultura democrática.

Asimismo se plantea continuar las representaciones de la obra de teatro *Unidad Lupita*, con el objeto de llegar a una mayor cantidad de ciudadanos, por supuesto, con las adecuaciones que la experiencia de 2005 arrojó para el debido desarrollo del proyecto.

Respecto al proyecto, Campaña de Difusión del Proceso Electoral 2006, se tiene considerado atender las necesidades de difusión e información para el proceso electoral local de 2006, por lo que la campaña que se plantea tendrá diferentes vertientes y se desarrollará el etapas a fin de focalizar los mensajes según los tiempos del proceso.

La campaña prevé utilizar medios electrónicos y algunos alternativos y buscará impactar sectores específicos ya identificados.

La campaña está en desarrollo, como ya se informó en el apartado otras actividades, y concluirá en julio de 2006.

Con el proyecto Diseño Producción y Distribución de Materiales para la Capacitación Electoral se prevé producir los materiales de capacitación electoral para el proceso electoral local 2005 a fin de contribuir al puntual desarrollo del proceso de capacitación de instructores, supervisores y funcionarios de las mesas directivas de casilla que se instalan el día de la elección.

INTRODUCCIÓN

El presente Informe Anual de Actividades que rinde la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) está elaborado conforme a la disposición contenida en el artículo 74 del Código Electoral del Distrito Federal (CEDF), que contempla las tareas sustantivas y los objetivos alcanzados en el año 2005.

Es importante destacar, que el presente documento, se realizó con base en los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), aprobados por la Comisión Provisional de Planeación Institucional en su sesión del 27 de marzo de 2000.

El contenido del Informe, refleja el trabajo realizado por la Dirección Ejecutiva, a través de sus tres direcciones operativas; a saber, Financiamiento y Registro de Asociaciones, Radiodifusión y Fiscalización, en concordancia con los programas generales contenidos en el Plan Institucional (Cronograma Anual) y en el Programa Operativo Anual del área (POA), así como algunas actividades no previstas en estos documentos.

La estructura del informe está dividida en tres apartados; Actividades, Objetivos Alcanzados y Directrices a Futuro, los cuales permiten al lector conocer los propósitos sustantivos del área y el grado de avance que fue alcanzado durante el ejercicio del que se informa.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (05-02-01-01-03)

La Comisión de Asociaciones Políticas presentó al Consejo General de este Instituto el proyecto de "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos en el Distrito Federal para el año 2005", el cual fue aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en sesión pública de fecha 11 de enero del año que se informa y notificado personalmente a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Órgano Colegiado.

Cabe señalar que por Acuerdo de fecha 14 de junio de 2005, el Consejo General del Instituto Federal Electoral, otorgó registro a dos nuevos Institutos Políticos a saber: Partido Nueva Alianza y Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina; derivado de tales registros y con base a lo estipulado por los artículos 18 y 19, así como lo dispuesto por la fracción IV, inciso a), del artículo 30 del CEDF, se procedió a elaborar el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se determinó otorgar la prerrogativa de financiamiento público por concepto de actividades ordinarias permanentes a estos dos Institutos Políticos, con efectos retroactivos a partir del mes de agosto del año 2005; dicho anteproyecto se remitió a la Comisión de Asociaciones Políticas (CAP) para su opinión por acuerdo de la Junta General Ejecutiva y posteriormente se puso a consideración del Consejo General del IEDF, quien aprobó el citado Acuerdo en sesión pública de fecha 31 de agosto del año en curso, mismo que fue notificado personalmente a todos los representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General de este Instituto.

Las prerrogativas correspondientes a este tipo de financiamiento público fueron entregadas dentro de los primeros diez días naturales de cada uno de los meses del año referido, como se indica en el siguiente cuadro:

MONTOS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL IEDF PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL AÑO 2005		
PARTIDO	**FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES**	**MINISTRACIÓN MENSUAL**
Partido Acción Nacional	$58,533,171.53	$4,877,764.29
Partido Revolucionario Institucional	$35,611,825.16	$2,967,652.10

MONTOS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL IEDF PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL AÑO 2005		
PARTIDO	**FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES**	**MINISTRACIÓN MENSUAL**
Partido de la Revolución Democrática	$89,455,223.60	$7,454,601.97
Partido del Trabajo	$4,288,772.83	$357,397.74
Partido Verde Ecologista de México	$30,838,421.01	$2,569,868.42
Convergencia	$4,288,772.83	$357,397.74
Nueva Alianza	$1,786,988.70	$357,397.74
Alternativa Socialdemócrata y Campesina	$1,786,988.70	$357,397.74
TOTAL	**$226,590,164.36**	**$19,299,477.74**

De los resultados que arrojó la revisión de los informes anuales respecto al origen, destino y monto de los ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento los Partidos Políticos, así como su empleo y aplicación, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante diversas resoluciones determinó imponer a los Partidos Políticos sanciones por las irregularidades encontradas en estos procesos, consistentes en multas y reducción de prerrogativas. Además de considerar las sentencias que en los casos particulares emitieron los Tribunales Electorales del Distrito Federal y del Poder Judicial de la Federación; aplicando según fue el caso los descuentos a las ministraciones por las citadas sanciones, como consecuencia al incumplimiento por parte de los Partidos Políticos del pago oportuno de las mencionadas multas que debieron realizar en la caja de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral de este Instituto, conforme al artículo 277, actual 370 del Código Electoral del Distrito Federal (CEDF), como se detalla a continuación:

SANCIONES APLICADAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL AÑO 2005			
Partido Político	**Concepto de la sanción**	**Monto de la sanción**	**Aplicación**
Partido de la Revolución Democrática	Sanción impuesta el 31 de mayo de 2004 por el Consejo General del IEDF, recaída en el expediente identificado con la clave RS-003-04, con motivo de las irregularidades dictaminadas por la Comisión de Fiscalización, como resultado del proceso de revisión al informe anual del origen, destino y monto de los ingresos correspondientes al ejercicio 2002. Resolutivo SEXTO, se impone al PRD una multa equivalente a $2,107.50, SEPTIMO, $2,107.50, OCTAVO, $2,107.50, NOVENO, $2,107.50, DECIMO, $2,107.50, DECIMO PRIMERO, $2,107.50	**$1,264,467.64**	La sanción se descontó durante los meses de junio y julio del año que se informa.

SANCIONES APLICADAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL AÑO 2005			
Partido Político	**Concepto de la sanción**	**Monto de la sanción**	**Aplicación**
	DECIMO SEGUNDO $2,107.50, DECIMO TERCERO $2,107.50, DECIMO CUARTO $2,107.50, DECIMO QUINTO $2,107.50, DECIMO SEXTO $3,709.20, DECIMO SEPTIMO $3,709.20, DECIMO OCTAVO $3,709.20, DECIMO NOVENO $3,709.20, VIGÉSIMO $3,709.20, VIGÉSIMO PRIMERO $15,131.85, VIGÉSIMO SEGUNDO $15,131.85, VIGÉSIMO TERCERO $15,131.85, VIGÉSIMO CUARTO $15,131.85, VIGÉSIMO QUINTO $15,131.85, VIGÉSIMO SEXTO, $15,131.85, VIGÉSIMO SEPTIMO $15,131.85, VIGÉSIMO OCTAVO $15,131.85, VIGÉSIMO NOVENO $15,131.85, TRIGÉSIMO $15,131.85, TRIGÉSIMO PRIMERO $15,131.85, TRIGÉSIMO SEGUNDO $28,156.20, TRIGÉSIMO TERCERO $28,156.20, TRIGÉSIMO CUARTO $28,156.20, TRIGÉSIMO QUINTO $28,156.20, TRIGÉSIMO SEXTO $28,156.20, TRIGÉSIMO SEPTIMO $28,156.20 TRIGÉSIMO OCTAVO $54,247.05, TRIGÉSIMO NOVENO $54,247.05, CUADRAGÉSIMO $54,247.05, CUADRAGÉSIMO PRIMERO $54,247.05, CUADRAGÉSIMO SEGUNDO $54,247.05, CUADRAGÉSIMO TERCERO $54,247.05, CUADRAGÉSIMO CUARTO $54,247.05, CUADRAGÉSIMO QUINTO $54,247.05, CUADRAGÉSIMO SEXTO $54,247.05, CUADRAGÉSIMO SEPTIMO $106,428.75, CUADRAGÉSIMO OCTAVO $209,756.28. Al respecto, el Partido Político presentó recurso de apelación, mismo que fue resuelto el 15 de abril de 2005 y notificado al IEDF el día 18 del mismo mes y año, bajo sentencia identificada con la clave de expediente TEDF-REA-011/2004, en donde el Tribunal Electoral del Distrito Federal confirmó diversas multas impuestas al Partido Político infractor que en suma ascienden a un importe de $984,792.60 (novecientos ochenta y cuatro mil setecientos noventa y dos pesos 60/100 M.N.) y aplica una reducción de $139,837.52 (ciento treinta y nueve mil ochocientos treinta y siete pesos 52/100 M.N.) a la ministración mensual por un período de dos meses. Al no haber combatido la sentencia mencionada, precluyó su derecho y ante tal situación el Secretario Ejecutivo de este Instituto ordenó a la DEAP mediante oficio No. SECG-IEDF/677/05 de fecha 25 de mayo de 2005, proceder a descontar de la ministración de junio y julio las multas impuestas y la reducción correspondiente, por lo que el importe a entregar de dicha prerrogativa al Instituto Político en cuestión fue de $6’329,971.85 (seis millones trescientos veintinueve mil novecientos setenta y un pesos 85/100 M.N.) en el mes de junio y de $7’314,764.45 (siete millones trescientos catorce mil setecientos sesenta y cuatro pesos 45/100 M.N.) en el mes de julio de 2005.		

SANCIONES APLICADAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL AÑO 2005			
Partido Político	**Concepto de la sanción**	**Monto de la sanción**	**Aplicación**
Partido del Trabajo	Sanción impuesta el 31 de mayo de 2004 por el Consejo General del IEDF, recaída en el expediente identificado con la clave RS-004-04, con motivo de las irregularidades dictaminadas por la Comisión de Fiscalización, como resultado del proceso de revisión al informe anual del origen, destino y monto de los ingresos correspondientes al ejercicio 2002. Resolutivo: SEXTO $2,107.50, SÉPTIMO $2,107.50, OCTAVO $2,107.50, NOVENO $2,107.50, DECIMO $2,107.50, DECIMO PRIMERO $2,107.50, DECIMO SEGUNDO $15,131.85, DECIMO TERCERO $28,156.20, DECIMO CUARTO $54,247.05 y DECIMO QUINTO $106,428.75. Al respecto, el Instituto Político interpuso recurso de apelación en contra de la referida resolución ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), y con fecha 15 de diciembre de 2004, el citado órgano jurisdiccional dictó sentencia modificando las multas impuestas por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para situarlas en un monto de $157,893.90 (ciento cincuenta y siete mil ochocientos noventa y tres pesos 90/100 M.N.). La referida sentencia recaída al expediente TEDF-REA-010/2004, fue notificada a este Instituto el día 16 de diciembre del año 2004 y en razón de que el Partido Político no impugnó la resolución ante el órgano jurisdiccional federal, además de no haber cubierto las multas que le fueron impuestas, con base en lo dispuesto por el artículo 277, (actual 370) inciso f) del Código de la materia, se procedió a descontar las multas de la ministración de febrero.	**$157,893.90**	La sanción se descontó de la prerrogativa del mes de febrero del año que se informa.

Por lo anterior, la prerrogativa de financiamiento público otorgada a los Partidos Políticos durante el ejercicio 2005, fue la siguiente:

IMPORTE ENTREGADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL PARA EL SOSTENIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES CON LA APLICACIÓN DE SANCIONES PECUNIARIAS								
Ministración de:	**Partido Acción Nacional**	**Partido Revolucionario Institucional**	**Partido de la Revolución Democrática**	**Partido del Trabajo**	**Partido Verde Ecologista de México**	**Convergencia**	***Nueva Alianza**	***Alternativa Socialdemócrata y Campesina**
Enero	$4,877,764.29	$2,967,652.10	$7,454,601.97	$357,397.74	$2,569,868.42	$357,397.74		
Febrero	$4,877,764.29	$2,967,652.10	$7,454,601.97	$199,503.84	$2,569,868.42	$357,397.74		
Marzo	$4,877,764.29	$2,967,652.10	$7,454,601.97	$357,397.74	$2,569,868.42	$357,397.74		
Abril	$4,877,764.29	$2,967,652.10	$7,454,601.97	$357,397.74	$2,569,868.42	$357,397.74		
Mayo	$4,877,764.29	$2,967,652.10	$7,454,601.97	$357,397.74	$2,569,868.42	$357,397.74		
Junio	$4,877,764.29	$2,967,652.10	$6,329,971.85	$357,397.74	$2,569,868.42	$357,397.74		
Julio	$4,877,764.29	$2,967,652.10	$7,314,764.45	$357,397.74	$2,569,868.42	$357,397.74		

IMPORTE ENTREGADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL PARA EL SOSTENIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES CON LA APLICACIÓN DE SANCIONES PECUNIARIAS								
Ministración de:	**Partido Acción Nacional**	**Partido Revolucionario Institucional**	**Partido de la Revolución Democrática**	**Partido del Trabajo**	**Partido Verde Ecologista de México**	**Convergencia**	***Nueva Alianza**	***Alternativa Socialdemócrata y Campesina**
Agosto	$4,877,764.29	$2,967,652.10	$7,454,601.97	$357,397.74	$2,569,868.42	$357,397.74	$357,397.74	$357,397.74
Septiembre	$4,877,764.29	$2,967,652.10	$7,454,601.97	$357,397.74	$2,569,868.42	$357,397.74	$357,397.74	$357,397.74
Octubre	$4,877,764.29	$2,967,652.10	$7,454,601.97	$357,397.74	$2,569,868.42	$357,397.74	$357,397.74	$357,397.74
Noviembre	$4,877,764.29	$2,967,652.10	$7,454,601.97	$357,397.74	$2,569,868.42	$357,397.74	$357,397.74	$357,397.74
Diciembre	$4,877,764.29	$2,967,652.10	$7,454,601.97	$357,397.74	$2,569,868.42	$357,397.74	$357,397.74	$357,397.74
TOTAL	**$58,533,171.48**	**$35,611,825.20**	**$88,190,756.00**	**$4,130,878.98**	**$30,838,421.04**	**$4,288,772.88**	**$1,786,988.70**	**$1,786,988.70**

* Partidos Políticos con vigencia a partir del mes de agosto de 2005.

1.2 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO (05-02-01-01-04).

En sesión pública de fecha 30 de agosto del año que se informa, fueron aprobados: el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Financiamiento Público para el año 2005 por concepto de Actividades Específicas, desarrolladas durante el ejercicio 2004 por los Partidos Políticos en el Distrito Federal como entidades de interés público", así como el "Informe que presenta la Comisión de Asociaciones Políticas, al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto a la estimación del financiamiento público por concepto de Actividades Específicas para el ejercicio 2005, correspondiente a las erogaciones realizadas por los Partidos Políticos en el Distrito Federal durante el año 2004", el cual forma parte integral del Acuerdo mencionado. Documentos que fueron aprobados por la Comisión de Asociaciones Políticas durante la Sexta Sesión Ordinaria de dicho órgano colegiado.

Con la finalidad de dar cabal cumplimiento al Acuerdo del Consejo General antes aludido, se otorgó la prerrogativa en materia de financiamiento público para el año 2005, por concepto de actividades específicas desarrolladas durante el ejercicio 2004, a los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México y Convergencia, que fueron los únicos que presentaron documentación comprobatoria para estos efectos. Cabe mencionar que dicho financiamiento fue ministrado en una sola exhibición durante los meses de septiembre y octubre a los Institutos Políticos antes mencionados, con excepción del Partido Acción Nacional, quien interpuso recurso de apelación identificado con la clave de expediente TEDF-REA-009/2005 en contra del Acuerdo de Consejo General por el que se determinó el financiamiento público aludido; al respecto, con fecha 21 de diciembre de 2005, el Tribunal Electoral del Distrito Federal resolvió revocar el citado acuerdo y ordenó al Consejo

General del Instituto Electoral del Distrito Federal emitir un nuevo en el que funde y motive suficientemente el financiamiento público aludido, únicamente por lo que corresponde a los rubros de educación y capacitación política y tareas editoriales de ese Partido Político; los montos aprobados son los que se describen a continuación:

MONTOS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL IEDF PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL AÑO 2005	
PARTIDO	**FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS 2005**
Partido Acción Nacional*	$ 608,708.41
Partido Revolucionario Institucional	$ 179,549.99
Partido de la Revolución Democrática	$ 1,054,542.71
Partido del Trabajo**	$ 0.00
Partido Verde Ecologista de México	$ 294,157.35
Convergencia	$ 48,643.20
TOTAL	**$2,185,601.66**

*En relación con este Partido Político, como resultado del recurso de apelación interpuesto, el Tribunal Electoral del Distrito Federal ordenó, con fecha 21 de diciembre de 2005, al Consejo General de este Instituto la elaboración nuevamente del acuerdo respectivo, razón por la que el Instituto Político no a ejercido dicha prerrogativa.
**El Partido del Trabajo no reportó ningún gasto efectuado en el ejercicio 2004 por concepto de actividades específicas para ser reembolsado en el ejercicio 2005.

1.3 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02-01-01-05).

El Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en su sesión pública de fecha 31 de enero de 2005, aprobó el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Financiamiento Público de las Agrupaciones Políticas Locales a ejercer en el año 2005", cuyos importes son los que se indican en el siguiente cuadro:

No.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	FINANCIAMIENTO PÚBLICO APROBADO	MINISTRACIÓN MENSUAL
1	Alianza de Organizaciones Sociales	$67,580.66	$5,631.72
2	Ciudadanos Unidos por México	$67,580.66	$5,631.72
3	Comité de Defensa Popular del Valle de México	$67,580.66	$5,631.72

No.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	FINANCIAMIENTO PÚBLICO APROBADO	MINISTRACIÓN MENSUAL
4	Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal	$67,580.66	$5,631.72
5	Frente del Pueblo	$67,580.66	$5,631.72
6	Fuerza Democrática	$67,580.66	$5,631.72
7	Movimiento Civil 21	$67,580.66	$5,631.72
8	Mujeres Insurgentes	$67,580.66	$5,631.72
9	Proyecto Ciudadano	$67,580.66	$5,631.72
10	Unión Ciudadana en Acción	$67,580.66	$5,631.72
11	Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal	$67,580.66	$5,631.72
12	Vida Digna	$67,580.66	$5,631.72
13	México Joven	$67,580.66	$5,631.72
14	Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional	$67,580.66	$5,631.72
15	Asociación Profesional Interdisciplinaria de México	$67,580.66	$5,631.72
16	Avance Ciudadano	$67,580.66	$5,631.72
17	Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas	$67,580.66	$5,631.72
18	Movimiento Libertad, A.P.L.	$67,580.66	$5,631.72
19	Por la Tercera Vía	$67,580.66	$5,631.72
20	Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE)	$67,580.66	$5,631.72
21	Tiempo Democrático	$67,580.66	$5,631.72
22	Conciencia Ciudadana	$67,580.66	$5,631.72
23	Fuerza Nacionalista Mexicana	$67,580.66	$5,631.72
24	Movimiento Democrático Popular MDP	$67,580.66	$5,631.72
25	Patria Nueva	$67,580.66	$5,631.72
26	Fuerza Popular Línea de Masas	$67,580.66	$5,631.72

No.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	FINANCIAMIENTO PÚBLICO APROBADO	MINISTRACIÓN MENSUAL
27	Agrupación Cívica Democrática	$67,580.66	$5,631.72
28	Movimiento Social Democrático	$67,580.66	$5,631.72
29	Iskra	$67,580.66	$5,631.72
30	Corriente Solidaridad	$67,580.66	$5,631.72
31	México Avanza	$67,580.66	$5,631.72
32	Unidos por la Ciudad de México	$67,580.66	$5,631.72
33	Red Autogestionaria	$67,580.66	$5,631.72
	TOTAL	**$2,230,161.78**	**$185,846.76**

Es importante mencionar que de las 33 Agrupaciones Políticas Locales existentes al momento de aprobar el Acuerdo, 10 no establecieron una directiva vigente que emanara de un proceso de elección en los términos estatutarios de cada una de estas Agrupaciones y por lo tanto no fue posible entregarles el financiamiento público a que tienen derecho, a pesar de que se les brindó asesoría y apoyo para que contarán con dichos órganos directivos vigentes.

Por lo que toca a las 23 Agrupaciones Políticas Locales que cuentan con una directiva vigente, es preciso aclarar que sólo a 22 se les entregó los cheques relativos a sus ministraciones de financiamiento público, con excepción de México Avanza y Unión Ciudadana en Acción que no recogieron la prerrogativa correspondiente al mes de diciembre de 2005; respecto a la Agrupación Política Local Movimiento Democrático Popular MDP, ésta no estuvo en posibilidad de ejercer dicha prerrogativa por motivos ajenos al IEDF. Al respecto, en el siguiente cuadro se detalla la información antes mencionada:

No.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	IMPORTE DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2005
1	Movimiento Civil 21	$67,580.66
2	Mujeres Insurgentes	$67,580.66
3	Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal	$67,580.66

No.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	IMPORTE DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2005
4	México Joven	$67,580.66
5	Avance Ciudadano	$67,580.66
6	Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas	$67,580.66
7	Por la Tercera Vía	$67,580.66
8	Conciencia Ciudadana	$67,580.66
9	Fuerza Nacionalista Mexicana	$67,580.66
10	Fuerza Popular Línea de Masas	$67,580.66
11	Frente del Pueblo	$67,580.66
12	Tiempo Democrático	$67,580.66
13	México Avanza*	$61,948.94
14	Vida Digna	$67,580.66
15	Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE)	$67,580.66
16	Proyecto Ciudadano	$67,580.66
17	Alianza de Organizaciones Sociales	$67,580.66
18	Asociación Profesional Interdisciplinaria de México	$67,580.66
19	Unión Ciudadana en Acción**	$61,948.94
20	Asociación Mexicana de la Familia Pro Desarrollo Nacional***	$67,580.66
21	Corriente Solidaridad ***	$67,580.66
22	Unidos por la Ciudad de México, Agrupación Política Local***	$67,580.66
	TOTAL	**$1,475,511.08**

* Esta Agrupación no ha recogido su prerrogativa correspondiente al mes de diciembre por razones ajenas a este Instituto.
** Esta Agrupación recogió los cheques correspondientes a su prerrogativa de los meses de enero a noviembre, sin embargo, por problemas internos, fiscales y bancarios, devolvió a este Instituto sus cheques para que le fueran emitidos con posterioridad; y seguramente por la misma razón no ha recogido el cheque correspondiente al mes de diciembre de 2005.
*** Estas Agrupaciones además de recibir la prerrogativa del trimestre del que se informa, también recibieron las correspondientes a los tres primeros trimestres de 2005.

1.4 PROYECTO: ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-02-01-01-06).

La DEAP revisó el procedimiento estatutario seguido por el Partido Revolucionario Institucional, así como las constancias exhibidas mediante las cuales acreditaron la elección del Presidente y Secretario General del Comité Directivo. Al respecto, se notificó al Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional y al representante propietario ante el Consejo General de dicho Partido Político en el Distrito Federal, con la finalidad de solicitarles la remisión de la documentación original completa que sustenta la elección de la Presidenta y Secretario General del órgano directivo en el Distrito Federal del citado Instituto Político. Una vez presentadas las constancias solicitadas y analizado el procedimiento conforme a sus normas estatutarias, se les notificó la procedencia de dicha elección. Asimismo, se realizó el estudio correspondiente a la designación de sus representantes, propietario y suplente, ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mismas que fueron consideradas procedentes.

Se realizó el estudio de las disposiciones estatutarias y de las constancias exhibidas por el Partido de la Revolución Democrática, a través de las cuales acreditó la procedencia legal en la elección de su Comité Ejecutivo Estatal, así como la designación de los representantes, propietario y Suplente, de dicho Partido Político en el Distrito Federal, ante el Consejo General del IEDF; de igual forma, se analizaron las constancias originales que le fueron requeridas a ese Instituto Político para la acreditación del representante del Comité de Radiodifusión y posteriormente se le informó de la procedencia legal de la misma.

La DEAP realizó el estudio correspondiente a la designación de los Secretarios: General y de Procesos Administrativos del Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional, así como de las constancias exhibidas, comunicándole mediante oficio de la procedencia legal de dichos nombramientos. De igual forma se le comunicó de la procedencia de la designación de la C. Eva Martínez Carbajal, como responsable del órgano interno encargado de la obtención y administración de los recursos generales y de campaña por parte del Comité Directivo Regional de dicho Partido Político.

Se atendió la solicitud presentada por la C. Zuly Feria Valencia, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, ante el Consejo General del IEDF, por la que se le proporcionó copia simple de las Plataformas Electorales registradas por los Partidos Políticos: Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y la otrora coalición Alianza por el

Cambio; integrada por los partidos Acción Nacional y Verde Ecologista de México, durante el Proceso Electoral del Año 2000.

Se informó al Presidente de la Comisión Ejecutiva del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, la procedencia legal de la acreditación del representante suplente de dicho Partido Político ante el Comité de Radiodifusión, con base al análisis de sus normas estatutarias y constancias exhibidas.

De igual forma se realizó el estudio estatutario de las constancias referentes a la elección del Comité Directivo Estatal de Convergencia en el Distrito Federal, el cual se consideró procedente.

En respuesta a diversos escritos presentados por el Partido Político Nacional Alternativa Socialdemócrata y Campesina, la DEAP, previo análisis de estatutos y constancias, notificó la procedencia legal en la integración de sus órganos directivos locales, así como la acreditación de sus representantes ante el Consejo General del IEDF y los correspondientes al Comité de Radiodifusión.

Se comunicó mediante oficio al Partido Político Nueva Alianza, que como resultado del análisis a los estatutos y las constancias exhibidas por éste, se consideró procedente la designación de sus representantes propietario y suplente ante el Órgano Superior de Dirección de este Instituto. De igual manera se le informó sobre la procedencia legal del nombramiento del Coordinador de Finanzas.

Como resultado del análisis a las disposiciones estatutarias de Nueva Alianza y a las constancias presentadas, se informó al Partido Político la procedencia legal en la sustitución de su representante propietario ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal; de igual modo, se analizó y se notificó mediante oficio la procedencia legal en la designación de su representantes propietario y suplente, ante el Comité de Radiodifusión de este Instituto Electoral.

Se comunicó mediante oficios dirigidos a las Asociaciones Políticas, la obligación de informar a la DEAP, cualquier cambio de domicilio social de sus órganos directivos en un plazo no mayor de treinta días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25, inciso e) del Código Electoral del Distrito Federal.

Se le solicitó a 16 Agrupaciones Políticas Locales, la integración de sus directivas vigentes, conforme a los procedimientos establecidos en sus respectivos Estatutos, debido a que en el

primer trimestre del año del que se informa contaban con órganos directivos provisionales, o en su caso perdieron su vigencia,

Durante el año 2005, se analizaron los Estatutos así como las constancias exhibidas en forma económica por las Agrupaciones Políticas Locales: ISKRA, Fuerza Democrática, Agrupación Cívica Democrática, Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional, Movimiento Social Democrático, Corriente Solidaridad, Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, Movimiento Democrático Popular MDP, Alianza de Organizaciones Sociales, Red Autogestionaria, Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal, Unidos por la Ciudad de México y Proyecto Ciudadano, mediante las cuales pretendieron acreditar la integración de sus órganos directivos. Además, se les indicó cuales son las constancias que debieron exhibir, que permitirían a esta autoridad electoral generar certeza jurídica respecto a la integración de dichos órganos.

Se tuvieron reuniones de trabajo con integrantes de esas Agrupaciones Políticas Locales, con la finalidad de asesorarlos respecto al procedimiento estatutario que cada una debería implementar para realizar la integración de sus órganos de dirección.

De las Agrupaciones Políticas Locales antes mencionadas, seis lograron la integración de sus órganos directivos a saber: Alianza de Organizaciones Sociales, Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional, Corriente Solidaridad, Movimiento Social Democrático y Unidos por la Ciudad de México, a todas éstas se les notificó mediante oficio la procedencia de las elecciones respectivas.

Las Agrupaciones Políticas Locales que cuentan con órganos directivos vigentes incluyendo los electos al concluir el año 2005 son las siguientes:

AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL
1. ALIANZA DE ORGANIZACIONES SOCIALES
2. FRENTE DEL PUEBLO
3. MOVIMIENTO CIVIL 21
4. MUJERES INSURGENTES
5. PROYECTO CIUDADANO
6. UNIÓN CIUDADANA EN ACCIÓN
7. UNIÓN NACIONAL INTERDISCIPLINARIA DE CIUDADANOS EN EL DISTRITO FEDERAL
8. VIDA DIGNA
9. MÉXICO JOVEN
10. ASOCIACIÓN MEXICANA DE LA FAMILIA, PRO DESARROLLO NACIONAL
11. ASOCIACIÓN PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE MÉXICO.

AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL
12. AVANCE CIUDADANO
13. COMISIÓN DE ORGANIZACIONES DEL TRANSPORTE Y AGRUPACIONES CIUDADANAS
14. POR LA TERCERA VÍA
15. PROYECTO INTEGRAL DEMOCRÁTICO DE ENLACE (PIDE)
16. TIEMPO DEMOCRÁTICO
17. CONCIENCIA CIUDADANA
18. FUERZA NACIONALISTA MEXICANA
19. FUERZA POPULAR LÍNEA DE MASAS
20. MOVIMIENTO SOCIAL DEMOCRÁTICO
21. CORRIENTE SOLIDARIDAD
22. MÉXICO AVANZA
23. UNIDOS POR LA CIUDAD DE MÉXICO

Por otra parte, se estudiaron las normas estatutarias y las constancias presentadas oficialmente por la Agrupación Política Local Tiempo Democrático, relativas a la integración de sus órganos directivos delegacionales; como resultado de la revisión practicada se notificó mediante oficio la improcedencia de dichas elecciones.

Igualmente se solicitó mediante oficio a la Agrupación Política Local Ciudadanos Unidos por México, la remisión de las constancias originales que generen certeza jurídica respecto de la integración de su órgano directivo; así como de la documentación necesaria para las acreditaciones de los representantes responsables del financiamiento público y radio.

Asimismo, se informó a la Agrupación Política Local Patria Nueva, la improcedencia legal en la integración de sus órganos directivos, como resultado del análisis a sus Estatutos y de las constancias exhibidas mediante, las cuales pretendían acreditar la integración de dichos órganos.

Por lo que se refiere a la Agrupación Política Local Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional, se le informó la procedencia legal en la integración de su órgano de dirección, con base a la valoración efectuada a sus Estatutos y constancias exhibidas; asimismo se le comunicó mediante oficio los nombres y cargos del Presidente y Secretario de Finanzas del Comité Ejecutivo de dicha Agrupación Política, en atención a la solicitud presentada por la C. Alicia Muñoz Fernández, Presidente del Comité Ejecutivo.

Se realizaron diversas reuniones de trabajo con integrantes de las Agrupaciones Políticas Locales: Frente del Pueblo y Alianza de Organizaciones Sociales, quienes solicitaron asesoría sobre el procedimiento para llevar a cabo modificaciones a sus Estatutos.

Al respecto, la DEAP remitió al Presidente de la CAP, los anteproyectos de Acuerdo del Consejo General del IEDF y Dictamen de dicha Comisión, sobre las modificaciones estatutarias efectuadas por la Agrupación Política Local denominada Alianza de Organizaciones Sociales, como resultado del análisis a sus disposiciones estatutarias, así como de la valoración a las constancias exhibidas, mediante las cuales acreditaron dicho procedimiento.

Durante el año del que se informa la DEAP mantuvo informada a la Comisión de Asociaciones Política sobre los avances del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.

En respuesta a su solicitud, se notificó a la Agrupación Política Local Red Autogestionaria, la improcedencia relativa a proporcionarles los domicilios de las organizaciones de ciudadanos que en el proceso del año 2004 solicitaron su registro como Agrupación Política Local, hasta en tanto lo requieran a través de su directiva elegida estatutariamente; asimismo, en cuanto a su petición relacionada con los materiales de educación cívica, ésta fue turnada a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; por último, se hizo de su conocimiento que la oficina de Información Pública es el conducto idóneo al que deben acudir para solicitar información relacionada con los anteriores procesos de registro de Agrupaciones Políticas Locales.

En cumplimiento al Catálogo de Cuotas de Recuperación y Costos de Envío 2005, aprobado por el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF, de fecha 31 de enero de 2005, se informó mediante oficio a las Agrupaciones Políticas Locales: Conciencia Ciudadana y Fuerza Democrática, así como a las organizaciones de ciudadanos solicitantes de registro como Agrupación Política Local, durante el proceso de registro del año 2004, denominadas: Esperanza Ciudadana y Unidad Socialista por un Sistema de Vida de Igualdad, que sus solicitudes de copias fotostáticas simples de sus cédulas de afiliación deberán tramitarse ante la Oficina de Información Pública de este Instituto.

Al respecto y a solicitud de la oficina de Información Pública del IEDF, la DEAP remitió mediante oficio a la Unidad de Documentación, las copias fotostáticas simples de las cédulas de afiliación correspondientes a la Agrupación Política Local Tiempo Democrático, así como las correspondientes a las organizaciones de ciudadanos solicitantes de registro como Agrupación Política Local, durante el proceso de registro del año 2004, denominadas: Esperanza Ciudadana, Lucha Ciudadana y Unidad Socialista por un Sistema de Vida de Igualdad, en respuesta a las solicitudes presentadas por dichas organizaciones ante la Oficina de Información Publica de este Instituto Electoral.

Asimismo, la C. Gabriela Horta Carrillo, solicitó diversa información relativa al número de afiliados con que cada una de las Agrupaciones Políticas Locales obtuvieron su registro, así mismo, sobre la integración de órganos directivos de estas Asociaciones.

Se atendió la solicitud de información, respecto a la entrega de las copias simples de las cédulas de manifestación formal de afiliación y copias de las credenciales de elector de los afiliados a la Agrupación Política Local Fuerza Nacionalista Mexicana, mediante oficio de la DEAP informó a la citada oficina sobre la improcedencia de la petición.

1.5 PROYECTO: VERIFICACIÓN PERMANENTE DE REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN LEGAL, Y DE LAS OBLIGACIONES DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02-01-01-07).

Con fecha 16 de febrero del año del que se informa, la Comisión de Asociaciones Políticas aprobó el “Procedimiento de supervisión en el año 2005, del cumplimiento de las obligaciones y de los requisitos de constitución que en su momento fueron acreditados por las Agrupaciones Políticas Locales para obtener su registro”, mismo que les fue notificado del 28 de febrero al 10 de marzo de 2005.

Con base al procedimiento citado, en el mes de marzo se iniciaron las actividades correspondientes a la etapa de verificación de la denominación de las Agrupaciones Políticas Locales, así como los emblemas y color o colores que las caracterizan y diferencian de otras Asociaciones.

Durante el año 2005, se realizó el seguimiento de los eventos de capacitación política que programaron las Agrupaciones Políticas Locales, para los cuales se comisionó a personal de la DEAP, con la finalidad de verificar e informar respecto de dichos eventos; asimismo se analizó la información que las Agrupaciones exhibieron con motivo de la revisión de las actividades de capacitación y formación política realizadas durante el año 2004.

Con relación al procedimiento en cita, la DEAP realizó diversas reuniones de asesoría con las Agrupaciones Políticas Locales: Fuerza Nacionalista Mexicana, Mujeres Insurgentes, Fuerza Popular Línea de Masas, Movimiento Social Democrático, Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional, Alianza de Organizaciones Sociales, Frente del Pueblo, Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal, Corriente Solidaridad y México Joven.

Como parte de las actividades del procedimiento de supervisión mencionado, se solicitó mediante oficio a cada Agrupación Política Local que contestara un cuestionario respecto de la situación acontecida durante la práctica de revisiones realizadas durante ejercicios previos; así como sobre los requerimientos de documentación respecto a asuntos de Fiscalización.

Se verificó la obligación de las Agrupaciones Políticas Locales de contar con un domicilio social para sus órganos directivos y, en su caso, comunicar oportunamente los cambios del mismo a la DEAP y para lo cual se comisionó a personal adscrito a la DEAP, a fin de que visitara cada uno de los domicilios oficiales de las Agrupaciones Políticas Locales.

A fin de verificar el cumplimiento de la obligación que tienen las Agrupaciones Políticas Locales de utilizar y aplicar las prerrogativas en materia de financiamiento público para elaborar publicaciones y operar el centro de formación política en apoyo a la cultura democrática; en relación a este tema se informó a la CAP que de las 31 Agrupaciones Políticas Locales (que fueron supervisadas con el citado procedimiento), 20 entregaron su informe anual del origen, destino y monto de los ingresos y egresos del 2004 en tiempo (es decir, como fecha límite al primero de abril de 2005) y 11 lo hicieron de manera extemporánea.

De manera similar, se revisó la obligación de las Asociaciones Políticas de abstenerse de aceptar, por sí o por interpósita persona y bajo ninguna circunstancia, aportaciones o donativos de Partidos Políticos, personas físicas o jurídicas extranjeras, personas jurídicas mexicanas de cualquier naturaleza; ministros de culto, asociaciones, iglesias o agrupaciones de cualquier religión o secta. En primer lugar, no se detectó que las Agrupaciones Políticas Locales actúen y/o se conduzcan con ligas de dependencia o subordinación con Partidos Políticos, personas físicas o morales extranjeras, organismos o entidades internacionales y de ministros de culto de cualquier religión o secta; y en segundo lugar, se realizó una revisión de los dictámenes consolidados aprobados por el Consejo General del IEDF, respecto de los informes anuales sobre el origen, destino y monto de los ingresos que hayan reportado las Agrupaciones Políticas Locales, a partir de sus respectivos registros, el resultado de la revisión se informó a la CAP.

Se solicitó a las Agrupaciones Políticas Locales, con órganos de dirección electos estatutariamente y vigentes, que exhibieran la base de datos actualizada de su padrón de afiliados así como las constancias con las que den soporte a la elección de los delegados que acudirán a la reunión especial de verificación de afiliados.

Se remitió al Consejero Presidente de la Comisión de Asociaciones Políticas (CAP) del Consejo General del IEDF, el informe sobre el procedimiento que las Agrupaciones Políticas Locales realizaron para integrar sus órganos directivos vigentes hasta el año 2005.

Diversas Agrupaciones Políticas Locales presentaron varios escritos donde manifestaron su inconformidad con algunos puntos del procedimiento en cita y solicitaron su modificación, la DEAP elaboró y remitió a la CAP el "Informe Diagnóstico que presenta la DEAP, sobre la viabilidad de las peticiones presentadas por los dirigentes de diversas Agrupaciones Políticas Locales con relación a algunos aspectos del Procedimiento". Al respecto la CAP instruyó a la DEAP a fin de elaborar el proyecto de oficio a través del cual se les informó a las Agrupaciones Políticas Locales la improcedencia de su solicitud, además de su notificación.

Ante la reiterada solicitud de modificar el Procedimiento, la CAP programó dos reuniones de trabajo, para el mes de octubre, con Agrupaciones Políticas Locales, en estas reuniones se discutió sobre el tema, y como resultado la CAP resolvió en su 8ª Sesión ampliar el plazo del procedimiento y modificar lo relativo a la reunión especial de delegados. El citado acuerdo al que se le dio la clave 52-8a-05 fue notificado a todas las que fueron sujetas al procedimiento mencionado.

Durante el mes de diciembre, la DEAP concluyó con las actividades relativas al "Procedimiento de supervisión en el año 2005, del cumplimiento de las obligaciones y de los requisitos de constitución que en su momento fueron acreditados por las Agrupaciones Políticas Locales para obtener su registro", por lo que elaboró el informe final respectivo, mismo que fue presentado a la CAP en sesión de fecha 14 de diciembre de 2005.

1.6 PROYECTO: INSCRIBIR EN LOS LIBROS RESPECTIVOS: EL REGISTRO DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS, SUS REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO, EN SU CASO, LOS CONVENIOS DE FRENTES O FUSIONES (05-02-01-01-08).

Durante el periodo del que se informa se mantuvo en permanente actualización el Banco de Datos, referente a las acreditaciones de los representantes de los Partidos Políticos ante el IEDF; así como de los integrantes de los Órganos de Dirección a nivel Distrito Federal y, en su caso, Delegacional de las Asociaciones Políticas.

Una vez que la DEAP verificó que los Partidos Político cumplieron con los procedimientos previstos en sus respectivas normas estatutarias, se realizó la inscripción correspondiente en el Libro de

Registro de Integrantes de Órganos de Dirección de los Partidos Políticos. Los registros que se realizaron durante 2005 son los siguientes: Presidenta y Secretario General del Comité Directivo en el Distrito Federal del Partido Revolucionario Institucional; Comité Ejecutivo Estatal en el Distrito Federal del Partido de la Revolución Democrática; Secretarios, General Adjunto y de Procesos de Gobierno del Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional; órganos directivos locales del Partido Político Nacional Alternativa Socialdemócrata y Campesina y de igual manera la integración de órganos directivos locales de Convergencia.

Una vez determinada la procedencia legal de las acreditaciones de los representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General de este Instituto se realizó la inscripción en el Libro de Registro respectivo, dichos institutos políticos son los siguientes: Partido Revolucionario Institucional, sustitución de los representantes propietario y suplente; Partido de la Revolución Democrática, sustitución de los representantes propietario y suplente; Nueva Alianza, acreditación de los representantes propietario y suplente, así como la sustitución del primero; Alternativa Socialdemócrata y Campesina, acreditación de los representantes propietario y suplente.

Se realizaron diversas anotaciones en el Libro de Registro de los Órganos de Dirección de las Agrupaciones Políticas Locales, a saber: Frente del Pueblo, México Joven, Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, Alianza de Organizaciones Sociales, Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional, Corriente Solidaridad, Movimiento Social Democrático y Unidos por la Ciudad de México.

En cumplimiento del punto tercero del “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el proyecto de dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas, sobre la solicitud de registro como Agrupación Política Local, de la organización de ciudadanos denominada ‘Organización Juvenil Participación Social Activa’, en acatamiento a la resolución de fecha 13 de septiembre de 2005, recaída al recurso de apelación identificado con la clave TEDF-REA-002/2005, emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal”, emitido con fecha 31 de octubre de 2005, la DEAP inscribió el registro como Agrupación Política Local de Organización Juvenil Participación Social Activa en el Libro correspondiente.

1.7 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-03-01-01-09).

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, a través de la Dirección de Radiodifusión, solicitó a partir del mes de enero del año del que el informa a los grupos radiofónicos y empresas televisoras con cobertura en el Distrito Federal, su programación, tarifas, bonificaciones y/o descuentos que regirían para el año 2005, con dicha información se elaboró la propuesta de "Plan de Medios para Difusión Ordinaria 2005", que se presentó para su análisis y discusión al Comité de Radiodifusión, después de que el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó la partida presupuestal correspondiente a la prerrogativa en radio y/o televisión.

De esta manera, de conformidad con el artículo 27 del CEDF y derivado del Acuerdo del Consejo General del IEDF, de fecha 10 de marzo del 2005, por el que se determina ejercer la partida presupuestal destinada a la adquisición de tiempos en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a los Partidos Políticos para la difusión ordinaria, se autorizó una cantidad de $17'838,387.90 (diecisiete millones ochocientos treinta y ocho mil trescientos ochenta y siete pesos 90/100 M.N.), por lo que la DEAP en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Radiodifusión, de fecha 4 de abril de 2005, puso a consideración del citado Comité una propuesta de "Plan de Medios del año 2005 para la difusión ordinaria en radio", con base en las observaciones realizadas a dicho plan por los Partidos Políticos en la Primera Sesión Ordinaria del citado Comité, realizado el 14 de marzo de 2005, que fueron en el sentido de considerar una distribución de 60% a radio y 40% a televisión, y la otra 70% a radio y 30% a televisión, del presupuesto. Como resultado de ello, se aprobó que se destinaran a radio la cantidad de $12'486,871.53 (doce millones cuatrocientos ochenta y seis mil ochocientos setenta y un pesos 53/100 M.N.), que representó el 70% del presupuesto autorizado, y de $5'351,516.37 (cinco millones trescientos cincuenta y un mil quinientos dieciséis pesos 37/100 M.N.) para televisión, que representó el 30% del mismo.

Posteriormente, una vez aprobada la distribución de los recursos para radio y televisión e incorporadas las observaciones realizadas por los representantes de los Partidos Políticos a la mencionada propuesta, se presentó el "Plan de medios para la difusión ordinaria en radio de los Partidos Políticos", siendo éste aprobado en la Sesión Extraordinaria del Comité de Radiodifusión de fecha 18 de abril de 2005.

Aprobado el "Plan de Medios", la DEAP en cumplimiento con el artículo 28 del CEDF, inició una serie de reuniones con los grupos radiofónicos: Núcleo Radio Mil, Grupo Acir, Organización Radio Fórmula, Televisa Radio, Organización Radio Centro, Imagen, Estadio W, Radio Trece Nacional, Imer y MVS Radio; así como con las empresas Televisa y TV Azteca, con la finalidad de concretar la celebración de los contratos para la transmisión de spots publicitarios en radio y televisión de los Partidos Políticos.

Derivado de lo anterior, el presupuesto ejercido en la contratación de tiempos aire para la difusión ordinaria en radio de los Partidos Políticos durante el año 2005, fue por $12'536,942.87 (doce millones quinientos treinta y seis mil novecientos cuarenta y dos pesos 87/100 M.N.), como se describe, según grupo radiofónico, en el siguiente cuadro:

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y PROMOCIONALES DE DIFUSIÓN ORDINARIA CONTRATADOS SEGÚN GRUPO RADIOFÓNICO		
GRUPO RADIOFÓNICO	**IMPORTE**	**PROMOCIONALES**
ORGANIZACIÓN RADIO FÓRMULA	$4'192,899.96	660
GRUPO ACIR	$2'549,318.10	1,710
NÚCLEO RADIO MIL	$2'930,205.08	1,806
MVS RADIO	$547,533.28	570
TELEVISA RADIO	$977,293.14	318
ORGANIZACIÓN RADIO CENTRO	$287,040.00	24
IMAGEN	$207,000.00	18
ESTADIO W	$255,127.39	306
RADIO TRECE NACIONAL	$319,124.98	204
IMER	$271,401.14	354
TOTAL	**$12'536,942.87**	**5,970**

Derivado de lo anterior y de conformidad con el artículo 29 del Código Electoral del Distrito Federal y del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, del 10 de marzo del 2005, la DEAP en coadyuvancia con el Comité de Radiodifusión, en la Tercera Sesión Extraordinaria, efectuada el 27 de abril de 2005, llevó a cabo el sorteo para asignar tiempos de difusión ordinaria en radio a los Partidos Políticos, por un total de 5,970 spots, a razón de 995 por cada Instituto Político, siendo distribuidos, para el periodo del que se informa, de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DE SPOTS DE DIFUSIÓN ORDINARIA EN RADIO PARA EL PERIODO MAYO-NOVIEMBRE DE 2005		
No.	**NOMBRE DEL PARTIDO**	**TOTAL**
1	PAN	995
2	PRI	995
3	PRD	995
4	PT	995
5	PVEM	995
6	CONVERGENCIA	995
TOTAL		**5,970**

Asimismo, con el objeto de dar cumplimiento a los numerales 13 y 14 de los "Lineamientos Generales que norman y regulan las actividades de adquisición de tiempo aire en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal," aprobados el 29 de abril de 2005, en sesión pública del Consejo General del IEDF, se llevó a cabo la recepción y revisión técnica de los materiales de audio de los promocionales de difusión ordinaria de los Partidos Políticos, que fueron distribuidos a los grupos radiofónicos con los que se celebraron contratos.

A partir del 9 de mayo de 2005, conforme al numeral 36 de los Lineamientos referidos, se efectuó el monitoreo parcial de los spots contratados por el IEDF con diferentes grupos radiofónicos para los Partidos Políticos, con el propósito de comprobar que se cumpliera en tiempo y forma con las transmisiones respectivas, conforme el número de spots pautados.

Derivado de lo anterior, a continuación se presenta un cuadro con los resultados del mismo, por lo que hace al periodo del que se informa:

MONITOREO PARCIAL DE SPOTS DE RADIO DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 9 DE MAYO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2005							
MESES	**NÚMERO DE SPOTS PAUTADOS**	**NÚMERO DE SPOTS MONITOREADOS TRANSMITIDOS**	**PORCENTAJE DE SPOTS MONITOREADOS TRANSMITIDOS**	**NÚMERO DE SPOTS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS**	**PORCENTAJE DE SPOTS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS**	**NÚMERO DE SPOTS NO MONITOREADOS**	**PORCENTAJE DE SPOTS NO MONITOREADOS**
MAYO-NOVIEMBRE	5,970	5,626	98.77	70	1.23	274	4.59
TOTALES	**5,970**	**5,626**	**98.77**	**70**	**1.23**	**274**	**4.59**

Por lo que respecta a la prerrogativa en televisión, de conformidad con el artículo 29 del Código Electoral del Distrito Federal y el Acuerdo del Consejo General del IEDF del 10 de marzo de 2005, la DEAP en coadyuvancia con el Comité de Radiodifusión, llevó a cabo en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Radiodifusión, de fecha 18 de abril de2005, el sorteo para asignar tiempos de difusión ordinaria a los Partidos Políticos, por un total de 588 spots, a razón de 98 por Instituto Político, siendo distribuidos para el periodo del que se informa, de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DE SPOTS DE DIFUSIÓN ORDINARIA EN TELEVISIÓN SEPTIEMBRE-OCTUBRE DE 2005				
No.	**NOMBRE DEL PARTIDO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**TOTAL**
1	PAN	48	50	98
2	PRI	48	50	98
3	PRD	48	50	98
4	PT	48	50	98
5	PVEM	48	50	98
6	CONVERGENCIA	48	50	98
TOTALES		**288**	**300**	**588**

Cabe señalar, que el presupuesto ejercido en la contratación de tiempos aire para la difusión ordinaria en televisión de los Partidos Políticos durante el año 2005, fue por $5'262,818.64 (cinco millones doscientos sesenta y dos mil ochocientos dieciocho pesos 64/100 M.N.), como se describe, según grupo radiofónico, en el siguiente cuadro:

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y PROMOCIONALES DE DIFUSIÓN ORDINARIA CONTRATADOS SEGÚN EMPRESA TELEVISORA		
EMPRESA TELEVISORA	**IMPORTE**	**PROMOCIONALES**
TV AZTECA	**$2'672,835.06**	**354**
TELEVISA	**$2'589,983.58**	**234**
TOTAL	**$5'262,818.64**	**588**

Asimismo, con el objeto de dar cumplimiento a los numerales 13 y 14 de los "Lineamientos Generales que norman y regulan las actividades de adquisición de tiempo aire en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal," se llevó a cabo la recepción y revisión técnica de los materiales de video de los promocionales de difusión ordinaria de los Partidos Políticos, que fueron distribuidos a las empresas televisoras con las que se celebraron contratos.

A partir del 5 de septiembre de 2005, conforme al numeral 36 de los Lineamientos referidos, se efectuó el monitoreo parcial de los spots contratados por el IEDF con diferentes empresas televisoras para los Partidos Políticos, con el propósito de comprobar que se cumpliera en tiempo y forma con las transmisiones respectivas, conforme al número de spots pautados.

Derivado de lo anterior, a continuación se presenta un cuadro con los resultados del mismo, por lo que hace al periodo del que se informa:

MONITOREO PARCIAL DE SPOTS DE TELEVISIÓN DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 5 DE SEPTIEMBRE AL 28 DE OCTUBRE DE 2005							
MES	**NÚMERO DE SPOTS PAUTADOS**	**NÚMERO DE SPOTS MONITOREADOS TRANSMITIDOS**	**PORCENTAJE DE SPOTS MONITOREADOS TRANSMITIDOS**	**NÚMERO DE SPOTS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS**	**PORCENTAJE DE SPOTS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS**	**NÚMERO DE SPOTS NO MONITOREADOS**	**PORCENTAJE DE SPOTS NO MONITOREADOS**
SEPT.- OCTUBRE	588	572	99.65	2	0.35	14	2.38
TOTALES	**588**	**572**	**99.65**	**2**	**0.35**	**14**	**2.38**

Asimismo, en cumplimiento al artículo 18, fracción I), del "Reglamento de organización y funcionamiento del Comité de Radiodifusión del Instituto Electoral del Distrito Federal", aprobado el 10 de marzo de 2005, en sesión pública del Consejo General del IEDF, la DEAP coadyuvó en la organización de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Radiodifusión, efectuada el 25 de julio de 2005, en la que se presentó para conocimiento de los Partidos Políticos el informe del monitoreo parcial correspondiente al periodo que comprendió los meses de mayo a junio de 2005.

Por lo que respecta a este proyecto, cabe agregar, que en sesión pública de fecha 14 de julio de 2005, por Resoluciones del Consejo General del Instituto Federal Electoral, se otorgó registro a dos Agrupaciones Políticas Nacionales, como Partidos Políticos Nacionales, denominados Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina, derivado de ello en sesión pública de fecha 31 de agosto del año que se informa, el Consejo General del IEDF aprobó el Acuerdo por el que se autorizó ejercer la partida presupuestal destinada a la adquisición de tiempos aire para difusión ordinaria en radio y/o televisión que se otorgaron en calidad de prerrogativa a los Partidos Políticos mencionados correspondiente al año 2005.

Como consecuencia de lo anterior y de conformidad con el artículo 29 del CEDF y del referido Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, de fecha 31 de agosto del 2005, la DEAP en coadyuvancia con el Comité de Radiodifusión, en su Tercera Sesión Ordinaria, efectuada el 1 de noviembre de 2005, puso a consideración del citado Comité una propuesta de "Plan de Medios del año 2005 para la difusión ordinaria en radio y televisión". Como resultado de ello, se aprobó destinar a radio la cantidad de $1'727,146.76 (un millón setecientos veintisiete mil ciento cuarenta y seis pesos 76/100 M.N.) y de $741,028.16 (setecientos cuarenta y un mil veintiocho pesos 16/100 M.N.) para televisión.

Posteriormente, aprobado el "Plan de Medios" en la citada Sesión del Comité de Radiodifusión, se llevó a cabo el sorteo para asignar tiempos de difusión ordinaria en radio y televisión a los Partidos Políticos, por un total de 868 spots en radio y 80 spots en televisión, para ambos Institutos Políticos, cuyas transmisiones para radio iniciaron el 7 de noviembre y para televisión el 14 del mencionado mes de 2005, y su distribución, para el periodo del que se informa, quedó de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DE SPOTS DE DIFUSIÓN ORDINARIA EN RADIO PARA EL PERIODO DE NOVIEMBRE DE 2005		
No.	**NOMBRE DEL PARTIDO**	**TOTAL**
1	PNA	434
2	PASC	434
TOTAL		**868**

Asimismo, con el objeto de dar cumplimiento a los numerales 13 y 14 de los "Lineamientos Generales que norman y regulan las actividades de adquisición de tiempo aire en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal", se llevó a cabo la recepción y revisión técnica de los materiales de audio de los promocionales de difusión ordinaria de los Partidos Políticos, que fueron distribuidos a los grupos radiofónicos con los que se celebraron contratos.

A partir del 7 de noviembre de 2005, conforme al numeral 36 de los Lineamientos referidos, se efectuó el monitoreo parcial de los spots contratados por el IEDF con diferentes grupos radiofónicos para los Partidos Políticos, con el propósito de comprobar que se cumpliera en tiempo y forma con las transmisiones respectivas, conforme al número de spots pautados.

Derivado de lo anterior, a continuación se presenta un cuadro con los resultados del mismo, por lo que hace al periodo del que se informa:

MONITOREO PARCIAL DE SPOTS DE RADIO DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 7 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2005							
MES	**NÚMERO DE SPOTS PAUTADOS**	**NÚMERO DE SPOTS MONITOREADOS TRANSMITIDOS**	**PORCENTAJE DE SPOTS MONITOREADOS TRANSMITIDOS**	**NÚMERO DE SPOTS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS***	**PORCENTAJE DE SPOTS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS**	**NÚMERO DE SPOTS NO MONITOREADOS**	**PORCENTAJE DE SPOTS NO MONITOREADOS**
NOVIEMBRE	868	743	100.00	0	0.00	125	14.40
TOTALES	**868**	**743**	**100.00**	**0**	**0.00**	**125**	**14.40**

Por lo que respecta a la prerrogativa en televisión a la que conforme el artículo 29 del Código Electoral del Distrito Federal tienen derecho los Partidos Políticos, en la mencionada Sesión del Comité de Radiodifusión realizada el 1 de noviembre de 2005, se efectuó el sorteo para asignarles tiempos en televisión a los dos nuevos Partidos Políticos Nacionales, por un total de 80 spots, quedando distribuidos, para el periodo del que se informa, de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DE SPOTS DE DIFUSIÓN ORDINARIA EN RADIO PARA EL PERIODO NOVIEMBRE DE 2005		
No.	**NOMBRE DEL PARTIDO**	**TOTAL**
1	PNA	40
2	PASC	40
TOTAL		**80**

Asimismo, con el objeto de dar cumplimiento a los numerales 13 y 14 de los “Lineamientos Generales que norman y regulan las actividades de adquisición de tiempo aire en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal,” se llevó a cabo la recepción y revisión técnica de los materiales de video de los promocionales de difusión ordinaria de los Partidos Políticos, que fueron distribuidos a las empresas televisoras con las que se celebraron contratos.

A partir del 14 de noviembre de 2005, conforme al numeral 36 de los Lineamientos referidos, se efectuó el monitoreo parcial de los spots contratados por el IEDF con diferentes empresas televisoras para los Partidos Políticos, con el propósito de comprobar que se cumpliera en tiempo y forma con las transmisiones respectivas, conforme al número de spots pautados.

Derivado de lo anterior, a continuación se presenta un cuadro con los resultados del mismo, por lo que hace al periodo del que se informa:

MONITOREO PARCIAL DE SPOTS DE TELEVISIÓN DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 14 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2005							
MES	**NÚMERO DE SPOTS PAUTADOS**	**NÚMERO DE SPOTS MONITOREADOS TRANSMITIDOS**	**PORCENTAJE DE SPOTS MONITOREADOS TRANSMITIDOS**	**NÚMERO DE SPOTS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS**	**PORCENTAJE DE SPOTS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS**	**NÚMERO DE SPOTS NO MONITOREADOS**	**PORCENTAJE DE SPOTS NO MONITOREADOS**
NOVIEMBRE	80	77	100.00	0	0.00	3	3.75
TOTALES	**80**	**77**	**100.00**	**0**	**0.00**	**3**	**3.75**

1.8 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-03-01-01-10).

De conformidad con el artículo 27 del CEDF y derivado del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, de fecha 10 de marzo del 2005, por el que se determina ejercer la partida presupuestal destinada a la adquisición de tiempos en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Agrupaciones Políticas Locales para la difusión de sus actividades ordinarias, se autorizó una cantidad de $11’196,715.20 (once millones ciento noventa y seis mil setecientos quince pesos 20/100 M.N.).

Por lo que una vez aprobada la mencionada partida presupuestal por la que se autorizó la contratación de tiempos aire para la difusión de las actividades ordinarias de las Agrupaciones Políticas Locales, media, con base en el numeral 39 de los Lineamientos Generales, se informó a éstas de las barras programáticas disponibles en los grupos radiofónicos que previamente las

remitieron a la DEAP. Todo ello, con el propósito de que las mencionadas Agrupaciones Políticas hicieran saber a la DEAP los espacios radiofónicos que era de su interés se les contratara.

Posteriormente, para llevar a cabo la contratación de los espacios requeridos por las Agrupaciones Políticas, la DEAP, en cumplimiento con el numeral 40 y 41 de los Lineamientos referidos continuó con las solicitudes a los grupos radiofónicos de los tiempos aire que previamente éstos habían ofrecido. Por lo que una vez que los grupos radiofónicos manifestaron su aceptación para la contratación de los espacios previamente propuestos, enviaron su oferta por escrito en la que nos indican el número de programas, el periodo en el que se transmitirán, el costo por programa, el costo total, el día y el horario de la transmisión.

Derivado de lo anterior, a continuación se presenta el cuadro con la relación de los tiempos aire que, conforme al numeral 43 de los Lineamientos Generales, se contrató en radio a las Agrupaciones Políticas Locales, para el periodo del que se informa:

CALENDARIO DE LOS PROGRAMAS DE RADIO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES 2005			
AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	**ESTACIÓN RADIAL**	**FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS**	**HORARIO**
Frente del Pueblo	Radio 6.20	Del 18 de Abril al 29 de Diciembre 52 Programas	Lunes 20 a 21 Hrs.
Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional	Radio 6.20	Del 2 de Junio al 28 de Diciembre 52 Programas	Miércoles 20 a 21 Hrs.
Corriente Solidaridad	Radio 6.20	Del 22 de Junio al 28 de Diciembre 52 Programas	Miércoles 21 a 22 Hrs.
Fuerza Popular Línea de Masas	Radio 6.20	Del 7 de Abril al 29 de Diciembre 52 Programas	Jueves 20 a 21 Hrs.
Unidos por la Ciudad de México	Radio Fórmula 1470	Del 27 de Junio al 26 de Diciembre 40 Programas	Lunes 20 a 21 Hrs.

CALENDARIO DE LOS PROGRAMAS DE RADIO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES 2005			
AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	**ESTACIÓN RADIAL**	**FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS**	**HORARIO**
Asociación Profesional Interdisciplinaria de México	Radio Fórmula 1470	Del 21 de Junio al 27 de Diciembre 40 Programas	Martes 20 a 21 Hrs.
Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas	Radio Fórmula 1470	Del 22 de Junio al 28 de Diciembre 40 Programas	Miércoles 20 a 21 Hrs.
Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal	Radio Fórmula 1470	Del 23 de Junio al 29 de Diciembre 40 Programas	Jueves 20 a 21 Hrs.
Fuerza Nacionalista Mexicana	Radio Fórmula 1470	Del 1 de Julio al 30 de Diciembre 40 Programas	Viernes 20 a 21 Hrs.
Alianza de Organizaciones Sociales	Abc	Del 30 de Mayo al 26 de Diciembre 52 Programas	Lunes 21 a 22 Hrs.
Movimiento Libertad, Apl	Abc	Del 2 de Agosto al 27 de Diciembre 52 Programas	Martes 21 a 22 Hrs.
Tiempo Democrático	Abc	Del 13 de Abril al 28 de Diciembre 52 Programas	Miércoles 21 a 22 Hrs.
Avance Ciudadano	Abc	Del 14 de Abril al 29 de Diciembre 52 Programas	Jueves 21 a 22 Hrs.

CALENDARIO DE LOS PROGRAMAS DE RADIO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES 2005			
AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	**ESTACIÓN RADIAL**	**FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS**	**HORARIO**
Agrupación Cívica Democrática	Abc	Del 22 de Julio al 30 de Diciembre 52 Programas	Viernes 21 a 22 Hrs.
México Avanza	Abc	Del 16 de Abril al 31 de Diciembre 52 Programas	Sábado 17 a 18 Hrs.
Movimiento Democrático Popular	Abc	Del 25 de Junio al 31 de Diciembre 52 Programas	Sábado 19 a 20 Hrs.
Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en e D.F.	Radiorama	Del 21 de Abril al 29 de Diciembre 52 Programas	Jueves 18 a 19 Hrs.
Patria Nueva	Radiorama	Del 22 de Junio al 28 de Diciembre 52 Programas	Miércoles 18 a 19 Hrs.
Unión Ciudadana en Acción	Radio Noticias 14.40	Del 4 de Abril al 26 de Diciembre 39 Programas	Lunes 15 a 16 Hrs.
Ciudadanos Unidos por México	Radio Noticias 14.40	Del 25 de Junio al 31 de Diciembre 39 Programas	Sábado 08 a 09 Hrs.
Por la Tercera Vía	Radio Noticias 14.40	Del 6 de Abril al 28 de Diciembre 39 Programas	Miércoles 15 a 16 Hrs.
Comité de Defensa Popular	Radio Noticias 14.40	Del 21 de Junio al 27 de Diciembre 39 Programas	Martes 15 a 16 Hrs.

CALENDARIO DE LOS PROGRAMAS DE RADIO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES 2005			
AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	**ESTACIÓN RADIAL**	**FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS**	**HORARIO**
Mujeres Insurgentes	Radio Chapultepec	Del 5 de Abril al 26 de Diciembre 99 Programas	Martes y Jueves 10 a 11 Hrs.
Movimiento Civil 21	Radio Mil	Del 13 de Mayo al 15 de Diciembre 94 Cápsulas de 5 Minutos	Lunes a Viernes 16 a 18 Hrs.
Conciencia Ciudadana	Radio Mil	Del 22 de Abril al 16 de Diciembre 18 Programas	Viernes 20:30 a 21 Hrs.
Proyecto Integral Democrático de Enlace	Radio Mil	Del 22 de Abril al 18 de Noviembre 8 Programas y 48 Cápsulas	Martes 18:30 a 21:00 Hrs.
Vida Digna	Radio Mil	Del 21 de Abril al 15 de Diciembre 19 Programas	Jueves 20:30 a 21:00 Hrs.
Fuerza Democrática	Radio Mil	Del 14 de Julio al 29 de Diciembre 19 Programas	Jueves 20:30 a 21:00 Hrs.
México Joven	Radio Capital	Del 4 de Abril al 26 de Diciembre 42 Programas	Miércoles 16 a 17 Hrs.
Movimiento Social Democrático	Radio Capital	Del 21 de Junio al 27 de Diciembre 42 Programas	Martes 16 a 17 Hrs.
Iskra	Radio Capital	Del 22 de Junio al 28 de Diciembre 42 Programas	Miércoles 21 a 22 Hrs.

CALENDARIO DE LOS PROGRAMAS DE RADIO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES 2005			
AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	**ESTACIÓN RADIAL**	**FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS**	**HORARIO**
Red Autogestionaria	Radio Capital	Del 25 de Junio al 31 de Diciembre 42 Programas	Sábado 09 a 10 Hrs.
Proyecto Ciudadano	Radio Capital	Del 8 de Julio al 30 de Diciembre 42 Programas	Viernes 16 a 17 Hrs.

A partir del 4 de abril de 2005, conforme al numeral 46 de los Lineamientos referidos, se inició el seguimiento de los programas de radio contratados por el IEDF con diferentes grupos radiofónicos para las Agrupaciones Políticas Locales, con el propósito de comprobar que se cumpliera en tiempo y forma con las transmisiones respectivas, de acuerdo al número de programas pautados.

Derivado de lo anterior, a continuación se presenta un cuadro con los resultados del mismo, por lo que hace al periodo del que se informa:

SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE RADIO DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 4 DE ABRIL AL 15 DE DICIEMBRE DE 2005							
MES	**NÚMERO DE PROGRAMAS PAUTADOS**	**NÚMERO DE PROGRAMAS MONITOREADOS TRANSMITIDOS**	**PORCENTAJE DE PROGRAMAS MONITOREADOS TRANSMITIDOS**	**NÚMERO DE PROGRAMAS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS ***	**PORCENTAJE DE PROGRAMAS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS**	**NÚMERO DE PROGRAMAS NO MONITOREADOS**	**PORCENTAJE DE PROGRAMAS NO MONITOREADOS**
ABRIL-DICIEMBRE	1,052	802	92.82	62	7.18	188	17.87
TOTALES	**1,052**	**802**	**92.82**	**62**	**7.18**	**188**	**17.87**

* Los programas no transmitidos se debieron a causas atribuibles a las Agrupaciones Políticas Locales. Por lo que cada Grupo Radiofónico, de común acuerdo con la APL respectiva, acordaró su probable reprogramación.

Por lo que respecta a la prerrogativa en televisión, las Agrupaciones Políticas Locales y la DEAP convinieron, con fundamento en los artículos 26, fracción II, inciso a) y 27 del Código Electoral del Distrito Federal, que de la partida presupuestal autorizada para radio y/o televisión por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en su sesión pública del 10 de marzo de 2005, únicamente se contrataran tiempos en radio.

1.9 PROYECTO: CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PRODUCCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO, A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-03-01-01-11).

Para dar cumplimiento a este proyecto, la DEAP realizó diversas entrevistas con empresas especializadas en el ramo de la publicidad, en particular en el de la conducción y locución de programas en vivo de radio y televisión, con la finalidad de organizar el primer curso de "Capacitación en materia de producción y conducción de programas de radio para las Agrupaciones Políticas Locales", cuyo objetivo general fue el de desarrollar en los responsables de las Agrupaciones Políticas Locales que conducen los programas de radio, la capacidad y habilidad para realizar programas en vivo de una mayor calidad y creatividad.

Derivado de lo anterior, la DEAP realizó los trámites necesarios para contratar a la empresa que se consideró la más idónea para impartir, en el mes de abril de 2005, el mencionado "Curso de capacitación en materia de producción y conducción de programas de radio a las Agrupaciones Políticas Locales", para lo cual se envió a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, la siguiente documentación: la justificación, el anexo técnico, la requisición y la cotización de la empresa seleccionada.

Una vez contratada la empresa Castro y Castro Publicidad S.A. de C.V., con más de 30 años de experiencia en el ramo de la publicidad que comprende las áreas de producción y locución de programas de radio en vivo, el curso ya citado se impartió en las instalaciones de la empresa mencionada y constó de 3 módulos: 1) producción, 2) locución y 3) marco legal, que se impartieron los días 19, 22 y 27 de abril de 2005, de forma teórico-práctica en horario de 16:00 a 22:00 horas y los días del 18 al 29 de abril de 2005, el reforzamiento práctico en cabinas, en horario de las 18:00 a las 23:00 horas. Cabe destacar que se invitó a las treinta y tres Agrupaciones Políticas Locales con registro ante el IEDF, las cuales fueron divididas en grupos de 11 para cada sesión del curso teórico práctico. A las que posteriormente se les hizo entrega de una constancia de asistencia al curso.

Asimismo, es importante señalar que se elaboró y presentó a la Comisión de Asociaciones Políticas, en su sesión del 21 de junio de 2005, un informe sobre los resultados del Curso de Capacitación ya indicado.

Posteriormente se efectuaron diversas entrevistas con empresas especializadas en el ramo de la publicidad, en particular en el de la producción de programas de radio en vivo, con la finalidad de

organizar el segundo curso de capacitación relacionado con los programas de radio de las Agrupaciones Políticas Locales.

Derivado de lo anterior, el 7 de diciembre de 2005, se llevó a cabo el segundo "Curso de Capacitación en materia de producción y conducción de programas de radio a las Agrupaciones Políticas Locales"; cuyo propósito fue reforzar en los responsables de las Agrupaciones Políticas Locales que organizan, producen y conducen los programas de radio, a los que como prerrogativa tienen derecho, las habilidades y experiencias adquiridas en el "Primer curso de capacitación en la conducción y producción de los programas de radio en vivo de las Agrupaciones Políticas Locales", para aplicarlas en la conceptualización y desarrollo de sus propios programas.

Dicho evento, al que se invitó a las 34 Agrupaciones Políticas Locales, tuvo lugar en las instalaciones del grupo Radio Fórmula y fue impartido por personal altamente capacitado de la mencionada empresa. El curso fue dividido en tres grandes temas: 1) ruta critica que abarca a una estación de radio; 2) líderes de opinión que compartieron sus experiencias en la conducción y producción de sus programas de radio y 3) visita guiada a las instalaciones de la empresa.

Cabe señalar, de manera destacada, que este curso no significó erogación alguna para el IEDF, y se derivó de la relación de confianza, respeto y transparencia que ha existido entre ambas instituciones en el transcurso de los años en que se le han contratado espacios para la transmisión de spots de los Partidos Políticos y programas de las Agrupaciones Políticas Locales.

1.10 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2004 (05-04-01-01-13).

Durante el año 2005 la DEAP proporcionó asesoría a los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Convergencia, Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina, en lo relativo a los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos, así como del Reglamento para el Financiamiento a los Partidos Políticos en el Distrito Federal, por Actividades Específicas como entidades de Interés Público.

Se concluyó la elaboración del Dictamen Consolidado, derivado de la revisión de los Informes Anuales del origen, destino y monto de los ingresos que recibieron los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia, así como de los otroras Partidos Políticos: de la Sociedad Nacionalista,

Alianza Social, Liberal Mexicano, Fuerza Ciudadana y México Posible, por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2003, que presentó la Comisión de Fiscalización al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se notificó mediante oficios el monto máximo anual que en efectivo podrán aportar los simpatizantes de cada Partido Político en el Distrito Federal, así como la cantidad anual máxima que en conjunto podrán recibir los Institutos Políticos por este concepto durante el ejercicio 2005, por los importes de $111,508.09 (ciento once mil quinientos ocho pesos 09/100 MN) y $8,945,522.36 (ocho millones novecientos cuarenta y cinco mil quinientos veintidós pesos 36/100 MN), respectivamente; asimismo, se publicó en los diarios de amplia circulación, en la página de internet del Instituto Electoral del Distrito Federal y en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Se notificaron los errores u omisiones técnicas a los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Convergencia y de los otroras Partidos Políticos: Sociedad Nacionalista, Alianza Social, México Posible, Fuerza Ciudadana y Liberal Mexicano, derivados de la revisión de los Informes Anuales del origen, destino y monto de los ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2003; asimismo se recibieron y analizaron las repuestas correspondientes.

La DEAP llevó a cabo la recepción de los Informes Anuales Sobre el origen, destino y monto de los ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2004; asimismo en cumplimiento a lo señalado en los artículos 38 y 39 del CEDF, se llevó a cabo el proceso de Fiscalización en las sedes de los Institutos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia.

Se elaboraron los cuadros de las observaciones derivadas de la revisión a los Informes Anuales Sobre el origen, destino y monto de los ingresos que recibieron los Partidos Políticos por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2004, de los Institutos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia, los cuales son la base para formular los oficios de notificación de errores u omisiones técnicas. Adicionalmente, se remitieron los cuadros referidos a los CC. Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión de Fiscalización.

Se notificaron a los Partidos Políticos los errores u omisiones técnicas derivados de la revisión de los Informes Anuales del origen, destino y monto de los ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2004.

Derivado de la notificación de errores u omisiones técnicas, se recibieron las respuestas de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia; asimismo, se llevó a cabo la revisión de la documentación comprobatoria correspondiente.

Se remitieron a los CC. Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión de Fiscalización los Anteproyectos de Dictámenes Individuales de los Partidos Políticos, correspondientes a la revisión de los Informes Anuales de 2004, para sus comentarios y/o sugerencias.

Se elaboró el Dictamen Consolidado derivado de la revisión de los Informes Anuales del origen, destino y monto de los ingresos que recibieron los Partidos Políticos por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2004, el cual fue remitido a la Comisión de Fiscalización y aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en Sesión Extraordinaria del 31 de octubre del 2005.

1.11 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2004 (05-04-01-01-14).

Durante el año 2005 la DEAP proporcionó asesoría a las Agrupaciones Políticas Locales, en lo relativo a los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos.

Se notificaron los errores u omisiones técnicas a las Agrupaciones Políticas: Alianza de Organizaciones Sociales, Ciudadanos Unidos por México, Comité de Defensa Popular del Valle de México, Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal, Fuerza Democrática, Movimiento Civil 21, Mujeres Insurgentes, Proyecto Ciudadano, Unión Ciudadana en Acción, Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal, México Joven, Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional, Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, Avance Ciudadano, Movimiento Libertad, APL, Por la Tercera Vía, Proyecto Integral Democrático de Enlace, Tiempo Democrático, Conciencia Ciudadana, Movimiento Democrático Popular MDP, Patria Nueva, Fuerza Popular Línea de Masas, Agrupación Cívica Democrática, Movimiento Social Democrático, ISKRA, Corriente Solidaridad y México Avanza, derivados de la revisión de los Informes Anuales del origen, destino y monto de los ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2003; asimismo se recibieron y analizaron las respuestas correspondientes.

Al respecto, las siguientes cuatro Agrupaciones Políticas Locales: Frente del Pueblo, Vida Digna, Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas y Fuerza Nacionalista Mexicana, no dieron respuesta al requerimiento de la DEAP.

Se concluyó la elaboración del Dictamen Consolidado, derivado de la revisión de los Informes Anuales del origen, destino y monto de los ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento las Agrupaciones Políticas Locales durante el ejercicio 2003, el cual fue aprobado por la Comisión de Fiscalización en la segunda Sesión Ordinaria de 2005.

Se llevó a cabo la recepción de los Informes Anuales de los ingresos y egresos que recibieron y ejercieron por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2004, las siguientes Agrupaciones Políticas Locales: Alianza de Organizaciones Sociales, Ciudadanos Unidos por México, Comité de Defensa Popular del Valle de México, Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal, Fuerza Democrática, Movimiento Civil 21, Mujeres Insurgentes, Proyecto Ciudadano, Unión Ciudadana en Acción, Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal, Vida Digna, México Joven, Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional, Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, Avance Ciudadano, Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, Movimiento Libertad APL, Por la Tercera Vía, Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE), Tiempo Democrático, Conciencia Ciudadana, Fuerza Nacionalista Mexicana, Movimiento Democrático Popular MDP, Patria Nueva, Fuerza Popular Línea de Masas, Agrupación Cívica Democrática, ISKRA, Corriente Solidaridad, México Avanza y Red Autogestionaria.

Al respecto, las siguientes 3 Agrupaciones Políticas Locales: Frente del Pueblo, Movimiento Social Democrático y Unidos por la Ciudad de México, no presentaron el Informe Anual sobre el origen, destino y monto de los ingresos que recibieron y ejercieron por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2004.

En cumplimiento a lo señalado en los artículos 38 y 39 del CEDF, se llevó a cabo el proceso de Fiscalización de los Informes Anuales sobre el origen, destino y monto de los ingresos que por cualquier modalidad de financiamiento recibieron y ejercieron las Agrupaciones Políticas Locales durante el ejercicio 2004; al respecto, la revisión se realizó en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Se elaboraron los cuadros de las observaciones derivadas de la revisión a los Informes Anuales sobre el origen, destino y monto de los ingresos que por cualquier modalidad de financiamiento

recibieron las Agrupaciones Políticas Locales durante el ejercicio 2004, los cuales son la base para formular los oficios de notificación de errores u omisiones técnicas. Adicionalmente, se remitieron los cuadros referidos a los CC. Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión de Fiscalización.

Se notificaron a las Agrupaciones Políticas Locales los errores u omisiones técnicas derivados de la revisión de los Informes Anuales del origen, destino y monto de los ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2004.

Derivado de la notificación de errores u omisiones técnicas, se recibieron las respuestas de las Agrupaciones Políticas Locales: Alianza de Organizaciones Sociales, Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal, Movimiento Civil 21, Proyecto Ciudadano, Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadano s en el Distrito Federal, México Joven, Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional, Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, Avance Ciudadano, Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, Por la Tercera Vía, Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE), Tiempo Democrático, Conciencia Ciudadana, Patria Nueva, Fuerza Popular Línea de Masas, Agrupación Cívica Democrática, Movimiento Social Democrático, Corriente Solidaridad y México Avanza; asimismo, se llevó a cabo la revisión de la documentación comprobatoria correspondiente.

Por lo que respecta a las Agrupaciones Políticas Locales: Ciudadanos Unidos por México, Comité de Defensa Popular del Valle de México, Frente del Pueblo, Fuerza Democrática, Mujeres Insurgentes, Unión Ciudadana en Acción, Vida Digna, Movimiento Libertad APL, Fuerza Nacionalista Mexicana, Movimiento Democrático Popular MDP, ISKRA y Unidos por la Ciudad de México, a la fecha del periodo que se informa no se recibió respuesta alguna.

Se remitieron a los CC. Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión de Fiscalización los Anteproyectos de Dictámenes Individuales de las Agrupaciones Políticas Locales: Alianza de Organizaciones Sociales, Ciudadanos Unidos por México, Comité de Defensa Popular del Valle de México, Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal, Frente del Pueblo, Fuerza Democrática, Movimiento Civil 21, Mujeres Insurgentes, Proyecto Ciudadano, Unión Ciudadana en Acción, Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal, Vida Digna, México Joven, Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional, Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, Avance Ciudadano, Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, Movimiento Libertad APL, Por la Tercera Vía, Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE), Tiempo Democrático, Conciencia Ciudadana, Fuerza Nacionalista Mexicana, Movimiento Democrático Popular MDP, Patria Nueva, Fuerza Popular Línea de Masas, Agrupación Cívica Democrática, Movimiento Social Democrático, ISKRA, Corriente Solidaridad y

México Avanza, correspondientes a la revisión de los Informes Anuales de 2004, para sus comentarios y/o sugerencias.

Se elaboró el Dictamen Consolidado derivado de la revisión de los Informes Anuales del origen, destino y monto de los ingresos que por cualquier modalidad de financiamiento recibieron las Agrupaciones Políticas Locales durante el ejercicio 2004, el cual fue remitido a la Comisión de Fiscalización y aprobados por Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en Sesión Extraordinaria del 31 de octubre del 2005.

1.12 PROYECTO: REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE 2004 Y TRIMESTRALES DE 2005, QUE POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-04-01-01-15).

Se recibieron los Informes Anuales correspondientes a 2004, que presentaron por concepto de Gastos en Actividades Específicas, los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia; asimismo la DEAP llevó a cabo la revisión de la documentación comprobatoria inherente a los gastos que por Actividades Específicas presentaron los Partidos Políticos en sus Informes correspondientes al cuarto trimestre y anual del ejercicio 2004.

Para dar cumplimiento con lo señalado en el artículo 20 del Reglamento de la materia, se elaboró y presentó a la Comisión de Fiscalización el “Informe Derivado de la Revisión de los Gastos por Actividades Específicas de los Partidos Políticos, correspondientes al ejercicio 2004”, y por instrucciones de la misma, dicho informe se remitió a la Comisión de Asociaciones Políticas.

Se recibieron los Informes del primero, segundo y tercer trimestres de 2004 que presentaron por concepto de Gastos en Actividades Específicas, los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México y del Trabajo.

Asimismo, se llevó a cabo la revisión de la documentación comprobatoria inherente a los gastos que por Actividades Específicas presentaron los Partidos Políticos en sus Informes Trimestrales correspondientes al ejercicio 2005. Es importante mencionar que el Partido del Trabajo presentó sus Informes en ceros.

Se elaboraron y presentaron a la Comisión de Fiscalización los Informes derivados de la revisión de los Gastos por Actividades de los Partidos Políticos, correspondientes a los tres primeros trimestres del año 2005.

Por invitación de los Partidos Políticos: Acción Nacional y de la Revolución Democrática, personal de la DEAP, asistió a la sede de éstos para presenciar el desarrollo de sus actividades específicas en relación con los cursos de capacitación y educación política; asimismo, se verificó la recepción del tiraje de sus publicaciones.

1.13 PROYECTO: REALIZAR, EN SU CASO, LAS AUDITORÍAS E INVESTIGACIONES ESPECIALES A LAS FINANZAS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS QUE ORDENE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN (05-04-01-01-16).

Se procedió a la confronta y notificación de errores u omisiones técnicas al Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, derivados de la auditoría practicada a sus finanzas, respecto al ejercicio 2003 y en particular a su financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de ese mismo año; asimismo, se recibió y analizó la respuesta correspondiente.

Se concluyó la elaboración del Dictamen derivado de la auditoría practicada a las finanzas del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, respecto al ejercicio 2003 y en particular a su financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de ese mismo año, el cual fue aprobado por la Comisión de Fiscalización y posteriormente presentado al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

1.14 PROYECTO: APOYAR EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-17).

Se concluyeron los Proyectos de Resolución del Consejo General del IEDF, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado de Gastos de Campaña Sujetos a Topes, correspondientes al proceso electoral del año 2003, los cuales fueron remitidos a la Comisión de Fiscalización del IEDF y aprobados por la misma.

Se concluyó el Proyecto de Resolución del Consejo General del IEDF, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra del Partido de la Revolución Democrática, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado de Gastos de Campaña Sujetos a Topes de 2003, en relación con el expediente CF/DEAP/01/04 y ACUMULADOS integrado con motivo de las solicitudes de investigación presentadas por los Partidos Políticos: Acción Nacional y Revolucionario Institucional respecto al presunto rebase de los Topes de Gastos de Campaña de las cincuenta y seis candidaturas a puestos de elección popular del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal, correspondientes al proceso electoral del año 2003, así como de las sentencias del Tribunal Electoral del Distrito Federal y que guardan relación con la investigación de los presuntos rebases a los Topes de Gastos de Campaña establecidos por el Consejo General del IEDF en las demarcaciones territoriales de Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y en el Distrito XI; el cual fue remitido a la Comisión de Fiscalización del IEDF y aprobado por la misma.

Se elaboraron los Proyectos de Resolución del Consejo General del IEDF, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia, derivados de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado, con motivo de la revisión de los Informes Anuales del origen, destino y monto de los ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2003; los cuales fueron remitidos a la Comisión de Fiscalización del IEDF y aprobados por el Consejo General en su Sesión Extraordinaria del 31 de octubre del 2005.

Se recibió y analizó la respuesta a la Cédula de Notificación Personal del inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen del ejercicio 2003, en relación con la auditoría practicada a las finanzas del Partido Político y en particular a su financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de ese mismo año.

Se elaboró el Anteproyecto de Resolución del Consejo General del IEDF, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen del ejercicio 2003, en relación con la auditoría practicada a las finanzas del Partido Político y en particular a su financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de ese mismo año; asimismo, se remitió a la Comisión de

Fiscalización del IEDF, el cual fue aprobado por el Consejo General en su Sesión Extraordinaria del 31 de octubre del 2005.

Se elaboraron las Cédulas de Notificación por medio de las cuales se les hace de su conocimiento las Resoluciones del Consejo General sobre el procedimiento de determinación e imposición de sanciones en contra de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo , Verde Ecologista de México y Convergencia, respecto a los resultados de la fiscalización de sus Informes Anuales de 2003.

Durante el año 2005, la DEAP notificó el inició del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra de las Agrupaciones Políticas Locales: Alianza de Organizaciones Sociales, Ciudadanos Unidos por México, Comité de Defensa Popular del Valle de México, Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal, Frente del Pueblo, Fuerza Democrática, Movimiento Civil 21, Proyecto Ciudadano, Unión Ciudadana en Acción, Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal, Vida Digna, México Joven, Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional, Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, Avance Ciudadano, Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, Movimiento Libertad APL, Por la Tercera Vía, Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE), Tiempo Democrático, Conciencia Ciudadana, Fuerza Nacionalista Mexicana, Movimiento Democrático Popular MDP, Patria Nueva, Fuerza Popular Línea de Masas, Agrupación Cívica Democrática, Movimiento Social Democrático, ISKRA, Corriente Solidaridad y México Avanza, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2003.

Se recibieron y analizaron las respuestas a la Cédula de Notificación Personal del inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones de las Agrupaciones Políticas Locales, con motivo de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado, derivado de la revisión de los Informes Anuales del origen, destino y monto de los ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2003.

Se elaboraron los cuadros de los resultados del análisis de las respuestas a las Cédulas de Notificación Personal de las Agrupaciones Políticas Locales y se remitieron a los CC. Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión de Fiscalización.

Asimismo, se elaboraron los Proyectos de Resolución del Consejo General del IEDF, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de las Agrupaciones Políticas Locales: Alianza de Organizaciones Sociales, Ciudadanos Unidos por México, Comité de Defensa Popular del Valle de México, Coordinadora Ciudadana del Distrito

Federal, Frente del Pueblo, Fuerza Democrática, Movimiento Civil 21, Proyecto Ciudadano, Unión Ciudadana en Acción, Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal, Vida Digna, México Joven, Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional, Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, Avance Ciudadano, Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, Movimiento Libertad APL, Por la Tercera Vía, Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE), Tiempo Democrático, Conciencia Ciudadana, Fuerza Nacionalista Mexicana, Movimiento Democrático Popular MDP, Patria Nueva, Fuerza Popular Línea de Masas, Agrupación Cívica Democrática, Movimiento Social Democrático, ISKRA, Corriente Solidaridad y México Avanza; derivados de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado, con motivo de la revisión de los Informes Anuales del origen, destino y monto de los ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2003; asimismo, se remitieron a la Comisión de Fiscalización del IEDF, los cuales fueron aprobados por el Consejo General en su Sesión Extraordinaria del 7 de diciembre del 2005.

Se elaboraron los Proyectos de Acuerdo del Consejo General por los cuales se aprobaron en Sesión Extraordinaria del 31 de octubre de 2005 por dicho órgano, los Dictámenes Consolidados respecto de los Informes Anuales sobre el origen, destino y monto de los recursos de las Asociaciones Políticas del ejercicio 2004 y fueron remitidos a los Integrantes de la Comisión de Fiscalización.

Durante el año 2004, la DEAP elaboró las Cédulas de Notificación Personal por medio de las cuales se les comunicó el inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2004.

Se recibieron y analizaron las respuestas a la Cédula de Notificación Personal del inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia, con motivo de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado, derivado de la revisión de los Informes Anuales del origen, destino y monto de los ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2004.

Se elaboraron los cuadros de los resultados del análisis de las respuestas a la Cédula de Notificación Personal de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia, los cuales se remitieron a los CC. Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión de Fiscalización para sus comentarios y/o sugerencias.

Asimismo, se dio inicio a la elaboración de los Anteproyectos de Resolución del Consejo General del IEDF, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia, derivados de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado, con motivo de la revisión de los Informes Anuales del origen, destino y monto de los ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2004.

Adicionalmente, en el año 2005, la DEAP elaboró las Cédulas de Notificación Personal por medio de las cuales se les comunicó el inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra de las Agrupaciones Políticas Locales: Alianza de Organizaciones Sociales, Ciudadanos Unidos por México, Comité de Defensa Popular del Valle de México, Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal, Frente del Pueblo, Fuerza Democrática, Movimiento Civil 21, Mujeres Insurgentes, Proyecto Ciudadano, Unión Ciudadana en Acción, Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal, Vida Digna, México Joven, Avance Ciudadano, Movimiento Libertad APL., Por la Tercera Vía, Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE), Conciencia Ciudadana, Fuerza Nacionalista Mexicana, Movimiento Democrático Popular MDP, Patria Nueva, Fuerza Popular Línea de Masas, Agrupación Cívica Democrática, Movimiento Social Democrático, ISKRA, Corriente Solidaridad, México Avanza y Unidos por la Ciudad de México, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2004.

Se recibieron y se inició el análisis de las respuestas a la Cédula de Notificación Personal del procedimiento de determinación e imposición de sanciones de las Agrupaciones Políticas Locales: Ciudadanos Unidos por México, Comité de Defensa Popular del Valle de México, Fuerza Democrática, Movimiento Civil 21, Mujeres Insurgentes, Proyecto Ciudadano, Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal, México Joven, Avance Ciudadano, Movimiento Libertad APL., Por la Tercera Vía, Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE), Conciencia Ciudadana, Fuerza Popular Línea de Masas, Agrupación Cívica Democrática, ISKRA, Corriente Solidaridad, México Avanza y Unidos por la Ciudad de México, con motivo de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado,

derivado de la revisión de los Informes Anuales del origen, destino y monto de los ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2004.

1.15 PROYECTO: CAPACITACIÓN EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-18).

Con el propósito de fortalecer los conocimientos concernientes al marco legal que rige el proceso de fiscalización a los Informes Anuales relativos al origen, destino y monto de los recursos que reciben las Agrupaciones Políticas Locales por cualquier modalidad de financiamiento, la DEAP, instrumentó durante los días 1, 2 y 3 de junio de 2005, el primer “Curso de Capacitación en Materia de Fiscalización a las Agrupaciones Políticas Locales” en el que se desarrollaron diversas actividades tendientes a dilucidar los aspectos, técnicos, administrativos y contables que comprende el proceso de revisión contable a los citados Informes Anuales, así como el correspondiente procedimiento de determinación e imposición de sanciones.

Con el fin de lograr un mayor aprovechamiento de los asistentes al curso, la DEAP se dio a la tarea de seleccionar al personal encargado de impartir el curso y de preparar el material didáctico que sirvió de apoyo durante las exposiciones de cada uno de los temas a tratar, así como su presentación en el programa Power Point; asimismo, se diseñó el curso con una duración de 4 a 5 horas.

Al respecto, se contó con la asistencia al curso de 47 personas pertenecientes a 26 de las 33 Agrupaciones Políticas Locales convocadas, que representa el 79% de participación, dicho porcentaje sin duda demuestra el interés de las mismas en este tipo de eventos.

Por último, al término de cada una de las sesiones se pidió a los asistentes llenaran un cuestionario de retroalimentación, encaminado a medir el grado de aceptación, el material didáctico proporcionado, la calidad de las exposiciones, así como sugerencias para futuros cursos; el número de cuestionarios contestados fue de 47 y el promedio general de calificación del curso fue de 9.10; igualmente, se les hizo entrega de una constancia de asistencia al curso.

Asimismo, es importante señalar que se elaboró y presentó a las Comisiones de Fiscalización y de Asociaciones Políticas, en sus sesiones del 20 y 21 de junio de 2005 respectivamente, un informe sobre los resultados del curso de capacitación ya indicado.

Con el propósito de fortalecer los conocimientos concernientes al marco legal que rige el proceso de fiscalización a los Informes Anuales, de campaña y precampaña relativos al origen, destino y monto de los recursos que reciben los Partidos Políticos por cualquier modalidad de financiamiento; así como, los Informes relativos al financiamiento público que por actividades específicas como entidades de Interés Público reciben dichos Institutos Políticos, la DEAP, se dio a

la tarea de seleccionar al personal encargado de impartir el curso y de preparar el material didáctico que sirvió de apoyo durante las exposiciones de cada uno de los temas a tratar, así como su presentación en Power Point, con objeto de impartir el primer "Curso de Capacitación en Materia de Fiscalización a los Partidos Políticos" en el que se desarrollaron diversas actividades tendientes a dilucidar los aspectos técnicos, administrativos y contables que comprende el proceso de revisión a los citados informes y lo concerniente al procedimiento de determinación e imposición de sanciones.

Se impartió por el personal de la Dirección de Fiscalización el primer "Curso de Capacitación en Materia de Fiscalización a los encargados de las finanzas de los Partidos Políticos" el cual se realizó los días 6, 7 y 8 de diciembre de 2005.

1.16 PROYECTO: CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL ENCARGADO DE LA FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-19).

Se llevaron a cabo los cursos denominados: "Fiscalización y Auditoria" y "Actualización Fiscal", durante el periodo del 14 al 18 y del 21 al 22 de noviembre de 2005, los cuales fueron impartidos por la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, para el personal técnico de la DEAP, asesores de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización y de la oficina del Consejero Presidente de éste Instituto.

ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS.

Como parte de la actividades del Proceso de Elección de Comités Vecinales de 2005, (mismo que fue pospuesto por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se participó en la elaboración y modificación de documentos, propuestos por el Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo, como son: la Convocatoria, los lineamientos y procedimientos a utilizar en la citada elección ciudadana.

Así mismo se realizaron las observaciones al anteproyecto de: "Calendario de Sesiones del Consejo General para la organización del Proceso Electoral 2006" y se elaboró el "Informe sobre la apertura del plazo y del órgano competente para el registro de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Se informó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, que la DEAP estima pertinente la elaboración de un "sistema de Información para el registro de representantes de los Partidos Políticos generales y ante las mesas directivas de casilla", a través de la Unidad de

Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, las Direcciones Distritales y la Unidad de Informática, cuyo propósito sea facilitar a los Consejeros Distritales, los trabajos de registro correspondientes.

Por otra parte la DEAP, con relación a las organizaciones de ciudadanos solicitantes de registro como Agrupación Política Local durante el proceso de registro del año 2004 denominadas: Movimiento Ciudadano Enlace Vecinal y Enlaces Ciudadanos y Organización Social, que impugnaron los Acuerdos del Consejo General del IEDF, en los cuales se negaron sus registros correspondientes, como Agrupación Política Local; se coadyuvó con la Unidad de Asuntos Jurídicos; remitiendo el original y copias fotostáticas simples debidamente foliadas, selladas y canceladas, así como la leyenda de certificación y cotejo respectivas, de los expedientes completos de las organizaciones de ciudadanos apelantes, a efecto de desahogar el requerimiento formulado por el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Con relación a las organizaciones de ciudadanos solicitantes de registro como Agrupación Política Local durante el proceso de registro del año 2004, denominadas: Movimiento Democrático de Izquierda Social, Organización Juvenil Participación Social Activa y Movimiento Ciudadano Enlace Vecinal, que impugnaron los Acuerdos del Consejo General del IEDF, por los que se les negó su registro, la DEAP elaboró y remitió a la CAP, los anteproyectos de Acuerdo del Consejo General del IEDF y dictamen de la CAP, relativos a la negativa de registro como Agrupación Política Local de las organizaciones de ciudadanos mencionadas, en cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, recaídas a los recursos de apelación identificados con las claves TEDF-REA-017/2004, TEDF-REA-018/2004 y TEDF-REA-019/2004, respectivamente.

En acatamiento a la resolución de fecha 15 de abril de 2005, recaída al recurso de apelación identificado con la clave TEDF-REA-020/2004, emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, se dio seguimiento al proceso de registro como Agrupación Política Local de la organización de ciudadanos denominada Lucha Ciudadana, para ello se analizaron los proyectos de Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos exhibidos por la otrora organización, además de certificar la respectiva asamblea general en la que se aprobaron dichos documentos; como resultado de esto, la DEAP remitió al Presidente de la CAP en anteproyecto y dictamen respectivo, en el sentido de continuar negándoles dicho registro.

Por su parte, la DEAP en acatamiento a la resolución de fecha 15 de abril de 2005, recaída al recurso de apelación identificado con la clave TEDF-REA-018/2004, emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, realizó la certificación de la Asamblea General realizada por la organización de ciudadanos solicitante de registro como Agrupación Política Local denominada

Organización Juvenil Participación Social Activa; como resultado de estos trabajos de reitero la negativa de registro a dicha organización.

Al respecto, y como resultado del recurso de apelación presentado por la mencionada organización de ciudadanos se notificó a la Agrupación Política Local denominada Organización Juvenil Participación Social Activa, el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el proyecto de dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas, sobre la solicitud de registro como Agrupación Política Local, de la organización de ciudadanos denominada 'Organización Juvenil Participación Social Activa' en acatamiento a la resolución de fecha 13 de septiembre de 2005, recaída al recurso de apelación identificado con la clave TEDF-REA-002/2005, emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal", por el cual se les otorgó el registro como Agrupación Política Local, además se realizó una reunión de trabajo donde se le asesoró sobre los trámites que deberá implementar para llevar a cabo la integración de sus órganos directivos.

La DEAP coadyuvo con la Unidad de Asuntos Jurídicos relativa a remitir diversa documentación relacionada con la integración de los Órganos Directivos de la Agrupación Política Local Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, en virtud de la impugnación promovida por diversos afiliados a dicha Asociación Política.

Además, el C. Julio Matías García, integrante de la Directiva Provisional de la organización de ciudadanos solicitante de registro como Agrupación Política Local durante el Proceso de Registro del año 2004 denominada Lucha Ciudadana, solicitó copia simple y certificada del Acta de Asamblea General y lista de asistencia a la misma, en la que llevaron a cabo la modificación de sus proyectos de Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos; así como, copia certificada de su solicitud de registro y documentos anexos; asimismo, las formuladas por las Agrupaciones Políticas Locales Alianza de Organizaciones Sociales y Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, consistentes en copia certificada de la Resolución del Consejo General del IEDF por el cual se le otorgó registro como Agrupación Política Local, y copia certificada de la documentación correspondiente a la integración de su órgano directivo, respectivamente.

Se elaboró la Memoria Institucional 1999-2006, sobre la denominación de la Unidad Administrativa, sustento legal y normativo de su creación, y en su caso modificación, principales funciones y atribuciones, estructura, participación de área en los procesos electorales y procedimientos de

participación ciudadana 1999-2005, los programas o actividades sobresalientes, durante el periodo comprendido de 1999-2006.

Se remitió mediante oficio a la Unidad de Documentación, los emblemas de las Asociaciones Políticas para su publicación en la Carta Informativa URNA.

Se analizó y se elaboraron las observaciones al "Anteproyecto de Procedimiento para realizar investigaciones de hechos que afecten de modo relevante los derechos de los Partidos Políticos o Coaliciones en los Procesos Electorales.

Se remitió a la Secretaria Ejecutiva el informe del avance de las actividades desarrolladas por la DEAP, derivadas de la aprobación de los acuerdos del Consejo General del IEDF en el año 2005.

Se elaboraron los "Lineamientos Generales que norman y regulan las actividades de adquisición de tiempo aire en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal," los cuales fueron aprobados el 29 de abril de 2005, en sesión pública del Consejo General del IEDF.

Asimismo, se elaboró el "Reglamento de organización y funcionamiento del Comité de Radiodifusión del Instituto Electoral del Distrito Federal", el cual fue aprobado el 10 de marzo del presente año, en sesión pública del Consejo General del IEDF.

Derivado del punto Quinto del "Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba requerir a los Partidos Políticos la presentación de informes detallados respectos del origen, destino y monto de los recursos aplicados para el proselitismo de cada aspirante a contender y cada contendiente en los proceso de selección interna de candidatos a cargos de elección popular para el proceso electoral local de 2006, independientemente de que su propaganda ostente o no algún emblema partidario", la DEAP, elaboró las "Bases técnicas para el monitoreo de los spots en radio y televisión de los aspirantes a contender y contendientes en los procesos de selección interna de candidatos a Jefe de Gobierno con o sin emblema partidario", para la contratación de una empresa especializada en el ramo del monitoreo, con el propósito de que efectúe un seguimiento en los medios electrónicos a la difusión de los spots contratados por los aspirantes a contender y contendientes en los procesos de selección interna de candidatos a Jefe de Gobierno, mismas que fueron remitidas a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

A solicitud de la Comisión de Fiscalización se efectuó un monitoreo en diversos canales televisivos durante el periodo del 8 al 13 de septiembre del presente año, con el objeto de elaborar una propuesta de monitoreo muestral en televisión para incorporarse al proyecto de "Propuesta de bases técnicas para el monitoreo muestral de los spots en radio y televisión de los aspirantes a contender y contendientes en los procesos de selección interna de candidatos a Jefe de Gobierno con o sin emblema partidario".

Se efectuó el monitoreo de los spots en radio que promovieron el concierto EXA-IEDF, que se llevó a cabo el día 9 de diciembre del presente año, denominado cruzada por la democracia, con el propósito de comprobar que la empresa radiofónica con la que el IEDF llevó a cabo la contratación de tiempos aire, cumpliera con las pautas de transmisión acordadas.

Con la finalidad de cumplir en todos sus términos con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y con el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a partir del mes de agosto de 2004 y hasta el periodo que se informa, se continuó con los trabajos relativos a la selección y clasificación de la información que deberá estar a disposición del público.

Para dar cumplimiento con lo señalado en el numeral 19.2 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, la DEAP elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se da a conocer a estos Institutos Políticos: los formatos para la presentación de los Informes detallados, los rubros que comprende, el ámbito temporal y espacial, así como los plazos para la presentación de los Informes que, en términos del Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de fecha 16 de agosto de 2005, están obligados a presentar respecto del origen, destino y monto de los recursos aplicados para el proselitismo por cada uno de los aspirantes a contender y por cada contendiente que participe en los procesos de selección interna de candidatos a cargos de elección popular de cada Partido Político para el proceso electoral de 2006, el cual, una vez aprobado por la citada Comisión, fue notificado a los representantes propietarios acreditados ante el Consejo General del IEDF.

Se inició la elaboración de las reformas y adecuaciones a los Lineamientos para la Fiscalización de los Recursos de las Asociaciones Políticas, derivados de la Reforma del 19 de octubre al Código Electoral del Distrito Federal, así como a los Programas de Trabajo y Guías de Auditoría.

Se analizaron las observaciones respecto de las repercusiones que genera el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal en la planeación y operación del proceso electoral de 2006.

Se llevó a cabo la elaboración del inventario para la integración de la documentación que se encuentra en el archivo de la DEAP en la bodega de Tláhuac, correspondientes a los años 1999 a 2005.

Se realizó un Curso al personal del IEDF sobre las reformas al Código Electoral del Distrito Federal en materia de fiscalización y prerrogativas de las Asociaciones Políticas.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (05-02-01-01-03).

Dentro de este proyecto existen dos metas, de las cuales se presenta su avance anual:

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO ANUAL
Anteproyecto de Acuerdo	100%
Ministraciones del Financiamiento Público	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance acumulado anual.

2.2 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO (05-02-01-01-04).

Dentro de este proyecto existen tres metas, de las cuales se presenta su avance anual:

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO ANUAL
Proyecto de Informe	100%
Anteproyecto de Acuerdo	100%
Ministraciones del Financiamiento Público*	80%

* Se aprobó este tipo de financiamiento público para cinco Partidos Políticos, sin embargo, el Partido Acción Nacional presentó recurso de apelación en contra del financiamiento otorgado; al respecto, el Tribunal Electoral del Distrito Federal, con fecha 21 de diciembre de 2005 ordenó al Consejo General de este Instituto emitir un nuevo acuerdo sobre rubros específicos de ese Instituto Político,

2.3 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02-01-01-05).

Dentro de este proyecto existen dos metas, de las cuales se presenta su avance anual:

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO ANUAL
Anteproyecto de Acuerdo	100%
Ministraciones del Financiamiento Público	66.16%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance acumulado anual.

2.4 PROYECTO: ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-02-01-01-06).

Dentro de este proyecto existe una meta, de la cual se presenta su avance anual:

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
Asesoría a las Asociaciones Políticas	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance acumulado anual.

2.5 PROYECTO: VERIFICACIÓN PERMANENTE DE REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN LEGAL, Y DE LAS OBLIGACIONES DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02-01-01-07).

Dentro de este proyecto existe una meta, de la cual se presenta su avance anual:

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
Verificación de requisitos legales y de obligaciones de las Agrupaciones Políticas Locales	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance acumulado anual.

2.6 PROYECTO: INSCRIBIR EN LOS LIBROS RESPECTIVOS: EL REGISTRO DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS, SUS REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO, EN SU CASO, LOS CONVENIOS DE FRENTES O FUSIONES (05-02-01-01-08).

Dentro de este proyecto existe una meta, de la cual se presenta su avance anual:

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
Inscripciones en libros relativas a Partidos Políticos	100%
Inscripciones en libros relativas a Agrupaciones Políticas Locales	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance acumulado anual.

2.7 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-03-01-01-09).

Dentro de este proyecto existen siete metas y el avance para el periodo del que se informa, fue el siguiente:

DESCRIPCIÓN	AVANCE ANUAL	ACUMULADO
Elaborar el "Plan de Medios de Difusión Ordinaria 2005", con el objeto de presentarlo para su análisis y aprobación al Comité de Radiodifusión	100%	100%
Negociar con grupos radiofónicos y televisoras, las condiciones más favorables para la adquisición y contratación de tiempos aire, para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos	100%	100%
Integrar la documentación necesaria para solicitar a la Unidad de Asuntos Jurídicos la elaboración de los contratos por prestación de servicios.	100%	100%
Coadyuvar con el Comité de Radiodifusión en la realización de los sorteos para la asignación de tiempos en radio y televisión para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos.	100%	100%
Recepción, revisión y distribución de materiales de audio y video, a los grupos Radiofónicos y empresas Televisoras, para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos.	100%	100%
Realizar el monitoreo parcial de los spots en radio y televisión de difusión ordinaria contratados por el IEDF, para los Partidos Políticos.	100%	100%

Elaborar los informes correspondientes al monitoreo parcial de los spots en radio y televisión de difusión ordinaria contratados por el IEDF.	100%	100%

2.8 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS DE RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-03-01-01-10).

Dentro de este proyecto existen cinco metas y el avance para el periodo del que se informa, fue el siguiente:

DESCRIPCIÓN	AVANCE ANUAL	ACUMULADO
Acordar con las Agrupaciones Políticas Locales las estaciones de radio y/o canales de televisión, que sean de su preferencia para la transmisión de sus programas	100%	100%
Negociar con grupos radiofónicos y/o empresas televisoras las condiciones más favorables para la contratación de tiempos aire, para la difusión ordinaria de las Agrupaciones Políticas Locales	100%	100%
Integrar la documentación necesaria para solicitar a la Unidad de Asuntos Jurídicos la elaboración de los contratos por prestación de servicios	100%	100%
Realizar el seguimiento de los programas en radio de difusión ordinaria contratados por el IEDF, para las Agrupaciones Políticas Locales	100%	100%
Elaborar los informes correspondientes al seguimiento de los programas de radio de difusión ordinaria contratados por el IEDF	100%	100%

2.9 PROYECTO: CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PRODUCCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO, A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-03-01-01-11).

Dentro de este proyecto existen cuatro metas y el avance para el periodo del que se informa, fue el siguiente:

DESCRIPCIÓN	AVANCE ANUAL	ACUMULADO
Contactar a los grupos radiofónicos que estén en posibilidades de capacitar a los representantes designados por las Agrupaciones Políticas Locales en la producción y conducción de los programas de radio*	100%	100%
Coordinar la logística para efectuar los talleres**	100%	100%
Participar en el desarrollo y capacitación de los talleres**	100%	100%
Elaborar un informe de los resultados de los talleres**	100%	100%

*Para el periodo del que se informa, se programó un avance del 66% para esta actividad; sin embargo, el contacto con las empresas que están en posibilidades de llevar a cabo el curso de capacitación a las Agrupaciones Políticas Locales, concluyó en este trimestre.
**Por error no se incluyó en el Primer Informe Trimestral del 2005, las directrices y actividades a futuro correspondientes a las tres últimas actividades y que debieron indicar un avance del 50%, como se indica en el cuadro de referencia.

2.10 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2004 (05-04-01-01-13).

Dentro de este proyecto existen ocho indicadores, de los cuales se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO ANUAL
Asesoría.	100%
Notificación de Errores u Omisiones Técnicas correspondientes al ejercicio 2003.(1)	100%

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO ANUAL
Elaboración del Dictamen Consolidado derivado de la revisión de los Informes Anuales de ingresos y egresos de los Partidos Políticos correspondientes al ejercicio 2003.(2)	100%
Recepción de los Informes Anuales de 2004.	100%
Revisión de los Informes Anuales del origen, destino y monto de los ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento los Partidos Políticos durante el ejercicio 2004.	100%
Notificación de Errores u Omisiones Técnicas correspondientes al ejercicio 2004.*	100%
Recepción y análisis de las respuestas a los oficios de notificación de errores u omisiones técnicas al ejercicio 2004 .	100%
Elaboración del Dictamen Consolidado derivado de la revisión de los Informes Anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos correspondientes al ejercicio 2004 y su aprobación por la Comisión de Fiscalización.	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje anual acumulado.

*En este indicador se incluye la elaboración de los cuadros de las observaciones determinadas en la fiscalización de los Informes Anuales de 2004; y su envío a los CC. Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión de Fiscalización.

(1)En el Informe del cuarto trimestre del ejercicio 2004, se informó un avance en éste indicador del 85%, por lo que durante el año 2005, se concluyó al 100%.

(2) En el Informe del cuarto trimestre de 2004, se informó un avance en este indicador del 73%, habiéndose concluido durante el año 2005, el Dictamen referido al 100%.

2.11 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2004 (05-04-01-01-14).

Dentro de este proyecto existen ocho indicadores, de los cuales se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO ANUAL
Asesoría.	100%

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO ANUAL
Notificación de Errores u Omisiones Técnicas correspondientes al ejercicio 2003.(1)	100%
Elaboración del Dictamen Consolidado derivado de la revisión de los Informes Anuales de ingresos y egresos de los Partidos Políticos correspondientes al ejercicio 2003.(2)	100%
Recepción de los Informes Anuales de 2004.	100%
Revisión de los Informes Anuales del origen, destino y monto de los ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento los Partidos Políticos durante el ejercicio 2004.	100%
Notificación de Errores u Omisiones Técnicas correspondientes al ejercicio 2004.*	100%
Recepción y análisis de las respuestas a los oficios de notificación de errores u omisiones técnicas al ejercicio 2004.	100%
Elaboración del Dictamen Consolidado derivado de la revisión de los Informes Anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos correspondientes al ejercicio 2004 y su aprobación por la Comisión de Fiscalización.	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje anual acumulado.

*En este indicador se incluye la elaboración de los cuadros de las observaciones determinadas en la fiscalización de los Informes Anuales de 2003; y su envío a los CC. Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión de Fiscalización.

(1)En el Informe del cuarto trimestre del ejercicio 2004, se informó un avance en éste indicador del 85%, por lo que durante el año 2005, se concluyó al 100%.

(2) En el Informe del cuarto trimestre de 2004, se informó un avance en este indicador del 74%, habiéndose concluido durante el año 2005, el Dictamen referido al 100%.

2.12 PROYECTO: REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE 2004 Y TRIMESTRALES DE 2005, QUE POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-04-01-01-15).

Dentro de este proyecto existen siete indicadores, de los cuales se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO ANUAL
Recepción de los Informes Anuales del 2004.	100%
Revisión de la documentación comprobatoria correspondiente a los Informes Anuales de 2004.	100%
Informe para la Comisión de Fiscalización.	100%
Informe para la Comisión de Asociaciones Políticas.	100%
Recepción de los Informes Trimestrales de 2005.	100%
Revisión de la documentación comprobatoria correspondiente a los Informes Trimestrales de 2005.	100%
Informe para la Comisión de Fiscalización correspondiente a los Informes Trimestrales de 2005.	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje anual acumulado.

2.13 PROYECTO: REALIZAR, EN SU CASO, LAS AUDITORÍAS E INVESTIGACIONES ESPECIALES A LAS FINANZAS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS QUE ORDENE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN (05-04-01-01-16).

Dentro de este proyecto existe dos indicadores, del cual se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO ANUAL
Confronta y Notificación de Errores u Omisiones Técnicas derivados de la auditoría practicada al Partido Verde Ecologista de México en Distrito Federal.*(1)	100%
Elaboración del Dictamen derivado de la revisión a la auditoría a las finanzas del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, respecto al ejercicio 2003 y en particular a su financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de ese mismo año y su aprobación por la	100%

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO ANUAL
Comisión de Fiscalización.(2)	

Estas cantidades reportan el porcentaje anual acumulado.

*En este indicador se incluye la elaboración de los cuadros de las observaciones determinadas en la auditoría a las finanzas del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, respecto al ejercicio 2003; y su envío a los CC. Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión de Fiscalización.

(1)En la primera etapa de la auditoría se llevó a cabo la revisión documental y se inició la elaboración del documento de confronta y del oficio de notificación de errores u omisiones técnicas, habiéndose reportado al cierre del ejercicio 2004 el 86%; por lo que en el transcurso del año que se informa se avanzó el 14% restante, habiéndose concluido la auditoría en su primera etapa al 100%.

(2)Por lo que se refiere a la segunda etapa, el Dictamen respectivo se tenía al 31 de diciembre de 2004 un avance en su elaboración del 75%; por lo que en el transcurso del año que se informa se avanzó el 25% restante y se concluyó al 100%.

2.14 PROYECTO: APOYAR EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-17).

Dentro de este proyecto existen dieciséis indicadores, de los cuales se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO ANUAL
Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia, derivados de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización del Dictamen Consolidado de Gastos de Campaña Sujetos a Topes correspondientes al proceso electoral del año 2003, los cuales fueron remitidos a la Comisión de Fiscalización y aprobados por la misma.	100%

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO ANUAL
Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra del Partido de la Revolución Democrática, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado de Gastos de Campaña Sujetos a Topes de 2003, referente al expediente CF/DEAP/01/04 y acumulados integrados con motivo de las solicitudes de investigación presentadas por los Partidos Políticos: Acción Nacional y Revolucionario Institucional respecto al presunto rebase de los Topes de Gastos de Campaña de las cincuenta y seis candidaturas, así como de las sentencias del Tribunal Electoral de Distrito Federal en las demarcaciones territoriales Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y en el Distrito Electoral XI, el cual fue remitido a la Comisión de Fiscalización y aprobado por la misma.	100%
Se notificó el inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2003.	100%
Se notificó el inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2003.	100%
Se recibieron y analizaron las respuestas a la Cédula de Notificación Personal del inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia, derivados de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado respecto a sus Informes Anuales del ejercicio 2003.	100%

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO ANUAL
Recibió y analizó la respuesta a la Cédula de Notificación Personal del inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal , en relación a la auditoría a las finanzas del Partido, respecto al ejercicio 2003 y en particular a su financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de ese mismo año.	100%
Notificación del inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra de las 30 Agrupaciones Políticas Locales, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2003.	100%
Se recibieron y analizaron las respuestas a la Cédula de Notificación Personal del inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones de las Agrupaciones Políticas Locales, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2003.	100%
Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado respecto a sus Informes Anuales del ejercicio 2003, los cuales fueron remitidos a la Comisión de Fiscalización y aprobados por la misma.	100%

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO ANUAL
Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, en relación a la auditoría a las finanzas del Partido, respecto al ejercicio 2003 y en particular a su financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de ese mismo año, el cual fue remitido a la Comisión de Fiscalización y aprobado por la misma.	100%
Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación de sanciones incoado en contra de las Agrupaciones Políticas Locales, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2003, los cuales fueron remitidos a la Comisión de Fiscalización y aprobados por la misma.	100%
Notificación del inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2004.	100%
Notificación del inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra de las Agrupaciones Políticas Locales, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2004.	100%

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO ANUAL
Se recibieron y analizaron las respuestas a la Cédula de Notificación Personal del inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia, con motivo de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado, derivado de la revisión de los Informes Anuales del Origen, destino y monto de los ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2004.	100%
Anteproyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2004.	5%*
Recepción y análisis a las respuestas a la Cédula de Notificación Personal del inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones de las Agrupaciones Políticas Locales, con motivo de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado, derivado de la revisión de los Informes Anuales del Origen, destino y monto de los ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2004.	25%**

Estas cantidades reportan el porcentaje anual acumulado.

*Toda vez que el Dictamen Consolidado derivado de la revisión de los Informes Anuales de 2004, fue aprobado hasta el 31 de octubre de 2005, las respuestas a la Cédula de Notificación Personal del inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones se recibieron hasta el 22 de noviembre del mismo año, de conformidad con los plazos establecidos en el CEDF y el resultado del análisis a la documentación remitida por los Partidos Políticos se remitió al Comisión de Fiscalización el 13 de diciembre, con lo que se inició la elaboración de los Proyectos de Resolución respectivos.

** En virtud de que el Dictamen Consolidado derivado de la revisión de los Informes Anuales de 2004, fue aprobado hasta el 31 de octubre de 2005, el inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones les fue notificado a las Agrupaciones Políticas Locales entre el 25 y 28 de noviembre, por lo que las últimas respuestas a dicho emplazamiento fueron recibidas en esta Dirección el 12 de diciembre del mismo año, de conformidad con los plazos establecidos en el CEDF, por lo que al cierre del año sólo se informa el porcentaje de avance en el proceso de revisión.

2.15 PROYECTO: CAPACITACIÓN EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-18).

Dentro de este proyecto existen seis indicadores, de las cuales se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO ANUAL
Selección del Personal que será encargado de impartir y conducir las mesas de trabajo para las Asociaciones Políticas.	100%
Planeación y Programación de los temas a abordar por sesión a las Asociaciones Políticas.	100%
Elaboración de materiales de trabajo y control de asistencias a las Asociaciones Políticas.	100%
Desarrollo de mesas de trabajo a las Asociaciones Políticas.	100%
Aplicación de cuestionarios de opinión a las Asociaciones Políticas.	100%
Análisis de resultados e informe a la Comisión de Fiscalización.	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje anual acumulado.

2.16 PROYECTO: CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL ENCARGADO DE LA FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-19).

Dentro de este proyecto existen siete indicadores, de las cuales se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO ANUAL
Selección del Personal que será encargado de impartir y conducir los cursos.	100%

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO ANUAL
Planeación y programación de los temas a abordar por sesión.	100%
Selección del Personal que será encargado de impartir y conducir los cursos.	100%
Elaboración de materiales de trabajo y control de asistencias.	100%
Desarrollo de los cursos.	100%
Aplicación de cuestionarios de opinión.	100%
Análisis de resultados e informe a la Comisión de Fiscalización.	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje anual acumulado.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

3.1 PROYECTO: APOYAR EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-17).

Dentro de este proyecto existen tres metas, de las cuales se espera que el avance sea:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Análisis a las respuestas a la Cédula de Notificación Personal del inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones de las Agrupaciones Políticas Locales, con motivo de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado, derivado de la revisión de los Informes Anuales del Origen, destino y monto de los ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2004.	75%
Anteproyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2004.	95%
Anteproyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra de las Agrupaciones Políticas Locales, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2004.	100%

El presente reporte refleja las actividades que no fueron concluidas durante 2005 y que se concluirán durante 2006.

Asimismo, esta Dirección Ejecutiva, de conformidad con el Programa Operativo Anual 2006, llevará a cabo las actividades relacionadas con los proyectos aprobados por el Consejo General, dentro de los programas ordinario y electoral respectivamente, en el marco de las actividades de Financiamiento y Registro de Asociaciones Políticas, Fiscalización y Radiodifusión.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 74, inciso g) del Código Electoral del Distrito Federal la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (DEASPE), por conducto del Secretario Ejecutivo, presenta su informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2005.

La Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral está integrada por el Centro de Formación y Desarrollo, la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección de Finanzas, la Dirección de Tesorería , la Dirección de Adquisiciones y la Dirección de Servicios Generales.

1. ACTIVIDADES

1.1 CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

1.1.1. PROYECTO: PROMOCIÓN DE LOS VALORES E IDENTIDAD INSTITUCIONAL (07.02.04.03.01)

5º. Ciclo de Cine Debate

Conforme al programa aprobado por la Comisión del Servicio Profesional Electoral, el 5 de octubre se llevó a cabo la ceremonia de inauguración del 5º Ciclo de Cine Debate "La violencia en las nuevas generaciones". En dicha ceremonia se contó con la presencia del Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, el Director del Centro de Formación y Desarrollo y la Directora de Programas del Centro de Formación y Desarrollo, así como de los comentaristas *Alejandro Becerra*, responsable de la sección Internacional de la revista "El cotidiano" y *Carlos Vicencio Estrada,* Profesor de la carrera de Comunicación en la Universidad Iberoamericana.

En la siguiente tabla se presenta las películas proyectadas y los comentaristas invitados:

Pélicula	Fecha de proyección	Comentaristas invitados
Masacre en Columbine	5 de octubre	Alejandro Becerra, Responsable de la sección internacional de la revista *El Cotidiano* Carlos Vicencio Estrada, Profesor de la carrera de Comunicación en la Universidad Iberoamericana
Ciudad de Dios	12 de octubre	Pilar Calveiro, autora del libro Política y/o violencia Carlos Vicencio Estrada, Profesor de la carrera de Comunicación en la Universidad Iberoamericana
La virgen de los sicarios	19 de octubre	Eduardo Correa Señior, investigador sobre el tema del narcotráfico en Colombia Luciana Ramos Lira, investigadora en el Instituto Nacional de Psiquiatría
Perfume de violetas	26 de octubre	Jesús Segura Hidalgo,Profesor de carrera en el Depto. de Psicología Social en la Facultad de Psicología de la UNAM.

El 26 de octubre se llevó a cabo la clausura del Ciclo, en la cual estuvieron presentes el Lic. Bernardo Fernández del Castillo, Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, el Lic. Carlos Nava Pérez, Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral y el Mtro. Rubén García Clarck, Director del Centro de Formación y Desarrollo.

El informe de ejecución del 5º Ciclo de Cine Debate fué presentado a la Comisión del Servicio Profesional Electoral y se entregaron las constancias de participación respectivas a los miembros del Servicio Profesional Electoral que cumplieron con el porcentaje de asistencia establecido.

Mesas de debate sobre el tema “Prospectiva de las elecciones 2006 en la ciudad de México

En el marco de las actividades complementarias de formación y capacitación del Servicio Profesional Electoral, previa aprobación de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, se llevó a cabo la organización y difusión de las mesas de debate sobre el tema *Prospectiva de las elecciones 2006 en la ciudad de México*, las cuales se realizaron el 29 de noviembre del año en curso.

Programa

1ª. Mesa: Tendencias Electorales

Moderador: Lic. Bernardo Fernández del Castillo, Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral

Ponentes:

Lic. María de las Heras, Directora General de Demotecnia, S. A.

Act. Roy Campos Ezquerra, Presidente de Consulta Mitofsky, S. A.

2ª. Mesa: Escenarios de participación ciudadana

Moderador: Dr. Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, integrante de la Comisión del Servicio Profesional Electoral

Ponentes:

Dra. Alicia Ziccardi, Investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM

Dr. Héctor Tejera, Profesor-investigador del Departamento de Antropología de la UAM-I

La difusión se realizó mediante la distribución de carteles alusivos, diseñados con el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), y a través de la plataforma de Lotus Notes, a todo el personal del instituto. Asimismo, se solicitó a la Unidad de Comunicación Social su apoyo para realizar la difusión externa del evento. Mediante la plataforma de Lotus Notes se llevó a cabo el registro de 104 participantes internos y el 29 de noviembre se instaló una mesa de registro.

El informe de ejecución de las mesas de debate fue presentado a la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como el expediente (copias de transcripción de entrevista a ponentes, boletín y notas de prensa) correspondiente.

1.1.2. PROYECTO: CICLO DE CAPACITACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07.08.04.03.02)

De conformidad con el calendario de actividades (sin la realización de la elección de Comités ciudadanos) previsto en el *Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2005*, aprobado por el Consejo General el 28 de octubre de 2004, el Centro de Formación y Desarrollo contactó a las instituciones y/o instructores, que impartirían los cursos *Excel 2000, Negociación y Solución de Conflictos, Hermenéutica y Argumentación Jurídica, Introducción al Derecho Electoral*, *Demografía y Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal*, *Autoridades Electorales Locales del Distrito Federal, Elaboración de informes estadísticos, Elaboración de documentos legales* y llevó a cabo las gestiones administrativas y reuniones de trabajo para su realización.

Ante la organización de la elección de Comités Ciudadanos 2005*, Excel 2000, Introducción al Derecho Electoral y Legislación, Sistema y Proceso Electoral del Distrito Federal*, fueron los 3 únicos cursos impartidos de conformidad con el programa aprobado en 28 de octubre de 2004, por lo que las gestiones administrativas, las reuniones de trabajo y en consecuencia la impartición del resto de los cursos, fueron suspendidas en tanto el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal tomara los acuerdos conducentes**.**

Con motivo de la suspensión de la elección de Comités Ciudadanos 2005 dispuesta en el artículo Cuarto Transitorio del Decreto que reforma y adiciona disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 13 de julio del año en curso, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo, sometió a consideración de la Junta Ejecutiva la propuesta de modificación y recalendarización de los cursos y evaluaciones del Programa Institucional de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2005.

La propuesta de modificación y recalendarización de los cursos y evaluaciones del Programa Institucional de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2005 fue presentada al Consejo General por la Junta Ejecutiva, previa opinión de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, y aprobada mediante el Acuerdo ACU-036-05 el 31 de agosto de 2005 en los siguientes términos:

CALENDARIO DE CURSOS Y EVALUACIONES

Curso	Dirigido a	Duración	Periodo de impartición	1ª. oportunidad evaluación	2ª. oportunidad evaluación	3ª. oportunidad evaluación
Negociación y solución de conflictos	Coordinador Distrital, Director de área, Subdirector y Jefe de Departamento	24 hrs. (8 sesiones de 3 hrs. cada una)	5 de septiembre al 4 de noviembre de 2005	5 de noviembre de 2005	26 de noviembre de 2005	17 de diciembre de 2005
Medios de impugnación	**Secretarios Técnico Jurídicos,** Personal de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	42 hrs. (14 sesiones de 3 hrs. cada una)	20 de septiembre al 20 de octubre de 2005	22 de octubre de 2005	12 de noviembre de 2005	3 de diciembre de 2005
Legislación, Sistema y Proceso Electoral del Distrito Federal	Personal de nuevo ingreso	18 hrs. (6 sesiones de 3 hrs. cada una)	*	*	*	*

***** El periodo de impartición y las fechas para las tres oportunidades de evaluación del curso *Legislación, Sistema y Proceso Electoral del Distrito Federal* serán programadas hasta que el Consejo General apruebe la incorporación del personal que ocupará las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.

Dicha propuesta se formuló considerando que los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral (40 funcionarios) y los líderes de Proyecto “A” y “B” (83 funcionarios) ya habían participado en el curso *Excel 2000* de acuerdo con su cargo, así como el funcionario que ingresó al Servicio Profesional Electoral en enero de 2004 ya había cursado *Introducción al Derecho Electoral y Legislación, Sistema y Proceso Electoral en el Distrito Federal* (2 cursos del Tronco Común), quedando pendientes de capacitación los Coordinadores Distritales, Directores de área, Subdirectores, Jefes de Departamento y Secretarios Técnico Jurídicos (143 funcionarios) y al personal de nuevo ingreso.

Curso Excel 2000

En coordinación con el personal designado de la Unidad de Informática, para impartir el curso de Excel 2000, el Centro de Formación y Desarrollo elaboró el manual del curso, las cartas descriptivas y el cuaderno de prácticas para las unidades temáticas del curso, así como un examen diagnóstico de conocimientos. El manual del curso fue presentado a la Junta Ejecutiva del Instituto para su revisión y aprobación correspondiente.

El curso se impartió del 14 de marzo al 20 de mayo, en 10 sesiones de 3 horas cada una y estuvo dirigido a los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral, a los Líderes de Proyecto “A” y “B”.

CURSO	DURACIÓN	DIRIGIDO A	IMPARTIDO POR	PERIODO DE IMPARTICIÓN
Excel 2000	30 hrs.	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral, Líderes de Proyecto "A" y "B"	Personal de la Unidad de Informática del Instituto: Adame Guerra Mayra Cota Zazueta José Aurelio Goméz Gordillo Ana Isabel Pech Salvador Fernando	14 de marzo al 20 de mayo de 2005

En la primera sesión se entregó a los 124 funcionarios inscritos el manual del curso y se les aplicó un examen diagnóstico, los resultados obtenidos en dicho examen fueron entregados a los instructores a fin de que identificaran los conocimientos previos de los funcionarios en el uso de la herramienta y se les facilitara la impartición del curso.

Para la impartición del curso se integraron 8 grupos, de los cuales 4 se programaron en horario de 9:00 a 12:00 hrs. y 12:00 a 13:00 hrs., el registro de asistencia por sesión fue el siguiente:

Registro de asistencia por sesión en el Curso Excel 2000

GRUPO	No. DE FUNCIONARIOS INSCRITOS	1ª SESIÓN	2ª SESIÓN	3ª SESIÓN	4ª SESIÓN	5ª SESIÓN	6ª SESIÓN	7ª SESIÓN	8ª SESIÓN	9ª SESIÓN	10ª SESIÓN
		NÚMERO DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON									
1	14	14	13	13	11	12	13	13	13	12	12
2	16	14	15	15	16	15	15	14	14	16	15
3	15	13	15	15	15	14	14	14	14	15	14
4	16	14	16	15	16	16	15	16	10	14	15
5	16	15	16	16	16	16	15	16	16	15	15
6	16	16	9	16	16	16	15	15	16	15	16
7	15	13	12	14	15	15	14	13	15	13	14
8	16	16	16	15	15	15	15	16	16	15	15

De los 124 funcionarios inscritos, el 67% (83 funcionarios) asistieron a las 10 sesiones impartidas, mientras que el 32% (40 funcionarios) justificaron, por causas de licencias médicas, periodos vacaciones y/o cargas de trabajo, entre 1 y 3 inasistencias a las sesiones del curso. El 1% (1 funcionario) únicamente asistió a la primera sesión del curso (licencia médica) por lo que no fue posible programarlo para las evaluaciones previstas.

De acuerdo con el calendario de evaluaciones del Programa, la 1ª. Oportunidad de examen del curso se llevó a cabo el 28 de mayo, la 2ª. oportunidad el 18 de junio y la 3ª oportunidad el 9 de julio. Dichos exámenes fueron elaborados por los instructores de la Unidad de Informática en coordinación con el Centro de Formación y Desarrollo. Para las aplicaciones de examen se acondicionaron, 3 salas con equipo de cómputo y 2 módulos de impresión. Al término de cada aplicación se entregaron a los funcionarios cuestionarios de retroalimentación a fin de que proporcionaran sus opiniones respecto de la impartición del curso y del examen aplicado.

De conformidad con los *Lineamientos de acreditación del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2005*, se justificó la inasistencia de 13 funcionarios que por periodo vacacional, licencia médica o cargas de trabajo no se presentaron a la aplicación de examen respectiva. Con la finalidad de que dichos funcionarios sustentaran la oportunidad de examen pendiente, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo, sometió a consideración de la Junta Ejecutiva, en términos de lo previsto en los numerales 5, 6 y 15 de los citados *Lineamientos de acreditación*, la siguiente propuesta de calendario extraordinario de exámenes del curso *Excel 2000*.

Calendario extraordinario de exámenes del curso Excel 2000			
Oportunidad	**9 de septiembre**	**30 de septiembre**	**14 de octubre**
Primera	10:00 a 12:30 hrs.		
Segunda		10:00 a 12:30 hrs.	
Tercera			10:00 a 12:30 hrs.

Una vez que la Junta Ejecutiva aprobó la propuesta, el Centro de Formación y Desarrollo notificó el calendario extraordinario a los 13 funcionarios referidos. En la primera fecha, 9 de septiembre, 11 funcionarios sustentaron el examen y el 30 de septiembre se aplicaron los exámenes correspondientes a 3 funcionarios, 1 que no acreditó el examen en la fecha anterior y 2 que no lo presentaron. En virtud de que los 13 funcionarios acreditaron la oportunidad de examen respectiva dentro de las dos fechas programadas en el mes de septiembre, no fue necesario realizar la aplicación del 14 de octubre prevista.

En la siguiente tabla se presenta el número de funcionarios acreditados en las tres oportunidades de evaluación programadas dentro de los calendarios ordinario y extraordinario.

Resultados de las aplicaciones de examen del curso Excel 2000 programadas dentro del Calendario extraordinario

Oportunidad	**Calendario ordinario**			**Calendario extraordinario**			**TOTAL**
	28 mayo	**18 junio**	**9 julio**	**9 septiembre**	**30 septiembre**	**14 octubre**	
Primera	63	29	3	2	1	0	**98**
Segunda	0	8	5	4	1	0	**18**
Tercera	0	0	2	4	1	0	**7**
Total	**63**	**37**	**10**	**10**	**3**	**0**	**123**

Las actas de calificaciones y las estadísticas de resultados obtenidos en cada fecha y oportunidad de evaluación fueron remitidas para su conocimiento a la Presidencia, a la Secretaría Ejecutiva y a la Comisión del Servicio Profesional Electoral. Las notificaciones personalizadas de resultados se entregaron a los miembros del Servicio Profesional Electoral.

El Centro de Formación y Desarrollo en coordinación con el personal de la Unidad de Informática atendió 26 solicitudes de revisión de los exámenes aplicados dentro de los calendarios ordinario y extraordinario aprobados. Como resultado de las revisiones en total se ratificaron 20 calificaciones y se rectificaron 6 de las notificadas con anterioridad.

Tabla de resultados de las revisiones de examen del curso Excel 2000

Oportunidad de examen	Fecha de aplicación	Solicitudes de revisión		Resultado de la revisión				Total revisiones
		acreditados	no acreditados	Acreditados calificación **ratificada**	Acreditados calificación **rectificada**	No acreditados calificación **ratificada**	No acreditados calificación **rectificada**	
Primera	28 mayo	6	4	4	2	3	1	10
Primera	18 junio	3	5	2	1	3	2	8
Segunda	18 junio	1	2	1	0	2	0	3
Segunda	9 julio	1	3	1	0	3	0	4
Segunda	9 sep	0	1	0	0	1	0	1
							TOTAL	**26**

Curso Introducción al Derecho Electoral

Para la impartición de este curso, el Centro de Formación y Desarrollo elaboró la guía de estudio e integró con la participación del Dr. Miguel Ángel Granados Atlaco la compilación de lecturas respectiva. Ambos materiales fueron revisados y validados por el Dr. Granados, y presentados a la Junta Ejecutiva del Instituto para su revisión y aprobación correspondiente.

El curso fue impartido por el Dr. Miguel Ángel Granados Atlaco, Titular de la Unidad del Secretariado del Instituto, y se llevó a cabo del 14 de marzo al 8 de abril en la modalidad semiabierta.

CURSO	DURACIÓN	DIRIGIDO A	IMPARTIDO POR	PERIODO DE IMPARTICIÓN
Introducción al Derecho Electoral	12 hrs. (modalidad semiabierta)	1 funcionario que ingresó al Servicio Profesional Electoral en enero de 2004	Dr. Miguel Angel Granados Atlaco, Titular de la Unidad del Secretariado del Instituto	14 de marzo al 8 de abril

El curso estuvo dirigido a un funcionario que ingresó al Servicio Profesional Electoral en el mes de enero de 2004, a fin de que iniciara su capacitación en los cursos del Tronco Común. El funcionario asistió al 100% de las asesorías y en la 1ª. oportunidad de examen, realizada el 16 de abril, acreditó la evaluación respectiva.

El acta de calificación respectiva fue remitida para su conocimiento a la Presidencia, a la Secretaría Ejecutiva y a la Comisión del Servicio Profesional Electoral. La notificación personalizada de resultado fue entregada al miembro del Servicio Profesional Electoral.

Curso Legislación, Sistema y Proceso Electoral del Distrito Federal

El curso *Legislación, Sistema y Proceso Electoral del Distrito Federal* fue impartido, del 18 de abril al 27 de mayo, por el Mtro. Pablo Becerra Chávez, docente de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Este curso estuvo dirigido a un funcionario que ingresó al Servicio Profesional Electoral en el mes de enero de 2004 y con la finalidad de aprovechar al máximo los beneficios de la capacitación fue difundido entre el personal de la rama administrativa adscrito a las Unidades Técnicas del Instituto.

El Centro de Formación y Desarrollo entregó, el 18 de abril del año en curso, al miembro del Servicio Profesional Electoral y a los 15 funcionarios de la rama administrativa inscritos en el curso la compilación de lecturas y la guía de estudios aprobadas por la Junta Ejecutiva del Instituto.

El registro de asistencia en las 6 asesorías fue el siguiente:

Registro de asistencia del curso
Legislación, Sistema y Proceso Electoral del Distrito Federal

GRUPO	PERSONAL INSCRITO	1ª sesión	2ª sesión	3ª sesión	4ª sesión	5ª sesión	6ª sesión
		N°. DE FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON					
1	S.P.E (1)	1	1	1	1	1	1
	Rama Administrativa (15)	12	12	11	13	13	13

De acuerdo con el calendario de actividades del Programa, la 1ª oportunidad de examen para el Servicio Profesional Electoral se llevó a cabo el 11 de junio, mientras que el examen para valorar el aprovechamiento del personal administrativo se aplicó el 14 de junio.

El miembro del Servicio Profesional Electoral acreditó el examen del curso en la 1ª oportunidad y de los 15 funcionarios de la rama administrativa 9 presentaron el examen, 8 acreditaron y 1 no acreditó los 6 restantes no se presentaron a la aplicación por lo que será programada una nueva fecha de evaluación. Las actas de calificación y las estadísticas de resultados fueron remitidas para su conocimiento a la Presidencia, a la Secretaría Ejecutiva y a la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como las notificaciones de resultados respectivas fueron entregadas, en su oportunidad, a los interesados.

Curso Negociación y Solución de Conflictos

Conforme a la modificación y recalendarización de los cursos y evaluaciones del *Programa Institucional de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2005*, en el mes de agosto, la

Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo, llevó a cabo reuniones de trabajo con la División de Educación Continua de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para la impartición del curso *Negociación y Solución de Conflictos*.

En cumplimiento de los establecido en el articulo 118 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal*, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, por conducto del Centro de Formación y Desarrollo, envió al Secretario Ejecutivo, para revisión y aprobación de la Junta Ejecutiva, el manual del curso *Negociación y Solución de Conflictos*. La versión final del manual se integró considerando las observaciones realizadas por la Presidencia y por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

El curso estuvo dirigido a Directores de área, Coordinadores Distritales, Subdirectores y Jefes de Departamento, se impartió en la modalidad presencial con una duración total de 24 horas, de las cuales, por razones pedagógicas, 12 se distribuyeron en 4 sesiones semanales de 3 horas cada una, las 12 horas restantes en 3 sesiones consecutivas de 4 horas respectivamente. Para la impartición de las primeras cuatro sesiones, el Centro de Formación y Desarrollo integró en cuatro grupos a los 96 funcionarios inscritos y en cinco grupos para impartir las 3 siguientes.

En este curso se inscribieron a 3 funcionarios de la rama administrativa, en atención a la solicitud realizada por la Consejera María Elena Homs Tirado.

A continuación se presenta la asistencia registrada curso en las 7 sesiones impartidas de acuerdo con el número de grupos integrados:

Asistencia registrada en las sesiones 1 a la 4

Personal del Servicio Profesional Electoral					
Grupo	Inscritos	Sesiones			
		1	2	3	4
1	24	24	24	21	23
2	23	22	22	21	19
3	25	24	22	24	24
4	24	24	24	23	24

Personal Administrativo					
Grupo	Inscritos	sesiones			
		1	2	3	4
1	1	0	1	1	1
2	0	0	0	0	0
3	1	0	1	0	0
4	1	0	1	1	0

Asistencia registrada en las sesiones 5 a la 7

Personal del Servicio Profesional Electoral				
Grupo	Inscritos	Sesiones		
		5	6	7
1	15	15	15	15
2	16	15	15	14
3	19	18	18	18
4	24	22	24	22
5	22	21	20	21

Personal Administrativo				
Grupo	Inscritos	Sesiones		
		5	6	7
1	1	1	1	1
2	1	1	1	1
3	0	0	0	0
4	1	0	0	0
5	0	0	0	0

Conforme al calendario de evaluaciones del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2005, los días 5 y 26 de noviembre y el 17 de diciembre se llevaron a cabo las recepciones de los trabajos finales para acreditar el curso. En la siguiente tabla se presentan el numero de funcionarios acreditados en las tres oportunidades de evaluación previstas:

Oportunidad	Número de funcionarios que presentaron la evaluación	Número de funcionarios que tienen pendiente presentar la evaluación	Número de funcionarios que están en proceso de evaluación	Número de funcionarios acreditados	Número de funcionarios no acreditados
Primera	73		2	71	0
Segunda	17	3	1	16	0
Tercera	1		1	0	0
Totales	**91**	**3**	**4**	**87**	**0**

El acta de calificaciones y la estadística de resultados obtenidos en cada oportunidad se enviaron, para su conocimiento, a la Presidencia y a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral. Las notificaciones personalizadas de calificación y resultado obtenidos fueron entregadas a los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Es importante señalar que de los 96 miembros inscritos en el curso, 2 no participaron, debido a que se encontraban de licencia médica, y los 3 funcionarios que tienen pendiente presentar la evaluación no han agotado las tres oportunidades de evaluación pero no pudieron ser evaluados en este año ya que el calendario de evaluaciones concluyó el 17 de diciembre y éstos no se presentaron.

Con la participación del instructor del curso se llevó a cabo la revisión de la evaluación solicitada por un miembro del Servicio Profesional Electoral sobre su trabajo final presentado, el 5 de noviembre del año en curso, en 1ª. Oportunidad del curso Negociación y Solución de Conflictos. Como resultado de la revisión se ratificó la calificación aprobatoria notificada.

Curso Medios de Impugnación

El 5 de septiembre se llevó a cabo la firma del convenio específico de colaboración y apoyo entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para la impartición del curso Medios de impugnación.

Para la firma de dicho convenio se organizó una ceremonia la cual se realizó en coordinación con el personal de las Unidades de Comunicación Social, del Secretariado y la Dirección de Servicios Generales. La invitación a la ceremonia se dirigió a los Directores Ejecutivos, de Unidad, Coordinadores Distritales y Secretarios Técnico Jurídicos mediante oficios-invitación y programas, elaborados por la Unidad de Comunicación Social.

En coordinación con los instructores de la Facultad de Derecho de la UNAM se integró la compilación de lecturas correspondiente, misma que fue presentada para su revisión y aprobación a la Junta Ejecutiva y, posteriormente se llevó a cabo la reproducción e integración de 80 ejemplares para su entrega a los participantes en la primera sesión del curso.

Para la impartición del curso de Medios de Impugnación se integraron 2 grupos, las notificaciones de personalizadas de grupos y horarios fueron entregadas a los 48 miembros del Servicio Profesional Electoral inscritos. Asimismo se entregaron 12 notificaciones correspondientes al personal administrativo que atendió la invitación del Secretario Ejecutivo para participar.

En virtud de la inscripción de 12 funcionarios de la rama administrativa, se elaboraron los *criterios de participación y acreditación* que este personal atendió para la acreditación del curso.
La primera sesión para el grupo 1 y 2 se llevó a cabo el 5 y 6 de septiembre respectivamente, a partir de esta sesión y hasta la décima cuarta impartida se registró la siguiente asistencia del personal del Servicio Profesional Electoral y del Administrativo.

PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL																
GRUPO	INSCRITOS	SESIÓN														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
1	24	24	24	24	23	22	22	23	21	22	23	22	22	22	21	
2	24	24	24	24	24	24	24	23	24	24	22	24	24	22	23	

PERSONAL ADMINISTRATIVO																
GRUPO	INSCRITOS	SESIÓN														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
1	12	10	11	9	10	9	9	10	9	7	6	6	6	6	5	
2	12	12	11	10	12	11	7	11	9	10	10	9	10	6	6	

De acuerdo con el calendario de evaluaciones del *Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2005* se llevaron acabo los días 22 de octubre y 12 de noviembre las aplicaciones de examen en 1ª y 2ª oportunidad. El lunes 14 de noviembre se llevó a cabo la aplicación

del examen de 1ª oportunidad del curso *Medios de Impugnación* a 2 funcionarios que por causas de fuerza mayor no pudieron sustentar el examen el sábado 12 de noviembre.

En la siguiente tabla se presenta por oportunidad de examen, el número de funcionarios del Servicio Profesional Electoral acreditados y no acreditados en el curso *Medios de Impugnación*:

Oportunidad	Número de funcionarios que presentaron el examen	Número de funcionarios que tienen pendiente presentar el examen	Número de funcionarios acreditados	Número de funcionarios no acreditados
Primera	44	0	44	0
Segunda	3	0	3	0
Tercera	0	0	0	0
Totales	**47**	**0**	**47**	**0**

Las actas de calificaciones y las estadísticas de resultados obtenidos en dichas aplicaciones se enviaron a la Presidencia, a la Secretaría Ejecutiva y a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral para su conocimiento. Asimismo, se entregaron a los funcionarios las notificaciones de resultados respectivas.

Con la participación del instructor del curso se llevaron a cabo las revisiones de examen solicitadas por 3 miembros del Servicio Profesional Electoral que sustentaron y acreditaron, el 22 de octubre, la 1ª. oportunidad de examen del curso *Medios de Impugnación*. Dichas revisiones se llevaron a cabo el 10 de noviembre, y como resultado de estas se ratificaron las calificaciones y resultados originalmente notificados.

Para los 19 funcionarios de la rama administrativa que cumplieron con los criterios de participación y acreditación del curso *Medios de Impugnación* se notificó la fecha y horario para sustentar el examen respectivo. El viernes 28 de octubre se llevó a cabo la aplicación del examen, a la cual asistieron 9 funcionarios de los 19 funcionarios convocados. De los 10 funcionarios que no se presentaron, sólo 2 enviaron al Centro de Formación y Desarrollo los justificantes de inasistencia respectivos, por lo que se les notificó como nueva fecha para realizar el examen el 2 de diciembre.

En la siguiente tabla se presenta el número de funcionarios de la rama administrativa que acreditaron y no acreditaron el curso:

	Número de funcionarios que presentaron el examen	Número de funcionarios acreditados	Número de funcionarios no acreditados
Totales	**11**	**10**	**1**

Las actas de calificaciones y las estadísticas de resultados obtenidos por el personal administrativo se enviaron para su conocimiento a la Presidencia del IEDF.

1.1.3 PROYECTO: FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO (07.08.04.03.03)

De conformidad con el Programa de Formación y Desarrollo del personal Administrativo 2005, aprobado por la Junta Ejecutiva del Instituto el 30 de noviembre de 2004, el Centro de Formación y Desarrollo para instrumentar el programa solicitó a la Universidad Nacional Autónoma de México, a consultorías e instructores independientes sus propuestas técnicas y económicas. Sin embargo, ante la organización de la elección de Comités Ciudadanos 2005 la Junta Ejecutiva en atención a lo establecido en el artículo 128 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal* acordó suspender la aplicación del Programa de Formación y Desarrollo del personal Administrativo 2005, en tanto el Consejo General aprobara lo conducente.

El 26 de julio la Junta Ejecutiva aprobó la propuesta de modificación y recalendarización del programa, elaborada por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del centro de Formación y Desarrollo. Conforme a dicha modificación y recalendarización, las actividades del programa se redujeron y dieron inicio el 24 de septiembre del año en curso.

MODIFICACIÓN Y RECALENDARIZACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO 2005

TALLER	DIRIGIDO A	NÚMERO DE GRUPOS	LUGAR	DURACIÓN	PERIODO DE IMPARTICIÓN	EVALUACIÓN
Planeación Estratégica	Directores Ejecutivos, Contralor Interno, Directores de Unidad “A”, “B”, “C”, Secretarios Particulares y Directores de Área	2	Sala de Usos múltiples del IEDF	8 hrs. (2 sesiones)	24 de septiembre al 15 de octubre de 2005	1 y 15 de octubre de 2005
Compromiso institucional	Asesores, Subdirectores, Coordinadores de Gestión, Jefes de Departamento, Secretarias Ejecutivas y personal Operativo	11	Salas del Centro de Formación y Desarrollo	15 hrs. (5 sesiones de 3 horas cada una)	19 de septiembre al 21 de octubre de 2005	21 de octubre de 2005

Para la instrumentación del programa se firmó un convenio de apoyo y colaboración entre el Instituto y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) para la impartición del taller Compromiso Institucional y para la impartición del taller *Planeación Estratégica* se contrató a la División de Educación

Continua de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Taller Compromiso Institucional

Se notificó a los 279 funcionarios de la rama administrativa su inscripción en el taller *Compromiso Institucional* conforme al calendario de actividades aprobado por la Junta Ejecutiva. El taller se impartió en 5 sesiones, de 3 horas cada una, y se integraron 11 grupos. El registro de asistencia al taller *Compromiso Institucional* fue la siguiente:

GRUPOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
INSCRITOS	27	26	27	27	24	24	24	26	25	25	24
ASISTENCIA SESIÓN 1	25	23	27	24	20	18	16	16	18	16	17
ASISTENCIA SESIÓN 2	17	15	16	16	19	18	14	17	17	14	13
ASISTENCIA SESIÓN 3	14	17	14	14	19	14	15	16	15	17	13
ASISTENCIA SESIÓN 4	14	16	12	15	17	15	12	15	15	16	13
ASISTENCIA SESIÓN 5	11	15	16	14	15	15	12	11	16	14	12

El Centro de Formación y Desarrollo llevó a cabo la recepción de 159 trabajos finales para la acreditación del taller *Compromiso Institucional*. Dichos trabajos se entregaron a los instructores del taller para su revisión y calificación.

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México entregó al Centro de Formación y Desarrollo el listado de calificaciones definitivo. Las notificaciones de calificación y resultado obtenidos en la evaluación del taller *Compromiso Institucional* se entregaron a los participantes y las actas de calificación y estadísticas de resultados se enviaron a la Presidencia para su conocimiento.

En la siguiente tabla se presentan el número de funcionarios que acreditaron y no acreditaron el taller de *Compromiso Institucional*:

	Número de funcionarios inscritos en el taller	Número de funcionarios que presentaron la evaluación final	Número de funcionarios acreditados	Número de funcionarios no acreditados
Totales	**223**	**159**	**159**	**0**

Se recibió una solicitud de revisión de la evaluación del taller *Compromiso Institucional*, la cual será programada en el mes de enero de 2006.

Se realizaron las gestiones correspondientes con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México para la elaboración de las constancias del taller *Compromiso Institucional* de los participantes que lo acreditaron.

Taller Planeación Estratégica

Se notificó a 30 funcionarios de la rama administrativa su inscripción al taller *Planeación Estratégica,* conforme al calendario de actividades aprobado por la Junta Ejecutiva. El taller comprendió 2 sesiones de 4 horas cada una, en las cuales se registró la siguiente asistencia:

PERSONAL ADMINISTRATIVO			
GRUPO	INSCRITOS	SESIÓN	
		1	2
1	13	11	10
2	17	14	12

Los días 1 y 15 de octubre, correspondientes a la segunda sesión de los dos grupos, se aplicó el examen para la acreditación del taller. La estadística y el acta de calificación del taller se envió a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva y se entregaron al personal administrativo las notificaciones de resultados correspondientes. En la siguiente tabla se presenta el número de funcionarios que acreditaron el taller:

	Número de funcionarios inscritos en el taller	Número de funcionarios que presentaron la evaluación final	Número de funcionarios acreditados	Número de funcionarios no acreditados
Totales	30	21	21	0

Se realizaron las gestiones correspondientes con la División de Educación Continua de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México para la elaboración de las constancias del taller *Planeación Estratégica* de los participantes que acreditaron el referido taller.

El Centro de Formación y Desarrollo notificó a los dos funcionarios de la rama administrativa que solicitaron revisión de la calificación obtenida en el examen del *Taller de Planeación Estratégica*, la programación de las revisiones respectivas. Uno de los funcionarios comunicó al Centro su imposibilidad para asistir a la revisión en la fecha y horario programado, por lo que el Centro le comunicó que para atender su solicitud se contactaría al instructor y se gestionaría una nueva fecha en el mes de enero de 2006.

Se llevó a cabo el sábado 17 de diciembre con la participación del instructor la revisión de examen del *Taller de Planeación Estratégica* solicitada por un funcionario de la rama administrativa. Como resultado de dicha revisión se ratificó la calificación y resultado originalmente notificados.

1.1.4. PROYECTO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07.08.04.03.05).

En el mes de abril del año en curso, el Centro de Formación y Desarrollo aplicó la Evaluación del Desempeño 2004, para tal efecto, el Centro ponderó, de acuerdo con el procedimiento aprobado por el Consejo General el 15 de diciembre de 2004, los resultados obtenidos en el Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004 y la Evaluación del Rendimiento 2004 y, en su caso, y de manera adicional consideró las actividades complementarias de carácter interno y externo que los funcionarios realizaron a lo largo del mismo año.

El Informe estadístico de resultados de la evaluación del Desempeño 2004 del Servicio Profesional Electoral, elaborado por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo, fue presentado por la Junta Ejecutiva al Consejo General del Instituto. El Centro de Formación y Desarrollo entregó a cada uno de los miembros del Servicio Profesional Electoral las notificaciones de los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2004.

Con base en los resultados de la evaluación del Desempeño 2004 y de conformidad con el procedimiento aprobado por el Consejo General para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo, sometió a consideración de la Comisión del Servicio Profesional Electoral el anteproyecto de dictamen correspondiente. Dicha Comisión envió, en el mes de julio, el referido anteproyecto de dictamen a la Junta Ejecutiva para que ésta presentará la propuesta de montos de las recompensas a otorgar, de acuerdo con la suficiencia presupuestal.

Por acuerdo de la Junta Ejecutiva, la propuesta de montos de las recompensas quedó pendiente en tanto se llevara a cabo la regularización de la participación de 6 miembros del Servicio Profesional Electoral que por causas justificadas no participaron, dentro del calendario ordinario, en el Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004 y por lo tanto, no se les había aplicado a Evaluación del Desempeño 2004.

En el mes de noviembre, con base en los resultados obtenidos por los 6 funcionarios en el Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004 se les aplicó la Evaluación del Desempeño 2004 y se envió a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional y de la Junta Ejecutiva el informe de resultados de la Evaluación del Desempeño 2004 de los 6 funcionarios.

Con base en la propuesta de montos para las recompensas presentada por la Junta Ejecutiva, se presentó a la Comisión del Servicio Profesional Electoral el proyecto de dictamen y el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2004.

El 7 de diciembre, la Comisión del Servicio Profesional Electoral sometió a consideración del Consejo General el proyecto de acuerdo para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2004, el cual fue aprobado en esa fecha.

El Centro de Formación y Desarrollo entregó para su publicación a la Unidad del Secretariado el Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2004, con las adecuaciones acordadas en la sesión del Consejo General de fecha 7 de diciembre.

1.1.5 PROYECTO: OPERACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO (07.09.04.03.04).

Se efectuó la actualización de la base de datos del Servicio Profesional Electoral mediante la validación de los datos por parte de cada funcionario.

Conforme al *PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR PERMISOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS, DE INVESTIGACIÓN Y PERIODÍSTICAS, AL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL* durante el año 2005 se recibieron trece solicitudes para realizar actividades complementarias de formación y para desarrollar actividades académicas, científicas, de investigación y periodísticas, mismas que fueron atendidas y notificadas ante la Junta Ejecutiva.

1. *Carlos E. Higelín Espinosa*
2. *David Santiago Pérez*
3. *Oscar Noé Torres Tecotl*
4. *Margarita Vargas Gómez*
5. *Andrés Norberto García Repper Favila*
6. *Ignacio Macedonio Osorio Pérez*
7. *Miguel Ángel Cataño Domínguez*
8. *María del Carmen Zúñiga Arriaga*

9. *Rubicela Castellanos Ramos*
10. *Edgardo Quintero Ibáñez*
11. *Martha Alvarado Montiel*
12. *Miguel Ángel Cataño Domínguez*
13. *Elsa Cristina Gutiérrez López*

Se mantuvieron actualizados y en orden los expedientes individuales de los miembros del Servicio Profesional Electoral con relación a su documentación personal: constancias académicas, laborales y profesionales.

En el año se atendieron diecisiete solicitudes de readscripción de lo miembros del Servicio Profesional Electoral para lo que se puso a consideración del Secretario Ejecutivo, el expediente y el dictamen correspondiente de cada uno de los solicitantes: Francisca Olivia Alejandre Peña, Adrián Oswaldo Cervantes Arista, Samantha González Cornejo, Juan Bosco R. González Corona, Hortensia Herrera Álvarez, Enrique Legazpi Cruz, Alejandro Molinero Juárez, Alberto Padilla Reyes, Juan Carlos Paniagua García, Guadalupe Pieza Martínez y Antonio Román Álvarez, Jaime Lozada González, Laura Evelia Toledo Nájera, Gabriel Gustavo Reséndiz Lagunas, Irma Ilena Fierro Cervantes, Elizabeth Martínez Serrano y Evangelina Solís Calderón .

Por otra parte, se envió la lista de los 22 funcionarios del Servicio Profesional Electoral que cubrían los requisitos para obtener la titularidad en el Servicio Profesional Electoral, para posteriormente elaborar y enviar para su firma los nombramientos de titularidad de estos 22 funcionarios del Servicio Profesional Electoral.

1.1.6 PROYECTO: EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07.09.04.03.05).

Evaluación del Rendimiento 2004

Se elaboró el proyecto de circular con el propósito de informar el periodo y criterios para la entrevista de retroalimentación, correspondiente al segundo semestre de la Evaluación del Rendimiento 2004.

Se proporcionó información vía telefónica y por correo electrónico para que los funcionarios efectuaran las entrevistas de retroalimentación correspondientes al segundo semestre de la Evaluación del Rendimiento 2004.

Se recibieron los formatos de entrevistas de retroalimentación y de las evaluaciones correspondientes al segundo semestre las cuales se integraron al archivo respectivo.

Se revisaron en forma aleatoria las calificaciones correspondientes a Directores de Área, Subdirectores, Coordinadores Distritales, Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral, para constatar el correcto funcionamiento del módulo de calificaciones en el Sistema de Evaluación del Rendimiento; posteriormente se revisaron diversos casos de otros cargos del Servicio Profesional Electoral en la Evaluación del Rendimiento.

En coordinación con la Unidad de Informática, se llevó a cabo la revisión de inconsistencias encontradas en la información capturada por parte de los evaluadores, mediante la herramienta informática SER, y se contactó con ellos para que efectuaran las modificaciones necesarias. De esta manera, se atendieron y resolvieron en su caso, las solicitudes de modificación de datos presentadas, así como las dudas con relación a la captura de la información en el SER, adicionalmente se diseño una metodología para los casos especiales en la Evaluación del Rendimiento, la cual se revisó en lo relativo a:

- Funcionarios con diferente modalidad en diferente semestre
- Funcionarios con diferente número de evaluadores en cada semestre
- Funcionarios con diferente jerarquía, diferente número de evaluadores y diferente modalidad.

Para atender las solicitudes de miembros del Servicio Profesional Electoral se organizó la logística para la operación del Comité de Revisión de la Evaluación del Rendimiento 2004; se recibieron 9 solicitudes que fueron atendidas el 31 de marzo. Como resultado de la sesión, y con base en las resoluciones tomadas, se hicieron ratificaciones o rectificaciones en calificaciones y argumentos, lo cual se expresa en el cuadro siguiente:

SOLICITUD	ARGUMENTOS		CALIFICACIÓN	
	RATIFICACIÓN	RECTIFICACIÓN	RATIFICACIÓN	RECTIFICACIÓN
1	X			X
2	X		X	
3	X		X	
4		X	X	
5		X		X
6		X		X
7		X		X
8		X		X
9		X		X

Se organizó la logística para la entrega de la Notificación Preliminar de Resultados de la Evaluación del Rendimiento 2004 a los 270 miembros del Servicio Profesional Electoral en activo.

Se elaboró y entregó el Informe Preliminar de Resultados de la Evaluación del Rendimiento 2004 y se atendieron las observaciones hechas por parte de los integrantes de la Junta Ejecutiva.

Se incorporaron las observaciones realizadas por el Consejero Electoral Eduardo Huchim May al Informe Final de Resultados de la Evaluación del Rendimiento 2004.

Se efectuó la impresión de las Notificaciones Finales de la Evaluación del Rendimiento 2004 y se integraron y ensobretaron éstas.

Se elaboró el Proyecto de Circular para la entrega de las Notificaciones Finales a los miembros del Servicio Profesional Electoral y se entregaron las notificaciones a los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Se elaboraron y enviaron a diferentes instituciones educativas invitaciones para participar en el análisis documental con motivo del Mecanismo de Transparencia de la Evaluación del Rendimiento 2004. Como respuesta se recibió la propuesta de trabajo de la Universidad Iberoamericana la cual la aprobada.

Se elaboró el proyecto de circular para los Directores Ejecutivos, Titulares de Unidad y miembros del Servicio Profesional Electoral mediante la cual se dieron a conocer los nombres de las áreas y cargos que participarían en el Mecanismo de Transparencia de la evaluación del Rendimiento 2004.

Se asesoró y apoyo a los funcionarios de las áreas que participaron en el mecanismo de transparencia de la Evaluación del Rendimiento 2004, en la organización de los expedientes que se entregaron al grupo revisor.

Se mantuvo contacto con el grupo revisor de la Universidad Iberoamericana, encargado de realizar el análisis documental del Mecanismo de Transparencia para dar seguimiento a los avances del proyecto y se recibió del grupo revisor el informe sobre la Evaluación del Rendimiento 2004.

Evaluación del Rendimiento 2005

Con respecto a la Evaluación del Rendimiento 2005, se elaboró el procedimiento general para que los evaluadores otorgaran un peso diferenciado a las metas a consensar para el primer semestre de la Evaluación del Rendimiento 2005, así se diseñaron los formatos de seguimiento periódico para que los evaluadores registrarán los principales argumentos que fundamentarían la evaluación en el año 2005 mediante la Bitácora de Actividades.

Se reformuló el Proyecto del Programa de la Evaluación del Rendimiento 2005 y se atendieron las observaciones hechas por los miembros de la Junta Ejecutiva, así como las realizadas por el Consejero Electoral Rubén Lara León, para lo que se elaboró una tabla señalando los cambios que se incorporaron al Proyecto del Programa de la Evaluación del Rendimiento 2005, comparado con la versión del documento del 13 de diciembre del 2004.

Se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con la Unidad de Informática para analizar el calendario de actividades referentes a las etapas de “Consensos de Actividades” y “Adecuaciones al SER 2005” y los requerimientos específicos para las adecuaciones al Sistema de Evaluación del Rendimiento. Se revisó la versión preliminar del módulo para la entrevista de retroalimentación y se formularon observaciones sobre ambos aspectos a la Unidad de informática, al respecto de las “Adecuaciones del Ser 2005” se revisaron 450 observaciones realizadas por funcionarios Distritales y se incorporaron aquellas que resultaron pertinentes.

Con el propósito de obtener la validación de las bases de datos con las que operará el Sistema de Evaluación del Rendimiento 2005, se enviaron éstas a las Direcciones Ejecutivas y de Unidad con personal del Servicio Profesional Electoral y a los 40 Distritos Electorales. Asimismo se recibieron e incorporaron observaciones y se sistematizaron los datos.

Se elaboró la propuesta de recalendarización de las actividades del año 2005 comprendiendo el periodo julio - diciembre atendiendo a diversas observaciones hechas por la oficina del Consejero Presidente.

Se revisaron los 8 catálogos: red de evaluadores, puestos, adscripciones, jerarquías, usuarios, funcionarios, ponderación y claves POA´S para llevar a cabo la calificación del primer y segundo semestre del año 2005 mediante el Sistema de Evaluación del Rendimiento (SER).

Se elaboró el proyecto de circular dirigido a las instancias evaluadoras para informarles que se habilitaría el SER los días 21,22 y 23 de septiembre para aquellas instancias evaluadoras que considerarán necesario realizar una rectificación de los consensos de las metas del segundo semestre, lo cual se llevó a cabo, en los días previstos, por las instancias evaluadoras, que consideraron necesaria la rectificación de los consensos de las metas del segundo semestre.

Se solicitó a los Coordinadores Distritales la justificación por escrito, con relación a los Líderes de Proyecto que sólo serán evaluados por una sola instancia. Asimismo, se recibieron los oficios de justificación y se dio seguimiento a los casos que faltaban por enviar dicho documento.

Se efectuó la recepción, revisión y atención de las dudas respecto de consensos de los funcionarios que por motivo de vacaciones no elaboraron los documentos de la Evaluación del Rendimiento 2005.

Se elaboró y distribuyó la circular firmada por el Secretario Ejecutivo, para informar a las instancias evaluadoras de los miembros del Servicio Profesional Electoral sobre los Talleres de información y sensibilización, que se realizaron los días 29 y 30 de noviembre, así como el 1º. diciembre del presente año, para efectuar la captura de calificaciones del 2005.

Se elaboró el material de apoyo para los miembros del Servicio Profesional Electoral, que participó en los Talleres de información y sensibilización relacionados con la operación del proceso de Evaluación del Rendimiento 2005 y se organizó la logística para formalizar la celebración de los Talleres de información y sensibilización que se efectuaron los días 29 y 30 de noviembre, así como el 1º. diciembre del presente año.

Se realizaron los Talleres de información y sensibilización programados para el personal del Servicio Profesional Electoral participantes en el proceso de Evaluación del Rendimiento 2005, donde se les entregó el material de apoyo necesario para la operación del Sistema de Evaluación del Rendimiento (SER).

Se dio apertura al Sistema de Evaluación del Rendimiento (SER) para que del 1º al 13 de diciembre de 2005, los miembros del Servicio Profesional Electoral capturaran las calificaciones correspondientes al 1º y 2º semestres del 2005.

Se habilitó el Sistema de Evaluación del Rendimiento (SER) para que integrantes de la DEOyGE y funcionarios de distritos realizarán cambios en las actividades consensuadas que quedaron incluidas dentro de la Evaluación del Rendimiento 2005 y se dio asesoría vía telefónica y personalizada, a miembros del Servicio Profesional Electoral tanto de oficinas centrales como de órganos desconcentrados, acerca de las dudas de la operación del Sistema de Evaluación del Rendimiento (SER) para que efectuaran la captura de calificaciones correspondientes al 1º y 2º semestres del 2005.

Evaluación del Rendimiento 2006

Se diseñó y elaboró el anteproyecto del Programa para la Evaluación del Rendimiento 2006, el documento se entrego a los miembros de la Junta Ejecutiva y posteriormente se incorporaron las observaciones de los integrantes de la citada Junta Ejecutiva, además de considerar los Criterios generales de planeación, programación y presupuestación 2006. Una vez que la Junta Ejecutiva estuvo

de acuerdo con las modificaciones hechas el documento, se remitió a la Secretaría Ejecutiva para su envió a la COSPE.

Los Consejeros Electorales miembros de la COSPE emitieron comentarios al Anteproyecto de Programa para la Evaluación del Rendimiento 2006, lo que dio origen a la incorporación de estas observaciones al documento, el cual se entregó en la reunión que se efectúo previamente a la sesión de Consejo General del 31 de octubre de 2005.

1.1.7 PROYECTO: RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL(07.09.04.02.01).

Se elaboró y entregó el Proyecto de Convocatoria para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, para la aprobación por parte de la Junta Ejecutiva. De este documento se formularon 4 versiones, las cuales atendieron las observaciones de los integrantes de la Junta Ejecutiva. Una vez realizada la última modificación al proyecto, el documento se envío a la Comisión del Servicio Profesional Electoral , quien realizó observaciones que fueron integradas antes de su publicación.

Se realizaron las actividades correspondientes para la publicación de la Convocatoria para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral tanto en la página de Internet como en los estrados del Instituto.

Se elaboraron las guías temáticas para el concurso de ocupación de las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral de los cargos de Coordinador Distrital, Secretario Técnico Jurídico, Líder de Proyecto “A” y Líder de Proyecto “B”. Se reprodujeron 273 ejemplares de las guías temáticas para los cargos de Coordinador Distrital, Secretario Técnico Jurídico y Líder de Proyecto “A” y “B”, así como 20 juegos del material bibliográfico para cada cargo. Se entregaron a la Unidad de Documentación 10 juegos, de cada cargo, del material bibliográfico para que puedan ser consultados por los aspirantes.

Se visitaron las oficinas ubicadas en Tláhuac a fin de revisar los requerimientos logísticos para la recepción de documentos y evaluación de los aspirantes a ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral. Se llevó a cabo la preparación de la logística para el concurso de ocupación de las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.

Se proporcionó atención y orientación telefónica a los interesados (tanto internos como externos) en participar en el concurso de ocupación de las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, durante el desarrollo de todo el concurso.

Se llevó a cabo el registro de los aspirantes (en ese momento se les entregó la guía temática y la de etapas del proceso de selección) y la recepción de documentos como parte inicial del Concurso de ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, resultado de estas actividades se publicaron por internet, los números de folio de las personas que aprobaron la etapa de la revisión de Documentos del concurso.

Se instrumentó la etapa de evaluación curricular correspondiente al Concurso de ocupación de las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral y se publicaron los números de folio de las personas que aprobaron la etapa de la Revisión de Documentos del Concurso de ocupación de las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.

Se preparó la logística para la etapa del examen de habilidades y aptitudes del proceso de ocupación de vacantes del Servicio Profesional Electoral, se aplicó dicho examen a 243 aspirantes, se generaron los resultados y se publicaron los números de folio de las personas que aprobaron esta etapa del concurso.

Se elaboró el Informe de seguimiento del Concurso para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral y se presento a los miembros de la Junta Ejecutiva.

Se elaboró la logística para la aplicación del examen de conocimientos como parte de la 3ª. etapa del Concurso para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, se aplicó el examen a 195 aspirantes, se calificaron los exámenes, se elaboraron los listados de resultados, el informe estadístico y la publicación de folios de los aspirantes que acreditaron esta etapa.

Se diseñó la propuesta de entrevista para los aspirantes que acreditaron la etapa del examen de conocimientos, imprimió e integró el instrumento de evaluación para que los entrevistadores estuvieran en condiciones de evaluar a los aspirantes.

Se preparó la logística para la operación de la 4ª. etapa del concurso, se realizaron las entrevistas a 66 aspirantes que acreditaron la etapa de conocimientos, se revisaron e integraron las calificaciones de esta etapa.

Se elaboró la estadística descriptiva para cada grupo de aspirantes a los distintos cargos del concurso de oposición la cual incluyó: número de aspirantes evaluados: media, moda, desviación estándar, calificación mínima, calificación máxima.

Se integró el informe final de resultados del Concurso de oposición para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en órganos desconcentrados, así como el proyecto de Dictamen, que formula la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral a través del Centro

de Formación y Desarrollo, en el que ponen a consideración de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal las incorporaciones de diversos miembros del Servicio Profesional Electoral como resultado de la aplicación del Concurso de Oposición.

Se entregó a la Secretaría Ejecutiva con carácter confidencial el Informe Final y el proyecto de Dictamen sobre la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en órganos desconcentrados, como resultado de esto, se incorporaron las observaciones del Secretario Ejecutivo al Proyecto de Dictamen que formula la Dirección Ejecutiva de Administración y del servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo por el cual pone a consideración de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito federal a los candidatos idóneos para ocupar 18 plazas vacantes del concurso.

En respuesta a las consideraciones hechas por los miembros de la Junta Ejecutiva se realizaron modificaciones a los siguientes documentos:

- Informe final del concurso.
- Dictamen que formula la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo, por el cual pone a consideración de la Junta Ejecutiva del IEDF a los candidatos idóneos para ocupar 18 plazas vacantes, como resultado de la aplicación de la convocatoria para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en órganos desconcentrados a través de un concurso de oposición.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Distrito Federal por el que se aprueba la incorporación al servicio profesional electoral de los candidatos para ocupar 18 plazas vacantes, como resultado de la aplicación de la Convocatoria para la ocupación de plazas vacantes del servicio profesional electoral en órganos desconcentrados a través de un concurso de oposición.

Se diseñó, revisó y adecuó conjuntamente con la Unidad de Informática la ficha de registro para los procesos de selección y reclutamiento del personal del IEDF.

Se elaboró la nuevamente la propuesta de Convocatoria para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral para llevarse a cabo a partir del mes de noviembre del 2005, la cual fue entregada a todos los miembros de la Junta Ejecutiva.

Se efectuaron las adecuaciones a la propuesta de Convocatoria para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, realizadas por el Presidente de la Junta Ejecutiva, cuyas modificaciones se entregaron a los miembros de la Junta Ejecutiva.

Se integraron cédulas informativas conteniendo datos específicos de los participantes finalistas al concurso de oposición para ocupar plazas vacantes, atendiendo a las recomendaciones realizadas por el Consejero Rubén Lara León.

Se elaboró y entregó a la DEASPE, el informe: Respuesta a los cuestionamientos planteados en la sesión ordinaria del Consejo General, celebrada el 31 de octubre de 2005, al proyecto de acuerdo por el que se aprueba la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en órganos desconcentrados.

Se efectuaron otras adecuaciones a la propuesta de Convocatoria para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, con base en las observaciones y comentarios enviados por el Presidente de la Junta Ejecutiva y por la Secretaria Ejecutiva, integrándose un propuesta de Convocatoria con fecha 26 de Diciembre de 2005, la cual fue entregada a los miembros de la Junta Ejecutiva.

Se elaboró el anteproyecto del Programa para el reclutamiento y selección del personal del Servicio Profesional Electoral 2006, el cual se envío a la Junta Ejecutiva, además se incorporaron adecuaciones al anteproyecto del Programa Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral con apego a los Criterios generales de planeación, programación y presupuestación 2006.

Se atendieron las observaciones al Anteproyecto de Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2006 formuladas por la oficina de la Consejera Rosa Maria Mirón, el documento se entregó a los miembros de la Junta Ejecutiva.

Se incorporaron las observaciones recibidas de los integrantes de la Junta Ejecutiva al anteproyecto de Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2006 para su envío a la Junta Ejecutiva y su posterior presentación al Consejo General.

1.1.8 PROYECTO: RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO (07.09.04.02.02).

Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2005

Por acuerdo del Consejo General del día 31 de enero de 2005, se suspendió la aplicación del Programa aprobado el 28 de octubre de 2004, el cual debía ponerse en funcionamiento durante 2005.

Para atender las observaciones realizadas por los miembros de la Comisión de Administración y la Junta Ejecutiva se elaboraron diversas versiones del documento además como parte de este esfuerzo y atendiendo a las consideraciones hechas, en diversas ocasiones, por los miembros de la Junta Ejecutiva, se rediseñó el Proyecto del Catálogo General de Cargos y Puestos y el documento modificado se entregó a ese órgano colegiado para su revisión y análisis.

También se elaboró y entregó a la Comisión de Administración el anteproyecto de programa Alternativo de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2005 así como una propuesta de adecuación para operar el programa en el último trimestre del año, para incluirse en la décima sesión ordinaria de la Comisión de Administración, adicionalmente y como complemento, de la propuesta, se elaboraron y entregaron los siguientes documentos:

- Propuesta de modificación al Catálogo de cargos y puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Propuesta de perfiles de puesto de los cargos que cambian de denominación funcional.
- Propuesta de perfiles de puesto de los cargos que se encuentran vacantes.
- Propuesta de ajuste a los tabuladores acorde a la modificación del Catálogo.

Asimismo se elaboró un Anteproyecto de Convocatoria para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa para llevarse a cabo a partir del mes de noviembre del 2005 el cual fue sancionado por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y puesto a consideración de a Junta Ejecutiva documento que fue modificado debido a las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Presidente y por el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, el documento se entregó a los miembros de la Junta Ejecutiva para su revisión y análisis.

Como parte de los trabajos de ese proyecto se diseñaron o actualizaron diferentes procedimientos para el personal administrativo, los cuales fueron revisados en su momento tanto por la Junta Ejecutiva como por la Comisión de Administración, en total se trabajaron con 8 procedimientos, a saber:

1. Para otorgar licencias con y sin goce de sueldo al personal administrativo.
2. Para el reclutamiento y la selección para la ocupación de plazas vacantes o de nueva creación de la rama administrativa a través de un concurso de ingreso.
3. Otorgar permisos para desarrollar actividades académicas, científicas, de investigación y periodísticas al personal de la rama administrativa.
4. Para que el personal adscrito al centro de formación y desarrollo pueda concursar para un cargo o puesto en la rama administrativa.

5. Para el reclutamiento y la selección para la ocupación de plazas vacantes o de nueva creación de la rama administrativa través de un concurso de promoción.
6. Para el reclutamiento y la selección para la ocupación de plazas vacantes o de nueva creación de la rama administrativa a través de un ascenso.
7. Para el reclutamiento y la selección para la ocupación de plazas vacantes o de nueva creación de la rama administrativa través de la movilidad horizontal.
8. Para el reclutamiento y la selección para la ocupación de plazas vacantes o de nueva creación de la rama administrativa a través de un concurso cerrado.

Por otra parte se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Unidad de Informática para revisar las propuestas del diseño de la página de Internet, que serviría de apoyo para operar el Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo y para la revisión del documento "Sistema Informático para el Registro y seguimiento de los procesos de Reclutamiento y Selección".

Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2006

Se diseñó el Anteproyecto Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2006 documento que fue revisado en diversas sesiones por los miembros de la Junta Ejecutiva y por parte de los Consejeros Electorales miembros de la Comisión de Administración, el documento se modificó atendiendo las observaciones hechas y éste se presentó al Consejo General el 31 de octubre de 2005.

ACTIVIDADES NO CONSIDERADAS EN EL CRONOGRAMA

CONCLUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL ELECTORAL 2004.

De acuerdo con el calendario extraordinario, se aplicó y calificó el examen de 3ª oportunidad del curso "Redacción Ejecutiva" del funcionario que, por licencia médica, no lo sustentó el 10 de diciembre de 2004. Asimismo, se entregó al funcionario la notificación del resultado obtenido y se informó de ello a la Presidencia y a los integrantes de la COSPE.

Como parte del seminario *Desarrollo de Habilidades para la Capacitación*, se efectuó la revisión de la calificación y del resultado obtenido en la 2ª oportunidad de evaluación solicitada por un miembro del Servicio Profesional Electoral.

Como cierre de las actividades del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004 se entregaron las constancias de participación a los miembros del Servicio Profesional Electoral que cursaron y acreditaron los seminarios *Desarrollo de Habilidades para la Capacitación*, impartido por el

Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), y *Habilidades Directivas en la Administración Pública*, impartido por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN PARA LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Durante este trimestre, el Centro de Formación y Desarrollo solicitó a los miembros del Servicio Profesional Electoral que no cuentan con título profesional contestar y remitir el cuestionario sobre su situación académicas actual. Asimismo, el Centro solicitó a los funcionarios que acudieran a su Universidad para investigar los trámites y opciones que tienen para titularse.

Con base en la información proporcionada, el Centro de Formación y Desarrollo elaboró la propuesta de Programa de Regularización de los miembros del Servicio Profesional Electoral mismo que fue remitido para las observaciones respectivas.

Para la instrumentación del programa se estableció contacto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Facultad de Estudios Superiores - Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México, a fin de buscar opciones de titulación o certificación para los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Se apoyó a la Presidencia para la realización de la Ceremonia de clausura del curso “Derecho Administrativo Sancionador Electoral” impartido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Se llevó a cabo la entrega recepción de la Dirección de Programas y el Departamento de Contenidos y Métodos.

Se entregaron a la Dirección de Recursos Humanos los Historiales laborales de los miembros activos del Servicio Profesional Electoral con respecto a los cursos de capacitación y evaluaciones del rendimiento aplicados durante los años 2003-2004.

Se envió al Director Ejecutivo de la DEASPE la información relativa al examen de conocimientos aplicado a los instructores y supervisores del Programa de Capacitación Electoral 2003 y las evaluaciones aplicadas al personal del área PREP para dar respuesta a la solicitud de la Dirección General de Auditoria a Entidades Públicas de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Se llevó a cabo, el 20 de mayo, la Ceremonia de entrega de Estímulos y Recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del desempeño 2003.

Se entregó a la Oficina de Información pública las copias certificadas de la documentación correspondiente a la solicitud de información Folio 0024.

Se entregó a la Dirección General de personal de la UNAM los cuatro ejemplares del Convenio Específico de Colaboración entre el IEDF y la UNAM, que no fue posible formalizar por la organización de la elección de Comités Ciudadanos.

Se llevó a cabo una revisión del archivo del Centro de Formación y Desarrollo que se encuentra en la bodega de Tláhuac.

Se presentó la documentación e información relacionada con el Centro de Formación y Desarrollo correspondiente al ejercicio 2004, solicitada por la Contraloría Interna con motivo de la auditoria No. CI-16/05 del Centro de Formación y Desarrollo.

Se dio respuesta a la solicitud del C. Juan Rivera Crespo, de conformidad con el porcentaje de asistencia establecido para el otorgamiento de constancias en el curso “Derecho administrativo sancionador electoral”.

Se apoyó a la Dirección de Recursos Humanos en el diseño e impartición del “Seminario de Sensibilización de la Nueva Gestión Pública” y “Taller de análisis y formulación de acción de mejora”, así como en la elaboración, reproducción de los manuales, reconocimientos y formatos de retroalimentación correspondientes.

CALENDARIO EXTRAORDINARIO PARA REGULARIZAR LA PARTICIPACIÓN DE 6 MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL ELECTORAL 2004.

Por acuerdo de la Junta Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo, notificó a los seis funcionarios, que por causas justificadas no participaron, dentro del calendario ordinario, en el Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004, el calendario extraordinario aprobado por la Junta Ejecutiva para regularizar su participación en el referido programa, y realizó la contratación de los instructores que impartirían las asesorías respectivas.

Conforme a dicho calendario, los seis funcionarios asistieron a las asesorías programadas para el curso de *Redacción Ejecutiva* y los seminarios *Estado, gobierno y sociedad, Desarrollo de habilidades para la Capacitación y Responsabilidades de los Servidores públicos y Código Ético del funcionario electoral.*

El 7 de octubre se llevó a cabo la aplicación del examen de 1ª oportunidad del curso *Redacción Ejecutiva*, y se recibieron los trabajos finales de los seminarios *Estado, Gobierno y Sociedad* y *Responsabilidades de los Servidores Públicos y código ético del funcionario electoral*. El 14 del mismo mes, se recibió el trabajo final del seminario *Desarrollo de habilidades para la capacitación*. Como resultado dichas evaluaciones los 6 funcionarios acreditaron las actividades que tenían pendientes del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004.

Se llevaron a cabo 2 revisiones de examen de 1ª oportunidad del curso Redacción Ejecutiva. Como resultado de estas se rectificaron las calificaciones y resultados notificados.

Las actas de calificación y la estadística de los resultados obtenidos por dichos funcionarios se enviaron a la Presidencia y a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral. Asimismo se envió para su presentación a la Junta Ejecutiva, y a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, el Informe de resultados de la Evaluación del Desempeño 2004 de los 6 funcionarios.

Se enviaron a la Unidad de Documentación 40 fichas técnicas de las publicaciones editadas por el Centro de Formación y Desarrollo para integrarlas al Catálogo General de ediciones del Instituto Electoral del Distrito Federal 1999-2004.

Se entregó a la Dirección de Recursos Humanos la ficha descriptiva del proyecto a desarrollar por parte del Centro de Formación y Desarrollo dentro del Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto.

Se elaboraron las fichas POA de los programas institucionales y específicos del año 2006 del Centro de Formación y Desarrollo.

Se elaboraron estadísticas de la población del Servicio Profesional Electoral que no cuenta con título profesional de acuerdo con la situación académica reportada por los propios miembros al Centro de Formación y Desarrollo.

Se presentaron a la Junta Ejecutiva el anteproyecto del Programa Institucional de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2006 y el anteproyecto del Programa de Formación y Desarrollo del personal Administrativo 2006.

ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN SOBRE LAS REFORMAS AL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Con motivo de las reformas al Código Electoral del Distrito Federal aprobados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 19 de octubre del año en curso, el Secretario Ejecutivo instruyó a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral para que, a través del Centro de Formación y Desarrollo, en coordinación con las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Organización y Geografía Electoral y Asociaciones Políticas, así como con la Unidad de Asuntos Jurídicos, organizará la realización de conferencias y talleres para actualizar los conocimientos del personal del Servicio Profesional Electoral en la materia.

Para la definición, programación y organización de las actividades se realizaron reuniones de trabajo con los coordinadores de los talleres designados por las Direcciones Ejecutivas y la Unidad de Asuntos Jurídicos. De acuerdo con la propuesta de programación de conferencias y talleres presentada al Secretario Ejecutivo para su aprobación, el Centro de Formación y Desarrollo notificó, de manera personalizada, a los participantes la programación de las conferencias y de los talleres, se encargó de la logística, llevó a cabo el registro de asistencia y la aplicación de cuestionarios de retroalimentación, al término de cada taller.

Se enviaron a la Secretaría Ejecutiva las justificaciones de las actividades que presentaban retraso en el sistema de seguimiento en el Cronograma de Actividades 2005.

Se envió a los integrantes de la Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales la propuesta del contenido temático para el curso de capacitación dirigido a los Consejeros Electorales Distritales.

Se comunicó a la Lic. María Elena Carrera Lugo, Titular de la Unidad de Documentación, el número de fojas a certificar en atención a la solicitudes de información de los CC. Alvaro Uribe Robles y Diego Leñero Leal y se entregaron a la Oficina de Información Pública las copias certificadas de la documentación solicitada por los CC. Álvaro Uribe Robles y Diego Leñero Leal.

Se apoyó a la Dirección de Recursos Humanos en la interpretación y revisión de 56 exámenes psicométricos aplicados a los aspirantes a la Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial; adscritas a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Auxiliar de Servicios adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; y Dirección de Difusión y Producción de Materiales adscrita a la Dirección Ejecutiva de Capacitación, a la Jefatura de Contenidos y Métodos, adscrita al Centro de Formación y Desarrollo.

CONVOCATORIA PARA INTEGRAR A LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL IEDF

La Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales instruyó al Centro de Formación para participar en el proceso de selección para cubrir las 209 vacantes de Consejeros Electorales Distritales, por lo que se diseñaron diversos instrumentos para coadyuvar en el proceso.

El Centro se encargó de diferentes etapas del proceso de integración de Consejeros Electorales Distritales y elaboró de cada una de ella un Informe de Avance, el proceso de selección se llevó a cabo en 5 grandes etapas con lo siguientes resultados:

ETAPA	PERIODO	ASPIRANTES CON DERECHO A PARTICIPAR	ASPIRANTES QUE APROBARON LA ETAPA
Registro	28 de mayo al 13 de junio	No aplica	1,174
Evaluación curricular	30 de mayo al 30 de junio	1,174	776 (66%)
Examen de conocimientos	16 de julio	776(*)	296(*) (41%)
Entrevista	15 de agosto al 5 de septiembre	296	231 (78%)
Propuesta de designación de consejeros electorales	No se fijó	228(**)	177 (77%)

En este proceso se clasificaron los expedientes de los 1,174 aspirantes a Consejeros Electoral Distritales y se integró el informe final del proceso de selección de Consejeros Distritales para la integración de los Consejos Electorales Distritales el cual conoció la Comisión Especial.

Además se elaboró el Proyecto de dictamen de la Comisión Especial para la integración de los Consejos Distritales, relativo a la propuesta de designación de candidatos a ocupar el cargo de consejero electoral distrital para integrar treinta y ocho de los cuarenta Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal, el cual se remitió a los integrantes de la Comisión y partir de los resultados, ya que no había candidatos que proponer en 31 cargos de consejeros electorales distritales así como de las diversas vacantes que se habían generado se consideró la necesidad de emitir una segunda Convocatoria.

En este segundo proceso el Centro apoyó en la integración de la segunda convocatoria para integrar los Consejos Distritales del IEDF, en el proceso participaron 215 aspirantes y se obtuvo que 221 lograron calificaciones aprobatorias en todo el proceso, de esto se dio cuenta en los siguientes documentos:

- Resultados Finales del proceso de selección para la integración de los Consejos Distritales.
- Comentarios sobre los candidatos del Distrito XXI que no fueron aprobados en la etapa de entrevista (19/10/05).

- Informe de la situación de los aspirantes al cargo de Consejeros Electorales Distritales Segunda Convocatoria.
- Resultados Generales del proceso de selección para la integración de los Consejos Distritales.

OTRAS ACTIVIDADES

Se elaboraron las fichas POA de los programas institucionales y específicos del año 2006 del Centro de Formación y Desarrollo.

Se elaboraron estadísticas de la población del Servicio Profesional Electoral que no cuenta con título profesional de acuerdo con la situación académica reportada por los propios miembros al Centro de Formación y Desarrollo.

Se presentaron a la Junta Ejecutiva el anteproyecto del Programa Institucional de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2006 y el anteproyecto del Programa de Formación y Desarrollo del personal Administrativo 2006.

Se envió a la Presidencia la nueva versión del Cronograma de Actividades del Centro de Formación y Desarrollo a ejecutarse en lo que resta de 2005.

Se asistió a una reunión de trabajo con el equipo de planeación del Instituto, sobre la elaboración de las Fichas POA y fichas de programas específicos.

Se atendió la petición de la Unidad de Informática sobre la especificación de requerimientos de sistemas del año 2005.

Se elaboró el presupuesto 2006 del Centro de Formación y Desarrollo.

Se asistió al curso para usuarios del Sistema Armstrong en el cual se proporcionó la información básica para la operación de los exámenes de habilidades y aptitudes que podrían aplicarse en los procesos de selección y reclutamiento del personal del IEDF

1.2. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

1.2.1 PROYECTO: OPERACIÓN Y CONTROL DE PAGO DE NÓMINAS, PRESTACIONES Y ENTEROS INSTITUCIONALES (07.04.04.01.03)

Nómina y comprobantes de pago

De conformidad con el procedimiento para remunerar al personal, identificado con la clave RH004, se remitieron a las Direcciones de Finanzas y Tesorería de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, los listados de nómina por centro de costo y resumen consolidado, para su afectación presupuestal, transferencia electrónica, elaboración de cheques y entrega de comprobantes de pago de servidores públicos de estructura y prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios, que se indican a continuación:

CONTRATACIÓN	PERIODO CONCEPTO	MOVIMIENTOS	IMPORTE	
			BRUTO	NETO
Estructura	Nóminas Enero-Diciembre 2005	14,769	230'578,692.23	144'872,287.67
	Aguinaldo Ejercicio 2005	585	33´926,538.53	24´659,999.82
	Finiquitos Enero-Diciembre 2005	19	591,312.78	432,908.27
	Juicios Laborales Enero-Diciembre 2005	7	1'297,089.88	956,788.85
Honorarios	Nóminas Enero-Diciembre 2005	3,911	30'895,711.97	27'067,935.95
	Aguinaldo Ejercicio 2005	206	3'229,430.65	2'465,498.89
		SUMAS	**300'518,776.04**	**200'455,419.45**

Pagos a terceros

Se remitieron a las Direcciones de Finanzas y Tesorería de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, las relaciones de pagos a terceros, para cubrir las obligaciones fiscales y prestaciones de seguridad social generados durante el ejercicio fiscal dos mil cinco, conforme al siguiente detalle**:**

CONCEPTO DE PAGO	IMPORTE
ISSSTE / FOVISSSTE.- Cuotas y aportaciones patronales de seguridad social	17´036,129.63
MetLife México, S.A.- Cuotas y aportaciones a los seguros institucionales	37´820,931.67
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Impuesto sobre la renta correspondiente a las aportaciones	5´849,246.41

CONCEPTO DE PAGO	IMPORTE
de previsión social del Ejercicio Fiscal 2004 y del seguro de separación individualizado	
Aportaciones al Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF	25´246,881.64
Efectivale, S.A. de C.V.- Vales de despensa mensuales y de fin de año	13´194,130.00
Pavomex, S.A. de C.V.- Pavos de fin de año para personal de estructura y honorarios	249,756.30
Gustavo Uribe Díaz.- Salón de Fiestas “Flamingos”.- Comida de fin de año del personal del IEDF	250,000.00
El Refugio Comercial, S.A. de C.V.- Vales de juguetes para “Día de Reyes”	153,143.08
Pensiones alimenticias.- A cargo de servidores públicos de estructura y honorarios	1´215,009.45
Descuentos de seguros contratados por servidores públicos	1´340,468.23
	102,355,696.41

Contratación de prestadores de servicios profesionales

De conformidad con el procedimiento para contratar prestadores de servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios, identificado con la clave RH002, se formalizaron quinientos sesenta y cinco instrumentos jurídicos con cargo a la partida 1202 “Honorarios”, de los cuales doscientos tres corresponden a contratos y trescientos sesenta y dos a addenda.

De conformidad con el procedimiento para la contratación eventual de prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios que brindan apoyo a las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, identificado con la clave RH027, se formalizaron ciento seis instrumentos jurídicos con cargo a la partida 1202 “Honorarios”, de los cuales sesenta y dos corresponden a contratos y cuarenta y cuatro a addenda.

De conformidad con el procedimiento para contratar prestadores de servicios profesionales por honorarios, identificado con la clave RH025, se elaboraron veintisiete contratos de prestadores de servicios profesionales con cargo a la partida 3301 “Honorarios”.

Prestaciones y servicios

De conformidad con el procedimiento para expedir credenciales, identificado con la clave RH003, se emitieron trescientos cuarenta documentos de identificación, de los cuales diecisiete corresponden a credenciales administrativas, treinta a reposiciones, ciento cincuenta y siete a gafetes de acceso para prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios y ciento treinta y seis a gafetes de acceso para prestadores de servicio social.

De conformidad con el procedimiento para incorporar en el seguro de vida institucional, identificado con la clave RH010, se remitieron a MetLife México, S.A. cuarenta y un movimientos afiliatorios, de los cuales dieciséis corresponden a altas, veintitrés a bajas, uno a promoción y uno a modificación de salario.

De conformidad con el procedimiento para realizar movimientos afiliatorios ante el ISSSTE, identificado con la clave RH012, se remitieron al Departamento de Afiliación y Prestaciones Económicas de la Delegación Regional Zona Norte en el Distrito Federal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, seiscientos veintiún movimientos afiliatorios, de los cuales dieciséis corresponden a altas, veintiún a bajas y quinientos ochenta y cuatro a modificaciones de salario base de cotización.

De conformidad con el procedimiento para expedir constancias de nombramiento de personal administrativo, identificado con la clave RH017, se emitieron quince *Constancias de Nombramiento* a servidores públicos de estructura.

De conformidad con el procedimiento para expedir hoja única de servicios, identificado con la clave RH018, se emitieron diecinueve *Hojas de Servicios* solicitada por ex servidores públicos.

De conformidad con el procedimiento para rembolsar el pago por defunción, identificado con la clave RH020, se remitieron a las Direcciones de Finanzas y Tesorería de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, los comprobantes de gastos de defunción presentados por los deudos del extinto servidor público Nava Santana Joaquín, quien se encontraba adscrito a la Unidad de Asuntos Jurídicos.

De conformidad con el procedimiento para controlar y actualizar la plantilla de personal, identificado con la clave RH021, se registraron cincuenta y un vacantes al treinta y uno de diciembre de dos mil cinco, de las cuales treinta y dos corresponden a oficinas centrales y diecinueve a órganos desconcentrados.

De conformidad con el procedimiento para acceder a préstamos que otorga el ISSSTE, identificado con la clave RH024, se gestionaron ante la Unidad de Crédito número 2 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ciento sesenta y cinco créditos a favor de servidores públicos, de los cuales ciento cincuenta y dos corresponden a préstamos de corto plazo y trece a préstamos complementarios.

De conformidad con el procedimiento para renunciar al Instituto Electoral del Distrito Federal, identificado con la clave RH026, se proporcionaron dieciocho formatos denominados *Constancia de no Adeudo* a servidores públicos salientes.

Se remitieron a la Unidad de Crédito número 2 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, veinticuatro reportes quincenales de distribución y seguimiento de órdenes de descuento de créditos a corto plazo y complementarios otorgados a servidores públicos del Instituto.

Se notificaron los requisitos y trámites para el otorgamiento de 78 créditos hipotecarios en favor de servidores públicos que fueron seleccionados por el FOVISSSTE en los concursos celebrados durante el ejercicio dos mil cinco, en los que participaron 402 trabajadores del Instituto.

Se tramitaron y entregaron ciento once pases de atención a servidores públicos para acudir a la Clínica de Detección y Diagnóstico Automatizado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Se estableció un calendario programado para el otorgamiento de préstamos del ISSSTE y la atención de servidores públicos de estructura en la Clínica de Detección y Diagnóstico Automatizado (CLIDDA) del ISSSTE.

Se remitieron a la Jefatura de Servicios de Seguridad e Higiene en el Trabajo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, cuatro actas trimestrales correspondientes a los recorridos de verificación efectuados por la Comisión Central de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo, así como doce formatos mensuales denominados ENAT-1 “Estadística Nacional de Accidentes en las Dependencias y Entidades Afiliadas al ISSSTE”.

Se organizó la impartición del curso de “Primeros Auxilios” dirigido a los integrantes de la Subcomisiones Mixtas de Seguridad e Higiene en el Trabajo integradas en los órganos desconcentrados, con objeto cumplir la disposición contenida en el artículo 25 fracción V del Reglamento de las Comisiones de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo del ISSSTE.

Se distribuyeron trescientos cincuenta y un certificados individuales y credenciales de identificación, así como trescientos setenta y ocho recibos de pago de primas a los titulares y dependientes del Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores, contratado por el Instituto con las aseguradoras *ING Comercial América, S.A., Interacciones, S.A.* y *MetLife México, S.A.*

Se remitieron a MetLife México, S.A., trece movimientos de alta y diecinueve de baja en el seguro de gastos médicos mayores correspondientes a servidores públicos de mandos superiores, medios y homólogos.

Se proporcionó orientación y apoyo a treinta y tres servidores públicos de mandos superiores, medios y homólogos, para gestionar el reembolso de gastos médicos mayores ante MetLife México, S.A.

Se remitieron a MetLife México, S.A. impreso y disco magnético conteniendo la información relativa a las aportaciones institucionales al Seguro de Separación Individualizado y comprobantes de pagos efectuados mediante transferencia electrónica.

Se distribuyeron a los servidores públicos de mandos superiores, medios y homólogos del Instituto, trescientos cincuenta y tres estados de cuenta semestrales emitidos por MetLife México, S.A., relativos a los fondos acumulados, aportaciones e impuesto sobre la renta pagado por el Instituto, en el Seguro de Separación Individualizado.

Se formalizaron 3 convenios para el aseguramiento de vida, hogar, servicios ópticos y automóviles particulares contratados por servidores públicos de estructura, obteniendo descuentos del 20 al 24%, sin penalización por pago diferido mediante descuentos quincenales vía nómina.

1.2.2 PROYECTO: APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA (07.04.04.01.04).

Se coordinó la integración de los anteproyectos de Programas Institucionales de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa y el Relativo al Uso de Instrumentos Informáticos 2005, así como la rendición a la Comisión de Administración de dos informes trimestrales de ejecución correspondientes a los periodos mayo a julio y agosto a octubre de dos mil cinco.

En colaboración con el Centro de Formación y Desarrollo se impartieron el “Seminario de Sensibilización de la Nueva Gestión Pública y Taller de Análisis de procesos y propuestas de mejora” con objeto de integrar propuestas de mejora administrativa, en los que participaron treinta y siete servidores públicos designados por los titulares de los órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y desconcentrados del Instituto.

Se atendieron las observaciones formuladas por la Comisión de Administración a los anteproyectos de Programas Institucionales de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa y el Relativo al Uso de Instrumentos Informáticos en su versión 2006, mismos que se sometieron a la consideración de la Junta Ejecutiva para, en su caso, proponerlos a la aprobación del Consejo General.

Otras actividades

Se remitieron a la Presidencia del Consejo General, Comisión de Administración y Contraloría Interna del Instituto, veinticuatro informes quincenales relativos a la situación que guarda la administración de recursos humanos.

Se remitieron a la Coordinación de Gestión de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, cuatro informes trimestrales, doce mensuales y cincuenta y dos semanales relativos a la ejecución de actividades desarrolladas por la Dirección de Recursos Humanos,

Se remitieron a la Comisión de Administración doce informes mensuales con corte los días quince de cada mes, relativos a la ejecución de diversos procedimientos a cargo de la Dirección de Recursos Humanos.

Se atendieron dentro de los plazos establecidos por las instancias internas y externas diversos requerimientos de información relativos a juicios en materia laboral, penal, administrativa, familiar, de responsabilidades y asuntos jurídicos.

Se atendieron los requerimientos de información de diversos órganos de control y auditoría, para la ejecución de treinta y cinco procedimientos de revisión en materia de recursos humanos, de los cuales cuatro corresponden a revisiones de la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF; cuatro a auditorías de despachos de auditoría externa y veintisiete a revisiones de Contraloría Interna del Instituto.

Se regularizaron 4,008 contratos de prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios, correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2002, 2003 y 2004 que observaron falta de firma de los titulares de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Se concluyó la integración de documentación soporte que sirvió de base para la contratación de 4,600 prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios que participaron en el Proceso Electoral 2003, para efectos de la revisión practicada por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Se integró una muestra de 1,228 expedientes de personal eventual, seleccionada la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para la revisión de la Cuenta Pública del

Ejercicio 2003 y se solventaron 7 observaciones relevantes determinadas por ese órgano de control, en materia de integración de contratos, documentación soporte y rendición de informes de actividades.

Se solventaron 9 recomendaciones emitidas por el Auditor Externo a los Estados Financieros del Ejercicio 2004.

Se solventaron 23 observaciones que se encontraban pendientes de atención, derivadas de revisiones de auditoría practicadas por la Contraloría Interna a la Dirección de Recursos Humanos durante los Ejercicios 2003 y 2004.

Se sometieron a la aprobación de la Comisión de Administración del Consejo General los anteproyectos de tabuladores correspondientes al ejercicio dos mil seis, considerando tres escenarios de incremento al sueldo neto, tomando como base las expectativas de inflación anual.

Se realizó la estimación presupuestal del costo de servicios personales de los programas ordinario y electoral para el ejercicio 2006, considerando la contratación de personal eventual en oficinas centrales y direcciones distritales.

En colaboración con el Centro de Formación y Desarrollo se llevó a cabo el diseño y aplicación de cédulas para actualizar el inventario de recursos humanos de la rama administrativa en los cuatro órganos ejecutivos del Instituto**.**

Se expidieron y entregaron al personal de estructura y honorarios 1024 constancias de percepciones y retenciones del ejercicio 2004.

Se elaboraron y modificaron cuatro procedimientos administrativos que se sometieron a la aprobación del Consejo General en materia de recursos humanos, adquisiciones y control de bienes patrimoniales.

Se sometió a la consideración de las instancias de decisión y se aprobó el procedimiento para regular la contratación de personal eventual que brinda apoyo a los partidos políticos con representación ante el Consejo General.

Se coordinó la colecta anual de la Cruz Roja entre el personal del Instituto, en la que se recolectaron donativos por un monto de cincuenta y dos mil ochocientos pesos, moneda nacional.

Se coordinó la integración de las bases de datos y documentación probatoria para el otorgamiento de vales destinados a celebrar el "Día del Niño", "Día de las Madres", "Día de la Secretaria", "Fin de Año", así como para organizar un desayuno el "Día de las Madres" y la comida de fin de año del personal del Instituto.

Se remitieron a los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto observaciones y comentarios a diversos documento normativos para el reclutamiento, selección y contratación de prestadores de servicios bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios que apoyarán el proceso electoral durante el ejercicio dos mil seis.

Se coordinaron los trabajos para la celebración de cuatro sesiones ordinarias y cinco extraordinarias del Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como para insacular a dos trabajadores que fungirán como Vocales del Comité en representación de los trabajadores de oficinas centrales y órganos desconcentrados del Instituto.

Se remitieron ciento cuarenta y cuatro reportes estadísticos de justificación de incidencias autorizadas por los titulares de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto.

Se realizaron pruebas finales para verificar la funcionalidad del módulo de generación de escenarios presupuestales del programa electoral 2006. Se encuentra en proceso la programación para la emisión de reportes generales y analíticos.

1.3. DIRECCIÓN DE FINANZAS

1.3.1 ACTIVIDADES PRESUPUESTALES

OBTENCIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO

Para el cumplimiento de las metas establecidas por el Instituto Electoral en el ejercicio 2005, se obtuvieron recursos financieros del Gobierno del Distrito Federal por $712' 289,955.00 pesos, a través de doce Cuentas por Liquidar Certificadas.

PAGO DE DOCUMENTOS DEL EJERCICIO 2005.

Se brindó atención a las Direcciones Ejecutivas, de Unidad y Distritales en la totalidad de sus solicitudes turnadas a esta Dirección para comprobación de gastos, relativos a las compras menores que efectuaron sus oficinas a través de los fondos revolventes asignados, a los compromisos establecidos por los pedidos y contratos fincados para la adquisición de bienes y servicios utilizados en la operación cotidiana,

se pagaron los sueldos del personal de estructura y honorarios asimilados, incluyendo prestaciones e impuestos, prerrogativas a los partidos políticos, honorarios profesionales, vigilancia, limpieza, arrendamiento de inmuebles y demás servicios básicos que demanda la Institución.

Al cierre del ejercicio presupuestal 2005,se obtuvo un importe ejercido de $701'708,515.07, un devengado no pagado de $26'724,250.14 obteniéndose un remanente al cierre de $13'105,574.80.
Cabe mencionar, que el monto total ejercido, se aplicó al Programa Ordinario.

TRASPASO DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS.

Al cierre se tramitaron 211 solicitudes de traspasos solicitados por las áreas, 299 correspondientes al paquete "A") para atender presupuestalmente los cierres mensuales, y 265 de concentración por la aplicación del Artículo 28 de las NGPP y Contabilidad del IEDF., conforme al procedimiento aprobado por el Consejo General en su sesión del 30 de septiembre de 2003.

ENVÍO DE LA CUENTA PÚBLICA 2004.

Con la debida oportunidad se integró la documentación para su envío a la Secretaría de Finanzas. El envío se realizó mediante el oficio No. PCG-IEDF/-293/05 de fecha 29 de abril del 2005.

PRESENTACIÓN DE INFORMES A LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

Se dio respuesta en tiempo y forma a la Subsecretaría de Egresos con el envió de la información programático presupuestal de las actividades desarrolladas en el Instituto a través de los 3 Informes de Avances y Resultados por el periodo Enero –Septiembre y está en proceso el correspondiente al periodo Octubre- Diciembre 2005.

Se asistió mensualmente a la Subsecretaría de Egresos del Gobierno del Distrito Federal para conciliar las cifras presupuestales autorizadas para el ejercicio 2005, y recabar los listados de la Evolución del presupuesto; obteniendo resultados satisfactorios en los registros de ambas instituciones. Está pendiente la conciliación del mes de diciembre de 2005.

Se han recibido del Gobierno del Distrito Federal tres ejemplares de la Evaluación Programático - presupuestal, con el título " Informe de Avances y Resultados" por los períodos de enero – marzo, abril – junio y julio - septiembre de 2005; los cuales se integran con las evaluaciones presentadas por las

Dependencias, Órganos Desconcentrados, Autónomos y entidades Paraestatales del Gobierno Capitalino.

PREPARACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2006.

Se concluyeron las actividades relativas a la programación y determinación del Programa Operativo Anual y Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2006, que el Instituto Electoral presentó al C Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, para su inclusión en el presupuesto de egresos que se envía a la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal para su autorización y fue enviado mediante oficio No. PCG-IEDF/775/05 de fecha 31 de octubre pasado, por un monto de $1’338,’704,409.00

CREACIÓN DE PASIVOS DEL EJERCICIO 2005.

Se llevó a cabo una conciliación de compromisos con la Dirección de Adquisiciones, establecidos al final del año 2005, por compra de bienes, arrendamientos, servicios, litigios en trámite, etc., con la finalidad de verificar la existencia de soportes documentales y que en su caso, estuvieran pendientes de pago, para considerarlos como parte del cierre del ejercicio.

Se estableció el pasivo en registros contables y se capturaron los compromisos en el Sistema presupuestal, para determinar el origen y monto de las economías logradas.

APOYO EN LA PREPARACIÓN DE TRÁMITES PRESUPUESTALES.

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los Coordinadores de Gestión de las áreas centrales y de los distritos, con la finalidad de homologar los criterios para el llenado de los formatos de los diversos procedimientos administrativos autorizados por el Consejo General y que fueron utilizados en los diversos trámites presupuestales y contables que demandó su operación.

EJERCICIO DEL REMANENTE 2000, 2001, 2002 2003 y 2004, ETIQUETADO Y APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL IEDF.

Derivado De los Acuerdos del Consejo General, para el uso de remanentes de ejercicios anteriores, durante el presente ejercicio se efectuaron pagos por un importe de $35’575.002.51. Asimismo, derivado del dictamen emitido por Auditoría Externa se realizó un ajuste de $3’445,074.02 y se realizó el reintegro a la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Tesorería del Distrito Federal de la cantidad de $1’467,945.77, con cargo a los remanentes de los presupuestos 2000 , 2001 2002, 2003 y 2004.

ACTIVIDADES CONTABLES.

APOYO ADMINISTRATIVO

Se efectuó la revisión, codificación y registro de las pólizas de diario, ingresos y egresos en el programa SCO de los movimientos correspondientes a las operaciones contables de los meses de enero a diciembre de 2005.

	MES	PÓLIZAS	NO. PÓLIZAS ELABORADAS
Pólizas de Diario:	Enero	D-1 a la D-353	
	Febrero	D-1 a la D-272	
	Marzo	D-1 a la D-299	
	Abril	D-1 a la D-327	
	Mayo	D-1 a la D-331	
	Junio	D-1 a la D-392	
	Julio	D-1 a la D-397	
	Agosto	D-1 a la D-513	
	Septiembre	D-1 a la D-458	
	Octubre	D-1 a la D-504	
	Noviembre	D-1 a la D-658	
	Diciembre	D-1 a la D-48	
		SUBTOTAL	4,992
Pólizas de Ingresos:	Enero	IG-1 a la IG-65	
	Febrero	IG-1 a la IG-62	
	Marzo	IG-1 a la IG-67	
	Abril	IG-1 a la IG-68	
	Mayo	IG-1 a la IG-62	
	Junio	IG-1 a la IG-71	
	Julio	IG-1 a la IG-69	
	Agosto	IG-1 a la IG-69	
	Septiembre	IG-1 a la IG-67	
	Octubre	IG-1 a la IG-61	
	Noviembre	IG-1 a la IG-75	
	Diciembre	IG-1 a la IG-57	
		SUBTOTAL	793
Pólizas de Egresos:	*Enero*		
	Bancomer 9	E-17801 a la E-18020	
	Bancomer 7	E-13732 a la E-13784	
	Banorte	E-11548 a la E-11566	
	Scotiabank Inverlat	E-3327 a la E-3328	
	Febrero		
	Bancomer 9	E-18021 a la E-18207	
	Bancomer 7	E-13785 a la E-14136	
	Banorte	E-11567 a la E-11589	
	Marzo		
	Bancomer 9	E-18208 a la E-18426	
	Bancomer 7	E-14137 a la E-14338	
	Banorte	E-11590 a la E-11606	
	Abril		
	Bancomer 9	E-18427 a la E-18645	
	Bancomer 7	E-14339 a la E-14486	

Banorte	E-11607 a la E-11623	
Mayo		
Bancomer 9	E-18646 a la E-18872	
Bancomer 7	E-14487 a la E-14655	
Banorte	E-11624 a la E-11635	
Junio		
Bancomer 9	E-18873 a la E-19140	
Bancomer 7	E-14656 a la E-14840	
Banorte	E-11636 a la E-11650	
Julio		
Bancomer 9	E-19141 a la E-19430	
Bancomer 7	E-14841 a la E-14999	
Banorte	E-11651 a la E-11683	
Scotiabank Inverlat	E-3329	
Agosto		
Bancomer 9	E-19431 a la E-19805	
Bancomer 7	E-15000 a la E-15164	
Banorte	E-11684 a la E-13811	
Septiembre		
Bancomer 9	E-19806 a la E-20144	
Bancomer 7	E-15165 a la E-15334	
Banorte	E-13812 a la E-13828	
Scotiabank	E-3330 a la E-3332	
Octubre		
Bancomer 9	E-20145 a la E-20504	
Bancomer 7	E-15335 a la E-15551	
Banorte	E-13829 a la E-13842	
Scotiabank Inverlat	E-3333	
Noviembre		
Bancomer 9	E-20505 a la E-20932	
Bancomer 7	E-15552 a la E-15738	
Banorte	E-13843 a la E-13857	
Diciembre		
Bancomer 9	E-20933 a la E-21261	
Bancomer 7	E-15739 a la E-16135	
Banorte	E-13858 a la E-13869	
	Subtotal	8,195
	TOTAL	***13,980***

Se elaboraron los cierres contables correspondientes de los meses de diciembre de 2004 y de enero a diciembre de 2005.

Se elaboró el cierre contable al 31 de diciembre de 2004, en donde se reflejó el movimiento de todo el ejercicio del gasto corriente y del gasto de inversión.

Se efectuó la integración y depuración de las pólizas de provisiones y pasivos correspondientes al ejercicio 2004.

Se efectuaron las conciliaciones bancarias de la cuentas del Instituto correspondientes a los meses de diciembre de 2004 y de enero a noviembre de 2005 de los bancos:
Bancomer cuenta 9 .- 24 conciliaciones (2 por mes)
Bancomer cuenta 7 .- 12 conciliaciones (1 por mes)
Banorte .- 24 conciliaciones (2 por mes)
Banamex .- 12 conciliaciones (1 por mes)
Scotiabank Inverlat .- 12 conciliaciones (1 por mes)

Para el cierre de cada mes se efectuó la depuración de los auxiliares de: acreedores, deudores, depósitos en garantía y proveedores.

Se determinaron los intereses correspondientes a los meses de diciembre de 2004 y de enero a diciembre de 2005 de la cuenta de inversión Bancomer cuenta (5).

Se concilió el gasto por capítulo y partida entre las Subdirecciones de Presupuesto y Contabilidad de los meses de enero a diciembre de 2005.

Se le proporcionó información y documentación al Despacho de Contadores Públicos RV. y Cía. S.C. para la revisión de las contribuciones locales en materia del impuesto sobre nóminas, predial y derechos de agua por el ejercicio 2004.

Se realizó el análisis e integración con documentación de los saldos de Deudores Diversos de los ejercicios 1999, 2000 y 2001.

Se realizó un análisis de los saldos de la cuenta de Depósitos en Garantía del ejercicio 1999 y 2002 determinando el origen de estos.

Se presentó la declaración complementaria correspondiente al mes de diciembre de 2004.

Se elaboró e integró la documentación, para la contestación de las recomendaciones derivadas de la auditoria AEP/110/03, a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio de 2003 1ª etapa, de la Contaduría Mayor de Hacienda.

Se tuvo reunión de trabajo para participar en la junta de aclaraciones relativo a la contratación del servicio de auditoría a los Estados Financieros y al Ejercicio Presupuestal del IEDF, correspondiente al ejercicio 2004.

Se actualizó el informe al seguimiento de observaciones derivadas de la auditoría a los Estados Financieros del ejercicio 2003, realizado por el despacho Suárez del Real y Galván Flores S.C.

Se elaboró la propuesta para la presentación del Informe sobre la auditoría 2003, a los Estados Financieros del IEDF.

Se preparó la información sobre “Honorarios Profesionales” cargados al centro de costos de la Secretaría Ejecutiva de los ejercicios 2002 a 2004.

Se tuvo reunión de trabajo para la presentación de ofertas técnicas y económicas y apertura de ofertas técnicas derivadas del concurso por invitación restringida No. IEDF-INV-10/05 “Auditoría de los Estados Financieros y al Ejercicio del Presupuesto del IEDF al 31 de diciembre de 2004”.

Se elaboró cuadro comparativo de las propuestas técnicas derivado del concurso por invitación restringida No. IEDF-INV-10/05 “Auditoría de los Estados Financieros y al Ejercicio del Presupuesto del IEDF al 31 de diciembre de 2004”.

Se integro información para dar respuesta a las posibles observaciones derivadas de la auditoría AEPE/04/03 practicada por la Contaduría Mayor de Hacienda al ejercicio 2003 (2° etapa).

Se determinó el fallo a favor del Despacho Suárez del Real y Galván Flores S.C. del Concurso por Invitación Restringida No. IEDF-INV-10/05 relativo a la contratación del servicio de “Auditoría de los Estados Financieros y al Ejercicio del Presupuesto del IEDF al 31 de diciembre de 2004”.

Derivado de la auditoría que está practicando el despacho de Contadores Públicos Suárez del Real y Galván Flores, S.C. a los Estados Financieros del Instituto Electoral del Distrito Federal correspondientes al ejercicio de 2004 se solicitó información mediante oficios de fecha 20 de junio de 2005 a las siguientes áreas y con los correspondientes folios:

	Oficio No.
o Secretaría Ejecutiva	IEDF/DEAySPE/0772/05
o Unidad de Asuntos Jurídicos	DF/130/05
o Unidad de Informática	DF/131/05
o Dirección de Recursos Humanos	DF/132/05
o Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial	DF/133/05
o Dirección de Servicios Generales	DF/134/05
o Dirección de Tesorería	DF/135/05

Se recibió oficio No. SECG-IEDF/1796/05, donde se emite una invitación del SAT para atender la obligación del cumplimiento del Impuesto al Activo.

Se participó en el evento de la convocatoria y bases de la invitación interna IEDF-II-01/05, para realizar la venta de 20 vehículos propiedad del IEDF.

Se atendió en tiempo y forma el oficio No. SECG-IEDF/1796/05 donde se emite una invitación del SAT para atender la obligación del cumplimiento del Impuesto al Activo.

Derivado de la auditoria que está practicando el despacho de Contadores Públicos Suárez del Real y Galván Flores, S.C. a los Estados Financieros del Instituto Electoral del Distrito Federal correspondientes al ejercicio de 2004, las siguientes áreas facilitaron la información solicitada:
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Dirección de Servicios Generales
Dirección de Tesorería
Dirección de Finanzas
Secretaría Ejecutiva
Unidad de Asuntos Jurídicos

Se hizo la revisión de las convocatorias y bases de la invitación interna IEDF-II-01/05, para realizar la venta de 20 vehículos propiedad del IEDF.

Se asistió al “Seminario de sensibilización de la nueva gestión pública” y “Taller de análisis y formulación de acciones de mejora”.

Se atendió la invitación del Servicio de Administración Tributaria por el cual requerían el pago provisional del impuesto al activo correspondiente al mes de junio de 2005 solicitando adicionalmente la verificación del domicilio fiscal del IEDF en su base de datos correspondiente.

IMPUESTO ENTERADO

Se elaboraron y efectuaron la cédula para la determinación del pago de los impuestos Federales y Estatales de los meses de diciembre de 2004 a diciembre de 2005 correspondientes al ISR, IVA e ISPT así como el 2% sobre nómina, mismos que se cubrieron en su oportunidad.

ACTIVIDAD PERMANENTE

Se atendieron a los requerimientos de la Contraloría Interna correspondientes a:

- IEDF/CI/037/2005, relativo a la revisión para la emisión de dictamen del expediente CI-RESP-04/2004.
- CI/DA/045/2005 por inicio a la auditoria al Distrito VII Gustavo A. Madero.
- CI/DA/049/2005, en el que se solicitó documentación para el inicio de la auditoria al Distrito XXII, Iztapalapa.
- CI/DA/050/2005, en el que se solicitó oficio e informe de Avance Programático-Presupuestal del cuarto trimestre 2004 y Ejercicio del Presupuesto de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2004 y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2004.
- CI/DA/052/2005 donde solicitó documentación para dar inicio a la auditoria denominada "Inventario de Bienes Muebles".
- CI/DA/056/2005, en el que se solicitó documentación para dar inicio a la auditoria denominada "Recepción, resguardo y entrega a las áreas requirentes de los bienes".
- CI/DA/058/2005,en el que se solicitó documentación para el inicio de la auditoria al Distrito Electoral VII, Gustavo A. Madero.
- CI/DA/071/2005 en el que solicitó la documentación para el inicio de la auditoria denominada "Diversos fondos revolventes, asignados durante el ejercicio 2004 a la DEASPE y a sus áreas de adscripción".
- CI/DA/072/2005 en el que solicitó la documentación para el inicio de la auditoria denominada " recepción, resguardo y entrega a las áreas requirentes de los bienes".
- CI/DA/090/2005 de Contraloría Interna correspondiente a los movimientos y registros de los inventarios de la cuenta de almacén.
- CI/DA/109/2005 en el que solicitó la documentación para el inicio de la auditoría al Distrito Electoral XXVII Coyoacan.
- CI/DA/114/2005 en el que solicitó la documentación para el inicio de la auditoría al Distrito Electoral II Gustavo A. Madero.
- CI/DA/123/2005 en el que solicitó la documentación para el inicio de la auditoría a la oficina de la C. Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado.
- CI/DA/127/2005, en el que solicitó la documentación para el inicio de la auditoría a la oficina del C. Consejero Electoral Juan Francisco Reyes del Campillo.
- CI/DA/133/2005, en el que solicitó la documentación para el inicio de la auditoría denominada Ejercicio Presupuestal 2004, de la Unidad de Comunicación Social.
- IEDF/CI/DA/146/2005 enviando pólizas solicitadas con base en la auditoría No. CI 08/05 correspondiente a la oficina de la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado, relativo a la revisión de los recursos materiales financieros y humanos asignados durante el segundo semestre del ejercicio 2004.

- IEDF/CI/DA/149/2005 enviando pólizas solicitadas con base en la auditoría No. CI 09/05 correspondiente a la oficina del Consejero Electoral Dr. Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, relativo a la revisión de los recursos materiales financieros y humanos asignados durante el segundo semestre del ejercicio 2004.
- Se tuvo junta de confronta con la Contraloría Interna para la observación 05 “Existencias de almacén no reportadas en los estados financieros”, en la cual se determinó reflejar el almacén de bienes de consumo en cuentas de orden en los estados financieros.
- CI/DA/154/05 de fecha 11 de mayo 2005, solicitando documentación para el inicio de la revisión al Programa Operativo Anual y a la asignación y ejercicio del presupuesto 2004 a la Unidad de Asuntos Jurídicos.
- IEDF/CI/DA/201/2005 en respuesta a la Contraloría Interna relativo a la solicitud de pólizas contables sobre el programa anual de auditoria 2005.
- CI/DA/197/05 en respuesta a la Contraloría Interna relativo a solicitud de información contable sobre la auditoria al Distrito Electoral XVII.
- IEDF/CI/DA/216/2005 de la Contraloría Interna sobre el inició de la auditoría No. CI.-014/05 en la DEASPE denominada “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria por los periodos de julio a diciembre 2004 y de enero a julio 2005”, enviando la documentación solicitada.
- CI.-015/05 de Contraloría Interna nos comunicó el inicio a esta Dirección, la auditoría a los sub-ejercicios, economías, remanentes, rendimientos y otros ingresos del ejercicio de 2004.
- CI.-019/05 de Contraloría Interna nos comunicó el inicio a esta Dirección la auditoría a la administración y operación del Fondo de Ahorro de los Trabajadores de este Instituto, así como a sus aspectos presupuestales, contables y fiscales por el periodo de agosto de 2004 a junio de 2005.
- CI/DA/249/05 de fecha 3 de agosto 2005 con ase a la auditoría No. CI-015/05 relativa a los sub-ejercicios, economías, remanentes y otros ingresos de 2004, a las áreas de la DEASPE, DECEyEC, DEAP, DEOGE y la UCS enviando:
- CI/DA/280/05 de fecha 2 de septiembre y con base en la auditoría No. CI-015/05 relativa a los sub-ejercicios, economías, remanentes y otros ingresos de 2004.
- CI/DA/315/05 de fecha 4 de octubre de 2005, en el cual se envía la documentación solicitada para el inicio de la auditoría al Distrito Electoral XXXIII Magdalena Contreras.

Se atendieron a los requerimientos de la Unidad de Asuntos Jurídicos:

- SE-UAJ/337/05 de Jurídico correspondiente a los conceptos que integran los saldos de deudores diversos del ejercicio 1999 al 2001.
- SE-UAJ/0429/2005, referente a las aclaraciones de los saldos de deudores diversos de los ejercicios 1999 y 2000.

- Se envió documentación a la Unidad de Asuntos Jurídicos respecto a los saldos de depósitos en garantía de la C. Martha Díaz Jiménez y del C. Hermilio Martínez Campos.
- SE-UAJ/903/2005 de fecha 22 de julio 2005, enviándole la documentación original de:

  Seguro de Gastos Médicos Mayores.- 13 pólizas

  Seguro Colectivo de Retiro .- 13 pólizas

  Seguro de Vida Constitucional.- 13 pólizas
- SE-UAJ/1206/20005 signado por la Lic. Gloria Athié Morales enviando documentación solicitada.

Se atendieron a los requerimientos de diferentes áreas:

- SE/1507/04, respecto a no adeudos del ejercicio 2004 por retenciones sobre ingresos a que se refiere el Capítulo I Título IV de la ley en materia.
- AEP/05/0163 de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Dirección General de Auditorias a Entidades Públicas, en el cual se solicitó información correspondiente a la cuenta pública 2003 del IEDF.
- SE/320/05 en el cual se solicitó información correspondiente a los pagos efectuados del Impuesto sobre la Renta del ejercicio 2004.
- IEDF/DEASPE/0574/05, de fecha 13 de mayo 2005, correspondiente a la primera etapa de los trabajos tendientes a elaborar el documento “Memoria Institucional del Instituto Electoral de Distrito Federal” (enero 1999-enero 2006) de los temas correspondientes a esta Dirección.
- Se remitió oficio núm. DF/109/05 de fecha 26 de mayo de 2005 a la Dirección de Recursos Humanos, solicitando se indique la forma de afectación del pago a la empresa MetLife México, S.A.
- Se remitió a la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial mediante oficio núm. DF/114/05 con fecha 30 de mayo de 2005, el dictamen de las propuestas técnicas del concurso por invitación restringida No. IEDF-INV-10/05 “Auditoría de los Estados Financieros y al Ejercicio del Presupuesto del IEDF al 31 de diciembre de 2004”.
- DEASPE-DSG/0289/2005 de fecha 15 de julio de 2005, en el cual se remitió el auxiliar contable de la cuenta Acreedores Diversos 2000-2100-02120-0023-0625 de Arrendadora Nuevo Milenio S.A. de C.V. por el periodo de diciembre 2002 a junio de 2005.
- IEDF/DEASPE/0967/05 a la Unidad del Secretariado derivado del oficio No. AEP/05/693 de fecha 15 de julio 2005, de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito federal, Dirección General de Auditoría a Entidades Públicas, con la finalidad de dar respuesta al cuestionario de observancia de los Principios de Contabilidad Gubernamental, Cuenta Pública 2004.
- IEDF/DEASPE/0969/05 a la Dirección de Recursos Humanos derivado del oficio No. AEP/05/693 de fecha 15 de julio 2005, de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Dirección General de Auditoría a Entidades Públicas, con la finalidad de dar

respuesta al cuestionario de observancia de los Principios de Contabilidad Gubernamental, Cuenta Pública 2004.

- IEDF/DEASPE/0970/05 a la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial derivado del oficio No. AEP/05/693 de fecha 15 de julio 2005, de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito federal, Dirección General de Auditoría a Entidades Públicas, con la finalidad de dar respuesta al cuestionario de observancia de los Principios de Contabilidad Gubernamental, Cuenta Pública 2004.
- DF/174/05 a la Dirección de Tesorería derivado de la Auditoría que esta elaborando el Despacho Suárez del Real y Galván Flores S.C. a los Estados Financieros del IEDF correspondiente al ejercicio 2004, en el cual se solicitó la confirmación de saldos al 31 de diciembre de 2004 de las cuentas bancarias del IEDF.
- DF/175/05 a la Dirección de Recursos Humanos derivado de la Auditoría que esta elaborando el Despacho Suárez del Real y Galván Flores S.C. a los Estados Financieros del IEDF correspondiente al ejercicio 2004, en el cual se solicitó el desglose de las percepciones por el ejercicio de 2004.
- DF/177/05 a la Dirección de Recursos Humanos derivado de la Auditoría que esta elaborando el Despacho Suárez del Real y Galván Flores S.C. a los Estados Financieros del IEDF correspondiente al ejercicio 2004, en el cual se solicitó el desglose por conceptos e importe de las percepciones gravadas y exentas para determinar la base del I.S.R. del ejercicio 2004 y fundamentar el por que hay diferencias entre los conceptos que integran los mandos superiores, los mandos medios y los operativos.
- AJU/05/1154 de fecha 15 de julio del presente de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito federal, en el cual se remite el “Cuestionario de Cumplimiento de los Preceptos Jurídico-Normativos. Cuenta Pública 2004”, con sus respuestas y anexos correspondientes.
- DF/180/05 a la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial derivado de la Auditoría que esta elaborando el Despacho Suárez del Real y Galván Flores S.C. a los Estados Financieros del IEDF correspondiente al ejercicio 2004, en el cual se comunico la realización de la prueba selectiva del inventario físico en las diferentes instalaciones del IEDF, para así designar al personal para la coordinación de dicha actividad.
- DF/182/05 a la Unidad de Comunicación Social derivado de la Auditoría que esta elaborando el Despacho Suárez del Real y Galván Flores S.C. a los Estados Financieros del IEDF correspondiente al ejercicio 2004, en el cual se comunico la realización de la prueba selectiva del inventario físico en las diferentes instalaciones del IEDF, para así designar al personal para la coordinación de dicha actividad.

SISTEMA

Se ha dado mantenimiento y actualización al sistema, ha quedado pendiente el desarrollo del módulo de conciliaciones bancarias, el cual la Unidad de Informática lo tiene contemplado para su desarrollo en el cronograma de sus actividades.

Reporte

Se presentó ante el Consejo General, el informe anual del ejercicio contable presupuestal 2005. Se presentaron ante la CAD los informes de los Sistemas Administrativos utilizados en la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral correspondiente a los periodos del 16 de diciembre 2004 al 15 de enero de 2005, 16 de enero al 15 de febrero, 16 de febrero al 15 de marzo, 16 de marzo al 15 de abril, 16 de abril al 15 de mayo, 16 de mayo al 15 de junio, 16 de junio al 15 de julio, 16 de julio al 15 de agosto, 16 de agosto al 15 de septiembre,16 septiembre-15 de octubre; 16 de octubre-15 de noviembre; 16 de noviembre-15 de diciembre de 2005.

Se elaboraron los informes mensuales correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2005

Se presentaron los informes trimestrales correspondientes a los trimestres de enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre del ejercicio contable presupuestal 2005.

Se presentaron los informes de actividades semanales realizadas por la Dirección de Finanzas.

1.4. DIRECCIÓN DE TESORERÍA

1.4.1 PROYECTO: ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS (07-06-04-01-06).

DISPONIBILIDAD DE BANCOS

Se elaboró la disponibilidad diaria de bancos, de cada una de las cuentas que se manejan en el Instituto, determinando que el saldo real por disponer al día 31 de diciembre del 2005 fue de:

BANCO	MONTO
Bancomer-9	$10’391,717.01
Bancomer-7	$ 141,636.86
Banamex	$ 47,687.36
Banorte	$ 159,401.01

TRAMITAR LAS MINISTRACIONES ASIGNADAS AL IEDF

Se realizaron con oportunidad ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal los trámites de cobro de las ministraciones de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre por un total de $712'289,955.00.

ASESORIAS

Se dieron 107 asesorías al personal del IEDF por diversos trámites bancarios.

TRAMITES BANCARIOS.

Se da continuidad al abastecimiento de efectivo del cajero automático, vigilando su buen funcionamiento, se realizaron 74 certificaciones de cheques ante las instituciones de crédito y así mismo se realizaron 931 depósitos por los ingresos obtenidos en el área de caja por diversos conceptos por un importe de $6'184,914.48.

CHEQUES

Se elaboraron 8,195 cheques de las cuentas de BBVABancomer, Banamex, Banorte y Scotiabank por un monto de $376'998,567.38. Los cheques elaborados se utilizaron para pago de ministraciones a partidos políticos y asociaciones políticas, proveedores de bienes y servicios, nómina del personal del Instituto, honorarios asimilados a salarios y fondos revolventes, Se informa que se cancelaron de la cuenta de Banorte 2,139 cheques (del 11660 al 11681 y del 11684 al 13800), por nuevas disposiciones de seguridad impuestas por el banco.

PAGO DE NÓMINA Y SU RESPECTIVA DISPERSIÓN

ORDINARIA

Se realizaron 19,457 pagos de nómina al personal del IEDF de estructura y honorarios asimilados a salarios por un monto total neto de $199'036,344.17 que corresponden a 25 quincenas que incluyen el aguinaldo.

PAGO DE INDEMNIZACIONES, JUICIOS LABRALES Y FINIQUITOS

Se cubrieron 31 pagos correspondientes a finiquitos, liquidaciones y juicios laborales, por un importe neto de $1'414,856.35.

TRANSFERENCIAS BANCARIAS

Se realizaron 623 traspasos por un importe de $750'706,743.97, para saldos promedios en las cuentas de cheques, pago a proveedores de bienes y servicios, ISSSTE, SAR, servicio telefónico, energía

eléctrica, seguros, impuestos locales y federales, nómina, fondo de ahorro de los trabajadores y seguro de separación individualizada.

PAGO DE PENSIONES

Se realizaron 360 pagos por un importe de $1'215,009.45 por concepto de pensiones alimenticias.

OTRAS ACTIVIDADES

Se elaboraron 790 cheques para préstamo y liquidación del fondo de ahorro al personal del Instituto.
Se realizó el pago de vales de despensa de los meses de enero a diciembre de 2005, vales de fin de año y vales de reyes.
Se realizaron trámites de pago al ISSSTE, FOVISSSTE, SAR
Se realizaron diversos depósitos a las diferentes cuentas del IEDF.

1.5. DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

1.5.1. PROYECTO: ADMINISTRACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y CONTROL DE INVENTARIOS DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y DE CONSUMO (07.05.04-01.05).

Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2005

No. de sesiones	Tipo de sesión	Status
12	Ordinaria	Celebradas
11	Ordinaria	Canceladas
15	Extraordinaria	Celebradas

Se elaboraron y revisaron bases, anexos técnicos y convocatorias de las siguientes licitaciones públicas nacionales, mismas que fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación.

Licitaciones Públicas Nacionales

Licitación No.	Descripción	Status
IEDF-LPN-01/05	Adquisición de vales de despensa y Gasolina	Adjudicado a la empresa Efectivale, S.A. de C.V. por un monto total de $ 5,066,704.86 I.V.A. y comisión Incluido.
IEDF-LPN-02/05	Servicio de Fotocopiado	Adjudicado a la empresa Atención Corporativa, S.A. de C.V. por un monto total de $ 1,152,000.00 I.V.A. incluido

IEDF-LPN-03/05	Contratación del Seguro Patrimonial de los Bienes Propiedad del Instituto.	Adjudicado a la empresa Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa por un monto de $ 984,026.84 I.V.A. incluido.
IEDF-LPN-04/05	Contratación del Seguro de Gastos Médicos Mayores.	Adjudicado a la empresa Metlife México, S.A. por un monto total de $ 3,596,859.31 I.V.A. incluido.
IEDF-LPN-05/05	Servicio de limpieza	Adjudicado de la empresa Stroro Construcciones, S.A. de C.V. por un monto total de $ 1,839,860.29 I.V.A. incuido.
IEDF-LPN-06/05	Servicio de telefonía, analógica, digital, Internet y frame relay.	Adjudicado a la empresa Teléfonos de México, S.A. de C.V. por un monto total de $ 4,654,998.20 I.V.A. incluido.
IEDF-LPN-07/05	Adquisición de diversa papelería y consumibles de cómputo.	Se adjudicaron a los siguientes proveedores: Distribuidora Gardi, S.A. de C.V. $ 74,731.76 Papelería San Jerónimo, S.A. de C.V. $ 8,776.05 Papelera Lozano Hermanos, S.A. de C.V. $ 260,606.10 Cicovisa, S.A. de C.V. $ 152,115.22 Sistemas Totales de Computo, S.A. de C.V. $ 14,535.14 Se declaran desiertas 13 partidas que no cotizaron y no cumplieron con las especificaciones solicitadas.
IEDF-LPN-08/05	Contratación del servicio de publicidad exterior en camiones urbanos en el D.F.	Adjudicado a la empresa Grupo A.T.M. Corp., S.A. de C.V. por un monto total de $977,040.00 I.V.A. incluido. (este procedimiento fue suspendido por la Contraloría Interna por inconformidad).
IEDF-LPN-09/05	Contratación del Servicio de "Publicidad Exterior en Autobuses Urbanos en el Distrito Federal"	La Contraloría notificó a esta Dirección suspender el procedimiento, en virtud de las inconformidades presentadas por las empresas Central de Activos Publicitarios, S.A. de C.V. e Innovación Marketing México, S.A. de C.V.
IEDF-LPN-10/05	Adquisición de "56 Anaqueles con una altura de 230 cms, incluye instalacion y puesta a punto"	Se adjudicó al proveedor Ruf Organización, S.A. por un monto total de $ 1,325,043.34 IVA incluido.
LPN-IEDF-11/05	Adquisición de vales de despensa y gasolina 2006 (ACU-044-05).	Despensa adjudicado a la empresa Efectivale, S.A. de C.V. por un monto mínimo de $3,640,793.10 y máximo $ 4,368,951.72 Gasolina adjudicado a la empresa Efectivale, S.A. de C.V. por un monto mínimo de $ 1,438,257.86 y máximo $ 1,797,822.33
LPN-IEDF-12/05	Contratación del servicio de Fotocopiado 2006 (ACU-044-05).	Adjudicado a la empresa Atención Corporativa, S.A. de C.V. por un monto máximo de $ 1,656,000.00 I.V.A. incluido.
LPN-IEDF-13/05	Contratación del Servicio de Limpieza 2006 (ACU-044-05).	Se declaró desierta en virtud de que las propuestas ofertadas no reúnen los requisitos solicitados en las bases de la licitación.
LPN-IEDF-14/05	Contratación del Seguro Patrimonial de los bienes propiedad del Instituto 2006 (ACU-044-05).	Adjudicado a la empresa Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa por monto de $ 1,039,453.80 I.V.A. incluido.
LPN-IEDF-15/05	Contratación del Seguro de Gastos Médicos Mayores 2006 (ACU-044-05).	Se declaró desierta en virtud de haber rebasado el presupuesto proyectado de 2006.
LPN-IEDF-16/05	Adquisición de vales de despensa para fin de año en diferentes denominaciones.	Se adjudicó a la empresa Efectivale, S.A. de C.V. por un monto total de $ 8,871,712.88 incluyendo comisión e I.V.A. por comisión.
LPN-IEDF-17/05	Contratación del servicio de telefonía, digital, frame relay, servicio DSL ,clear chanel, internet y video conferencia 2006	Se adjudicó de la siguiente manera a la empresa Teléfonos de México, S.A. de C.V. Partida 1 $ 1,218,665.35 incluyendo I.V.A. Partida 2 monto mínimo $ 3,555,386.00 y monto máximo $

	(ACU-044-05).	7,004,271.00 ambos montos incluyen I.V.A. (quedará sujeta a la aprobación del presupuesto que autorice el IEDF para el ejercicio 2006).
LPN-IEDF-18/05	Adquisición de bienes informáticos	Se adjudicaron partidas a las siguientes empresas: 6 partidas a la empresa +HQ Systems, S.A. de C.V. por un monto total de $ 12,168.73. incluyendo I.V.A. 2 partidas a la empresa OFI Productos de Computación, S.A. de C.V. por un monto total de $ 775,548.50 incluyendo I.V.A. 3 partidas a la empresa a la empresa Global Boga, S.A. de C.V. por un monto total de $ 625,449.35 incluyendo I.V.A. 1 partida a la empresa B. Tron Soluciones, S.A. de C.V. por un monto Total de 1,349,122.50 incluyendo I.V.A. Declarándose desiertas las partidas 6,7,8,9,10, 11, 12, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26 y 27, que se adjudicarán conforme al procedimiento que corresponda.
LPN-IEDF-19/05	Adquisición de materiales, útiles de oficina y consumibles de computo.	Se adjudicaron partidas a las siguientes empresas: 5 partidas a la empresa Desarrollo Estratégico de Datos, S.A. de C.V. por un monto total de $ 128,701.10 incluyendo I.V.A. 3 partidas a la empresa Sistemas Administrativos de Información, S.A. de C.V. por un monto total de $ 268,647.03 incluyendo I.V.A.. 2 partida a la empresa Papelera General, S.A. de C.V. por un monto total de $ 28,750.12 incluyendo I.V.A. 2 partida a la empresa Sanipap, S.A. de C.V. por un monto total de $ 401,672.00 incluyendo I.V.A. Se declaran desierta las partidas 8, 12, 13 y 14, que se adjudicarán conforme al procedimiento que corresponda.
LPN-IEDF-20/05	Adquisición, instalación, configuración y puesta a punto de equipo de audio y adquisición instalación de equipo de proyección automática de materiales, útiles de oficina y consumibles de computo.	Se adjudicó a la empresa Priorato, S.A. de C.V. por un monto total de $ 1,342,733.93 I.V.A. incluido.
LPN-IEDF-21/05 2ª. VUELTA	Contratación del Servicio de Limpieza 2006.	Se declaró desierta en virtud de que las propuestas no reúnen los requisito solicitados en las bases de la licitación.
LPN-IEDF-22/05 2ª. VUELTA	Contratación del Seguro de Gastos Médicos Mayores 2006.	Se declaró desierta en virtud de haber rebasado el presupuesto proyectado de 2006.

Licitación Pública Nacional (Enajenación de Bienes)

Licitación Pública No.	Descripción	Status
IEDF-LP-ENA-01/05	Venta de 40 vehículos de procedencia nacional	Se llevó a cabo la venta de bases para la licitación Pública No.IEDF-LP-ENA-01/05, el 10 de agosto de 2005 se dio el fallo de la Licitación Pública, en la que se enajenaron los 40 vehículos con un precio mínimo global de $912,639.20 y se vendieron en un total de $1'557,221.00. A la fecha se han liquidado y entregados los 40 vehículos.

Invitación Interna

Invitación Interna No.	Descripción	Status

IEDF-II-01/05	Venta de interna de 20 vehículos de procedencia nacional	Se llevó a cabo la invitación interna No. IEDF-II-01/05, relativa a la venta interna de 20 vehículos misma que fue adjudicada al personal del Instituto, con un precio mínimo global de $ 540,616.00 y se vendieron en un total de $ 693,837.97 los cuales se liquidaron y entregados todos.

Se elaboraron las bases e invitaciones para los concursos por invitación restringida que a continuación se mencionan:

Concursos por Invitación Restringida

Invitación R. No.	Descripción	Status
IEDF-INV-01/05	Contratación de los servicios de Carpeta Informativa y Monitoreo.	Se declaró desierto por incumplimiento en la documentación legal
IEDF-INV-02/05	Contratación de los servicios de Carpeta Informativa y Monitoreo. **(segunda vuelta)**	Se adjudicó a los siguientes proveedores: Comunicación y Análisis de México, S.A. de C.V. $ 310,500.00 Especialistas en Medios S.A. de C.V. $ 201,250.00
IEDF-INV-03/05	Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos de armadora NISSAN	Se declaró desierto en virtud de que nos se presentaron las 3 propuestas mínimas.
IEDF-INV-04/05	Mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos del sistema de aire acondicionado.	Se declaró desierto por incumplimiento en la documentación legal
IEDF-INV-05/05	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de computo personal, impresoras y periféricos y accesorios.	Se adjudicó a la empresa Tecnosupport, S.A. de C.V. por un monto total de $ 341,694.90 I.V.A. incluido.
IEDF-INV-06/05	Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos de armadora NISSAN **(segunda vuelta)**	Declarado desierto en virtud de que las propuestas no cumplieron con el anexo técnico solicitado.
IEDF-INV-07/05	Mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos del sistema de aire acondicionado. **(segunda vuelta)**	Adjudicado a la empresa Mantenimiento de Equipos y Servicios, S.A. de C.V. por un monto total de $ 211,140.00 I.V.A. incluido.
IEDF-INV-08/05	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de comunicaciones de la Red Lan y Wan del Instituto.	Se declaró desierto en virtud de que solo se recibieron 2 propuestas.
IEDF-INV-09/05	Adquisición de material de audio y video	Se declaró desierto en virtud de que solo se recibieron 2 propuestas.
IEDF-INV-10/05	Servicio de Auditoria de los Estados Financieros y al Ejercicio del Presupuesto del Instituto al 31 de diciembre de 2004.	Adjudicado al Despacho Suárez del Real y Galván Flores, S.C. por un monto total de $299,000.00 I.V.A. Incluido.
IEDF-INV-11/05	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de	Se declaró desierto en virtud de que solo se recibieron 2 propuestas de 4 invitaciones.

	preventivo y correctivo de equipo de comunicaciones de la Red Lan y Wan del Instituto **(segunda vuelta).**	
IEDF-INV-12/05	Adquisición de diverso Hardware y Software	Adjudicado a la empresa Sistemas Totales de Cómputo, S.A. de C.V. por un monto total de $89,415.38 I.V.A. incluido. Se declaran desiertas 12 partidas por rebasar el presupuesto y otras no haberse cotizadas.
IEDF-INV-13/05	Adquisición de material de audio y video **(segunda vuelta).**	Adjudicado a las siguientes empresas: Sistemas de Videocomunicación, S.A. de C.V $25,796.80 Escape Audio, S.A. de C.V. $122,887.91 Tecnología de América, S.A. de C.V. $ 37,981.83 Del Valle Photo, S.A. de C.V. $9,436.61
IEDF-INV-14/05	Adquisición de diverso Software **(segunda vuelta).**	Adjudicado a las siguientes empresas: Iquia en Microcomputación S,A. de C.V. $70,916.62 Sistemas Totales de Computo, S.A. de C.V $6,053.60 Comercializadora Virdi, S.A. de C.V. $33,231.80 Global Bodega, S. A. de C.V $10,890.50
IEDF-INV-15/05	Adquisición de actualización de software y una póliza de servicios de mantenimiento y soporte técnico de software.	Adjudicado a la empresa Onlinet, S.A. de C.V. por un monto total de $ 148,131.50 I.V.A. incluido y se declararon desiertas las partidas 3 y 4 en virtud de no haber sido cotizadas y la partida 2 rebasó el presupuesto autorizado.
IEDF-INV-16/05	Adquisición de actualización de software Symantec antivirus Enterprise edition y una póliza de servicios de mantenimiento y soporte técnico de software de Symantec antivirus Enterprise edition.	Adjudicado a la empresa Global Boga, S.A. de C.V. por un monto total de $ 398,682.000 I.V.A. incluido, se declaró desierta la partida 2 en virtud de no haber sido cotizada.
IEDF-INV-17/05	Contratación del Servicio de "Auditoria de los Estados Financieros y al Ejercicio del Presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2001 y 2002"	Adjudicado al Despacho González de Aragón y Asociados Contadores Públicos, S.C por un monto total de $ 519,225.00 I.V.A. incluido.
IEDF-INV-18/05	Adquisición de diverso hardware y software.	Se adjudicaron 2 partidas de 8 solicitadas, (la partida 2 a la empresa Global Boga, S.A. de C.V. por un monto de $ 22,244.45 y la partida 5 a DMG, S.A. de C.V. por $ 293,342.50 ambos con I.V.A. Incluido), de las partidas declaradas desiertas la partida 1 se informa que este producto es obsoleto; la 2 el producto es con un proveedor único y no se cotizó; las partidas 4, 6 y 7 por rebasar el presupuesto autorizado y la partida 8 no hubo propuesta alguna.
IEDF-INV-19/05	Diseño e impresión de 2,500 ejemplares de la Agenda Institucional 2006.	Se llevó a cabo la junta de aclaración de bases por tercera ocasión, debido a los cambios en el anexo técnico por parte de la Unidad de Comunicación Social.
IEDF-INV-20/05 **Segunda vuelta**	Diseño e impresión de 2,500 ejemplares de la Agenda Institucional 2006.	Se declaró desierto por segunda ocasión, en virtud de que solo se recibieron 2 propuestas de 6 proveedores invitados
IEDF-INV-21/05 **Tercera vuelta**	Diseño e impresión de 2,500 ejemplares de la Agenda Institucional 2006.	Se declaró desierto en virtud de no contar con tres propuestas mínimas. (Se adjudicó a través de procedimiento de adjudicación directa conforme a normatividad).
IEDF-INV-22/05	Impresión de 1,000 ejemplares del breve Atlas Histórico de la Geografía Electoral del D.F.	Se declaró desierta en virtud de que no se presentaron ofertas.

IEDF-INV-23/05	Adquisición de Diverso hardware y software	Se adjudicaron partidas a las siguientes empresas: 3 partidas a la empresa Goblal Boga, S.A. de C.V. por un monto total de $ 197,800.00 incluyendo I.V.A. 1 partida a la empresa Sistemas Totales de Computo, S.A. de C.V. por un monto total de $ 160,576.00 incluyendo I.V.A. 1 partida a la empresa a la empresa SIATI, S.A. de C.V. por un monto total de $ 160,576.80 incluyendo I.V.A.
IEDF-INV-24/05	Adquisición de maquina de rayos X	Se adjudicaron partidas a las siguientes empresas: 1 partida a la empresa Power Soursing de México, S.A. de C.V. por un monto total de $ 437,000.00 incluyendo I.V.A. 1 partida a la empresa Notiseg, S.A. de C.V. por un monto total de $ 64,601.25 incluyendo I.V.A. 1 partida a la empresa Panamericana de Seguridad, S.A. de C.V. por un monto Total de $ 240,464.39 incluyendo I.V.A.
IEDF-INV-25/05	Monitoreo de los spots en radio y televisión de los aspirantes a contender y contendientes en los procesos de selección interna de candidatos a Jefe de gobierno con o sin emblema partidario.	Se adjudico a la empresa Sistemas y Monitoreo Estratégico, S.A. de C.V. por u monto total de $ 1,799,750.00 I.V.A. incluido.
IEDF-INV-26/05	Adquisición de diversos consumibles de cómputo.	Se adjudicó a las empresas: Goblal Boga, S.A. de C.V. por un monto total de $ 123,250.28 I.V.A. incluido. Desarrollo Estratégico de Datos, S.A. de C.V. por un monto total de $ 381,800.00 I.V.A. incluido.
IEDF-INV-27/05	Adquisición ce 2,920 lonas de rafia	Adjudicado al proveedor Fejum, S.C. $ 614,514.00 I.V.A. incluido
IEDF-INV-28/05	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado, de refrigeración y extractores. 2006 (ACU-044-05).	Se declaró desierto en virtud de contar con 2 propuestas.
IEDF-INV-29/05	Contratación del servicio de telefonía celular para 24 funcionarios. conferencia 2006 (ACU-044-05).	Se declaró desierto en virtud de contar con 1 propuesta
IEDF-INV-30/05	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular de la armadora NISSAN 2006 (ACU-044-05).	Se declaró desierto en virtud de no contar con propuestas
IEDF-INV-31/05	Contratación del servicio de mensajería local, nacional e internacional 2006 (ACU-044-05).	Se declaró desierto en virtud de contar con 1 propuesta
IEDF-INV-32/05	Contratación de los servicios de carpeta informativa y monitoreo 2006 (ACU-044-05).	Se declaró desierto en virtud de que de las 3 propuestas presentadas uno se descalificó por incumplir en la documentación legal.

IEDF-INV-33/05	Contratación dl servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de computo personal, impresoras, periféricos y accesorios 2006 (ACU-044-05).	Adjudicado a la empresa Mainbit, S.A. de C.V. por in monto total de $ 551,848.20 I.V.A. incluido
IEDF-INV-34/05 segunda vuelta	Contratación del servicio de telefonía celular para 24 funcionarios. conferencia 2006 (ACU-044-05)	Adjudicado al proveedor Pegaso, S.A. de C.V. por un monto $ 146,656.50 mínimo 300,000.00 máximo incluyendo I.V.A.
IEDF-INV-35/05 segunda vuelta	Contratación de los servicios de carpeta informativa y monitoreo 2006 (ACU-044-05).	Comunicación y Análisis, S.A. de C.V. por un monto total de $ 510,186.00 incluyendo I.V.A.
IEDF-INV-36/05 segunda vuelta	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado, de refrigeración y extractores. 2006 (ACU-044-05).	Se declaró desierto en virtud de contar con 2 propuestas

Resumen de procedimientos

(Por medio de contratos, pedidos y orden de servicios)

Descripción	No. de Procedimientos	Importe Adjudicado
Licitaciones Públicas Nacionales.	13	$ 32,969,085.51
Concursos por Invitación Restringida (3 proveedores).	15	$ 5,794,602.12
Adjudicaciones Directas por Monto.	345	$ 12,845,899.60
Procedimientos que no están en el ámbito de aplicación de los Lineamientos en materia de adquisiciones del Instituto.	22	$ 17,044,733.96
Casos de excepción a la licitación.	32	$13,948,117.30
	Total	**$ 82,602,438.49**

Resumen de procedimientos por documento

(Por medio de contratos, pedidos y orden de servicios)

Descripción	Cantidad	Importe Adjudicado
Pedidos	238	$ 38,275,773..51
Contratos	90	$ 42,217,435.08
Orden de Servicios	119	$ 2,109,229.87
	Total	**$ 82,602,438.49**

Se elaboró el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, para el ejercicio 2005 mismo que se presentó ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto en su segunda Sesión ordinaria conforme a normatividad.

Se dio seguimiento de los diversos pasivos realizados al 31 de diciembre de 2004.

Se conformó el Subcomité técnico encargado de la revisión y actualización de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el manual de integración y funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.

Se realizó la consolidación de requisiciones de las partidas 2101, 2105 y 2106 papelería y consumibles de cómputo, para el procedimiento de licitación pública nacional, mismo que fue realizado.

Se elaboró la integración del "Programa de baja o destino final de bienes muebles que forman parte del patrimonio del Instituto", mismo que en la Sesión del Consejo General del 29 de abril de 2005, se aprobó por unanimidad mediante el acuerdo número ACU-025-05.

Se llevó a cabo la confronta de resultados relativo a la Auditoria No.01/05 denominada "Recepción, resguardo y entrega a las áreas requirentes de los bienes (muebles y de consumo) adquiridos, así como su tratamiento presupuestal y contable de 2004".

Se participó en el Seminario de sensibilización de la nueva gestión pública y Taller de análisis y formulación de acciones de mejora.

Se atendió la solicitud de expedientes de la Contraloría Interna con motivo de la Auditoria No. CI.-15/05 sobre los sub-ejercicios, economías, remanentes, rendimientos y otros ingresos de 2004, de las áreas de la DEASPE, DECEYEC, DEAP, DEOYGE y de la UCS.

Se atendió la inconformidad presentada por la empresa Impactos, Frecuencia y Cobertura en Medios, S.A. de C.V. con relación a la descalificación en el proceso de licitación pública No.IEDF-LPN-08/05, relativa a la contratación del servicio de publicidad exterior en camiones urbanos en el D.F.

Se acudió a la Audiencia en la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades de la Contraloría Interna, con motivo de la inconformidad presentada por la empresa Impactos, Frecuencia y Cobertura en Medios, S.A. de C.V. con relación a la descalificación en el proceso de licitación pública No. IEDF-LPN-08/05, relativa a la contratación del servicio de publicidad exterior en camiones urbanos en el D.F.

Se notificó a Grupo A.T.M., S.A. de C.V. que queda sin efecto la formalización del contrato relativo a la Publicidad Exterior en 24 Autobuses Urbanos, distribuido en 4 rutas, como parte de la Campaña de Difusión para la Divulgación de la cultura Democrática.

Se acudió a la Reunión de Trabajo para presentar el documento titulado "Criterios Generales para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación Anual 2006".

Se elaboró la actualización de catálogo de precios de materiales de consumo para la integración del Presupuesto 2006.

Se elaboró listado de proveedores editoriales solicitado por Presidencia.

Se proporcionó información de los requerimientos de la Dirección, para el Proceso Electoral 2006 relativos a servicios de estenografía, publicación de convocatorias, contratación de personal administrativo, bienes y servicios informáticos.

Se elaboró y capturó en el sistema informático, los requerimientos del presupuesto Ordinario y Electoral para 2006 correspondiente a la Dirección de Adquisiciones.

Se formó el Subcomité Técnico de la revisión y actualización de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del IEDF, misma que fue concluido y presentado a la Comisión en turno para su revisión y aprobación.

Se concluyó con la atención de solicitud de información y documentación de la Contraloría Interna relativa a la Auditoria núm. CI.-014/05 denominada “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del IEDF” de los conceptos:
1.-Vehículos adquiridos y servicios de mantenimiento realizados a los bienes muebles e inmuebles.
2.-Resguardo de vehículos adquiridos
3.-Relación de gastos de mantenimiento
4.-Contratos celebrados por concepto de telefonía convencional, celular e internet
5.-Servicio de arrendamiento partida 3203, así como asesorías, estudios e investigaciones partidas 3301 y 3305
6.-Servicio de fotocopiado

Se concluyó la atención para la entrega de diversos documentos de los años 2001 y 2002, con motivo de auditoria externa que practica el Despacho “González de Aragón, Contadores Públicos, A.C.”

Se atendió la solicitud de información y documentación de la Contraloría Interna relativa a la Auditoria No. CI.-20/05 denominada “Mantenimiento preventivo y correctivo del aire acondicionado, elevadores, vehículos y mobiliario; así como sus aspectos contractuales, presupuéstales y contables” por el período de enero a septiembre de 2005.

Se elaboraron los proyectos de acuerdo y de los procedimientos de adjudicación, relativo a los servicios irreductibles del IEDF para 2006, que se presentaron en la Junta Ejecutiva y a la Comisión de Administración, misma que fue aprobado por Consejo General.

Se atendió de la solicitud de información y documentación de la Contraloría Interna relativa a la Auditoria No. CI.-22/05, practicada a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para la revisión del ejercicio presupuestal del proyecto "Ediciones de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática 2004".

CONTROL DE INVENTARIOS DE BIENES DE ACTIVO FIJO.

Se atendieron las siguientes auditorias:

Auditoria relativo al proceso de recepción, resguardo y entrega a las áreas requirentes los bienes adquiridos, así como el tratamiento presupuestal y contable por el periodo de 2004.

Auditoria relativo al Inventario de Bienes Muebles e inmuebles existentes al 31 de diciembre de 2004. 2005

Se proporciono copia del padrón inventarial y copia de los resguardos de los bienes muebles asignados a diversas áreas para la atención de auditorias como a continuación se indica:

Área	auditoria	fecha	Oficio	motivo
Distrito Electoral VII, Gustavo A. Madero	CI.-006/05	18 de febrero de 2005	IEDF/CI/DA/042/2005	relativa al ejercicio del presupuesto 2004 del.
Distrito Electoral XXII, Iztapalapa	CI.-02/05	18 de febrero de 2005	IEDF/CI/DA/047/05	relativa al ejercicio del presupuesto 2004
Departamento de Control Patrimonial	CI.-05/05	22 de febrero de 2005	IEDF/CI/DA/051/05	relativa al ejercicio del presupuesto 2004
Unidad de Informática		22 de febrero de 2005	IEDF/CI/DA/054/05	interacción que se tiene de la con la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, en las actividades de control , resguardo, transferencia, inventario y baja de bienes informáticos
Departamento de Control Patrimonial	CI.-05/05	25 de febrero de 2005	IEDF/CI/DA095/05	para la atención de recomendaciones que formuló el despacho de Contadores Públicos, Suárez del Real y Galván Flores, S.C.
Distrito Electoral XXXV Distrito Electoral XXXVIII	CI.-05/05	1º.al 4 de abril DE 2005		se realizó una revisión física del inventario
Consejera Electoral Maria Elena Homs Tirado	CI.-008/05	1º.al 4 de abril DE 2005		se realizó una revisión física del inventario
El Distrito Electoral No. II, Gustavo A. Madero	CI.-012/05	1º.al 4 de abril DE 2005		se realizó una revisión física del inventario
El Distrito Electoral No. XXVII Coyoacan	CI.-013/05	1º.al 4 de abril DE 2005		se realizó una revisión física del inventario
Consejero Electoral Juan Francisco Reyes del Campillo	CI.-009/05	1º.al 4 de abril DE 2005		se realizo una revisión física del inventario

Lona				
Unidad de Comunicación social	CI.-010/05			se realizó una revisión física del inventario
Distrito XXVIII	CI-05/05			Se revisaron las observaciones correspondientes al la auditoria
Unidad de Comunicación Social	CI-05/05	03 de agosto de 2005	IEDF-DEASPE-DACP-0755/05	Se atendieron las observaciones correspondientes al la auditoria
Distrito XV	02 Aud 22/04	25 y 26 de agosto		Atendiendo la Recomendación
la Dirección Dsitrital XVII Benito Juárez	AUD-17/05/REC-01	12 de septiembre de 2005	IEDF.DACP-1183/05	solicitó se realizaran modificaciones a los registros de su inventario de acuerdo con la observación
Distrito Electoral II, Gustavo A. Madero	AUD-12/05/REC-02		IEDF.DACP-1196/05.	se proporcione, el padrón inventarial actualizado de los bienes de activo fijo

Se proporcionó a la Contraloría Interna copia de los resguardos del parque vehicular vigente y copia de los resguardos cancelados de los 60 vehículos que se dieron de baja de baja del inventario del Instituto.

Se realizó inventario físico y actualización de resguardos y entrega de bienes de reciente adquisición a las áreas requirentes como se indica:

ÁREA	CANTIDAD DE RESGUARDOS	CANTIDAD DE BIENES	IMPORTE
Oficinas del Consejero Leonardo Valdez Zurita y sus asesores para la entrega del área.	9	116	770363.02
Unidad de Documentación	15	286	1’393,531.20
Oficinas de la Consejera Maria Elena Homs Tirado	3	32	529,197.95
Oficinas del Consejero Bernardo Fernández del Castillo y de sus asesores	8	68	707,379.85
Directores Ejecutivos, Titulares de Unidad y Coordinadores Distritales, y pull vehicular sustitución del parque vehicular	55	55	5’586,900.0
Direcciones Distritales, entrega de bienes DE reciente adquisición	40	248	2’051,915.10
Diferentes áreas en oficinas centrales	27	375	1’272,696.08
Consejero Electoral Juan Francisco Reyes del Campillo Lona y sus asesores	13	95	1’395,679.54
Consejero Rubén Lara León y sus asesores	10	78	464,057.48
Consejera Rosa Maria Mirón Lince y sus asesores,	9	96	501,785.65
Se actualizaron inventarios oficinas que tuvieron cambios y movimientos de personal o de bienes, en la DECEyEC, DEASPE, UCAOD y Centro de Formación y desarrollo,	18	102	301,388.20
Distrito Electoral XI	08	352	691,820.84
Distrito I	8	290	$ 705,250.54
Distrito II	3	314	$ 361,161.87
Distrito XVII	8	317	$ 708,532.27

Distrito XXII	5	447	$ 792,112.51
Distrito XV	9	358	$ 691,741.69
Distrito XXXIX	4	362	$ 427,547.86
Oficinas de Presidencia	44	279	$1'545,524.65
Unidad de Comunicación Social	46	137	$1'823,379.75
Distrito XV	4	344	$ 385,815.62
Distrito XXXIII	5	335	$ 410836.03
Secretaria Ejecutiva	44	430	$ 1'513,736.15
DECEyEC	72	426	$ 1'836,842.95,
UCAOD,	47	299	$ 1'078,119.94
Distrito Electoral XXXIV	5	330	$ 681,328.45

Se revisaron los lotes de bienes muebles propuestos para su baja, que se localizan en la bodega del almacén general, para identificar cada uno de los bienes con una etiqueta de mayor tamaño para su fácil localización al momento de proceder a su baja.

CONTROL DE ALMACÉN

Entradas y salidas de almacén de materiales de consumo y bienes de activo fijo

DOCUMENTO	CANTIDAD	IMPORTE
Altas de activo fijo registradas	35	$ 9,209,566.30
Altas de consumo registradas	352	$ 23'940,944.22
Total de Altas registradas del folio 5-001 al 5-387	387	$ 33'150,510.52
Vales de Salida de Bienes del Almacén del folio 001 al 2211	2211	$ 22'708,948.29

Reporte costeado a valor de adquisición, de bienes de consumo existentes en el almacén general .

DOCUMENTO	CANTIDAD	IMPORTE DE ENTRADAS	IMPORTE DE SALIDAS	SALDO
Saldo al 31 de diciembre de 2004				$3,035,404.19
Devolución de 181 cartuchos de toner de impresoras sustituidas en los 40 distritos		$ 569,457.22		$ 3'604,861.41
Altas registradas en el almacén 5-001 al 5-387	387	$ 33'150,510.52		$ 36'755,371.93
Vales de Salida de Bienes del Almacén del folio 001 al 2211	2211		$ 22'708,948.29	$ 14'046,423.64
Saldo al 31 de diciembre de 2005				$ 14'046,423.64

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL ALMACEN:

Durante el mes de marzo, se realizó el traslado de los bienes de consumo y de activo fijo, que se tienen resguardados en el almacén general de Xochimilco a las nuevas instalaciones para el almacén de Tláhuac.

En las nuevas instalaciones de la bodega de Tláhuac, se realizaron las siguientes actividades:

Se terminó de habilitar la bodega, donde quedo resguardado todo el activo fijo

Se concluyó el armado de los anaqueles en la segunda sección.

Se acomodó todo el material de consumo en los anaqueles.

Se habilitó la tercera bodega de activo fijo donde se encuentran diversos aparatos eléctricos para dar de baja y artículos de papelería de lento movimiento y caduco.

Se acomodaron en los anaqueles los materiales de consumo que se trasladaron en los contenedores que se habilitaron para la mudanza.

En los contenedores ya vacíos se acomodaron lonas quedando cada contenedor con 60 piezas, armando 5 contenedores mas para tener un total de 10 contenedores armados de tarimas.
Se desalojó la zona de carga y descarga en la bodega.

Se acomodó el material que se encontraba en la zona de carga y descarga de la bodega quedando el material en sus respectivas bodegas..
Se desalojó de material de papelería la zona de muebles y quedo lista para el reacomodo de los mismos.

Se surtió una relación de materia para el abastecimiento de material al almacén central de Huizaches.

Se entregó diverso mobiliario al Centro de Formación y Desarrollo en las instalaciones del Almacén de Tláhuac, siendo el que se indica a continuación:

Se recibió el material que fue adquirido con la Licitación publica IEDF-LPN-07/05 diversos materiales de diversos materiales de papelería y consumibles de computo.

Del 26 al 30 de septiembre se realizo el inventario general de bienes de consumo resguardados en el Almacén General

1.6. DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

1.6.1 PROYECTO MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES E INMUEBLES (07-07-04-01-07).

Se atendieron a través de la ventanilla única de servicios 739 reportes de mantenimiento para las oficinas centrales y 234 reportes para sedes distritales.

En apego al programa de mantenimiento a las Sedes Distritales de forma mensual, se atendieron los 40 Distritos, de manera continúa, algunas visitas fueron de emergencia principalmente para atender reparaciones de bombas de agua, fugas de agua y lámparas fundidas, en las demás se realizaron trabajos de electricidad e iluminación, plomería, herrería, etc. (211 trabajos).

Se efectuaron trabajos de jardinería en el edificio sede y se atendieron 21 distritos (I (2), II, IV, V (2), XX, XXI (2), XXV (2), XXVII, XXVIII, XXX, XXXI (3), XXXV, XXXVII (2) y XXXVIII) que cuentan con áreas de jardín.

REPARACIONES

Se atendieron 188 solicitudes de reparaciones de aparatos diversos (cafetera 5, reloj checador 58, dosificador de agua 34, Engargoladota 3, Horno de micro-ondas 6, ventilador 22, guillotina 5, lámpara de emergencia 12 , fax/panasonic 22, fax canon 1, Fax/Olivveti 1, Fax/brother 2, destructora de documentos 4, sumadoras 6 y 5 Diversos).

CONTROL VEHICULAR

Se llevó a cabo la entrega de dotación de gasolina correspondiente a los meses de enero a diciembre a las diferentes áreas y distritos del Instituto.

Se efectuó entrega de dotación extraordinaria de vales de gasolina para las camionetas Ram Van, de distritos para los diferentes programas que atendieron.

Se realizo la verificación de emisiones contaminantes a 137 vehículos, siendo en total 197 verificaciones (ram van 82, sentra 7, stratus 8, tsuru 70, camión 3.5 ton. 3, ram wagon 16, maxi ram wagon 4 y 7 accord).

De igual forma se atendieron 183 reportes de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo vehícular, por parte del taller mecánico y las agencias contratadas.

Se llevó a cabo el trámite y pago de tenencias de 195 unidades comprendidas en el parque vehícular del Instituto, adicionalmente se realizo el pago de 1 tenencia, derivado del accord adquirido en reposición en el mes de junio.

Se atendieron 434 servicios de apoyo vehicular con conductor para las diferentes áreas del Instituto que así lo requirieron.

Se atendieron 1,365 préstamos temporales de unidades a diferentes áreas.

Se apoyo al proceso de baja de vehículos realizando el “Dictamen de evaluación para vehículos” de 61 unidades, realizando el trámite de baja ante las autoridades competentes de 60 vehículos vendidos.

Se efectuó el cambio de 23 neumáticos, de los vehículos que lo requirieron.

OTRAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES

Se llevaron a cabo diferentes trámites ante la Cía. de Luz y Fuerza:
5 solicitudes de cancelación de cuentas especiales por el servicio de energía eléctrica (distritos IX,XIII, XVII, XXXVIII y Bodega Xochimilco).

3 solicitudes de aclaración por cargos erróneos en [distritos VI, X y Oficinas centrales]
28 Aclaración de consumos por lecturas erróneas en [distritos II (6), XVI (2), XVIII (2), XIX (2), XXII, XXVII (6), XXVIII, XXX (4), XXXIV y XXXVIII (3)].

1 solicitud de libranza para el mantenimiento de la subestación eléctrica.

Se solicito cambio de medidor para el distrito XXII.

Se solicito cambio de cuenta de ordinaria a especial de los distritos IX, XIII, XVII, XXXVIII y Almacén tlahuac.

Se realizaron pagos por el servicio de energía eléctrica durante el período de enero a diciembre en las sedes distritales y oficinas centrales, por un importe de $2’249,900.23

En el rubro de agua potable durante enero a diciembre para los diferentes inmuebles que ocupa el Instituto se pago la cantidad de $397,824.00.

OBRA

Se firma el acta de cierre del procedimiento jurídico administrativo de finiquito de la obra de ampliación al inmueble que ocupan las oficinas centrales Instituto Electoral del Distrito Federal, relativo al contrato de obra a precios unitarios y tiempo determinado número LPNO-01-02

Se concluyó con la revisión y captura de 18 carpetas (expediente único obra pública contrato LPNO-01-02). se generó una base de datos para su pronta identificación.

Se concluyó con la revisión. y captura de 5 capetas (expediente final del contrato SRO-01-04 relativo a servicios de revisión e integración documental para concluir con los trámites administrativos de la obra de ampliación del inmueble del instituto). se generó una base de datos para su pronta identificación.

Se inició con la revisión puntual de todos los expedientes que integran la documentación de la obra de ampliación del inmueble del instituto con la finalidad de concluir con la elaboración del Libro Blanco correspondiente a los contratos LPNO-01-02 y LPNS-01-02 de obra y supervisión respectivamente

Se realizó el calculo de penas convencionales a estimaciones 40, 42, 42”B” y 44 para ser aplicadas posteriormente.

Se realizó el levantamiento físico en el inmueble denominado comedor en el almacén Tláhuac, con el fin de elaborar anteproyecto para reubicar al Centro de Formación y Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Revisión de 113 precios unitarios extraordinarios presentados por Arrendadora Nuevo Milenio S.A. de C.V. con el fin de conciliar los que se presentan como procedentes de acuerdo a la empresa Plus Internacional Ingenieros, S.A. de C.V., de los cuales procedieron 36 que se sancionan y reconocen como procedentes por el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Elaboración de anteproyecto para el Centro de Formación y Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal de acuerdo con las necesidades del mismo.

Realización de planos del actual comedor ubicado dentro del inmueble de Manuel M. Flores N° 35 Col. Santiago Zapotitlan en la delegación Tlahuac.

Realización de planos para proyecto de acomodo de racks en el área de oficinas, así como distribución de áreas en el segundo nivel para las diferentes direcciones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Supervisión de los trabajos de mantenimiento referentes a la instalación eléctrica y acometida para el equipo contra incendio en el Almacén Tlahuac, así como, la elaboración del acta entrega recepción y la recepción misma de los trabajos.

Cuantificación de obra y elaboración de croquis generadores para la realización del catalogo de conceptos y presupuesto base para el Centro de Formación y Desarrollo

Actualización de deductivas por aplicación de indirectos en cascada y la mala aplicación del Financiamiento hasta la estimación 42”B”

Actualización del concentrado de estimaciones hasta estimación 44, queda pendiente actualización posterior a la revisión de la estimación

Elaboración de justificación para la celebración de un Addendum al Tercer Convenio Modificatorio del contrato LPNO-01-02 a cargo de Arrendadora Nuevo Milenio, S.A. de C.V.

Elaboración de dictamen técnico solicitado por la Unidad de Asuntos Jurídicos para la elaboración de Addendum al tercer convenio modificatorio al contrato de obra LPNO-01-02.

Se llevaron a cabo los diferentes eventos relacionados con el concurso número IEDF-INV-OP-02-05 (segunda vuelta), relativo a la remodelación y adecuación de espacios para el edificio destinado al Centro de Formación y Desarrollo en el inmueble de Tláhuac, adjudicándose el contrato a la empresa J.B. Grupo Constructor, S.A. de C.V., efectuándose el proceso de contratación de la citada empresa.

Corrección a los Procedimientos números DSG 001, DSG 002, y DSG 003, para adjudicar contratos de Obra Pública en sus tres modalidades, cambiándose los mismos por los números DSG 031, DSG 032 y DSG 033.

Solicitud de cotizaciones a empresas y elaboración de anexo técnico para dictamen estructural del edificio que servirá como archivo general del IEDF en el almacén Tláhuac, se realizó la entrega de cotizaciones recibidas a la Dirección de Adquisiciones.

Se llevaron a cabo los trámites de terminación de la ampliación de obra por parte de la supervisión interna con apoyo de la Directora Responsable de Obra, realizando trámites correspondientes en la delegación Tlalpan.

Se efectuó visita al inmueble ubicado en Calle Providencia núm. 12, Pueblo de Santa Martha Acatitla, para realizar evaluación técnica y reporte fotográfico del mismo y ver la viabilidad de compra para ser ocupado por el distrito XXIII.

Elaboración de concentrado de estimaciones de volúmenes ejecutados por mes, correspondientes al contrato número LPNO-01-02, celebrado con la empresa Arrendadora Nuevo Milenio.

Se atendió a la Dirección de Finanzas con la relación de contratos de obra realizados durante los años 2001 y 2002 respectivamente.

Se efectúa la supervisión interna a la ejecución de los trabajos de remodelación y adecuación del Centro de Formación, realizados por la empresa J.B. Grupo Constructor, S. A. de C.V.

Visita al distrito XII para hacer evaluación técnica, para probable arrendamiento de bodega aledaña al inmueble, así como solicitud a la DEOyGE para la elaboración del Dictamen de viabilidad de arrendamiento.

Se realizó la revisión y trámite de pago a las estimaciones números 1, 2 y 3 del contrato C.O.P.-01-05, presentadas por la empresa J.B. Grupo Constructor, S. A. de C.V, la cual realiza los trabajos de remodelación del Centro de Formación, así como la revisión de números generadores presentados por la citada empresa.

Se envío documentación del distrito XXIII a la Unidad de Asuntos Jurídicos y a la DEOyGE, con la finalidad de que elaboren Dictamen de viabilidad de arrendamiento.

Se participó en la segunda sesión del Comité Técnico Especializado en materia de adquisiciones y Arrendamientos de bienes inmuebles.

SERVICIO TELEFÓNICO

Se envió la información del consumo del servicio de telefonía a todas las áreas del Instituto correspondientes al año 2005, para determinar llamadas no oficiales y solicitar su pago en la caja del Instituto.

Se instalaron los nuevos números telefónicos para el Almacén de Tlahuac, siendo los siguientes:

- 5840-8356
- 5859-6062

Se contrataron 3 líneas telefónicas temporales para el proceso de reclutamiento y selección del Servicio Profesional Electoral, en las instalaciones de Tlahuac.

Se contrataron 2 líneas telefónicas para los partidos políticos Nueva Alianza y Alternativa Social Demócrata y Campesina.

Se solicito el servicio de restringir llamadas a celular y de larga distancia del numero telefónico 26-52-11-94, asignado a la Dirección de Servicios Generales.

Con objeto de realizar pruebas de medios de respaldo de comunicación de la Sedes Distritales a oficinas centrales, para el proceso electoral 2006. se solicito el servicio de ADSL Infinitum con las siguientes características:
Servicio ADSL a 128 kbps.

Servicio de DHCP, no se requiere IP-fija homologada.

No se requiere equipo o MODEM o cualquier otro dispositivo para su conexión. , El Instituto proveerá el MODEM speedstream para su funcionamiento.

Número telefónico donde se requiere el servicio 58-41-45-52, de la Sede Distrital, XXXV, ubicada en Avenida Juárez # 36 Colonia. Zapotitlan, Delegación Tlahuac, C.P. 13300.

Por solicitud del Titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Organos Desconcentrados, se solicito a la empresa TELMEX, la suspensión temporal de 15 lineas telefónicas a partir del 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2005.

Se continuo con el servicio de RESTRINGIR llamadas a celular y de larga distancia en 2 de las líneas directas con que cuenta cada sede Distrital.

SERVICIO DE FOTOCOPIADO

Se han elaborado un total de 5,363,153 copias para las áreas del Instituto por un importe de $1,227,879.19 (Un millón doscientos veintisiete mil ochocientos setenta y nueve pesos 19/100 m.n.)

MANTENIMIENTO DE ELEVADORES.

Se efectuó de acuerdo al contrato celebrado con la empresa Elevadores Schindler el mantenimiento preventivo y correctivo a los elevadores tanto del edificio central como del anexo y además se solicito el servicio por desperfectos inesperados.

MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO.

Se proporcionó mantenimiento preventivo a los equipos de aire acondicionado del edificio central y anexo, además se sustituyeron los filtros de los equipos del edificio anexo, se realizo el cambio del compresor que suministra aire a las áreas de Jurídico, Contraloría y DEOYGE, de acuerdo al contrato con la empresa Mantenimiento y servicios, S.A de C.V.

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.

Se proporcionó el servicio de operación y mantenimiento de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, además se realizo la inoculación del reactor biológico (Siembra del reactor biológico con lodo proveniente de la planta de cerro de la estrella, estabilización del proceso de lodos activados, acondicionamiento del sistema de filtración y se obtuvieron muestras de agua tratada con la calidad suficiente para realizar una prueba de abastecimiento a la cisterna de aguas tratadas a través del Ing. Leonardo Fuentes García.

MANTENIMIENTO SUBESTACIÓN ELÉCTRICA.

Se proporcionó mantenimiento preventivo a la subestación eléctrica principal y secundaria así como a los tableros generales del inmueble, por parte del Ing. Sergio Salas Gómez, aunado al apoyo de mantenimiento preventivo y correctivo por parte del personal de mantenimiento de Servicios Generales.

SEGUROS

Se reporto a Seguros INBURSA el siniestro: 1000-30333 , correspondiente al vehículo Honda Accord, modelo 2003 con placas 301SWV.

Se reportó a Seguros América el robo de una computadora portátil Lap Top, modelo Satellite 1900. Intel Pentium, asignada a la representación del PAN., con el numero de siniestro: 00893405.

Se solicito el pago del deducible a Seguros Inbursa del siniestro 10000-303990, con número de reporte 258605, del vehículo Nissan Tsuru Standar, modelo 2004, asignado a la Dirección de Órganos Desconcentrados, para realizar el pago correspondiente, por $ 3,675.00.

Se sustituyo el vehículo Honda Accord modelo 2003 siniestrado por un automóvil nuevo en las mismas condiciones, modelo 2005, asegurándose en la póliza de automóviles.

Siniestros.- fue atendido por parte de ING Seguros América, el siniestro 02355803, reportado por el Distrito XXXII .

Indemnizaciones.- se indemnizo por parte de Seguros América un equipo de radiocomunicación, marca motorola, modelo PRO-5150.

Siniestros.- Se reporto a Seguros Inbursa el siniestro 10000319758, correspondiente al robo del vehículo marca Sentra, modelo 2000, con placas de circulación 237-NSD.

Indemnizaciones.- se indemnizo por parte de Seguros América un televisor de 21", color y control remoto inalámbrico marca Samsung asignado al área de Comunicación Social.

Se reporto el siniestro 10 con numero de reporte 286768 del 18 de octubre del 2005 del Tsuru modelo 2002, placas 839-RYD, el cual sufrió un percance en la puerta del conductor.

Se envió a la póliza de Contenidos el siguiente automóvil:
MARCA: CHRYSLER
TIPO: STRATUS SE / BASE C/A. AC. 4 CIL. STD
SERIE: 3B3DJ46B4YT221955
MOTOR: HECHO EN MÉXICO
PLACAS: 375-PGL

Se reporto el siniestro No. 227/05, por la rotura de unos cristales en el almacén de Tlahuac, mismos que ya fueron colocados.

Se reportó el siniestro 244/05, por la rotura de un cristal templado del área de asesores de Consejeros, que por ser de fabricación especial se estima fecha de colocación para los primeros días de diciembre de 2005.(esta instalado un provisional).

Se indemnizó por Seguros Inbursa el vehículo marca Sentra, modelo 2000, placas de circulación 237-NSD , con número de serie 3N1DB41SOYK084282 con No. de siniestro 10000319758, por la cantidad de $ 52,595.70 (cincuenta y dos mil quinientos noventa y cinco pesos 70/100 M.N.).
Se reporto el siniestro: 10003103552/05, por daño a un regulador de voltaje, ubicado en el Distrito XXXIV, sigue en proceso de indemnización o reparación del bien.

RESGUARDO Y PROTECCIÓN CIVIL.

Se realizaron los controles operativos, administrativos y de supervisión, de los 98 elementos de Policía Auxiliar, destacamentados en el edificio sede de Oficinas Centrales, Distritos y Almacén General Tlahuac.

Se efectuó supervisión física a distritos, se realizaron los cambios del personal de policía auxiliar obligatorios para el buen servicio en las instalaciones del Instituto y se reforzó la vigilancia en los distritos e instalaciones que así lo requirieron para efectuar eventos extraordinarios.

Se efectuó vigilancia perimetral sobre las calles de este edificio central con personal de la Policía Auxiliar de este Instituto.

Se realizo el control de accesos peatonales y vehiculares, así como de entradas y salidas de bienes del Instituto.

Se realizaron reuniones con el personal de seguridad (Policía Auxiliar) asignado en las 40 sedes Distritales, oficinas centrales y bodega Tlahuac dándoles capacitación sobre acciones preventivas y reactivas para diferentes tipos de amenazas.

Se resguardaron eventos y reuniones efectuados por las diferentes áreas del Instituto, en el edificio central, edificio anexo y salones del ex-comedor, destacando las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo General, reuniones de los Consejeros Electorales con representantes de otras Instituciones, firma del convenio de apoyo con el Gobierno del Distrito Federal para las elecciones 2006 y diversas conferencias de prensa.

Se coordinó y apoyo a las direcciones ejecutivas y de unidad para la realización de actividades y eventos donde se contó con la asistencia de funcionarios, ciudadanos, ponentes y oradores externos.

Se tomaron acciones directas en las áreas, para solicitar el apagado de equipos y luces que se dejan prendidos después de horas laborables.

En recepción se registraron y canalizaron 8680 visitantes y 22015 llamadas telefónicas a las diferentes áreas de este Instituto.

Se entregaron diversos artículos perdidos en las diferentes áreas de este instituto, a sus respectivos propietarios.

Se recibió la notificación de aceptación del Programa Interno de Protección Civil de este Instituto, por parte de la Delegación Tlalpan.

Se impartieron diversos cursos de capacitación al personal que componen las brigadas de los comités internos de protección civil de oficinas centrales, almacén Tlahuac y las 40 sedes distritales

Se colaboró en la atención en estas instalaciones y traslado al hospital del personal que requirió urgencias medicas.

Se realizaron las actividades administrativas y de supervisión correspondientes a los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y sistemas de seguridad (Circuito cerrado de televisión, maquina de rayos X, arco detector de metales, radios portátiles, equipos fijos y portátiles contra incendios, sistema de detección de humos), de oficinas centrales, almacén Tlahuac y las 40 sedes distritales, y la supervisión de la instalación del equipo nuevo de los sistemas de video grabación digital y rayos "X".

Se efectuó la preparación y coordinación para la participación de los 42 inmuebles, el 19 de septiembre en el Macro-simulacro del 20º Aniversario de los sismos de 1985.
Se entrego a la Cruz Mexicana lo recolectado en el Centro de Acopio de este Instituto, para el apoyo a los damnificados del Huracán Stan.

Se realizaron las acciones administrativas correspondientes a la renovación y actualización del equipo de rayos x y circuito cerrado de televisión de oficinas centrales y la compra de detectores de metales manuales para las 40 cedes distritales y almacén general de Tlahuac.

El personal de Vigilancia de Almacén Tlahuac apoya al personal de la Empresa BAMBINETOS, donde se produjo un sobrecalentamiento en la subestación eléctrica, ocasionando cortos circuitos que afectaron los transformadores de la calle frente a nuestro Almacén, produciéndose la interrupción de energía eléctrica y un conato de incendio, mismo que fue sofocado con tres extintores del Instituto, solicitándose el apoyo vía telefónica de bomberos mismos que arribaron posteriormente haciéndose cargo de la situación.

OFICIALÍA DE PARTES

Se recibieron un total de 12,502 documentos en el periodo que se informa, así mismo, se turnó, registro y archivó la documentación a las áreas destinadas.

Se recibieron 3,632 documentos externos a través de la mensajera, para diversas áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Dentro del servicio de entrega-recepción se distribuyeron un total de 5,067 documentos a diferentes destinos del Distrito Federal.

Se depositaron ante el servicio de mensajería externa 4,487 documentos para su distribución, de los cuales fueron 1,125 locales, 837 mismo día 37 internacionales y 2,364 nacionales.

SERVICIO MÉDICO

Pacientes atendidos 2,969; atención y asistencia de enfermería 3,078; asesorías médicas de prevención 1,993; urgencias atendidas 42; traslados 11, padecimientos más frecuentes stress, hipotensión, hipertensión, faringoamigdalitis, gripe, gepi, gastritis, colitis, conjuntivitis.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1. CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO. PROGRAMA ORDINARIO.

2.1.1. PROYECTO: PROMOCIÓN DE LOS VALORES E IDENTIDAD INSTITUCIONAL (07.02.04.03.01).

DESCRIPCIÓN	AVANCE ACUMULADO
Coordinar la planeación, ejecución y evaluación del Ciclo de Capacitación 2005 del Servicio Profesional Electoral.	100%
Coordinar la planeación, ejecución y evaluación del Programa de Formación y Desarrollo 2005 del Personal Administrativo.	100%
Realización del 5º Ciclo de Cine debate “La violencia en las nuevas generaciones” como parte de las actividades complementarias de formación y capacitación de carácter interno.	100%
Realización de las mesas de debate sobre el tema “Prospectiva de las elecciones 2006 en la ciudad de México” como parte de las actividades complementarias de formación y capacitación de carácter interno.	100%
Coordinar las acciones relativas a la ejecución del Programa de regularización del nivel de escolaridad de los miembros del Servicio Profesional Electoral.	100%
Coordinar el diseño y elaboración del Programa de Formación y Desarrollo 2006 del personal del Servicio Profesional Electoral.	100%
Coordinar el diseño y elaboración del Programa de Formación y Desarrollo 2006 del Personal Administrativo.	100%

2.1.2. PROYECTO: CICLO DE CAPACITACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07.08.04.03.02).

DESCRIPCIÓN	AVANCE ACUMULADO
Celebrar convenios de apoyo y colaboración con instituciones especializadas y/o contratos con instructores para la impartición de los cursos del ciclo de capacitación del Programa de Formación y Desarrollo 2005.	95%
Diseñar y reproducir materiales de estudio (compendio, guías y antologías) para los cursos del ciclo de capacitación del Programa de Formación y Desarrollo 2005.	100%
DESCRIPCIÓN	**AVANCE ACUMULADO**
Coordinar la impartición de los cursos del ciclo de capacitación del Programa de Formación y Desarrollo 2005.	100%
Diseñar, aplicar y calificar los instrumentos de evaluación para valorar el aprovechamiento del personal de carrera en los cursos del ciclo de capacitación del Programa de Formación y Desarrollo del año 2005.	95%
Funcionarios capacitados	100%
Funcionarios evaluados	95%
Diseñar el Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2006	100%

2.1.3. PROYECTO: FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO (07.08.04.03.03).

DESCRIPCIÓN	AVANCE ACUMULADO
Celebrar convenios de apoyo y colaboración con instituciones especializadas y/o contratos con instructores para la impartición del Programa de Formación y Desarrollo para el personal administrativo 2005.	100%
Diseñar y reproducir materiales didácticos para los cursos del Programa de Formación y Desarrollo 2005.	100%
Coordinar la impartición de los talleres del Programa de Formación y Desarrollo 2005.	100%
Operar el proceso de evaluación del aprovechamiento del personal administrativo en los talleres del Programa de Formación y Desarrollo 2005.	100%
Diseñar y aplicar el cuestionario para la detección de necesidades de capacitación del personal administrativo.	100%
Diseñar el Programa de Formación y Desarrollo 2006 del personal Administrativo.	100%
Funcionarios capacitados	57.74%
Funcionarios evaluados	57.74%

2.1.4. PROYECTO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07-08-04-04-05).

DESCRIPCIÓN	AVANCE ACUMULADO
Integrar la base de datos con los resultados de la Evaluación del Rendimiento y del Programa de Formación y Desarrollo 2004.	100%
Aplicar la Evaluación del Desempeño 2004 a los miembros del Servicio Profesional Electoral.	100%
Elaborar un informe de los resultados obtenidos por los miembros del Servicio Profesional Electoral en la Evaluación del Desempeño 2004.	100%
Elaborar y entregar a los miembros del Servicio Profesional Electoral las notificaciones de resultados de la Evaluación del Desempeño 2004.	100%
Elaborar e dictamen y el anteproyecto de acuerdo del Consejo General para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2004.	100%
Realizar la entrega de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral que obtuvieron las más altas puntuaciones en la Evaluación del Desempeño 2004.	50%

2.1.5 PROYECTO: EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. (07.09.04.03.05).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Integrar los instrumentos de evaluación, procesar las calificaciones y notificaciones preliminares; entregar las notificaciones a funcionarios y .preparar el Informe de preliminar de la Evaluación del Rendimiento 2004 para entregarlo a las instancias competentes.	100%	100%
Integrar los instrumentos de evaluación, procesar las calificaciones y notificaciones finales.	100%	100%
Funcionario participante en la Evaluación del Rendimiento 2004.	100%	100%
Integrar los instrumentos de evaluación, procesar las calificaciones y notificaciones finales; entregar las notificaciones a funcionarios y preparar el informe final de la Evaluación Rendimiento 2004 para entregarlo a las instancias competentes.	100%	100%
Sistema de Evaluación en Operación 2005.	100%	100%
Preparar el Informe preliminar de la Evaluación del Rendimiento 2004 para entregarlo a las instancias competentes.	100%	100%
Organizar talleres de información y sensibilización, así como reuniones de trabajo en las que participen evaluados y evaluadores, para apoyar el adecuado desarrollo de la Evaluación del Rendimiento 2005.	100%	100%

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Asesorar a los evaluados y evaluadores para la organización de las entrevistas de retroalimentación y en el llenado de los formatos e instrumentos de evaluación del segundo semestre de 2004; además de revisar que los datos de evaluadores y evaluados sean correctos y estén debidamente registrados.	100%	100%
Recibir, revisar y organizar las solicitudes para que el Comité de Revisión sesione**,** así como realizar las modificaciones a las calificaciones que resuelva el Comité.	100%	100%
Asesorar a los evaluados y evaluadores para la organización de las entrevistas de retroalimentación y en el llenado de los formatos e instrumentos de evaluación del primer y segundo semestre de 2005, además de revisar que los datos de evaluadores y evaluados sean correctos y estén debidamente registrados.	100%	100%
Diseñar y proponer el Programa de Evaluación para el año 2006.	100%	100%

2.1.6 PROYECTO: OPERACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. (07.09.04.03.04).

DESCRIPCIÓN	AVANCE	ACUMULADO
Operar los mecanismos y procedimientos para la readscripción, licencias, permisos, comisiones y reincorporación de los miembros del Servicio Profesional Electoral y registrar todos los movimientos en el Sistema de Registro y Administración del Servicio Profesional Electoral.	100%	100%
Integrar la documentación soporte de los resultados de los programas de formación y desarrollo, del rendimiento y de la evaluación del desempeño en los expedientes del personal del Servicio Profesional Electoral e integrar los expedientes del personal de nuevo ingreso en el archivo general.	100%	100%
Elaborar los nombramientos de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral.	100%	100%

2.1.7 PROYECTO: RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO. (07.09.04.02.02).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Operar los procesos de reclutamiento y selección del personal administrativo.*	50%	50%
Elaborar la Convocatoria e instrumentos de evaluación para los procesos de reclutamiento y selección para la ocupación de las plazas vacantes de la rama administrativa.	20%	20%
Actualizar mensualmente el registro y mapa de vacantes.	100%	100%

* Por acuerdo del Consejo General del día 31 de enero de 2005, se suspendió la aplicación del programa aprobado el 28 de octubre de 2004, el cual debía ponerse en funcionamiento durante 2005, y el Programa entró en vigor a partir del 27 de mayo de 2005.

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Operar los mecanismos y procedimientos para la readscripción, licencias, permisos, comisiones y reincorporación de los miembros del Servicio Profesional Electoral y registrar todos los movimientos en el Sistema de Registro y Administración del Servicio Profesional Electoral.	100%	100%
Integrar la documentación soporte de los resultados de los programas de formación y desarrollo, del rendimiento y de la evaluación del desempeño en los expedientes del personal del Servicio Profesional Electoral e integrar los expedientes del personal de nuevo ingreso en el archivo general.	100%	100%
Integrar a los expedientes documentales individuales: constancias laborales, académicas y profesionales de los miembros del servicio profesional electoral, así como mantenerlos actualizados y resguardados bajo una estricta confidencialidad.	100%	100%
Actualizar las bases de datos para el registro sistemático de la información académica y profesional de los miembros del Servicio Profesional Electoral.	100%	100%

2.1.8. PROYECTO: RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES. (PROYECTO NO CONTEMPLADO Y APROBADO).

(Primera y segunda convocatoria)

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Participar en la planeación y organización de la estrategia de atención.	100%	100%
Elaborar la propuesta para el reclutamiento, evaluación y selección de Consejeros Electorales Distritales.	100%	100%
Dar seguimiento al proceso de registro de participantes.	100%	100%
Llevar a cabo la evaluación curricular de los aspirantes a Consejeros **Electorales** Distritales.	100%	100%
Elaborar el informe preliminar y final del proceso de reclutamiento y selección de Consejeros **Electorales** Distritales.	100%	100%

ACTIVIDADES NO CONSIDERADAS EN EL CRONOGRAMA

CONCLUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL ELECTORAL 2004

DESCRIPCIÓN	AVANCE ACUMULADO
Aplicación, calificación y notificación de resultados de la 3ra. oportunidad de examen del curso *Redacción Ejecutiva* del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004 para un funcionario que, por causas justificadas, no lo presentó, conforme al calendario extraordinario aprobado.	100%

PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

DESCRIPCIÓN	AVANCE ACUMULADO
Diseño y presentación al Secretario Ejecutivo del Programa de Regularización del nivel de escolaridad de los miembros del Servicio Profesional Electoral.	100%

CURSO “DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ELECTORAL” IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

DESCRIPCIÓN	AVANCE ACUMULADO
Apoyo para la realización de la Ceremonia de clausura del curso “Derecho Administrativo Sancionador Electoral” impartido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	100%

CEREMONIA DE ENTREGA DE ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS

DESCRIPCIÓN	AVANCE ACUMULADO
Realización de la Ceremonia de entrega de Estímulos y Recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del desempeño 2003.	100%

HISTORIALES LABORALES DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

DESCRIPCIÓN	AVANCE ACUMULADO
Se entregó a la Dirección de Recursos Humanos la ficha descriptiva del proyecto a desarrollar por parte del Centro de Formación y Desarrollo dentro del Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto.	100%

RESPUESTA A LA SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA A ENTIDADES PÚBLICAS DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

DESCRIPCIÓN	AVANCE ACUMULADO
Se envió al Director Ejecutivo de la DEASPE la información relativa al examen de conocimientos aplicado a los instructores y supervisores del Programa de Capacitación Electoral 2003 y las evaluaciones aplicadas al personal del área PREP para dar respuesta a la solicitud de la Dirección General de Auditoria a Entidades Públicas de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	100%

RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN	AVANCE ACUMULADO
Se entregó a la Oficina de Información pública las copias certificadas de la documentación correspondiente a la solicitud de información Folio 0024.	100%
Se comunicó a la Lic. María Elena Carrera Lugo, Titular de la Unidad de Documentación, el número de fojas a certificar en atención a la solicitudes de información de los CC. Alvaro Uribe Robles y Diego Leñero Leal y se entregaron a la Oficina de Información Pública las copias certificadas de la documentación solicitada por los CC. Álvaro Uribe Robles y Diego Leñero Leal.	100%

ATENCIÓN A LA AUDITORÍA CI-16/05

DESCRIPCIÓN	AVANCE ACUMULADO
Se presentó la documentación e información relacionada al ejercicio 2004, solicitada por la Contraloría Interna con motivo de la auditoria No. CI-16/05 del Centro de Formación y Desarrollo.	100%

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LOS CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES

DESCRIPCIÓN	AVANCE ACUMULADO
Se envió a los integrantes de la Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales la propuesta del contenido temático para el curso de capacitación dirigido a los Consejeros Electorales Distritales.	100%

PROYECTO A DESARROLLAR POR PARTE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DENTRO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO

DESCRIPCIÓN	**AVANCE ACUMULADO**
Se entregó a la Dirección de Recursos Humanos la ficha descriptiva del proyecto a desarrollar por parte del Centro de Formación y Desarrollo dentro del Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto.	100%

FICHAS POA 2006

DESCRIPCIÓN	**AVANCE ACUMULADO**
Se elaboraron las fichas POA de los programas institucionales y específicos del año 2006 del Centro de Formación y Desarrollo.	100%

CALENDARIO EXTRAORDINARIO PARA REGULARIZAR LA PARTICIPACIÓN DE 6 MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL ELECTORAL 2004

DESCRIPCIÓN	AVANCE ACUMULADO
Impartición y evaluación del curso de *Redacción Ejecutiva* y los seminarios *Estado, gobierno y sociedad, Desarrollo de habilidades para la Capacitación y Responsabilidades de los Servidores públicos y Código Ético del funcionario electoral para regularizar* a los seis funcionarios, que por causas justificadas no participaron, dentro del calendario ordinario, en el Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004.	100%

ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN SOBRE LAS REFORMAS AL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DESCRIPCIÓN	**AVANCE ACUMULADO**
Realización de las conferencias y talleres en el marco de las actividades de actualización sobre las reformas al Código Electoral del Distrito Federal.	100%

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Elaboración y presentación a la Junta Ejecutiva del anteproyecto del Programa Institucional de Formación y Desarrollo para el personal del Servicio Profesional Electoral 2006.	100%	100%

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Elaboración y presentación a la Junta Ejecutiva del anteproyecto de Programa de Formación y Desarrollo del personal administrativo 2006.	100%	100%

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Respuesta a la Contraloría Interna a la solicitud de documentación e información del oficio IEDF/CI/DA/234/05 relacionada con la auditoria No. CI-16/05 del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente al ejercicio 2004.	100%	100%

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Respuesta a la solicitud de información No. IEDF/CI/DA252/06 de la Contraloría Interna como parte de la auditoria No. CI-16/05 del Centro de Formación y Desarrollo.	100%	100%

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Elaboración de la ficha descriptiva del proyecto a desarrollar por parte del Centro de Formación y Desarrollo dentro del Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto.	100%	100%

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Se elaboraron las fichas POA de los programas institucionales y específicos del año 2006 del Centro de Formación y Desarrollo.	100%	100%

2.2. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

2.2.1 PROYECTO: OPERACIÓN Y CONTROL DE PAGO DE NÓMINAS, PRESTACIONES Y ENTEROS INSTITUCIONALES (07.04.04.01.03).

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
Actualizar quincenalmente la plantilla general del personal por cada Unidad Administrativa y elaborar el reporte de plazas vacantes.	100%
Registrar y clasificar los movimientos de incidencias del personal para su inclusión en nómina.	100%
Remitir quincenalmente a la Dirección de Finanzas los resúmenes de nómina por centro de costo para registro contable y pago de impuestos.	100%
Elaborar propuestas de actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del IEDF y elaborar los proyectos de Tabuladores de Sueldos de estructura y honorarios.	100%
Coadyuvar con la Dirección de Finanzas en la elaboración del Programa Operativo Anual (POA), procesando la información del anteproyecto de presupuesto del capitulo 1000, Servicios Personales.	100%
Emitir quincenalmente los centros de costos por Unidad Administrativa, hasta nivel de Dirección de Área.	100%
Emitir quincenalmente los listados de nómina y los recibos de comprobante de pago para el personal.	100%
Tramitar el pago de pensiones alimenticias, en cumplimiento de lo ordenado por los juzgados familiares.	100%
Emitir las Constancias de Nombramiento del Personal de la rama administrativa y los avisos de baja correspondientes.	100%
Retención y solicitud de pagos de seguros contratados por el trabajador.	100%
Tramitar en Bancomer, S.A. las tarjetas de débito del personal para su incorporación a nómina inmediata.	100%
Atender los requerimientos de información y documentación de las Unidades Administrativas del Instituto y las de carácter externo.	100%
Atender los requerimientos y las consultas del personal del IEDF en materia de Recursos Humanos.	100%
Supervisar la operación del sistema de control de asistencia hand punch y otros sistemas.	100%
Mantener permanentemente actualizados los expedientes del personal, glosándoles la documentación generada.	100%
Requisitar los contratos de prestación de servicios profesionales asimilables a salarios y vigilar su vencimiento.	100%
Determinar quincenalmente los pagos correspondientes a terceros institucionales conforme a la periodicidad establecida en su ley normativa, ISSSTE, SAR-FOVISSSTE y MetLife México, S.A.	100%
Tramitar los pagos de los Seguros Institucionales póliza CI3013 del Seguro de Vida Institucional e Incapacidad Total Permanente, póliza GR0520 del Seguro Colectivo de Retiro y póliza SS0050 del Seguro de Separación Individualizado.	100%
Remitir quincenalmente a MetLife México, S.A. el lay out con las aportaciones al Seguro de Separación Individualizado del personal participante.	100%
Tramitar ante el ISSSTE préstamos a corto plazo y complementarios en beneficio del personal.	100%
Tramitar ante el ISSSTE pases para que el personal acuda a la Clínica de Detección y Diagnóstico Automatizado. (CLIDDA).	100%
Tramitar las solicitudes de unificación y traspaso de cuentas del SAR.	100%
Elaborar quincenalmente la información solicitada por MetLife México, S.A. de la aportación del Seguro de Separación Individualizado.	100%
Remitir quincenalmente a la Dirección de Finanzas la relación de aportaciones al fondo de ahorro de los trabajadores.	100%
Efectuar los movimientos afiliatorios de alta, baja y promoción del personal de estructura ante el ISSSTE y MetLife México, S.A.	100%

2.2.2 PROYECTO: APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA (07.04.04.01.04)

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
Dar seguimiento al desarrollo de sistemas de información de las áreas de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.	100%
Llevar a cabo el proceso de sensibilización de la nueva gestión pública entre el personal del Instituto para la elaboración de propuestas de modernización, simplificación y desconcentración administrativa.	100%
Capacitar al personal del instituto en la elaboración de propuestas de modernización simplificación y de desconcentración administrativa.	100%
Dar seguimiento al avance de los proyectos que integran el Programa de Modernización Simplificación y Desconcentración Administrativa.	100%
Solicitar y recibir de los órganos ejecutivos del Instituto, propuestas para integrar el anteproyecto del Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2006.	100%
Solicitar y recibir de los órganos técnicos del Instituto, propuestas para integrar el anteproyecto del Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2006.	100%
Solicitar y recibir de los órganos desconcentrados, por conducto de la UCAOD, propuestas para integrar el anteproyecto del Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2006.	100%
Sistematizar las propuestas de los órganos ejecutivos, técnicos y desconcentrados del Instituto.	100%
Elaborar el anteproyecto del programa Institucional de Modernización Simplificación y Desconcentración Administrativa 2006 del Instituto.	100%

2.3 DIRECCIÓN DE FINANZAS

Cabe Mencionar, que los porcentajes reflejan el nivel de avance físico de los indicadores considerados para cada meta programada al cierre del ejercicio presupuestal.

2.3.1 PROYECTO: 07-03-04-01-02.-SERVICIOS DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTROL PRESUPUESTAL.

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
Pago de impuestos locales y federales.	100%
Informe de avance presupuestal	100%
Informe de avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto.	100%
Informe de Cuenta Pública.	100%

2.4. DIRECCIÓN DE TESORERÍA

Se cumplió en tiempo y forma con el manejo de las disponibilidades, así como el pago al personal del Instituto, a proveedores de bienes y servicios y las ministraciones a partidos políticos. Se otorgó asesoría al personal del Instituto en los diversos trámites bancarios y se verificó que los depósitos de nómina se realizaran en forma oportuna y adecuada.

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
Reporte de flujo de efectivo	100%
Cheque	100%
Transferencia	100%
Dispersión de nómina	100%

2.5. DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y CONTROL DE INVENTARIOS DE ACTIVO FIJO Y DE CONSUMO (07-05-04-01-05).

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Inventarios de activo fijo y Consumo, reportes semanales, mensuales, trimestrales, seguimiento y evaluación de los procedimientos realizados en comparación con lo programado.	100%

2.6. DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

2.6.1. PROYECTO: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES (07.07.04.01.07).

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
Seguimiento al programa anual de mantenimiento	100%

2.6.2. PROYECTO: ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A OFICINAS CENTRALES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y BODEGA (07.07.04.01.08)

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
Seguimiento a los servicios solicitados	100%

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

3.1 CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO.

Actualizar mensualmente el registro y mapa de vacantes.
Elaborar y entregar los nombramientos a los miembros del Servicio Profesional conforme al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF.
Mantener actualizados los expedientes y la base de datos de los miembros del Servicio Profesional Electoral.
Operar el programa reclutamiento y selección para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral**.**
Opera el Programa de Evaluación del Rendimiento 2005.
Operar el Programa de Evaluación del Rendimiento 2006.
Operar el Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo.
Operar los procedimientos administrativos correspondientes.

3.2 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Mantener una política de calidad, consistente en asegurar el pago de remuneraciones, causar alta en seguros institucionales y otorgar las prestaciones de seguridad social al personal de estructura y eventual, en la misma quincena que ingresan al Instituto.
Coordinar la ejecución de los Programas Institucionales de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa y el Relativo al Uso de Instrumentos Informáticos, una vez autorizados por el Consejo General.

3.3. DIRECCIÓN DE FINANZAS

En virtud de que la Asamblea Legislativa del Gobierno del Distrito Federal, aprobó el Presupuesto solicitado por el IEDF., para el ejercicio 2006,con una reducción de $38',704,409.00, la Dirección de Finanzas realizará los trámites administrativos, para presentar en forma oportuna a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, el ajuste al presupuesto del IEDF. conforme al monto aprobado por la Asamblea Legislativa, así como el Calendario de Ministraciones correspondiente, conforme a las necesidades planteadas por cada una de las Unidades Responsables y con los montos por Capítulo de Gasto que apruebe el Consejo General en su Sesión a celebrarse en el mes de enero de 2006, así como generar la información que se debe de enviar a la Asamblea Legislativa conforme lo establece el Código Financiero del Distrito Federal, en Vigor.

Asimismo, en el mes de enero de 2006, se iniciarán todas las funciones inherentes a la Dirección de Finanzas, para garantizar un oportuno y eficiente ejercicio presupuestal, que garantice a las Unidades Responsables contar con oportunidad con los insumos necesarios para llevar a cabo las Elecciones Constitucionales 2006.

3.4. DIRECCIÓN DE TESORERÍA

De acuerdo con el Programa Operativo Anual 2005 las actividades del proyecto de la Dirección de Tesorería, se cumplió al 100%:

- Elaboración de cheques para pagos de bienes y servicios.
- Elaboración de transferencias interbancarias.
- Dispersiones de nóminas del personal del IEDF.
- Elaboración de reportes de flujo de efectivo.

3.5. DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

Realizar los procedimientos de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa realizados.

Controlar y elaborar los contratos y pedidos formalizados.

Elaborar y llevar a cabo las reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité.

Actualizar los Lineamientos en materia de adquisiciones y el Manual del Comité actualizados.

Controlar las altas almacenarias de los bienes de activo fijo y de consumo.

Control de resguardos de los bienes de activo fijo.

Control de Salidas de los bienes de activo fijo y de consumo.

Elaborar reportes para cada indicador en forma semanal, mensual y trimestral para evaluar los objetivos y metas programadas y así mismo contar con información oportuna para toma de decisiones

3.6. DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Establecer estrategias para la atención en tiempo y forma de las solicitudes realizadas por las diferentes áreas que integran el Instituto, en los diferentes rubros que atañen a ésta Dirección de todas y cada una.
Así mismo llevar el control de pagos de los servicios inherentes de agua, luz y telefonía en los inmuebles ocupados por las sedes distritales.
Contratar en apego a los procedimientos establecidos los servicios requeridos por el Instituto, de manera que éstos sean suficientes en calidad y cantidad.
Revisar y controlar el ejercicio del presupuesto autorizado para el área y su conciliación financiera.

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto por el artículo 60 fracción segunda del Código Electoral del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) presenta su informe anual correspondiente a las actividades realizadas durante el año 2005.

El presente informe se estructura en dos partes, la primera reporta las actividades de los 10 proyectos que la Dirección Ejecutiva tiene enmarcados en su Programa Operativo Anual 2005, aprobado por el Consejo General el 31 de enero de 2005, y la segunda es el apartado que da cuenta de los objetivos alcanzados, por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Es preciso señalar que en estos puntos se ha plasmado lo más relevante de las actividades realizadas; sin embargo, si algún integrante del Consejo General desea mayor detalle de la información expresada en este documento, la DEOyGE tendrá a su disposición la misma.

1 ACTIVIDADES

1.1. PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (18.01.03.01.02)

Los trabajos desarrollados para cumplir con lo dispuesto en este proyecto por la DEOyGE, se enfocaron a la planeación, coordinación y control la ejecución de las actividades establecidas en el cronograma de actividades de la Dirección Ejecutiva, destacando el seguimiento de los proyectos contenidos en el Programa Operativo Anual y presupuesto 2005. De esta manera, se elaboraron 48 reportes semanales de actividades, así como los reportes de control de gestión, los cuales reflejan los asuntos atendidos por esta instancia.

Por otra parte, se participó en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE) conforme se señala en el cuadro siguiente:

Núm. de Sesión	Fecha de realización
1ª Ordinaria	13 de enero de 2005
1ª Extraordinaria	24 de enero de 2005
2ª Ordinaria	11 de febrero de 2005
2ª Extraordinaria	25 de febrero de 2005
3ª Ordinaria	11 de marzo de 2005
4ª Ordinaria	19 de abril de 2005
5ª Ordinaria	12 de mayo de 2005
6ª Ordinaria	9 de junio de 2005
7ª Ordinaria	7 y 11 de julio de 2005
8ª Ordinaria	11 de agosto de 2005
9ª Ordinaria	8 y 20 de septiembre de 2005
10ª Ordinaria	13 de octubre de 2005
3ª Extraordinaria	28 de octubre de 2005
11ª Ordinaria	16 de noviembre de 2005
12ª Ordinaria	8 y 13 de diciembre de 2005

Asimismo, esta Dirección Ejecutiva elaboró los informes ejecutivos sobre el desarrollo de dichas sesiones, en los cuales se plasmaron los acuerdos tomados por los integrantes de la COyGE.

1.2 PROYECTO: PREPARACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2006 (18.02.03.01.03).

En el marco del programa general de organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana, y de conformidad con la línea de acción relativa a la actualización de los lineamientos y procedimientos de organización para la operación de las direcciones distritales definida en

al programa particular de organización de los procesos electorales, así como a lo dispuesto en el Proyecto 18.02.03.01.03 del Programa Operativo Anual 2005, correspondiente a la preparación de los lineamientos y procedimientos en materia de organización electoral para el proceso electoral 2006, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral llevó a cabo durante el presente año, los siguientes trabajos.

1.2.1 ELABORACIÓN DE LA COMPILACIÓN DE NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE CASILLAS ELECTORALES.

Durante el ejercicio 2005, con el propósito de orientar los trabajos de preparación de la elección local de 2006 que llevarán a cabo los funcionarios de los órganos distritales, para localizar los lugares donde se ubicarán las casillas electorales durante el proceso electoral del próximo año, ésta Dirección Ejecutiva elaboró el anteproyecto de "Compilación de normatividad y procedimientos en materia de casillas electorales". El objetivo de dicha Compilación es el de normar, definir, facilitar, agilizar y uniformar las actividades que se realizan en el ámbito distrital durante la etapa de preparación del proceso electoral, específicamente para los trabajos de ubicación de las casillas electorales.

El contenido del anteproyecto de compilación referida es el siguiente:

- Procedimiento para la ubicación de casillas electorales.
- Procedimiento para que las direcciones distritales propongan al Consejo General las secciones electorales donde se ubicarán las casillas especiales.
- Procedimiento para el diseño de rutas electorales.
- Procedimiento para la difusión y publicación del listado de ubicación de casillas electorales.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital por el que se aprueba la ubicación de las casillas para la elección local de 2006.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital por el que se aprueban los ajustes relativos a la ubicación de casillas, para la elección local de 2006.
- Informe que presenta la dirección distrital al Consejo General relativo a la no-instalación de casillas especiales para el proceso electoral local de 2006.

Cabe señalar que la Compilación en materia de ubicación de casillas electorales será presentada para su consideración a los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral; así como a la Junta Ejecutiva para su revisión y posterior propuesta a los miembros del Consejo General para la aprobación correspondiente.

1.2.2 SISTEMA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES 2006 (SUCE-2006).

En apoyo a los trabajos en materia de ubicación de casillas electorales se actualizó el "Sistema de ubicación de casillas electorales" (SUCE-2006) en coordinación con la Unidad de Informática. El sistema en referencia constituye una herramienta informática que apoyará a los funcionarios distritales en el desarrollo de los trabajos inherentes a esta materia; el sistema será operado desde las direcciones distritales y la información que se genere de este, será transmitida vía red interna hacia las oficinas centrales del Instituto.

Cabe señalar que durante el 2005, la Unidad de Informática con la participación de personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral capacitaron a los usuarios que operarán el sistema para el proceso electoral de 2006; sin embargo se tiene considerado capacitar de nueva cuenta, durante los primeros meses del próximo año, a los usuarios del SUCE 2006, así como probar su funcionamiento.

1.2.3 ELABORACIÓN DE LA COMPILACIÓN DE NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ASISTENTES ELECTORALES.

En lo relativo a la implementación del proceso operativo de reclutamiento, selección, designación, contratación y evaluación de los asistentes electorales para el proceso electoral del próximo año, se llevaron a cabo tres reuniones de trabajo con los titulares y representantes de la Secretaría Ejecutiva, de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, de la Unidad de Informática, de la Unidad de Asuntos Jurídicos, del Centro de Formación y Desarrollo, de la Dirección de Recursos Humanos y de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos.

En este sentido con la participación de las áreas mencionadas se elaboró el anteproyecto de "Compilación de normatividad y procedimientos en materia de asistentes electorales", cuyo propósito es el de normar, homogeneizar y facilitar las actividades que se realizan en los órganos distritales para el reclutamiento, selección, designación, contratación y capacitación de los asistentes electorales. Adicionalmente para integrar la normatividad en mención se consideraron las aportaciones formuladas, en el año 2004, por los funcionarios de las direcciones distritales.

La Compilación en comento está integrada por los siguientes documentos:

- Procedimiento para el reclutamiento, selección, designación, contratación, capacitación y evaluación de los asistentes electorales.

- Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital por el que se aprueba la designación de los asistentes electorales.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital por el que se aprueban las actividades adicionales a los asistentes electorales.
- Informe de sustitución de los asistentes electorales y, en su caso, del Coordinador de asistentes electorales.

Asimismo, se actualizó el contenido de la "Convocatoria para desempeñar los trabajos como asistente electoral en el proceso electoral local 2006", con apego a las recientes reformas al Código Electoral del Distrito Federal.

Finalmente, cabe señalar que la Compilación en materia de asistentes electorales para su revisión y aprobación correspondiente, será presentada en el primer trimestre de 2006, a la Comisión de Organización y Geografía Electoral para su consideración. Posteriormente se remitirá a la Junta Ejecutiva para su revisión y propuesta a los integrantes del Consejo General para la aprobación correspondiente, para su posterior publicación en diarios y lugares públicos del Distrito Federal.

1.2.3 SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE ASISTENTES ELECTORALES 2006 (SISAE-2006).

Durante el ejercicio 2005 en coordinación con la Unidad de Informática se actualizó el "Sistema de información de selección y contratación de asistentes electorales 2006 (SISAE-2006)"; sistema que contendrá información que apoyará el desarrollo de los trabajos de selección, contratación y evaluación de los asistentes en los órganos distritales. Dicho sistema será probado para verificar su correcto funcionamiento durante el primer semestre del próximo año.

1.2.4 ELABORACIÓN DE LA COMPILACIÓN DE NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL, DE REALIZACIÓN DE LOS CÓMPUTOS, INTEGRACIÓN Y REMISIÓN DE LOS EXPEDIENTES ELECTORALES Y DECLARATORIA DE VALIDEZ

Con el objeto de apoyar los trabajos que realizarán los funcionarios distritales para llevar a cabo la tercera etapa del proceso electoral ordinario de 2006, correspondiente a los cómputos y resultados de las elecciones durante el último trimestre del año la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral realizó la actualización del anteproyecto de "Compilación de normatividad y procedimientos para la recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, de realización de los cómputos y declaratoria de validez, integración y remisión de los expedientes electorales".

El cuerpo de la Compilación referida, contiene los siguientes documentos:

- Procedimiento para la entrega-recepción continua y simultánea de los paquetes electorales en las sedes de los Consejos Distritales al término de la jornada electoral.
- Procedimiento para la realización de los cómputos distritales.
- Procedimiento para el depósito de los paquetes electorales en la bodega distrital al término del cómputo.
- Procedimiento para la certificación de expedientes electorales de cómputo distrital y delegacional.
- Procedimiento para integrar y remitir al Consejo General el expediente electoral de la elección de Jefe de Gobierno para que efectúe el cómputo total de circunscripción.
- Procedimiento para integrar y remitir al Consejo General el expediente electoral de la elección de diputados de representación proporcional para que efectúe el cómputo total de circunscripción.
- Procedimiento para integrar y remitir al Consejo Distrital cabecera de delegación el expediente electoral de la elección de Jefe Delegacional para que efectúe el cómputo total de la demarcación.
- Procedimiento para integrar y remitir al Secretario Ejecutivo del IEDF el expediente electoral de la elección de Jefe Delegacional para su resguardo.
- Procedimiento para integrar y remitir al Secretario Ejecutivo el expediente electoral de la elección de diputados de mayoría relativa para su resguardo.
- Procedimiento para integrar los expedientes electorales con copias certificadas que conservarán los Consejos Distritales.
- Procedimiento para integrar y remitir al Secretario Ejecutivo del IEDF los expedientes electorales de los cómputos distritales, con copias certificadas, para que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral elabore la estadística electoral local de 2006.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital por el que se autoriza a los Consejeros Electorales suplentes para recibir en las sedes distritales los paquetes electorales al término de la jornada electoral.
- Informe del Consejo Distrital sobre el desarrollo del proceso electoral.

De igual forma que para las compilaciones en materia de ubicación de casillas y asistentes electorales, se seguirá la misma ruta de revisión y aprobación ante las instancias superiores correspondientes.

1.2.5 SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ENTREGA DE PAQUETES ELECTORALES 2006 (SEPE-2006).

Para dar apoyo a la instrumentación de esta tercera etapa del proceso electoral, en coordinación con la Unidad de Informática se actualizó el "Sistema de información de entrega de paquetes electorales 2006 (SEPE-2006)", cuya instrumentación permitirá dar seguimiento puntual a la entrega de los paquetes electorales a los presidentes de las mesas directivas de casilla, al término de la jornada electoral.

1.3 PROYECTO: MECANISMOS Y NORMATIVIDAD PARA EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS EN EL DISTRITO FEDERAL (18.02.03.01.04).

Como parte del proyecto 18.02.03.01.04 del Programa Operativo Anual 2005 y en el marco del "Programa particular en Materia de automatización de los procesos electorales, del Programa General de Organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana", así como del Programa institucional de Organización Electoral 2005, en el transcurso del presente año, la DEOyGE realizó los trabajos que a continuación se describen.

1.3.1 TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN TORNO A LA AUTOMATIZACIÓN DEL VOTO

Con el fin de complementar y actualizar el conocimiento institucional en materia de voto electrónico, durante el período que se informa se realizaron diversos trabajos tendientes a la búsqueda de información relativa al uso de implementos tecnológicos en procesos electorales y de participación ciudadana en diversos países, así como la recopilación de las legislaciones electorales de los países que utilizan implementos tecnológicos para la emisión y cómputo de votos y de sus calendarios electorales para 2005, con objeto de conocer recientes experiencias en torno al desarrollo de proyectos de implementación de la automatización del voto; así como la información recabada se integró en el documento denominado "Sistematización de información sobre experiencias de utilización de aditamentos tecnológicos para la emisión y cómputo de votos", en el cual se ha trabajado desde el 2004.

En este sentido, se elaboraron directorios de los órganos electorales de América, y de las representaciones diplomáticas acreditadas en México de países de América, Europa, Asia, Oceanía y África. Asimismo, se enviaron 107 oficios y 22 correos electrónicos a las instancias mencionadas, solicitándoles información sobre las fechas de realización de elecciones y de procedimientos de participación ciudadana, y sobre la utilización de aditamentos tecnológicos para la emisión de votos. Adicionalmente, se buscó información en Internet sobre el uso de aditamentos tecnológicos en diversos países.

Adicionalmente, se revisó la legislación electoral de 13 países y tres entidades federativas de la República Mexicana, con lo cual se complementó y concluyó la "Sistematización de información sobre experiencias de utilización de aditamentos tecnológicos para la emisión y cómputo de votos", que fue presentada a la Comisión de Organización y Geografía Electoral el 16 de noviembre de 2005, la cuál acordó que el documento se entregara a los integrantes del Consejo General, a la Unidad de Documentación y a la Unidad de Comunicación Social, para ser incluido en la página de Internet del Instituto.

Asimismo, como parte de este proyecto se elaboró el "Calendario de elecciones que se realizarán en diversos países durante 2006", con especial atención a aquellos en la que se utilizarán aditamentos tecnológicos para la emisión y cómputo de los votos. Este último, fue entregado a la Unidad de Comunicación Social para su difusión a través de la página de Internet del Instituto.

1.3.2 VISITAS DE TRABAJO A ÓRGANOS ELECTORALES Y DEL EXTRANJERO

Con la finalidad de conocer las experiencias que han tenido diversos órganos electorales locales y del extranjero en materia de automatización del voto, se realizaron cuatro visitas de trabajo, dos al estado de Coahuila, una a Querétaro, y una a la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Algunos aspectos relevantes de su realización se describen a continuación.

III Votobit: Coloquio internacional sobre votación electrónica

El III Votobit: Coloquio Internacional sobre Votación Electrónica, se llevó a cabo los días 12 y 13 de mayo de 2005 en la Ciudad de Torreón, Coahuila, y fue organizado por el Observatorio del Voto Electrónico, de la Universidad de León, España, y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila.

El objetivo de la asistencia a este evento fue el de conocer las diversas opiniones de especialistas nacionales y del extranjero, sobre el futuro de la infraestructura y las tecnologías para el voto electrónico; asimismo, conocer el funcionamiento y las características del sistema de votación electrónica que utilizaría el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, en las elecciones que celebró el 25 de septiembre de 2005, ya que se estarían usando por primera vez, de manera oficial, urnas electrónicas en una elección constitucional con efectos vinculatorios.

En el Coloquio se presentaron nueve ponencias de especialistas dedicados a la automatización del voto, provenientes de España, Estados Unidos de América, Finlandia, Japón y del País Vasco. Por parte de México, el Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila presentó el Sistema de Votación Electrónica que utilizaron en las elecciones de septiembre, combinado con el

procedimiento de votación tradicional. Cabe señalar, que sobre esta visita se presentó el Informe correspondiente a los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía.

Observación de la elección local en Saltillo, Coahuila

Personal de la Dirección Ejecutiva realizó una visita de trabajo a la ciudad de Saltillo, Coahuila, con objeto de conocer el funcionamiento y la operación las urnas electrónicas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila (IEPCC), que se utilizaron en el proceso electoral local del 25 de octubre de 2005, en el cual se eligió gobernador, diputados locales y ayuntamientos.

En ese proceso electoral, el IEPCC instaló 42 urnas electrónicas en 30 casillas de los municipios de Monclova, Piedras Negras, Saltillo y Torreón.

Como parte de las actividades realizadas por los funcionarios del instituto, el día de la jornada electoral se recorrieron cinco casillas, ubicadas en la ciudad de Saltillo, en las que se instalaron urnas electrónicas, en las cuales fue posible observar los procedimientos de instalación de las urnas electrónicas; el proceso de votación en la mismas; y, los procedimientos de cierre, impresión de los resultados y elaboración de las actas respectivas.

Asimismo, se tuvieron reuniones con funcionarios del IEPCC, quienes brindaron información verbal y documental relativa al proyecto de urna electrónica de Coahuila e hicieron demostraciones de su funcionamiento; y se recorrieron las instalaciones del IEPCC. Sede principal y Centro de Estudios Estratégicos.

El 13 de octubre de 2005 se presentó a la Comisión de Organización y Geografía Electoral, en su décimo primera sesión ordinaria, el “Informe de la visita de trabajo a Saltillo, Coahuila, con motivo de las elecciones celebradas el 25 de septiembre de 2005”.

Observación de la prueba piloto en Buenos Aires, Argentina

Funcionarios del Instituto realizaron una visita de trabajo a la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de observar el desarrollo de una prueba piloto mediante el uso de urnas electrónicas, además de poder conocer las características y funcionamiento de los equipos de votación electrónica, la cuál se realizó de forma paralela a la elección legislativa del 23 de octubre de 2005.

En ese proceso electoral, la Dirección General Electoral del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires seleccionó una muestra aleatoria de 53 locales de votación designados oficialmente para los comicios. En

cada uno de ellos, se instalaron cuatro prototipos de votación electrónica (aproximadamente 200 equipos de votación en total). Esta prueba no tuvo efectos vinculantes sobre la votación oficial.

Como parte de las actividades realizadas por los funcionarios del Instituto, el día de la jornada electoral se realizaron recorridos por los centros de votación, con la finalidad de conocer el procedimiento de instalación de los equipos de votación, el proceso de votación en los mismos, cierre del acto electoral y observación del Centro de Cómputo.

Asimismo, se asistió a dos conferencias, "Las políticas del Poder Ejecutivo Nacional referidas a la incorporación de las Nuevas Tecnologías al Proceso Electoral" y "Fundamentos y objetivos de la prueba piloto de voto electrónico de la ciudad de Buenos Aires", además de una visita a la Cámara Nacional Electoral, con el objeto de recabar información acerca del proceso electoral y de la experiencia argentina de automatización del voto.

Asistencia al curso internacional "Voto Electrónico"

A fin de que el personal de la Dirección Ejecutiva se mantenga actualizado en torno a diversos temas relacionados con procesos de automatización del voto, tales como los aspectos jurídicos y sociopolíticos de su instrumentación así como la aplicación de nuevas tecnologías de información y comunicación a los procesos electorales, funcionarios de la Dirección Ejecutiva asistieron, los días 2 y 3 de diciembre, al curso internacional "Voto electrónico", realizado en la ciudad de Querétaro, Qro.

El curso fue organizado por la Fundación Universitaria de Derecho, Administración y Política SC de Querétaro y auspiciado por el Instituto Estatal de Administración Pública, y en él participó como ponente el Dr. José Julio Fernández Rodríguez, profesor de la Universidad de Compostela, España.

Cabe señalar que se realizaron los preparativos para llevar a cabo visitas de trabajo al País Vasco y a Ecuador, las cuales fueron canceladas por los siguientes motivos:

En el caso de las elecciones al Parlamento Vasco del 17 de abril de 2005, la Dirección de Procesos Electorales y Documentación de ese país había contemplado la utilización de urnas electrónicas en esa elección, pero el órgano legislativo vasco no autorizó la utilización de esos equipos. Ante ello, la autoridad electoral decidió no utilizar los equipos, ni realizar una prueba piloto; motivo por el cual estas elecciones se realizaron de manera tradicional.

En cuanto a Ecuador se refiere, el Tribunal Supremo Electoral informó la suspensión del plebiscito constitucional previsto para el 11 de diciembre de 2005, en el cual se utilizarían urnas electrónicas, toda vez que se dieron diferendos con el poder ejecutivo sobre su realización.

1.3.3 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL GRUPO DE DESARROLLO PROCEDIMENTAL Y NORMATIVO PARA EL DISEÑO DEL PROTOTIPO DE URNA ELECTRÓNICA

En el período que se informa, el Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo realizó ocho sesiones de trabajo ordinarias, una extraordinaria y una conjunta con los grupos Técnico, y de Información y Seguimiento, las cuales se señalan a continuación.

La primera se llevó a cabo el 14 de febrero de 2005, y en ella se informó sobre el cumplimiento, por parte de las instituciones educativas, de los convenios específicos de apoyo y colaboración para el diseño del prototipo de urna electrónica y sobre los avances en las especificaciones técnicas del prototipo institucional de urna electrónica; asimismo, se presentaron los modelos de cubiertas exteriores diseñadas por las instituciones educativas, y se valoró la posibilidad de considerar alguna de ellas para el prototipo institucional de urna electrónica.

En la segunda sesión, realizada el 31 de marzo de 2005, se presentaron la propuesta de “análisis sobre los proyectos de actas que deberá imprimir la urna electrónica”, los “procedimientos que tendrán que elaborarse o modificarse para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana mediante el uso de urnas electrónicas”, la “propuesta de aspectos generales a considerar en la evaluación de la urna electrónica”, y la “propuesta de aspectos procedimentales y normativos para someter a prueba en el prototipo de urna electrónica”. Asimismo, se informó sobre el avance en la producción semi-industrial de urnas electrónicas, por parte de las instituciones educativas encargadas de su fabricación.

El 25 de abril de 2005, celebró la tercera sesión ordinaria, en la cual se informó sobre los avances en la producción semi-industrial de urnas electrónicas; asimismo, se continúo discutiendo en torno a la propuesta de “análisis sobre los proyectos de actas que deberá imprimir la urna electrónica” y de los “procedimientos que tendrán que elaborarse o modificarse para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana mediante el uso de urnas electrónicas”. También, se presentó la “estimación de la longitud del rollo de papel de la impresora para la urna electrónica y se informó sobre el envío de la “propuesta de aspectos generales a considerar en la evaluación de la urna electrónica” al Grupo Técnico para su consideración y análisis.

La primera sesión extraordinaria del Grupo fue la celebrada el 19 de mayo del año en curso, en la cual se continuó con la discusión del “análisis de los proyectos de comprobantes que deberá imprimir la urna electrónica” y se presentó el “análisis sobre la incorporación del voto nulo y voto en blanco, con la

utilización de la urna electrónica". Asimismo, se informó sobre el avance en la producción semi-industrial de urnas electrónicas.

El Grupo llevó a cabo su cuarta sesión ordinaria el 17 de junio de 2005. En ésta, se informó sobre los "avances en la generación de los procedimientos que tendrán que elaborarse o modificarse para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana mediante el uso de urnas electrónicas" y sobre los "avances en la producción semi-industrial de urnas electrónicas"; asimismo, se continuó con la discusión del "análisis sobre los proyectos de comprobantes que deberá imprimir la urna electrónica", para remitirlo al Grupo Técnico para su consideración y análisis.

El 19 de julio de 2005 se realizó la quinta sesión ordinaria del Grupo, en la que se continuó con el análisis sobre la incorporación del "voto nulo" y "voto en blanco" con la utilización de la urna electrónica, y de los proyectos de comprobantes que deberá imprimir la urna electrónica, para su envío al Grupo Técnico, para su consideración. Asimismo, se presentó el proyecto de procedimientos base para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana mediante el uso de urnas electrónicas y se informó sobre los avances en la producción semi-industrial de urnas electrónicas por parte de las instituciones académicas.

La sexta sesión ordinaria se celebró el 12 de agosto, en la cual se continuó con la discusión del "Análisis de los proyectos de comprobantes que deberá imprimir la urna electrónica" y del "Análisis sobre la incorporación del voto nulo y voto en blanco con la utilización de la urna electrónica". Asimismo, se informó sobre el avance en la producción semi-industrial de urnas electrónicas, por parte de las instituciones educativas.

El Grupo realizó su séptima sesión ordinaria el 23 de septiembre de 2005. En esta ocasión se realizó una presentación visual del procedimiento de votación en la urna electrónica; asimismo se informó sobre el avance en la producción semi-industrial de urnas electrónicas.

La octava sesión ordinaria del Grupo se realizó el 12 de octubre de 2005. En ésta sesión se puntualizaron las definiciones sobre: el tiempo con el que contará el elector para la emisión de su voto en la urna electrónica; la denominación del voto no emitido y del voto anulado por el elector; el procedimiento de votación (secuencia de presentación de las pantallas para la votación); los mensajes durante la votación (texto y audio); de los mensajes de los botones en braille; los datos y formatos de los comprobantes que emite la urna electrónica; y el término que se utilizará para los eventos: 1) elección de ciudadanos por ningún partido, y 2) elección del ciudadano a no emitir su voto, dejando transcurrir el tiempo asignado de votación. Por último, se informó sobre los avances en la producción semi-industrial de urnas electrónicas por parte de las instituciones académicas.

En la sesión conjunta, realizada el 16 de diciembre, se expuso el contenido de los proyectos que serán desarrollados en materia de voto electrónico por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y la Unidad de Informática durante 2006. Asimismo, se comentaron las previsiones para la realización de los simulacros de votación electrónica en el próximo año, y se informó sobre el avance en la producción semi-industrial de las urnas electrónicas.

1.3.4 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL GRUPO DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA EL DISEÑO DEL PROTOTIPO DE URNA ELECTRÓNICA

El Grupo de Información y Seguimiento del cual forman parte los representantes de los partidos políticos, durante 2005 sesionó en seis ocasiones de forma ordinaria y una de manera conjunta con los grupos de Desarrollo Procedimental y Normativo, y Técnico. La primera sesión se realizó el 21 de febrero. En esa sesión, se informó a los representantes técnicos de los partidos políticos sobre el cumplimiento, por parte de las instituciones educativas, de los convenios específicos de apoyo y colaboración para el diseño del prototipo de urna electrónica y sobre los avances en la elaboración de las especificaciones técnicas del prototipo institucional de urna electrónica; asimismo se presentaron las propuestas de los modelos de cubiertas exteriores diseñadas por las instituciones educativas.

El 23 de mayo, el Grupo de Información y Seguimiento realizó su segunda sesión correspondiente a 2005. En dicha sesión se informó a los representantes técnicos de los partidos políticos sobre las actividades realizadas por los Grupos de Desarrollo Procedimental y Normativo, y Técnico para el diseño del prototipo de la urna electrónica; asimismo, se presentó el análisis sobre los proyectos de actas que deberá imprimir la urna electrónica.

El 26 de julio, el Grupo de Información y Seguimiento realizó su tercera sesión ordinaria correspondiente a 2005. En dicha sesión, se informó a los representantes técnicos de los partidos políticos sobre las actividades realizadas por los Grupos de Desarrollo Procedimental y Normativo; y Técnico, para el diseño del prototipo de la urna electrónica. Asimismo, se puso a consideración de los integrantes del Grupo los siguientes documentos: “Análisis sobre la incorporación del voto nulo y voto en blanco con la utilización de la urna electrónica”, “Proyectos de comprobantes que deberá imprimir la urna electrónica para su envío al Grupo Técnico para su consideración” y “Proyecto de procedimientos base para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana mediante el uso de urnas electrónicas”.

El 25 de agosto de 2005, el Grupo realizó su cuarta sesión ordinaria. En esa reunión se presentaron a los representantes de los partidos políticos los siguientes documentos: “Comparativo de legislaciones en Latinoamérica, en las que se establece el tiempo con que cuenta el elector para la emisión de su voto”, “Propuesta de los modelos de comprobantes de votos” y “Proyecto base de procedimientos para la

organización de procesos electorales y de participación ciudadana mediante el uso de urnas electrónicas (tercera versión)". Asimismo, se les informó acerca del avance en la producción semi-industrial de las urnas electrónicas.

El 7 de octubre de 2005, el Grupo de Información y Seguimiento con Partidos Políticos realizó su quinta sesión ordinaria correspondiente a 2005. En dicha sesión, se mostró a los representantes de los partidos políticos, la presentación visual de los procedimientos de votación en la urna electrónica, con la finalidad de exponer y poner a su consideración la propuesta de: el tiempo con el que contará el elector para la emisión de su voto en la urna electrónica, y por otra parte, la denominación del voto no emitido y del voto anulado por el elector, en la votación con urnas electrónicas.
El 3 de noviembre de 2005, el Grupo realizó su sexta sesión ordinaria. En esa reunión se informó a los representantes de los partidos políticos sobre las definiciones acordadas poe el Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo, en relación con el procedimiento de votación en la urna electrónica: secuencia de presentación de las pantallas de votación; mensajes durante la votación (texto y audio); tiempo de votación; texto de los botones en Braille; datos y formatos de los comprobantes que emite la urna electrónica, y términos que se utilizarán para los eventos: 1) elección del ciudadano por "ningún partido"; y 2) elección del ciudadano de no emitir su voto, dejando transcurrirle tiempo asignado de votación. Asimismo, se les informó acerca del avance en la producción semi-industrial de las urnas electrónicas.

1.3.5 PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO TÉCNICO PARA EL DISEÑO DEL PROTOTIPO DE URNA ELECTRÓNICA

Personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral participó en las nueve sesiones ordinarias y una conjunta realizadas por el Grupo Técnico en el presente año.

La primera sesión se realizó el 9 de marzo de 2005. En esa sesión, se establecieron las actividades y requerimientos para la producción de las urnas electrónicas, así como las fechas para la firma de los convenios para que las instituciones académicas produzcan los equipos de votación electrónica. La Dirección Ejecutiva aportó información sobre las características de las bandas y códigos de barras de los modelos de credenciales para votar con fotografía.

Asimismo, se asistió a la segunda sesión del Grupo, que se llevó a cabo el 31 de marzo de 2005, en la que se informó sobre el avance en la producción semi-industrial de urnas electrónicas por parte de las instituciones académicas que participan en el proyecto; se establecieron los mecanismos para que esas instituciones informen mensualmente al Instituto los avances en la producción de las urnas electrónicas; y

se definieron las fechas de las reuniones conjuntas entre el personal de las instituciones académicas, con objeto de intercambiar información relativa a la producción de los equipos de votación.

La tercera sesión se realizó el 2 de mayo del año en curso y en ella se informó sobre el avance por parte de las instituciones académicas en la producción semi-industrial de hasta 60 urnas electrónicas por parte de las instituciones académicas y se presentó el "calendario de reuniones conjuntas entre el personal de las instituciones académicas"; así como los comentarios que se realizaron a la "propuesta de aspectos generales a considerar en la evaluación de la urna electrónica".

La cuarta sesión del Grupo se llevó a cabo el 23 de mayo de 2005, en la que se informó sobre el avance por parte de las instituciones académicas en la producción semi-industrial de hasta 60 urnas electrónicas y se presentó el análisis y comentarios a la Propuesta de aspectos generales a considerar en la construcción de la urna electrónica.

La quinta sesión se realizó el 24 de junio de 2005 y en ella, se presentó un informe sobre el avance en la producción semi-industrial de hasta 60 urnas electrónicas por parte de las instituciones de educación superior involucradas en el proyecto.

El 5 de agosto se realizó la sexta sesión ordinaria, en la que se informó sobre el avance en la producción semi-industrial de hasta 60 urnas electrónicas por parte de las instituciones académicas; asimismo, se presentaron los documentos: "Análisis sobre la incorporación del voto nulo y voto en blanco con la utilización de la urna electrónica" y "Análisis sobre los proyectos de comprobantes que deberá imprimir la urna electrónica", remitidos por el Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo.

La séptima sesión ordinaria, se celebró el 26 de agosto de 2005. En esta reunión se informó sobre el avance por parte de las instituciones académicas en la producción semi-industrial de hasta 60 urnas electrónicas y se presentó el análisis y comentarios a la segunda versión de la Propuesta de aspectos generales a considerar en la construcción de la urna electrónica.

El Grupo realizó su octava sesión ordinaria el 3 de octubre de 2005, y en ella se informó sobre el avance en la producción semi-industrial de hasta 60 urnas electrónicas por parte de las instituciones académicas.

La novena sesión ordinaria, se celebró el 4 de noviembre de 2005. En esta reunión se informó sobre el avance de las instituciones académicas en la producción semi-industrial de hasta 60 urnas electrónicas. Asimismo, se realizó la presentación del dispositivo identificador de electores. Cabe mencionar que en esta sesión se informó que la entrega de las urnas electrónicas al Instituto se realizaría el 30 de noviembre.

Actividades complementarias

Con objeto de informar a los integrantes del Consejo General, sobre los avances en los trabajos para el diseño de una urna electrónica, encomendados a la Comisión de Organización y Geografía Electoral mediante los acuerdos ACU-696-03 y ACU-018-04 del 30 de octubre de 2003 y 23 de marzo de 2004, se elaboró el "Proyecto de informe que presenta la Comisión de Organización y Geografía Electoral al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal sobre las acciones realizadas para el diseño de una urna electrónica para el ejercicio del voto de los ciudadanos (ACU-696-05 y ACU-018-05), en el período del 31 de octubre de 2003 al 25 de febrero de 2005", mismo que fue recibido por los integrantes de la Comisión, en su sesión del 25 de febrero de 2005.

Asimismo, se elaboró una propuesta de modificaciones al Código Electoral del Distrito Federal para la utilización de la urna electrónica, la cual se envió a la unidad de asuntos jurídicos para su consideración y análisis.

1.3.6 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2006

- Se revisó y formularon observaciones al Calendario de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, durante el proceso electoral local de 2006.
- Se elaboró el informe del análisis y sistematización de las propuestas remitidas por las direcciones distritales y la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, para integrar la agenda de trabajo en materia de organización y geografía electoral a efecto de celebrar el convenio de apoyo y colaboración entre el IEDF y el IFE para la elección concurrente de 2006, así como los que se llevarán a cabo con el Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Educación Pública.
- Se llevó a cabo una reunión de trabajo con los Secretarios Técnico Jurídicos de las Direcciones Distritales, con objeto de darles a conocer las actividades que en materia de organización electoral desarrollarán durante el proceso electoral local de 2006.
- Se realizó una reunión de trabajo con los Coordinadores Distritales y Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral, a efecto de notificarles de los trabajos de coordinación con la Junta Local Ejecutiva del Distrito Federal del IFE, en torno a la preparación de la elección concurrente de 2006.
- Se elaboraron los criterios y los perfiles de puesto (Técnico Especializado "A" y Asistente Electoral) para la contratación del personal eventual que apoyará los trabajos de organización electoral durante el proceso electoral local de 2006.
- Se elaboró el Programa de organización Electoral 2006, así como el anteproyecto de Programa Operativo Anual 2006 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

- Se realizaron dos reuniones de trabajo con los Secretarios Técnicos Jurídicos de las Direcciones Distritales, en las que se les dieron a conocer las actividades que en materia de casillas electorales, asistentes electorales y expedientes electorales, tendrán que participar para el proceso electoral local 2006.
- Se integró el Catálogo de escuelas consideradas para instalar las mesas de casilla para el proceso electoral 2006 en el Distrito Federal, por distrito electoral local., el cual fue entregado a la Junta Local del Instituto Federal Electoral para que por su conducto fuera remitido a la Secretaría de Educación Pública, para su validación y aprobación.
- Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los órganos desconcentrados en materia de organización electoral para acordar la realización de los trabajos conjuntos IFE-IEDF que se llevarán a cabo con motivo de la elección concurrente 2006.
- Se realizó una reunión de trabajo con funcionarios de la Junta Local del Distrito Federal del IFE para revisar los términos del Proyecto de Anexo Técnico Número Cuatro para la elección concurrente del 2 de julio de 2006.
- Conjuntamente con la Junta Local Ejecutiva del IFE en el DF, se realizaron gestiones ante la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal y la Dirección General de Servicios Educativos de Iztapalapa de la Secretaría de Educación Pública, para la autorización del catálogo de escuelas públicas (preescolares, primarias, secundarias y educación especial) para la instalación de casillas en el proceso electoral 2006; así como para definir el contenido del “Proyecto de Convenio de Apoyo y Colaboración Tripartita, entre el IFE-IEDF-SEP”,.
- Se realizó una reunión plenaria de órganos desconcentrados del IFE y del IEDF para dar a conocer las conclusiones de las mesas de trabajo efectuadas entre los funcionarios distritales de ambos órganos electorales para la preparación de la elección 2006.

1.3.7 ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS 2005.

Ante la posibilidad de la celebración de la elección de comités ciudadanos 2005, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral desarrolló los siguientes trabajos de preparación de la elección.

1.3.7.1 ELABORACIÓN DE LA COMPILACIÓN DE NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE CENTROS DE VOTACIÓN Y ASISTENTES ELECTORALES.

Con el fin de auxiliar a los funcionarios de las direcciones distritales en las actividades relativas a la ubicación de los centros de votación para la instalación de las mesas receptoras del voto y las correspondientes en materia de asistentes electorales, la Dirección Ejecutiva elaboró las “Compilaciones

de normatividad y procedimientos en materia de centros de votación y de asistentes electorales para la elección de comités ciudadanos 2005".

El contenido de la Compilación en materia de centros de votación es el siguiente:

- Procedimiento para la ubicación de los centros de votación.
- Procedimiento para el diseño de rutas electorales.
- Procedimiento para la difusión y publicación del listado de centros de votación.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Cabecera de Demarcación por el que se aprueba la ubicación de los centros de votación.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Cabecera de Demarcación por el que se aprueban los ajustes relativos a la ubicación de centros de votación.

Por lo que hace a la Compilación de normatividad relativa a los asistentes electorales, los documentos que integran dicha normatividad son los siguientes:

- Procedimiento para el reclutamiento, selección, designación y contratación de los asistentes electorales.
- Procedimiento para la capacitación de los asistentes electorales.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Cabecera de Demarcación por el que se designa a los ciudadanos que auxiliarán como asistentes electorales en la elección de comités ciudadanos 2005
- Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Cabecera de Demarcación por el que se aprueban actividades adicionales a los asistentes electorales que actuaran en la elección de comités ciudadanos de 2005
- Informe sobre la sustitución de asistentes electorales para cubrir las vacantes generadas (y en su caso, la de coordinador de asistentes electorales), que presenta el consejero presidente al Consejo Distrital cabecera de demarcación.

Cabe señalar que para la aprobación de dichas compilaciones se elaboraron los anteproyectos de Acuerdo del Consejo General correspondientes.

1.3.8 ACTIVIDADES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS 2005.

- Se elaboró el "Proyecto de Procedimiento para el desarrollo de las Asambleas Ciudadanas Electivas", el cual incorporó diversos aspectos analizados por funcionarios de las áreas centrales y de los órganos desconcentrados del Instituto.

- Se diseñó el "Anteproyecto de Procedimiento para el conteo y publicación de los votos emitidos en la elección de comités ciudadanos 2005".
- Se elaboró el proyecto de calendario para la realización de las Asambleas Ciudadanas Electivas 2005.
- En coordinación con la Unidad de Informática se diseño del sistema de ubicación de centros de votación (SUCEV-2005) que serviría de apoyo a los funcionarios distritales en los trabajos de ubicación de centros de votación, y difusión y publicación del listado correspondiente.
- Con el mismo fin, se diseñó el sistema para el procedimiento de reclutamiento, selección, designación, contratación y evaluación de los asistentes electorales 2005 (SISAE-2005.
- Se revisó e hicieron comentarios al proyecto de convocatoria para la elección de comités ciudadanos de 2005.
- Se prepararon los catálogos de escuelas (públicas y privadas) para la instalación de centros de votación y mesas receptoras del voto para la elección de comités ciudadanos 2005; y de lugares públicos de mayor afluencia para la instalación de centros de votación en la elección de comités ciudadanos 2005, para que las direcciones distritales los actualizarán y validarán.
- Se analizó e hicieron comentarios a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma, modifica y adiciona la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal que elaboró la fracción del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Otras actividades

- Se trabajó en la elaboración de una propuesta para solventar las recomendaciones derivadas de la auditoria Cuenta Pública 2003 practicada al IEDF por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en materia de asistentes electorales.
- Se elaboró el Anteproyecto de Programa Institucional de Organización Electoral 2006, documento que cumple con los Criterios Generales para el proceso de planeación, programación y presupuestación anual 2006, aprobados por la Junta Ejecutiva del IEDF; asimismo se integraron las fichas descriptivas de proyecto 2006 de la Dirección de Organización y Modernización Electoral, que forman parte del Programa Operativo Anual 2006 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
- Se realizaron los informes de avance de los proyectos de la Dirección Ejecutiva correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2005 que fueron presentados a los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

1.4 PROYECTO: PREPARATIVOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006, EN MATERIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES (18.03.03.01.05).

En el marco de este proyecto incluido en el Programa Operativo Anual 2005 aprobado por el Consejo General del Instituto en enero del 2005, esta Dirección Ejecutiva llevó a cabo las actividades que a continuación se describen.

1.4.1 SEGUMIENTO A LOS TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO DEL INMUEBLE QUE FUNCIONARÁ COMO ALMACÉN DE MATERIALES ELECTORALES.

El Consejo General, en sesión celebrada el 15 de diciembre de 2004, autorizó adquirir en propiedad el inmueble ubicado en la calle Manuel M. Flores No. 35, Colonia Santiago Zapotitlán, Delegación Tláhuac, para ser destinado como almacén, entre otros, de los materiales electorales. Lo anterior, hizo necesario dar seguimiento a los trabajos de acondicionamiento de dicho inmueble, con el propósito de que contara con los elementos necesarios para poder instalar el almacén de materiales electorales del Instituto.
Los trabajos de acondicionamiento requeridos, fueron los siguientes:

- Retirar tapancos instalados y malla ciclónica.
- Revisar y, en su caso, preparar los pisos para la instalación de los racks.
- Instalar racks de almacenamiento, considerando pasillos de 4 m de ancho para las maniobras con el montacargas.
- Separar la bodega para almacenar la documentación y los materiales electorales, de las otras.
- Revisar y, en su caso, reparar goteras y/o filtraciones, el sistema de alumbrado, el sistema eléctrico, el sistema hidroneumático, los sistemas de drenaje pluvial, las instalaciones sanitarias.
- Revisar y, en su caso, acondicionar los espacios para oficinas.
- Instalación de líneas telefónicas.
- Limpieza y pintura en general.

El 16 de febrero de 2005 se informó a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (DEASPE) que previo al traslado de los materiales electorales y demás equipo al almacén del Instituto, se requería la desinstalación de los 157 racks de almacenamiento y las 42 protecciones que se encontraban en la bodega de Xochimilco, así como el traslado e instalación en el inmueble de Zapotitlán de 162 racks de almacenamiento, además de las 42 protecciones. Adicionalmente, se solicitó la adquisición e instalación de 15 protecciones. La instalación de los racks inició el 15 de marzo de 2005 y concluyó el 30 del mismo.

1.4.2 PREPARAR LOS MATERIALES ELECTORALES Y DEMÁS EQUIPO RESGUARDADO EN LA BODEGA DE XOCHIMILCO, PARA SU TRASLADO AL INMUEBLE QUE FUNCIONARÁ COMO ALMACÉN DEL INSTITUTO.

Con el objetivo de dar celeridad al traslado de los materiales electorales y demás equipo resguardado en la Bodega de Documentación y Materiales Electorales ubicada en Xochimilco hacia el nuevo almacén del Instituto en Zapotitlán, durante los meses de enero y febrero la DEOyGE inició los preparativos para el traslado. Entre otras actividades, se armaron “cajones-contenedores” con las tarimas existentes, en los cuales se acomodaron los materiales de menor volumen, así como el archivo de la Dirección Ejecutiva. Asimismo, se desocuparon racks para su desinstalación y traslado, colocando el material en tarimas.

Adicionalmente, se informó a la DEASPE que eran necesarios, de acuerdo con el cálculo realizado por esta Dirección Ejecutiva, 70 camiones con cuatro personas para maniobra (carga y descarga), para el traslado del material electoral y diversos artículos que se tienen en resguardo.

1.4.3 COORDINAR EL TRASLADO DE LOS MATERIALES ELECTORALES EXISTENTES AL INMUEBLE QUE FUNCIONARÁ COMO ALMACÉN DEL INSTITUTO.

El 9 de marzo de 2005 en reunión de trabajo con el Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, se precisaron los aspectos de la logística y coordinación para el traslado de los materiales electorales y demás equipo. El traslado al almacén de Zapotitlán, inició el 11 de marzo y concluyó el día 19.

A continuación se presenta la relación por día, de los camiones que fueron utilizados para el traslado de los materiales electorales y demás equipo, al almacén de Zapotitlán.

FECHA	TRANSPORTE		HORA		
	NO.	CARGA	ARRIBO	CARGA	SALIDA
VIERNES 11/03/2005	1	POSTE, TRAVESAÑO, PROTECCIONES, TRASPALETA HIDRÁULICA Y TIRANTES.	10:00	11:15	13:00
	2	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y TARIMA.	10:00	10:15	13:00
	3	CANCEL MODULAR ELECTORAL, CAJA PAQUETE ELECTORAL Y RAMPAS (BÁSCULA).	11:00	11:50	13:00
	4	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y CAJA PAQUETE ELECTORAL.	14:30	14:45	15:10
	5	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y CAJA PAQUETE ELECTORAL.	15:30	15:50	16:30
	6	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y CAJA PAQUETE ELECTORAL.	16:50	17:00	17:35
SÁBADO 12/03/2005	7	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y CAJA PAQUETE ELECTORAL.	08:20	08:40	09:30
	8	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y CAJA PAQUETE ELECTORAL.	08:20	09:45	10:10
	9	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y CAJA PAQUETE ELECTORAL.	08:20	10:15	10:45
	10	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y CAJA PAQUETE ELECTORAL.	08:20	11:00	11:30
	11	CANCEL MODULAR ELECTORAL, CAJA PAQUETE ELECTORAL Y TARIMA.	12:20	12:27	12:45
	12	CANCEL MODULAR ELECTORAL, CAJA PAQUETE ELECTORAL Y TARIMA.	13:00	13:10	13:40

FECHA	TRANSPORTE		HORA		
	NO.	CARGA	ARRIBO	CARGA	SALIDA
	13	CANCEL MODULAR ELECTORAL, CAJA PAQUETE ELECTORAL Y TARIMA.	13:45	13:50	14:20
	14	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y TARIMA.	14:30	14:35	14:50
	15	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y TARIMA.	16:00	16:05	16:30
DOMINGO 13/03/2005	16	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y TARIMA.	08:20	09:18	09:40
	17	CANCEL MODULAR ELECTORAL, URNA DALDF Y TARIMA.	08:20	10:00	10:35
	18	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y URNA DALDF.	08:20	10:45	11:05
	19	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y URNA DALDF.	08:20	11:10	11:35
	20	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y URNA DALDF.	08:20	12:20	12:45
	21	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y URNA DALDF.	08:20	13:00	13:30
	22	CANCEL MODULAR ELECTORAL, URNA DALDF Y TARIMA.	08:20	13:45	14:05
	23	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y TARIMA.	13:20	14:25	14:50
	24	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y TARIMA.	13:20	15:00	15:25
	25	CONTENEDOR.	13:20	15:20	15:34
	26	CONTENEDOR.	13:20	13:55	16:10
	27	CONTENEDOR.	13:20	16:15	16:30
	28	CONTENEDOR.	13:20	16:35	17:00
LUNES 14/03/2005	29	CONTENEDOR.	08:00	09:00	09:25
	30	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y TARIMA.	08:00	09:40	10:10
	31	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y TARIMA.	11:20	11:35	11:55
	32	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y TARIMA.	13:00	13:05	13:30
	33	CANCEL MODULAR ELECTORAL, TARIMA, CINTA ADHESIVA Y BOLSA PLÁSTICA	13:00	14:00	14:20
	34	CONTENEDOR, TARIMA Y LOCKERS	13:00	15:00	15:15
	35	CONTENEDOR Y LOCKER	16:30	16:35	16:50
MARTES 15/03/2005	36	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y TARIMA	08:00	09:00	09:30
	37	CANCEL MODULAR ELECTORAL, CINTA ADHESIVA Y BOLSA PLÁSTICA	08:00	09:45	10:15
	38	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y URNA JEFE DELEGACIONAL	08:00	10:50	11:10
	39	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y URNA JEFE DELEGACIONAL	11:30	11:45	12:10
	40	POSTE, TRAVESAÑO, PROTECCIONES, TIRANTES Y TRASPALETA HIDRÁULICA	12:45	13:00	13:40
	41	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y URNA JEFE DELEGACIONAL	12:45	13:50	14:10
	42	CONTENEDOR Y LOCKER	13:30	14:20	14:45
	43	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y URNA JEFE DELEGACIONAL	14:45	14:55	15:20
	44	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y URNA JEFE DELEGACIONAL	15:30	15:45	16:10
	45	CONTENEDOR	16:40	16:55	17:15
MIÉRCOLES 16/03/2005	46	CONTENEDOR	08:00	08:50	09:15
	47	POSTE, TRAVESAÑO, PROTECCIONES Y TIRANTES	08:00	11:00	13:20
	48	CONTENEDOR, MARCADORA IFE Y BÁSCULA	13:45	13:50	14:10
	49	CAJA PAQUETE ELECTORAL (REHABILITADO) Y URNA ELECTORAL (REHABILITADO)	13:35	14:30	14:50
JUEVES 17/03/2005	50	URNA ELECTORAL	08:00	08:40	09:30
	51	CAJA PAQUETE ELECTORAL (REHABILITADO) Y URNA ELECTORAL (REHABILITADO)	08:00	09:40	09:55
	52	CAJA PAQUETE ELECTORAL (REHABILITADO)	08:00	10:15	10:50
	53	CAJA PAQUETE ELECTORAL (REHABILITADO), URNA ELECTORAL, REFACCIÓN PLÁSTICA Y ANAQUEL	08:00	11:00	11:30
	54	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y TARIMA	11:30	12:15	12:55
	55	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y TARIMA	11:30	12:55	13:20
	56	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y TARIMA	15:20	15:25	15:50
	57	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y TARIMA	15:30	15:50	16:20
	58	CANCEL MODULAR ELECTORAL, TARIMA Y CINTA ADHESIVA (BOLSA)	15:30	16:20	16:38
	59	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y CINTA ADHESIVA (BOLSA)	16:40	17:00	17:15
VIERNES 18/03/2005	60	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y TABLON	08:00	08:20	08:30
	61	CANCEL MODULAR ELECTORAL, MAPA DF ROJI Y TARIMA	08:00	08:10	08:30
	62	MESA DE TRABAJO, CARRO, TANQUE EXTINTOR 50Y PLANTA DE EMERGENCIA	08:00	08:30	08:50
	63	DIABLO DE CARGA, PAPEL VEGETAL, EXTINTOR, MESA DE TRABAJO Y ESTANTE	08:00	08:40	09:00

FECHA	TRANSPORTE		HORA		
	NO.	CARGA	ARRIBO	CARGA	SALIDA
	64	POSTE, TRAVESAÑO, TIRANTE, PROTECCIÓN, REFACCIÓN PLÁSTICA Y CINTA ADHESIVA (BOLSA)	08:00	09:05	10:30
	65	CANCEL MODULAR ELECTORAL Y TARIMA	08:00	10:45	10:55
	66	CANCEL MODULAR ELECTORAL, MESA REDONDA, CATRE Y CORTINERO (BOLSA)	11:00	11:10	11:50
	67	MONTACARGAS Y MICA (TARIMA)	11:00	13:00	13:10
	68	MOBILIARIO (TARIMA), ESCALERA ALUMINIO, PROTECCIÓN Y TIRANTE	13:40	13:45	14:10
	69	MOBILIARIO, EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORA Y FAX	13:40	14:20	15:00

Una vez concluida la mudanza, se elaboró el documento denominado “Reporte sobre el traslado de los materiales electorales y demás equipo al almacén del Instituto”, en el que se detallan las actividades realizadas para el traslado de los materiales electorales y demás equipo, al almacén del Instituto. Dicho documento fue remitido por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a la Secretaría Ejecutiva, mediante el oficio No. DEOyGE/450/05, de fecha 29 de marzo de 2005.

1.4.4 CLASIFICAR Y ALMACENAR LOS MATERIALES ELECTORALES Y DEMÁS EQUIPO, EN EL NUEVO ALMACÉN DEL INSTITUTO, CON MIRAS AL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006.

Concluido el traslado de los materiales y demás equipo al nuevo almacén, inició la clasificación y almacenamiento de éstos, lo cual implicó la revisión de todos los materiales, con el propósito de verificar algún deterioro derivado de las maniobras que se realizaron para transportarlos. Así, durante diciembre se concluyó el desmontado de los cajones-contenedores, que sirvieron para el traslado del archivo de la Dirección Ejecutiva y de los materiales de menor volumen. Estos materiales así como el archivo fueron clasificados y almacenados en las áreas previstas para tal efecto.

1.4.2 ESTADO QUE GUARDAN LAS BODEGAS DISTRITALES PARA ALMACENAR DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006.

Con el propósito de obtener información acerca del estado en el que se encuentran las bodegas que las Direcciones Distritales utilizarán para el resguardo de la documentación y los materiales electorales para el proceso electoral del año 2006, se elaboró la “Cédula de Información sobre las Condiciones de los Espacios de Almacenamiento y Resguardo para la Documentación y los Materiales Electorales en las Direcciones Distritales”, la cual fue remitida a los órganos desconcentrados mediante la Circular No. 70, el 27 de abril de 2005. Es importante señalar que en la cédula enviada a las direcciones distritales anexa a la Circular, se mencionó que en caso de que se requiera acondicionamiento y/o equipo para sus bodegas, se informara por escrito a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.

En este sentido, en el mes de mayo se recibieron las cédulas de parte de las Direcciones Distritales respecto del estado de sus bodegas, por lo que inició la revisión, sistematización y el análisis de dicha información. Al concluirse la sistematización de ésta, se elaboró un informe al Secretario Ejecutivo con los datos pormenorizados de cada dirección distrital. A continuación se destacan algunos datos.

- En relación con la UBICACIÓN de los inmuebles que funcionan como sedes de las direcciones distritales, destaca que 36 direcciones refieren que sus sedes han funcionado en pasados procesos electorales, mientras que las cuatro restantes tienen una nueva ubicación. Esta información servirá de insumo para la planeación de la logística de distribución y recuperación de la documentación y materiales electorales.
- Por lo que se refiere a la SUPERFICIE Y VOLUMEN DE ALMACENAMIENTO, se cuenta con los croquis de ubicación de sus espacios de almacenamiento, con las medidas correspondientes. En este sentido, 22 direcciones distritales cuentan con un espacio específico para el resguardo de la documentación y materiales electorales, en tanto 14 distritos cuentan con dos espacios de almacenamiento y solo 4 distritos tienen tres espacios destinados para el almacenamiento de dichos artículos.
- Por lo que respecta a las CONDICIONES DE ESPACIO Y ALMACENAMIENTO, la sistematización y análisis de la información contenida en las cédulas, da como resultado que 28 direcciones distritales manifiestan no tener problemas mayores en este aspecto, sin embargo, se requerirá realizar algunas adecuaciones en 12 sedes.

1.5 PROYECTO: DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006 (18.03.03.01.06).

En el marco del proyecto 18.03.03.01.06, denominado Diseño de la documentación y materiales electorales para el proceso electoral del año 2006, incluido en el Programa Operativo Anual 2005, aprobado por el Consejo General en enero de 2005, esta Dirección Ejecutiva trabajó en las siguientes actividades:

Con el propósito de cumplir con los artículos 69, fracción II y 78, inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal, se elaboraron durante 2005 los anteproyectos de diseño y se elaboraron las especificaciones técnicas de la documentación electoral que se mencionan a continuación:

BOLETAS ELECTORALES	
CLAVE	**NOMBRE DEL DOCUMENTO**
S/C	BOLETA PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO.
S/C	BOLETA PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.
S/C	BOLETA PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL.

ACTAS ELECTORALES	
CLAVE	**NOMBRE DEL DOCUMENTO**
A01	ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL.
A02	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO.
A03	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA.
A04	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.
A05	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL.
A06	ACTA DE ELECTORES EN TRÁNSITO PARA CASILLAS ESPECIALES.
A07	ACTA DE INCIDENTES.
A08	ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO.
A09	ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA.
A10	ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.
A11	ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL.
A12	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA LEVANTADA EN EL CONSEJO DISTRITAL.
A13	ACTA DE CÓMPUTO DE DELEGACIÓN DE LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL.
A14	ACTA DE CÓMPUTO TOTAL DE LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO.
A15	ACTA DE CÓMPUTO TOTAL DE CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

DOCUMENTACIÓN ELECTORAL AUXILIAR	
CLAVE	**NOMBRE DEL DOCUMENTO**
DA-01	CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE CASILLA ESPECIAL.
DA-02	CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE CASILLA.
DA-03	CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULO.
DA-04	CARTEL DE AVISO DE CAMBIO DE DOMICILIO DE CASILLA.
DA-05	CARTEL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN ESTA CASILLA ESPECIAL.
DA-06	CARTEL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN ESTA CASILLA.
DA-07	CARTEL DE RESULTADOS DE CÓMPUTO DISTRITAL.
DA-08	CARTEL DE RESULTADOS DE CÓMPUTO DE DELEGACIÓN DE LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL.
DA-09	CARTEL DE RESULTADOS DE LOS CÓMPUTOS DEL CONSEJO GENERAL.
DA-10	CONSTANCIA DE MAYORÍA DE JEFE DE GOBIERNO.
DA-11	CONSTANCIA DE MAYORÍA DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.
DA-12	CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN PROPORCIONAL DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.
DA-13	CONSTANCIA DEL JEFE DELEGACIONAL ELECTO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA.
DA-14	CONSTANCIA DE CLAUSURA DE CASILLA Y REMISIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL.

DOCUMENTACIÓN ELECTORAL AUXILIAR	
DA-15	CUADERNO DE RESULTADOS DE CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO.
DA-16	CUADERNO DE RESULTADOS DE CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA.
DA-17	CUADERNO DE RESULTADOS DE CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.
DA-18	CUADERNO DE RESULTADOS DE CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL.
DA-19	HOJA DE OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO.
DA-20	HOJA DE OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA.
DA-21	HOJA DE OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.
DA-22	HOJA DE OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL.
DA-23	LISTA DE FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA.
DA-24	LISTA DE REPRESENTANTES GENERALES DE PARTIDO POLÍTICO Y COALICIÓN
DA-25	LISTA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES ACREDITADOS ANTE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA.
DA-26	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA.
DA-27	NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA.
DA-28	NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADOR DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA.
DA-29	NOMBRAMIENTO DE SUPLENTE GENERAL DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA.
DA-30	NOTIFICACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA CASILLA AL OCUPANTE DEL INMUEBLE.
DA-31	NOTIFICACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA CASILLA AL ENCARGADO DEL INMUEBLE.
DA-32	RECIBO DE BOLETAS Y ACTAS ENTREGADAS AL CONSEJO DISTRITAL.
DA-33	RECIBO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES ENTREGADOS AL CONSEJO DISTRITAL.
DA-34	RECIBO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES ENTREGADOS AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA.
DA-35	RECIBO DE COPIA LEGIBLE DE LAS ACTAS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA ENTREGADAS A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES.
DA-36	RECIBO DEL PAQUETE ELECTORAL ENTREGADO AL CONSEJO DISTRITAL.
DA-37	SOBRE PARA COPIAS DE ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA RESULTADOS PRELIMINARES. (EN SU CASO)
DA-38	SOBRE PARA VOTOS EXTRAÍDOS DE LA URNA DE LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO.
DA-39	SOBRE PARA BOLETAS SOBRANTES DE LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO.
DA-40	SOBRE PARA EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO.
DA-41	SOBRE PARA VOTOS EXTRAÍDOS DE LA URNA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.
DA-42	SOBRE PARA BOLETAS SOBRANTES DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.
DA-43	SOBRE PARA EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.
DA-44	SOBRE PARA VOTOS EXTRAÍDOS DE LA URNA DE LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL.
DA-45	SOBRE PARA BOLETAS SOBRANTES DE LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL.
DA-46	SOBRE PARA EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL.
DA-47	SOBRE PARA LISTA NOMINAL DE ELECTORES.
DA-48	CARTEL DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA.

Asimismo, se elaboraron las especificaciones técnicas de los anteproyectos de diseño de los materiales electorales que se mencionan a continuación:

Materiales electorales

1. Caja paquete electoral
2. Cancel o elemento modular
3. Crayón de cera
4. Sello “votó”
5. Sello “X”
6. Urna

De igual forma, se elaboraron los anteproyectos de Acuerdos del Consejo General para la aprobación de los diseños y modelos de la documentación y los materiales electorales para el proceso electoral del año 2006. Por otra parte, se elaboró el proyecto de documento que contiene las características de la propuesta de líquido indeleble a utilizar durante la jornada electoral del 2 de julio de 2006 para impregnar el dedo pulgar derecho de los electores, y el proyecto de procedimiento para la recolección muestral del líquido indeleble que se utilizará durante el proceso electoral del año 2006, para la verificación de sus características y autenticidad.

Con relación a estos documentos, el día 13 de octubre de 2005 en la décima sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral se presentaron para su consideración el “ Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los diseños y modelos de los materiales electorales para el proceso electoral del año 2006”; el “ Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las características del líquido indeleble que se utilizará durante la jornada electoral del 2 de julio de 2006”; y el “Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el procedimiento para la recolección muestral de sobrantes del líquido indeleble, que se utilizará durante la jornada electoral del 2 de julio de 2006 y se designa a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional para la verificación de sus características y autenticidad”. Durante dicha sesión, la Comisión recomendó a la Dirección Ejecutiva que a través de la Secretaría Ejecutiva se convocara a una reunión con los representantes de los partidos políticos para la revisión de los documentos.

Durante la duodécima sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 8 de diciembre de 2005, se informó a sus integrantes que la reunión para la revisión de los documentos mencionados en los párrafos anteriores, se llevaría a cabo el 14 de diciembre del mismo año.

En dicha reunión, los representantes de los partidos políticos solicitaron más tiempo para analizar los documentos, por lo que se programó realizar otra el 5 de enero de 2006.

Por otra parte, a continuación se mencionan las acciones que se llevaron a cabo con el propósito de cumplir con el artículo 174, inciso l) del Código Electoral del Distrito Federal, que dispone que "Previa evaluación técnica y presupuestal realizada por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, podrá incluirse la fotografía que identifique el rostro del Candidato o Candidata Titular y Suplente de la elección que se trate".

- Mediante el oficio No. SECG-IEDF/544/05, se enviaron a TGM dos propuestas de diseños de boleta electoral, con espacios para incluir las fotografías de los candidatos, así como las especificaciones técnicas considerando la impresión de las fotos en color, así como en blanco y negro.
- Lo anterior, con el propósito de solicitar que se analizaran a fin de que se determine si desde el punto de vista técnico es viable su producción, tomando en cuenta que se contaría con un periodo aproximado de 20 días para la impresión de las boletas, a partir de la entrega de los archivos con los nombres y las imágenes de los rostros de los candidatos.
- Asimismo, se pidió que en caso de resultar técnicamente viable la producción de las boletas con fotografías, se realizaran las cotizaciones respectivas.
- Derivado de lo anterior y mediante oficio de fecha 5 de agosto de 2005, TGM sugirió que las fotografías se impriman en medio tono, es decir, blanco y negro, ya que la opción de imprimirlas en selección de color es poco recomendable debido a que se multiplican las entradas a máquina aumentando el costo y el tiempo de entrega. Asimismo, remitió las cotizaciones de las boletas sin fotografía y con fotografía en blanco y negro.
- El 16 de agosto de 2005, se envío a TGM el oficio No. DEOYGE/1576/05, con el propósito de solicitar las características técnicas que deben cumplir las fotografías que, en su caso, deberán entregar los candidatos que participen en el proceso electoral del año 2006, a fin de que dichas imágenes puedan ser incluidas en las boletas correspondientes.
- Las especificaciones técnicas solicitadas fueron enviadas por TGM mediante el oficio No. GGC/227/05, fechado el 19 de agosto del 2005.

1.5.1 OTRAS ACTIVIDADES

1.5.1.1 VISITA DE INSPECCIÓN A LOS INMUEBLES PROPUESTOS POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA FUNCIONAR COMO NUEVAS SEDES DISTRITALES.

A solicitud de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, personal de esta Dirección Ejecutiva realizó durante el año 2005 diversas visitas de inspección a inmuebles propuestos por las direcciones distritales para funcionar como nuevas sedes. En particular, para la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral resulta relevante verificar tres aspectos:

- Que los espacios propuestos por los funcionarios distritales para albergar la bodega sea suficiente, de acuerdo al número de paquetes electorales recibidos en la pasada elección constitucional.
- En su caso, identificar las modificaciones o adecuaciones necesarias para un óptimo acondicionamiento y funcionamiento de dicho espacio.
- La facilidad que existe para arribar al inmueble.

Con base en lo anterior, a continuación se presentan los dictámenes elaborados:

DIRECCIÓN DISTRITAL	DOMICILIO DEL INMUEBLE PROPUESTO	RESULTADO DE LA VALORACIÓN	OBSERVACIONES
VII	Avenida Joyas No. 39, Colonia Estrella, Delegación Gustavo A. Madero, CP 07810.	Positivo	Esta Dirección Ejecutiva considera que el mejor espacio para colocar la bodega es el área que actualmente ocupa la cocina, por lo tanto es necesario retirar los muebles empotrados, cancelar tuberías de gas y agua, además de aumentar el servicio de iluminación, colocar puerta con chapa de seguridad y cancelar acceso alterno.
VII	Calle Norte 58 No. 5410, Colonia Tablas de San Agustín, Delegación Gustavo A. Madero, CP 07850.	Positivo	Toda vez que el inmueble se encuentra en obra “gris”, se necesita acondicionar un espacio como bodega, instalando puerta con chapa de seguridad, tapiar ventanas o colocar protecciones en éstas, además de incrementar el servicio de iluminación.
XXVII	Calle Belisario Domínguez No. 169, Colonia Del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán, CP 04100.	Positivo	El espacio propuesto para funcionar como bodega distrital presenta algunos daños, producto de la humedad en el inmueble, por lo que requiere corregir estos deterioros, además de verificar filtraciones, reparar vigas de madera, retirar la alfombra, verificar la instalación eléctrica, aumentar el servicio de iluminación, colocar protecciones en ventanas e impermeabilizar.
XXIII	Calle Providencia No. 35, Colonia Pueblo de Santa Martha Acatitla, Del. Iztapalapa, CP 09510.	positivo	El espacio propuesto para funcionar como bodega requiere ser delimitado con un muro de tablaroca, instalar servicio de iluminación y puerta con chapa de seguridad, así como extractores.
XII	Boulevard Puerto Aéreo No. 81, Colonia Federal, Delegación Venustiano Carranza, CP 15700. Mismo inmueble en el que se ubica la dirección distrital	positivo	El espacio propuesto para funcionar como bodega de materiales electorales únicamente requiere chapa de seguridad en ambas puertas.

1.5.1.2 PRÉSTAMO DE MATERIALES ELECTORALES.

Durante 2005, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía electoral, ya sea a solicitud de las direcciones distritales o en cumplimiento a los contratos de comodato para el préstamo de material electoral, suscritos entre el Instituto y diversos partidos políticos representados ante el Consejo General, a continuación se describen los préstamos efectuados, las cantidades y tipo de material entregado, las devoluciones efectuadas en el Almacén de Materiales Electorales y las condiciones en que éstos fueron regresados.

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

En cumplimiento al contrato de comodato suscrito entre el Instituto y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), se entregaron en calidad de comodato a dicho partido político 1,000 canceles o elementos modulares y 2,000 urnas.

La devolución de dichos materiales se realizó de la siguiente manera:

MATERIAL	CANTIDAD PRESTADA	CANTIDAD DEVUELTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO	CANTIDAD DEVUELTA DE FORMA EXTEMPORÁNEA 24 DE AGOSTO	CANTIDAD DEVUELTA DE FORMA EXTEMPORÁNEA 28 DE SEPTIEMBRE	FALTANTES
CANCELES	1,000	964	1	0	35
URNAS	2,000	1,541	244	12	203

Como se puede observar, el PRD efectuó tres devoluciones, de las cuales dos fueron extemporáneas. Asimismo, en cumplimiento al Acuerdo de la Junta Ejecutiva No. JE77-05, aprobado el 27 de julio de 2005, personal adscrito al almacén de materiales electorales de esta Dirección Ejecutiva, revisó los materiales que fueron devueltos a fin de determinar posibles daños.

Con base en lo anterior, se elaboró el “DICTAMEN TÉCNICO RESPECTO DE LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL MATERIAL ELECTORAL ENTREGADO EN COMODATO AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA”.

A continuación, se presentan los datos respecto del estado en que fueron devueltos los materiales electorales.

MATERIAL ELECTORAL	MAL ESTADO	BUEN ESTADO	TOTAL
Urnas	1,541	256	1,797
Cancel	232	733	965

Es importante mencionar, que en el caso del cancel o elemento modular, en el dictamen se precisan las piezas o elementos faltantes o deteriorados que son necesarios sustituir.

Derivado de lo anterior y para atender la solicitud de la Unidad de Asuntos Jurídicos, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, la cotización de las piezas faltantes de los canceles entregados por el PRD.

Por otra parte, el 29 de noviembre de 2005, se suscribió un segundo Contrato de Comodato con el PRD, relativo a otorgar a “EL PRD” en comodato canceles o elementos modulares y urnas, para su proceso electoral interno de elección de candidato a Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

La Cláusula Primera de dicho contrato señala que el Instituto conviene entregar en comodato al PRD, 3,000 canceles y 3,000 urnas. Sin embargo, el PRD a través del Dr. Juan González Romero, representante propietario ante el Consejo General de este Instituto, por conducto del Lic. Jesús Jiménez, solicitó reducir la cantidad de material electoral solicitado en comodato a 2,111 canceles o elementos modulares y 2,111 urnas, por lo que se informó al PRD que de acuerdo con la cláusula décima del contrato de comodato, debía realizar su solicitud por escrito y a través de su representante, para que se acordaran las modificaciones en la cantidad de materiales electorales objeto del contrato de comodato.

Derivado de lo anterior, el 2 de diciembre de 2005, se concluyó la entrega de 2,111 canceles y 2,111 urnas al PRD.

La devolución de los materiales mencionados fue de la siguiente manera:

MATERIAL	CANTIDAD PRESTADA	CANTIDAD DEVUELTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO (15 DE DICIEMBRE)	FALTANTES
CANCELES	2,111	2,056	55
URNAS	2,111	1,797	314

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

El 19 de octubre de 2005, el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Partido Acción Nacional (PAN) en el Distrito Federal, suscribieron el Contrato de Comodato mediante el cual el Instituto entregó al PAN, 50 canceles o elementos modulares a fin de que llevara a cabo su proceso electoral interno.

El 27 de octubre personal del PAN asistió al Almacén de Materiales a devolver 49 canceles modulares, quedando sin entregar uno.

Posteriormente, personal adscrito al Almacén de Materiales Electorales de esta Dirección Ejecutiva, revisó los materiales que fueron devueltos a fin de determinar las condiciones de éstos. Con base en el resultado de la revisión, se laboró el "DICTAMEN TÉCNICO RESPECTO DE LAS CONDICIONES EN LA QUE SE ENCUENTRA EL MATERIAL ELECTORAL ENTREGADO EN COMODATO AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".

En seguida se muestran los datos del estado en que se devolvieron los canceles o elementos modulares.

BUEN ESTADO COMPLETO	BUEN ESTADO INCOMPLETOS	TOTAL
1	48	49

En el dictamen se precisan las piezas o elementos faltantes o deteriorados necesarios para rehabilitar los canceles y poder reutilizarlos en el proceso electoral del año 2006.

A consecuencia de lo anterior y para atender la solicitud de la Unidad de Asuntos Jurídicos, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, la cotización de las piezas faltantes de los canceles devueltos por el PAN.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

El pasado 28 de octubre de 2005, el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito Federal, suscribieron el Contrato de Comodato mediante el cual el Instituto se comprometió en otorgar en comodato al PRI, 1,890 canceles o elementos modulares, 3,690 urnas y 3,690 cojines de tinta para huella digital, a fin de llevar a cabo su proceso electoral interno para elegir candidato a la Presidencia de la República. Sin embargo, posteriormente, dicho partido solicitó la cancelación del contrato referido.

DIRECCIÓN DISTRITAL II

En atención a la solicitud de la Dirección Distrital II, el 14 de septiembre se le entregaron los siguientes materiales, con la finalidad de apoyar la elección de representantes escolares en un centro educativo correspondiente a su ámbito distrital, en el marco de los Proyectos Acciones Educativas (sic) con Grupos de la Sociedad Civil y Formación Ciudadana para Grupos Específicos.

MATERIAL	CANTIDAD
Urnas	72
Sellos “votó”	36
Cojines para sello	18
Frascos de tinta para sello	18

DIRECCIÓN DISTRITAL XL

Por otra parte, el 26 de octubre de 2005 se entregaron a la Dirección Distrital XL, los siguientes materiales, con la finalidad de apoyar las Jornadas de Educación Cívica, en el marco de los Proyectos de Acciones Educativas.

MATERIAL	CANTIDAD
Urnas	3
Canceles	6
Caja Paquete	3

Dichos materiales fueron devueltos en buen estado por parte de la Dirección Distrital XL, el 23 de noviembre de 2005.

DIRECCIÓN DISTRITAL XIX.

Con el propósito de atender la solicitud de la Dirección Distrital XIX, el 9 de noviembre de 2005 se le entregaron los siguientes materiales, para la Exposición Itinerante de Materiales Electorales que efectuó dicha dirección distrital.

MATERIAL	CANTIDAD
Urnas	4
Canceles	2
Caja Paquete	2
Crayón de cera	2
Marcadora de credencial	2
Sello “Representación Proporcional”	2
Sello “Votó”	2
Sello “X”	2

El 15 de noviembre de 2005, la Dirección Distrital XIX realizó la devolución de los materiales referidos.

1.5.1.3 URNA ELECTRÓNICA

En relación con el diseño del prototipo institucional de urna electrónica, se elaboró el documento denominado Análisis sobre los proyectos de Actas que deberá imprimir la urna electrónica el cual contiene las propuestas de diseño y elementos de las actas electorales. Asimismo, se elaboró una Propuesta de aspectos a considerar en la evaluación de la urna electrónica, la cual contiene un proyecto de puntos que se deberán verificar para determinar si las urnas electrónicas que se construyan, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

Los documentos referidos, fueron presentados al Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo, en su segunda sesión celebrada el 31 de marzo de 2005.

Por otra parte, se elaboraron propuestas de diseño para las boletas electrónicas, así como opciones para la incorporación de las listas de candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de Representación Proporcional.

ANÁLISIS SOBRE LOS PROYECTOS DE COMPROBANTES QUE DEBERÁ IMPRIMIR LA URNA ELECTRÓNICA

El documento denominado Análisis sobre los proyectos de Actas que deberá imprimir la urna electrónica se presentó al Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo, en su segunda sesión ordinaria. Después de haber analizado el documento, los integrantes del grupo formularon observaciones a las propuestas de actas.

Con base en las observaciones realizadas, se replantearon los proyectos de actas y se presentaron en la tercera sesión ordinaria del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo, celebrada el 25 de abril de 2005, donde se observó que el reducido tamaño de los proyectos de Actas dificultaría su llenado por parte de los funcionarios de las mesas directivas de casilla; además se recordó que en el proceso electoral 2003 los proyectos de Actas se sometieron a grupos de enfoque, de los que surgió la recomendación de que se incrementara su tamaño a doble carta, con el propósito de facilitar a los funcionarios de casilla su llenado. Aunado a lo anterior se reflexionó que derivado de que la urna electrónica imprimiría las Actas en original y por tanto deberían requisitarse tantas como número de ejemplares fueran necesarios, se podrían ocasionar diferencias en los datos asentados entre unas y otras.

Con base en lo anterior, se consideró conveniente explorar la alternativa de continuar utilizando las Actas impresas de manera tradicional, como en anteriores procesos electorales, y que la urna electrónica únicamente imprima los siguientes comprobantes, los cuales deberán incorporarse al expediente de la casilla en un sobre por separado.

- Comprobante del correcto funcionamiento de los elementos de la urna electrónica y de que no contiene registro de votos
- Comprobante del escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Jefe de Gobierno
- Comprobante del escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa
- Comprobante del escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Jefe Delegacional

Derivado de lo anterior, se elaboró el documento denominado Análisis sobre los proyectos de comprobantes que deberá imprimir la urna electrónica, que se presentó al Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo en su cuarta sesión ordinaria celebrada el 17 de junio de 2005.

ANÁLISIS SOBRE LA INCORPORACIÓN DEL “VOTO NULO” Y “VOTO EN BLANCO”, CON LA UTILIZACIÓN DE LA URNA ELECTRÓNICA

Se elaboró el documento denominado Análisis sobre la incorporación del “voto nulo” y “voto en blanco”, con la utilización de la urna electrónica, toda vez que el diseño de las pantallas de la urna electrónica donde aparecerán las diferentes opciones electorales que podrá elegir el ciudadano, es decir, la boleta virtual, así como el diseño de las actas de escrutinio y cómputo correspondientes, requieren la definición de incluir o no las figuras de “voto nulo” y “voto en blanco”.

Por lo que para dilucidar una alternativa tanto de la pantalla como del acta, se incluyeron en el documento varias definiciones de los conceptos relativos al voto, voto nulo y voto en blanco, así como lo señalado al respecto en el Código Electoral del Distrito Federal. Dicho documento se presentó en la cuarta sesión ordinaria del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo.

1.5.1.4 ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS 2005.

Derivado de la posible realización de la elección de comités ciudadanos 2005, la DEOyGE desarrolló las siguientes actividades:

- Se elaboraron comentarios a la iniciativa de proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley de Participación Ciudadana para el Distrito Federal que elaboró la fracción del PRD en la ALDF, en su versión del 31 de marzo de 2005.
- Se participó en la elaboración del documento “Repercusiones en materia de organización y geografía electoral derivadas de las modificaciones a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (elección de comités ciudadanos 2005)”.
- Se participó en la elaboración del documento “Consideraciones en materia de organización y geografía electoral para la preparación de la elección de comités ciudadanos 2005”.
- Se participó en las reuniones de trabajo para la organización de las elecciones de comités ciudadanos 2005.
- Se elaboró el anteproyecto de “Procedimiento para el desarrollo de las Asambleas Ciudadanas Electivas”.
- Se participó en la elaboración del Proyecto de Convocatoria para la elección de comités ciudadanos 2005.
- Se trabajó en la elaboración de un documento con propuestas sobre qué se entenderá por Asamblea Ciudadana Electiva, voto universal, libre, secreto y directo, y el desarrollo del procedimiento de votación.

Se analizó la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, a fin de identificar los formatos de la documentación electoral necesarios para la elección de Comités Ciudadanos 2005, así como sus características. Posteriormente se elaboraron los anteproyectos de diseño de la documentación electoral, así como el respectivo Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General para su aprobación.

Boleta

1. Boleta para la Elección de Comités Ciudadanos

Actas

1. Acta de Asamblea Ciudadana Electiva
2. Acta de Incidentes
3. Acta de Cómputo de la Elección de Comités Ciudadanos

Documentación Auxiliar

1. Cartel de Ubicación de la Asamblea Ciudadana Electiva
2. Cartel Integrantes de las Planillas
3. Cartel de Segunda Convocatoria a Fin de Constituir la Asamblea Ciudadana Electiva
4. Cartel Resultados de la Votación de la Elección de Comités Ciudadanos en esta Asamblea Ciudadana Electiva
5. Cartel Resultados de Cómputo por Unidad Territorial
6. Cédula de Sustitución de Integrante o Representante de Planilla para la Elección de Comités Ciudadanos
7. Constancia de Integración de Comité Ciudadano
8. Constancia de Registro de Planilla para la Elección de Comités Ciudadanos
9. Formato de Datos Personales y Cumplimiento de Requisitos Legales
10. Lista de Representantes de las Planillas ante la Dirección Distrital y la Asamblea Ciudadana Electiva
11. Nombramiento de Representante de Planilla ante la Dirección Distrital y la Asamblea Ciudadana Electiva
12. Recibo de Materiales Electorales Entregados a la Dirección Distrital
13. Recibo de Copia Legible de las Actas de la Asamblea Ciudadana Electiva Entregadas a los Representantes de las Planillas ante la Dirección Distrital y la Asamblea Ciudadana Electiva
14. Solicitud de Registro de Planilla para la Elección de Comités Ciudadanos
15. Sobre para Votos Extraídos de la Urna de la Elección de Comités Ciudadanos
16. Sobre para Boletas Sobrantes de la Elección de Comités Ciudadanos
17. Sobre para Expediente de la Asamblea Ciudadana Electiva
18. Sobre para Lista Nominal de Electores
19. Cartel para la difusión de la elección de Comités Ciudadanos 2005

Por lo que respecta a los materiales electorales, se elaboró el anteproyecto de acuerdo del Consejo General para proponer la reutilización de dichos materiales en la elección de Comités Ciudadanos 2005, a fin de aprovechar al máximo los recursos con los que cuenta el Instituto y una carpeta con los diseños de dichos materiales, la cual formará parte del Acuerdo; así como el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General para la aprobación de las características del líquido indeleble que se utilizará durante la elección de Comités Ciudadanos para impregnar el dedo pulgar derecho de los electores.

1.6 PROYECTO: SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (18.04.03.02.01).

En el marco del proyecto 18.04.03.02.01 “Seguimiento, Evaluación de Programas y Asistencia Técnica para Órganos Desconcentrados”, aprobado por el Consejo General del Instituto, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) realizó las siguientes actividades con los funcionarios de los 40 órganos desconcentrados.

En relación con el seguimiento y evaluación de los programas que en materia de organización y geografía electoral se llevaron a cabo, se informa lo siguiente:

Se sistematizó y analizó el contenido de los informes mensuales de actividades y de orientación ciudadana que los funcionarios de las 40 Direcciones Distritales elaboraron y remitieron a esta Dirección Ejecutiva durante 2005, destacando del cumplimiento de todas las actividades consideradas en el Cronograma de Actividades correspondiente, los siguientes resultados:

- Actualización de la Base de Datos Histórica Electoral y de Servicios por Distrito Electoral Local y del Catálogo de escuelas susceptibles de ser consideradas para la instalación de casillas, para el Proceso Electoral Local de 2006;
- La distribución de materiales de difusión carteles y volantes en los lugares más concurridos de los distritos para reforzar las acciones de orientación ciudadana para obtener la credencial para votar con fotografía; y
- La realización de un total de 13,841 acciones de orientación ciudadana para obtener la credencial para votar con fotografía en las 40 direcciones distritales para cumplir con lo estipulado en el Convenio de Apoyo y Colaboración y su respectivo Anexo Técnico Número 6, suscrito con el Instituto Federal Electoral (IFE).

Cabe señalar, que en el desarrollo de todas, las actividades reportadas, esta Dirección Ejecutiva dio seguimiento y apoyo técnico, adicionalmente, como parte de este seguimiento se llevaron a cabo 11 reuniones de coordinación mensual con los Coordinadores Distritales, Secretarios Técnicos Jurídicos y Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral para mantener una comunicación directa a través del intercambio de comentarios para el cumplimiento de los programas que en materia de organización y geografía electoral, desarrollan. Adicionalmente se realizaron dos reuniones de trabajo en coordinación con el IFE para la planeación de las elecciones concurrentes 2006. De los asuntos abordados por esta Dirección Ejecutiva en las reuniones mencionadas destacan los siguientes temas:

Preparativos proceso Electoral 2006

- Proporcionar información sobre los trabajos de coordinación con la junta local ejecutiva del IFE en el DF, en torno a la preparación de la elección concurrente de 2006.
- Recomendaciones para llevar a cabo las reuniones de trabajo conjuntas de órganos desconcentrados IEDF-IFE que servirán para intercambiar experiencias y de hacer propuestas para efectuar las elecciones concurrentes 2006, en materia de organización y geografía electoral.
- Las modificaciones al Código Electoral del Distrito Federal (CEDF) respecto al Libro Cuarto, Capítulo I de la Colaboración Registral y Capítulo 2 de las Listas Nominales de Electores y de su revisión.
- La presentación y solicitud de comentarios de la primera versión del anteproyecto de compilación de normatividad y procedimientos en materia de casillas electorales 2006.

Urna Electrónica

- Se presentaron los avances que se han tenido en los trabajos realizados en torno al diseño del prototipo de la urna electrónica, la presentación física del mismo, los procedimientos técnicos asociados a su uso y las actividades que se desarrollarán en la materia durante 2005.
- Comentarios sobre la cancelación de la realización de los simulacros de votación electrónica mediante el uso de urnas electrónicas en lugares públicos del DF, debido a que los modelos de urna no fueron entregados por la institución designada.

Otros

- Comentarios y recomendaciones para llevar a cabo los trabajos de validación y actualización de la Base de Datos Histórica Electoral y de Servicios por distrito.
- La presentación del resultado de los trabajos de Actualización del Proyecto de Catálogo de Unidades Territoriales 2005;
- Se explicó el procedimiento para la aplicación de cuestionarios sobre las características de la ubicación de casillas en las elecciones de 2003, el formato de cuestionario sobre las características de la ubicación de casillas en las elecciones de 2003 y la lista de casillas y domicilios a visitar por distrito electoral.
- Presentación de los criterios para la evaluación del rendimiento correspondiente al primer y segundo semestres de 2005 de las actividades consensuadas.

Así mismo, durante las reuniones de coordinación se proporcionaros los siguientes materiales:

- Material de difusión de las campañas de credencialización a través de la actualización del Directorio de módulos de atención ciudadana del IFE, a los órganos desconcentrados.

- El Directorio actualizado de la ubicación de los módulos de fotocredencialización del IFE para obtener la credencial para votar con fotografía.
- Siete cortes del Estadístico de Padrón Electoral y Lista Nominal: 30 de noviembre de 2004, 31 de enero, 30 de abril y 30 de mayo, 2 y 30 de agosto y 30 de septiembre de 2005 elaborado por el Registro Federal de Electores (RFE)

Respecto a la asistencia técnica, la DEOyGE la proporcionó de forma permanente a los funcionarios de los órganos desconcentrados. Así durante el periodo que se informa se atendieron un total de 109 solicitudes de apoyo técnico para el desarrollo y cumplimiento de las actividades relacionadas entre otras a los siguientes temas:

La elaboración de los informes mensuales de actividades; el contenido de los temas a abordar para la agenda de trabajo con funcionarios del IFE; la aplicación y captura de la información del cuestionario de casillas con baja participación ciudadana en la elección 2003; la presentación y consulta de la Mapoteca Digital; criterios para la evaluación del rendimiento de los dos semestres del año; elaboración del Catálogo de lugares públicos de mayor afluencia ciudadana para la celebración de las asambleas electivas de los Comités Ciudadanos; la sustitución y actualización de la Base de Datos Histórica Electoral y de Servicios por Distrito; requerimientos de información respecto a la correspondencia de secciones electorales de distritos federales y locales; y plazos para realizar los simulacros de votación electrónica. Así también, se apoyó en el trámite para la gestión de material cartográfico (planos); obtención de los estadísticos de la elección de 1999; y obtención de los estadísticos de la elección de 1999.

Por lo que se refiere a la evaluación de programas, se realizaron dos visitas de supervisión a cada uno de los 40 distritos electorales locales, correspondientes a los dos semestres de 2005, con la finalidad de verificar el estado que guarda el cumplimiento de los programas en materia de organización y geografía electoral en el ámbito distrital, determinándose que en todos ellos dichos programas han sido cumplidos a cabalidad y que cuentan con los archivos que soportan las actividades realizadas. Así también, se llevó a cabo el procedimiento de evaluación del rendimiento 2005, de los funcionarios de las 40 Direcciones Distritales, en lo correspondiente al concenso de metas, elaboración de bitácoras y captura de calificaciones en el sistema SER, correspondientes a los dos semestres del 2005.

Adicionalmente se dio seguimiento y apoyo técnico a los funcionarios distritales en las siguientes actividades no programadas en el Cronograma de Actividades de esta Dirección Ejecutiva: elaboración y recepción de las “Aportaciones que realizaron los funcionarios distritales para integrar la Agenda de trabajo en materia de organización electoral, a efecto de celebrar el convenio de apoyo y colaboración entre el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral del Distrito Federal, para la organización de la

elección concurrente de 2006"; Recepción de las propuestas al Catálogo de lugares públicos y escuelas de mayor afluencia ciudadana más conocidas para la celebración de las Asambleas Electivas de Comités Ciudadanos 2005; Entrega a los coordinadores distritales de un Disco Compacto (CD) del "Sistema de Consulta Estadística de las Elecciones Locales 2003"

1.7 PROYECTO: SERVICIOS Y COLABORACIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (18.04.03.02.02).

Las actividades relacionadas con los servicios y colaboración técnica en materia de organización y geografía electoral, están consideradas en el proyecto específico 18.04.03.02.02 del POA 2005 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

En ese sentido, y en cumplimiento a lo establecido en la cláusula segunda del Anexo Técnico Número Seis al Convenio General de Apoyo y Colaboración suscrito con el IFE, relativo a la actualización de los instrumentos electorales, durante 2005, se gestionaron ante el Registro Federal de Electores 4 actualizaciones del Directorio de Módulos de credencialización. En respuesta, el RFE envió, en dos ocasiones, a la Dirección Ejecutiva el "Directorio de Módulos Fijos Distritales y Adicionales", documento que fue remitido a la Unidad de Comunicación Social para su inserción en la página de Internet, y a los órganos desconcentrados del IEDF. Asimismo, se recibió en tres ocasiones diverso material de difusión de las Campañas de Actualización del Padrón Electoral.

Por lo que hace a la orientación ciudadana en materia de Registro de Electores que el IEDF brinda en los órganos desconcentrados, en apoyo al IFE para las campañas de actualización de los instrumentos electorales, durante 2005 se atendieron 13,841 consultas a la ciudadanía.

Por lo que respecta a la cláusula quinta de dicho Anexo Técnico, referente a la Cartografía Electoral del Distrito Federal, durante 2005 se realizaron 4 solicitudes ordinarias de información cartográfica, además, en el mes de junio se realizó una petición extraordinaria, con motivo de la organización del proceso electoral de 2006. Así, fueron recibidos en la Dirección Ejecutiva cuatro cortes de información cartográfica, de fechas 3 de noviembre de 2004, 2 de marzo, 27 de abril y 17 de agosto de 2005.

En cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico Número diez al Convenio General de Apoyo y Colaboración, fueron solicitados Al Registro Federal de Electores 12 cortes de información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores. En ese sentido, el Registro Federal de electores remitió a la Dirección Ejecutiva un total de ocho estadísticos de Padrón Electoral y Lista Nominal, con fechas de corte al 30 de noviembre de 2004, 31 de enero, 31 de marzo, 30 de abril, 30 de mayo, 2 de agosto y 30 de septiembre de 2004.

Para dar cuenta del cumplimiento a dichos anexos técnicos, la Dirección Ejecutiva elaboró cuatro informes trimestrales de seguimiento, relativos a los compromisos en materia de Organización y Geografía Electoral derivados de la suscripción de convenios interinstitucionales.

Por lo que hace al rubro de colaboración técnica con partidos políticos, la Dirección Ejecutiva dio seguimiento a las actividades realizadas por el Grupo de Trabajo para la Revisión del Catálogo de Unidades Territoriales 2005. Así, durante 2005, se celebraron seis sesiones de dicho grupo. La última sesión se celebró el 13 de junio de 2005, y en ella, el grupo de trabajo aprobó el anteproyecto de Catálogo de Unidades Territoriales que habría de utilizarse en la elección de Comités Ciudadanos 2005; y en virtud de que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal modificó la Ley de Participación Ciudadana para el Distrito Federal aplazando la elección de Comités Ciudadanos hasta que esa instancia legislativa decidiera lo conducente, dicho anteproyecto de catálogo no fue aprobado por el Consejo General del IEDF.

En este mismo rubro, y en cumplimiento al “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se ordena al Consejero Presidente remitir al Instituto Federal Electoral el documento de fecha 25 de mayo de 2005 y disco magnético de 31/2 presentado por el Partido Revolucionario Institucional, y por el que se instruye a la Comisión de Organización y Geografía Electoral, a dar seguimiento a los trabajos de un grupo técnico en el que los partidos políticos puedan presentar observaciones al Padrón Electoral y Listado Nominal del Distrito Federa”l, el 20 de junio fue instalado el “Grupo Técnico en que los partidos políticos pueden presentar observaciones al Padrón Electoral y Lista Nominal”, presidido por el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral; dicho grupo se instaló con la finalidad de dar seguimiento a la solicitud realizada por tres partidos políticos acreditados ante el IEDF, en relación con la verificación del padrón de beneficiarios de los programas materia de la Ley de Derechos de las personas adultas mayores del Distrito Federal. Así, en el transcurso de 2005 se celebraron seis sesiones de dicho grupo, de las cuales destacan las siguientes acciones:

- Se solicitaron al IFE los documentos “Programa de bajas por duplicados para 2005, así como el número estimado de registros duplicados en el Padrón Electoral del DF”, “Resultados de las verificaciones nacionales muestrales al Padrón Electoral realizadas del año 2000 a 2005”, “Resultados de las auditorias practicadas al Padrón Electoral por el Comité Técnico del Padrón Electoral” y “Estadístico de cambios de domicilio de otras entidades federativas al Distrito Federal y de nuevas inscripciones en esta entidad de ciudadanos mayores de 60 años, del año 2000 a 2005”.

- El 16 de agosto la DEOyGE recibió una copia de los resultados de la Verificaciones Nacionales Muestrales al Padrón Electoral elaboradas en 2000, 2001, 2002, 2003 y 2005; esta información fue

entregada a los integrantes del grupo, al Consejero Presidente del IEDF, al Secretario Ejecutivo y a los Consejeros Electorales de la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE).

- Se solicitó al RFE la elaboración de una propuesta de verificación al Padrón Electoral del Distrito Federal, en la que se especifiquen los plazos y costos y cuya metodología esté orientada a resolver las preocupaciones de los partidos políticos. Asimismo, se solicitó la información relativa a los próximos ejercicios de verificación a los instrumentos electorales en el rubro correspondiente al DF, de manera particular las fechas establecidas para su realización y la metodología correspondiente.
- Se solicitó al RFE la elaboración de una propuesta de revisión en campo de los domicilios contenidos en la base de datos incluida en el medio magnético que acompañaba al documento presentado por los partidos políticos que solicitaron la revisión al padrón de beneficiarios de los programas materia de la Ley de Derechos de las personas adultas mayores del Distrito Federal.
- El 9 de septiembre de 2005, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre el RFE y el "Grupo técnico en el que los partidos políticos pueden presentar observaciones al Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal". Dicha reunión tuvo como finalidad explicar a los miembros del grupo técnico el funcionamiento del RFE, por lo que se refiere al Padrón Electoral, así como aclarar las dudas que los representantes técnicos de los partidos políticos acreditados ante dicho grupo presentaran al respecto.
- El 20 de octubre se celebró una reunión entre dicho grupo y funcionarios técnicos del RFE, con la finalidad de que éstos resuelvan las dudas que los integrantes del grupo presenten respecto a la "Propuesta de Verificación al Padrón Electoral del Distrito Federal", remitida por el RFE el 7 de octubre, en ese sentido, el 24 de noviembre se elaboró un oficio al Registro Federal de Electores reiterando la solicitud de la propuesta de verificación muestral al Padrón Electoral del DF que incluya las propuestas realizadas por los integrantes de dicho grupo.
- El 19 de octubre se recibió el estadístico con las bajas aplicadas por concepto de duplicados en el año 2005 en el Padrón Electoral del Distrito Federal, con fecha de corte al 19 de septiembre. De igual manera, el 27 de octubre se recibió en la Dirección Ejecutiva un disco magnético que contiene dos reportes con la información detallada de las secciones y manzanas correspondientes al Distrito Federal de la Verificación Nacional Muestral 2005, solicitada al RFE a petición del representante del PRI ante el grupo técnico.
- El 4 de noviembre fueron remitidos a los integrantes del grupo, en medio magnético, dos reportes con la información detallada de las secciones y manzanas correspondientes al Distrito Federal de la Verificación Nacional Muestral 2005. Asimismo, el 9 de noviembre les fue remitido el estadístico con las bajas aplicadas por concepto de duplicados en el año 2005 en el Padrón Electoral del DF, con fecha de corte al 18 de septiembre de 2005.
- El 15 de noviembre fue solicitada al Registro Federal de Electores la información relativa a las modificaciones a la Lista Nominal de Electores del DF por cambio de domicilio de otras entidades al DF, en el periodo comprendido de 1997 a 1999.

Asimismo, se realizaron las acciones tendientes a la celebración de ocho reuniones del Grupo de trabajo de seguimiento para el desarrollo de un prototipo de urna electrónica, en las cuales los partidos políticos fueron enterados y externaron sus opiniones respecto al avance de este proyecto.

Además, se informa que, durante 2005 fueron atendidas 62 solicitudes de información en materia de organización y geografía electoral, realizadas por los representantes de los partidos políticos.

Con motivo de la elección de Comités Ciudadanos que habría de celebrarse en 2005, se realizaron Las siguientes acciones:

- El 26 de enero se remitió al Registro Federal de Electores el anteproyecto de Anexo Técnico número cuatro al Convenio General de Apoyo y Colaboración, con la finalidad de recabar sus comentarios y observaciones.
- El 31 de enero se recibió un oficio del Registro Federal de Electores en el que informa que el organismo federal estaría en posibilidades de entregar la Lista Nominal Definitiva el día 4 de abril.
- El 29 de marzo se asistió a una reunión con el Instituto Federal Electoral para continuar las negociaciones tendientes a la suscripción del Anexo Técnico al Convenio General de Apoyo y Colaboración respectivo.
- El 28 de junio se asistió a una reunión con el Instituto Federal Electoral en la que, además de tratar asuntos relativos con las suscripción del Anexo Técnico Número Cuatro al Convenio General de Apoyo y Colaboración, relativo a la elección de Comités Ciudadanos 2005, se realizó una revisión del estado que guardan los compromisos derivados de los anexos técnicos 6 y 10.

Por lo que corresponde a la elaboración de versiones preliminares de documentos y proyectos de acuerdo del Consejo General que fueron turnado a diversas instancias del Instituto, destacan las siguientes:

- Anteproyecto de dictamen de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral relativo a la modificación de los ámbitos territoriales de las Unidades Territoriales del Distrito Federal.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Catálogo de Unidades Territoriales 2005, con base en el dictamen formulado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y que presenta la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
- Anteproyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Organización y Geografía Electoral al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las características técnicas del modelo de una urna electrónica integrado por la Unidad de Informática, que servirán de base para

la producción semi-industrial de sesenta urnas electrónicas; y se autoriza continuar con las etapas de experimentación y pruebas con estos equipos.

- Proyecto de Dictamen que formula la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, relativo a la modificación del ámbito de las Unidades Territoriales en que se divide el Distrito Federal para efectos de la elección de Comités Ciudadanos 2005, y que integran el anteproyecto de Catálogo de Unidades Territoriales 2005; documento que fue remitido para su presentación a la Junta Ejecutiva.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el Catálogo de Unidades Territoriales 2005, con base en el Dictamen formulado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y que presenta la Comisión de Organización y geografía Electoral.
- Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización y Geografía Electoral por el que se aprueba presentar al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal el Dictamen relativo al Catálogo de Unidades Territoriales 2005 que elaboró la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se ordena al Consejero Presidente remitir al Instituto Federal Electoral el documento de fecha 25 de mayo de 2005 y disco magnético de 31/2 presentado por el Partido Revolucionario Institucional, y por el que se instruye a la Comisión de Organización y Geografía Electoral, a dar seguimiento a los trabajos de un grupo técnico en el que los partidos políticos puedan presentar observaciones al Padrón Electoral y Listado Nominal del Distrito Federal.
- Anteproyecto de Acuerdo que propone la Comisión de Organización y Geografía Electoral para que el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal apruebe que en la elección de Comités Ciudadanos 2005 se reutilicen los materiales electorales, cuyos diseños y modelos fueron aprobados por este Consejo General para el Proceso Electoral 2003.
- Anteproyecto de acuerdo que propone la Comisión de Organización y Geografía Electoral, para que el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal apruebe los diseños y modelos de una boleta electoral, cuatro actas electorales y treinta y dos documentos auxiliares, que se utilizarán en la elección de Comités Ciudadanos 2005, en el Distrito Federal.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las características del líquido indeleble que se utilizará durante la elección de Comités Ciudadanos 2005.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la compilación de normatividad en materia de casillas electorales para el proceso electoral local 2006.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el criterio por el que se determina el número de asistentes electorales a contratar y la

convocatoria a los ciudadanos del distrito federal, para que participen como asistentes electorales en el proceso electoral local de 2006.

- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la compilación de normatividad y procedimientos en materia de asistentes electorales para el proceso electoral local de 2006.
- Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la compilación de normatividad en materia de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, de realización de los cómputos distritales e integración de expedientes para la elección local de 2006.
- Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las secciones electorales en las que se instalarán casillas especiales, así como el número de boletas electorales que se distribuirán a estas casillas, para el proceso electoral de 2006.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a entregar a los representantes de los partidos políticos la Lista Nominal de Electores de exhibición, así como remitir al Instituto Federal Electoral por conducto de la DERFE las observaciones que los partidos políticos realicen a dicha lista.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a entregar la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía a utilizarse durante la jornada electoral del 2 de julio de 2006 a los representantes de los partidos políticos acreditados ante este órgano de dirección y a los presidentes de los consejos distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban las características del líquido indeleble que se utilizará durante el proceso electoral de 2006. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los materiales electorales que se utilizarán durante el proceso electoral del año 2006.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el procedimiento para la recolección muestral del líquido indeleble que se utilizará durante el proceso electoral del año 2006.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la documentación Electoral que se utilizará durante el proceso electoral del año 2006.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la destrucción de la documentación electoral utilizada durante el proceso electoral del año 2006.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se determina el número de boletas adicionales a entregar a cada presidente de mesa directiva de casilla

para el voto de los representantes de los partidos políticos durante la Jornada Electoral del 2 de julio de 2006.

- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el marco Geográfico Electoral para la elección de diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría y de jefes delegacionales en el Distrito Federal, que se celebrará el 2 de julio de 2006.

Con motivo de la elección concurrente a celebrarse en 2006, el 11 y el 21 de abril se asistió a reuniones de trabajo con la Vocalía de Organización de la Junta Local Ejecutiva del IFE en el DF, con la finalidad de afinar detalles para la suscripción del anexo técnico respectivo. En ese sentido, se acordó con el IFE la realización de reuniones entre los órganos desconcentrados de ambos institutos para lo cual, y en coordinación con la UCAOD, se realizó un proyecto de calendarización y propuestas de sedes para dichas reuniones.

Asimismo, y a petición de la Dirección Ejecutiva, el 3 de mayo fueron recibidos del RFE los documentos "Descripción de los códigos de barra cubiertos por un filtro infrarrojo" y "Descripción de los códigos de barra que se imprimen al reverso de los de los formatos de las Credenciales para Votar con fotografía", los cuales fueron remitidos al titular de la Unidad de Informática. Asimismo, el 26 de mayo se solicitó al RFE información relativa a la estimación del costo de la Lista Nominal de Electores para la elección de Comités Ciudadanos, información que fue recibida vía fax en esta Dirección Ejecutiva.

De igual forma, se remitió al RFE un oficio solicitando que en la licitación del papel seguridad para la impresión de la Lista Nominal de Electores Definitiva con fotografía a utilizarse en la jornada electoral del 2 de julio de 2006, sean considerados los requerimientos relativos a los ejemplares que serán utilizados por el IEDF.

Además, 18 de octubre se asistió a la presentación que el área de UNICOM del IFE realizó del "proceso de insaculación" que se empleará para la selección de los ciudadanos que serán capacitados para fungir como funcionarios de Mesa Directiva de Casilla.

Asimismo, la Dirección Ejecutiva remitió a la Secretaría Ejecutiva las observaciones realizadas a los siguientes documentos, relacionados con la planeación de la organización del proceso electoral de 2006:

- Actividades de planeación para la elección de Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y Diputados a la ALDF, a realizarse el 2 de julio de 2006.
- Anexo Técnico al Convenio General de Apoyo y Colaboración suscrito con el IFE, relativo a la organización y desarrollo de las elecciones concurrentes a realizarse el 2 de julio de 2006.

- Convenio de Apoyo y Colaboración que celebran el GDF, el IFE y el IEDF, para el proceso electoral concurrente de 2006.
- Convenio de Apoyo y Colaboración que celebran el GDF, el IFE y el IEDF, relativo a los lugares de uso común.
- Convenio de Apoyo y Colaboración que celebran el GDF, la SEP y el IEDF.

En materia de colaboración interinstitucional, en el periodo de febrero a mayo se inició comunicación vía correo electrónico con funcionarios del Observatorio del Voto Electrónico de la Universidad de León, España, con el envío de una carta tendiente a concretar la celebración de un convenio de intercambio de información entre esa instancia y el IEDF, sin embargo a pesar de los diversos intentos para establecer comunicación nunca se obtuvo respuesta de esta instancia.

En otro rubro, en relación con el Anexo Técnico Número Tres al Convenio General de Apoyo y Colaboración IFE-IEDF, y para dar cumplimiento a la resolución del TEDF de fecha 13 de septiembre de 2005, la DEOyGE remitió al RFE, el 15 de septiembre, 74 (setenta y cuatro) suscripciones individuales de manifestación formal de afiliación originales correspondientes a la “Organización Juvenil Participación Social Activa”, misma que pretende constituirse en una Agrupación Política Local. Así, el 24 de octubre, se recibieron de vuelta las setenta y cuatro suscripciones individuales así como el resultado del cotejo realizado por el Instituto Federal Electoral. Dicha información fue remitida en la misma fecha a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas del IEDF.

En relación con el seguimiento del cronograma de actividades y metas del Programa Operativo Anual 2004 de esta Dirección Ejecutiva, en el mes de enero se realizó el cierre en el sistema informático de Lotus Notes institucional.

Con fecha 31 de enero el Consejo General del instituto aprobó la versión definitiva, de las fichas descriptivas de los proyectos del Programa Operativo Anual 2005. Derivado de lo anterior, en el mes de febrero se envió al Secretario Ejecutivo la versión definitiva del cronograma de actividades del proyecto ordinario 2005, así como las metas del Programa Operativo Anual 2005 (programa ordinario) correspondientes a esta Dirección Ejecutiva. Posteriormente, se realizó la validación de la información antes mencionada en el sistema informático de Lotus Notes institucional, que fue incorporada por la Unidad de Informática.

En el mismo mes de enero se diseñó un esquema de seguimiento interno a las actividades de la Dirección que permitiera identificar los cumplimientos extemporáneos para poder aplicar las medidas conducentes. Dicho sistema fue aplicado a todos los proyectos de la Dirección Ejecutiva durante todo el año.

En ese mismo rubro, se informa que a partir del 24 de febrero se cumplió con la instrucción del Secretario Ejecutivo de actualizar semanalmente, en el sistema informático de Lotus Notes institucional, el porcentaje de avance en el cumplimiento de las actividades ordinarias para el 2005. Asimismo, se actualizó el avance mensual en las metas del POA 2005 (programa ordinario) desde el 24 de febrero hasta el 1 de diciembre, fecha en que se capturó la información correspondiente al mes de noviembre, ya que la actualización relativa al mes de diciembre se realizará el 9 de enero de 2006.

Con el objetivo de informar a los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral sobre el avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, mensualmente se preparó el informe respectivo para su presentación en las sesiones mensuales de dicha comisión.

Asimismo, se elaboraron e integraron los Informes trimestrales de actividades correspondientes a esta Dirección Ejecutiva. Además, se informa que se actualizó el Informe trimestral de avances y resultados de la evaluación programático-presupuestal de actividades institucionales en las fechas establecidas.

Con motivo de la preparación de la elección de Comités Ciudadanos que se llevaría a cabo en el presente año, y a solicitud del Secretario Ejecutivo, se presentó una propuesta de reprogramación de metas y actividades de 2005 de esta Dirección Ejecutiva. Derivado de la organización de dicha elección, algunas actividades programadas en el proyecto ordinario 2005 presentaron retraso en su cumplimiento, por lo que en los meses de junio y octubre fueron enviados oficios mediante los cuales se explicó la justificación correspondiente.

A solicitud del Secretario Ejecutivo, en el mes de mayo, se elaboró y envió el proyecto de Calendario de Actividades para la elección de Comités Ciudadanos 2005 relativas a esta Dirección Ejecutiva. En junio se presentaron observaciones a la versión integrada que envió el Secretario Ejecutivo.
En relación con la preparación del Programa Operativo Anual para 2006, se informa que se asistió a dos reuniones convocadas por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral para revisar los “Criterios generales para el proceso de planeación, programación y presupuestación anual 2006”. Además, a solicitud del Secretario Ejecutivo se elaboraron observaciones a los siguientes documentos:

- “Proyecto de criterios generales para la elaboración del Programa Operativo Anual y anteproyecto de Presupuesto 2006”;
- “Proyecto de Lineamientos de Planeación Operativa Institucional 2006”;

- "Propuesta de modificaciones normativas derivadas de las adecuaciones al Proceso de Elaboración del Programa Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto del IEDF";
- "Proyecto de Criterios Generales para la elaboración del Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2006" (versión con fecha del 13 de julio de 2005);
- "Proyecto de Criterios Generales para la Programación Operativa Anual 2006" (versión con fecha del 21 de julio de 2005)";
- "Cuestionario para la detección de necesidades de capacitación para el diseño del Programa de Formación y Desarrollo para el personal administrativo 2006";
- "Cuestionario para la detección de necesidades de capacitación para el diseño del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Electoral 2006", y
- "Propuesta de montos para el otorgamiento de recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral, por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2004".

En otro sentido, se informa que con el objetivo de elaborar la Memoria Institucional, a solicitud de la Secretaría Ejecutiva fueron enviados diversos estudios técnicos, análisis y materiales elaborados, publicados o divulgados a través de esta Dirección Ejecutiva, o por las anteriores que hoy la conforman (DEOE, DEREDF, DEGECORE).

También, a solicitud del Secretario Ejecutivo se elaboró y entregó un documento con observaciones respecto de las repercusiones que generan las últimas reformas al Código Electoral del Distrito Federal en la planeación y operación del Proceso Electoral 2006 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Con respecto a la planeación del Proceso Electoral que se celebrará en 2006, en el mes de abril se envió al Secretario Ejecutivo una primera versión del proyecto de Calendario de Actividades correspondiente a esta Dirección Ejecutiva, así como la primera versión de las Fichas descriptivas de los proyectos electoral y ordinario 2006 para el anteproyecto de Programa Operativo Anual 2006.

En ese mismo sentido, la Dirección Ejecutiva de Administración del Servicio Profesional convocó a dos reuniones para revisar los "Criterios generales para el proceso de planeación, programación y presupuestación anual 2006". Derivado de dichas reuniones se elaboraron nuevas versiones de las Fichas descriptivas de los proyectos electoral y ordinario, así como los requerimientos presupuestales para el Programa Operativo Anual y el anteproyecto de Presupuesto 2006.

Asimismo, se conformó un proyecto de calendario de actividades ordinarias ordinarias 2006 y una breve redacción sobre la conformación de los indicadores para el cumplimiento de las metas en los proyectos

electoral y ordinario 2006, para su integración al Proyecto de Programas Institucionales de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

En el mes de octubre, se elaboraron la tercera y cuarta versión de las Fichas descriptivas de los proyectos electoral y ordinario 2006 para el proyecto de Programa Operativo Anual 2006, mismo que fue aprobado por el Consejo General el 31 de octubre, y en consecuencia las Fichas descriptivas y los Programas institucionales.

1.8 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DIGITAL, PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS (18.05.03.02.03).

Durante el año que se informa, se realizaron diversas actividades, entre las que se realizaron para la preparación de la elección de Comités Ciudadanos, se encuentran las siguientes:

- Modificación de los planos delegacionales con límites de unidades territoriales, aplicando las observaciones presentadas ante el grupo de trabajo para la revisión del Catálogo de Unidades Territoriales 2005;
- Impresión en original de 1,418 planos individuales de unidades territoriales de las 16 delegaciones políticas del DF;
- Análisis de las propuestas de modificación a las unidades territoriales presentadas por los representantes de los partidos políticos para su entrega al Grupo de trabajo para la revisión del catálogo de unidades territoriales para la elección de comités ciudadanos 2005; y
- Análisis y revisión de las observaciones al anteproyecto de catálogo de unidades territoriales presentadas por el PRI y el PAN el 31 de mayo de 2005.
- Se generó una versión del catálogo de unidades territoriales en la que se incorporó la fecha, la hora y el domicilio de la asamblea ciudadana, así como la fecha de inicio y termino de la campaña por unidad territorial, para publicar con la convocatoria para la elección de comités ciudadanos, que se habrían celebrado en los meses de septiembre y octubre del presente año

Otro de los trabajos que se realizaron fue la elaboración del “Análisis de correlación entre la ubicación de casillas y los niveles de participación ciudadana en el ámbito electoral del Distrito Federal”, para lo cual se generó una base de datos de casillas electorales locales, resultado del comparativo del listado de la ubicación de las casillas que instaló el IEDF con respecto a la ubicación de las casillas electorales federales en el proceso electoral de 2003 y adicionalmente, se reprodujo un juego de 197 planos distritales seccionales, mismos que se proporcionaron a los órganos desconcentrados, quienes los utilizaron para precisar en la cartografía electoral la ubicación de las casillas cuyos domicilios eran confusos.

Otros planos que se elaboraron para el desarrollo de este trabajo fueron los planos de la distritación de 1925-1928; municipalidades de 1902 y 1904; limites delegacionales de 1929, 1941 y 1978, y los planos temáticos de la ubicación y accesibilidad de las casillas electorales del proceso electoral 2003.

Otra actividad que cabe destacar es la elaboración del Atlas Electoral de la Ciudad de México, cuya investigación documental comprende de finales del siglo XIX hasta la cuarta década del siglo XX., lo que permitió la recopilación en formato digital, de 67 planos representativos de la época y la revisión de las principales referencias históricas vinculadas a las características del marco geográfico (reconstrucción de trazos para representar en la cartografía electoral actual de los distritos electorales, prefecturas, municipalidades y, en su caso, delegaciones)

Al respecto: se reconstruyó el trazo aproximado de las divisiones políticas de la Ciudad de México entre 1902 y 1978 sobre la cartografía digital electoral local actual y la imagen satelital del Distrito Federal de 2003, además se elaboraron planos de la municipalidad General Anaya de 1927 y del distrito V con división seccional de 1936 y un plano con los límites entre el Distrito Federal y el Estado de Morelos de acuerdo a la “Línea Linares”. Asimismo, mediante el software Geomedia se estimó la superficie de las secciones electorales de la municipalidad General Anaya de 1927 y la superficie aproximada de los distritos electorales correspondientes a 8 distritaciones entre 1924 y 1978

Como parte de la atención que la Dirección Ejecutiva brinda a las solicitudes de material cartográfico por parte de los partidos políticos, se realizó lo siguiente:

Partido de la Revolución Democrática

- Reproducción de tres juegos de planos distritales de 197 hojas de 90x60 cms;
- Generación y entrega de nueve Carpetas de la distritación 2002; y
- Generación y entrega de nueve discos compactos con el Sistema de Consulta del Ámbito Territorial de los 40 distritos uninominales del D.F.

Partido Verde Ecologista de México

- Reproducción de un juego de planos delegacionales de 58 hojas de 90x60 cms;
- Generación de los planos de los distritos XXII y XXIV; y
- Generación de los planos de la delegación Iztapalapa.

Partido Político Convergencia

- Reproducción de un juego de 197 planos en tamaño de 90x60 cms. de los 40 distritos electorales locales; y
- Generación de cinco juegos de los croquis de los 40 distritos electorales locales.
- Generación de 5 copias del CD "Ámbito territorial de los 40 distritos electorales uninominales del Distrito Federal (Distritación 2002)", y sus respectivas carpetas de información.
- Elaboración de dos juegos de planos distritales seccionales y un juego de planos delegacionales seccionales.

Partido Revolucionario Institucional

- Generación de un disco compacto con los planos distritales y delegacionales del marco geográfico electoral del 2003.
- Generación de un disquete con los formatos de evaluación de las observaciones presentadas por los partidos políticos a las unidades territoriales 2005.
- Producción de 2 planos condensados del Distrito Federal uno con la división distrital federal y otro con la división distrital local.
- Se grabaron dos discos compactos uno con el anteproyecto de catálogo de unidades territoriales de mayo de 2005, y otro con el catálogo que incluye las observaciones de los representantes de los partidos políticos del grupo de trabajo para la revisión del catálogo de unidades territoriales para la elección de comités ciudadanos 2005.
- Se reprodujo un juego de planos delegacionales seccionales con unidades territoriales de 1999.

Partido Verde Ecologista de México

- Reproducción de un juego de los planos distritales seccionales de los distritos electorales locales I, II, IV, VI, VII y VIII (19 hojas de 90x60cms);
- Reproducción de un juego de los planos delegacionales seccionales correspondientes a Gustavo A. Madero (5 hojas de 90x60 cms).
- Reproducción de un juego de los planos distritales seccionales del distrito electoral local XXXVIII; y
- Reproducción de un juego de los planos delegacionales seccionales de Magdalena Contreras (8 hojas de 90x60cms).
- Un juego de planos delegacionales seccionales, dos planos condensados del Distrito Federal, un juego de planos distritales del distrito IX y un juego de planos delegacionales correspondientes a Tláhuac y Gustavo A. Madero.

- Dos juegos de planos, uno de planos distritales correspondientes a los distritos X y XIII, y el otro de planos delegacionales correspondientes a la delegación Cuauhtémoc.
- Un plano delegacional seccional correspondiente a la delegación Benito Juárez.
- Un juego de planos distritales seccionales correspondiente a los distritos XXVI, XXXVIII y XL. Asimismo, se reprodujo un juego de planos delegacionales seccionales de Tlalpan.
- Un juego de planos distritales seccionales correspondiente a los distritos XXVII, XXX y XXXI. Asimismo, se reprodujo un juego de planos delegacionales seccionales de Coyoacán.

Partido Acción Nacional

- Grabación de un disco compacto con el marco geográfico electoral del 2003.

Partido de la Revolución Democrática

- Se reprodujo un juego de los planos delegacionales seccionales correspondientes a las delegaciones Xochimilco, Iztapalapa y Milpa Alta.
- Un juego de 58 planos delegacionales seccionales correspondientes a las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal.
- Un juego de 197 planos distritales seccionales correspondientes a los 40 distritos electorales del Distrito Federal
- Un juego de los 1,280 planos individuales de unidades territoriales de 1999
- Un juego de los planos de las 5,535 secciones electorales elaborados por el IFE en 2003.

Partido Nueva Alianza

- Se reprodujo un juego de 177 planos distritales seccionales de 90 X 70 cms. correspondiente a los 40 distritos electorales locales del DF.

Por otra parte, para atender solicitudes de instancias internas y externas al Instituto, se elaboraron los siguientes productos cartográficos:

- Planos de las delegaciones: Benito Juárez, Coyoacán, Tlapan, Xochimilco y Milpa Alta en respuesta a una solicitud del Gobierno del Distrito Federal;
- Diez planos del distrito XXXVI y el medio magnético correspondiente, planos distritales del distrito electoral local XXXIX (7 hojas de 90x60 cms) en medios impreso y magnético en respuesta a la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana de la Delegación Política Xochimilco.

- Se reprodujeron 27 hojas de 90X60 cms. de los planos correspondientes a los distritos electorales locales IX, XIV, XXVII, XXXX, XXXI y XXXIII, para atender una solicitud de la agrupación política local: "Alianza de Organizaciones Sociales".
- Se revisaron las secciones electorales que aproximadamente integran cada colonia de la delegación Álvaro Obregón, para atender una solicitud de un ciudadano
- Un plano condensado del Distrito Federal en formato doble carta con la división delegacional, distrital y seccional, para atender la solicitud de un ciudadano remitida por la Oficina de Información Pública del IEDF.
- Un disco compacto con los planos delegacionales y planos individuales de las unidades territoriales correspondientes al catálogo de unidades territoriales y comités vecinales aprobado por el Consejo General del IEDF el 30 de abril de 2004, y se generó un disco compacto con los planos delegacionales con unidades territoriales y los planos individuales de las unidades territoriales correspondientes a la propuesta de Catálogo de Unidades Territoriales 2005, a petición de la oficina del Consejero Presidente.
- Un juego de los planos distritales seccionales de dicho distrito (4 hojas de 90x60cms), para atender la solicitud de la oficina distrital XXXVII.
- Un plano condensado del Distrito Federal con los límites de los distritos electorales locales y federales en formato PDF y se reprodujeron 2 juegos de planos distritales correspondientes al distrito XXIII, para atender las solicitudes de las sedes en los distritos XXIII y XXXIX respectivamente.
- Disquete con la relación de secciones electorales por distrito electoral local, para atender la solicitud de la Fundación para la Autonomía Delegacional y Municipal A.C. (Agrupación Política Nacional)
- Planos delegacionales seccionales correspondientes a las delegaciones Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, para atender una solicitud de la Agrupación Política Local Conciencia Ciudadana

Dentro de las acciones que se realizaron con motivo de la preparación del proceso electoral 2006 se encuentran las siguientes:

Se revisó la información de la cartografía digital con fecha de corte de noviembre de 2004 y marzo de 2005, para identificar los cambios en la traza urbana que serán aplicados en la actualización del marco geográfico electoral.

Por lo que respecta a la actualización del mencionado marco geográfico, se realizó la edición digital de la nomenclatura de calles, colonias y claves electorales y la impresión de planos distritales seccionales. Asimismo, se validó la información contenida en la cartografía preliminar impresa y se inició la edición de las observaciones resultantes del proceso de revisión. Además se realizó la impresión de los planos de los 40 distritos electorales locales y los planos delegacionales de las 16 delegaciones políticas del Distrito

Federal correspondientes al marco geográfico electoral actualizado y se realizó la digitalización de colonias del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

En relación con el decreto publicado el 15 de junio de 2005 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal por el que se modifican los descriptivos delegacionales de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, esta Dirección Ejecutiva elaboró la nota "Modificación, por parte de la ALDF, de límites territoriales en 5 delegaciones políticas", para informar a la Comisión de Organización y Geografía Electoral, además, como apoyo en la conferencia de prensa relativa a este tema se reprodujeron 4 ejemplares del "Diagnóstico y propuesta de modificaciónes a los descriptivos de límites las delegaciones políticas establecidos en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, para su aplicación en la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana y se imprimieron 50 ejemplares del documento: "Problemas de límites delegacionales y con el Estado de México".

Asimismo, se realizaron 5 recorridos de campo conjuntos IFE-IEDF-Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal, con la finalidad de precisar los descriptivos de las delegaciones Tlalpan, La Magdalena Contreras, Cuajimalpa de Morelos, Álvaro Obregón y Xochimilco.

En relación con la elaboración de la memoria del IEDF, se revisaron los archivos cartográficos y se generaron 17 discos compactos con el material elaborado desde 1999 a la fecha.

Se elaboraron los materiales digitales e impresos integrados en el documento: "Breve atlas histórico de la geografía electoral del Distrito Federal".

1.9 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DEL CONTENIDO Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA EL USO DE LA MAPOTECA DIGITAL (18.05.03.02.04).

Por lo que se refiere a este proyecto, se desarrolló el Sistema de consulta de las Unidades Territoriales para la elección de comités ciudadanos 2005 y la asignación por parte de la DEOyGE de claves únicas de acceso a dicho sistema. Este sistema contiene los materiales cartográficos actualizados a junio de 2005 y los estadísticos respectivos.

Asimismo se realizó el Sistema para la generación de la estadística de participación ciudadana en la elección de comités ciudadanos que se habrían celebrado en septiembre y octubre de 2005, la misma tenía por objeto el generar archivos base para elaborar la estadística de participación ciudadana en la elección, la cual para su fase de prueba contó con la información de la Lista Nominal de las 17 unidades territoriales de la delegación Cuauhtémoc.

Por otra parte, a través del Centro de Información Geoelectoral (antes Centro de Información del Registro de Electores), la Dirección Ejecutiva proporcionó un total de 234 consultas, principalmente a los directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral de los órganos desconcentrados. Cabe mencionar que la base de datos del Padrón Electoral a nivel nominativo, se actualizó durante este año con los datos a fechas de corte del 27 de julio, 31 de agosto y 30 de noviembre de 2004, 31 de enero de 2005, 30 de abril de 2005, 30 de mayo, 2 y 30 de agosto y 30 de septiembre de 2005.

En lo que toca a la Base de datos histórica electoral y de servicios por distrito, fue actualizada permanentemente durante el año que se informa, con los datos sobre los servicios en el Distrito Federal recopilada y enviada por los órganos desconcentrados lo que permitirá a estos la captura de los servicios correspondientes tanto como su validación.

Es importante mencionar que esta Base de Datos cambió su denominación por la de Base de datos electoral y de servicios por distrito, por instrucción de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

Para atender las solicitudes de información que presentaron diversas instancias del IEDF se generaron los siguientes productos:

- Estadísticos de la Lista Nominal con sexo y rango de edad por distrito electoral local, delegación política y entidad, con fecha de corte al 21 de mayo de 2003, que fue la utilizada en el proceso electoral de 2003, para la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- Estadísticos del Padrón Electoral y de la Lista Nominal desglosados por sección electoral de los distritos locales I y XXXVII con fecha de corte al 23 de octubre de 2004
- Concentrado por distrito con fecha de corte al 23 de octubre de 2004 del distrito electoral XXXVII.
- 64 disquetes de los concentrados por delegación y distrito electoral local con las fechas de corte al 30 de noviembre de 2004, 31 de enero de 2005, 30 de abril de 2005 y 30 de mayo de 2005, para los Consejeros Electorales del IEDF, representantes de los partidos políticos, DEASPE, DEAP, DECEyEC, Unidad de Asuntos Jurídicos, Unidad de Comunicación Social, Unidad de la Contraloría Interna, Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, Unidad de Documentación, Unidad de Informática, Unidad del Secretariado y los 40 órganos desconcentrados.
- 53 disquetes conteniendo los estadísticos concentrados por delegación, distrito electoral local y sección electoral del padrón y de la Lista Nominal, con la fecha de corte al 31 de marzo de 2005, para los partidos políticos, consejeros electorales, DECEyEC y DEAP, y los estadísticos correspondientes a cada uno de los 40 Órganos Desconcentrados
- 120 disquetes con los estadísticos por sección electoral con rangos de edad, entidad de origen y género, agrupados por distrito electoral local con las fechas de corte al 2 y 30 de agosto, 30 de

septiembre y 28 de octubre de 2005, para los Consejeros Electorales del IEDF, Secretario Ejecutivo, representantes de los partidos políticos, DEASPE, DEAP, DECEyEC, Unidad de Asuntos Jurídicos, Unidad de Comunicación Social, Unidad de la Contraloría Interna, Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, Unidad de Documentación, Unidad de Informática, Unidad del Secretariado y los 40 órganos desconcentrados.

- 10 discos compactos conteniendo el sistema de consulta de unidades territoriales 2005 actualizado a junio del presente año, para Directores Ejecutivos y Titulares de Unidad.
- 46 discos compactos conteniendo el sistema informático de consulta del Atlas Digital Electoral, 45 para diversas instancias del instituto y uno como “Master” para su reproducción por parte de la empresa Iguana Records.
- 24 discos compactos con en siguiente contenido: Sistema de consulta de unidades territoriales 2005; Sistema de Consulta de Unidades Territoriales (S.C.U.T.); Marco Geográfico Electoral 2003; Sistema de consulta delegacional (S.C.O.D.); Ámbito territorial de los 40 distritos electorales uninominales del Distrito Federal; Sistema de consulta de carteles “Ciudadano conoce tu distrito electoral local”; Sistema de consulta de unidades territoriales y comités vecinales 2004, y Estudios Practicados por el Comité Técnico del Padrón Electoral del RFE en 2000 y 2003, para los partidos políticos e instancias del instituto.

Por lo que respecta al procesamiento informático de la información del Padrón Electoral, se realizó el calculó con la Lista Nominal el quórum por unidad territorial para constituir las asambleas ciudadanas electivas, utilizando los cortes de la Lista Nominal al 23 de octubre de 2004 y 31 de marzo de 2005., se generó el estadístico de las unidades territoriales contenidas en cada distrito electoral local y se procesó la Lista Nominal de las 15 que están compartidas entre distritos, en apoyo a los trabajos de organización de las elecciones de comités ciudadanos 2005.

Otros trabajos que se realizaron durante el año se refieren a los estadísticos concentrados por sección electoral, distrito electoral local y delegación política del Padrón Electoral y de la Lista Nominal por rangos de edad y sexo con la fecha de corte al 31 de marzo de 2005, 30 de abril y 30 de mayo de 2005.

Dentro de este rubro, se generaron los estadísticos del Padrón Electoral por sexo con los rangos de edad de 18 a 59 años y de 60 años o más, por sección electoral y delegación política, con la fecha de corte al 30 de mayo de 2005, para tomarlos como referencia en la estimación de la población por sección electoral, así como el estadístico del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores por sexo de la delegación Venustiano Carranza, con la fecha de corte al 21 mayo de 2000, para el distrito electoral local XI.

Asimismo, se generaron los estadísticos del número de unidades territoriales por quórum y una clasificación de estas unidades territoriales por distrito y rangos de la Lista Nominal de 1,500 electores y del número de unidades territoriales con más de 10,000 y más de 10,500 ciudadanos inscritos en la Lista Nominal por distrito electoral local.

También fueron procesados los datos para la generación de los estadísticos del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores por secciones electorales agrupadas por distrito electoral local, con las fechas de corte al 30 de noviembre de 2004, 31 de enero de 2005, 30 de abril de 2005 y 30 de mayo de 2005, 2 y 30 de agosto, 30 de septiembre y 28 de octubre de 2005,
Entre otros trabajos que se realizaron en apoyo a otras actividades, se elaboraron los planos y los cuadros relativos a la elaboración del estudio sobre las características de los 40 distritos electorales locales, se generaron los estadísticos de hombres y mujeres en el Padrón Electoral y en la Lista Nominal por sección electoral, con la clave de la delegación política, número de distrito electoral local y superficie de la sección en kilómetros cuadrados, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2005.

En lo que respecta a la atención de las solicitudes de información realizadas por los partidos políticos, se realizaron los siguientes trabajos:

Partido Verde Ecologista de México

- Generación en medio magnético de los estadísticos del Padrón Electoral con el porcentaje de hombres y mujeres, y rangos de edad por sección electoral, distrito electoral local y delegación política con fecha de corte al 17 de septiembre de 2003 y los estadísticos del Padrón Electoral y la Lista Nominal por sección, distrito y delegación con fecha de corte al 23 de octubre de 2004.

Partido político Convergencia

- Cinco discos compactos con el sistema del Ámbito Territorial de los 40 distritos electorales uninominales del Distrito Federal 2003.

Partido Revolucionario Institucional

- Disquetes con los estadísticos del Padrón Electoral y de la Lista Nominal agrupados por secciones y por delegaciones con las fechas de corte al 25 de mayo de 2000, 21 de mayo de 2003 y 23 de octubre de 2004, y tres disquetes conteniendo los estadísticos concentrados por delegación, distrito electoral local y sección electoral del Padrón Electoral y de la Lista Nominal, con la fecha de corte al 31 de marzo de 2005.

Para los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IEDF, se generaron 12 medios magnéticos que incluyen los estadísticos concentrados por delegación y distrito electoral local del Padrón Electoral y de la Lista Nominal, con las fechas de corte al 27 de julio y al 31 de agosto de 2004.

En lo que corresponde al desarrollo del proyecto relativo a la integración del Atlas Digital Electoral, durante este año, se concluyó con el desarrollo informático. Es importante mencionar que este sistema permite el acceso a los resultados de procesos electorales y de participación ciudadana en los diferentes tipos de planos que integran la cartografía electoral del Distrito Federal de 1999 a 2003, generada por esta Dirección Ejecutiva, además de contar con un módulo que permite la instalación de Acrobat Reader 5 para la correcta visualización de estos mapas en cualquier computadora personal.

En lo referente a la Mapoteca Digital Electoral, durante este periodo, se realizó la presentación a los integrantes de los órganos desconcentrados y, una vez en funcionamiento, se proporcionó permanentemente el servicio de consulta a los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral de los distritos y a algunas otras instancias del Instituto.

En relación con el seguimiento a los trabajos del “Grupo Técnico en que los partidos políticos pueden presentar observaciones al Padrón Electoral y Listado Nominal del Distrito Federal” que se da por la instrucción del Consejo General de IEDF en su acuerdo número ACU-030-05, se generaron cuatro notas informativas con el análisis de los objetivos generales y específicos, características técnicas fundamentales, y los principales resultados para el Distrito Federal, realizado por esta Dirección Ejecutiva a los informes de resultados de las Verificaciones Nacionales Muestrales 2000, 2002, 2003 y 2005 que el Registro Federal de Electores (RFE) llevó a cabo como parte de los trabajos de su Comité Nacional de Vigilancia (CNV), con el fin de valorar el estado de actualización y cobertura del Padrón Electoral, Lista Nominal y credencial para votar con fotografía.

Por último, se cálculo el número de casillas por sección electoral y distrito electoral local con base en el Padrón Electoral de fecha de corte al 30 de mayo de 2005, para preparar la organización de la elección de 2006.

1.10 PROYECTO: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ELECTORALES (18.05.03.02.08).

Como parte de los trabajos de este proyecto durante el año 2005, se llevaron a cabo las actividades programadas relativas al desarrollo del Análisis de correlación entre la ubicación de casillas y los niveles

de participación ciudadana en el ámbito electoral del Distrito Federal. En proyecto, se calculan los niveles de participación ciudadana a nivel de cada casilla electoral.

En este sentido, y como parte de la información que éste estudio contiene se encuentra la estadística de resultados de la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa de 2003 y el análisis estadístico del Cuestionario sobre las características de la ubicación de casillas en las elecciones de 2003 remitido por los órganos desconcentrados. Con base en ello, éste fue sometido a consideración de la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE).

Cabe señalar que durante el periodo de recolección de la información para el desarrollo de este proyecto, la Dirección Ejecutiva brindó asesoría a los funcionarios distritales en relación con los temas de vías de comunicación, perfil topográfico, medios de transporte público, confluencia de polos de atracción social, y los aspectos de seguridad pública en las inmediaciones de las casillas electorales, asimismo se les hizo entrega del plan de trabajo para la aplicación del cuestionario y se les entregó diversos materiales que incluyen planos distritales seccionales, concentrados de casillas, listados de domicilios a visitar por distrito y los tabulados para la captura de datos

Otro de los trabajos realizados, se refiere al “Estudio sobre las características de los 40 distritos electorales locales”, el cual incluye las características a analizar con base en determinados indicadores demográficos, electorales y socioeconómicos, los objetivos, el fundamento legal y el perfil metodológico, así como diversos formatos, cuadros y planos con los datos de los 40 distritos electorales locales. Cabe hacer mención que éste trabajo fue presentado a la Comisión de Organización y Geografía Electoral dentro de la sesión ordinaria correspondiente a noviembre.

Sobre el documento “Breve atlas histórico de la geografía electoral del Distrito Federal”, se colaboró en la generación del anexo "Epílogo. Innovaciones en materiales electorales: el desarrollo de la mascarilla Braille y la urna electrónica" y del capítulo "Breve recorrido fotográfico sobre las elecciones en la Ciudad de México", se elaboró un inventario de imágenes, ajuste del formato de acuerdo con el diseño aprobado por la Comisión de Organización y Geografía Electoral y de los archivos de texto de cada uno de los capítulos, glosario y anexos del documento para su edición e impresión final por Talleres Gráficos de México.

Adicional a lo anterior, la Dirección Ejecutiva llevó a cabo actividades con la Unidad de Documentación encaminadas a la publicación de los siguientes documentos:

- Comparación de los resultados de las elecciones constitucionales de 2000 y 2003.

- Composición demográfica de los instrumentos electorales. El caso de los ciudadanos de 65 años y más en el Distrito Federal.
- Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal.

Asimismo, revisó el documento "Precisiones a la impresión de la estadística de las elecciones locales de 2003", con el propósito de validar información que pretende ser incluida en cada ejemplar del Volumen I relativo a la estadística de resultados y la revisión y validación de las pruebas a color de la publicación "Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal".

Por lo que toca a las solicitudes de información estadística, la Dirección Ejecutiva preparó y entregó el siguiente material:

- Resultados de las elecciones de Jefe de Gobierno del Distrito Federal de 2000, así como de jefes delegacionales y de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa correspondientes a 2000 y 2003, para atender los requerimientos formulados por los partidos Revolucionario Institucional, Convergencia, de la Revolución Democrática y Acción Nacional.
- Información relativa a la participación electoral en los comicios de 2003, por sexo, grupos de edad, sección, distrito y entidad, para la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en medios magnético e impreso.
- Resultados de la Elección Vecinal de 1999, para la Unidad de Asuntos Jurídicos y a los distritos VI, IX y XIII del IEDF.
- Resultados de la elección de Comités Vecinales 1999, del Plebiscito 2002 y de los procesos electorales de 2000 y 2003, para atender la solicitud del Partido Nueva Alianza.
- Sistema "Atlas digital electoral 2005. Resultados 1999-2003" a la sede del Partido Convergencia en Azcapotzalco, al Instituto Federal Electoral, a las oficinas de los Consejeros Presidente, María Elena Homs Tirado y Rosa María Mirón Lince, del Secretario Ejecutivo, Centro de Formación y Desarrollo, Unidad de Coordinación a Órganos Desconcentrados, y a las Unidades de Documentación y de Comunicación Social.

Otro de los trabajos realizados, se refiere a la propuesta de clasificación de la cartografía como información confidencial, entregada a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF

Por otra parte, se colaboró en el Sistema Integral de Consulta de la Estadística Electoral Local "Atlas Digital", atendiendo el evento de su presentación los días 13 y 20 de septiembre de 2005 y su distribución; a los Consejeros Electorales del Instituto, los medios de comunicación, columnistas y directivos de los principales periódicos del país, los magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal,

la Presidencia del Instituto Federal Electoral, funcionarios del Registro Federal de Electores y organismos electorales estatales, así como a representantes de partidos políticos y funcionarios del IEDF.

Respecto a otros temas, se integró el proyecto de Programa de Geografía Electoral 2006; se asistió a una junta pública sobre aspectos relacionados con la publicación del "Comparativo de las elecciones locales en el Distrito Federal 2000 y 2003", y se elaboró el boletín de prensa relativo a la reunión realizada con los partidos políticos y el Registro Federal de Electores sobre las observaciones a los instrumentos electorales del Distrito Federal.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1. PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (18.01.03.01.02)

En este proyecto las metas para 2005 fueron las siguientes:

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
12 Reportes de actividades mensual que da cuenta del avance de los proyectos de la Dirección Ejecutiva.	100%
4 Informes trimestrales de actividades al Secretario Ejecutivo.	100%
4 Informes trimestrales del ejercicio presupuestal.	100%
1 Informe anual de actividades de la DEOyGE.	100%
48 Informes semanales de actividades.	100%

Estas cantidades representan el avance obtenido en el año.

2.2 PROYECTO: PREPARACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2006 (18.02.03.01.03)

En este proyecto las metas para 2005 fueron las siguientes:

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
3 Compilaciones de documentos normativos en materia de organización electoral.	100%
3 Sistemas de información.	100%
3 Reuniones de trabajo con funcionarios distritales.	100%

Estas cantidades representan el avance obtenido en el año.

2.3 PROYECTO: MECANISMOS Y NORMATIVIDAD PARA EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS EN EL DISTRITO FEDERAL (18.02.03.01.04)

En este proyecto las metas para 2005 fueron las siguientes:

META	ACUMULADO
1 Procedimiento técnico-normativo para la emisión y cómputo de votos a través del uso de urnas electrónicas.	100 %
4 Simulacros de votación electrónica en el Distrito Federal.	0 %
1 Informe de resultados sobre el desarrollo de simulacros de votación con urnas electrónicas.	0 %
1 Reglamento de procedimientos para la utilización de urnas electrónicas (Proyecto).	100 %
2 Visitas de trabajo a países que utilizan aditamentos tecnológicos para la emisión del voto.	50 %
2 Visitas de trabajo a órganos electorales locales que han desarrollado propuestas de automatización del voto.	100 %
1 Estudio de enfoque y aplicación de encuestas para conocer la opinión de los electores sobre el uso de urnas electrónicas en próximos procesos electorales.	0 %

1 Evento institucional para el análisis sobre la implementación de urnas electrónicas en procesos electorales y de participación ciudadana.	0 %
4 Informes de trabajo de las visitas realizadas.	100 %

Estas cantidades representan el avance obtenido en el año.

Por último, cabe señalar que en la décima sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, efectuada el 13 de octubre de 2005, se acordó lo siguiente: "**138-010-05**.- En cumplimiento de los acuerdos del Consejo General ACU-696-03 y ACU-018-04, de fecha 30 de octubre de 2003 y 23 de marzo de 2004, respectivamente, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral incluyó en su programa operativo anual 2005, el proyecto denominado "Mecanismos y normatividad para el uso de urnas electrónicas en el Distrito Federal", con las metas siguientes: Cuatro simulacros de votación electrónica en el Distrito Federal, un informe de resultados sobre el desarrollo de los simulacros de votación con urnas electrónicas, un estudio de enfoque y aplicación de encuestas para conocer la opinión de los electores sobre el uso de urnas electrónicas en próximos procesos electorales y un evento institucional para la presentación a la opinión pública, los partidos políticos y los medios, de las urnas electrónicas fabricadas por el IEDF. En virtud de que al 13 de octubre de 2005 la Unidad de Informática del IEDF reporta un atraso de mes y medio en la fabricación de los 60 equipos semi-industriales, situación ajena a la DEOyGE, estas metas no podrán cumplirse en el ejercicio 2005. Por lo anterior, se instruye a la DEOyGE lo haga del conocimiento del Secretario Ejecutiva para que él, a su vez, lo informe al Consejo General."

Por consiguiente, el 26 de octubre de 2005 se solicitó al Secretario Ejecutivo la autorización para la cancelación de las siguientes metas, consideradas en el Programa Operativo Anual 2005 de la Dirección Ejecutiva:

- 4 Simulacros de votación electrónica en el Distrito Federal.
- 1 Informe de resultados sobre el desarrollo de simulacros de votación con urnas electrónicas.
- 1 Estudio de enfoque y aplicación de encuestas para conocer la opinión de los electores sobre el uso de urnas electrónicas en próximos procesos electorales.
- 1 Evento institucional para el análisis sobre la implementación de urnas electrónicas en procesos electorales y de participación ciudadana.

2.4 PROYECTO: PREPARATIVOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006, EN MATERIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES (18.03.03.01.05).

En este proyecto las metas para 2005 fueron las siguientes:

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
1 reporte sobre el traslado de los materiales electorales existentes, al inmueble que funciona como almacén del Instituto.	100%
40 reportes sobre el estado en el que se encuentran las bodegas distritales.	100%
5,350 rehabilitaciones y mantenimiento de canceles o elementos modulares.	*
5,350 rehabilitaciones y mantenimiento de marcadoras de credencial.	*
10,700 rehabilitaciones y mantenimiento de sellos "Votó".	*
5,350 rehabilitaciones y mantenimiento de sellos "X".	*

Estas cantidades representan el avance obtenido en el año.

*Nota: Estas metas no se alcanzaron, ya que el 13 de julio de 2005 se publicó el Decreto que reforma y adiciona la Ley de Participación Ciudadana para el Distrito Federal por el que se derogó el art. Tercero transitorio y se agregó el Cuarto transitorio, que establece que la primera elección de Comités Ciudadanos se realizará hasta que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal establezca lo conducente en la presente Ley.

2.5 PROYECTO: DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006 (18.03.03.01.06).

En este proyecto las metas para 2005 fueron las siguientes:

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
40 diseños de la documentación para el proceso electoral del año 2006.	100%
7 diseños de los materiales electorales para el proceso electoral del año 2006.	100%
1 documento con las características del líquido indeleble que se utilizará durante el proceso electoral del año 2006.	100%
1 procedimiento para la recolección muestral del líquido indeleble que se utilizará durante el proceso electoral del año 2006.	100%
1 documento con criterios para la destrucción de la documentación electoral que se utilice durante el proceso electoral del año 2006.	100%

Estas cantidades representan el avance obtenido en el año.

2.6 PROYECTO: SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (18.04.03.02.01)

En este proyecto las metas para 2005 fueron las siguientes:

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
50 Asesorías técnicas proporcionadas a los funcionarios de los órganos desconcentrados.	228%
12 Informes mensuales sobre el cumplimiento de las actividades que se realizan en los órganos desconcentrados.	100%
12 Reuniones mensuales de coordinación (1).	100%
40 Reportes de visitas de supervisión a los órganos desconcentrados	100%
2 Proyectos de evaluación de la Dirección Ejecutiva para los funcionarios de los órganos desconcentrados correspondiente a 2005.	100%

Estas cantidades representan el avance obtenido en el año.
(1) Se realizó la preparación de las 12 reuniones de coordinación mensual. Sin embargo, la correspondiente al mes de noviembre se canceló debido a la realización de la prueba de los sistemas SICODID y PREP.

2.7 PROYECTO: SERVICIOS Y COLABORACIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (18.04.03.02.02).

En este proyecto las metas para 2005 fueron las siguientes:

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
12 gestiones de información estadística y nominal de los instrumentos electorales del Distrito Federal, con el Registro Federal de Electores.	100%
1 cronograma de actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para 2006.	100%
4 reportes de seguimiento al cronograma de actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral 2005.	100%
4 informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	100%
1 informe anual de actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	100%
20000 consultas de orientación ciudadana en materia de Registro de Electores.	61%
4 gestiones de información cartográfica, con el RFE.	125%
4 gestiones de material de difusión de las campañas de actualización del Padrón Electoral, con el RFE.	100%

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
1 informe anual relativo al intercambio de información en materia de modernización del voto con organismos internacionales.*	0%
6 reuniones de trabajo con partidos políticos.	300%
60 consultas de información atendidas, en materia de estadística, cartografía y organización electoral, para partidos políticos.	103%
6 archivos de las reuniones de trabajo con partidos políticos.	300%
11 anteproyectos de acuerdos del Consejo General en materia de organización electoral.	163%
9 documentos (anteproyectos de acuerdos, declaratorias de validez e informe del Consejo Distrital) en materia de organización electoral.	100%

Estas cantidades representan el avance obtenido en el año.

*En virtud de que a pesar de que el IEDF intentó establecer comunicación con el Observatorio del Voto Electrónico de España, para la firma del respectivo Convenio de apoyo y colaboración, nunca se obtuvo respuesta de dicha instancia. Por lo tanto no se cumplió con esta meta.

2.8 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DIGITAL, PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS (18.05.03.02.03).

En este proyecto las metas para 2005 fueron las siguientes:

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
177 planos digitales distritales actualizados con la ubicación de casillas instaladas en 2003.	100 %
Atención de solicitudes de material cartográfico que se reciban.	No cuantificable
1 Atlas histórico electoral.	100%
328 Planos digitales.	100%
328 Planos impresos.	100%

Estas cantidades representan el avance obtenido en el año.

2.9 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DEL CONTENIDO Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA EL USO DE LA MAPOTECA DIGITAL (18.05.03.02.04)

En este proyecto las metas para 2005 fueron las siguientes:

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
8 actualizaciones de la información de la base de datos del Padrón Electoral del Distrito Federal.	100%
280 consultas en la base de datos del Padrón Electoral local y generación de igual número de disquetes o discos compactos.	100%
80 consultas en la base de datos histórica electoral y de servicios por distrito y generación de igual número de disquetes o discos compactos.	100%
120 consultas en la mapoteca digital electoral y generación de igual número de disquetes o discos compactos.	127%
2 actualizaciones de la información de la base de datos histórica electoral y de servicios por distrito.	100%

Estas cantidades representan el avance obtenido en el año.

2.10 PROYECTO: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ELECTORALES (18.05.03.02.08)

En este proyecto las metas para 2005 fueron las siguientes:

META	ACUMULADO
1 Análisis de correlación entre la ubicación de casillas electorales y los niveles de participación en las elecciones de 2003.	100%
1 Estudio sobre las características de los 40 distritos electorales locales.*	50%

Estas cantidades representan el avance obtenido en el año.
*Se tiene previsto concluir este estudio en 2006.

INTRODUCCIÓN

En este informe anual del ejercicio 2005, se presentan las principales actividades realizadas y los objetivos alcanzados por la Contraloría Interna, conforme a lo establecido en el Programa Operativo Anual y en el Cronograma de Actividades del Instituto, de la forma siguiente:

- Elaboración del Programa Anual de Auditoría 2005 y ejecución de las revisiones previstas, de acuerdo a las atribuciones conferidas.
- Substanciación de los procedimientos administrativos.
- Supervisión y coordinación del cumplimiento de las atribuciones de las Direcciones de Auditoría y la de Atención Ciudadana y Responsabilidades.

Las actividades están encaminadas a vigilar el apego a las normas y lineamientos establecidos y a las diversas disposiciones aprobadas sobre la gestión y la salvaguarda del patrimonio y del ejercicio del presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como al cumplimiento de los principios de legalidad, honradez, imparcialidad y eficiencia, en la realización de las operaciones de las diversas áreas administrativas y en el desempeño de los servidores públicos.

En este informe se ha plasmado lo más relevante, tanto en los objetivos alcanzados como en las directrices y actividades a futuro y, en el caso de que se requiera información a detalle, ésta será proporcionada por la Contraloría Interna.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS QUE DESARROLLA TANTO LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA, COMO LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES. (09-01-04-04-06).

Se efectuó el control de los asuntos en materia de Contraloría Interna, así como la supervisión y coordinación de las actividades que desarrollan tanto la Dirección de Auditoría, como la de Atención Ciudadana y Responsabilidades. Cabe señalar que esta actividad fue de carácter permanente y correspondió al Contralor Interno del Instituto.

1.2 PROYECTO: REALIZACIÓN DE LAS TAREAS DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y OBTENCIÓN DE RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS COMPRENDIDAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS A REALIZARSE EN EL 2005, SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES QUE SE EMITAN Y ACTIVIDADES PROPIAS EN MATERIA DE AUDITORÍA INTERNA. (09-02-04-04-07).

1.2.1 PROGRAMA DE AUDITORÍA.

En su oportunidad y conforme a lo establecido en el artículo 80 bis del Código Electoral del Distrito Federal y del artículo 41, fracción III, IV y V, del Reglamento Interior del IEDF, relativos a las atribuciones de la Contraloría Interna; se presentó el Programa Anual de Auditoría de 2005 para su inclusión en el Programa Operativo Anual del Instituto y posteriormente, fue elaborado el cronograma correspondiente para su integración en el Cronograma de Actividades Ordinarias del IEDF para 2005; en dicho cronograma se consignó la ejecución de 23 auditorías. La actividad del Programa Anual de Auditoría 2005, corresponde a la clave 09.02.04.04.07.01 misma que fue concluida en su oportunidad.

De las 5 auditorías correspondientes al Programa Anual de Auditoría de 2004 que fueron concluidas en ese año, sus reuniones de confronta se postergaron hasta enero de 2005, debido a las cargas de trabajo de las áreas auditadas.

De las veinticuatro auditorías realizadas en el 2005, de las cuales 23 se encontraban consignadas en el Programa Anual de Auditoría y Cronograma de Actividades Ordinarias del IEDF para 2005 y 1 que fue realizada fuera del programa por petición de un Consejero Electoral; fueron remitidos los Informes de Resultados (Definitivos) de 19 de ellas, estableciendo las fechas para la atención de las

recomendaciones formuladas, de manera conjunta con los titulares de las áreas auditadas; otras 4 auditorías fueron concluidas y se generaron los Informes Preliminares, quedando pendientes las reuniones de confronta que se efectuarán en los primeros días de enero de 2006, debido a las cargas de trabajo que presentaron las áreas auditadas y la auditoría restante, fue concluida y, toda vez que las áreas mandaron por escrito los comentarios para la aclaración de las mismas en los últimos días de diciembre de 2005, el análisis exhaustivo para determinar la procedencia de su atención requerirá de un mayor tiempo, por lo que su Informe de Resultados (Definitivo) será remitido en el transcurso de la primer quincena de enero de 2006.

En suma, las 24 auditorías iniciadas y ejecutadas en el ejercicio de 2005 fueron concluidas en ese mismo año, de ellas 19 Informes de Resultados Definitivos fueron remitidos a las autoridades superiores y de las otras cinco, en cuatro de ellas, la reunión de confronta se realizará en los primeros días de enero de 2006 y conjuntamente con la restante, los Informes de Resultados (Definitivos) serán remitidos en la primera mitad de enero de 2006. Adicionalmente, se realizaron las reuniones de confronta en enero de 2005, de 5 auditorías del Programa de 2004 y fueron remitidos también sus Informes de Resultados (Definitivos).

Por otra parte, se realizó y concluyó el análisis y evaluación de los Informes sobre la evolución programático-presupuestal del cuarto trimestre de 2004 y del primero, segundo y tercer trimestre de 2005, mismos que fueron informados mediante oficios CI.-135/05 del 31 de marzo de 2005, CI.-317/05 del 24 de junio de 2005, CI.-414/05 del 26 de agosto de 2005 y CI.-544/05 del 28 de noviembre de 2005, respectivamente, a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, al Presidente de la Comisión de Administración y al Consejero Presidente. Dichas actividades se identifican bajo los números 09.02.04.04.07.28, 09.02.04.04.07.29, 09.02.04.04.07.30 y 09.02.04.04.07.31 del Cronograma de Actividades de la Contraloría Interna.

1.2.1.1 AUDITORÍAS CONCLUIDAS DEL PROGRAMA DE 2004 EN PROCESO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES DE CONFRONTAS.

De las 5 auditorías del Programa Anual de Auditoría de 2004 que fueron concluidas en ese año y que debido a las cargas de trabajo de fin de año de las áreas auditadas, sus reuniones de confronta fueron postergadas al inicio de 2005; en dichas reuniones se procedió a establecer en las actas de confronta las fechas para la atención de las recomendaciones, de manera conjunta con los titulares de las áreas auditadas, conforme a lo siguiente:

Auditoría 17/04, Planeación, adquisición y utilización del equipo de video no lineal, edición post-producción y grabación de voz.

- Durante 2004, se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por las Direcciones de Finanzas y de Adquisiciones y Control Patrimonial, áreas dependientes de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y de manera complementaria por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Unidad de Comunicación Social. Después de finalizadas las tareas de campo, se procedió a elaborar el informe preliminar. Posteriormente, se realizaron las reuniones de confrontas de los resultados obtenidos con los titulares de las áreas involucradas. Al respecto, se dieron a conocer 6 cédulas de recomendaciones y se determinaron las fechas compromiso.
- Mediante oficio IEDF/CI/028/2005 del 18 de enero de 2005, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) a la Presidencia del Consejo General, a los Consejeros Electorales, al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y al Titular de la Unidad de Comunicación Social.

Auditoría 18/04, Ejercicio presupuestal 2003 de la Unidad del Secretariado.

- En 2004, fue concluido el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el titular de la Unidad del Secretariado, así como por las Direcciones dependientes de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y las tareas de campo y se procedió a elaborar el informe preliminar. Posteriormente, se realizaron las confrontas de los resultados obtenidos. Al respecto, se dieron a conocer 8 cédulas de recomendaciones y se determinaron las fechas compromiso correspondientes.
- Mediante oficio IEDF/CI/032/2005 del 21 de enero de 2005, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) a la Presidencia del Consejo General, a los Consejeros Electorales, al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral y al Titular de la Unidad del Secretariado.

Auditoría 20/04, a las Normas de Austeridad y Disciplina Presupuestal 2° semestre de 2003 y 1er. semestre de 2004.

- En el ejercicio de 2004, se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por los titulares de las direcciones dependientes de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y de la Unidad de Informática y las tareas de campo y se procedió a elaborar el informe preliminar. Posteriormente, se realizaron las confrontas de los resultados obtenidos. Al respecto, se dieron a conocer 12 cédulas de recomendaciones y se determinaron las fechas compromiso correspondientes.
- Mediante oficio IEDF/CI/072/2005 del 18 de febrero de 2005, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) a la Presidencia del Consejo General, a los Consejeros Electorales, al Director Ejecutivo

de Administración y del Servicio Profesional Electoral, al Titular de la Unidad de Informática y al Titular de la Unidad de Comunicación Social.

Auditoría 21/04, al Ejercicio Presupuestal 2003 del Distrito XX, Álvaro Obregón.

- En diciembre de 2004, se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el titular del Distrito auditado, así como por las Direcciones dependientes de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y las tareas de campo y se procedió a elaborar el informe preliminar. Posteriormente, se realizaron las confrontas de los resultados obtenidos. Al respecto, se dieron a conocer 5 cédulas de recomendaciones y se determinaron las fechas compromiso correspondientes.
- Mediante oficio IEDF/CI/015/2005 del 14 de enero de 2005, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) a la Presidencia del Consejo General, a los Consejeros Electorales, al Titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y al Coordinador del Distrito XX.

Auditoría 22/04, al Ejercicio Presupuestal 2003 del Distrito XV, Iztacalco.

- En diciembre de 2004, se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el titular del Distrito auditado, así como por las Direcciones dependientes de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y las tareas de campo y se procedió a elaborar el informe preliminar. Posteriormente, se realizaron las confrontas de los resultados obtenidos. Al respecto, se dieron a conocer 3 cédulas de recomendaciones y se determinaron las fechas compromiso correspondientes.
- Mediante oficio IEDF/CI/014/2005 del 14 de enero de 2005, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) a la Presidencia del Consejo General, a los Consejeros Electorales, al Titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y al Coordinador del Distrito XV.

1.2.1.2 AUDITORÍAS DEL PROGRAMA ORIGINAL DE 2005.

Durante el periodo que se informa, fueron iniciadas las 23 auditorías programadas identificadas bajo Órdenes de Auditorías números: 01/05, procesos de recepción, resguardo y entrega a las áreas requirentes de los bienes adquiridos, así como su tratamiento presupuestal y contable, correspondiente al ejercicio 2004; 02/05, al Distrito XXII, Iztapalapa, correspondiente al ejercicio 2004; 03/05, a las plantillas de honorarios contratados durante el ejercicio de 2004; 04/05, al ejercicio de los fondos revolventes asignados durante el ejercicio de 2004 a la DEASPE y a sus áreas de adscripción; 05/05, al inventario de bienes muebles e inmuebles existentes al 31 de diciembre de 2004, así como sus aspectos contables y presupuestales y, en su caso, posible destino o baja de bienes; 06/05, al Distrito VII, Gustavo A. Madero,

correspondiente al ejercicio 2004; 07/05, recepción y finiquito de la obra del edificio anexo de Huizaches (continuación de la ejecución de la auditoría número 07/04, toda vez que la misma estuvo supeditada al finiquito de la obra del edificio nuevo, la cual se efectuó hasta diciembre de 2004; así como a la liquidación de la misma que se realizaría hasta el ejercicio de 2005); 08/05, a la oficina de la C. Consejera Electoral Lic. Ma. Elena Homs Tirado; 09/05, a la oficina del C. Consejero Electoral Dr. Juan Francisco Reyes del Campillo Lona; 10/05, a la Unidad de Comunicación Social; 11/05, a la Unidad de Asuntos Jurídicos; 12/05, al Distrito II, Gustavo A. Madero y 13/05, al Distrito XXVII, Coyoacán; 14/05, a las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria, correspondiente al segundo semestre de 2004 y primero de 2005; 15/05, a los sub-ejercicios, economías, remanentes, rendimientos y otros ingresos del ejercicio de 2004; 16/05, a los programas de capacitación y contratación de instructores y compra de materiales del Centro de Formación y Desarrollo; 17/05, al Distrito XVII, Benito Juárez, correspondiente al ejercicio 2004; 18/05, al programa para la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana, correspondiente al ejercicio 2004; 19/05, al Fondo de Ahorro de los trabajadores del IEDF; 20/05, a los procesos que se siguen para el mantenimiento preventivo de los bienes muebles. (aire acondicionado, elevadores, vehículos y mobiliario); 21/05, al Distrito XXXIII, Magdalena Contreras, correspondiente al ejercicio 2004; 22/05, al proyecto relativo a las ediciones de educación cívica y divulgación de la cultura democrática, correspondiente al ejercicio 2004 y la 23/05, a la Dirección de Radiodifusión, correspondiente al primer semestre de 2005; todas ellas están vinculadas con las claves 09.02.04.04.07.02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del Cronograma de actividades de la Contraloría Interna. Adicionalmente, se realizó la auditoría 24NP/05, a la oficina del Consejero Electoral C. Rubén Lara León, por petición del mismo, por lo que la misma, no se encontró incluida dentro del Programa Anual de Auditoría.

1.2.1.3 AUDITORÍAS CONCLUIDAS DEL PROGRAMA ORIGINAL DE 2005.

De las 24 auditorías realizadas durante el ejercicio de 2005, 19 fueron concluidas y se remitieron sus Informes de Resultados (Definitivos), de las cuales se informa lo siguiente:

Auditoría 01/05, sobre los procesos de recepción, resguardo y entrega a las áreas requirentes de los bienes adquiridos, así como su tratamiento presupuestal y contable, correspondiente al ejercicio 2004.

- Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada, las tareas de campo y se realizó la confronta de los resultados obtenidos con los titulares de las áreas responsables. Al respecto, se dieron a conocer 6 cédulas de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría y se recabaron las fechas compromiso para la atención de las mismas; de ellas 5, son competencia de la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial y la restante, de la Dirección de Finanzas.

- Mediante el oficio IEDF/CI/234/2005 del 10 de mayo de 2005, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Auditoría 02/05, al Distrito XXII, Iztapalapa, correspondiente al ejercicio 2004.

- Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada, las tareas de campo y se realizó la confronta de los resultados obtenidos con la titular del Distrito auditado. Al respecto, se dieron a conocer 3 cédulas de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría y de 2 de ellas, se recabaron las fechas compromiso para la atención de las mismas y la restante, fue determinada atendida con base en las acciones informadas.
- Mediante el oficio IEDF/CI/205/2005 del 28 de abril de 2005, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales, a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y a la Coordinación Distrital auditada.

Auditoría 03/05, a las plantillas de honorarios contratados durante el ejercicio de 2004.

- Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área responsable, las tareas de campo y se realizó la confronta de los resultados obtenidos con el titular del área auditada. Al respecto, se dieron a conocer 6 cédulas de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría y se recabaron las fechas compromiso para la atención de las mismas.
- Mediante el oficio IEDF/CI/321/2005 del 27 de junio de 2005, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Auditoría 04/05, al ejercicio de los fondos revolventes asignados durante el ejercicio de 2004 a la DEASPE y a sus áreas de adscripción.

- Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área responsable, las tareas de campo y se realizó la confronta de los resultados obtenidos con el titular del área auditada. Al respecto, se dieron a conocer 7 cédulas de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría y de ellas, 6 fueron determinadas como atendidas con base en las acciones informadas y de la restante fue recabada la fecha compromiso para la atención de la misma.
- Mediante el oficio IEDF/CI/326/2005 del 30 de junio de 2005, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Auditoría 05/05, al inventario de bienes muebles e inmuebles existentes al 31 de diciembre de 2004, así como sus aspectos contables y presupuestales y, en su caso, posible destino o baja de bienes.

- Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada, las tareas de campo y se realizaron las reuniones de confronta de los resultados obtenidos con los titulares de las áreas responsables. Al respecto, se dieron a conocer 5 cédulas de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría y de ellas, 2 fueron determinadas como atendidas con base en las acciones informadas y de las 3 restantes, fueron recabadas las fechas compromiso para la atención de las mismas.
- Mediante el oficio IEDF/CI/322/2005 del 27 de junio de 2005, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Auditoría 06/05, al Distrito VII, Gustavo A. Madero, correspondiente al ejercicio 2004.

- Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada, las tareas de campo y se realizaron las reuniones de confronta de los resultados obtenidos con los titulares de las áreas responsables. Al respecto, se dieron a conocer 3 cédulas de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría y su atención de 2 de ellas correspondió a la Coordinación Distrital y la restante a la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial.
- Mediante el oficio IEDF/CI/201/2005 del 28 de abril de 2005, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Auditoría 08/05, a la oficina de la C. Consejera Electoral Lic. Ma. Elena Homs Tirado, correspondiente al ejercicio 2004.

- Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área responsable, las tareas de campo y se realizaron las reuniones de confronta de los resultados obtenidos con la Asesora de la Consejera Electoral. Al respecto, se dieron a conocer 2 cédulas de observaciones y recomendaciones, competencia directa de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
- Mediante el oficio IEDF/CI/329/2005 del 1 de julio de 2005, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General y a los C.C. Consejeros Electorales.

Auditoría 09/05, a la oficina del C. Consejero Electoral Dr. Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, correspondiente al ejercicio 2004.

- Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área responsable, las tareas de campo y se realizaron las reuniones de confronta de los resultados obtenidos con la Asesora del Consejero Electoral. Al respecto, se dio a conocer 1 cédula de observaciones y recomendaciones, la cual es competencia directa de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
- Mediante el oficio IEDF/CI/332/2005 del 5 de julio de 2005, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General y a los C.C. Consejeros Electorales.

Auditoría 10/05, a la Unidad de Comunicación Social, correspondiente al ejercicio 2004.

- Se concluyeron el análisis, la evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada, las tareas de campo y se realizó la confronta de los resultados obtenidos con los titulares de las áreas responsables. Al respecto, se dieron a conocer 5 cédulas de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría y se recabaron las fechas compromiso para la atención de las mismas; de ellas 3, son competencia directa de la Unidad de Comunicación Social; 1, de la Dirección de Servicios Generales y la restante de la Dirección de Recursos Humanos.
- Mediante el oficio IEDF/CI/371/2005 del 1 de agosto de 2005, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales, a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y al titular de la Unidad de Comunicación Social.

Auditoría 11/05, a la Unidad de Asuntos Jurídicos, correspondiente al ejercicio 2004.

- Se concluyeron el análisis, la evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada, las tareas de campo y se realizó la confronta de los resultados obtenidos con los titulares de las áreas responsables. Al respecto, se dieron a conocer 4 cédulas de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría y se recabaron las fechas compromiso para la atención de las mismas; de ellas 2, son competencia directa de la Unidad de Asuntos Jurídicos; 1, de la Dirección de Recursos Humanos y la restante de la Dirección de Finanzas.
- Mediante el oficio IEDF/CI/418/2005 del 30 de agosto de 2005, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y a la titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Auditoría 12/05, al Distrito II, Gustavo A. Madero, correspondiente al ejercicio 2004.

- Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área responsable, las tareas de campo y se realizaron las reuniones de confronta de los resultados obtenidos con la representante del área auditada. Al respecto, se dieron a conocer 3 cédulas de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría, recabando las fechas compromiso para la atención de las mismas.
- Mediante el oficio IEDF/CI/328/2005 del 1 de julio de 2005, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales, a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y a la Coordinación Distrital auditada.

Auditoría 13/05, al Distrito XXVII, Coyoacán, correspondiente al ejercicio 2004.

- Se concluyeron el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada, las tareas de campo y se dio a conocer el Informe de Resultados Preliminar de la auditoría a la titular del Distrito auditado, ya que no se determinaron situaciones observables.
- Mediante el oficio IEDF/CI/327/2005 del 30 de junio de 2005, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales, a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y a la Coordinación Distrital auditada.

Auditoría 15/05, a los sub-ejercicios; de las economías; remanentes; rendimientos y otros ingresos del ejercicio de 2004 (En las áreas de la DEASPE, DECEyEC, DEAP, DEOGE Y UCS).

- Se concluyeron el análisis, la evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada, las tareas de campo y se realizó la confronta de los resultados obtenidos con los titulares de las áreas responsables. Al respecto, se dieron a conocer 8 cédulas de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría, de las cuales 6 fueron competencia directa de la Dirección de Finanzas; 1, de la Dirección de Servicios Generales y la restante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- Mediante el oficio IEDF/CI/524/2005 del 16 de noviembre de 2005, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Auditoría 16/05, a los programas de capacitación y contratación de instructores y compra de materiales del Centro de Formación y Desarrollo.

- Se concluyeron el análisis, la evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada, las tareas de campo y se realizó la confronta de los resultados obtenidos con los titulares de las áreas responsables. Al respecto, se dieron a conocer 14 cédulas de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría, de las cuales 10 fueron competencia directa del Centro de Formación y Desarrollo; 1 de la Unidad de Asuntos Jurídicos y 3 de la Dirección de Finanzas.
- Mediante el oficio IEDF/CI/552/2005 del 1° de diciembre de 2005, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales, al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y a la titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Auditoría 17/05, al Distrito XVII, Benito Juárez, correspondiente al ejercicio 2004.

- Se concluyeron el análisis, la evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada, las tareas de campo y se realizó la confronta de los resultados obtenidos con el titular del Distrito auditado. Al respecto, en esta auditoría no hubo observaciones ni recomendaciones.
- Mediante el oficio IEDF/CI/418B/2005 del 15 de septiembre de 2005, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales, al titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y a la titular del Distrito auditado.

Auditoría 18/05, al programa para la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana, correspondiente al ejercicio 2004.

- Se concluyeron el análisis, la evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada, las tareas de campo y se realizó la confronta de los resultados obtenidos con los titulares de las áreas responsables. Al respecto, se dieron a conocer 6 cédulas de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría, de las cuales 2 fueron competencia directa de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y 4 de la Dirección de Finanzas.
- Mediante el oficio IEDF/CI/520/2005 del 14 de noviembre de 2005, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales, al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y al titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Auditoría 19/05, Fondo de Ahorro de los trabajadores del IEDF.

- Se concluyeron el análisis, la evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada, las tareas de campo y se realizó la confronta de los resultados obtenidos con los titulares de las áreas responsables. Al respecto, se dio a conocer el Informe de Resultados (Preliminar) de la auditoría al titular del área auditada, en virtud de que no se determinaron observaciones.
- Mediante el oficio IEDF/CI/446/2005 del 21 de septiembre de 2005, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Auditoría 21/05, al Distrito XXXIII, Magdalena Contreras, correspondiente al ejercicio 2004.

- Se concluyeron el análisis, la evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada, las tareas de campo y se realizó la confronta de los resultados obtenidos con el titular del Distrito auditado. Al respecto, se dieron a conocer 3 cédulas de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría, las cuales fueron competencia del distrito auditado.
- Mediante el oficio IEDF/CI/542/2005 del 25 de noviembre de 2005, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales, al titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y a la titular del Distrito auditado.

Auditoría 24NP/05, a la oficina del Consejero Electoral C. Rubén Lara León.

- Se concluyeron el análisis, la evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada, las tareas de campo y se realizó la confronta de los resultados obtenidos con los titulares de las áreas responsables. Al respecto, se dio a conocer el Informe de Resultados (Preliminar) de la auditoría al titular del área auditada, Al respecto, se dieron a conocer 2 cédulas de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría, de las cuales una fue competencia de la Dirección de Recursos Humanos y la restante de la Dirección de Finanzas.
- Mediante el oficio IEDF/CI/585/2005 del 16 de diciembre de 2006, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

En cuanto a las auditorías que fueron concluidas cuya reunión de confronta fue diferida para su realización hasta enero de 2006, se informa lo siguiente:

Auditoría 14/05, Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria, correspondiente al segundo semestre de 2004 y primero de 2005.

- La etapa de planeación de la auditoría fue concluida, así como el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por las áreas auditadas, las tareas de campo, la elaboración del Informe Preliminar de la auditoría y las cédulas de observaciones y recomendaciones correspondientes.
- La reunión de confronta de los resultados obtenidos, se tiene prevista realizarla con los titulares de las áreas auditadas el 6 de enero de 2006, con la finalidad de recabar las fechas compromiso para la atención de las recomendaciones formuladas. El Informe de Resultados (Definitivo) de la auditoría será remitido en la primer quincena de enero de 2006.

Auditoría 20/05, integral a los procesos que se siguen para el mantenimiento preventivo de los bienes muebles. (aire acondicionado, elevadores, vehículos y mobiliario)

- La etapa de planeación de la auditoría, así como el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada, las tareas de campo y la elaboración del Informe Preliminar de la auditoría y las cédulas de observaciones y recomendaciones correspondientes, fueron concluidas en el ejercicio de 2005.
- La reunión de confronta de los resultados obtenidos, se tiene prevista realizarla con el titular del área auditada en los primeros días de enero de 2006, con la finalidad de recabar las fechas compromiso para la atención de las recomendaciones formuladas. El Informe de Resultados (Definitivo) de la auditoría será remitido en la primer quincena de enero de 2006.

Auditoría 22/05, al proyecto relativo a las ediciones de educación cívica y divulgación de la cultura democrática, correspondiente al ejercicio 2004.

- La etapa de planeación de la auditoría, así como el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada, las tareas de campo y la elaboración del Informe Preliminar de la auditoría y las cédulas de observaciones y recomendaciones correspondientes, fueron concluidas en el ejercicio de 2005.
- La reunión de confronta de los resultados obtenidos, se tiene prevista realizarla con el titular del área auditada en los primeros días de enero de 2006, con la finalidad de recabar las fechas compromiso para la atención de las recomendaciones formuladas. El Informe de Resultados (Definitivo) de la auditoría será remitido en la primer quincena de enero de 2006.

Auditoría 23/05, a la Dirección de Radiodifusión, correspondiente al primer semestre de 2005.

- La etapa de planeación de la auditoría, así como el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada, las tareas de campo y la elaboración del Informe Preliminar de la auditoría y las cédulas de observaciones y recomendaciones correspondientes, fueron concluidas en el ejercicio de 2005.
- La reunión de confronta de los resultados obtenidos, se tiene prevista realizarla con el titular del área auditada en los primeros días de enero de 2006, con la finalidad de recabar las fechas compromiso para la atención de las recomendaciones formuladas. El Informe de Resultados (Definitivo) de la auditoría será remitido en la primer quincena de enero de 2006.

Con relación a la auditoría concluida con sus reuniones de confronta, cuyo informe quedo en proceso de entrega, se informa lo siguiente:

Auditoría 07/05, sobre la Recepción y Finiquito de la Obra del edificio anexo de Huizaches que fue iniciada desde 2004, cuya ejecución se alargó, debido a que los actos y actividades de la liquidación total de la obra requirieron de un mayor lapso por parte de la Dirección de Servicios Generales de la DEASPE.

- Se concluyeron el análisis, la evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada, las tareas de campo y se realizó la confronta de los resultados obtenidos con los titulares de las áreas responsables a finales del mes de diciembre. Al respecto, se dieron a conocer 17 cédulas de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría y, toda vez que las áreas mandaron por escrito los comentarios correspondientes para la aclaración de las mismas en los últimos días de diciembre de 2005, su análisis para determinar la procedencia de su atención requirió de un mayor tiempo.
- En la primera mitad del mes de enero se remitirá el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y a la titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

1.2.2 DICTÁMENES TÉCNICOS DE AUDITORÍA PARA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.

Esta actividad corresponde a la clave 09.02.04.04.07.25 del Cronograma de Actividades de la Contraloría, vinculada con los dictámenes técnicos emitidos para el fincamiento por presuntas responsabilidades.

Derivado de la ejecución y de los resultados obtenidos de las auditorías núm. 014/03 y 015/03 relativas a la edificación y a la supervisión de la obra del edificio anexo a Huizaches y derivado de las notificaciones realizadas con oficios IEDF/CI/168/2004 e IEDF/CI/292/2204 del 19 de mayo y 16 de agosto de 2004,

mediante los cuales se dio a conocer el estado de atención a las recomendaciones emitidas y con base en las respuestas recibidas se procedió a elaborar el Dictamen Técnico correspondiente. Al respecto, mediante DICTAMEN TÉCNICO 01/05 del 4 de febrero de 2005, la Dirección de Auditoría remitió a la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades dicho Dictamen para deslindar las responsabilidades correspondientes e iniciar el procedimiento administrativo disciplinario correspondiente.

Derivado de la ejecución y de los resultados obtenidos de la realización de la auditoría CI.17/04, correspondiente al equipo de edición no lineal que fueron entregados por parte de la DECEyEC a la Unidad de Comunicación Social; se procedió a elabora el Dictamen Técnico correspondiente. Al respecto, mediante DICTAMEN TÉCNICO 02/05 del 21 de abril de 2005, la Dirección de Auditoría remitió a la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades dicho Dictamen para deslindar las responsabilidades correspondientes e iniciar el procedimiento administrativo disciplinario correspondiente.

En cuanto a las revisiones realizadas por la Dirección de Auditoría derivadas de las peticiones realizadas por la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades, se informa lo siguiente.

Revisión sobre el personal que por sus atribuciones debió firmar los contratos de honorarios, adenda y convenios correspondientes a los años de 2002, 2003 y 2004.

- Se concluyó el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por la Dirección de Recursos Humanos.
- Mediante DICTAMEN TÉCNICO 03/05 del 10 de junio de 2005, se remitieron a la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades los resultados de la revisión

Revisión a los Fondos Revolventes asignados a la DEASPE, como parte del procedimiento administrativo disciplinario CI-RESP-04/2004.

- Se concluyó el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por la Dirección de Finanzas.
- Mediante DICTAMEN TÉCNICO 04/05 del 10 de junio de 2005, se remitieron a la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades los resultados de la revisión a los Fondos Revolventes asignados a la DEASPE.

Revisión contable relativa a las auditorías núm. 014/03 y 015/03 relativas a la edificación y a la supervisión de la obra del edificio anexo a Huizaches y como parte del procedimiento administrativo disciplinario CI/RESP/01/2005.

- Se concluyó el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por las Direcciones de Adquisiciones y Control Patrimonial y la de Finanzas.
- Mediante DICTAMEN TÉCNICO 05/05 del 11 de agosto de 2005, se remitieron a la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades los resultados de la revisión solicitada.

Revisión sobre diversos bienes inventariados, perdidos o extraviados de una Dirección Distrital, como parte del procedimiento administrativo disciplinario CI/RESP/06/2004.

- Se concluyó el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por las Direcciones de Adquisiciones y Control Patrimonial y la de Finanzas.
- Mediante DICTAMEN TÉCNICO 06/05 del 15 de septiembre de 2005, se remitieron a la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades los resultados de la revisión solicitada.

1.2.3 SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA.

Esta actividad se vincula con el seguimiento de las recomendaciones emitidas por esta Contraloría Interna y se efectuó cumpliendo con lo previsto; la actividad programada corresponde a la clave 09.02.04.04.07.26 del Cronograma de Actividades de la Contraloría.

De enero a diciembre se efectuaron diversas notificaciones a los titulares de las áreas responsables derivadas de los diversos comunicados tendientes al desahogo de las recomendaciones emitidas, de los cuales se informa lo siguiente:

Al 31 de diciembre de 2004 se encontraban en proceso de atención 18 recomendaciones emitidas, de las cuales 13 correspondieron a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y las restantes 5 a otras áreas del Instituto. Asimismo, fue comunicado el estado de cumplimiento de 40 recomendaciones más, correspondientes a auditorías realizadas en el ejercicio de 2004.

En suma de enero a diciembre se dio a seguimiento a 58 recomendaciones vinculadas con auditorías anteriores a 2004, de las cuales se alcanzó durante el ejercicio de 2005, el 89.6% de cumplimiento con base en las acciones realizadas por las áreas para la solventación de las mismas; por lo que, al 31 de diciembre DE 2005 se encuentran en proceso de atención 6 recomendaciones de auditorías practicadas en el ejercicio anterior.

Asimismo, en lo correspondiente a las recomendaciones emitidas derivadas de las auditorías realizadas en el ejercicio de 2005, al mes de diciembre se notificó el estado de cumplimiento de 83 recomendaciones emitidas, de las cuales 61 correspondieron a la DEASPE y las restantes a otras áreas del Instituto. De ellas se dieron por total atendidas 63 de ellas con base en las acciones realizadas por las áreas responsables, quedando así 20 recomendaciones en proceso de atención al 31 de diciembre de 2005 derivadas de las auditorías de ese ejercicio.

En conclusión, de enero a diciembre de 2005 la Contraloría Interna dio seguimiento a 141 recomendaciones, de las cuales 115 fueron calificadas como atendidas y de las 26 restantes se analiza la información proporcionada por las áreas responsables.

1.2.4 SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

La actividad programada con el seguimiento de las recomendaciones de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa se efectúa de acuerdo a lo previsto, y se vincula con la clave 09.04.08.02.24 del Cronograma de Actividades de esta Contraloría Interna.

Al respecto, se informa que al 31 de diciembre de 2004 no había recomendaciones pendientes de atención, en virtud de que en su momento fueron atendidas todas las recomendaciones y/o solicitudes de fincamiento de responsabilidad emitidas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por auditorías efectuadas sobre las Cuentas Públicas de 1999 hasta la Cuenta Pública de 2002.

El 16 de febrero de 2005, la Contraloría Interna recibió copia del oficio AEP/05/0163 de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (CMHALDF), mediante el cual remitieron el Informe Final de la auditoría derivada de la revisión de la Cuenta Pública de 2003, que fue iniciada, ejecutada y concluida en el ejercicio de 2005.

Posteriormente, el 29 de marzo de 2005, la Contraloría Interna recibió copia del oficio POSD/05/102 de la Contaduría Mayor de Hacienda, mediante el cual notificó 8 recomendaciones derivadas de la auditoría practicada a la Cuenta Pública de 2003. Adicionalmente, a través del oficio POSD/05/593 del 28 de julio de 2005, dicho Órgano Fiscalizador dio a conocer 29 recomendaciones más de las antes señaladas, vinculadas también con la revisión efectuada a la Cuenta Pública de 2003. Por lo que, de enero a diciembre la CMHALDF formuló y emitió 37 recomendaciones al IEDF.

Con relación a lo anterior, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a través del oficio núm. POSD/05/925 del 18 de octubre de 2005, comunicó la atención de 25 recomendaciones; y con oficio POSD/05/939 del 29 de octubre del mismo año, comunicó la atención de otras 6 recomendaciones. Todas ellas correspondientes a la revisión que efectuó en el transcurso del ejercicio de 2005 sobre la Cuenta Pública del ejercicio de 2003.

En suma, de las 37 recomendaciones formuladas por la Contaduría Mayor de Hacienda, de la Cuenta Pública de 2003, de enero a diciembre de 2005, ese órgano fiscalizador dio por atendidas 35 al Instituto, quedando pendientes de atención por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral sólo 2 recomendaciones que corresponden a los números AEPE-04-03-22-IEDF y AEPE-04-03-24-IEDF. Al respecto, mediante oficio SECG-IEDF-1207/05 del 7 de septiembre de 2005, la Secretaría Ejecutiva del IEDF remitió a la Contaduría Mayor información complementaria para la atención de esas recomendaciones.

1.2.5 OTRAS ACTIVIDADES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA.

Mediante oficio CI.-43/05 del 1 de febrero de 2005, se remitieron a la oficina de la Secretaría Ejecutiva los procedimientos aplicables a la Contraloría Interna incorporando las últimas sugerencias y consideraciones de los Consejeros Electorales, realizadas en la sesión ordinaria del Consejo General del 31 de enero de 2005, en la cual fueron aprobados los Procedimientos Internos de este Órgano de Control.

Derivado del oficio IEDF/DEASPE/0099BIS/05 de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, en el cual comunica las acciones realizadas para la atención a las recomendaciones que formuló el Despacho de Contadores Públicos Suárez del Real y Galván Flores, S.C., con motivo de la dictaminación de los estados financieros del Instituto del ejercicio de 2003, la Contraloría Interna mediante oficio CI.-095/05 emitió diversos comentarios relativos al grado de cumplimiento de dichas recomendaciones, con la finalidad de darlas por totalmente solventadas.

Con oficio CI.-253/05 del 27 de mayo de 2005, se remitieron los proyectos del Programa Operativo Anual, de los requerimientos y del Calendario de Actividades correspondientes a las elecciones de Comités Ciudadanos de 2005.

El 3 de junio mediante oficio No. CI/286/05, se remitieron a la UAJ las observaciones a los mecanismos para que el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública estén informados de las solicitudes que se presenten en la Oficina de Información Pública del IEDF.

Mediante oficio núm. UDD/IEDF/350/2005 del 11 de julio, la Unidad de Documentación solicitó apoyo para dar respuesta en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativa a la solicitud de información núm. 0029 por parte de la C. Heriberta Ferrer Arias. Al respecto, con oficio núm. CI.-347/05 del 13 de julio, la Contraloría Interna envió a la Titular de la Unidad de Documentación la contestación a la solicitud de información formulada.

Del 8 al 11 de julio de 2005, personal de esta Contraloría Interna participó en la reunión prevista para la revisión y aprobación del proyecto de las Bases del Concurso para la Rehabilitación y Adecuación del Centro de Formación y Desarrollo del IEDF, en la cual se emitieron los comentarios procedentes. Cabe señalar que previamente a dicha reunión, con oficio CI/DA/213/05 del 6 de julio de 2005, la Dirección de Auditoría dio a conocer a la Dirección de Servicios Generales la opinión sobre el proyecto de referencia.

La Contraloría Interna procedió a revisar las respuestas al Cuestionario de Observancia de los Principios de Contabilidad Gubernamental de la Cuenta Pública 2004 remitida por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y otorgó la validación solicitada conforme al instructivo del referido cuestionario.

EL 3 y 5 de agosto de 2005 se asistieron a las reuniones sobre la presentación de los Criterios Generales para el proceso de Planeación, Programación y Presupuestación Anual 2006, de las cuales, en la primera reunión se emitieron los comentarios pertinentes, así como la nota respectiva.

El 12 de agosto de 2005 se asistió a la Dirección de Tesorería a fin de constatar la cancelación de 2138 cheques de la cuenta 55701388-1 que el Instituto tiene aperturada con el Banco Mercantil del Norte, S.A., debido al cambio de chequeras que efectuó dicha institución, con motivo de nuevas medidas de seguridad.

Mediante oficio CI.-397/05 del 17 de agosto de 2005, la Contraloría Interna remitió a la Secretaría Ejecutiva un bosquejo sobre la elaboración y aspectos que debe contener la Circular Única, relativa a la contratación de personal eventual para el Proceso Electoral de 2006.

La Contraloría Interna emitió diversos comentarios vinculados con las acciones a efectuarse para anticipar la contratación de los servicios básicos, como son: los de teléfono, limpieza, estenografía, gastos médicos y vales de despensa, entre otros conceptos. Así como también una opinión vinculada con los aspectos que debían considerarse para el caso de unos vehículos siniestrados propiedad del Instituto.

Con oficio IEDF/CI/DA/325/05 del 10 de octubre de 2005, la Contraloría Interna emitió los comentarios pertinentes sobre los hechos derivados del concurso por Licitación Pública Nacional IED-LPN-09/05.

El 10 de noviembre de 2005, la Secretaría Ejecutiva mediante oficio SECG-IEDF/1633/05 solicitó la realización de una investigación que delimitara el retraso en la producción de las urnas semi-industriales, debido a que en los informes trimestrales de la Unidad de Informática no daba cuenta de la identificación del mismo. Posteriormente se recibió copia del oficio COyGE/143/2005 del 1° de diciembre de 2005, de la Presidencia de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, informando del incumplimiento de dicha Unidad como integradora del proyecto relacionado con el diseño y construcción del prototipo de la urna electrónica. Por otra parte, el 7 de diciembre de 2005 se recibieron las minutas de las versiones estenográficas de la Comisión de Organización y Geografía Electoral; al respecto, la Contraloría Interna a través de su Dirección de Auditoría inició la investigación correspondiente a fin de que en su oportunidad se emita el dictamen técnico.

El 21 de noviembre mediante el oficio núm. CI.- 527/2005, se envió una opinión a la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitada a través del oficio núm. COTAIP-ST-IEDF/079/05 del pasado 16 de noviembre del año en curso.

Mediante oficio núm. CI.- 530/2005 del 23 de noviembre se le envió a la Unidad de Documentación, la información referente a las campañas realizadas por esta Contraloría durante este año.

Con oficio CI.-567/05 del 8 de diciembre de 2005, se envió a la Unidad de Asuntos Jurídicos opinión sobre la aplicación de penas convencionales que pudieran reclamarse a la empresa Arrendadora Nuevo Milenio, S.A. de C.V. al amparo del contrato num. LPNO-01-02.

A través del oficio IEDF/CI/582/2005, del 15 de diciembre de 2005, se emitió la opinión a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, relativa a si se podía efectuar el pago a los arrendadores, por medio de transferencia electrónica.

El 16 de diciembre de 2005, con oficio IEDF/CI/585BIS/2005, la Contraloría Interna remite opinión a la Secretaría Ejecutiva, sobre la solicitud de la Unidad de Asuntos Jurídicos, referente al requerimiento de una provisión de recursos para gastos contingentes derivados de litigios laborales y civiles pendientes de resolución.

Con oficio CI.-588/05 del 19 de diciembre de 2005, la Contraloría Interna remitió a la Secretaría Ejecutiva la opinión sobre la contratación de los honorarios asimilados a salarios presupuestados en el Capítulo 1000, durante el mes de enero de 2006.

1.3. PROYECTO: APOYO EN LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS CREADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS

ACTIVIDADES EN MATERIA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES. (09-03-04-04-08).

1.3.1 PARTICIPACIÓN EN ACTOS DE ENTREGA – RECEPCIÓN.

Durante el año que se informa, la Contraloría Interna participó en 39 actos de entrega recepción de los Servidores Públicos mandos medios y superiores del Instituto, con motivo de su inicio, readscripción, promoción o separación del cargo, levantándose las actas correspondientes que a continuación se describen:

ÁREA INVOLUCRADA	TOTAL
Oficina del Consejero Presidente.	1
Oficina del Consejero Leonardo Valdés Zurita.	1
Oficina del Consejero Electoral Bernardo E. Fernández del Castillo S.	4
DEASPE.	9
DECEYEC.	4
UCS.	1
UCAOD.	1
CFD.	6
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	
Distrito Electoral VI.	1
Distrito Electoral VIII.	1
Distrito Electoral XIII.	2
Distrito Electoral XXII.	2
Distrito Electoral XXIII.	1
Distrito Electoral XXV.	1
Distrito Electoral XXVII.	1
Distrito Electoral XXXI.	1
Distrito Electoral XXXIV.	1
Distrito Electoral XXXVIII.	1
TOTAL	39

DEASPE	Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
DECEYEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
UCS	Unidad de Comunicación Social.
UCAOD	Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.
CFD	Centro de Formación y Desarrollo.

1.3.2 PARTICIPACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE OBRA PÚBLICA.

Durante el periodo que se informa, la Contraloría Interna en su calidad de asesor, envió representantes a las diferentes etapas de 22 Licitaciones Públicas Nacionales, 1 Licitación Pública de Enajenación, 33

Concursos por Invitación Restringida en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y/o Prestación de Servicios; 2 en materia de Obra y 1 Concurso considerado en el "Programa para el Destino Final de Bienes del Instituto", mismos que se efectuaron conforme a la normatividad vigente y en los términos de los manuales de funcionamiento de los Comités correspondientes, de acuerdo a lo siguiente:

IEDF-LPN-01/05, relativa a la adquisición de vales de despensa y de gasolina en diversas denominaciones.

IEDF-LPN-02/05, relativa a la contratación del servicio de fotocopiado.

IEDF-LPN-03/05, relativa a la contratación del seguro patrimonial de los bienes propiedad del Instituto.

IEDF-LPN-04/05, relativa a la contratación del seguro de gastos médicos mayores.

IEDF-LPN-05/05, relativa a la contratación del servicio de limpieza para los inmuebles del Instituto.

IEDF-LPN-06/05, relativa a la contratación del servicio de telefonía analógica, digital, internet y frame relay.

IEDF-LPN-07/05, relativa a la adquisición de diversos materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo, solicitados por diversas áreas del Instituto.

IEDF-LPN-08/05, relativa a la contratación de publicidad exterior en autobuses urbanos en el Distrito Federal.

IEDF-LPN-09/05, relativa a la contratación de publicidad exterior en autobuses urbanos en el Distrito Federal.

IEDF-LPN-10/05, relativa a la adquisición de 56 anaqueles con una altura de 230 cms, para almacenar 3,280 cajas de archivo de concentración, incluye instalación y puesta a punto.

IEDF-LPN-11/05, relativa a la adquisición de vales de despensa y gasolina correspondientes al ejercicio 2006.

IEDF-LPN-12/05, relativa a la contratación del servicio de fotocopiado para 2006.

IEDF-LPN-13/05, relativa a la contratación del servicio de limpieza para los inmuebles propios y arrendados del Instituto para los meses de enero a diciembre de 2006.

IEDF-LPN-14/05, relativa a la contratación del seguro patrimonial de los bienes propiedad del Instituto.

IEDF-LPN-15/05, relativa a la contratación del seguro de gastos médicos mayores del personal del Instituto para 2006.

IEDF-LPN-16/05, relativa a la adquisición de 759 fajillas de vales de despensa de fin de año 2005.

IEDF-LPN-17/05, relativa a la contratación de internet y video conferencia y del servicio de telefonía analógica y digital, frame relay, servicio DSL y clear channel para el ejercicio 2006.

IEDF-LPN-18/05, relativa a la adquisición de bienes informáticos.

IEDF-LPN-19/05, relativa a la adquisición de materiales, útiles de oficina y combustible de cómputo.

IEDF-LPN-20/05, relativa a la adquisición, instalación, configuración y puesta a punto de equipo de audio y adquisición e instalación de equipo de proyección.

IEDF-LPN-21/05, relativa a la contratación del servicio de limpieza para los inmuebles propios y arrendados del Instituto para los meses de enero a diciembre de 2006.

IEDF-LPN-22/05, relativa a la contratación del seguro de gastos médicos mayores del personal del Instituto para 2006.

IEDF-LP-ENA-01-05, relativa a la enajenación de 40 vehículos usados tipo sedan de procedencia nacional, considerados en el "Programa para el Destino Final de Bienes del Instituto Electoral del Distrito Federal 2005".

IEDF-INV-01/05, relativa a la contratación de los servicios de Carpeta Informativa y Monitoreo del Instituto.

IEDF-INV-02/05, relativa a la contratación de los servicios de Carpeta Informativa y Monitoreo del Instituto.

IEDF-INV-03/05, relativa a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos de armadora NISSAN del parque vehicular del Instituto.

IEDF-INV-04/05, relativa a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos del sistema de aire acondicionado y equipos de refrigeración.

IEDF-INV-05/05, relativa a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo personal, impresoras, periféricos y accesorios.

IEDF-INV-06/05, relativa a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos de armadora NISSAN del parque vehicular del Instituto.

IEDF-INV-07/05, relativa a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos del sistema de aire acondicionado y equipos de refrigeración.

IEDF-INV-08/05, relativa a la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de comunicaciones de la Red LAN y WAN.

IEDF-INV-09/05, relativa a la adquisición de material de audio, video y fotografía del Instituto.

IEDF-INV-10/05, relativa a la contratación del servicio de "Auditoría a los Estados Financieros y al Ejercicio del Presupuesto del Instituto al 31 de diciembre de 2004".

IEDF-INV-11/05, relativa a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de comunicaciones de la Red LAN y WAN del Instituto.

IEDF-INV-12/05, relativa a la adquisición de Software y Hardware.

IEDF-INV-13/05, relativa a la adquisición de material de audio, video y fotografía.

IEDF-INV-14/05, relativa a la adquisición de software del Instituto.

IEDF-INV-15/05, relativa a la adquisición de actualización de Software y una póliza se servicio de mantenimiento y soporte técnico de Software.

IEDF-INV-16/05, relativa a la adquisición de la Actualización de Software Symantec Antivirus Enterprise Edition y una póliza de servicio de mantenimiento y soporte técnico de Software Symantec Antivirus Enterprise Edition.

IEDF-INV-17/05, relativa a la contratación del servicio de "Auditoría de los Estados Financieros y al Ejercicio del Presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2001 y 2002".

IEDF-INV-18/05, relativa a la adquisición de diverso hardware y software.

IEDF-INV-19/05, relativa al diseño e impresión de 2,500 ejemplares de la agenda institucional 2006.

IEDF-INV-20/05, relativa al diseño e impresión de 2,500 ejemplares de la agenda institucional 2006.

IEDF-INV-21/05, relativa al diseño e impresión de 2,500 ejemplares de la agenda institucional 2006.

IEDF-INV-22/05, relativa a la impresión de 1,000 ejemplares del Breve Atlas Histórico de la Geografía Electoral del Distrito Federal.

IEDF-INV-23/05, relativa a la adquisición de diverso hardware y software.

IEDF-INV-24/05, relativa a la adquisición e instalación de una máquina de rayos X, 42 detectores de metales y adquisición e instalación de un sistema de grabación digital para circuito cerrado.

IEDF-INV-25/05, relativa a la contratación de una empresa especializada en el servicio de monitoreo de los spots en radio y televisión de los aspirantes a contender y contendientes en los procesos de selección interna de candidatos a Jefe de Gobierno, con o sin emblema de partido.

IEDF-INV-26/05, relativa a la adquisición de consumibles de cómputo y materiales.

IEDF-INV-27/05, relativa a la adquisición, instalación, configuración y puesta a punto de equipo de audio y adquisición e instalación de equipo de proyección.

IEDF-INV-28/05, relativa a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado, de refrigeración y extractores para los meses de enero a diciembre de 2006.

IEDF-INV-29/05, relativa a la contratación del servicio de telefonía celular.

IEDF-INV-30/05, relativa a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular de la armadora NISSAN para los meses de enero a diciembre de 2006.

IEDF-INV-31/05, relativa a la contratación del servicio de mensajería local, nacional e internacional para el Instituto.

IEDF-INV-32/05, relativa a la contratación de los servicios de carpeta informativa y monitoreo del Instituto para los meses de enero a diciembre de 2006.

IEDF-INV-33/05, relativa a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo personal, impresoras, periféricos y accesorios de enero a diciembre de 2006.

IEDF-INV-OP-01/05, relativa a la remodelación y adecuación de espacios para el edificio destinado al Centro de Formación y Desarrollo en el inmueble propiedad del Instituto ubicado en Tláhuac.

IEDF-INV-OP-02/05, relativa a la remodelación y adecuación de espacios para el edificio destinado al Centro de Formación y Desarrollo en el inmueble propiedad del Instituto ubicado en Tláhuac.

IEDF-II-01-05, relativa a la enajenación de 20 vehículos considerados en el "Programa para el Destino Final de Bienes del Instituto Electoral del Distrito Federal 2005".

Derivado de los eventos de Licitación Pública Nacional y de los Concursos por Invitación Restringida, también se designaron representantes de la Contraloría Interna para las diversas etapas y actos en que se fraccionan los mismos, como son: las juntas de aclaraciones, la presentación y apertura de las ofertas técnicas, fallo técnico, la apertura económica y el fallo del concurso; también en ocasiones, los comités instruyen la formación de grupos de trabajo para la revisión de las bases, las especificaciones de las convocatorias o bien para las visitas a las empresas proveedoras licitantes o participantes.

Asimismo, la Contraloría designó representantes en los eventos de los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; Técnico Especial en Materia de Adquisición y Arrendamiento de Inmuebles; de Obra; de Informática; de Administración del Fondo de Ahorro; de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Técnico Editorial y Subcomité de Revisión de Bases, de acuerdo a los actos siguientes:

2 sesiones Ordinarias del Comité de Informática.
9 sesiones Extraordinarias del Comité de Informática.
11 sesiones Ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.
15 sesiones Extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.
3 sesiones Ordinarias del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisición y Arrendamiento de Inmuebles.
2 sesiones Ordinarias del Comité de Obra.
8 sesiones Ordinarias del Comité Técnico Editorial.
7 sesiones Extraordinarias del Comité Técnico Editorial.
3 sesiones Ordinarias del Comité de Administración del Fondo de Ahorro.
5 sesiones Extraordinarias del Comité de Administración del Fondo de Ahorro.
12 sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
2 sesiones Extraordinarias del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
8 sesiones del Subcomité de Revisión de Bases.

1.3.3 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS.

Conviene advertir que los procedimientos administrativos disciplinarios de la Contraloría Interna corresponden a procesos abiertos para la sustanciación de los asuntos, en los cuales aun no se ha emitido resolución y por tanto los servidores públicos o ex servidores públicos involucrados se encuentran en calidad de presuntos responsables. Por tal motivo, la información de estos procedimientos debe considerarse reservada, conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que en su artículo 23, fracción IX, señala *"Se considera información reservada, la que: ...IX. Se trate de procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos, en tanto no se haya dictado la resolución administrativa definitiva..."*; así mismo, en el primer párrafo del artículo 25 establece: *"Las autoridades competentes tomarán las previsiones debidas para que la información confidencial que sea parte de procesos jurisdiccionales o de procedimientos seguidos en forma de juicio, se mantenga reservada y sólo sea de acceso para las partes involucradas, quejosos o denunciantes..."*.

Durante el año que se informa, la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades, resolvió 9 expedientes administrativos disciplinarios, así mismo se radicaron e iniciaron 8 nuevos procedimientos y se continuó con 1 procedimiento que fue repuesto por resolución del Juzgado Sexto de Distrito "A" en Materia Administrativa del Distrito Federal, en el Juicio de Amparo número 653/2004-III de acuerdo a las etapas siguientes:

1.- Acuerdo de inicio.
2.- Investigación preliminar.
3.- Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.
4.- Notificación del citatorio.
5.- Audiencia de Ley.
6.- Desahogo de pruebas.
7.- Cierre de instrucción.
8.- Resolución.
9.- Notificación de la resolución.

A continuación se muestra el estado procesal de los trece expedientes de procedimientos administrativos disciplinarios que ha substanciado la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades:

EXPEDIENTE	ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO	ESTADO PROCEDIMENTAL
*UCI/RESP/001/2000.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	X
	Notificación del citatorio.	X
	Audiencia de Ley.	X
	Desahogo de pruebas.	X

	Cierre de instrucción.	X
	Resolución.	X
	Notificación de la resolución.	X
UCI/RESP/05/2003.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	X
	Notificación del citatorio.	X
	Audiencia de Ley.	X
	Desahogo de pruebas.	X
	Cierre de instrucción.	X
	Resolución.	X
	Notificación de la resolución.	X
CI/RESP/02/2004.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	X
	Notificación del citatorio.	X
	Audiencia de Ley.	X
	Desahogo de pruebas.	
	Cierre de instrucción.	
	Resolución.	
	Notificación de la resolución.	
CI/RESP/03/2004.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	X
	Notificación del citatorio.	X
	Audiencia de Ley.	X
	Desahogo de pruebas.	X
	Cierre de instrucción.	X
	Resolución.	
	Notificación de la resolución.	
CI/RESP/04/2004.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	X
	Notificación del citatorio.	X
	Audiencia de Ley.	X
	Desahogo de pruebas.	X
	Cierre de instrucción.	X
	Resolución.	X
	Notificación de la resolución.	X

CI/RESP/01/2005.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	X
	Notificación del citatorio.	X
	Audiencia de Ley.	X
	Desahogo de pruebas.	X
	Cierre de instrucción.	
	Resolución.	
	Notificación de la resolución.	
CI/RESP/02/2005.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	X
	Notificación del citatorio.	X
	Audiencia de Ley.	X
	Desahogo de pruebas.	X
	Cierre de instrucción.	X
	Resolución.	X
	Notificación de la resolución.	X
CI/RESP/03/2005. **	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	
	Notificación del citatorio.	
	Audiencia de Ley.	
	Desahogo de pruebas.	
	Cierre de instrucción.	
	Resolución.	X
	Notificación de la resolución.	X
CI/RESP/04/2005. **	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	
	Notificación del citatorio.	
	Audiencia de Ley.	
	Desahogo de pruebas.	
	Cierre de instrucción.	
	Resolución.	X
	Notificación de la resolución.	X
CI/RESP/05/2005.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X

	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	X
	Notificación del citatorio.	X
	Audiencia de Ley.	X
	Desahogo de pruebas.	X
	Cierre de instrucción.	X
	Resolución.	X
	Notificación de la resolución.	X
CI/RESP/06/2005.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	X
	Notificación del citatorio.	X
	Audiencia de Ley.	X
	Desahogo de pruebas.	
	Cierre de instrucción.	
	Resolución.	
	Notificación de la resolución.	
CI/RESP/07/2005.	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	X
	Notificación del citatorio.	X
	Audiencia de Ley.	X
	Desahogo de pruebas.	X
	Cierre de instrucción.	X
	Resolución.	X
	Notificación de la resolución.	X
CI/RESP/08/2005.**	Acuerdo de inicio.	X
	Investigación preliminar.	X
	Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.	
	Notificación del citatorio.	
	Audiencia de Ley.	
	Desahogo de pruebas.	
	Cierre de instrucción.	
	Resolución.	X
	Notificación de la resolución.	X

* En este expediente se repuso lo actuado, únicamente en cuanto al C. Francisco Javier Castro Mariscal, en cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado Sexto de Distrito “A” en materia Administrativa del D. F.
** Estas etapas no se llevaron a cabo en virtud de que se emitió resolución de sobreseimiento.

1.3.4 IMPUGNACIONES ANTE OTRAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES.

A continuación se informa sobre los procedimientos seguidos ante otras instancias jurisdiccionales derivados de las resoluciones emitidas por esta Contraloría, en los que se coadyuva con la Unidad de Asuntos Jurídicos. La duración de estos procesos depende exclusivamente de la autoridad ante la que se promueven.

Las impugnaciones presentadas son las siguientes:

EXPEDIENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN DE LA CI	SANCIÓN DE LA CI	PROMOVENTE	FECHA DE INICIO DE DEMANDA	INSTANCIA
UCI/RESP/002/2002	21/05/04	Suspensión de su cargo por 15 días y económica de 17.93 SMMDF.	Ex Subdirector de Contabilidad (septiembre de 2000 a septiembre de 2004).	Junio 2004.	Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D. F. Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.
UCI/RESP/005/2002	01/09/03	Inhabilitación por 1 año y económica de 46.86 veces el SMMDF.	Ex Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral. (febrero a diciembre de 2000).	Septiembre 2003.	Tribunal Electoral del Distrito Federal y 14° Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito. Este asunto está definitivamente concluido.
UCI/RESP/007/2002	05/03/04	Inhabilitación por un año.	Ex Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral. (febrero a diciembre de 2000).	Marzo 2004.	Tribunal Electoral del Distrito Federal.
UCI/RESP/007/2002	05/03/04	Amonestación pública.	Ex Jefe de Departamento de Servicios Generales. (octubre de 1999 a octubre de 2002).	Marzo 2004.	Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el D. F.
UCI/RESP/007/2002	05/03/04	Suspensión de su cargo por 1	Directora de Tesorería.	Marzo 2004.	Tribunal de lo Contencioso

		mes.			Administrativo.
UCI/RESP/02/2003	17/10/03	Suspensión de su cargo por 15 días.	Director de lo Contencioso Electoral.	Noviembre 2003.	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. Este asunto está definitivamente concluido.
CI/INC/01/2004	11/11/04	Se determinó dejar sin efecto la resolución del 31 de mayo de 2004 emitida por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial.	IEDF	Diciembre 2004.	Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal y Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito. Este asunto está definitivamente concluido.

Adicionalmente, se presentaron dos impugnaciones en contra de dos resoluciones de la Contraloría Interna con sanciones de amonestación privada, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, uno de ellos fue resuelto a favor del implicado.

Expediente UCI/RESP/002/2002.

Este expediente inició mediante oficio SECG-IEDF/2190/01, suscrito por el Secretario Ejecutivo, respecto al pago extemporáneo de los impuestos federales y locales de las declaraciones complementarias correspondientes al mes de diciembre de 2000. La resolución correspondiente fue emitida el 21 de mayo de 2004.

El Recurso No. 81/2005-1132 interpuesto por un ex subdirector de contabilidad (septiembre de 2000 a septiembre de 2004), ante el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, fue desechado por resolución del 18 de marzo, por lo que al declararse firme la resolución emitida por esta Contraloría, se solicitó la aplicación de la sanción.

El 23 de diciembre se recibió notificación del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal respecto del Amparo 1373/2005, interpuesto por el responsable en contra de la aplicación de la sanción referida, en el que se le concedió la suspensión provisional a efecto de que se suspenda su ejecución, hasta en tanto se resuelva dicho amparo.

Expediente UCI/RESP/005/2002.

Este expediente se inició como consecuencia de los resultados de la auditoría No. 008/01, por las irregularidades consistentes en no supervisar y controlar la comprobación de recursos y no coordinar y vigilar la operación del sistema de pago del Instituto; lo que trajo como consecuencia que se erogaran recursos sin las autorizaciones correspondientes y que los registros contables estuvieran indebidamente comprobados. La resolución de este procedimiento administrativo disciplinario fue emitida el 1 de septiembre de 2003.

En el Juicio de Amparo número 368/2004 interpuesto ante el Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, por el ex Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral (de febrero a diciembre de 2000), para demandar la revocación y nulidad de la resolución dictada en el juicio especial laboral, se emitió resolución en la que se desechó el amparo; por lo que el 21 de abril se emitió acuerdo estipulando que el expediente queda como asunto total y definitivamente concluido en virtud de que fueron aplicadas las sanciones correspondientes.

Expediente UCI/RESP/007/2002.

Este expediente se inició como resultado de la recomendación AEP-112-00-08-IEDF, realizada por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la cual requirió de la formulación adicional del dictamen técnico de fecha 29 de enero del 2003, realizado por la Dirección de Auditoría de la Contraloría Interna del Instituto Electoral del Distrito Federal, por pagos de anticipos a la empresa denominada Lisara, S.A. de C.V., en contravención a la normatividad correspondiente, así como a las bases de la Licitación Pública.

Posteriormente, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal remitió en abril de 2003 el oficio POSD/03/433 de solicitud de fincamiento de responsabilidades, remitiendo su expediente técnico. El 5 de marzo de 2004 se emitió la resolución correspondiente.

Una directora de área solicitó Amparo 99/2005-III en el que se emitió sentencia resolviendo sobreseer dicho juicio de garantías toda vez que la promovente no agotó el principio de definitividad. En consecuencia, la directora de área interpuso recurso de revisión en contra de la resolución recaída en el amparo de referencia, ante el Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.

El Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito remitió copias simples del Juicio de Amparo No. R. A. 273/2005 y devolvió los originales del expediente No. A- 1244/04 al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, mediante el cual se sobreseyó el recurso solicitado quedando subsistente la resolución de la Contraloría Interna.

En consecuencia, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral aplicara la sanción impuesta. Sin embargo, el 31 de octubre la dirección referida, remitió copia certificada del acuerdo emitido por el Juez Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el D. F., por el que se concedió la suspensión provisional a efecto de que no le fuera aplicada la sanción a la directora de área, hasta que se resolviera en definitiva el Amparo No. 1206/2005, interpuesto por dicha servidora.

Por lo anterior, se remitió a la Unidad de Asuntos Jurídicos, copia simple del amparo a efecto de que elaborara los informes previo y justificado. El 15 de noviembre se recibió oficio del Juzgado en cita, por el que se concedió la suspensión definitiva a la promovente, a efecto de que no se aplicara la sanción hasta en tanto se resolviera en forma definitiva el amparo.

El 13 de diciembre de 2005, la Juez Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, resolvió sobreseer por improcedente el amparo de referencia. En consecuencia, se remitió a la Unidad de Asuntos Jurídicos el original del oficio 05427-VI, mediante el cual fue notificada a esta Contraloría, la resolución citada para los efectos legales a que haya lugar.

Expediente UCI/RESP/007/2002.

Este expediente se inició como resultado de la recomendación AEP-112-00-08-IEDF, realizada por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la cual requirió de la formulación adicional del dictamen técnico de fecha 29 de enero del 2003, realizado por la Dirección de Auditoría de la Contraloría Interna del Instituto Electoral del Distrito Federal, por pagos de anticipos a la empresa denominada Lisara, S.A. de C.V., en contravención a la normatividad correspondiente, así como a las bases de la Licitación Pública.

Posteriormente, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal remitió en abril de 2003 el oficio POSD/03/433 de solicitud de fincamiento de responsabilidades, remitiendo su expediente técnico. El 5 de marzo de 2004 se emitió la resolución correspondiente.

Una directora de área solicitó Amparo 99/2005-III en el que se emitió sentencia resolviendo sobreseer dicho juicio de garantías toda vez que la promovente no agotó el principio de definitividad. En

consecuencia, la directora de área interpuso recurso de revisión en contra de la resolución recaída en el amparo de referencia, ante el Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.

El Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito remitió copias simples del Juicio de Amparo No. R. A. 273/2005 y devolvió los originales del expediente No. A- 1244/04 al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, mediante el cual se sobreseyó el recurso solicitado quedando subsistente la resolución de la Contraloría Interna.

En consecuencia, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral aplicara la sanción impuesta. Sin embargo, el 31 de octubre la dirección referida, remitió copia certificada del acuerdo emitido por el Juez Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el D. F., por el que se concedió la suspensión provisional a efecto de que no le fuera aplicada la sanción a la directora de área, hasta que se resolviera en definitiva el Amparo No. 1206/2005, interpuesto por dicha servidora.

Por lo anterior, se remitió a la Unidad de Asuntos Jurídicos, copia simple del amparo a efecto de que elaborara los informes previo y justificado. El 15 de noviembre se recibió oficio del Juzgado en cita, por el que se concedió la suspensión definitiva a la promovente, a efecto de que no se aplicara la sanción hasta en tanto se resolviera en forma definitiva el amparo.

El 13 de diciembre de 2005, la Juez Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, resolvió sobreseer por improcedente el amparo de referencia. En consecuencia, se remitió a la Unidad de Asuntos Jurídicos el original del oficio 05427-VI, mediante el cual fue notificada a esta Contraloría, la resolución citada para los efectos legales a que haya lugar.

Expediente UCI/RESP/02/2003.

Este expediente se instauró en virtud de la solicitud hecha por el Secretario Ejecutivo del Instituto mediante oficio SECG-IEDF/1200/2003 del 27 de abril del 2003 y el Recurso de Queja interpuesto por el precandidato a Jefe Delegacional por el Partido de la Revolución Democrática, el 20 de febrero del 2003, ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal y que se envió a este Instituto mediante oficio TEDF-SGV-298-2003, por la omisión en la tramitación del recurso de queja del precandidato a Jefe Delegacional por el Partido de la Revolución Democrática. Esta resolución fue emitida el 17 de octubre de 2003.

Debido a que en la resolución definitiva del 23 de noviembre de 2004 se declaró improcedente el Juicio de Nulidad interpuesto ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa por el Director de lo Contencioso Electoral, se ordenó su sobreseimiento. Dicha resolución fue notificada por lista. Por lo

anterior, mediante oficio CI.-282/2005 del 2 de junio, se solicitó a la Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos hiciera efectiva la sanción impuesta al director. El 17 de junio se recibió oficio SE-UAJ/0694/2005 por el que la Titular de la UAJ, con fundamento en el artículo 63 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos vigente, se abstiene de aplicar la sanción de referencia, en virtud de que el Director de lo Contencioso Electoral no cuenta con antecedentes en la comisión de faltas administrativas. Por lo anterior, este expediente se tiene como asunto total y definitivamente concluido.

Expediente CI/INC/01/2004

Este expediente se inició como consecuencia del recurso de inconformidad interpuesto por el representante legal de la empresa denominada Amalgama Arte Editorial, S. A. de C. V., por presuntas irregularidades cometidas por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial al emitir resolución respecto del procedimiento de rescisión administrativa del pedido 3-246. El 11 de noviembre de 2004 se emitió la resolución correspondiente.

Mediante oficio No. IEDF/CI/DACR/035/2005 del 13 de mayo, se solicitó a la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, el cumplimiento de la resolución de referencia, toda vez que no se recibió el informe de la presentación de la demanda de amparo No. P-1291/2004 ante el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, de su desechamiento y de la presentación del Recurso de Revisión No. R. A. 06/2005 ante el Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.

El 30 de mayo se notificó a esta Contraloría el desistimiento que realizó la parte quejosa respecto del amparo de referencia y el 17 de junio el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, notificó que ha causado estado el sobreseimiento del amparo.

1.3.5 RECURSOS DE INCONFORMIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES.

La Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades durante este año, resolvió los Recursos de Inconformidad que a continuación se describen:

Expediente CI-RI-01/2005.

Este expediente se inició en virtud del escrito presentado por la empresa Impactos, Frecuencia y Cobertura en Medios, S. A. de C. V., en contra del fallo del dictamen técnico de la Licitación Pública Nacional IEDF-LPN-08/05, relativa a la contratación de publicidad exterior en autobuses urbanos en el Distrito Federal.

Se emitió resolución en la que se declaró la nulidad de la licitación toda vez que se contravinieron las bases y lineamientos respectivos. Dicha resolución se notificó personalmente al recurrente mediante cédula de notificación; asimismo se enviaron los oficios de conocimiento correspondientes. Por lo anterior, este expediente está como asunto total y definitivamente concluido.

Expediente CI-RI-02/2005.

Este expediente se inició en virtud de los escritos presentados por las empresas Central de Activos Publicitarios, S. A. de C. V. e Innovación Marketing de México, S. A. de C. V., en contra del fallo del dictamen técnico de la Licitación Pública Nacional IEDF-LPN-09/05, relativa a la contratación de publicidad exterior en autobuses urbanos en el Distrito Federal.

Se emitió resolución en la que se declaró la nulidad de la licitación toda vez que se contravinieron las bases y lineamientos respectivos. Dicha resolución se notificó personalmente a los recurrentes mediante cédula de notificación; asimismo se enviaron los oficios de conocimiento correspondientes. Por lo anterior, este expediente está como asunto total y definitivamente concluido.

1.3.6 RECURSOS DE INCONFORMIDAD POR LA ENAJENACIÓN DE BIENES.

A continuación se informa sobre el procedimiento seguido como consecuencia de la denuncia presentada con fundamento en las Normas para la Administración, Destino Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Expediente CI/DN/EB/01/2005.

El 24 de junio, un jefe de departamento de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral presentó escrito de denuncia, en virtud de que consideró injusta la descalificación de sus propuestas dentro del procedimiento de Invitación Interna No. IEDF-II/05 relativa a la enajenación de 20 vehículos propiedad del Instituto.

El 27 de junio se emitió acuerdo de radicación de la denuncia y se envió oficio por el que se solicitó a la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, rindiera un informe sobre el procedimiento mencionado y suspendiera la adjudicación de los bienes hasta en tanto se resolviera esta denuncia. El 30 de junio se recibió el informe citado, por lo que el 4 de julio se emitió resolución en la que se declaró firme el fallo pronunciado en la Invitación Interna IEDF-II-01/05, toda vez que la descalificación se hizo de conformidad con lo dispuesto en las bases de dicha invitación, lo que se hizo del conocimiento de los interesados. Por lo anterior, este expediente está como asunto total y definitivamente concluido.

1.3.7 RECURSOS DE INCONFORMIDAD EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.

La Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades durante este trimestre, derivado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, instauró y resolvió un Recurso de Inconformidad que a continuación se describe:

Expediente CI/LTAIP/RINC/01/2005.

Este expediente se inició derivado del escrito presentado el 13 de mayo por el C. Edgar Goethe Martínez Aguilar en virtud de que la Titular de la Unidad de Documentación, no le proporcionó la información solicitada, relativa a la empresa Cartonera Plástica, S.A. de C.V. El 17 de mayo se emitió acuerdo de radicación del expediente y se solicitó a la Unidad de Documentación y a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, rindieran el informe que señala el artículo 70 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El 24 de mayo se recibieron los informes solicitados.

El 31 de mayo se emitió la resolución en la que se revocó la negación de información al recurrente, por lo que se ordenó proporcionar la información solicitada. Asimismo, se notificó personalmente la resolución al C . Edgar Goethe Martínez Aguilar, mediante cédula de notificación.

El 6 de junio, la Titular de la Unidad de Documentación hizo del conocimiento a esta Contraloría, que a través del oficio UDD-IEDF/283/2005 entregó la información de referencia en el domicilio que el recurrente señaló para oír y recibir notificaciones, con lo que se dio cumplimiento a lo ordenado en la resolución del 31 de mayo.

1.3.8 PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

Dentro del seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos, la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades resolvió dos procedimientos en esta materia, de acuerdo a lo siguiente:

Expediente CI/DSP/01/2005.

Este expediente se inició por la omisión en la presentación de la declaración de situación patrimonial en su modalidad de conclusión, de un ex jefe de departamento de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral. El 27 de enero se le notificó personalmente al involucrado un oficio por el que se le requirió acudiera, en un término de cinco días hábiles ante esta Contraloría, a manifestar lo que a su derecho conviniera para justificar las causas de su omisión, debiendo presentar las pruebas correspondientes. Toda vez que transcurrió el término mencionado sin que el infractor hiciera manifestación alguna, el 22 de febrero se emitió resolución en la que se le impuso sanción de inhabilitación por el término de un año para desempeñar empleos, cargos o comisiones, tanto en el Instituto Electoral del Distrito Federal como en el Gobierno del Distrito Federal, misma que se le notificó mediante cédula. Asimismo, se enviaron los oficios de conocimiento correspondientes.

El 7 de abril se informó a la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, la resolución de referencia para su inscripción en el padrón correspondiente. Este expediente se tiene como asunto total y definitivamente concluido.

Expediente CI/DSP/02/2005.

Este expediente se inició por la omisión en la presentación de la declaración de situación patrimonial en su modalidad de inicial, de un Supervisor de Grupo “A” perteneciente a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

El 7 de julio se emitió y notificó personalmente el oficio citatorio correspondiente, por lo que el 19 de julio se llevó a cabo la audiencia de ley, en la que se tuvo por presentado al infractor mediante escrito de esa misma fecha.

El 14 de diciembre se emitió resolución en la que se determinó dejar sin efectos el contrato de prestación de servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios del responsable, toda vez que no justificó la omisión de la presentación de la declaración inicial de situación patrimonial. Asimismo, se le notificó personalmente, mediante la cédula correspondiente y se solicitó al Director de Recursos Humanos la aplicación de la sanción. Además se hizo del conocimiento de la Presidencia del Consejo, Secretaría

Ejecutiva y Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral. Este asunto se tiene como asunto totalmente concluido.

Expediente CI/DSP/03/2005.

Este expediente se inició por la omisión en la presentación de la declaración de situación patrimonial en su modalidad de inicial, de un Supervisor de Grupo “A” perteneciente al Centro de Formación y Desarrollo.

El 7 de julio se emitió y notificó personalmente el oficio citatorio correspondiente, por lo que el 18 de julio se llevó a cabo la audiencia de ley en la que se tuvo por presentado al infractor mediante escrito de esa misma fecha.

En virtud de que, derivado del informe de movimientos respecto a los contratos celebrados con prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios en el periodo comprendido entre el 1 al 15 de octubre de 2005, enviado por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, se tuvo conocimiento de que a partir del 1 de octubre de 2005, el involucrado dejó de prestar sus servicios profesionales al Instituto, sin que presentara su declaración de situación patrimonial en la modalidad de conclusión; por tanto, el 23 de noviembre se emitió y notificó nuevo oficio citatorio, a efecto de compareciera a justificar dicha omisión.

En consecuencia, el involucrado compareció por escrito presentado el 8 de diciembre de 2005, mediante el cual, realizó sus alegatos y presentó las pruebas que consideró convenientes a su defensa. Se procederá a emitir la resolución que en derecho proceda.

1.3.9 SITUACIÓN PATRIMONIAL DE SERVIDORES PÚBLICOS.

En el periodo que se informa, se emitieron 23 oficios recordatorios de la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial en sus diferentes modalidades. Asimismo se dieron las asesorías que fueron requeridas en esta materia.

1.3.9.1 REGISTRO DE DECLARACIONES.

Durante el año de 2005, se recibieron 39 declaraciones de situación patrimonial en sus diversas modalidades, de la forma siguiente:

TIPO DE DECLARACIONES	TOTAL
Inicial.	24
Conclusión.	12
Inicial / Conclusión.	0
Conclusión / Anual.	0
Conclusión / Inicial.	3
DECLARACIONES RECIBIDAS.	**39**

En relación a la vinculación o correspondencia de los actos de entrega-recepción, con las declaraciones patrimoniales de conclusión o bien con los reportes de altas y bajas que hace el área de administración, se advierte que no necesariamente existe correspondencia o relación directa entre ellos, tanto en el tiempo como por la naturaleza de los propios actos.

1.4 DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO OBLIGADOS A CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO. (09-03-04-04-10).

El objetivo de la campaña consistió en instaurar los mecanismos adecuados para facilitar el cumplimiento de la obligación de presentar la declaración anual de situación patrimonial, con el propósito de que el trabajo y responsabilidad del servidor público tanto de estructura como de honorarios asimilados a salarios con nivel de jefe de departamento, homólogo y superior, sea transparente, la cual se dividió en las etapas de: Planeación, Ejecución y Evaluación.

1.- En la planeación, se realizaron diversas actividades, entre las que destacan: la solicitud de información a la Dirección de Recursos Humanos de los servidores públicos tanto de estructura como de honorarios asimilados a salarios con nivel de jefe de departamento, homólogo y superior, que al 15 de abril de 2005 y que durante el año 2004 prestaron sus servicios.

La solicitud de apoyo a la Unidad de Comunicación Social para el diseño del cartel y el tríptico que se utilizarían en la campaña, así como a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral en los trámites relacionados con la contratación de la impresión de 100 ejemplares del cartel y 400 de trípticos.

La solicitud a las Unidades de Informática, Comunicación Social, así como a la Dirección de Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, para que se incluyeran en los recibos de pago de la última quincena de abril, primera y segunda de mayo del 2005, y en los medios internos de comunicación electrónica en forma periódica, el mensaje recordatorio *“EN MAYO DEBES PRESENTAR LA DECLARACIÓN ANUAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL”.*

La elaboración y envío en forma individual a 334 servidores públicos tanto de estructura como de honorarios asimilados a salarios, de un oficio recordatorio para la presentación de su declaración. La instalación del módulo de asesoría que proporcionó la atención e información necesaria relacionada con el llenado de los formatos de las declaraciones.

2.- En la ejecución, se determinó el cumplimiento de las acciones enfocadas a la planeación, toda vez que, se inició y concluyó el Programa de Trabajo, se contó en tiempo y forma con el padrón de servidores públicos tanto de estructura como de honorarios asimilados a salarios, obligados a presentar su declaración, se imprimieron los 100 ejemplares del cartel y los 400 trípticos, los primeros se fijaron en lugares estratégicos de las diversas áreas del Instituto, y los segundos se distribuyeron a cada uno de los servidores públicos obligados.

Se instaló y funcionó el módulo de asesoría, mediante el cual se proporcionó información y se revisaron las declaraciones. Asimismo, en las oficinas de la Contraloría Interna se proporcionó asesoría personalizada y vía telefónica.

Se revisaron las declaraciones a efecto de que estuvieran debidamente requisitadas y que se les adjuntaran las copias de la Constancia de Sueldos, Salarios, Viáticos, Conceptos Asimilados y Crédito al Salario y de la Declaración Anual para los efectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; se recibieron en un horario de las 9:00 a las 18:00 horas en días hábiles, Asimismo, se habilitó una guardia en horario normal los días 5 y 6 de mayo y se registraron en el sistema informático denominado “Recepción de Declaraciones de Situación Patrimonial”, imprimiéndose los acuses correspondientes.

Además, del 24 hasta el 31 de mayo, se realizaron llamadas telefónicas a los servidores públicos obligados que a esas fechas no habían presentado su declaración anual, para recordarles el cumplimiento de dicha obligación.

3.- En la evaluación efectuada, se determinó que 337 servidores públicos, tanto de estructura como de honorarios asimilados, similares a jefe de departamento y superior u homologados, estaban obligados a presentar su declaración anual de situación patrimonial. Al respecto, fueron recibidas y registradas 336 declaraciones anuales y 1 de Conclusión dentro del período del 2 al 31 de mayo de 2005.

El cumplimiento en tiempo y forma fue del 100%, al recibirse y registrarse 336 declaraciones anuales en el Sistema Informático denominado “Recepción de Declaración Patrimonial”; la declaración faltante corresponde a una servidora pública que a partir del 30 de abril del año en curso, dejó de prestar sus servicios como Directora de Información en la Unidad de Comunicación Social, por tal motivo presentó su declaración de conclusión; adicionalmente, 17 servidores públicos que no estaban obligados presentaron

su declaración anual de situación patrimonial. En consecuencia, al sumar éstas 17 con las 336 declaraciones presentadas en la modalidad de anual, se concluye que fueron recibidas y registradas un total de 353 declaraciones.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1 PROYECTO: COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS QUE DESARROLLA TANTO LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA, COMO LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES. (09-01-04-04-06).

Dentro de este proyecto existen 8 metas, de las cuales las relevantes son:

DESCRIPCIÓN	AVANCE ANUAL ALCANZADO
Supervisión y coordinación de las actividades que desarrollen tanto la Dirección de Auditoría, así como la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades.	100.0%
Informes de resultados de auditoría.	s.m.a. **1)**
Asistencias a reuniones.	s.m.a. **2)**
Asesorías otorgadas.	s.m.a. **2)**
Asistencia a Comités y Subcomités.	s.m.a. **2)**

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

1) De enero a diciembre, se tenía prevista la conclusión de las 23 auditorías con sus Informes de Resultados; mismas que al 31 de diciembre de 2005, fueron concluidas y se encontraban con sus informes preliminares correspondientes. Asimismo se realizó una auditoría fuera del programa, misma que fue concluida en el presente periodo.

2) s.m.a.: superada la meta anual, con base en los casos presentados.

2.2 PROYECTO: REALIZACIÓN DE LAS TAREAS DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y OBTENCIÓN DE RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS COMPRENDIDAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS A REALIZARSE EN EL 2005, SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES QUE SE EMITAN Y ACTIVIDADES PROPIAS EN MATERIA DE AUDITORÍA INTERNA. (09-02-04-04-07).

Dentro de este proyecto existen 7 metas, de las cuales las relevantes son:

DESCRIPCIÓN	AVANCE ANUAL ALCANZADO
ejecución de las auditorías.	100.0%
Emisión de notificaciones sobre el estado de recomendaciones emitidas por la C.I.	100.0%
Informes de resultados de auditorías. **1)**	60.9%
Informes sobre las revisiones efectuadas a las Evoluciones Programáticas Presupuestales.	100.0%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

1) De enero a diciembre, se tenía prevista la conclusión de las 23 auditorías con sus Informes de Resultados; mismas que al 31 de diciembre de 2005, fueron concluidas y se encontraban con sus informes preliminares correspondientes. Asimismo se realizó una auditoría fuera del programa, misma que fue concluida en el presente periodo.

2.3 PROYECTO: COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS QUE DESARROLLA TANTO LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA, COMO LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES. (09-01-04-04-06).

DESCRIPCIÓN	AVANCE ANUAL ALCANZADO
Supervisión y coordinación de las actividades que desarrollen tanto la Dirección de Auditoría, así como la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades.	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.1 PROYECTO: APOYO EN LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS CREADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES. (09-03-04-04-08).

Dentro de este proyecto existen 18 metas, de las cuales las relevantes son:

DESCRIPCIÓN	AVANCE ANUAL ALCANZADO
Participación en actos de entrega – recepción.*	s. m. a.
Participación en los Concursos de Licitación Pública Nacional e Internacional.	s. m. a.
Participación en los Concursos de Invitación Restringida.	s. m. a.
Substanciación de procedimientos administrativos disciplinarios.*	s. m. a.
Participaciones en las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.	s. m. a.
Participación en el Comité de Informática.*	s. m. a.
Recepción de Declaraciones de Situación Patrimonial presentadas por los servidores públicos obligados.*	s. m. a.

s. m. a.: superada la meta anual.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para el primer trimestre de 2006 la Contraloría Interna del Instituto se abocará a la revisión de su presupuesto debido a cambios que podría tener el Clasificador por Objeto del Gasto y al contenido del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos para 2006 y, en su caso, a las consiguientes modificaciones a su proyecto de Programa Operativo Anual. Asimismo, se tiene contemplado efectuar las reuniones de confronta de las auditorías concluidas en 2005, que por las cargas de trabajo de fin de año que tuvieron las áreas auditadas, debieron postergarse hasta enero de 2006.

También en el primer trimestre, se procederá a la elaboración del Programa de Actividades y del Programa de Auditoría para 2006; el seguimiento y las acciones inherentes a los Procedimientos Disciplinarios de Responsabilidades vigentes; la realización de los actos de entrega-recepción que fueran procedentes; y el análisis de la documentación enviada recientemente por las diferentes áreas para la atención de las recomendaciones emitidas por este Órgano de Control.

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 74, inciso g) del Código Electoral del Distrito Federal y por el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobado en Sesión celebrada el 11 de febrero de 1999, la Unidad de Informática rinde el informe anual de las actividades correspondientes al año 2005 al Consejo General.

Cabe mencionar que las actividades de la Unidad de Informática están articuladas con las actividades que realizan todas las áreas del Instituto.

Este informe está estructurado como se indica a continuación:

En la sección 1 se describen las actividades realizadas por la Unidad de Informática, de acuerdo con los proyectos contemplados en el Programa Operativo Anual para el año 2005.

En la sección 2 se mencionan los Objetivos Alcanzados, en función de los planes del Instituto y las líneas de acción que se emprendieron, así como sus correspondientes resultados.

En caso de que sea requerida información más detallada esta podrá ser proporcionada por la Unidad de Informática al miembro del Consejo General que lo solicite.

1. ACTIVIDADES

Las actividades reportadas se estructuran de acuerdo con los proyectos definidos en el Programa Operativo Anual de la Unidad para el Año 2005. De esta manera las actividades realizadas son las que se indican a continuación.

1.1. PROYECTO APOYO TÉCNICO INFORMÁTICO A LAS ÁREAS DEL INSTITUTO.

Durante el año reportado se atendieron 1938 solicitudes de soporte técnico solicitados por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda.

Se elaboró un informe con el comparativo anual de las solicitudes de soporte técnico atendidas por la Unidad de Informática a través del Sistema de Mesa de Ayuda en los siguientes rubros: área, evaluación de calidad y evaluación de servicio, de los años 2003, 2004 y 2005.

Se atendieron los reportes de garantías correspondientes a las fuentes de poder dañadas en equipos de cómputo personal de escritorio.

Se realizó la tercera reunión trimestral con Enlaces Informáticos de acuerdo al calendario anual de actividades 2005. Contando con la participación de los 40 Enlaces Informáticos donde se enlistaron diferentes asuntos relacionados con esta Unidad.

Se elaboró un manual de configuración de las impresoras “OKI DATA”, el cual se envió a los 40 enlaces Informáticos en los distritos con el fin de resolver problemas relacionados con la impresión de formatos.

Se efectuó una reunión con personal de Servicios Generales para revisión de los requerimientos de los Sistemas de Control de Agua Potable 2005 (SICAP 2005), el Sistema de Control de Energía Eléctrica (SICOEE 2005) y el Sistema de Control Vehicular 2005 (SICOVE 2005).

Se proporcionó apoyo en la configuración e instalación de software de 5 equipos de cómputo del proyecto CYBERLUCI.

1.2. DISEÑO TÉCNICO Y DESARROLLO DE LA URNA ELECTRÓNICA PARA FUTUROS PROCESOS ELECTORALES.

Con respecto al proyecto de diseño de Urnas Electrónicas, se realizaron diversas actividades a lo largo del año, en las que destacan las siguientes sesiones:

- Se participó en la primera sesión ordinaria del Grupo Procedimiental y Normativo de la urna electrónica.
- Se participó en dos sesiones ordinarias y una extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
- Se preparó la documentación y logística y se asistió a dos sesiones del Grupo Técnico del proyecto "Diseño de urnas electrónicas".
- Se asistió y se proporcionó apoyo en la presentación del prototipo de urna electrónica en la primera reunión del Grupo de Seguimiento del proyecto de urna electrónica.
- Se asistió al "III Votobit Coloquio Internacional sobre Votación Electrónica" en la ciudad de Torreón, Coahuila.
- Se asistió a la segunda y tercera sesión ordinaria y primera sesión extraordinaria del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo.
- Se asistió a la segunda, tercera, cuarta y quinta sesiones ordinarias del Grupo Técnico del proyecto "Diseño de urnas electrónicas". Así mismo se preparó la documentación y logística necesaria de las sesiones del Grupo Técnico, así como sus minutas correspondientes.
- Se asistió a la cuarta y sexta sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral
- Se asistió a la cuarta sesión del Grupo de Seguimiento del proyecto de "Urna Electrónica".
- Se asistió a la reunión del Grupo Procedimental para la revisión del avance en el desarrollo de los procedimientos para la operación de la urna electrónica.
- Se asistió a la séptima, octava y novena sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
- Se asistió a la sesión del grupo de seguimiento con partidos políticos, realizada el martes 26 de julio y a la sexta sesión ordinaria del Grupo de Seguimiento en la que se trataron asuntos del comprobante de voto, procedimientos y el avance en la producción de las urnas semi-industriales.
- Se asistió a la quinta sesión del Grupo Procedimental y Normativo de la urna electrónica donde se trataron los puntos de “voto en blanco” y el de candidatura común. Así mismo se asistió a la sexta sesión ordinaria del mismo, en la que se revisaron los documentos referentes al tiempo de votación del elector para ejercer su voto, la información que contendrá el comprobante de votación, la segunda versión de los procedimientos y el avance en la producción de las 60 urnas semi-industriales.

- Se preparó la documentación y logística necesarias y se asistió a la sexta y séptima sesión ordinaria del Grupo Técnico en la que se trato el informe de avance en la producción de las 60 urnas semi-industriales por parte de las instituciones académicas.
- Se asistió a la séptima sesión ordinaria del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo de la urna electrónica, en donde se presentaron las opciones de tiempo del módulo de votación.
- Se preparó la documentación y logística necesaria de la octava y novena sesiones ordinarias del Grupo Técnico de la Urna Electrónica, donde se revisaron los planos a detalle de la Urna.
- Se asistió a la séptima y octava sesiones ordinarias del Grupo de Información y Seguimiento, en donde se presentaron las opciones del módulo de votación y se discutió la forma en que se registrarán los votos.
- Se asistió a la octava sesión ordinaria del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo en donde se presentaron las opciones del módulo de votación y se definieron algunos aspectos para el software.
- Se asistió a tres sesiones ordinarias y una extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
- Se asistió a la cuarta sesión extraordinaria del Comité Técnico Editorial del IEDF, en la que se aprobó la publicación de la "Memoria del Simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano" a través del acuerdo ACU-E-06-2005.
- Se realizó la preparación de la documentación y logística de la primera sesión conjunta de los grupos de trabajo del proyecto de urnas electrónicas.

Así mismo se realizaron los siguientes informes:

- Se realizó el evento de Entrega - Recepción final del proyecto de Diseño Técnico y Desarrollo de la Urna Electrónica para Futuros Procesos Electorales por parte del Instituto Politécnico Nacional.
- Se realizó el proceso de Entrega – Recepción final del proyecto de Diseño Técnico y Desarrollo de la Urna Electrónica para Futuros Procesos Electorales por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México
- Se realizó el proceso de Entrega - Recepción final del proyecto de Diseño Técnico y Desarrollo de la Urna Electrónica para Futuros Procesos Electorales por parte de la Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México.
- Se realizó el proceso de Entrega - Recepción final de proyecto de Diseño Técnico y Desarrollo de la Urna Electrónica para Futuros Procesos Electorales por parte de la Universidad Autónoma Metropolitana.
- Se realizó la revisión de los prototipos de urna electrónica que desarrollaron las instituciones participantes en el convenio, con la elaboración de un “check-list” de la entrega - recepción del proyecto, revisión de la documentación y entregables del convenio, así como la minuta de trabajo del proyecto entregado.

- Se elaboró un documento con las observaciones pendientes de la entrega - recepción del proyecto por parte del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México.
- Se elaboró una tabla comparativa desde el punto de vista de desarrollo de sistemas, de las propuestas tecnológicas del prototipo de urna electrónica por cada una de las instituciones académicas (IPN, UNAM), así mismo se elaboró una tabla comparativa de las características de los procedimientos y procesos de cada uno de los prototipos de urna electrónica presentados por cada institución académica.
- Se elaboró la carpeta de procedimientos del proyecto de "Diseño de urnas electrónicas", así como una carpeta con la documentación de hardware y Sistema Operativo del modelo de Urna Electrónica única, con base a la documentación entregada por las universidades que colaboraron en el proyecto.
- Se elaboró un artículo acerca de los prototipos de urna electrónica presentados en el IEDF para su publicación en el No. 34 de URNA.
- Se realizó la concentración de los resúmenes de las ponencias presentadas en la mesa jurídica durante el Simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano.
- Se elaboró un informe del avance en la integración del prototipo de urna electrónica, un informe del avance en la revisión del convenio firmado con las instituciones de educación superior, un informe del avance en la elaboración de la memoria impresa del Simposio, un informe de avance en la sistematización de las ponencias del Simposio y un informe del avance en la elaboración del catálogo de urnas electrónicas, los cuales se entregaron en la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
- Informe sobre los avances en el registro del diseño base de urna electrónica del IEDF ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
- Se realizó la actualización del concentrado de sesiones del año 2005 del Grupo Técnico del proyecto "Diseño de Urnas Electrónicas", así como el informe acerca del proyecto "Diseño de Urnas Electrónicas".
- Se elaboró el informe de avance en la producción de las urnas electrónicas semi-industriales al 1 de septiembre de 2005, y se presentó en la novena sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
- Se concluyó la primera versión del documento: Estándares de Hardware con base en el documento de la DEOyGE y la fuente "Voting Systems Performance and Test Standards".
- Se realizó la revisión del informe sobre los trabajos realizados por los grupos de: Desarrollo Procedimental y Normativo; Técnico; y de Información y Seguimiento para el diseño de la urna electrónica, asimismo se elaboró un informe de entrega-recepción de las urnas semi-industriales.
- Se elaboró el informe de la entrega-recepción de las carcasas de la urna electrónica.
- Se realizó la integración del expediente solicitado por la COYGE correspondiente al convenio signado entre la UNAM y el IEDF.

- Se elaboraron informes de cumplimiento de cláusulas de los convenios específicos de apoyo y colaboración entre el IEDF y la UNAM, IPN y UAM.
- Se elaboró un informe sobre la entrega -recepción de las 60 urnas electrónicas semi industriales.
- Se realizó la recepción y revisión de la documentación de la memoria del Simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano.

De igual manera se efectuaron diversas reuniones de trabajo, de las que destacan las siguientes:

- Se llevaron a cabo diversas reuniones con personal de la Universidad Autónoma Metropolitana – campus Iztapalapa para revisar los términos del convenio especifico de apoyo y colaboración y del convenio de aseguramiento de la calidad de software de la urna electrónica.
- Se asistió a una reunión con personal del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con el propósito de verificar los trámites a seguir para llevar a cabo el registro de la patente de la urna electrónica.
- Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con personal de la DEOyGE con el fin de revisar y elaborar la estructura y contenido que deberá incluirse en los procedimientos para operar la urna electrónica.
- Se efectuó una reunión de trabajo con personal de la UAM, para revisión de casos de prueba y documentación del proyecto de urna electrónica.
- Se asistió a la reunión de trabajo con personal de la UNAM para revisar los planos de detalle de la carcasa y la forma en que están distribuidos físicamente los componentes de la urna.
- Se efectuó una reunión de trabajo con personal de la UNAM y del IPN en la que se solucionó el problema de la forma en que se colocaron los tornillos de sujeción de la pantalla de la urna.
- Se efectuó una reunión de trabajo con el personal de la UNAM para revisar el avance del habilitador de la urna electrónica.
- Se asistió a una reunión con los asesores de los Consejeros integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral para revisar el contenido del informe de la revisión del clausulado de los convenios específicos de apoyo y colaboración con las instituciones académicas.

Por otra parte se realizaron actividades de desarrollo y pruebas de funcionamiento de los componentes de la Urna Electrónica, en las que sobresalen las siguientes:

- Se realizaron adecuaciones en la interfaz principal al Sistema Thesauro versión 1.0.
- Se elaboraron las presentaciones de las carcasas y de los procesos y mecanismos de votación.
- Se realizó la instalación de un servidor de desarrollo para generar los binarios de la urna electrónica, conforme a la propuesta del IPN. Dicha actividad se realizó con la finalidad de presentar el proceso de pre-votación (central) y posvotación (distrital), en las comisiones.
- Se realizó la revisión y análisis del código fuente de la aplicación central “MARU”, así como de la aplicación de la urna electrónica ASVEL correspondientes al prototipo enviado por el IPN.

- Se programaron adecuaciones al software de la urna electrónica y se envió el código fuente de la urna electrónica a la UAM.
- Se programó el proceso de lectura e interpretación de los resultados de la elección en la urna electrónica.
- Se programó un prototipo de registro de personal para la Palm m515, además de su interfaz correspondiente para sincronizar con Access 2000.
- Se elaboró una propuesta de estados de control para el software de la urna electrónica, así como un diagrama de control de estados y un diagrama de secuencia.
- Se realizó la investigación de los cursos de capacitación necesarios para el personal que desarrollará los sistemas de la Urna Electrónica.
- Se realizó una adecuación a los sonidos de la urna electrónica, así como la funcionalidad en las boletas electorales.
- Se realizaron pruebas de impresión, tamaño y corte de los comprobantes de la urna electrónica y se concluyeron las pruebas con la tarjeta controladora, ya que las especificaciones del modelo anterior cambiaron.
- Se revisaron las características técnicas de la impresora que se integrará a la urna electrónica.
- Se generó la Base de Datos en Informix correspondiente a los archivos de configuración de las urnas electrónicas y se cargaron los datos de sus tablas correspondientes.
- Se realizaron adecuaciones al prototipo de lectora de código de barras de credenciales del IFE la cual fue presentada en la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
- Se inició la revisión de los estándares de hardware.
- Se revisó el código fuente de la aplicación de votación, para su adecuación de acuerdo a las guías de codificación.
- Se realizó la construcción de la matriz de pruebas para el software de la urna electrónica y Reunión de trabajo con el Ing. Luis Castro de la UAM, para revisarla.
- Se elaboraron cuatro presentaciones del módulo de votación que fueron presentadas ante el Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo.
- Se celebraron reuniones de trabajo en las instalaciones de la FES Aragon y en el Centro de Investigación en Computación del IPN, con la finalidad de revisar el desarrollo del software y el funcionamiento del circuito habilitador de la urna electrónica, sensando las entradas por puertos digitales / analógicos, así como para realizar pruebas con los puertos digitales y la botonera braille.
- En las instalaciones del CIC-IPN se realizaron pruebas del circuito habilitador, se realizaron pruebas de stress, simulando una elección para 1,500 votantes. Así mismo se realizaron pruebas de la tarjeta de administración de potencia (tarjeta que realiza la carga de la batería, y suministro de la BITSY).

- Se desarrolló el programa de diagnóstico para la botonera braille, el habilitador, la impresora y la carga de la batería; esta última se refiere al encendido de los leds del habilitador, impresión de los tickets, backligth y sensado de la batería.
- Se realizó una investigación sobre la operación de la impresora de la urna.
- Se realizó la etapa de pruebas en circuitos impresos de la urna electrónica en las instalaciones del CIC-IPN.
- Se programó un programa simulador de "lector de credenciales del IFE", que permite enviar información desde una base de datos de Microsoft Access 2000 a un dispositivo móvil Palm m515 para la realización de pruebas de funcionamiento.
- Se realizó la presentación del dispositivo de identificación de electores (DIE) en una reunión con Partidos Políticos y en la COYGE. Asimismo se revisaron y se pusieron en operación los 5 equipos lectores de credenciales (DIEs) y 5 palms.
- Se proporcionó apoyo técnico en la integración de componentes para la construcción de la carcasa (comisionado en el CIC-IPN).
- El 21 de diciembre se recibieron del IPN 60 urnas electrónicas semi industriales.
- Se inició la revisión, puesta a punto y configuración de dichas urnas electrónicas para su prueba en campo.

Se elaboraron los siguientes procedimientos:

- Se elaboró el procedimiento de “Operación durante la Jornada Electoral”.
- Se elaboró el procedimiento de recepción-transmisión de resultados de la votación en la urna electrónica.
- Se elaboró el procedimiento de transmisión recepción y recepción de los datos de la urna electrónica.
- Se elaboraron los procedimientos de contingencia, generación de dispositivos y verificación y carga de baterías de la urna electrónica.
- Se elaboró la primera versión del documento con las características funcionales de la urna electrónica para integrarse en el documento de pruebas que se aplicarán a la urna electrónica.

1.3. MANTENIMIENTO CONTINUO A LOS SISTEMAS DEL INSTITUTO

En el ámbito de desarrollo técnico del Sistema Integral de Información Electoral, se generó el esquema de base de datos para la Jornada Electoral 2006 partiendo de la BD “jornada2003” del Servidor “elect2003” se realizó el análisis del esquema de base de datos así como los estándares de los diccionarios de datos para los archivos, tablas y campos.

Se realizó la publicación de los paquetes de instalación de los nuevos sistemas electorales desarrollados por la Unidad de Informática, con la finalidad de que sean descargados desde las sedes distritales para su instalación.

Se realizó la capacitación técnica para la instalación, configuración y operación de las herramientas de apoyo a los sistemas de información para el proceso electoral del año 2006, que emplearán en oficinas distritales.

Se brindó soporte técnico vía telefónica con respecto a la instalación y configuración del cliente de conexión a los servidores centrales y de los sistemas de información para el Proceso Electoral 2006, que operaran en las sedes distritales.

1.3.1. SISTEMA DE ADQUISICIONES

En el Sistema de Adquisiciones, se realizaron las siguientes actividades relevantes:

- Se instaló la aplicación del Sistema de Adquisiciones en tres equipos designados por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, así mismo se está realizando la actualización de la base de datos con información del 2005, para que la aplicación sea probada por la Dirección de Adquisiciones
- Se actualizó la base de datos con información del 2005, así mismo se instaló la aplicación del sistema en siete equipos designados por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial y se realizó la presentación del módulo de captura de requisiciones al personal.

1.3.2. SISTEMA DE CONTROL PRESUPUESTAL

En el Sistema de Control Presupuestal, se realizaron las siguientes actividades relevantes:

- Se realizó la restauración de la base de datos del 30 de octubre de 2004, con la versión aprobada en Consejo General, así mismo se realizó una corrección al catálogo de conceptos.
- Se realizó la carga de catálogos necesarios para la realización de captura del presupuesto en el servidor de desarrollo y servidor de producción.
- Se realizaron adecuaciones al modulo de captura y a las plantillas utilizadas por las responsables del gasto para la generación de memorias de cálculo.
- Se realizó la actualización del sistema y verificación de funcionamiento del modulo de captura del presupuesto en todas las unidades responsable del gasto.

- Se proporcionó apoyo en la operación del modulo de captura de presupuestos a personal de las áreas, así como a la UCAOD, en la replicación de información del distrito I a los distritos del II al XXXIX, en lo referente al presupuesto ordinario y electoral.
- Se realizó una adecuación en el procedimiento de generación de fichas descriptivas y memorias de calculo, a solicitud de la Subdirección de Presupuestos.
- Finalmente se realizó la programación de una pantalla, donde se permite mover todos los bienes o servicios capturados a un proyecto en particular y se elaboraron "scripts" para realizar la eliminación de un proyecto, reenumeración de proyectos restantes y un subprograma en específico. Finalmente se realizó la ejecución de los procedimientos realizados, en el Servidor de Producción, en forma conjunta con la Dirección de Finanzas, para dar cumplimiento al requerimiento de la Dirección de Finanzas.

1.3.3. SISTEMA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

En el Sistema de Contabilidad y Tesorería, se realizaron las siguientes actividades relevantes:

- Se realizaron correcciones a la pantalla de consulta de recibos de caja y se proporcionó apoyo al personal de la Subdirección de Contabilidad para la generación del cierre de año 2004.
- Se instaló el sistema en un equipo del personal de presupuestos para la consulta de información, se asignaron privilegios y se verifico el estatus de la balanza de comprobación correspondiente al mes de junio de 2002.
- Se realizó la instalación del cliente de Informix y configuración del sistema en una computadora de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y en dos equipos de cómputo asignados a los auditores externos.
- Se proporcionó apoyo en el registro y cancelación de 2117 cheques con el fin de atender la observación de la Contraloría Interna, los cheques registrados fueron del 11684 al 13800 de BANORTE.
- Se proporcionó asesoría al personal de la Subdirección de Contabilidad para el registro de pólizas de ajuste en el mes de diciembre de 2004, en atención a las observaciones realizadas por el grupo de auditores.

1.3.4. SISTEMA DE NÓMINA

En el Sistema de Nómina, se realizaron diversas adecuaciones al sistema de acuerdo con los requerimientos del área usuaria, entre los que destacan:

- Se realizaron adecuaciones a la pantalla de datos del empleado.
- Se realizaron adecuaciones al proceso de generación de nómina.

- Se realizó el diseño y programación de la pantalla para la generación de archivos y reportes del ISSSTE Patronal.
- Se realizó el diseño y programación de nuevo reporte para totales por corte de control por área, proyecto y concepto de las nóminas generadas.
- Se crearon las vistas para consulta de los registros de conceptos de AHISA.
- Se agregó una función para realizar el corte de control por proyecto quincenal, así mismo se realizó el diseño y la programación de un formulario para la captura de Plazas Presupuestales adicionales para el Presupuesto del capítulo 1000 sin afectar la Nómina.
- Se realizó el análisis, diseño y programación de la pantalla para la captura de “Puestos Tabulares” adicionales a la generación de escenarios de presupuesto y se realizaron adecuaciones a la “Pantalla de Inasistencias”, “Incapacidades” y a la pantalla de “Acuse de Recibos de Nómina”.
- Se programó una función para el cálculo de ISR del Seguro de Separación Individualizado para el presupuesto.
- Se creó una consulta para la obtención de datos calculados para el reporte de presupuesto por Partida y se programó una función para la obtención de datos de la base de Nómina y el guardado en la base de Presupuesto.
- Se agregó una función para obtener la descripción y la clave del puesto dependiendo de la plaza seleccionada en “Selección de plazas para presupuesto” y se creó una vista para la consulta del presupuesto con el total de la suma de las quincenas calculadas por concepto.
- Se realizó una adecuación al cálculo del aguinaldo para efecto de presupuesto, se crearon vistas para obtención de datos de presupuesto para el segundo reporte por partida y se realizó un reporte con las pantallas de Nómina que ya fueron revisadas para su liberación.
- Se realizó una adecuación al módulo de respaldo, para realizar el respaldo vía FTP en el Servidor Central. Se hizo una adecuación al cálculo de prima vacacional e ISR y se elaboró un documento referente a la conclusión de pruebas del módulo de Generación de Nómina.

1.3.5. SISTEMA DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL

En el Sistema de Declaración Patrimonial, se realizaron las siguientes actividades:

- Se efectuó una reunión de trabajo con personal de la Contraloría Interna, en la cual se solicitaron diversas adecuaciones al formato de acuse de recibo de la recepción de la declaración patrimonial.
- Se realizaron adecuaciones al formato de acuse de recibo de la recepción de la declaración patrimonial. Así mismo se realizaron adecuaciones al control del folio de recepción.
- Se realizó la instalación del nuevo módulo de control del folio de recepción, así como el software MDAC 2.7.
- Se proporcionó soporte técnico al personal de la Contraloría Interna en lo relativo a la operación del sistema durante la captura de la declaración patrimonial.

1.3.6. SISTEMA DE INVENTARIOS, ACTIVO FIJO Y ALMACÉN.

En el Sistema de Inventarios, Activo Fijo y Almacén, se reinstaló la aplicación "Pantalla de Modificaciones " en un equipo de cómputo del Departamento de Control Patrimonial.

1.3.7. SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN Y RENDIMIENTO DEL PERSONAL.

En el Sistema de Seguimiento a la Evaluación y Rendimiento del Personal, se realizaron las siguientes actividades relevantes:

- Se proporcionó asesoría en la captura de evaluaciones del sistema al personal del Centro de Formación y Desarrollo.
- Se realizaron modificaciones de todos los módulos del sistema, debido a los cambios en la estructura de los catálogos.
- Se desarrolló una aplicación que realiza el mantenimiento de los catálogos del sistema y se realizó la instalación de la aplicación en un equipo del centro de cómputo.
- Se programó el proceso de depuración de los argumentos de todas las evaluaciones del 2004, necesario para el correcto procesamiento de las calificaciones, se realizaron adecuaciones en la tabla de funcionarios y finalmente se hicieron las adecuaciones necesarias en las páginas web que acceden a la información de los usuarios del sistema.
- Se elaboró un reporte de los funcionarios que fueron evaluados con más de una modalidad en los dos semestres
- Se realizó la programación del reporte de las calificaciones de los funcionarios que solicitaron la revisión de su evaluación ante el comité.
- Se realizó la programación del reporte de la “Notificación Final” de la evaluación del rendimiento del año 2004, así mismo se realizó la instalación de la nueva versión del sistema en una computadora del Centro de Formación y Desarrollo.
- Se realizó la actualización del catálogo "Trayectoria" conforme a los cambios efectuados por el Centro de Formación y Desarrollo, se realizaron modificaciones al reporte de Notificación Final de la evaluación del rendimiento de 2004 y se proporcionó apoyo técnico al Centro de Formación y Desarrollo para cambiar el estatus de algunos registros de consenso.
- Se desarrolló un programa para generar un reporte en Excel de las calificaciones de las evaluaciones de 2004. Así mismo se verificó el cálculo de calificaciones de algunos funcionarios debido a cambios

en sus evaluaciones por parte de algunos evaluadores. Finalmente se proporcionó apoyó al Centro de Formación y Desarrollo en la impresión de la notificación final de la evaluación de 2004.

1.3.8. SISTEMA DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y RECLUTAMIENTO DEL PERSONAL DEL IEDF.

En el Sistema de Registro y Seguimiento de los Procesos de Selección y Reclutamiento del Personal del IEDF SIRESE-2005, se realizaron las siguientes actividades relevantes:

- Se diseñó el esquema de base de datos, se elaboró código para la creación de tablas y catálogos, se crearon tablas e índices para la base de datos de pruebas de servidores centrales y se elaboró código para la carga de catálogos (cargos, adscripciones, jerarquía y estado civil) para la realización de pruebas de la propuesta de la ficha de captura de reclutamiento de personal.
- Se desarrolló código para la página índice, la página encabezado, la página principal de captura, la página de guardado y la página de confirmación para la propuesta de ficha de captura. Asimismo, se diseñaron consultas para cargar los catálogos de la página de captura, para insertar registros y recuperar el folio automático.
- Se elaboró código para la creación de tablas y para la pantalla de captura así como para el almacenamiento de información y generación de acuse de recibo de la Ficha de Registro de reclutamiento de personal en la rama del Servicio Profesional Electoral.
- Se realizó el módulo de reimpresión de acuse de recibo para la pantalla de captura.
- Se elaboró código para la creación de tablas tipo catálogos, para adición de campos a las tablas de rama administrativa y del servicio profesional electoral. Se realizaron inserciones de registros para la carga de los catálogos anteriormente señalados.

1.3.9. SISTEMA PARA EL CONTROL DE ÍNDICES DE INFORMACIÓN

En el Sistema para el Control de Índices de Información, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó el diseño de las transacciones de captura de catálogos e índices de información por volumen y por acceso restringido.
- Se instalaron los parches para el software Genexus, se repararon las especificaciones y se registraron las referencias para la compilación del sistema.
- Se realizó el diseño, la estructura y la forma del formato OIP-F6 y OIP-F6-1 a generar en impresora, necesarios para la compilación del proyecto. Así mismo se sostuvo reunión de trabajo con personal de la Oficina de Información Pública, para tratar asuntos relacionados con la presentación y aprobación de la primera etapa del Sistema. Finalmente se presentó la primera etapa del sistema al personal de la Oficina de Información Pública.

- Se realizó el diseño del formulario OIP-F6 "Propuesta de Índice de Información de Acceso Restringido" para la captura en pantalla del sistema.
- Se realizaron adecuaciones al sistema, con respecto a las respuestas recibidas de las solicitudes de soporte técnico relacionados con el desarrollo del sistema.
- Se realizaron adecuaciones y se generó el ejecutable del sistema con respecto al diseño de transacciones de forma paralela.
- Se prepararon los catálogos de pruebas y se crearon y adecuaron las transacciones y las pantallas de captura para el control de acceso al sistema.

1.3.10. SISTEMA PARA EL CUESTIONARIO DEL PROYECTO DE "EDUCACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA CON MUJERES EN EL DISTRITO FEDERAL".

En el Sistema de Captura para el Proyecto del Cuestionario de Educación y Formación Ciudadana con Mujeres en el Distrito Federal, se realizaron las siguientes actividades relevantes:

- Se efectuó una reunión de trabajo con personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para tratar asuntos relacionados con la captura de números de catálogos para las preguntas abiertas de los cuestionarios PRE y POST.
- Derivado de la misma, se descargó información relacionada con las preguntas 1,2,3, 4, 5, 6 y 7 del cuestionario PRE y las preguntas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del cuestionario POST. Finalmente se diseñó la hoja de cálculo para captura de números de catálogos para las preguntas abiertas 5 y 7 del cuestionario PRE y para las preguntas 3 y 7 del cuestionario POST.
- Se realizó el diseño del universo de información para el sistema.
- Se instaló el programa Business Objects versión 6 en dos computadoras de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para la explotación de la información relacionada con el sistema.
- Se asignaron cuentas de usuario a personal de la DECEyEC con respecto a la herramienta de explotación de universos relacionados con el sistema, así mismo se diseñaron esquemas de consultas.
- Se brindó asesoría a personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para utilización y explotación de información del universo del sistema.
- Se brindó asesoría en el uso de la herramienta "Business Objects" al Departamento de Articulación de Campaña de Difusión de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con respecto a la información capturada desde el sistema.

1.4. PROYECTO PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CONTINUO A LOS SISTEMAS QUE APOYAN LOS PROCESOS ELECTORALES.

Durante el año reportado se realizaron diversas actividades referentes al desarrollo y mantenimiento de los sistemas que a continuación se mencionan:

1.4.1. SISTEMA DE REGISTRO DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.

En el Sistema de Registro de Medios de Impugnación 2006, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizaron modificaciones al sistema con las observaciones del personal de la Unidad de Asuntos Jurídicos, así mismo se instaló la aplicación del sistema en dos equipos de la misma unidad para la realización de pruebas.
- Se hicieron modificaciones al sistema con las observaciones del personal de la Unidad de Asuntos Jurídicos, se elaboró el ejecutable del paquete de instalación y se realizó la instalación de la nueva versión del sistema en 3 equipos de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

1.4.2. SISTEMA INFORMÁTICO PARA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL.

En el Sistema Informático para el Programa de Capacitación Electoral, se realizaron las siguientes actividades relevantes:

- Se hicieron adecuaciones al módulo de operativos del sistema.
- Se instaló el programa Business Objects versión 6 en dos computadoras de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para la explotación de la información relacionada con el SIPCE 2003.
- Se asignaron cuentas de usuario a personal de la DECEyEC con respecto a la herramienta de explotación de universos relacionados con SIPCE 2003 y se diseñaron esquemas de consultas.
- Se sostuvo una reunión de trabajo con personal de la DECEyEC para tratar asuntos relacionados con el inicio del desarrollo del SIPCE 2006, así mismo se inició el proceso de generación de la arquitectura general del sistema a implementar, así como el documento de análisis de requerimientos y la programación del prototipo del sistema.
- Se diseñó el universo alterno para explotación de la información contenida en la base de datos “jornada2003” del servidor de producción para atender la petición de consulta de información depositada por el SIPCE2003 a nivel delegacional realizada por la DECEyEC.

- Se rediseñó la estructura de datos que almacena la lista del personal operativo, centros de capacitación y asignación de secciones a cada personal operativo y se elaboró un documento que describe la arquitectura del sistema.
- Se programó la captura de personal operativo y asignación de las secciones al mismo, así como la captura de centros fijos de capacitación. De igual manera se realizó la optimización del guardado de la información.
- Se programó el proceso de actualización de tablas de resultados de cartas entregadas y capacitados, así como del proceso de carga de los datos de los ciudadanos dentro de la cédula de seguimiento.
- Se realizaron adecuaciones al Sistema Informático para el Programa de Capacitación Electoral 2006 y se generó un nuevo ejecutable para seguir con las pruebas.

1.4.3. SISTEMA DE REGISTRO DE CANDIDATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2003.

En el Sistema de Registro de Candidatos para el Proceso Electoral 2006, se elaboró un informe de estimación de captura del Sistema.

1.4.4. SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL.

En el Sistema de Seguimiento a la Distribución de Documentación y Material Electoral se realizaron las siguientes actividades:

- Se iniciaron las modificaciones a la versión 2003 del sistema, para adecuarlo al Proceso Electoral de 2006.
- Se realizaron adecuaciones al Sistema para acceder a la base de datos "jornada2006" y se instaló la aplicación en una computadora de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, para realizar las pruebas correspondientes.

1.4.5. SISTEMA PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE ASISTENTES ELECTORALES.

En el Sistema para el Procedimiento de Selección y Contratación de Asistentes Electorales, se realizaron las siguientes actividades relevantes:

- Derivado de las observaciones solicitadas por la DEOyGE en oficio DEOyGE-DOME/016/04, se realizaron diversos cambios a la pantalla y proceso de captura de Revisión de Documentos en el Sistema.

- Se instaló la versión actualizada del sistema en la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la cual incluye las modificaciones solicitadas, además se realizaron pruebas de operación interna.
- Se elaboró el concentrado de la evaluación del desempeño del asistente electoral del 2003, generada por el SISAE-2003.
- Se instaló el programa Business Objects 6 en dos computadoras de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para explotación de la información relacionada con el SISAE 2003.
- Se adecuó el código para el módulo de "búsqueda e impresión de asistente con solicitud de registro", para la impresión de la cédula de evaluación curricular de asistentes del año 2003 y se instaló la versión adecuada del sistema en una computadora de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
- Se generaron dos listados con información de la evaluación del desempeño de Asistentes Electorales del 2003, así como un listado con información de la evaluación del desempeño de Asistentes Electorales del 2000.
- Se hicieron adecuaciones al código del sistema con respecto al modo de depósito de información vía envío de instrucción "sql" al Servidor Central, se elaboró código para la creación de tablas correspondientes al SISAE2006 para la plataforma Informix y se ejecutó el código elaborado para crear las tablas correspondientes al SISAE2006, en el servidor de pruebas para la base de datos "jornada2006".
- Se cambiaron etiquetas y encabezados de la versión 2003 del sistema, para adaptarlo a la versión 2006, así como a los archivos plantillas y a los archivos de base de datos.
- Se generó el ejecutable y el paquete de instalación del sistema versión 2006, para pruebas de instalación y operación de la aplicación.
- Se realizaron dos presentaciones del sistema SISAE-2006 en su versión preliminar con el propósito de revisarlo con el personal de la DEOyGE y doce Distritos Electorales convocados en la circular de no. 118.
- Se instaló la versión preliminar del sistema en la computadora del departamento de Programación para revisar la operación y el diseño.
- Se realizó una presentación del sistema SISAE-2006 versión preliminar para el propósito de recolección de observaciones con personal de la DEOyGE, DEASPE-Centro de Formación y Desarrollo, Dirección de Recursos Humanos, Unidad de Asuntos Jurídicos y la UCAOD. Así mismo, se realizaron adecuaciones al sistema con respecto al documento de ajustes al sistema que envió la DEOyGE.
- Se elaboró código de inserción de registros temporales para el servidor de pruebas en la base de datos jornada 2006, con respecto a las tablas propietarias del SISAE y se elaboró informe de

catálogos internos del SISAE para la generación de informes a través del sistema Integral de Información Electoral SIIE-2006.

- Se realizó una prueba de operación del SISAE-2006 y el monitoreo de los resultados trasmitidos en la prueba.

1.4.6. SISTEMA DE SORTEO, ASIGNACIÓN Y SEGUIMIENTO DE TIEMPOS DE RADIODIFUSIÓN.

En el Sistema de Sorteo, Asignación y Seguimiento de Tiempos de Radiodifusión, se realizaron las siguientes actividades relevantes:

- Se proporcionó apoyo para el uso del sistema para la captura de “spots” de televisión al personal de la Dirección de Radiodifusión y se realizó una prueba del sorteo de spots de televisión.
- Se proporcionó soporte técnico durante la realización del sorteo de tiempos de radiodifusión en televisión correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2005.
- Se realizó un simulacro del sorteo para el periodo mayo-noviembre de 2005 en presencia del Director de Ejecutivo de la DEAP y el Director de Radiodifusión, así mismo se proporcionó soporte técnico para la verificación de spots por mes.
- Se proporcionó apoyo durante el sorteo de tiempos de radiodifusión realizado el día 1 de noviembre ante los integrantes de la Comisión de Radiodifusión. Así mismo se brindó asesoría para la captura de “spots” que se sortearon para los partidos de reciente incorporación correspondiente al mes de noviembre.

1.4.7. SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y DELEGACIONALES.

En el Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales, se realizaron las siguientes actividades relevantes:

- Se realizó una presentación para el Sistema de Resultados Parciales, así mismo se asistió a la reunión de la COREPRE donde se realizó la presentación del sistema.
- Se elaboró un programa que genera el universo de combinaciones de “N” planillas, para seleccionar las posibles combinaciones que cumplieran con el criterio de integración, así mismo se realizó un cuadro estadístico con la información de la Base de Datos de la Elección Vecinal de 1999.
- Se realizó el análisis de tiempos entre la recepción de paquetes (datos obtenidos del sistema SIJE 2003) y el cómputo de actas (datos obtenidos del SICODID 2003), para encontrar estadísticas de tiempos y movimientos de las actas.

- Se realizaron adecuaciones conjuntas a la aplicación, de acuerdo a la nueva funcionalidad propuesta por la UCAOD.
- Se preparó la información en formato ASCI, para los programas que realizarán la construcción de las páginas estáticas de la elección de Jefe de Gobierno y jefe delegacional para la difusión de resultados parciales del proceso electoral 2006.
- Se desarrolló un programa de totalización de los resultados de la elección de Jefe Delegacional y de Diputados de Mayoría Relativa, la cual incluye la actualización de datos desde un servidor de "FTP", así como la graficación individual y colectiva de las delegaciones.
- Se realizó el análisis de la arquitectura de difusión del PREP 2006 y de la estructura de información a generar (desde el sistema SICODID) para que los programas generadores de páginas estáticas puedan realizar la totalización de la información.
- Se elaboró un programa que genera un ejemplo de la elección de Jefe de Gobierno a nivel DF, con la finalidad de generar un archivo muestra. Finalmente se elaboró un reporte en el que se muestra el orden en el que terminaron el cómputo de la Elección en el Proceso Electoral del año 2003 los Distritos Electorales.
- Se realizó la instalación del sistema para realizar pruebas con el módulo de captura distrital en computadoras de la UCAOD. Así mismo se preparó el "set" de datos con la inclusión de los nuevos Partidos Políticos con registro ante el IEDF.
- Se actualizó el programa de totalización de resultados para la prueba del esquema de difusión de resultados para la sala de Consejo.
- Se realizó una reunión de trabajo con la UCAOD, donde se revisó el programa de captura del SICODID, para su adecuación. Así mismo se generaron cuadernos de trabajo del distrito 21, para que la UCAOD, realizará pruebas al módulo de captura del sistema.
- Se realizaron preparativos y adecuaciones al sistema de Publicación al Consejo General de los resultados del SICODID, y se presentó en la C.O.R.E.P.R.E.
- Se realizó la incorporación de rutinas de envío automático de información para las siguientes opciones del SICODID: Inicio de cómputos distritales, Incidentes y Conclusión de los Cómputos Delegacionales.
- Se proporcionó apoyo al personal de distritos en la configuración, instalación, puesta en marcha y operación de los sistemas SICODID en la atención de distritos durante el simulacro realizado.
- Este sistema operó satisfactoriamente durante el simulacro del prep. realizado el 15 de diciembre.

1.4.8. PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES.

En el Sistema de Resultados Electorales Preliminares, se realizaron las siguientes actividades relevantes:

- Se elaboró un cuadro comparativo del Marco Jurídico, recursos utilizados, operación y resultados en cuanto al Programa de Resultados Electorales Preliminares de los años 2000 y 2002, así mismo, se elaboró una presentación donde se señalan aspectos comparativos de los PREP.
- Se asistió a una reunión previa del Consejo General, donde se trato el tema de la utilización del SICODID, con adecuaciones en un PREP para la jornada electoral del año 2006. Así mismo se asistió a una reunión de la COREPRE, comisión encargada de la definición de las características que deberá contener el SICODID, para estar en condiciones de ser utilizado como sistema de resultados electorales parciales.
- Se realizó el análisis de la arquitectura utilizada por el CIMAT en el 2003, relacionada con la difusión de información.
- En el Sistema de Resultados Electorales Preliminares, se desarrolló el módulo de publicación de resultados ante el Consejo General, que incluye la secuencia de resultados de Jefe de Gobierno, Jefe Delegacional y Diputados tanto en tablas como en gráficas.
- Se asistió a una reunión de la C.O.R.E.P.R.E. donde se realizó la presentación del sistema de publicación del PREP 2006.
- El 15 de diciembre de 2005 se llevó a cabo un simulacro a carga total, mismo que cumplió satisfactoriamente con los objetivos previstos.

1.4.9. SISTEMA PARA LA UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES.

En el Sistema para la Ubicación de Casillas Electorales, se realizaron las siguientes actividades:

- Se modificó la versión 2003 del sistema para adecuarlo a la operación prevista para el Sistema de Ubicación de Casillas Electorales 2006 y se instaló la primera versión del SUCE2006 en una computadora de la DEOyGE para realizar pruebas de evaluación correspondientes.
- Se realizaron las modificaciones solicitadas por el personal de la DEOyGE con el fin de afinar la operación del sistema para las elecciones del 2006, así mismo se instaló el sistema con las adecuaciones realizadas y se capacitó al personal de la DEOyGE en el uso del mismo.
- Se realizó la presentación de la funcionalidad del Sistema al personal de los Distritos que fueron convocados por la DEOyGE.
- Se desarrolló el módulo para la emisión del encarte correspondiente al SUCE2006 y se presentaron las muestras del encarte que se generarán del SUCE2006, para su evaluación y aprobación por parte de la DEOYGE.
- Se realizaron las modificaciones en lo correspondiente a las fechas de anuencia y notificación en los formularios de trabajo.
- Se realizaron las pruebas finales del módulo correspondiente la preparación de datos desde la aplicación para la transferencia de información a través del TransferFTP2004. Así mismo se generó el paquete de instalación.

1.4.10. SISTEMA INTEGRAL DE CONSULTA DE INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DEL PROCESO ELECTORAL PARA EL APOYO A LA TOMA DE DECISIONES.

Con respecto a este proyecto, se realizó la actualización del documento de "Especificaciones Informáticas" y se modificó la presentación de las páginas de "ficha técnica" y "generación de información relacionada". Así mismo se incluyó una página portada en la consulta de los sistemas SIPCE y SISAE.

De igual manera, se desarrollaron las páginas de portada y ficha técnica para los sistemas de información de registro de observadores y de planillas con el objeto de publicar el contenido de la página principal del Sistema Integral de Información Electoral 2005.

1.4.11. SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.

En el Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral, se realizaron las siguientes actividades relevantes:

- Se iniciaron los trabajos para la adecuación del Sistema de Información de la Jornada Electoral 2003 para su uso en la Jornada Electoral 2006.
- Se realizaron adecuaciones al módulo distrital del sistema y se instaló la versión preliminar del SIJE 2006 en una computadora de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.
- Se concluyeron las modificaciones a las pantallas de captura para almacenar las instrucciones para el envío de información a través del Módulo de transferencia. Así mismo se generó el paquete de instalación.
- Se proporcionó apoyo al personal de distritos en la configuración, instalación, puesta en marcha y operación de los sistemas SIJE2006 en la atención de distritos durante el simulacro realizado.

1.5. PROYECTO DEFINICIÓN DE ESTÁNDARES INSTITUCIONALES PARA LA CODIFICACIÓN DE RUTINAS, INTERFAZ, DISEÑO DE REPORTES E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LOS SISTEMAS EN DESARROLLO.

Dentro del proyecto de Definición de Estándares Institucionales para la Codificación de Rutinas, Interfaz, Diseño de Reportes e Imagen Institucional de los Sistemas en Desarrollo, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó la recopilación de información referente a los diagramas utilizados de "UML" que serán incluidos dentro de la metodología de Desarrollo de Sistemas del IEDF.

- Se realizó el diseño del modelo del sistema de información de la oficina publica con la herramienta “Select Component Architect”, esto con la finalidad de evaluar la factibilidad de utilización de diversos diagramas de “UML”, en la etapa de análisis de sistemas.

1.6. PROYECTO MANTENIMIENTO CONTINUO A LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA.

El día viernes 8 de julio se suspendieron los servicios informáticos proporcionados por el Centro de Cómputo debido al mantenimiento de las subestaciones eléctricas del Instituto y se reanudaron nuevamente el sábado 9 de julio.

Se realizaron dos mantenimientos preventivos del equipo de aire acondicionado de precisión del Centro de Cómputo y la unidad condensadora externa del mismo equipo en forma conjunta con el personal de la empresa EDITEL.

Se realizaron dos mantenimientos preventivos a la planta para emergencias eléctricas y el UPS del Centro de Cómputo en forma conjunta con el personal de la empresa SISTEMA & SERVICIO.

Se elaboró la documentación técnica para la contratación de los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos: aire acondicionado, UPS y planta de emergencia del Instituto para el ejercicio fiscal 2006.

1.6.1. EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS

Se elaboró el dictamen técnico y se asistió a los actos de la licitación IEDF-INV-05/05 referentes al mantenimiento a equipo de cómputo y periféricos.

Se realizó el mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo personal accesorios y periféricos en las oficinas centrales y en las sedes distritales.

1.6.2. TELEFONÍA IP

Con respecto a la telefonía IP se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó la revisión del equipo de telefonía IP adquirido para sustitución.
- Se realizó la configuración y personalización de 214 teléfonos IP y se elaboró un programa de actualización de los teléfonos IP obsoletos en las Áreas Administrativas, derivado del cual se realizaron las siguientes actualizaciones:
  - Se realizó la actualización de teléfonos IP en las áreas de Presidencia, Oficinas de Consejeros y Secretaría Ejecutiva.

  - 33 teléfonos IP en la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
  - 20 en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
  - 5 teléfonos IP en la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
  - 8 en la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.
  - 7 en la Unidad de Documentación.
  - 10 en el Centro de Formación y Desarrollo.
  - Finalmente se actualizaron los teléfonos de la Unidad de Comunicación Social, Contraloría Interna, Unidad de Asuntos Jurídicos y Unidad del Secretariado, así como los teléfonos ubicados en las áreas de Oficialía de Partes, Servicio Médico y Protección Civil.
- Se realizó la habilitación del servicio de correo de voz en el área de asesores de los Consejeros Electorales.
- Se realizó la recopilación de los teléfonos cisco 12 SP + en las áreas en que realizó la sustitución y se realizó la personalización de los nuevos.
- Se realizó la actualización del directorio corporativo de usuarios en el Servidor CALL MANAGER.
- Se actualizó el inventario de equipos de comunicaciones y telefonía IP.
- Se realizó la instalación de un equipo IP-Communicator para contar con una extensión en la Sala de Consejo
- Se realizaron pruebas con el software “Web Attendant” para la consola de operación del Servidor de Telefonía IP.
- Se realizó la instalación del software para control de la consola de operadora en la computadora de recepción.
- Se generaron las gráficas de gasto y los reportes con el detalle de llamadas a teléfonos celulares, larga distancia y servicio medido realizadas a través del sistema de telefonía IP.

1.6.3. MANTENIMIENTO A SERVIDORES CENTRALES

Se realizaron 50 mantenimientos semanales (compactación de las bases de datos de cada una de las cuentas para la liberación de espacio en disco) del Servidor de Correo Electrónico, con la finalidad de liberar espacio en el servidor. De igual forma se depuraron los archivos de bitácora y se limpiaron las cabezas magnéticas de la unidad de respaldo.

Se generaron ligas dinámicas para reubicar el directorio de trabajo del sistema, con la finalidad de optimizar el espacio en disco duro.

Se realizaron 247 respaldos diarios, 50 semanales y 12 mensuales de los Servidores Centrales del Instituto así como la revisión de los mismos, con el fin de guardar la información en medios magnéticos seguros y se realizó el mantenimiento y limpieza a las unidades de cintas de respaldo.

Se realizó la depuración semanal (50) del archivo de bitácora en los Servidores Web Institucionales, con la finalidad de mantener en estado óptimo el almacenamiento en el disco duro.

Se actualizó la versión del navegador del servidor de respaldo de Lotus.

Se eliminaron los archivos de patrones de antivirus obsoletos del sistema ScanMail en el servidor de correo electrónico, con la finalidad de mantener en optimas condiciones el almacenamiento en disco duro y se generaron ligas dinámicas para reubicar el directorio de trabajo del sistema, con la finalidad de optimizar el espacio en disco.

Se ejecutó un programa de diagnostico extendido al Servidor de Apoyo Colaborativo, con la finalidad verificar alguna probable falla de hardware. Dicha actividad se realizó para dar seguimiento al caso 64557097.

Con la finalidad de llevar a cabo el contrato del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los servidores centrales SUN, la empresa SUN Microsystem realizó un diagnostico del estado en que se encuentran dichos servidores, dando como resultado que todos los servidores analizados se encuentran en buen estado.

Se proporcionaron doce mantenimientos preventivos mensuales al Servidor de Seguridad Firewall Checkpoint.

Se depuró el espacio en el disco duro del servidor de seguridad Check Point, con la finalidad de optimizar el almacenamiento de los log’s.

Se realizó la actualización de los parches de seguridad del Servidor de correo electrónico y trabajo colaborativo (Lotus) y su Servidor de Respaldo.

Se realizó la redistribución física de los servidores en el centro de cómputo, con la finalidad de acomodar los equipo y optimizar el espacio en las mesas de trabajo.

Se realizó el mantenimiento preventivo anual a los servidores centrales del Centro de Cómputo, incluyendo el servidor Enterprise 450 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
Se realizó la configuración del servidor de “jornada2006”, con la finalidad de utilizar los alias del DNS.

1.6.4. MANTENIMIENTO A LA RED LAN

Con respecto al mantenimiento constante a la Red de Área Local, se realizaron las siguientes actividades:

Se realizó el análisis semanal de los archivos de bitácora de la red de área local (LAN) en el servidor de monitoreo HP Open View y se realizaron las graficas de disponibilidad.

Se realizó la revisión y el análisis semanal (50) de los archivos de bitácora del FireWall central Check Point y se realizaron las graficas correspondientes.

Se concluyó el proyecto de cableado estructurado en las sedes Distritales y se realizó la revisión de la memoria técnica entregada por la empresa “Telemática y Procesos S. A. ce C. V.”, quien realizó el proyecto, así mismo se realizaron visitas a las sedes distritales con el propósito de revisar el cableado estructurado.

Se realizó la instalación del Rack de comunicaciones y el panel de parcheo del cableado estructurado, así mismo se instalaron 14 nodos de red y se realizaron pruebas de conexión y transferencia de datos con los distritos.

Se realizaron visitas a las sedes distritrales para corregir y/o reemplazar el equipo de comunicaciones, verificar la funcionalidad de los servicios de red local, IP-PHONE, así como los servicios de Internet y Correo Electrónico.

Se elaboraron las especificaciones técnicas para mantenimiento correctivo y preventivo de la red LAN. Así mismo se elaboraron las bases técnicas y la justificación correspondiente para la desinstalación de la infraestructura de comunicaciones.

Se realizó el respaldo de la configuración de los equipos de comunicaciones de la red LAN.

Se realizó la actualización de los switches de distribución en el edificio anexo correspondientes a las áreas de Consejeros, Presidencia, Partidos Políticos, asesores y Unidad de Comunicación Social, así mismo se iniciaron los trabajos de instalación y configuración del switch de distribución catalyst 4503 en Centro de Cómputo, así como la reubicación de la red de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Se participó en los actos del concurso por invitación restringida IEDF-INV-08/05 relativo a la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de comunicaciones de la red LAN.

Se participó en los actos del concurso por invitación restringida IEDF-IN-11/05 relativo a la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la red LAN.

Se realizó la reconexión de los nodos de red que se encontraban dañados en las áreas de DEOyGE, DEAySPE y la Unidad de Documentación.

Se proporcionó mantenimiento a las bitácoras del Firewall central Checkpoint y se generaron las gráficas de funcionamiento correspondientes.

Se elaboraron las graficas de disponibilidad de la Red de Área Local (LAN).

Se realizó la sustitución de una fuente dañada en el Switch de la red LAN “catalyst 4503” y se reparó un puerto de la consola en el Switch de Comunicaciones de la Red LAN. Así mismo se revisaron las configuraciones de los equipos de comunicaciones.

Se elaboró una propuesta técnica para la instalación del cableado estructurado en los distritos II, VIII, XXIII y XXXII.

Referente a la instalación de redes locales, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó la instalación en red de 2 computadoras de escritorio, una impresora y un teléfono IP en el Almacén del edificio central.
- Se realizó la instalación, configuración y puesta en red de 6 computadoras en la sala de usos múltiples para el curso de Macromedia flash.
- Se realizó la configuración e instalación en red de 6 computadoras de escritorio con servicio de Internet, en la sala de uso común para el curso de Macromedia Flash.
- Se realizó la instalación de una red local de 15 computadores e impresoras respectivamente en la bodega central de tlahuac, para trabajos solicitados por el Centro de Formación y Desarrollo.
- Se realizó la instalación y configuración de un equipo de cómputo y una impresora para evento en Comedor Ejecutivo.
- Se realizó la instalación en red de 10 computadoras personales y 2 impresoras en la bodega de Tlahuac, en respuesta a un requerimiento del Centro de Formación y Desarrollo para la aplicación de exámenes al personal del Servicio Profesional Electoral.
- Se realizó la instalación en red de una computadora en la Sala de Consejo para oficina del Secretariado.
- Se elaboró un dictamen de viabilidad técnica para la instalación en red de 4 computadoras personales, 1 teléfono IP y 2 impresoras en el área del Centro de Formación y Desarrollo.

- Se realizó la instalación de 2 PC´s en red con servicio de impresión compartida a auditores externos, así mismo se instaló un teléfono IP y una PC en red en la oficina de los nuevos Partidos Políticos.
- Se realizó la instalación de una red inalámbrica a la Secretaría Ejecutiva para proveer servicios digitales.
- Se realizó la instalación de 2 computadoras en red en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva.
- Se realizó la configuración y puesta a punto de 2 equipos de cómputo y 2 impresoras en el Comedor Institucional para evento del SISASTRA de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
- Se realizó la preparación, instalación y configuración de equipos de cómputo en el Comedor Institucional para la impartición de cursos de capacitación a personal de distritos.
- Se realizó la instalación en la sala de usos múltiples de 10 equipos de cómputo y una red local, para llevar a cabo los cursos de capacitación, así mismo se actualizaron los equipos a Windows 2000.

Se habilitó un puerto de red y la conexión del servidor para la publicación de resultados en 2006.

Se realizó el mantenimiento preventivo a los equipos de comunicaciones de la red LAN en las oficinas centrales.

Se realizó la actualización del sistema de monitoreo y administración H.P. Open View.

1.6.5. MANTENIMIENTO A LA RED WAN

Con respecto al mantenimiento constante a la Red de Área Amplia, se realizaron las siguientes actividades:

Se reinstaló el nuevo equipo de seguridad PIX Firewall perimetral.

Se realizó la habilitación del puerto espejo para los servidores de WebSense.

Se realizó la instalación y configuración del sistema de seguridad en Internet WebSense y se elaboraron las políticas de acceso a Internet para la aplicación del sistema.

Se realizó la instalación del nuevo ruteador 3800 para el servicio de Internet. Se elaboraron las políticas de acceso al servicio de Internet. Así mismo se desarrolló la página de aviso de sitios restringidos en el servidor de acceso.

Se realizó la instalación de una tarjeta de red en el ruteador central de acceso a Distritos para su futura ampliación, esto con la finalidad de incrementar los anchos de banda.

Se elaboraron las especificaciones técnicas para mantenimiento correctivo y preventivo de la red WAN. Así mismo se elaboraron las bases técnicas y la justificación correspondiente para la desinstalación de la infraestructura de comunicaciones.

Se realizó la actualización de usuarios con servicio de Internet y se actualizaron las políticas del servicio de Internet para la autentificación de usuarios. Así mismo se realizaron pruebas con el software de autentificación.

Se elaboraron las políticas para el ruteador de Internet con la finalidad de administrar el ancho de banda al 100%.

Se participó en los actos del concurso por invitación restringida IEDF-INV-08/05 relativo a la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de comunicaciones de la red WAN.

Se participó en los actos del concurso por invitación restringida IEDF-IN-11/05 relativo a la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la red WAN.

Se realizó la configuración del nuevo ruteador de Internet con la finalidad de implementar la seguridad en el medio. Así mismo se elaboraron las cuentas personalizadas del servicio de Internet.

Se realizó la reconfiguración del Servidor Proxy que brinda el servicio de Internet a las Sedes Distritales para su desactivación debido al cambio de equipo.

Se elaboro un plan de trabajo para la migración del equipo central del servicio de Internet, con la finalidad de optimizar los servicios.

Se realizó la creación y activación de las cuentas de acceso a Internet a todos los usuarios de las sedes distritales.

Se realizó la instalación del Sistema de Monitoreo “MRTG” (Multirouter Trafic Graphic) para verificar ancho de banda del servicio de Internet, así mismo se realizó la instalación del Sistema de Detección de Intrusos (IDS) en el Ruteador Central de Internet.

Se realizó la verificación del medio de comunicación para los servicios digitales de Internet, así mismo se revisaron las políticas del servicio de Internet para el correo Institucional.

Se realizó la actualización de políticas de seguridad del Firewall de Internet.

Se proporcionó mantenimiento preventivo al equipo descanalizador de los servicios digitales del Instituto.

Se realizó el pago ante el “NIC” de Internet para el mantenimiento del dominio “iedf.org.mx” así como sus servicios digitales, esto con la finalidad de seguir proporcionando los servicios Web y correo electrónico del Instituto a nivel de Internet.

Se realizó la instalación y evaluación de diversos productos para la adquisición del sistema de seguridad detector de intrusos IPS e IDS. Así mismo, se realizaron pruebas de tráfico y calidad de servicio.

Se establecieron las nuevas políticas de Internet para el área de Consejo General y la Unidad de Comunicación Social, con la finalidad de proveer servicios especiales.

Se realizó la instalación del servicio de Internet a nuevos partidos políticos y la actualización de la base de datos de WEBSense para el control de páginas WEB.

Se inició la instalación del equipo de comunicaciones “Caché Engine” para la optimización del canal de comunicaciones del servicio de Internet.

Se realizó la instalación del Servidor “LOG” para construir “VPN´s” en las sedes distritales.

Se realizó la instalación de servicio de Internet Infinitum en la Sede Distrital XXXV, con la finalidad de realizar pruebas de redundancia en las comunicaciones de las sedes distritales a la sede central para el periodo de la Jornada Electoral 2006.

Se elaboraron las bases técnicas para la adquisición de equipos de comunicaciones para la bodega de Tláhuac.

Se elaboraron las bases para la contratación de telefonía digital, Internet y video en demanda.

Se inició la instalación del sistema de prevención contra intrusos para la red Institucional.

Se elaboró el dictamen técnico y se asistió a los actos de la licitación pública nacional No. IEDF-LPN-17/05, relativo a la contratación de Internet y vídeo conferencia, servicio de telefonía analógica y digital, frame relay, servicio DSL y clear channel para el ejercicio fiscal 2006.

Se realizó la actualización de los anchos de banda del servicio digital de la red WAN (Frame Relay) en 30 sedes distritales.

Se realizó el mantenimiento preventivo a los equipos de comunicaciones de la red WAN en las oficinas centrales.

Se inició el mantenimiento preventivo a los equipos de comunicaciones de la red WAN.

Se realizó la entrega de 80 reguladores marca “Datashield”, a los 40 distritos en las instalaciones de la bodega de Tlahúac, en el cual se especifica que uno sea utilizado en el “rack” de comunicaciones y el otro de respaldo.

1.7. PROYECTO RENOVACIÓN GRADUAL DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA.

En el proyecto de renovación gradual de la infraestructura informática, se realizaron las siguientes actividades:

Se realizó la revisión de los equipos SunBlade 150 que se adquirieron, con la finalidad de verificar que las especificaciones técnicas sean las correctas. Así mismo se realizó la instalación del sistema operativo Solaris 9 a uno de los equipos y Solaris 10 en otro.

Se realizó el análisis de las propuestas técnicas para la actualización del manejador de bases de datos IBM-Informix.

Se realizó la instalación del programa DNS BIND 9.2.3, con la finalidad de realizar pruebas de actualización en los servidores de DNS del Instituto.

Se realizó la actualización al sistema operativo Windows 2003 Server del Servidor de Software de la Unidad de Informática y se configuraron los servicios y cuentas de acceso restringidas.

Se realizó la desinstalación de la infraestructura de torres de comunicaciones en 30 Sedes Distritales.

Se realizó la desinstalación de la torre de comunicaciones del edificio central del Instituto.

Se realizó la instalación del sistema operativo Linux RedHat 9, con la finalidad de configurar el “Bind 9” para realizar pruebas de DNS, esto con la finalidad de actualizar la infraestructura existente.

Se realizó la instalación y configuración del manejador de bases de datos IBM-Informix y el software GCC 3.4.2 en el Servidor de Pruebas para la Jornada Electoral 2006.

Se realizó el respaldo del Servidor del PREP2003 y se realizó la instalación del sistema operativo Linux SUSE 9.0 en un equipo para realizar pruebas de publicación para la Jornada Electoral 2006.

Se realizó la instalación y revisión y se realizaron pruebas de funcionamiento del software Magic Desktop Automation Suite para la realización de pruebas de distribución remota de software y parches.

Se efectuaron reuniones de trabajo con representantes de las diferentes áreas del Instituto con el fin de iniciar los trabajos relativos a la determinación de los requerimientos informáticos que se deberán contemplar para el proceso electoral 2006.

Se realizó la clonación del equipo de pruebas para la urna electrónica y se concluyó la instalación y pruebas del servidor de DNS, a fin de mantener actualizado el servicio.

Se elaboraron las especificaciones técnicas para la adquisición de equipos de cómputo, impresoras, refacciones y accesorios para las áreas del Instituto, para la adquisición de dos servidores para la plataforma Microsoft Windows y para la adquisición de equipo de comunicaciones, así como para la contratación de mantenimientos preventivos y correctivos especializados para equipos Macintosh y escaners Kodak.

Se elaboraron las especificaciones técnicas para el servicio de revisión, instalación y puesta en marcha del equipo de fuerza ininterrumpible (UPS) Liebert de 6KVA, modelo UPStation S.

Se realizó la revisión de equipos y se elaboró el dictamen para dar de baja definitiva a impresoras Lexmark y Brother.

Se realizó el inventario de equipos de cómputo ubicados en el almacén general de Tláhuac.

Se realizó la instalación y configuración de la herramienta de desarrollo WebDatablade para el sistema Informix y se configuró un grupo de trabajo en el servidor donde se realizan las pruebas de los sistemas para la jornada 2006.

Se realizó la instalación del Sistema Operativo Solaris 9 para la actualización del software de seguridad de Check Point.

Se realizó la instalación y configuración del software de seguridad “OpenSSH” en el servidor de desarrollo y pruebas.

Dentro del proyecto de Renovación Gradual de la Infraestructura Informática, se realizaron las sustituciones de equipo de cómputo en las siguientes áreas:

- 6 equipos de cómputo de Presidencia.
- 4 equipo de cómputo IBM 300 GL en la Secretaría Ejecutiva.
- 1 equipo de cómputo en la oficina del Consejero Electoral Juan Francisco Reyes del Campillo Lona.
- 6 equipos de cómputo IBM 300GL en las oficinas de la representación de los partidos políticos.

- 6 equipos de cómputo en la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
- 6 equipos de cómputo en Unidad del Secretariado.
- 14 equipos de cómputo IBM 300 GL en la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
- Así mismo se elaboró una circular donde se especifica a 21 Distritos el reemplazo de los equipos IBM 300 GL, por equipos marca “Alaska”; dicha actividad se realizará en las instalaciones de la bodega “Tlahuac”.
- Se inició el plan de la segunda fase para la actualización de los equipos de cómputo marca IBM modelo 300 PL en las sedes distritales, con los que se realizó la actualización de 16 equipos de cómputo en los distritos XVIII, XIX, XX, XXI y XXII (Instalación de Disco Duro, Memoria, Sistema Operativo y aplicaciones).
- Se realizó la sustitución de 4 equipos IBM 300GL en la Unidad de Asuntos Jurídicos y 4 equipos en la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. Así mismo, se realizó la asignación de 3 equipos en calidad de préstamo en la Unidad de Asuntos Jurídicos, 2 equipos y una impresora en calidad de préstamo a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
- Se realizó la sustitución de 2 equipos IBM 300 GL en la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral así como un equipo de en la Unidad de Informática.
- Se realizó la asignación de dos computadoras y una impresora a los partidos Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina.
- 6 computadoras en la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
- 9 equipos en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
- 2 equipos IBM 300 GL en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- 2 computadoras en la Dirección de Recursos Humanos.
- 5 en la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
- 9 equipos en la Unidad de Comunicación Social.
- 4 computadoras en la Unidad de Asuntos Jurídicos.
- 5 equipos en el Centro de Formación y Desarrollo.
- 2 equipos en la Unidad de Documentación.
- Asimismo se asignó un equipo de cómputo para el personal de la representación del Partido Acción Nacional así como al Partido Nueva Alianza y finalmente se realizó la instalación y configuración de 4 equipos de computo en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

De acuerdo con requerimientos de actualización de hardware del 2005, se realizó la asignación e instalación de dispositivos CD-RW en las siguientes áreas:

- 4 drivers en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
- 3 en la Unidad del Secretariado.

- 2 en el Centro de Formación y Desarrollo.
- 1 en la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica.

1.8. PROYECTO PROGRAMA PARA INCREMENTAR LA CULTURA INFORMÁTICA DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO.

Se asistió a los cursos de la herramienta Crystal Reports 9.0 Level I y II y al Módulo Servicios de Internet/Intranet y Clusters del Diplomado en Tecnologías Linux RedHat 9.

Se efectuaron reuniones de trabajo con personal del Centro de Formación y Desarrollo, para la coordinación de los materiales, manual de usuario, prácticas y módulos del curso de capacitación de Microsoft Excel para impartir al personal del Servicio Profesional Electoral.

Del 14 de marzo al 20 de mayo, se impartieron 8 cursos de capacitación del programa Microsoft Excel 2000 al personal del Servicio Profesional Electoral, en apoyo a una solicitud del Centro de Formación y Desarrollo.

Se elaboraron 2 propuestas de exámenes de evaluación de los cursos impartidos para la primera y segunda oportunidad, así mismo se efectuaron 21 revisiones de exámenes que solicitaron los alumnos.

Se elaboró la propuesta de examen de tercera oportunidad para el curso de Microsoft Excel 2000, solicitado por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral de esta propuesta de examen, se elaboraron dos versiones, una en blanco y otra con respuestas y se entregó en medio magnético e impreso.

Se asistió al curso de capacitación GenXus (The Intelligent Tool) impartido en las instalaciones de la empresa ArchTec.

Se asistió al curso intensivo de Macromedia Flash MX 2004 - Rich Media Design en las instalaciones del Instituto.

Se asistió a la Línea de Especialización L2 Administración y Seguridad en Unix, impartido por el Departamento de Seguridad en Cómputo de la UNAM (DSC/UNAM-CERT) en el Centro de Capacitación Mascarones.

1.9. ESTANDARIZACIÓN Y CONTROL DE LICENCIAS INSTALADAS DE SOFTWARE, (INCLUYE CONTROL DE LICENCIAS Y DISTRIBUCIÓN E INSTALACIÓN DE PRODUCTOS DE SOFTWARE).

Durante el año se participó en los siguientes eventos relativos a la adquisición y actualización de licenciamiento de software y paquetería diversa:

- Se participó en los actos de los Concursos por Invitación Restringida No. IEDF-INV-12/05 e IEDF-INV-14/05 relativos a la adquisición de diverso hardware y software solicitado por la Unidad de Informática y se elaboraron los dictámenes técnicos correspondientes.
- Se asistió a los eventos relativos al Concurso por Invitación Restringida No. IEDF-INV-15/05 relativo a la adquisición de actualizaciones de Software de seguridad y una póliza de servicio de mantenimiento y soporte técnico de Software.
- Se asistió a los eventos relativos al Concurso por invitación restringida No. IEDF-INV-16/05 relativo a la actualización de la licencia del sistema antivirus corporativo y la contratación de una póliza de mantenimiento.
- Se participó en los eventos del concurso por invitación por invitación restringida No. IEDF-INV-18/05 relativo a la adquisición de diverso hardware y software de propósito especial. Asimismo se elaboró el dictamen técnico de las ofertas presentadas por las empresas participantes.
- De igual manera se participó en los actos del Concurso por Invitación Restringida No. IEDF-INV-23/05 relativo a la adquisición de diverso hardware y software.

Se realizó la recepción, registro y entrega de diversos paquetes de software de propósito especial adquiridos, a las diversas áreas administrativas solicitantes del Instituto, de acuerdo con los requerimientos en este rubro para el año 2005.

Se realizó la instalación de prueba del sistema “Armstrong” en 2 computadoras del Centro de Formación y Desarrollo, en forma conjunta con personal de soporte técnico de la empresa proveedora.

Se elaboró la documentación técnica para la adquisición del software C++ BuilderX Studio, Select Component, JBuilder y Visual Studio Enterprise Architect y para el desarrollo de sistemas institucionales. Así como para la adquisición de lectores de código de barras de credenciales de elector, de distribución de parches de software y un sistema de seguridad para la prevención de intrusos en la red de voz y datos institucional.

1.10. PROYECTO MEJORA Y AUTOMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA.

Se realizaron modificaciones para mejorar la funcionalidad de los Procedimientos en Materia Informática.

Se elaboró un documento con 21 Procedimientos en Materia Informática, los cuales se sometieron a diversas instancias para su revisión y aprobación, tales como la Secretaría Ejecutiva, Presidencia y Consejeros Electorales, los cuales realizaron observaciones que se reflejaron en los procedimientos mencionados. Derivado de esto y apegándose a la normatividad para la aprobación de procedimientos, el documento fue sometido a la consideración de la Comisión de Administración, la cual recomendó algunos cambios de forma al documento. Finalmente el 29 de abril en su sesión extraordinaria el Consejo General del Instituto aprobó los 21 Procedimientos en Materia Informática mediante el acuerdo ACU-026-05, los cuales fueron enviados a todas las áreas administrativas para su debida observancia y cumplimiento.

Se elaboró un anteproyecto de Políticas Institucionales en Materia Informática, el cual será sometido a las instancias correspondientes para su aprobación.

1.11. PROYECTO MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO, SISTEMAS DE APOYO A LA OPERACIÓN Y SOFTWARE ANTIVIRUS.

1.11.1. MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO

Se proporcionó apoyo de mantenimiento a las bases de datos de correo electrónico de las cuarenta sedes distritales.

Se proporcionó mantenimiento a las bases de datos de la Biblioteca Electrónica Digital, al Módulo de la Agenda de los Órganos Desconcentrados, la Ventanilla Única de Servicios Generales, el Sistema de la Bitácora de Proyectos de la de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Unidad de Informática y la Unidad de Asuntos Jurídicos y al Sistema de Mesa de Ayuda de la Unidad de Informática

Se proporcionó mantenimiento al Sistema de Control de Gestión de Presidencia, de las áreas de Consejeros Electorales y asesores, Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, así como a los módulos de la Unidad de Comunicación Social, Unidad de Documentación, Unidad de Informática, Unidad de Asuntos Jurídicos, Contraloría Interna y Unidad del Secretariado.

Se instalo el acceso a la Biblioteca Electrónica Digital y al Sistema de Memoria 2005 al personal de la Secretaría Ejecutiva.

Se realizó la certificaron los archivos ID de las cuentas de correo electrónico Lotus Notes correspondientes a los usuarios del servicio.

Se realizaron 6 mantenimientos mensuales al servidor SameTime de Lotus Notes.

1.11.2. SISTEMA DE CONTROL DE BITÁCORA DE PROYECTOS

En el Sistema de Bitácora de Proyectos se realizaron las siguientes actividades:

Se generaron las bases de datos del sistema para Presidencia y su respectivo catálogo, se agregaron los accesos al personal correspondiente para que realice pruebas de funcionamiento.
Se efectuó una reunión con la Coordinadora de Asesores y Asesores de la Presidencia del Consejo General para la presentación del Sistema de Bitácora de Proyectos.
Se elaboró el Prototipo del Sistema de Memoria Institucional, tomando como base las plantillas del Sistema de Bitácora de Proyectos. Así mismo, se realizaron las adecuaciones a las SubFormas de "Captura y lectura de información", se crearon nuevas vistas para consultas y acceso a los catálogos, se adicionaron nuevos campos con sus respectivas validaciones, se añadieron campos para el control de versiones de documentos así como la validación de acceso a la clonación de documento.

1.11.3. SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

En el Sistema de Control de Gestión se realizaron las diferentes actividades mencionadas a continuación:

- Se transfirieron a un archivo histórico (archivo inactivo) todos los documentos del 2004 de las siguientes áreas administrativas: Presidencia, Consejero Rubén Lara León, Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, Unidad de Informática y Contraloría Interna.
- Se inicializó la base de datos del sistema para el módulo de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la oficina de la Consejera Electoral María Elena Homs Tirado.
- Se proporcionó apoyo al personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la operación del Sistema de Control de Gestión 2005.

- Se realizaron adecuaciones al sistema de Seguimiento de Turnos y Oficios del módulo de Presidencia y al módulo de Control de Bitácoras de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- Se realizó la creación de bases de datos y la asignación de permisos de acceso y roles de las bases de datos de Control de Proyectos de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- Se generaron las gráficas de las estadísticas básicas del Sistema de Control de Gestión.
- Se realizaron adecuaciones al agente en "LotusScript" del sistema de Turnos y Oficios de Presidencia, se realizaron cambios en el control de acceso al sistema de control de gestión de la DEAySPE. Así mismo, se realizó presentación del sistema al personal de Presidencia referente al flujo y funcionamiento del mismo para observaciones y solicitud de posibles mejoras.
- En el Módulo de Presidencia, se agregaron vistas de consulta de documentos en archivos inactivos que se encuentren en préstamo, se corrigió el agente para la impresión de notas y asignación de documentos, finalmente se generaron 34 graficas en formato JPG de las estadísticas básicas del sistema.
- Se dio de baja al personal que dejó de laborar en la Presidencia del Consejo General y se crearon los accesos a la base de datos del nuevo personal contratado.
- Se creó la base de datos de catálogos del sistema para la Dirección de Recursos Humanos.
- Se realizó la asignación de roles y perfiles al personal autorizado para entrar al sistema.
- Se proporcionó capacitación al personal de la Dirección de Recursos Humanos para la utilización del Sistema de Control de Gestión.

1.11.4. MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE SOFTWARE ANTIVIRUS

Se realizaron 247 actualizaciones de los patrones de virus en el Servidor Central de Antivirus, y se verificó su distribución a los equipos clientes administrados. Así mismo, se proporcionaron 50 mantenimientos semanales al servidor de Antivirus, consistente en la actualización de vacunas, revisión de registros de equipos cliente administrados, registros de virus detectados y depuración de cuarentenas.

Se realizó la migración del Sistema Antivirus Corporativo en computadoras personales y su conexión con el Servidor Central Antivirus, logrando hasta el momento administrar 474 computadoras de escritorio de manera centralizada.

Durante el año se proporcionaron 11 mantenimientos preventivos al Sistema Antivirus de Correo Electrónico ScanMail en forma conjunta con personal de la empresa Onlinet, de acuerdo con el convenio establecido en el programa de licenciamiento.

Se atendieron los reportes de virus detectados en los equipos de cómputo de las sedes centrales y distritales.

Se elaboraron las especificaciones técnicas para la renovación de los sistemas antivirus con que cuenta el Instituto, así como sus justificaciones correspondientes y se sometieron a la consideración del Comité de Informática. Así mismo se elaboró la documentación correspondiente para la contratación de pólizas de soporte técnico y mantenimiento para prevenir ataques masivos de virus.

En el primer trimestre de año, se corrigió la propagación del virus “Spybot” con brigadas del personal de la Unidad de Informática, para eliminar el virus en las computadoras que se infectaron con el virus. Esto evitó que se el ataque del virus comprometiera la productividad de los servicios de cómputo de manera masiva.

Se atendieron los reportes de virus detectados en los equipos de cómputo de las sedes centrales y distritales.

Se modificaron las política de filtrado en el módulo e-Manager del sistema antivirus Scanmail para lotus notes.

Se elaboró una imagen de la partición principal del Servidor Antivirus Central como respaldo de la configuración del servidor. Esto con la finalidad de realizar la migración del servidor a la versión 10.0 del sistema Symantec Antivirus Enterprise Edition.

Se instalaron mensualmente parches de seguridad en el Servidor de Antivirus con la finalidad de corregir vulnerabilidades y prevenir ataques.

Se realizó la instalación de un servidor antivirus secundario con la última versión del sistema Symantec Antivirus Corporate Edition. Así mismo, se realizaron pruebas de funcionamiento y administración de clientes con la nueva versión de antivirus instalada.

Se realizó la migración del sistema antivirus para correo electrónico ScanMail para Lotus Notes a la versión 3.0 y se realizo la configuración de la aplicación

1.11.5. MANTENIMIENTO CONTINUO A LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO

En la página de Internet del Instituto se realizaron diversas publicaciones relevantes durante el año, dentro las que destacan las siguientes:

Se realizó el cambio continuo de la fotoportada de la página principal del sitio Institucional en Internet, por diversas fotos del personal adscrito a las sedes distritales y actividades propias del Instituto, entre las que destacan: los prototipos de urna electrónica, Ludoteca Cívica Infantil, la toma de protesta del Consejero Electoral del IEDF Lic. Bernardo Fernández del Castillo, la "Presentación de las Publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática 2004" y posteriormente por una foto de la "Inauguración del 4º. Encuentro Nacional de Consejeros Electorales", fotos alusivas al “día del niño”, una foto del evento "1er. Foro de Mujeres", la ceremonia de entrega de estímulos y recompensas al Servicio Profesional Electoral del IEDF y por fotos de las sesiones de Consejo General celebradas durante el 2005.

De igual manera se publicaron fotos alusivas a los siguientes eventos como portada de la página principal del sitio:

- Se publicó una foto de la sesión de Consejo General del 29 de junio y una foto del Distrito XL.
- Una foto del cuadernillo del “Taller de formación ciudadana a prestadores de servicio social”.
- El promocional alusivo a la "Transparencia y Acceso a la Información Pública"
- Una foto de la sesión de Consejo General del 29 de julio de 2005.
- Fotos de la "Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática".
- Una foto de la reunión del Jefe de Gobierno del DF con el Consejero Presidente del IEDF.
- Una foto de la obra teatral "Unidad Lupita".
- La "Entrega de paquetes de la Campaña de Difusión de la Cultura Democrática".
- La presentación de la colección editorial Sinergia No. 4.
- Se publicó una foto de la de los "Ganadores del 5o. Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento del IEDF".
- Una foto de la sesión de Consejo General del 31 de agosto de 2005.
- Se publicó también una foto de la "Firma del Convenio Específico para la Impartición del Curso Medios de Impugnación", una foto de la presentación de dos cuentos en versión braille y de un audicuento.
- Una foto de la "Clausura del 2do. Parlamento de la Juventud".
- La "Presentación del Atlas Digital Electoral 2005".
- Finalmente se publicaron las siguientes fotos: la "Presentación del Atlas Digital Electoral 2005 a los medios de Comunicación", "La Inauguración del Debate Liderazgo Juvenil para la Construcción Ciudadana", una foto del "Proceso Electoral del 2005 en la Ciudad de México" y una fotografía de la "Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática (reloj)".
- Se publicó una foto de la sesión de Consejo General del 30 de septiembre de 2005, como portada de la página principal del sitio.
- Se publicó una foto del evento "El Proceso Electoral del 2006 en la Ciudad de México" y otra de la Campaña de Difusión de la Cultura Democrática con el tema "Cumplir a tiempo está de moda", como portada de la página principal del sitio.

- Se publicaron las fotos de la presentación del libro "Democracia y Medios de Comunicación" de la Colección Sinergia No. 4. de la "Reunión plenaria de órganos desconcentrados del IFE y el IEDF para la preparación de la elección 2006" y una foto del taller "¿Qué onda con mi voto?" como portada de la página principal del sitio.
- Se publicó una foto del taller "El día de la democracia escolar", una foto del foro "El Proceso Electoral del 2006 en la Ciudad de México" y una foto de la Campaña de Difusión de la Cultura Democrática con el tema "La armonía está de regreso", como portada de la página principal del sitio Web Institucional.
- Se publicó una foto de la presentación del libro "Democracia y Medios de Comunicación" de la Colección Sinergia No. 4 y una foto de la sesión de Consejo General del 31 de octubre de 2005, como portada de la página principal.
- Se publicó una foto del evento del "5o. aniversario de Ludoteca Cívica Infantil", como portada de la página principal.

En la página de Internet del Instituto se publicó una foto de la presentación de "Publicaciones de la Cultura Democrática", una foto de la presentación de los módulos de la CyberLUCI en el Museo Universum y una foto de la invitación a la presentación del libro "Las elecciones en la ciudad de México, 1376 - 2005" como portada de la página principal.

Se publicó el Orden del Día de las sesiones ordinarias y extraordinarias efectuadas por el Consejo General durante el año.

Se habilitó la liga para la emisión del audio de las sesiones del Consejo General que se llevaron a cabo durante el 2005 en la página principal del sitio.

Se realizó la publicación de las siguientes minutas generadas en las Comisiones presididas por los Consejeros Electorales:

- Se realizó la publicación de la minuta No. 01 de 2005 de la Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales, así como la minuta No. 01 de la Comisión Especial Encargada de los Procedimientos y Mecanismos para Conocer, Recabar y Difundir de Forma Inmediata las Tendencias y/o Resultados Electorales Preliminares El día de la Jornada Electoral del Dos de Julio de 2006 (COREPRE).
- Se publicaron 5 minutas de 2004 y la minuta No. 1 de 2005 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Se publicaron 6 minutas de la Junta Ejecutiva.
- Se publicó la minuta No. 15 de 2004 y las minutas No. 1, 2 y 3 de 2005 de la Comisión de Administración,.

- Se publicó la minuta No. 1 de 2005 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
- Se publicó la minuta No. 17 de 2004 y las minutas No. 1, 2, 3 y 4 de 2005 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
- Se publicaron las minutas No. 1 y 9 de 2004, así como las minutas No. 1 y 2 de 2005 de la Comisión de Fiscalización.
- Se publicaron 4 minutas de la Comisión de Asociaciones Políticas de 2005.
- Se publicó la minuta No. 2 de 2005 de la Comisión de Capacitación y Educación Cívica.
- Se publicaron las minutas No. 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de 2005 de la Junta Ejecutiva y el acuerdo No. 60-05.
- Se publicaron las minutas No. 04, 05, 06, 07 y 08 de 2005 de la Comisión de Administración.
- Se publicaron las minutas No. 02 y 03 de 2005 de la COESICOD.
- Se publicaron las minutas No. 02, 03, 04 y 05 de 2005 de la COREPRE.
- Se publicaron las minutas No. 03, 04 y 05 de 2005, de la COCEyEC,
- Se publicaron las minutas No. 05, 06 y 07 de 2005 de la COyGE.
- Se publicaron las minutas No. 02, 03 y 04 de 2005 de la COTAIP.
- Se publicaron las minutas No. 01, 02 y 03 de 2005 de la COSPE.
- Se publicaron las minutas No. 03 y 04 de 2005 de la Comisión de Asociaciones Políticas y la minuta No.3 de la Comisión de Fiscalización.
- Se publicó la minuta No. 4 de la COESICOD.
- La minuta No. 19, la minuta No. 20 con un anexo y las minutas No. 21, 22, 23 y 24 de 2005 de la Junta Ejecutiva.
- Se publicó la minuta No. 5, 6, 7 (sexta ordinaria) y 8 (extraordinaria No. 2) de 2005 de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto (COTAIP).
- Se publicó la minuta No. 9 (ordinaria No. 7) y 10 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
- Se publicó la minuta No. 9 y 10 (ordinaria No. 07) de la Comisión de Administración.
- La minuta No. 6 y 7 (ordinaria No. 07 de 2005) de la COESICOD.
- Las minutas No. 7 y 8 (ordinaria No. 07 de 2005) de la COREPRE.
- Las minutas No. 7 ordinaria, 8 (ordinaria No. 8 de 2005) y 9 (extraordinaria No. 1 de 2005) de 2005 de la COCEyEC.
- Se publicó la minuta No. 4 ordinaria y 6 (extraordinaria No. 2 de 2005) de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
- Finalmente se publicaron las minutas No. 07 (ordinaria No. 04 2005) y la minuta No. 8 (ordinaria No. 5 de 2005) de la Comisión de Asociaciones Políticas. Así mismo se publicó un ícono como enlace al documento del "Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del 16 de agosto de 2005".
- Se publicaron las minutas No. 25 y No. 26 (extraordinarias de 2005), la minuta No. 27 (ordinaria de 2005) la minuta No. 28 (extraordinaria de 2005) las minutas No. 29 y No. 30 (extraordinarias de 2005)

de la Junta Ejecutiva, la minuta No. 31 (extraordinaria del 25 de octubre de 2005), la minuta No. 32 (ordinaria del 28 de octubre de 2005) y el acuerdo NO. JE-146-05, todos de la Junta Ejecutiva.

- Se publicaron las minutas No. 11 (ordinaria No. 8 de 2005), la minuta No. 12 (ordinaria No. 9 de 2005) y la minuta No. 13 (ordinaria No. 10 del 14 de octubre de 2005) de la Comisión de Administración.
- Se publicaron las minutas No. 9 (ordinaria No. 8 de 2005) y el Acta No. 12 (extraordinaria No. 9 de 2005), la minuta No. 11 (extraordinaria de 2005) y finalmente se publicó la minuta No. 12 (ordinaria No. 10 del 3 de noviembre de 2005) de la COREPRE.
- Se publicó la minuta No. 10 (ordinaria No. 9 de 2005), la minuta No. 11 (ordinaria No. 10 del 12 de octubre de 2005) y la minuta No. 12 (Ordinaria No. 11 del 8 de noviembre de 2005) de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- Se publicó la minuta No. 11 (ordinaria No. 9 de 2005) de la Comisión de Organización.
- Se publicó la minuta No. 08 (ordinaria No. 8 de 2005), la minuta No. 10 (ordinaria No. 9 de 2005) y la minuta No. 9 (ordinaria de 2005) de la COESICOD.
- Se publicaron las minutas No. 9 (ordinaria No. 7 de 2005), la minuta No. 10 (ordinaria No. 8 del 30 de agosto de 2005) y las minutas No. 10 (ordinaria No. 7 del 23 de septiembre de 2005) y No. 11 (ordinaria No. 8 del 12 de octubre de 2005) de la Comisión de Asociaciones Políticas,
- Se publicaron las minutas No. 10 (ordinaria de 2005), la minuta No. 13 (extraordinaria No. 3 del 28 de octubre de 2005) y la minuta No. 14 (ordinaria No. 11 del 16 de noviembre de 2005), de la CoyGE.
- Se publicaron las minutas No. 7 (extraordinaria de No. 3 del 25 de octubre de 2005) y la minuta ordinaria No. 6 del 8 de noviembre de 2005 de la Comisión del Servicio Profesional.
- Se publicaron las minutas No. 10 (ordinaria No. 10 del 26 de octubre de 2005), la minuta No. 11 (Ordinaria No. 11 del 18 de noviembre de 2005) y la minuta No. 12 (Ordinaria No. 12 del 2 de diciembre de 2005) de la Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales.

Respecto a los acuerdos del Consejo General se realizaron las siguientes publicaciones:

- Se realizó una actualización del anexo del acuerdo ACU-066-04 del 25 de octubre de 2004.
- Se publicaron 9 acuerdos, 6 informes y tres anexos de la sesión del 15 de diciembre de 2004.
- Se publicó el Proyecto de Resolución PRS-001-04 de la sesión de Consejo General del 15 de diciembre de 2004.
- Se publicaron tres actas del Consejo General de septiembre y octubre de 2004.
- Se publicó un acuerdo de la sesión del 11 de enero de 2005.
- Se publicaron 11 acuerdos, 6 anexos y 3 informes de la sesión ordinaria de Consejo General del 31 de enero de 2005.
- Se publicaron 4 actas, 10 informes y 4 acuerdos con 2 anexos, de la sesión extraordinaria de Consejo General del 10 marzo de 2005.

- Finalmente e publicaron los anexos de los acuerdos del 29 de enero de 2000, acuerdo ACU-86-01 del 19 de noviembre de 2001 y ACU-141-02 del 6 de noviembre de 2002 "POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA OPERATIVO DEL AÑO 2000 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL", en la sección de "Acuerdos y Resoluciones".

Respecto a los acuerdos y resoluciones del Consejo General, se publicaron:

- 13 acuerdos y 12 anexos de las sesiones ordinaria y extraordinaria del Consejo General del día 29 de abril de 2005.
- El acta No. 4 de 2005 del Consejo General.
- 6 informes de la sesión extraordinaria de Consejo General del día 29 de abril.
- Las actas No. 5 y No. 6 de la Sesión de Consejo General del 29 de abril de 2005.
- 6 informes de la Sesión de Consejo General del 27 de mayo de 2005.
- El acuerdo No. ACU-030-05 de la Sesión de Consejo General del 27 de mayo de 2005.
- El acta No. 7 de 2005 y la resolución No. RS-001-05 con su dictamen correspondiente de la Sesión de Consejo General del 13 de junio de 2005.
- Se publicó el documento "Histórico de Normas" como complemento del acuerdo No. ACU-011-05 del 31 de enero de 2005.
- Se renombraron y reclasificaron 18 archivos de la sección de "Informes del Consejo General".
- Se actualizó el documento del informe No. 14 de 2005 de la sesión extraordinaria de Consejo General del día 29 de abril.
- Se publicó el acta No. 8 de 2005 y el acuerdo No. ACU-031-05 con su anexo, de la sesión de Consejo General del 29 de junio.
- Se publicaron 5 acuerdos, 2 anexos y 8 informes de la sesión ordinaria de Consejo General del día 29 de julio de 2005.
- Se publicaron 21 documentos de la sesión extraordinaria de Consejo General del 31 de agosto de 2005.
- Se publicó el acuerdo ACU-043-05 de la sesión extraordinaria de Consejo General del 30 de septiembre de 2005.
- Se publicó el acuerdo No. ACU-049-05 con su anexo, de la sesión de Consejo General del 31 de octubre de 2005.
- Se publicó un acta, 11 informes, 7 acuerdos con sus anexos y 6 resoluciones de las sesiones ordinaria y extraordinaria del Consejo General del 31 de octubre de 2005.
- Se publicó el acta No. 14 (ordinaria No. 4 del 31 de octubre de 2005), el acta No. 15 (extraordinaria No. 11 del 31 de octubre de 2005), los acuerdos No. ACU-052-05 y No. ACU-053-05 de la sesión extraordinaria de Consejo General del 22 de noviembre de 2005.
- Se publicó el acuerdo ACU-055-05 de la sesión de Consejo General del 7 de diciembre de 2005, junto con la convocatoria anexa a este acuerdo, en la sección de "Acuerdos y Resoluciones" y con un

vínculo a la convocatoria en la página de "Convocatorias", eliminándose la convocatoria con los resultados del "Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento".

Se publicaron las siguientes convocatorias:

- "Convocatoria para la Integración de los Consejos Distritales del IEDF", junto con un formato para su llenado.
- Se colocó un icono y una liga en la página principal de la "Convocatoria a los Ciudadanos Interesados en pertenecer al Servicio Profesional Electoral del IEDF", la cual ya se encontraba publicada en "Minutas de la Junta Ejecutiva" y en "Avisos".

También se publicó información referente a los procesos de licitación para la adquisición de diversos bienes, en las que destacan:

- Se publicó una convocatoria múltiple nacional y las licitaciones públicas nacionales No. IEDF-LPN-03/05, No. IEDF-LPN-04/05. No. IEDF-LPN-05/05 y No. IEDF-LPN-06/05 con sus respectivas bases, en la sección de "Licitaciones".
- Convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN-07/05 con sus bases, en la sección de "Licitaciones".
- La convocatoria a licitación No. IEDF-LPN-08/05 con sus bases, en la sección de "Licitaciones".
- La convocatoria a la "Invitación Interna No. IEDF-II-01/05" con sus bases y anexos, en la sección de "Licitaciones".
- El acta de "Fallo de la Invitación Interna No. IEDF-II-01/05" y un anexo con "La Relación de Propuestas Económicas que resultaron adjudicadas".
- Se publicaron 2 bases y siete actas de las Licitaciones No. IEDF-LPN-09/05 y No. IEDF-LPN-10/05, 3 bases y nueve actas de los concursos por invitación restringida No. IEDF-INV-17/05, No. IEDF-INV-18/05 y No. IEDF-INV-19/05; en la sección de "Licitaciones".
- Se publicó un acta de la Licitación No. IEDF-LPN-09/05, relativa a la contratación de publicidad exterior en autobuses urbanos en el D.F. (acta de la junta de aclaraciones de bases), en la sección de "Licitaciones".
- Se publicó un acta de la Licitación No. IEDF-LPN-09/05, relativa a la contratación de publicidad exterior en autobuses urbanos en el D.F. (acta de presentación de ofertas técnicas y económicas y apertura de ofertas técnicas), en la sección de "Licitaciones".
- Se publicó una convocatoria múltiple con sus bases de las Licitaciones Públicas Nacionales No. IEDF-LPN-11/05, No. IEDF-LPN-12/05, No. IEDF-LPN-13/05, No. IEDF-LPN-14/05 y No. IEDF-LPN-15/05.
- Se publicó la convocatoria múltiple para las Licitaciones Públicas Nacionales No. IEDF-LPN-16/05, IEDF-LPN-17/05, IEDF-LPN-18/05 e IEDF-LPN-19/05 junto con sus las bases correspondientes.

- Se publicaron las actas de las juntas de aclaración de las bases de las Licitaciones Públicas Nacionales No. IEDF-LPN-11/05, IEDF-LPN-12/05, IEDF-LPN-13/05, IEDF-LPN-14/05 e IEDF-LPN-15/05, en la sección correspondiente del sitio Web Institucional.
- Se publicó una convocatoria con sus bases, de la Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN-20/05.
- Se publicaron 12 actas de las licitaciones públicas nacionales No. IEDF-LPN-11/05, No. IEDF-LPN-12/05, No. IEDF-LPN-13/05, No. IEDF-LPN-14/05 y No. IEDF-LPN-15/05. Así mismo se publicó el acta de fallo de la Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN-13/05.
- Se publicó una convocatoria con sus bases de las licitaciones públicas nacionales No. IEDF-LPN-21/05 y No. IEDF-LPN-22/05; así como el acuerdo ACU-054-05 de la sesión de Consejo General del 7 de diciembre de 2005.

Con respecto al sitio Web “LUCI”, se reportan las siguientes actividades:

- Se realizaron correcciones y adecuaciones a los módulos del sitio Web LUCI, conforme a lo solicitado por parte de la DECEyEC y de acuerdo con las observaciones de la Comisión de Capacitación.
- Se creó un CD auto ejecutable Master con el material del sitio Web LUCI que se realizó en conjunto la Unidad de Comunicación Social, con base en los contenidos y especificaciones indicadas por la DECEyEC, y las adecuaciones solicitadas por miembros de la Comisión de Capacitación. Así mismo se incorporó el módulo de "Cajicuentos".
- Con respecto al sitio Web de la Ludoteca Cívica Infantil "LUCI", se hicieron adecuaciones al módulo del menú principal para incorporar un nuevo módulo llamado "Conócenos" y se volvió a generar un nuevo CD Master con los cambios y el nuevo material. También se instaló este material y el software necesario (Flash Player y Acrobat Reader) en 5 equipos de cómputo, colocados en módulos para una presentación el jueves 3 de noviembre.
- Con respecto al material de la "CyberLUCI", se adecuaron los módulos de "Amenazas","Elecciones y Democracia" y el de "Derechos y Chuecos" para excluir las secciones de escritura. Estas acciones fueron para la adaptación de estos módulos a las computadoras que están en 5 cabinas "CyberLUCI", las cuales sólo cuentan con una interfase de "mouse". Se actualizaron estas 5 cabinas con los módulos adaptados.

De igual manera, se realizaron diversas publicaciones en el sitio, entre las que destacan:

- Se publicó la resolución No. TEDF-REA-010/2004 del Tribunal Electoral del Distrito Federal.
- Se publicó el "Informe de la visita de trabajo a los Estados Unidos de América, con motivo de las elecciones celebradas el 2 de noviembre de 2004".
- Se publicó la nueva "Clasificación de remuneraciones de todos los servidores públicos de mandos medios y superiores", en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Se publicaron los "Topes Máximos de Aportación por simpatizante de partidos políticos de 2005".
- Se publicó la "Relación General de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del IEDF".

- Se publicó el "Calendario de elecciones que se realizarán en diversos países en 2005".
- Se publicó la convocatoria al "V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.
- Se actualizó la información contenida en la página de "Consejo General" de la sección de "Estructura Orgánica" del sitio.
- Se publicó el nombre del nuevo Consejero Electoral Lic. Bernardo Emilio Fernández del Castillo Sánchez, así mismo se actualizó la página de Consejeros en la sección de "Directorio".
- Se actualizó el currículum de la Consejera Electoral Rosa María Mirón Lince.
- Se actualizó la página de "Directores Ejecutivos" en la sección de "Directorio".
- Se publicó el currículum del Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Lic. Carlos Nava Pérez.
- Se actualizó la información contenida en la página de "Direcciones Distritales" de la sección de "Estructura Orgánica" del sitio.
- Se actualizaron los datos de los nuevos representantes propietario y suplente ante el Consejo General del IEDF, del Partido Revolucionario Institucional.
- Se actualizaron los datos de las 40 páginas Web de las sedes distritales.
- Se colocó una liga a la página Web "Leyes y Poderes Estatales" de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en la sección de "Sitios de Interés".
- Se actualizaron las ligas a los sitios de los organismos electorales de Nayait y Tabasco, en la sección de "Órganos Electorales".
- Se actualizó el archivo de los "Módulos de la Campaña de Actualización Permanente 2005 de la Credencial de Elector".
- El listado con el número de folio de los aspirantes a las vacantes del Servicio Profesional Electoral, a través de un ícono en la página principal del sitio.
- El "Catálogo de Ediciones del IEDF para Consulta Pública 1999 - 2003", en la sección de "Publicaciones" del sitio.
- Los materiales (cartel, formato y tríptico) de la "Campaña Anual de Situación Patrimonial mayo 2005".
- Se publicaron los números 32, 33 y 34 de "URNA Carta Informativa del IEDF".
- Se actualizó el documento de la "Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal" incorporando las reformas al 16 de mayo de 2005.
- Se actualizaron los currículums de los Consejeros Electorales del IEDF, como miembros de las diferentes comisiones permanentes del Consejo General.
- Se actualizaron los datos de las personas designadas como representantes, propietario y suplente del PRD respectivamente ante el Consejo General del IEDF, en la sección de "Partidos Políticos".
- Se publicó el currículum de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda Columba León Manríquez.
- Se publicó la relación de los integrantes de las "Comisiones Permanentes del Consejo General", en la sección de "Transparencia y Acceso a la Información Pública".

- Se publicó el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en la página principal.
- Se realizó la actualización del informe de la visita de trabajo al Coloquio Internacional sobre Votación Electrónica (VOTOBIT) en la ciudad de Torreón, Coah.
- Se incorporan los emblemas de los partidos políticos "Nueva Alianza" y "Alternativa Socialdemócrata y Campesina", así como los nombres de sus representantes ante el Consejo General del IEDF.
- Se agregaron los vínculos a los sitios del Instituto Electoral del Estado de Campeche y del Instituto Electoral de Quintana Roo, en "Órganos Electorales" de la sección de "Sitios de Interés".
- Se publicaron los números 35 y 36 de "URNA Carta Informativa", en la sección de "Publicaciones".
- Se publicaron dos documentos, uno con la relación de los contratos de Arrendamiento de bienes inmuebles y otro de los contratos de Prestación de Servicios de 2005 del IEDF, en la sección de "Transparencia"
- Se publicaron las "Convocatorias de las Licitaciones Públicas Nacionales Nos. IEDF-LPN-09/05 y IEDF-LPN-10/05", así como la convocatoria con sus respectivas bases de la licitación pública No. IEDF-LP-ENA-01/05.
- Se publicó la "Convocatoria al Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento", en la sección de "Convocatorias".
- Se publicó el listado con los números de folio de los aspirantes que acreditaron la etapa de evaluación curricular, el examen de habilidades y aptitudes, el examen de conocimientos, los horarios de entrevista y los resultados de la etapa de entrevistas, para la integración de los Consejos Distritales en la 1a. Convocatoria. Así mismo se publicó la "2da. Convocatoria para Integrar los Consejos Distritales del IEDF" a través de un icono en la página principal.
- Se actualizó el currículum del Titular de la Unidad de Comunicación Social, C. Hugo Morales Galván.
- Se actualizó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con la última reforma publicada el 20 de junio de 2005.
- Se publicaron los resultados de la etapa de la evaluación curricular de la "2da. Convocatoria para Integrar los Consejos Distritales del IEDF", anunciados a través de un icono en la página principal.
- Se publicó el listado de los aspirantes que acreditaron la etapa del examen de conocimientos de la "2da. Convocatoria para Integrar los Consejos Distritales del IEDF", anunciado a través de un icono en la página principal.
- Se actualizaron los datos del Partido Político "Alternativa Socialdemócrata y Campesina".
- Se actualizó el nombre del representante propietario ante el Consejo General del IEDF del Partido Político "Nueva Alianza".
- Se publicó el "Catálogo 2005 Urna Electrónica", en la sección de la DEOyGE.
- Se actualizó el archivo del "Código Electoral del Distrito Federal (act. 19-oct-05)" en la sección de "Marco Legal".

- Se publicó el "Informe de la visita de trabajo a Saltillo Coahuila, con motivo de las elecciones celebradas el 25 de septiembre de 2005".
- Se reorganizó la página de la sección de "Transparencia y Acceso a la Información Pública" del sitio Web Institucional.
- Se publicó la invitación a la presentación del libro "Las elecciones en la ciudad de México, 1376-2005".
- Se actualizaron los vínculos a los sitios Web del Instituto Electoral del Estado de Colima, del Consejo Estatal Electoral de San Luis Potosí, del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco y se incorporó el del Tribunal Electoral de Quintana Roo, en la sección de "Órganos Electorales".
- Se publicó el "Informe de la visita de trabajo a Buenos Aires, Argentina" y el documento de "Sistematización de información sobre experiencias de utilización de aditamentos tecnológicos para la emisión y cómputo de votos", en la sección de "Organización y Geografía Electoral".
- Se habilitó el vínculo en la página principal del sitio Web Institucional, para la trasmisión de audio de la sesión de Consejo General del día 22 de noviembre.
- Se actualizaron los puntos 16 y 18 de la página de "Preguntas Frecuentes".
- Se publicó el número 37 de "URNA Carta Informativa del IEDF".
- Se publicaron los resultados del "Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento", en la sección de "Convocatorias".
- Se actualizaron los datos del domicilio particular de la Agrupación Política Local "Unidos por la Ciudad de México".
- Se publicó el micro sitio Web para la campaña de difusión "Cruzada por la Democracia 2006", vinculado con un icono en la página principal del sitio Web Institucional; promovido en forma conjunta por la empresa MVS radio, a través de su estación de radio "EXA FM" y el IEDF. A partir del lunes 5 de diciembre, se estuvo reportando el acumulativo de los accesos totales directos al archivo de “la trivia”, realizados por usuarios externos al IEDF; lo cual quedó de la siguiente manera: 557 al 5 de diciembre, 585 al 6 de diciembre: 748 al 7 de diciembre, 967 al 8 de diciembre, quedando el conteo final en 1,055 accesos en total.
- Se actualizó el documento de la "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal" (act. 28-oct-05), en la sección de "Marco Legal" del sitio.

1.12. COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Con respecto a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se realizaron las siguientes actividades:

- Se preparó el documento acerca del mecanismo de solicitudes a través de Internet para la COTAIP.

- Se elaboraron 4 reportes estadísticos trimestrales de los accesos a los servidores Web, específicamente de la sección de “Transparencia y Acceso a la Información Pública”, del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2004.
- Se elaboró un informe del número de documentos publicados en el mes de enero en la sección de "Trasparencia y Acceso a la Información Pública".
- Se realizó la presentación del Sistema de Captura de Índices de los formatos F6 y F6-1 en la 6ta. Sesión Ordinaria de la Comisión.
- Se elaboró el documento "Propuesta de criterios para la elaboración de minutas que incorporarán las observaciones vertidas por los integrantes del COTAIP".
- Durante el año que se reporta se efectuaron 12 sesiones ordinarias, 2 extraordinarias y diversas reuniones de trabajo de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública (COTAIP).
- Así mismo se realizaron varias reuniones del grupo de trabajo del COTAIP donde se trataron asuntos en los que destacan las siguientes:
  - Las definiciones de las actividades inmediatas derivadas de las reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
  - La elaboración de la ruta de revisión de las reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y su impacto en la normatividad interna del IEDF.
  - Elaboración de una propuesta de la Unidad de Informática relativa a la coordinación e integración de los distintos grupos de trabajo para llevar a cabo las actividades pendientes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF.

1.13. COMITÉ DE INFORMÁTICA

Se elaboraron las especificaciones técnicas, justificaciones y demás documentación para las sesiones del Comité de Informática que se efectuaron durante el trimestre reportado.

Se elaboraron las especificaciones técnicas y justificaciones correspondientes, relativos a la adquisición de software diverso solicitado por las áreas del Instituto para someterlas al Comité de Informática

Se realizó la documentación y logística necesaria, así como la participación de la primera sesión extraordinaria del Comité de Informática.

Durante el año se efectuaron 2 sesiones ordinarias y 9 sesiones extraordinarias del Comité de Informática, con la preparación previa de la documentación y logística de los mismos.

1.14. OTRAS ACTIVIDADES

Se realizó el traslado de todo el equipo de cómputo y periféricos, así como el software institucional que se encontraba almacenado en la bodega Xochimilco a la nueva sede del almacén central ubicado en Tlahuac.

Se realizaron cuatro reuniones trimestrales con los enlaces informáticos de los cuarenta distritos, derivado de la actividad 16.10.72 que marca el Calendario Anual de Actividades del 2005, en donde se trataron temas relacionados con la infraestructura de cómputo y software en los Distritos.

Se realizó la publicación de nueva cuenta del sitio Web de la Unidad de Informática, se actualizaron las aplicaciones y se publicaron las vacunas para su descarga desde las sedes distritales. Esto debido al cambio de versión del sistema operativo en el Servidor de Software.

Se elaboró el anteproyecto de "Digitalización de Documentos Oficiales", el cual se remitió a la Secretaría Ejecutiva para su revisión.

Se elaboraron cuatro Informes Trimestrales de la Unidad de Informática, correspondientes al 2005.

Se atendieron las observaciones de la Presidencia al anteproyecto de Programa de uso de Instrumentos Informáticos del IEDF.

Con la finalidad de atender los requerimientos de información para la revisión No. C. I.- 014/05 de la auditoria denominada ”Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria” por los períodos julio-diciembre de 2004 y enero-junio de 2005, se realizó la preparación de la siguiente documentación: Recopilación de documentos de mantenimiento preventivo y correctivo de la red LAN, telefonía IP, servidores centrales, equipo de cómputo y periféricos; Minutas de Servicio del Sistema de Mesa de Ayuda de la Unidad de Informática y la información relacionada al Servicio de Internet.

Se elaboraron los documentos referentes a la Evaluación programático presupuestal del Programa Operativo Anual de la Unidad del periodo Enero - Junio de 2005.

Se inició el desarrollo del Sistema de Evaluación programático presupuestal de los Proyectos del POA 2005, solicitado por la DEASPE. Se están programando las pantallas: “Fichas descriptiva de Proyectos”, informe trimestral de Avance de Metas “ITPOA”, Informe trimestral Físico y Programático Presupuestal ”ITF y PP”, así como las observaciones de variación de las Metas “VAPOA”; además se están desarrollando las vistas de consulta para las cuatro pantallas.

Se realizaron propuestas para el proceso ordinario y extraordinario del calendario anual de actividades de los distritos del 2006, así como los formatos para reportar dichas actividades.

Dos personas adscritas a la Unidad de Informática asistieron al curso de “Combate y extinción de Incendios”, como parte de las labores del Comité Interno de Protección Civil (Ciproc) del Instituto en el campo de prácticas “MERC” en Texcoco, Edo. de México.

Se realizó el proyecto de la Memoria Institucional del IEDF con la entrega de dos DVDs Master auto ejecutables el 9 de diciembre de 2005.

Se realizó la versión para Web del proyecto de ATLAS DIGITAL que concentra la información de los procesos electorales organizados por el Instituto. Se encuentra en su fase de revisión por los usuarios del sistema.

Se elaboró un concentrado general del histórico de licencias de software adquirido por el Instituto para su publicación en la memoria institucional.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Dentro de cada uno de los proyectos existen varios objetivos alcanzados, de los cuales se mencionan en cada uno de ellos los que destacan por su importancia.

2.1. PROYECTO: 10-01-03-01-01 DISEÑO DE URNAS ELECTRÓNICAS.

Descripción	Acumulado
Plan de pruebas.	100%
Sistema de votación automatizada mediante Urnas Electrónicas.	100%
Plan de configuración de Urnas Electrónicas.	100%
Plan de operación de Urnas Electrónicas.	100%
Plan de contingencia de urnas electrónicas.	100%

2.2. PROYECTO: 10-01-04-01-09 APOYO TÉCNICO INFORMÁTICO A LAS ÁREAS.

Descripción	Acumulado
Dictámenes técnicos solicitados por las áreas del Instituto en el período correspondiente.	100%
Asesorías técnicas solicitadas por las áreas del Instituto en el período correspondiente.	100%
Documentos de análisis de requerimientos de sistemas solicitados.	100%
Documento de análisis costo beneficio del Sistema Administrador de la Biblioteca.	100%
Atención a los requerimientos de equipo de cómputo y servicios informáticos identificados como factibles de las diferentes áreas del Instituto en el período correspondiente.	100%
Dictamen técnico de los requerimientos de infraestructura informática.	100%
Atención a las solicitudes de soporte técnico de las diversas áreas del Instituto.	100%

2.3. PROYECTO: 10-02-04-01-10 MANTENIMIENTO CONTINUO A LOS SISTEMAS DEL INSTITUTO.

Descripción	Acumulado
Mantenimiento y mejora continua de los sistemas del Instituto.	100%

2.4. PROYECTO: 10-03-04-01-11 MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES.

Descripción	Acumulado
Mantenimiento preventivo y correctivo del aire acondicionado.	100%
Mantenimiento preventivo y correctivo de servidores centrales.	100%
Mantenimiento correctivo de equipo de cómputo y periféricos.	100%
Mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de emergencia.	100%
Mantenimiento preventivo y correctivo del UPS redundante.	100%
Mantenimiento preventivo y correctivo de Switches, ruteadores y telefonía IP.	100%
Adquisición e instalación del software distribuidor de parches.	100%
Adquisición e instalación del sistema de prevención de intrusos.	100%

2.5. PROYECTO: 10-04-04-01-12 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS DE APOYO A LA OPERACIÓN.

Descripción	Acumulado
Disponibilidad del servicio de correo electrónico.	100%
Disponibilidad del sitio en Internet del Instituto.	100%
Atención del total de las solicitudes de soporte técnico y asesoría solicitadas por los usuarios del Instituto y registrados en la Mesa de Ayuda en el período.	100%
Reportes de mantenimientos semanales del servidor central de antivirus.	100%
Reportes de mantenimientos semanales de las bases de datos de correo electrónico y sistemas de apoyo a la operación de la plataforma de trabajo colaborativo.	100%
Incorporación en el sitio en Internet del Instituto de los documentos generados por las diversas áreas del Instituto que se solicitaron publicar por parte de la Unidad de Comunicación Social.	100%

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para el año 2006 la Unidad de Informática tiene contemplados en el Programa Operativo Anual seis proyectos que a continuación se mencionan y que tienen programadas las siguientes metas para el primer trimestre del año, las cuales serán reportadas en el informe correspondiente.

3.1. PROYECTO: 10-01-03-04-01 URNAS ELECTRÓNICAS.

Descripción	Avance Programado
Pruebas realizadas con resultados aceptables.	20%

3.2. PROYECTO: 10-01-04-06-01 APOYO TÉCNICO INFORMÁTICO A LAS ÁREAS DEL INSTITUTO.

Descripción	Avance Programado
Asesorías técnicas solicitadas por las áreas del Instituto en el período correspondiente.	25%

3.3. PROYECTO: 10-02-04-06-02 MANTENIMIENTO CONTINUO A LOS SISTEMAS DEL INSTITUTO.

Descripción	Avance Programado
Mantenimiento de los sistemas del Instituto.	25%

3.4. PROYECTO: 10-03-04-06-03 MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES.

Descripción	Avance Programado
Mantenimiento de los Bienes de la Infraestructura Informática	16%

3.5. PROYECTO: 10-04-04-06-04 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS DE APOYO A LA OPERACIÓN.

Descripción	Avance Programado
Días de servicio	25%

3.6. PROYECTO: 10-01-09-22-07 SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2006.

Descripción	Avance Programado
Sistemas informáticos para el proceso electoral local 2006	33%

INTRODUCCIÓN.

El presente documento se encuentra elaborado en acatamiento a las disposiciones establecidas en el Programa Operativo Anual 2005, de conformidad con las actividades realizadas dentro del programa número 04 denominado *Desarrollo y fortalecimiento institucional,* y en particular de los subprogramas y los 4 proyectos específicos de la Unidad.

Lo anterior, con el objetivo de dar cuenta de las actividades realizadas por la Unidad del Secretariado, se presenta al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal el presente informe, mismo que contempla las actividades realizadas durante el ejercicio 2005, en los rubros respectivos a Apoyo documental, Archivo del Consejo General y Archivo de Concentración, Publicación y seguimiento de acuerdos y resoluciones y Apoyo logístico.

Cabe hacer mención, que el rubro denominado Directrices y Actividades a futuro el nombre de los proyectos cambió, para quedar como sigue: Documentos destinados y aprobados por el Consejo General, Actividades de la Presidencia del COTAIP, Archivos del Consejo General y de Concentración del Instituto Electoral del Distrito Federal y Servicios de Apoyo Logístico.

1. ACTIVIDADES.

1.1 PROYECTO: SERVICIOS DE ELABORACIÓN, INTEGRACIÓN, REVISIÓN Y PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DESTINADOS AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (11-01-04-01-13).

1.1.1 CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

En este rubro, de los acuerdos y resoluciones que en su caso son aprobados por el Consejo General, se hace un seguimiento de los puntos de acuerdo y puntos resolutivos, respectivamente, cuyo cumplimiento involucra a las distintas áreas del Instituto.

Lo anterior se plasma en un informe anual que contempla varios rubros a saber: número de acuerdo y fecha de aprobación; en caso de que se ordene su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, deberá ir la fecha y el número correspondiente; en cada uno de los puntos de acuerdo se anotan las áreas involucradas y se verifica el estado de avance en que se encuentra el cumplimiento, si se requiere notificación, se explica a detalle; y una vez cumplidos los puntos de acuerdo se anota “CUMPLIDO”.

No se omite manifestar que este informe incluye los avances al corte y se presenta ante el Consejo General trimestralmente y por separado del presente informe de actividades.

En este orden de ideas, en la sesión que en su caso disponga el Consejo General, se presentará el informe anual sobre cumplimiento de acuerdos correspondiente al año 2005.

1.1.2 RECEPCIÓN, ANÁLISIS, SISTEMATIZACIÓN Y EN SU CASO MODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA CARPETA DE SESIÓN O REUNIÓN PREVIA SEGÚN SEA EL CASO.

Cabe mencionar que en todos los casos se recibió y revisó la información que integra el orden del día, para que, durante la misma sesión, se incorporaran las modificaciones propuestas y en su caso aprobadas, a saber:

FECHA	TIPO	NÚMERO DE PUNTOS ABORDADOS
11 de enero	Sesión extraordinaria	1
25 de enero	Reunión previa	10 (incluye asuntos generales)
27 de enero	Reunión previa	7
31 de enero	Sesión ordinaria	9 (incluye asuntos generales)
31 de enero	Sesión extraordinaria	8
25 de febrero	Reunión previa	18
10 de marzo	Sesión extraordinaria	16
22 de abril	Reunión previa	18 (incluye asuntos generales)
29 de abril	Sesión ordinaria	16 (incluye asuntos generales)
29 de abril	Sesión extraordinaria	4
24 de mayo	Reunión previa	11
27 de mayo	Sesión extraordinaria	9
13 de junio	Sesión extraordinaria	2
29 de junio (10:00 horas)	Sesión extraordinaria	1
29 de junio (10:30 horas)	Sesión extraordinaria	3
25 de julio	Reunión previa	10 (incluye asuntos generales)
29 de julio	Sesión ordinaria	14 (incluye asuntos generales)

FECHA	TIPO	NÚMERO DE PUNTOS ABORDADOS
29 de agosto	Reunión previa	18
31 de agosto	Sesión extraordinaria	17
22 de septiembre	Reunión previa	2
30 de septiembre	Sesión extraordinaria	2
25 de octubre	Reunión previa	27
31 de octubre	Sesión ordinaria	17 (incluye asuntos generales)
31 de octubre	Sesión extraordinaria	6
22 de noviembre	Sesión extraordinaria	2
7 de diciembre	Sesión extraordinaria	8

Con la finalidad de dar cumplimiento al Reglamento de Sesiones del Consejo General vigente a partir del 31 de diciembre de 2002, se elaboraron 17 versiones estenográficas e igual número de proyectos de actas de sesión.

1.1.3 INSERCIONES EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

Los documentos aprobados que el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal ordenó para su publicación, son los que a continuación se describen, y corresponden a diversas sesiones celebradas en el transcurso de 2005 los cuales se insertaron para su debida publicidad en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 22 DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2005.

Sueldos mensuales netos del personal de mandos medios y superiores del Instituto Electoral del Distrito Federal.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 26 DE FECHA 02 DE MARZO DE 2005.

Acuerdo por el que se determina el financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos en el Distrito Federal para el año 2005.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 48 DEL 25 DE ABRIL DE 2005.

Acuerdo por el que se aprueba el Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General, sobre el Informe Anual del Origen, Destino y Monto de los Ingresos de los Partidos Políticos correspondiente al ejercicio 2003, y se ordena a la citada Comisión iniciar procedimiento de determinación e imposición de sanciones en contra del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México y Convergencia todos ellos en el Distrito Federal.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 62 DEL 27 DE MAYO DE 2005.

Puntos resolutivos de la Sentencia emitida por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal de fecha quince de abril de dos mil cinco, recaída al expediente identificado con la clave alfa-numérica TEDF-REA-011/2004, promovido por el Partido de la Revolución Democrática mediante recurso de apelación, contra actos del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Puntos resolutivos de la Sentencia emitida por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal de fecha quince de abril de dos mil cinco, recaída al expediente identificado con la clave alfa-numérica TEDF-REA-019/2004, promovido por la organización de ciudadanos denominada “Movimiento Ciudadano Enlace Vecinal” mediante recurso de apelación contra actos del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 66 DEL 06 DE JUNIO DE 2005.

Puntos resolutivos de la Sentencia emitida por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal de fecha quince de abril de dos mil cinco, recaída al expediente identificado con la clave alfa-numérica TEDF-REA-017/2004, promovido por la organización de ciudadanos denominada “Movimiento Democrático de Izquierda Social” mediante recurso de apelación contra actos del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 71 BIS DEL 17 DE JUNIO DE 2005.

Acuerdo por el que se aprueba el Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General sobre el Informe Anual del Origen, Destino y Monto de los Ingresos de las Agrupaciones Políticas Locales correspondiente al ejercicio 2003, y se ordena a la citada Comisión iniciar procedimiento de determinación e imposición de sanciones en contra de las Agrupaciones Políticas Locales Alianza de Organizaciones Sociales, Ciudadanos Unidos por México, Comité de Defensa Popular del Valle de México, Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal, Frente del Pueblo, Fuerza Democrática,

Movimiento Civil 21, Proyecto Ciudadano, Unión Ciudadana en Acción, Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal, Vida Digna, México Joven, Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional, Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, Avance Ciudadano, Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, Movimiento Libertad, A.P.L., Por la Tercera Vía, Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE), Tiempo Democrático, Conciencia Ciudadana, Fuerza Nacionalista Mexicana, Movimiento Democrático Popular (MDP), Patria Nueva, Fuerza Popular Línea de Masas, Agrupación Cívica Democrática, Movimiento Social Democrático, ISKRA, Corriente Solidaridad y México Avanza.

Acuerdo por el que se aprueba el proyecto de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas sobre la solicitud de registro, como Agrupación Política Local, de la organización de ciudadanos denominada "Movimiento Democrático de Izquierda Social", en acatamiento a la resolución de fecha 15 de abril de 2005, recaída al recurso de apelación identificado con la clave TEDF-REA-017/2005, emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Acuerdo por el que se aprueba el proyecto de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas sobre la solicitud de registro, como Agrupación Política Local, de la organización de ciudadanos denominada "Organización Juvenil Participación Social Activa", en acatamiento a la resolución de fecha 15 de abril de 2005, recaída al recurso de apelación identificado con la clave TEDF-REA-018/2004, emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 83 DEL 15 DE JULIO DE 2005.

Acuerdo por el que se aprueba el proyecto de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas sobre la solicitud de registro, como Agrupación Política Local, de la organización de ciudadanos denominada "Movimiento Ciudadano de Enlace Vecinal", en acatamiento a la resolución de fecha 15 de abril de 2005, recaída al recurso de apelación identificado con la clave TEDF-REA-019/2004, emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 115 BIS DEL 31 DE OCTUBRE DE 2005.

Acuerdo por el que se aprueba el proyecto de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas sobre la solicitud de registro, como Agrupación Política Local, de la organización de ciudadanos denominada "Lucha Ciudadana", en acatamiento a la resolución de fecha 15 de abril de 2005, recaída al recurso de apelación identificado con la clave TEDF-REA-020/2004, emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba requerir a los Partidos Políticos la presentación de informes detallados respecto del Origen, Destino y Monto de los Recursos aplicados para el proselitismo de cada aspirante a contender y cada contendiente en los procesos de selección interna de candidatos a cargos de elección popular para el proceso electoral local de 2006, independientemente de que su propaganda ostente o no algún emblema partidario.

Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes del Partido Nueva Alianza y del Partido Alternativa Social Demócrata y Campesina, derivado del registro que les fue otorgado por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en sesión pública de fecha catorce de julio de dos mil cinco.

Acuerdo por el que se determina que los Partidos Políticos deberán ordenar a sus militantes y simpatizantes que se encuentren efectuando propaganda, independientemente de que utilicen o no su emblema partidario, que suspendan de forma inmediata tales actividades tanto en medios electrónicos e impresos como en las calles o en cualquier otro lugar de acceso público, hasta en tanto no se efectúe el registro de los participantes en el proceso interno de selección o mecanismo de designación de candidatos, que conforme a sus normas estatutarias, determine cada partido político.

Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre las modificaciones a los Estatutos realizadas por la Agrupación Política Local denominada “Alianza de Organizaciones Sociales”.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 133 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2005.

Acuerdo por el que se aprueba el proyecto de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas sobre la solicitud de registro, como Agrupación Política Local, de la organización de ciudadanos denominada “Organización Juvenil Participación Social Activa”, en acatamiento a la resolución de fecha 13 de septiembre de 2005, recaída al recurso de apelación identificado con la clave TEDF-REA-002/2004, emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 136 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2005.

Acuerdo por el que se aprueban el Proyecto de Programa Operativo Anual y el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal del año 2006.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 142 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2005.

Acuerdo por el que se aprueba el Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General sobre el Informe Anual del Origen, Destino y Monto de los Ingresos de las Agrupaciones Políticas Locales correspondiente al ejercicio 2004.

Acuerdo por el que se aprueba el Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General sobre el Informe Anual del Origen, Destino y Monto de los Ingresos de los Partidos Políticos correspondiente al ejercicio 2004.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 152 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2005.

Acuerdo por el que se aprueba la designación de doscientos veintiún consejeros electorales propietarios y suplentes en treinta y nueve Consejos Distritales.

Acuerdo por el que se aprueba la Convocatoria dirigida a los Partidos Políticos Nacionales y a los ciudadanos del Distrito Federal para participar en el proceso electoral ordinario para elegir Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, cuya jornada electoral se celebrará el domingo 2 de julio de 2006.

1.1.4 PUBLICACIÓN Y RETIRO DE ESTRADOS.

FECHA DE SESIÓN DOCUMENTOS	PUBLICACIÓN EN ESTRADOS DEL INSTITUTO	RETIRO EN ESTRADOS DEL INSTITUTO
11 de enero 05 ACU 001 de 2005 Extraordinaria	Publicado el 20 de enero a las 18:00 hrs.,	Retirado el 25 de enero a las 18:00 hrs.
31 de enero 05 ACU 002 al ACU-005 de 2005 Ordinaria	Publicados el 4 de febrero a las 15:00 hrs.,	Retirados el 9 de febrero a las 15:00 hrs.
31 de enero 05 ACU 006 al ACU-012 de 2005 Extraordinaria	Publicados el 4 de febrero a las 15:00 hrs.	Retirados el 9 de febrero a las 15:00 hrs.
10 de marzo 05 ACU-013 al ACU-016 de 2005 Extraordinaria	Publicados el 16 de marzo a las 15:00 hrs.	Retirados el 22 de marzo a las 15:00 hrs.

FECHA DE SESIÓN DOCUMENTOS	PUBLICACIÓN EN ESTRADOS DEL INSTITUTO	RETIRO EN ESTRADOS DEL INSTITUTO
29 de abril 05 ACU 017 al ACU 023 de 2005 Ordinaria	Publicados el 4 de mayo a las 18:00 horas	Retirados el 9 de mayo a las 18:00 horas
29 de abril 05 ACU 024 al ACU 029 de 2005 Extraordinaria	Publicados el 4 de mayo a las 18:00 horas	Retirados el 9 de mayo a las 18:00 horas
27 mayo 05 ACU 030 de 2005 Extraordinaria	Publicado el 10 de junio a las 14:00 horas	Retirado el 17 de junio a las 14:00 hrs.
13 de junio de 2005 RS-001 Extraordinaria	Publicado el 20 de junio a las 15:00 hrs.	Retirado el 23 de junio a las 15:00 hrs.
29 de junio de 2005 ACU-031 Extraordinaria	Publicado el 5 de julio a las 11:00 hrs.	Retirado el 8 de julio a las 11:00 hrs.
29 de julio ACU-032 al ACU-034 de 2005 Ordinaria	Publicados el 4 de agosto a las 12:00 hrs.	Retirados el 9 de agosto a las 12:00 hrs.
31 de agosto ACU 035 y ACU 042 de 2005 ACU 036 al ACU 41 de 2005 Extraordinaria	Publicados el 7 de septiembre a las 12:00 hrs. Publicados el 12 de septiembre a las 12:00 hrs.	Retirados el 12 de septiembre a las 12:00 hrs. Retirados el 15 de septiembre a las 12:00 hrs.
30 de septiembre ACU 043 Extraordinaria	Publicado el 3 de octubre a las 15:00 hrs.	Retirado el 6 de octubre a las 15:00 hrs.
31 de octubre ACU 044 y ACU-O46 de 2005 ACU 045 Ordinaria	Publicados el 9 de noviembre a las 15:00 hrs. Publicado el 11 de noviembre a las 15:00 hrs.	Retirados el 14 de noviembre a las 15:00 hrs. Retirado el 16 de noviembre a las 15:00 hrs.

FECHA DE SESIÓN DOCUMENTOS	PUBLICACIÓN EN ESTRADOS DEL INSTITUTO	RETIRO EN ESTRADOS DEL INSTITUTO
31 de octubre ACU 47, ACU 48, ACU 50 y ACU 51 de 2005 RS 02 al RS 07 ACU 049 Extraordinaria	Publicados el 9 de noviembre a las 15:00 hrs. Publicado el 7 de noviembre a las 11:00hrs.	Retirados el 14 de noviembre a las 15:00 hrs. Retirado el 10 de noviembre a las 11:00 hrs.
22 de noviembre ACU-052 y ACU-053 Extraordinaria	Publicados el 22 de noviembre a las 12:00 hrs.,	Retirados el 29 de noviembre a las 12:00 hrs.

Así mismo, al término de la publicación en estrados se remitieron a la Unidad de Asuntos Jurídicos, los oficios respectivos del cumplimiento de dicho procedimiento así como copias simples de las notificaciones publicadas y escritos de retiro de estrados.

De conformidad con el párrafo segundo del Artículo 101 del Código Electoral del Distrito Federal se proporcionó a la Presidencia del Consejo la información respecto de la inasistencia de las distintas representaciones de los Partidos Políticos y se apoyó en la elaboración de las notificaciones de inasistencia; lo que da un total de 8 notificaciones de inasistencia y 12 notificaciones de asistencia de los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General a la Presidencia del Consejo.

1.1.6 COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y PUNTOS A TRATAR EN SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL.

En este rubro fueron elaborados los proyectos de orden del día correspondientes a las 17 sesiones celebradas durante el año que se reporta.

.

1.1.7 FIJAR E INSTRUMENTAR LAS DIRECTRICES ENCAMINADAS A LA ELABORACIÓN DEL GUIÓN PARA LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

Para el periodo reportado, fueron elaborados, con base en los requerimientos institucionales, los guiones correspondientes a las 17 sesiones celebradas durante el año que se reporta.

1.1.8 REPRODUCCIÓN Y ENVÍO EN MEDIO IMPRESO DE LOS DOCUMENTOS A TRATAR EN REUNIÓN PREVIA O SESIÓN, A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL.

En el periodo reportado se realizó la reproducción y envío de la convocatoria, el proyecto de orden del día y los documentos que fueron tratados en las sesiones de los días 11 y 31 de enero (2), 10 de marzo, 29 de abril (2), 27 de mayo, 13 y 29 de junio (2), 29 de julio, 31 de agosto, 30 de septiembre, 31 de octubre (2), 22 de noviembre y 7 de diciembre con la reanudación el día 13 de diciembre de 2005.

Se brindó el apoyo en la reproducción y envío de los temas agendados y documentos tratados en las reunión de trabajo de fecha 25 y 27 de enero, 2 de marzo, 22 de abril, 24 de mayo, 25 de julio 29 de agosto, 22 y 23 de septiembre, 25 de octubre de 2005.

1.1.9 REMISIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DE UNIDAD, EN MEDIO IMPRESO DE LOS DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL.

DOCUMENTOS REPRODUCIDOS.

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
ACU-071-04 (POA)	1
ACU-034-04 (DICTAMEN CONSOLIDADO)	1
EXPEDIENTE PRS-001-04	1
Procedimientos administrativos generados por el Instituto Electoral del Distrito Federal de 1999 a 2005.	1
Informe trimestral de actividades del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal correspondiente a los periodos julio-septiembre y octubre-diciembre de 2004.	2
Informe que con fundamento en el artículo 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal presenta el Instituto Electoral del Distrito Federal al Consejo de Información Pública del Distrito Federal, correspondiente al año 2004.	1
Expediente TEDSF-REA-011/2004.	2
VE-EX 05/07-05 séptima sesión del año 2005, quinta sesión extraordinaria.	1
ACU-017-05 a ACU-028-05 notificaciones de estrados.	13
Propuestas de modificación al manual de funcionamiento del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.	8
Criterios Generales para el proceso de Planeación, Programación y Presupuestación anual 2006. (proyecto)	11
Informe, documentos y oficios relacionados con los Consejos Distritales, en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública .	10

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
Informe programático-presupuestal y del ejercicio del gasto al 30 de junio de 2005.	9
ACU-023-04, ACU-031-04, ACU-069-04, ACU-078-04, ACU-025-05, ACU-038-05, ACU-039-05, ACU-041-05.	8
Expediente identificado con la clave TEDF-REA-002/2005.	9
ACU-042-05, ACU-685-05	2
Plataforma Legislativa para el Distrito Federal 2000-2006 de la Alianza por el Cambio, Convenio de Coalición que forman y suscriben el Partido Acción Nacional y el Partido Verde Ecologista de México	2
Dictamen respecto del Expediente CF-02/03 Y acumulado CF-04/03.	1
Proyecto de minuta de las sesiones extraordinarias vigésima octava y vigésima novena de 2005 de la junta ejecutiva del IEDF, Proyecto de Programa Institucional de vinculación y fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2006, Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2006, Proyecto del Programa de Capacitación Electoral 2006 Programa de Educación Cívica 2006 (primera versión), Programa Relativo al uso de Instrumentos Informáticos 2006.	5
Versión Estenografica de Sesión de Consejo General de fecha 31 de agosto de 2005	1
Informe Trimestral de Actividades del Comité de Transparencia y Acceso ala Información Pública del IEDF, correspondiente a los meses de julio-septiembre de 2005.	16
Resoluciones RS-02-05, RS-03-05, RS-04-05, RS-05-05, RS-06-05 y RS-07-05	6
Expediente TEDF-REA-003/2005	1
ACU-047-05 y anexos (Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban el Proyecto de Programa Operativo Anual y el Proyecto de Presupuesto de Egresos del IEDF, para el ejercicio fiscal del año 2006).	16

DOCUMENTOS REPRODUCIDOS Y ENVIADOS.

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
En alcance relativo al punto 9 de los temas agendados tratados en la reunión de trabajo realizada el día 25 de enero, previa a la Sesión extraordinaria de fecha 31 de enero de 2005.	30
En alcance relativo al punto 6 de los temas agendados tratados en la reunión de trabajo realizada el día 25 de enero, previa a primera Sesión extraordinaria de fecha 31 de enero de 2005.	30
En alcance los puntos 2, 4, 5 y 7 en relación a los temas agendados de la reunión de trabajo realizada el día 27 de enero, previa a la Sesión extraordinaria de fecha 31 de enero de 2005.	30
Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General sobre el informe anual de origen, correspondiente al ejercicio al 2003, y se orden a la citada Comisión iniciar procedimiento de determinación e imposición de sanciones en contra del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México y Convergencia, todos ellos en el Distrito Federal.	1

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
ACU-016-05	1
Documentación para sesiones y reuniones del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del IEDF, de fechas 5, 20 y 31 de enero, 11, 22, 25 y 28 de febrero, 7 y 30 de marzo, 14, 19, 21, y 28 de abril, 19 y 31 de mayo, 30 de junio, 19, 25 y 28 de julio, 24 y 30 de agosto, 7 y 30 de septiembre, 19 y 28 de octubre, 29 y 30 de noviembre, 16 de diciembre de 2005.	398
En alcance relativo al punto 2 de los temas agendados tratados en la reunión de trabajo realizada el día 22 de abril, previa a la Sesión ordinaria de fecha 29 de abril de 2005, Informa Trimestral de Actividades (Enero-Marzo) de las Comisiones de Asociaciones Políticas, Servicio Profesional Electoral y Fiscalización.	90
En alcance relativo al punto 15 de los temas agendados tratados en la reunión de trabajo realizada el día 22 de abril, previa a la Sesión ordinaria de fecha 29 de abril de 2005, por el que se modifica el Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa y el Relativo al Uso de Instrumentos Informáticos del IEDF para el año 2005.	30
En alcance y sustitución al punto 16 en relación a los temas agendados de la reunión de trabajo realizada el 22 de abril, previa a la Sesión ordinaria de fecha 29 de abril de 2005. El Procedimiento (RH 027) para la contratación Eventual de prestadores de servicio por honorarios asimilados a salarios que brinden apoyo a las representaciones de los Partidos Políticos ante el Consejo General del IEDF.	30
Informe Trimestral de la Comisión Especial para la integración de los Consejos Distritales, relativo a los meses de abril a junio de 2005, (se entrega en la reunión de trabajo del lunes 25 de julio de 2005).	20
Modificaciones propuestas por el Consejo General en la Sesión ordinaria de fecha 29 de julio en relación a los Proyectos de Resolución del Consejo General del IEDF, respecto del Procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de los Partidos Políticos en el Distrito Federal.	4
Se sustituyen, por distintas erratas, las siguientes páginas en el proyecto de resolución del PRD: De la 527 a la 547, de la 646 a la 654, 732 y 747, de la 809 a la ultima página. Proyecto del PVEM: página 296.	20

Asimismo, se llevó a cabo el envío en medio magnético de los documentos definitivos aprobados por el Consejo General de las sesiones de fechas 15 de diciembre, 11, 31 de enero (2), 10 de marzo, 29 de abril (2), 27 de mayo, 13 de junio, 29 de julio, 31 de agosto, 31 de octubre (2), y 22 de noviembre de 2005.así como el envío en medio impreso a la Presidencia del Consejo General de los documentos definitivos aprobados por el Consejo General de las sesiones de fechas 15 de diciembre, 11, 31 de enero (2), 10 de marzo, 29 de abril (2), 27 de mayo, 13 de junio, 29 de julio, 31 de agosto, 31 de octubre (2) y 22 de noviembre de 2005.

DOCUMENTOS ENVIADOS.

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Oficios P.C.G.	9	Notificación de inasistencia.
Oficios P.C.G.	2	Requerimiento de asistencia.
Oficios P.C.G.	1	Se notifica con No. de Oficio PCG-IEDF/101/05 dirigido a Ing. Gustavo Velásquez de la Fuente Presidente del Consejo de Información Púublica del Distrito Federal por medio del cual se hace entrega del Informe que con fundamento en el artículo 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, presenta el Instituto Electoral del Distrito Federal correspondiente al año 2004.
Oficios P.C.G.	1	Con No. de Oficio PCG-IEDF/102/05 dirigido a Ing. Gustavo Velásquez de la Fuente Presidente del Consejo de Información Pública del Distrito Federal, para notificarle el formulario del avance en el cumplimiento de transparencia y en el ejercicio del derecho de acceso a la información del 1° de enero a 31 de diciembre de 2004. del Distrito Federal correspondiente al año 2004.
Oficios COREPRE	35	Convocatorias, reuniones de trabajo, minutas e invitaciones a reanudación de Sesión y documentos relativos a la Comisión.
Oficios CCEEC/27/05	40	Se entregan los Títulos ganadores del Cuarto Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento 2004, así como el Cuarto volumen de las Colecciones “Abriendo Brecha” y “Sinergia”.
Apoyo a Oficialia de Partes	8	Notificación de Documentos a Jefes de Delegación en Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Tlalpan, Coyoacan, Benito Juárez y Azcapotzalco.
Oficios US-IEDF/0480/05	10	Procedimientos Administrativos vigentes y aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en medio óptico a Direcciones Ejecutivas y Direcciones Técnicas de Unidad.

1.1.10 REMISIÓN A LAS UNIDADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA, EN MEDIO MAGNÉTICO, DE LOS DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL.

Fueron enviados a las unidades de Comunicación Social e Informática los documentos definitivos (aprobados) respecto a las 17 sesiones celebradas durante el año que se reporta.

1.2. PROYECTO: APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (11-01-04-01-14)

Durante el periodo que se reporta, esta Unidad llevó a cabo diversas actividades dentro del marco de transparencia y acceso a la información pública, mismas que se incorporan en el informe anual respectivo que será presentado en su oportunidad.

ENVÍO DE MINUTAS DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO GENERAL PARA SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DE INTERNET:

COMISIONES	SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS	TOTAL
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN	9	4	**13**
COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS	8	3	**11**
COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	11	1	**12**
COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	5	3	**8**
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN	3	0	**3**
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL	11	3	**14**
COMISIÓN ESPECIAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES	12	0	**12**
COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE LOS PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA CONOCER, RECABAR Y DIFUNDIR DE FORMA INMEDIATA LAS TENDENCIAS Y/O RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL DOS DE JULIO DE 2006	10	2	**12**
TOTAL	**69**	**16**	**85**

1.3 PROYECTO: SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO (11-02-04-01-16).

SESIONES DE CONSEJO GENERAL													
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
Reuniones previas con Partidos Políticos.	3	-	1	1	1	-	1	2	3	1	-	-	**13**
Sesión extraordinaria de Consejo General.	2	-	1	1	1	3	-	1	1	1	1	2	**14**
Sesión ordinaria de Consejo General.	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	**4**

EVENTOS ORGANIZADOS POR CONSEJEROS ELECTORALES													
	E	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**	**TOTAL**
Reunión de trabajo del Consejero Juan Fco. Reyes del Campillo Lona.	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	**2**
Reunión de trabajo del Consejero Eduardo Huchim.	2	2	5	2	1	1	-	4	-	1	-	-	**18**
Reunión de trabajo de la Consejera Rosa María Mirón.	-	-	-	-	-	-	-	1	2	-	-	-	**3**
Reunión de trabajo del Consejero Rubén Lara.	-	-	-	-	-	1	1	2	-	-	-	-	**4**
Reunión de trabajo del Consejero María Elena Homs	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	**2**
Reunión de Consejeros Electorales y Partidos Políticos	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	**2**

HERE

COMISIONES PERMANENTES													
	E	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**	**TOTAL**
Comisión de Asociaciones Políticas	2	1	-	2	-	1	1	2	1	1	-	1	**12**
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	2	1	1	1	1	2	-	1	2	2	3	2	**18**
Comisión de Fiscalización	2	2	3	2	1	3	4	3	6	3	3	2	**34**
Comisión del Servicio Profesional Electoral	1	-	1	1	1	-	1	1	1	-	1	2	**10**
Comisión de Organización y Geografía Electoral	1	2	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	**16**
Comisión de Administración	1	3	2	3	1	1	1	2	1	1	2	1	**19**

COMISIONES PROVISIONALES													
	E	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**	**TOTAL**
Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales	1	1	1	2	1	1	2	3	1	5	1	1	**20**
Comisión de Resultados Preliminares	1	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	**16**

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO													
	E	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**	**TOTAL**
Mesa de Consejeros.	5	2	4	4	4	6	4	5	3	4	4	-	**45**
Reuniones de trabajo.	-	-	1	-	2	3				-	2	-	**8**
Reunión de la Junta Ejecutiva	4	2	7	10	5	3	4	4	5	11	3	3	**61**
Reunión de trabajo con el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	**3**
Reunión de trabajo con Presidentes de Órganos Electorales Estatales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	**1**

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA SECRETARIA EJECUTIVA													
	E	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**	**TOTAL**
Reuniones de trabajo.	1	1	3	2	7	3	2	9	4	1	1	2	**36**

EVENTOS ORGANIZADOS POR LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DIRECCIONES TÉCNICAS													
	E	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**	**TOTAL**
Comité de Adquisiciones.	2	2	2	1	2	1	1	1	2	2	7	4	**27**
Comité de Informática.	-	1	2	-	-	2	-	1	1	1	2	1	**11**

EVENTOS ORGANIZADOS POR LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DIRECCIONES TÉCNICAS *(CONTINUACIÓN)*													
	E	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**	**TOTAL**
Comité del Fondo de Ahorro.	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	-	1	**9**
Comité de Radiodifusión	-	-	1	3	-	-	1	-	-	-	1	-	**6**
Comité de Obra.	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	**2**
Comité Técnico Editorial.	-	1	1	1	-	2	1	-	1	2	3	3	**15**
Comité Técnico Especial en Materia de Adquisición y Arrendamiento de Bienes Inmuebles	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	**3**
Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	**14**
Reunión de trabajo del Cotaip	2	7	4	3	1	-	2	1	2	4	2	3	**31**
Reunión de trabajo del Comité Técnico Editorial	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	**1**
Conferencias de Prensa.	1	-	-	-	-	4	-	5	1	-	1	1	**13**
Reuniones de Trabajo de la Unidad de Asuntos Jurídicos	2	1	1	-	-	-	-	3	1	-	3	4	**15**
Reunión de la Dirección de Recursos Humanos.	-	-	-	2	6	3	-	3	-	-	7	-	**21**

EVENTOS ORGANIZADOS POR LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DIRECCIONES TÉCNICAS *(CONTINUACIÓN)*													
	E	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**	**TOTAL**
Reunión de trabajo de la Dirección de Administración y del Servicio Profesional Electoral	-	-	1	-	-	-	-	2	-	-	-	-	**3**
Reunión de trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	6	6	5	7	8	7	12	9	6	9	1	3	**79**
Reunión de trabajo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	2	7	14	11	9	9	4	8	6	4	9	7	**90**
Reunión de trabajo de la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial	13	23	19	12	19	16	9	14	26	26	47	15	**239**
Reunión de trabajo de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados	1	4	-	2	4	2	-	3	-	-	5	2	**23**
Reunión de trabajo de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	2	5	-	1	2	-	-	1	-	-	-	6	**17**
Reunión de trabajo de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas con APL´s	-	1	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	**5**
Reunión de trabajo del Centro de Formación y Desarrollo.	-	-	1	-	-	-	-	-	18	36	5	3	**63**
Reunión de trabajo de la Dirección de Educación Cívica.	-	3	5	4	1	1	2	-	-	-	-	1	**17**
Reunión de trabajo de la Dirección de Auditoria	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	**1**
Reunión de trabajo de la Dirección de Fiscalización	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	**1**
Reunión de trabajo de la Unidad de Informática.	21	9	3	-	2	1	1	3	-	2	7	1	**50**
Reunión de trabajo de la Dirección de Resguardo y Protección Civil.	-	2	1	2	-	3	2	1	3	2	1	-	**17**
Reunión de trabajo de la Unidad del Secretariado.	-	1	-	1	1	-	-	1	-	1	-	-	**5**
Reunión de trabajo de la Dirección de Servicios Generales.	3	5	3	4	5	4	8	6	7	8	3	2	**58**

EVENTOS ORGANIZADOS POR LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DIRECCIONES TÉCNICAS *(CONTINUACIÓN)*													
	E	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**	**TOTAL**
Reunión de la Dirección de Difusión y Producción de Materiales	-	-	-	-	2	1	-	-	-	-	-	-	**3**
Reunión de trabajo de la Dirección de Finanzas	-	-	2	-	-	3	-	-	-	-	-	-	**5**
Reunión de la Unidad de Comunicación Social	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-		**2**
Reunión de trabajo de la Contraloría Interna	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	**1**

EVENTOS ESPECIALES													
	E	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**	**TOTAL**
Firma del convenio del IEDF con la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**1**
Reunión del IEDF con el Grupo Parlamentario del PRD	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**1**
Desayuno de Consejeros Electorales con la dirigencia del PRI en el D. F.	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**1**
Entrega de Constancias a participantes del Curso de Derecho Administrativo Sancionador	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**1**
Presentación General de las Publicaciones de Divulgación de la Cultura 2004 (DECEYEC)	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	**1**
Desayuno de Consejeros Electorales con la dirigencia del PRD	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	**2**
Desayuno del día de las madres	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	**1**
Entrega de Estímulos y Recompensas a los Miembros del Servicio Profesional Electoral	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	**1**
Presentación del número 4 de la colección Sinergia “Democracia y Medios de Comunicación”	-	-	-	-	1	-	-	1	-	2	-	-	**4**
Desayuno de la Comisión de Resultados Preliminares, con Investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	**2**
Desayuno de trabajo de los Consejeros Electorales y el Secretario Ejecutivo	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	**1**
Presentación Pública de la Campaña de Divulgación de la Cultura Democrática 2005	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	**1**
Ceremonia de Premiación del V Concurso de Tesis Ensayo y Cuento	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	**1**
Firma del Convenio IEDF-UNAM	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	**1**
Presentación de la Publicación Braille y Audio cuento	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	**1**
Debate “Liderazgo Juvenil”	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	**1**
Presentación del Atlas Digital	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	**1**
Ciclo Cine Debate	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-		**4**
Desayuno de la Comisión de Asociaciones Políticas con dirigentes de Agrupaciones Políticas en el D. F.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	**2**
Reunión plenaria de Órganos Desconcentrados del IFE y del IEDF (DEOYGE)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	**1**
Inauguración de Módulos de la Ciber-Luci (DECEYEC)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	**1**
Presentación del libro “Las Elecciones en la Ciudad de México 1376-2005” (PRESIDENCIA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	**1**
Foro de Análisis “El Diseño de la Democracia” (DECEYEC)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	**1**
Ceremonia de Premiación del 1er. Concurso de Cuento Infantil y Juvenil (DECEYEC)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	**1**
Presentación de Publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática (DECEYEC)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	**1**
Firma del Convenio GDF-IFE-IEDF para el Proceso Electoral 2006 (PRESIDENCIA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	**1**
Desayuno de la COREPRE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	**1**
TOTAL DE APOYOS LOGÍSTICOS BRINDADOS DURANTE 2005:													**1244**

1.4 PROYECTO: ARCHIVOS DEL CONSEJO GENERAL Y DE CONCENTRACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, INCLUYE ARCHIVOS DE COMISIONES Y COMITÉS (11-02-04-01-15).

DOCUMENTOS DE SESIONES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN QUE INGRESARON AL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL.

DOCUMENTOS													
	E	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**	**TOTAL**
Actas	---	---	4	1	2	1	2	1	1	2	1	1	**16**
Versiones Estenográficas	3	---	1	2	1	3	1	1	1	2	1	1	**17**
Acuerdos	12		4	13	1		3	8	1	8	2	4	**56**
Resoluciones	---	---	---	---	---	1	---	---	---	6		36	**43**
Proyecto de resolución	---	---	---	---	---	---	6	---	---	---	---	---	**6**
Informes	10		10	6	6		8	7		11		1	**59**
Programa Anual de Actividades	---	1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	**1**
Proyectos de Acuerdos	---	---	---	---	1	---	---	---	---	---	---	1	**2**
TOTAL	**25**	**1**	**19**	**22**	**11**	**5**	**20**	**17**	**3**	**29**	**4**	**44**	**200**

DOCUMENTACIÓN QUE INGRESÓ AL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL

AUDIOCASETTES												
E	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**	**TOTAL**
37	33	24	46	40	63	20	50	45	62	35	29	**484**

VERSIONES ESTENOGRÁFICAS RECIBIDAS EN MEDIO MAGNÉTICO												
E	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**	**TOTAL**
13	11	9	12	10	17	11	10	5	18	12	3	131

CORREOS ELECTRÓNICOS ENVIADOS													
ÁREA	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	A	**S**	**O**	**N**	**D**	**TOTAL**
Consejero Presidente del Consejo General	1	--	--	---	---	---	---	---	---	---	3	---	**4**
Oficina del Consejero Juan F. Reyes del C.	1	---	---	3	1	1	1	---	---	----	3	---	**10**
Oficina del Consejero Eduardo Huchim M.	1	---	---	1	3	---	2	9	---	1	8	1	**26**
Oficina de la Consejera Rosa María Mirón Lince	1	---	---	1	---	---	----	---	---	--- 1-	3		**6**
Oficina de la Consejera María Elena Homs Tirado	3	3	---	---	---	1	2	---	---	---	3		**12**
Oficina del Consejero Electoral Rubén Lara León	---	----	---	---	---	---	1	---	---	----	4		**5**
Oficina del Consejero Electoral Bernardo Fernández del Castillo	---	---	---	---	---	4	---	---	---	---	3	---	**7**

CORREOS ELECTRÓNICOS ENVIADOS													
ÁREA	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	A	**S**	**O**	**N**	**D**	**TOTAL**
Partido de la Revolución Democrática	---	1	---	4	6	---	----	1	---	---	---	---	**12**
Partido Revolucionario Institucional	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	1	---	**1**
Secretaría Ejecutiva	---	---	---	---	---	---	12	6	---	3	3	---	**24**
Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral	2	1	---	1	---	---	1	1	---	7	20	---	**33**
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	---	---	1	3	---	---	5	---	---	2	---	1	**12**
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	2	1	---	---	---	---	1	1	---	---	4	---	**9**
Contraloría Interna	---	---	1	1	---	---	---	1	1	---	---	---	**4**
Unidad de Informática	1	2	1	3	---	---	---	---	---	---	---	---	**7**
Unidad de Comunicación Social	3	2	4	1		2	2	1	6	3	2	2	**28**
Unidad de Asuntos Jurídicos	2	---	---	4	5	---	---	---	1	6	1	9	**28**
Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados	---	3	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	**3**
Unidad de Documentación	7	---	10	2	2	---	2	1	---	2	---	---	**26**
Distritos	1	1	---	---	---	---	---	---	---	---	2	1	**5**
TOTAL	**25**	**14**	**17**	**24**	**17**	**8**	**29**	**21**	**8**	**25**	**60**	**14**	**262**

DOCUMENTOS ENTREGADOS EN MEDIO MAGNÉTICO													
ÁREA	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**	**TOTAL**
Presidencia del Consejo General	---	---	---	---	---	---	---	---	---	1	---	---	**1**
Secretaría Ejecutiva	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	1	---	**1**
Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica	---	---	---	---	---	1	---	---	---	---	---	---	**1**
Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral	1	---	---	---	3	1	---	---	---	---	---	---	**5**
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	---	---	---	---	---	---	1	---	---	---	---	---	**1**
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	---	---	---	---	2	---	---	---	---	---	---	---	**2**
Contraloría Interna	---	---	---	---	---	---	4	---	---	---	---	---	**4**
Unidad de documentación	---	---	---	---	---	2	1	---	---	---	---	---	**3**
Unidad de Asuntos Jurídicos	---	---	---	---	1	---	---	---	---	2	---	---	**3**
TOTAL	**1**	**---**	**---**	**----**	**6**	**4**	**6**	**---**	**---**	**3**	**1**	**---**	**21**

REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS EN COPIA SIMPLE PARA USO DE LAS ÁREAS REQUIRENTES													
ÁREA	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**	**TOTAL**
Presidencia del Consejo General	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	1	---	**1**
Oficina del Consejero Eduardo Huchim M.	---	---	---	3	3	---	---	---	2	---	---	---	**8**

REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS EN COPIA SIMPLE PARA USO DE LAS ÁREAS REQUIRENTES													
ÁREA	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**	**TOTAL**
Oficina del Consejero Juan Francisco Reyes del Campillo L.	---	---	---	---	---	---	---	---	1	---	---	---	**1**
Partido de la Revolución Democrática	---	---	---	1	2	---	---	---	---	---	---	---	**3**
Partido Acción Nacional	---	---	---	---	---	---	---	---	---	2	---	---	**2**
Secretaría Ejecutiva	----	---	---	---	---	---	---	1	1	---	2	---	**4**
Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral	11	---	---	12	4	1	2	--	6	4	5	---	**45**
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	4	---	----	---	2	1	1	---	---	---	---	2	**10**
Contraloría Interna	1	---	1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	**2**
Unidad de Asuntos Jurídicos	24	3	---	3	2	3	9	5	2	15	4	11	**81**
Unidad de Documentación	---	---	---	1	1	---	---	---	2	---	---	---	**4**
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	---	---	---	---	---	1	---	---	---	---	---	---	**1**
Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados	1	----	---	---	---	---	1	---	---	---	---	---	**2**
Unidad de Informática	1	2	---	----	---	---	---	---	---	---	---	---	**3**
Unidad de Comunicación Social	---	---	---	----	---	---	---	---	2	---	---	---	**2**
Distritos	---	---	---	----	---	---	---	1	---	---	---	---	**1**
TOTAL	**42**	**5**	**1**	**20**	**14**	**6**	**13**	**7**	**16**	**21**	**12**	**13**	**170**

PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS EN MEDIO IMPRESO													
ÁREA	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**	**TOTAL**
Presidencia del Consejo General	----	----	----	1	----	----	---	----	----	---	---	----	**1**
Oficina del Consejero Eduardo Huchim M.	1	----	----	----	----	----	---	----	----	---	---	----	**1**
Oficina de la Consejera Rosa María Mirón Lince	1	----	----	----	----	----	---	----	----	---	---	----	**1**
Secretaría Ejecutiva	----	----	----	----	----	----	2	1	4	2	----	1	**10**
Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral	3	29	14	2	4	----	3	2	2	----	----	4	**63**
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	----	----	5	----	2	----	3	----	----	5	----	----	**15**
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	8	2	----		5	1	2	----	----	----	----	----	**18**
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	5	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	**5**
Contraloría Interna	1	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	**1**

PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS EN MEDIO IMPRESO													
ÁREA	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**	**TOTAL**
Unidad de Asuntos Jurídicos	4	4	2	4	13	1	4	1	4	3	2	6	**48**
Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados	----	----	1	----	----	----	1	---	---	---	---	---	**2**
Unidad de Informática	---	1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	**1**
Unidad de Comunicación Social	---	---	---	2	---	---	---	---	---	---	---	---	**2**
Distritos	9	---	---	---	---	---	---	1	---	---	---	---	**10**
Total	**32**	**36**	**22**	**9**	**24**	**2**	**15**	**5**	**10**	**10**	**2**	**11**	**178**

PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS EN MEDIO MAGNÉTICO													
ÁREA	**E**	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**	**TOTAL**
Secretaría Ejecutiva	---	---	---	---	---	---	---	---	---	1	2	---	**3**
Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	3	---	**3**
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	---	1	---	1	2	---	---	---	---	---	---	---	**4**
Contraloría Interna	---	---	---	---	---	---	1	---	---	---	1	---	**2**
Unidad de Asuntos Jurídicos	---	---	---	---	---	---	7	---	---	---	1	---	**8**
Unidad de Informática	---	---	2	1	---	---	---	---	---	---	7	---	**10**
Unidad Del Secretariado	---	---	---	---	---	---	---	---	---	62		---	**62**
Total	**---**	**1**	**2**	**2**	**2**	**---**	**8**	**---**	**---**	**63**	**14**	**---**	**92**

DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

ÍNDICE DE DOCUMENTOS	TOTAL
Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal	**1**
Reglamentos	**13**
Normas	**7**
Circulares	**1**
Lineamientos	**7**
Políticas	**1**
Programas y Planes	**24**
Procedimientos Administrativos	**137**
Manuales	**1**
Informes anuales de las Comisiones Permanentes	**6**
Informes anuales de las actividades realizadas por las Unidades Administrativas del Instituto	**6**
Informes anuales del ejercicio presupuestal	**5**
Índices de los Acuerdos del Consejo General de los años 1999 a 2004	**6**
Índices de las Resoluciones del Consejo General de los años 1999 a 2004	**6**
TOTAL	**221**

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1 PROYECTO: SERVICIOS DE ELABORACIÓN, INTEGRACIÓN, REVISIÓN Y PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DESTINADOS AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (11-01-04-01-13).

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO %
Presentación del informe trimestral	100
Informes semanal, mensual, trimestral	100

2.2 PROYECTO: APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DISTRITO FEDERAL (11-01-04-01-14).

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO %
Presentación del informe trimestral	100
Informes mensual y trimestral	100

2.3 PROYECTO: SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO (11-01-04-01-16).

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO %
Registro de formatos de solicitud de apoyo logístico a eventos, canalización de las áreas solicitantes a los espacios disponibles y reporte a la Subdirección de Documentación y Apoyo Logístico	100

2.4 PROYECTO: SISTEMATIZAR Y ADMINISTRAR LOS ARCHIVOS DEL CONSEJO GENERAL Y DE CONCENTRACIÓN, INCLUYE ARCHIVOS DE COMISIONES Y COMITÉS (11-02/04-11-02).

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO %
Informe semanal, trimestral y anual	100

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

Las actividades de la Unidad del Secretariado mantendrán las directrices que, con estricto apego al Programa Operativo Anual 2006 (ORDINARIO Y ELECTORAL), se instrumentarán de conformidad con los siguientes proyectos :

- Documentos destinados y aprobados por el Consejo General.
- Actividades de la Presidencia del COTAIP.
- Archivos del Consejo General y de Concentración del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Servicios de Apoyo Logístico.

INTRODUCCIÓN

Durante el año de 2005, la Unidad de Documentación cumplió las actividades que tiene encomendadas por acuerdo del Consejo General, en este informe se ofrece un resumen ejecutivo de todas las tareas que fueron llevadas a cabo y se exponen atendiendo los lineamientos establecidos por el Consejo General para tal efecto: 1. Actividades, 2.Objetivos Alcanzados, 3. Directrices y Actividades a Futuro.

El subprograma de Enlaces Institucionales y Atención a Usuarios continuó con las labores que tienen que ver con el incremento y organización del acervo documental y con la atención cada vez más profesional y ágil a los usuarios internos y externos, sobre todo por la operación del sistema automatizado de préstamo de material hemerográfico para consulta.

En el cuerpo del documento se detalla cuáles fueron las principales actividades realizadas y los logros obtenidos, así como los nuevos convenios que se establecieron para la firma de préstamos interbibliotecarios y los apoyos para la realización de la difusión del trabajo editorial.

En lo que concierne al Subprograma de Difusión y Publicaciones, en el interior del informe presenta el trabajo desarrollado para la edición y producción de los diversos materiales editoriales elaborados y calendarizados por las siguientes áreas: Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Unidad de Informática, Consejo General y Unidad de Documentación.

De igual manera las actividades de Difusión se incrementaron notablemente, para estar en posibilidad de hacer llegar con oportunidad a las referencias internas y externas los materiales editoriales, además de que se actualizó y aumentó el número de enlaces.

Una actividad que fue conferida a esta área, por acuerdo del Consejo General a finales de 2002 fue la de llevar a cabo las tareas de la Secretaría Técnica del Comité Técnico Editorial, en este documento se ofrece un resumen de éstas cuyo propósito fue y es la de homogeneizar el trabajo editorial del Instituto atendiendo el acuerdo que sobre lineamientos editoriales aprobó el Consejo General en el año que se menciona. Este año destaca la aplicación en los dictámenes del Manual de Estilo Editorial

Para atender los trabajos derivados del Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF, el Manual de Funcionamiento del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF y el Manual de Operación de la Oficina de Información Pública del IEDF; esta Unidad tuvo bajo su responsabilidad la atención de la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF así como la operación de la Oficina de

Información Pública. Sobre este tema en particular, es importante mencionar que este año fue de consolidación de los principios y valores que lleva implícita dicha normatividad.

1. ACTIVIDADES.

1.1 PROYECTO: COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (SECRETARÍA TÉCNICA) (14-01-04-05-07).

En el 2005 los trabajos del Comité de Transparencia del Instituto estuvieron encaminados a consolidar los principios y valores consignadas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. Es importante recordar que dicha Ley se aprobó a mediados del 2004 y que fue a partir del mes de junio de ese mismo año que quedó instalado el COTAIP y se atendieron varias actividades.

Durante el año que se informa el Cotaip llevó a cabo doce sesiones ordinarias, dos extraordinarias y quince reuniones de trabajo para las cuales esta área, cuya titular es secretaria técnica, desarrolló una serie de trabajos tendentes al buen desenvolvimiento de las mismas y ello implicó: preparar y proponer el orden del día, integrar los documentos para análisis y discusión y rendir una serie de informes.

Se analizaron y discutieran, entre otros, los siguientes asuntos:

- Propuesta de cambios al formato OIP-F6 en el que debería reportarse aquel listado de temas que es de carácter restringido.
- Propuesta de estrategia que la Unidad de Comunicación Social presentó al Cotaip para dar publicidad al contenido de la Ley de Transparencia.
- Propuesta de la Unidad de Informática para atender solicitudes de información pública vía correo electrónico y sitio de Internet institucional.
- Opinión del Cotaip, respecto del criterio a seguir para tramitar las solicitudes de información relativa a documentos que contienen datos personales.
- Opinión del Cotaip, respecto a la clasificación de la información que integra la Cartografía Electoral.
- Ruta de revisión a las reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal cuyo documento fue publicado en la Gaceta del Distrito Federal el 28 de octubre de 2005.
- Listado de actividades que el Cotaip tendría que atender para cumplir con los plazos de la Ley ya reformada.

1.2 PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONSULTA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (14-02-04-01-19).

1.2.1 CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

Durante el 2005, se reporta que el Centro de Documentación continuó con las tareas de actualización, ordenamiento y clasificación de las nuevas adquisiciones del material bibliográfico, hemerográfico y documental.

Se incorporó y actualizó la documentación referida al Consejo General del IEDF con los materiales aprobados en diversas sesiones correspondientes a diciembre de 2004 y sesiones de enero a noviembre del 2005:

- Cincuenta y un Acuerdos del Consejo General del IEDF correspondientes a las siguientes sesiones: 15 de diciembre de 2004; 11 y 31 de enero: ordinaria y extraordinaria, del 10 de marzo y ordinaria y extraordinaria del 31 de octubre del 2005, en medio óptico sin firma y del 10 de marzo; 29 de abril y 27 de mayo de 2005 en medio óptico con firma.
- Diecisiete Actas de Sesión correspondientes a los meses septiembre, octubre y diciembre de 2004 y de enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre y octubre de 2005.
- Documentos monográficos y digitalizados *(anexo 1).*

Se encuadernaron los Acuerdos impresos y autógrafos del Consejo General que corresponden al periodo 1999-2005, con la finalidad de darle mayor durabilidad y mejor presentación a los materiales.

1.2.2 SELECCIÓN Y ORDENAMIENTO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, HEMEROGRÁFICO Y DOCUMENTAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

Se actualizó la base de datos de materiales bibliográficos y hemerográficos de nueva adquisición, con la inclusión de 208 nuevos registros y se clasificaron y catalogaron 204 documentos, que se pusieron a disposición de los usuarios internos y externos para su consulta.

1.2.3 ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB.

- Material Bibliográfico.

A lo largo del año, se efectuaron diversas acciones para mantener vigente el acervo del Centro por lo que se tomaron en cuenta los requerimientos de los documentos bibliográficos solicitados por las áreas que integran el Instituto y solicitudes de usuarios externos. De esta forma, durante el año se adquirieron 208 materiales monográficos de temática diversa.

- Material Hemerográfico.

Durante el periodo, se logró concretar la suscripción a 26 publicaciones periódicas para atender la demanda de los usuarios internos y externos, revistas de entre las que destacan: Expansión, Este País, Proceso, Milenio, International Political Science Review, American Journal of Political Science, Electoral Studies, Journal of Democracy, Representation y Foreign Affairs.

- Páginas Web.

Durante el año y con la finalidad de contar con toda la información política-electoral-jurídica-económica, así como legislación federal y local que se genera a lo largo del año para apoyar los trabajos y actividades de los funcionarios y empleados del IEDF, se concretó la adquisición de cinco páginas web: Infolatina, Diario Oficial de la Federación, Gaceta Oficial del Distrito Federal, Biblioteca Jurídica y Compilación Jurídica Mexicana.

- Materiales estadísticos, cartográficos y geográficos.

Con base en las solicitudes de todas las áreas del Instituto, se realizó la compra de materiales digitalizados e impresos de corte estadístico, geográfico, jurídico y político, con lo que durante el año se adquirieron un total de 10 materiales.

1.2.4 MANTENER, RENOVAR Y OPERAR LOS SISTEMAS DE CÓMPUTO DE ATENCIÓN A USUARIOS.

Durante el 2005 se trabajó en la actualización, revisión y depuración del *Catálogo Electrónico* en donde se insertaron un total de 204 registros catalográficos que describen el material bibliográfico ubicado en estantería para su uso.

De julio a noviembre, el personal del Centro de Documentación acudió a cinco cursos de actualización en materia de procesos catalográficos avanzados, así como de acomodo topográfico de los materiales, con la finalidad de estar al día con todo lo relacionado a la administración de bibliotecas.

Adicionalmente, personal de la empresa Grupo Sistemas Lógicos, creadora del sistema administrador de bibliotecas “Logicat”, acudió al Centro de Documentación con la finalidad de realizar la migración del catálogo electrónico e instalarlo en la actualización de este sistema a la versión 2004, con lo que se tendrá la posibilidad de poner a disposición de los usuarios internos a través de la Intranet, el catálogo electrónico bibliográfico y hemerográfico del Centro.

Asimismo, a lo largo del año, fueron creados 204 códigos de barras para los materiales bibliográficos y se está trabajando con la mencionada empresa, para crear las credenciales de préstamo a domicilio de los usuarios internos actividades con la que se podrán desarrollar acciones tales como el uso de la lectora de códigos de barras, lo que abre la posibilidad de automatizar el préstamo de materiales del Centro de Documentación a domicilio a sus usuarios internos. Esta operación permitirá que el propio sistema tenga un control de los préstamos, generando avisos cuando el usuario exceda el tiempo de préstamo de materiales y sea notificado de esto, mediante un correo electrónico de aviso.

Suplementariamente, se retomó la impresión, organización clasificación y alfabetización de las tarjetas catalográficas por autoridad, tema y título, actividad que ha permitido la actualización permanente de dicho catálogo, para la recuperación topográfica oportuna de los materiales.

1.2.5 DIVERSAS ACTIVIDADES RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN BIBLIOGRÁFICA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CON LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y LAS 40 SEDES DISTRITALES.

En coordinación con la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se continuó con el desarrollo de diversas tareas que darán como resultado una mejor administración bibliográfica de los acervos documentales distritales, las cuales se señalan a continuación:

Asesoría y orientación necesaria a los enlaces distritales para la optimización del uso de la biblioteca virtual, con la finalidad de que este servicio sea ofrecido de forma permanente y expedita a los usuarios externos en las sedes distritales.

Asesoría y capacitación a los funcionarios distritales con relación a la clasificación y catalogación del acervo bibliográfico de las direcciones distritales para que éste sea puesto a disposición de las personas que viven aledañas a las sedes distritales.

Se recibieron los reportes semanales a través de correo electrónico, respecto del número de visitas y/o consultas realizadas por la ciudadanía a los acervos bibliográficos de las direcciones distritales, cuya meta es poner al alcance de un mayor número de personas el acervo documental que se genera a propósito de las actividades Institucionales, actividad que generó durante el año, un total de 77 consultas.

1.2.6. BIBLIOTECA ELECTRÓNICA.

En el año, se incrementó y actualizó el contenido de la biblioteca electrónica con la digitalización e inserción de 129 documentos *autógrafos* tales como: Resoluciones, Actas de Sesión y Acuerdos del Consejo General del IEDF, así como documentos relacionados con las actividades propias del Instituto, tales como Constituciones políticas, reglamentos, estatutos y leyes electorales estatales.

El beneficio fundamental en esta actividad es que los usuarios internos al ingresar a la Biblioteca Electrónica encuentren documentos jurídicos actualizados y tengan la certeza de que todos los documentos emanados de las sesiones del Consejo General son los definitivos y aprobados.

1.2.7. PREPARAR ALERTAS ELECTRÓNICAS SOBRE EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

A fin de brindar un servicio oportuno y eficaz a todos los usuarios, se elaboraron y enviaron por correspondencia electrónica, cuatro “Alertas de Nuevas Adquisiciones” acerca de los materiales de nuevo ingreso al acervo del Centro de Documentación, así como cuatro “Alertas Temáticas” cuyos temas tratados fueron: *Democracia*, *Alerta Informativa*, en la que se incluyó bibliografía editada por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE); *Estadísticas y escenarios prospectivos* y *Colección IEDF*. Con esta comunicación, se busca divulgar a los usuarios internos del Instituto los servicios y materiales con los que cuenta el Centro de Documentación del IEDF para su uso y consulta.

1.3. PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A USUARIOS A LA SOCIEDAD EN GENERAL RESPECTO A LA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL EN LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA (14-02-04-01-17).

1.3.1. RECIBIR, ATENDER, ORIENTAR Y TRAMITAR LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

Recepción de solicitudes

Se llevaron a cabo diversas acciones en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que coadyuvaron a la atención de las solicitudes de información pública presentadas en la Oficina de Información Pública (OIP) del IEDF.

De enero a diciembre, la OIP recibió 51 solicitudes de información pública provenientes de ciudadanos, representantes de agrupaciones políticas locales y organizaciones de ciudadanos, partidos políticos, las cuales fueron atendidas en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del Manual de Operación de la OIP del IEDF. La información solicitada se refirió fundamentalmente a: documentos de agrupaciones políticas locales; procedimientos de imposición de sanciones a los miembros del Servicio Profesional Electoral, croquis distritales y seccionales, Acuerdos del Consejo General, versiones estenográficas de las sesiones del Consejo General, adjudicación de licitaciones públicas e información académica y profesional del Consejero Electoral Bernardo Fernández del Castillo, entre otras cosas.

Cabe destacar que de las 51 solicitudes recibidas, se concluyeron 43, una se concluirá en los primeros días de enero, seis no fueron concluidas por los solicitantes y una fue cancelada por el solicitante. (ver gráfica).

Adicionalmente, se concluyó con la atención de seis solicitudes de información del año anterior.

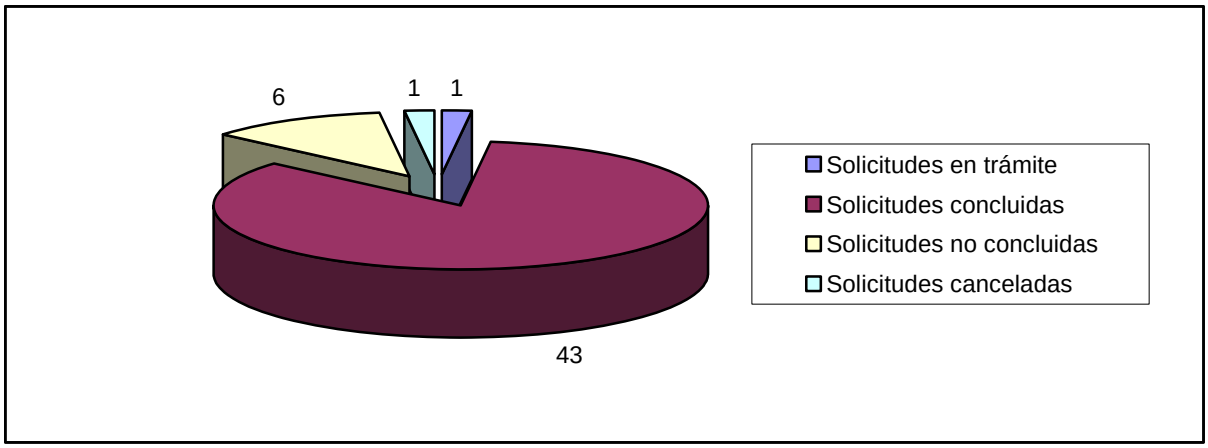

Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Con el objeto de dar seguimiento y atención a las atribuciones encomendadas conforme al artículo 41 del Reglamento del IEDF en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se acudió a 12 sesiones ordinarias, dos extraordinarias y a 18 reuniones de trabajo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, en las que se definieron diversos acuerdos, tareas y compromisos, de los cuales la Oficina de Información Pública atendió aquellos que por atribución le correspondieron en virtud de la Secretaría Técnica del Comité.

1.3.2. CONFORMAR LA COLECCIÓN DENOMINADA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN.

El Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública inició las actividades tendentes a la revisión y ajustes a los formatos en los que se consigne la información pública y restringida del Instituto.

1.3.3. LLEVAR UN REGISTRO ESTADÍSTICO PUNTUAL DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PARA REALIZAR INFORMES AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

De enero a diciembre, durante la celebración de las sesiones ordinarias del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se presentaron los correspondientes 12 informes mensuales y tres trimestrales denominados: *"Informe Estadístico que con fundamento en el artículo 41 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública presenta la Oficina de Información Pública a través de la Secretaría Técnica".*

Cabe destacar que en el mes de enero, se presentó el segundo informe trimestral correspondiente al trimestre octubre-diciembre de 2004, denominado: *"Informe Estadístico que con fundamento en el artículo 41 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública presenta la Oficina de Información Pública a través de la Secretaría Técnica",* y se elaboró y entregó el informe anual correspondiente al mismo año, denominado: *"Informe que con fundamento en el artículo 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federa presenta el Instituto Electoral del Distrito Federal al Consejo de Información Pública del Distrito Federal, correspondiente al año 2004".*

Otras actividades

- Asistencia de personal de la Oficina de Información Pública a la ceremonia de entrega de los reconocimientos en la sede de la Universidad de la Ciudad de México, de los cursos denominados: “Sensibilización al cambio”, “Calidad en el servicio” y “Diagnóstico y mapeo de procesos”, impartidos por el Consejo de Información Pública del Distrito Federal (CONSI).
- Asistencia de personal de la OIP a las “Primeras Jornadas Archivísticas del Distrito Federal denominada “Los Archivos: El Derecho a la memoria”, los días 7 y 8 de febrero del año en curso en el Museo de la Ciudad de México, en el centro histórico, lo que permitió adquirir conocimientos referentes al manejo de la transparencia y su aplicación en otros países.
- Asistencia a la constitución de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (RETAIP), el 27 de abril de 2005.
- Asistencia de personal de la Oficina de Información Pública al Foro “Acceso a la Información Pública en el Distrito Federal” organizado por el Consejo de Información Pública del Distrito Federal, celebrado el 16 de junio de 2005.
- A solicitud del Consejo de Información Pública, personal de la Oficina de Información Pública se incorporó al Grupo de Trabajo para la elaboración del Manual de Procedimientos de las Oficinas de Información Pública del D.F con los integrantes de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (RETAIP), para lo cual se ha asistido a cuatro reuniones de trabajo.
- A invitación del Consejo de Información Pública del Distrito Federal, personal del Centro de Documentación asistió al curso denominado “Administración documental y gestión de archivos”.
- Se recibió la visita de funcionarios del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua a los que se les ofreció una presentación multimedia respecto a los servicios y procedimientos que ofrece la Oficina de Información Pública.
- Personal de la Oficina de Información Pública, se incorporó al grupo de trabajo denominado: Sobre las acciones que impactan al IEDF en materia de transparencia de acuerdo a las reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.
- Se asistió a tres reuniones de trabajo sobre las acciones que impactan al IEDF en materia de transparencia de acuerdo a las reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.
- Personal de la OIP realizó diversos trabajos correspondientes a un cronograma de actividades a implementar para atender la reforma a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal 2006.

- Personal de la OIP elaboró un cuadro sobre los plazos de ley que afectan al IEDF para la atención de las solicitudes de información pública en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal 2006.

1.4 PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (14-02-04-01-18).

1.4.1 ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

Se proporcionó atención y orientación a un total de 2,331 internos en este año, de entre los que destacan: asesores de la Presidencia del Consejo General; asesores de los Consejeros: Eduardo Huchim, Juan Francisco Reyes, Rosa María Mirón, María Elena Homs, Bernardo Fernández del Castillo y Rubén Lara, asesores de la Secretaría Ejecutiva, personal del IEDF adscrito a las cuatro Direcciones Ejecutivas, Contraloría Interna, de las seis Unidades técnicas y de las sedes distritales.

Como resultado de ello, el Centro de Documentación ha materializado, día con día, un mayor compromiso y penetración entre los colaboradores del Instituto.

1.4.2. ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

Se brindó servicio a 683 usuarios externos a través de asesoría, orientación y entrega de diversos materiales en medio magnético, impreso y a través de correspondencia electrónica, provenientes de diversas instituciones académicas y gubernamentales. *(anexo 2)*.

Información solicitada

Consulta a: la colección IEDF, la colección general, colección de consulta, colección de bases de datos y documentos digitalizados; información estadística, acuerdos y resoluciones del Consejo General del IEDF, legislación local y federal, publicaciones del IEDF, en temáticas como: elección de comités ciudadanos 2005, estadísticas del padrón y listas nominales, redistritación federal, unidades territoriales, presupuesto 2005, reforma política del Distrito Federal, procesos legislativos de diferentes leyes, consulta al acervo del IEDF, estadísticas de procesos electorales federales y locales de 1997, 1999, 2000 y 2003, resultados de procesos electorales estatales, diversas iniciativas de decreto y de reforma a legislación local y federal, legislación de los estados, información estadística y poblacional del Distrito Federal, resoluciones, sentencias y jurisprudencia, acuerdos y resoluciones del Consejo General del IEDF, características de los 40 distritos electorales del Distrito Federal, publicaciones del IEDF, Ley de

Participación Ciudadana, Código Electoral del Distrito Federal, así como diferentes leyes locales y federales, lo relativo a participación ciudadana, urna electrónica, diputados locales y federales, plataformas electorales y diferentes publicaciones bibliográficas y hemerográficas de temas diversos.

Cabe destacar que en el rubro de investigaciones especiales, se realizaron dos compilaciones en Disco Compacto:

- Ley de Participación Ciudadana –procesos legislativos- 1995-2005, y
- Reformas al Código Electoral del Distrito Federal desde su publicación inicial hasta la fecha.

Visitas institucionales

A solicitud de diversas instituciones, la Unidad de Documentación a través del Centro de Documentación realizó una serie de presentaciones sobre los servicios que éste ofrece, haciendo hincapié en la automatización de la información.

- Entre enero-marzo se recibió y atendió la visita de diversos funcionarios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; del Consejo de Información Pública del Distrito Federal; de estudiantes del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México; y personal de la Oficina del consejero Electoral Bernardo Fernández del Castillo.

1.4.3. CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA.

Con el objeto de contribuir a la labor de investigación y toma de decisiones los funcionarios del IEDF, se enviaron correos electrónicos con información relevante en materia político electoral; legislación financiera local y federal, del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, así como de documentos producto de la investigación permanente y oportuna.

Se destaca la búsqueda y el envío de información en diferentes ámbitos. *(anexo 3).*

1.4.4. ELABORAR SÍNTESIS BIBLIOGRÁFICA PARA EL APARTADO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EN LA CARTA INFORMATIVA "URNA".

Se elaboraron ocho síntesis bibliográficas de materiales de nueva adquisición del acervo del Centro de Documentación para ser incorporadas en la Carta Informativa “Urna”.

1.5 PROYECTO: ESTABLECIMIENTO Y RENOVACIÓN DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS (14-02 / 05-01-04).

1.5.1 RENOVAR ENLACES DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS

Durante el primer trimestre, se realizó la renovación de 53 *(anexo 4)* enlaces de préstamo interbibliotecario, con lo que se mantiene vínculo permanente a través de la investigación de bibliografía solicitada por usuarios internos y, posteriormente, concretar la solicitud de la misma, cuando así se requiera de parte de los usuarios internos.

1.5.2. PROMOVER PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS.

Durante el primero, segundo y tercer trimestre, se consolidaron seis nuevos enlaces de préstamo interbiblicario con instituciones académicas y oficiales: la Biblioteca de la Escuela Libre de Derecho y la Biblioteca del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Estado de México; la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM; con la Biblioteca de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y con las bibliotecas de los planteles Cuitláhuac y Marina Nacional de la Universidad Tecnológica de México (UNITEC).

1.6 PROYECTO: PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14-03-02-02-07).

1.6.1 “URNA”, CARTA INFORMATIVA DEL IEDF.

Se realizó la edición y producción de los siguientes seis números de *URNA Carta Informativa del IEDF*; con un tiraje de 3 mil ejemplares para cada número:

En el número 34 se incluyeron contenidos referentes a: El financiamiento público a partidos políticos en 2005, La capacitación al personal administrativo en el 2004, La integración del catálogo de unidades territoriales por demarcación territorial, Los cambios registrados en las comisiones permanentes, El trabajo realizado por el Comité Técnico Editorial del IEDF durante el 2004, Los prototipos de urna electrónica para la emisión del voto ciudadano, entre otros, así como la incorporación de una nueva sección alusiva al acervo pictórico del Instituto.

En el número 35 se incluyeron contenidos sobre: La capacitación del servicio profesional electoral, El trabajo de la Oficina de Información Pública en el primer trimestre del año, El obstáculo que representa el

secreto bancario para el ejercicio de fiscalizar a los partidos políticos, La planeación institucional en curso para el proceso electoral de 2006, algunas normas de racionalidad, El prototipo de urna electrónica del IEDF, así como la publicación Jóvenes Mexicanos del Siglo XXI. Encuesta Nacional de Juventud, Distrito Federal, Región Centro, específicamente el apartado de "Cultura política y participación social".

En el número 36 destacan los siguientes contenidos: Conteos rápidos, Procedimientos para conocer las tendencias electorales del 2006, Se avanza en la solución jurídica a los problemas de los límites delegacionales del Distrito Federal, Procedimientos de supervisión 2005 para las apl´s, No sólo con el hecho de votar se expresa la participación ciudadana: Silvia Gómez Tagle. Y en el número 37: Campaña permanente de divulgación de la cultura democrática, Primer parlamento infantil del Distrito Federal, La filosofía va más allá de la reflexión sobre el ser y el pensar: Rubén García Clarck, El Instituto presenta libro de cuentos en Braille, y La transparencia, una misión compartida.

Cabe destacar que se editó un número doble 38-39 con el propósito de presentar a través de 24 páginas una memoria ejecutiva del quehacer institucional de 1999 a la fecha. En este número doble se incluyeron los siguientes contenidos: La participación de cinco consejeros electorales, El Comité Técnico Editorial en cifras, La Oficina de Información Pública, El personal del IEDF en 2005, Las Comisiones Permanentes y Especiales, La Comisión de Fiscalización (1999-2005), La Comisión del Servicio Profesional Electoral (2004-2005), La Comisión de Organización y Geografía Electoral del IEDF (2004-2005), La Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (2001-2005), la Normatividad Interna, Las Publicaciones del IEDF, y las Asociaciones Políticas en el IEDF.

Cabe destacar que se trabajó con la Unidad de Comunicación Social en el desarrollo del contenido de la sección de Andanzas que se incluyó en los números de este año.

1.6.2 CATÁLOGO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF 2004.

Se realizó la edición y producción de esta publicación con un tiraje de 2 mil ejemplares.

1.6.3 CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

Se realizó la edición y producción de esta publicación con un tiraje de 3 mil ejemplares.

1.6.4 MEMORIA DEL SIMPOSIO ACERCA DE LA URNA ELECTRÓNICA PARA LA EMISIÓN DEL VOTO CIUDADANO.

Se realizó la edición y producción de esta publicación con un tiraje de mil ejemplares.

1.6.5 CATÁLOGO DE EDICIONES DEL IEDF PARA CONSULTA PÚBLICA 2004-2005

Se realizó la edición y producción de esta publicación con un tiraje de mil ejemplares.

1.6.6 ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS ELECCIONES LOCALES DE 2000 Y 2003 EN EL DISTRITO FEDERAL

Se realizó la edición y producción con un tiraje de mil ejemplares. Cabe decir que la edición de este documento no estaba considerada en el POA 2005 de esta Unidad.

1.6.7 CATÁLOGO GENERAL DE EDICIONES DEL IEDF 1999-2005

Se concluyó el contenido de este documento que se integra por los productos editoriales elaborados por el Instituto. Hay que mencionar que está actividad no se consideró en el POA 2005 de esta Unidad, sino como parte del quehacer del Comité Técnico Editorial.

1.6.8 ESTUDIO SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS 40 DISTRITOS ELECTORALES LOCALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral mediante oficio DEOyGE/2056/05 de fecha 28 de octubre, informó que dicho documento no se concluiría en 2005 en virtud de que el personal encargado de elaborarlo tuvo que concentrarse en la elaboración del Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal, por acuerdo de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

1.6.9 BREVE ATLAS HISTÓRICO DE LA GEOGRAFÍA ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

El 11 de noviembre la Unidad de Documentación elaboró y envió a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral la requisición No. 05-14-RQ 58 para iniciar el procedimiento administrativo correspondiente. Cabe mencionar que en esa misma fecha la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral realizó el último traspaso de recursos para el pago del trabajo editorial.

El 28 de noviembre se realizó la presentación de las ofertas técnicas y económicas de las casas editoriales convocadas para la edición de esta publicación, la cual se declaró desierta; posteriormente el

7 de diciembre y por instrucción del Secretario Ejecutivo se realizó una reunión de trabajo con Talleres Gráficos de México S.A. de C.V. para ver la factibilidad de imprimir y encuadernar el documento a más tardar el 31 de diciembre del año en curso. Derivado de esa reunión el responsable de Talleres Gráficos para atender este trabajo, informó que habiéndose realizado todo un análisis de los archivos entregados pro la DEOyGE para esta publicación, se requería volver a trabajar los mismos con características editoriales. La DEOyGE terminó este trabajo el 20 de diciembre por la tarde. Sin embargo, la respuesta de Talleres Gráficos fue que no era posible debido a que aún y cuando se habían entregado los archivos en programa editorial el 20 de diciembre, el tiempo que restaba para su revisión, impresión y encuadernación de la publicación era completamente insuficiente, además que la planta de producción se encontraba saturada con trabajos pactados con anterioridad.

Derivado de lo anterior, esta Unidad envió un oficio a la Dirección de Administración y del Servicio Profesional Electoral para que se procediera sobre el recurso financiero asignado para esta publicación de acuerdo con la normatividad.

1.7 PROYECTO: COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL IEDF (14-03-04-04-16)

1.7.1 SESIONES DEL COMITÉ

En el marco de la operación del Comité Técnico Editorial del IEDF, en 2005 se realizaron ocho sesiones ordinarias y siete extraordinarias.

1.7.2 ACUERDOS DEL COMITÉ

Durante las sesiones realizadas de febrero a diciembre de 2004 se tomaron 19 acuerdos, siendo éstos:

- *Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen correspondiente a la publicación:¿Qué es la democracia?; elaborada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.*
- *Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el Informe de Actuación 2004 del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal.*
- *Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen correspondiente a la publicación: ¿Qué es la legalidad?; elaborada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.*

- *Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el dictamen correspondiente a la publicación en lenguaje Braille: Unidad Lupita y Tarde o temprano iba a empezar la lluvia; elaborada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.*
- *Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los criterios a aplicar para dictaminar el rubro: uso del estilo editorial institucional del formato CTE-02.*
- *Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba que en los acuerdos, minutas, dictámenes y otros documentos referentes al quehacer de dicho Comité, a los integrantes del Comité se les refiera sin grado académico.*
- *Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen correspondiente a la publicación: Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 2004; elaborada por la Unidad de Documentación.*
- *Acuerdo el Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen correspondiente a la publicación: Catálogo 2005 Urna Electrónica; elaborada por la Unidad de Comunicación Social.*
- *Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el dictamen correspondiente a la publicación: Las elecciones en la ciudad de México 1376-2005; elaborada por la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.*
- *Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los dictámenes correspondientes a las publicaciones: La epidemia, ¡Ya déjenlo!, Zaima, Ay abuelo, qué chistoso hablas, de la colección de cuentos Abriendo Brecha; Tesis. Instituciones políticas, competencia electoral y desempeño de gobierno; Ensayos. Democracia y educación cívica: una apuesta reivindicativa del ciudadano reflexivo y crítico, La importancia de la educación cívica en la transición democrática, El papel de la educación cívica en el proceso de transición política, Género y educación ciudadana: retos y nudos para la democracia, De la educación cívica a la educación política: la transición de una idea; elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.*
- *Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen correspondiente a la publicación: Democracia y Transparencia, de la Colección de Ensayos Sinergia número 5; elaborada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.*
- *Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los dictámenes correspondientes a las publicaciones: Cruzando la frontera de la representación: las instituciones electorales y la estructura orgánica de los partidos políticos en su intento por rebasar el umbral electoral y el del registro; México 1990-2003 (tesis de maestría*

ganadora del primer lugar en el 5to. Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento); El pequeño demócrata, Imaginación en peligro, Cara de payaso, El día del partido, El trofeo (cuentos ganadores del 5to. Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento); editadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

- *Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el dictamen correspondiente a la publicación: Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal; editada por la Unidad de Documentación.*
- *Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen correspondiente a la publicación: Agenda Institucional 2006; editada por la Unidad de Comunicación Social.*
- *Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen correspondiente a la publicación: Memoria del Simposio acerca de las Urnas Electrónicas para la emisión del voto ciudadano; editada por la Unidad de Documentación.*
- *Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen correspondiente a la publicación: Código Electoral del Distrito Federal; editada por la Unidad de Documentación.*
- *Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen correspondiente a la publicación: Cuentos de niños para niños (cuentos ganadores del 1er. Concurso Infantil Juvenil de Cuento; editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educción Cívica.*
- *Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen correspondiente a la publicación: Infancia, adolescencia y política en México; editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educción Cívica.*
- *Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen correspondiente a la publicación: Catálogo de Ediciones del IEDF para Consulta Pública 2004-2005; editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educción Cívica.*

1.7.3 MINUTAS DE LAS SESIONES

Durante 2005 se aprobaron 15 minutas de las siguientes sesiones:

- Sesiones ordinarias: décima de 2004, y de 2005 primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta y séptima.
- Sesiones extraordinarias: quinta de 2004, y de 2005 primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta.

1.7.4 DICTÁMENES DE PUBLICACIONES

Se aprobaron 19 dictámenes de publicaciones institucionales:

- *¿Qué es la democracia?*
- *¿Qué es la legalidad?*
- *Unidad Lupita y Tarde o temprano iba a empezar la lluvia. (Lenguaje Braille)*
- *Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 2004*
- *Catálogo 2005 Urna Electrónica*
- *Las elecciones en la ciudad de México 1376-2005*
- *La epidemia, ¡Ya déjenlo!, Zaima, Ay abuelo, qué chistoso hablas, de la colección de cuentos Abriendo Brecha.*
- *Tesis. Instituciones políticas, competencia electoral y desempeño de gobierno*
- *Ensayos. Democracia y educación cívica: una apuesta reivindicativa del ciudadano reflexivo y crítico, La importancia de la educación cívica en la transición democrática, El papel de la educación cívica en el proceso de transición política, Género y educación ciudadana: retos y nudos para la democracia, De la educación cívica a la educación política: la transición de una idea*
- *Democracia y Transparencia, de la Colección de Ensayos Sinergia número 5*
- *Cruzando la frontera de la representación: las instituciones electorales y la estructura orgánica de los partidos políticos en su intento por rebasar el umbral electoral y el del registro; México 1990-2003 (tesis de maestría ganadora del primer lugar en el 5to. Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento)*
- *El pequeño demócrata, Imaginación en peligro, Cara de payaso, El día del partido El trofeo (cuentos ganadores del 5to. Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.*
- *Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal*
- *Agenda Institucional 2006*
- *Memoria del Simposio acerca de las Urnas Electrónicas para la emisión del voto ciudadano*
- *Código Electoral del Distrito Federal*
- *Cuentos de niños para niños (cuentos ganadores del 1er. concurso infantil juvenil de cuento)*
- *Infancia, adolescencia y política en México*
- *Catálogo de Ediciones del IEDF para Consulta Pública 2004-2005*

Seguimiento de acuerdos

- Se realizó el seguimiento de Acuerdos correspondiente al 2004 y al periodo enero-julio de 2005 del Comité Técnico Editorial del IEDF elaborado por la Secretaría Técnica del Comité.

1.7.5 MANUAL DEL PROCESO TÉCNICO DE LA PRODUCCIÓN EDITORIAL DEL IEDF.

Se concluyó la primera versión del Manual de Producción Editorial del IEDF, lo que implicó revisión y búsqueda de bibliografía, así como la redacción y corrección del contenido.

Cabe señalar que esta actividad no se refleja en el POA 2005 de la Unidad, pero se estableció en el apartado de directrices de trabajo a realizar en 2005 en el Informe de Actuación del Comité Técnico Editorial 2004.

1.8 PROYECTO: DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14-03-05-01-03).

1.8.1 DIFUSIÓN DE LOS PRODUCTOS EDITORIALES DEL IEDF

De enero a diciembre de 2005 se distribuyeron en total 27 120 ejemplares de diversas publicaciones institucionales: 12 784 en áreas internas y 14 336 en instancias externas. *(anexo 5)*.

1.8.2 ESTABLECIMIENTO DE ENLACES INTERINSTITUCIONALES

Se establecieron 20 enlaces interinstitucionales los cuales son:

Agrupaciones políticas nacionales:

- Coordinadora Ciudadana
- Instituto para el Desarrollo Equitativo y democrático
- Mujeres en Lucha por la Democracia
- Generación Ciudadana
- Ciudadanos Unidos por los Derechos Humanos
- Junta de Mujeres Políticas
- Dignidad Nacional

Organismos federal y estatales de Información Pública:

- Instituto Federal de Acceso a la Información Pública
- Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Colima
- Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Durango
- Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Michoacán
- Comisión de Acceso a la Información Pública de Nuevo León

- Comisión para el Acceso a la Información Pública de Puebla
- Comisión Estatal de Información Gubernamental de Querétaro
- Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato
- Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco
- Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México
- Instituto Morelense de Información Pública
- Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán

- Fiscalía Especializada para la atención de Delitos Electorales del Estado de Guerrero.

Directorio de Difusión

La estrategia de difusión se sustenta en una red de enlaces institucionales e interinstitucionales, construida durante los últimos seis años (2000-2005).

Considerando lo anterior, el *Directorio de Difusión* es un insumo sustantivo para la realización de la estrategia de difusión de la Unidad. Hasta diciembre de 2005 quedó integrado por 432 referencias: 392 externas y 40 internas. *(anexo 6)*

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1. PROYECTO: COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (SECRETARÍA TÉCNICA) (14-01-04-05-07).

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
Minutas de las Sesiones Ordinarias	100%
Minutas de las Sesiones Extraordinarias*	*40%
Acuerdos	120%

*En el Programa Operativo Anual de la Unidad se programaron 5 sesiones extraordinarias y sólo se llevaron a cabo dos.

2.2. PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A USUARIOS A LA SOCIEDAD EN GENERAL RESPECTO A LA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL EN LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA (14-02-04-01-17).

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
Solicitud	*86.67%
Trámite	*86.67%
Registro estadístico	100%

*No se alcanzo la meta propuesta ya que no acudieron los 60 solicitantes de información inicialmente proyectados.

2.3. PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (14-02-04-01-18).

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
Usuarios interno atendido	145.25%*
Usuario externo atendido	282.50%*
Envío	107.86%

*Estas metas fueron rebasadas antes de lo planeado ya que durante el mes de junio se atendió a los interesados en las Convocatorias para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral de Coordinador Distrital, Secretario Técnico Jurídico y Líderes de Proyecto “A” y “B”.

2.4. PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONSULTA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (14-02-04-01-19).

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
Catalogar y clasificar libro	102%
Adquirir libro	104%
Digitalización	107.50%

2.5 PROYECTO: PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14-03-02-02-07)

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
Edición y producción de URNA Carta Informativa del IEDF	100 %
Edición y producción del Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 2004	100 %
Edición y producción del Código Electoral del Distrito Federal	100 %
Edición y producción del Catálogo de ediciones para consulta pública del IEDF 2004-2005	100 %
Edición y producción de la Memoria técnica del prototipo de urna electrónica en el Distrito Federal *	100 %
Edición y producción del Estudio comparativo de las elecciones locales 2000-2003 **	100 %
Edición y producción del Estudio sobre las características de las secciones electorales del Distrito Federal ***	0 %
Edición y producción del Atlas electoral del Distrito Federal ****	0 %

* El título definitivo fue: Memoria del simposio acerca de las urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano

** Esta publicación no estuvo contemplada en el POA 2005 de esta Unidad pero la DEOyGE la envío para su edición y producción.

*** La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral mediante oficio número DEOyGE/2056/05 de fecha 28 de octubre, informó que dicho documento no se concluirá el presente año, por lo que no se editó.

****No se editó debido a que el tiempo para la impresión y encuadernación de este documento no fue suficiente.

2.6 PROYECTO: COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL IEDF (14-03-04-04-16)

INDICADOR	ACUMULADO
Número de sesiones	100 %
Acuerdos	100 %
Minutas de las sesiones	100 %
Dictámenes de publicaciones	100 %

2.7 PROYECTO: DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14-03-05-01-03).

INDICADOR	ACUMULADO
Difusión de materiales que edita el Instituto en instancias internas y externas	100 %
Establecer enlaces interinstitucionales	100 %

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

- Cumplir con las actividades y metas establecidas en el Programa Operativo Anual 2006 que aprobó el Consejo General del IEDF para esta Unidad.

A N E X O S

ANEXO 1

- Informe de la visita de trabajo que realizaron los Consejeros Electorales de este Instituto a los Estados Unidos de América, con motivo de las elecciones celebradas el 2 de noviembre de 2004.
- Sistema de consulta estadística de las elecciones locales 2003 en disco compacto cuya información de origen es la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
- Tres libros de la Colección “Abriendo brecha” volúmenes 2, 3 y 4.
- Un libro del volumen 4 de la Colección “Sinergia”: Democracia y medios de comunicación.
- Cinco libros del “Cuarto Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento”: Tesis La columna política en México: una propuesta de análisis ante las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2000. Tesis Los tribunales electorales en México en la transición democrática: los casos de Yucatán y Tabasco. Tesis Democracia: el dilema de la participación y la representación. Ensayos 4. Cuentos 4.
- Cinco ejemplares del volumen I de Estadística de las elecciones locales 2003 (Resultados).
- Cinco ejemplares del volumen II de Estadísticas de las elecciones locales 2003 (Participación electoral).
- Cuatro discos compactos de la Estadística de las elecciones locales 2003.
- Un ejemplar del libro: “Jóvenes y ciudadanía: disposiciones para la democracia. Informe final del análisis de resultados de la consulta juvenil 2002”.
- Un ejemplar del folleto ¿Qué es la democracia?
- Un ejemplar del folleto ¿Qué es la legalidad?
- Dos CD-ROM’s del “Atlas digital electoral”.
- Un ejemplar del audio-cuento en CD-ROM: “El examen”.
- Un ejemplar del libro: “Federalismo electoral: reflexiones y perspectivas de género en el ámbito electoral”.
- Un ejemplar del libro: Las elecciones en la Ciudad de México,1376-2005”.
- Un ejemplar del documento: “Sistematización de información sobre experiencias de utilización de aditamentos tecnológicos para la emisión y cómputo de votos”.
- Un ejemplar del documento: “Informe de la visita de trabajo a Buenos Aires, Argentina”.
- Un disquete con información estadística del padrón electoral y lista nominal.

A N E X O 2

Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa y Xochimilco; Universidad de Harvard, Facultad de Ciencias Políticas, Facultad de Economía, Facultad de Derecho y Facultad de Psicología y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores de Aragón, Iztacala y Acatlán, de la Universidad Nacional Autónoma de México; de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Colegio de México, Universidad Panamericana, Universidad Latina, Preparatoria 5 “José Vasconcelos” de la Universidad Nacional Autónoma de México; Universidad Intercontinental, Universidad Iberoamericana, Universidad Tecnológica de México, Universidad La Salle, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México, Instituto Politécnico Nacional, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Instituto Universitario de la Ciudad de México, Universidad Autónoma del Estado de México, Centro Universitario Grupo Sol, CETIS 49, CECYT 1, Colegio Madrid, Secretaría de Gobernación, ABC Radio, Revista Voz y Voto, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Tribunal Electoral del Distrito Federal, Secretaría de Educación Pública, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Procuraduría Social de Protección al Ambiente, Tribunales Colegiados, Instituto Electoral de Quintana Roo, Congreso de Tlaxcala, Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, Consejo Estatal Electoral de Sinaloa, Unidad de Documentación de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Contraloría del Distrito Federal, Consejo de Información Pública, Senado de la República, Congreso del Estado de Tabasco, Delegación Coyoacán, Delegación Tláhuac, Delegación Tlalpan, Delegación Azcapotzalco, Agrupación Política Local “México Avanza”·, Instituto Electoral del Zacatecas Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, Instituto Federal Electoral, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, Instituto Electoral del Estado de México, Instituto Electoral de Michoacán, Instituto Electoral de Guerrero, al Partido Acción Nacional del Distrito Federal, Partido de la Revolución Democrática, Partido Revolucionario Institucional, Partido Revolucionario Institucional del Estado de México, de la casa de campaña de Demetrio Sodi, de la Agrupación Política Local “Avance Ciudadano”, Agrupación Política Local “Frente del Pueblo”, “Unidos por México”, “Movimiento Civil 21” y de la Agrupación Política “Movimiento socialdemócrata”.

A N E X O 3

El posicionamiento de los partidos políticos en la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, respecto de la Reunión de Trabajo sostenida entre Luis Carlos Ugalde Ramírez, consejero presidente del IFE y los senadores integrantes de las Comisiones de Gobernación, Relaciones Exteriores, América del Norte y Estudios legislativos del Senado; la sección de la Gaceta Oficial del Distrito Federal no. 33, en la que se publica un Acuerdo del Instituto Electoral del Distrito Federal y la sección de Remuneraciones de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; el contenido de Gaceta Oficial del Distrito Federal no. 33 bis, que contiene el Acuerdo del Jefe de Gobierno del Distrito Federal respecto de la información que detenta y el Acuerdo de la Comisión de Gobierno de la ALDF ; el debate y aprobación de una iniciativa relacionada con la Iniciativa de reformas al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, aprobada por la propia ALDF en la sesión del 17 de marzo de 2005; Aviso de la Cámara de Diputados para erigirse en Jurado de Procedencia; la versión estenográfica de la Sesión de Jurado de Procedencia y el envío de los acuerdos aprobados por la ALDF en relación con el desafuero del Jefe de Gobierno; las iniciativas de reformas al COFIPE, presentadas en el Senado de la República por los partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional; el Dictamen de primera lectura y la versión estenográfica del debate y de las Comisiones Unidas de Gobernación, de Relaciones Exteriores, América del Norte y de Estudios Legislativos que contiene el proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del COFIPE; dictamen por el que se reforman diversas disposiciones del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; versión estenográfica del debate y aprobación de la reforma a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y Dictamen aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 28 de abril; la Sentencia SUP JRC 105/2005 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; la Gaceta Oficial del Distrito Federal en que se publicó el decreto de reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal; el decreto de reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 70 del 15 de junio de 2005; envío del Dictamen de reformas al COFIPE respecto al voto en el extranjero, la versión estenográfica de su aprobación, por parte de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; Dictamen de reformas al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y la versión estenográfica de su aprobación, por parte del Senado de la República del H. Congreso de la Unión y el Decreto de reformas al COFIPE, la versión estenográfica de la sesión de la ALDF, del 29 de julio de 2005, respecto a la renuncia del Jefe de Gobierno y aprobación del nuevo Jefe de Gobierno del Distrito Federal, la versión estenográfica de la ALDF, del 2 de agosto de 2005, respecto a la “toma de protesta constitucional del Jefe de Gobierno del Distrito Federal Sustituto”; la versión estenográfica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con relación al Amparo en Revisión 743/2005, promovido por Jorge Castañeda Gutman; la versión estenográfica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con relación al Punto de Acuerdo aprobado respecto al Secretario de Desarrollo Social, Marcelo Ebrard; la Versión estenográfica de la

sesión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la cual se declara improcedente el Amparo en revisión 743/2005, Jorge Castañeda; la versión estenográfica de la Sesión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la cual se declara improcedente el Amparo en revisión 1899/2004, de la agrupación política “Ideas del cambio A.C.“ para convertirse en partido político nacional; la Gaceta Oficial del Distrito Federal en la que se publicó el Acuerdo por el que se establecen los lineamientos que deberán observar los servidores públicos de la administración pública del Distrito Federal en los procesos electorales federales, locales y delegacionales que se llevarán a cabo para elegir precandidatos y candidatos a ocupar diversos puestos de elección popular; la versión estenográfica de la Sesión de Congreso General, “Quinto Informe de Gobierno del Presidente Vicente Fox”, del 1 de septiembre de 2005; la Fe de erratas al Reglamento para el Ordenamiento del Paisaje Urbano del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 106 bis; el Amparo en Revisión número 743/2005, quejoso: Jorge Castañeda Gutman; la versión estenográfica de la sesión de apertura del tercer año de sesiones de la ALDF; las sentencias SUP JDC 530/2005 y SUP JDC 539/2005 de la Superior TEPJF, respecto a Elba Esther Gordillo Morales; Versión estenográfica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal del 29 de septiembre de 2005, sobre la reforma al Código Electoral del Distrito Federal; Diario Oficial de la Federación y la versión estenográfica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sobre el debate y aprobación de las reformas al Código Electoral del Distrito Federal del 11 de octubre de 2005; Decreto de reformas al Código Electoral del Distrito Federal y la ratificación del Presidente de la Comisión de Derechos Humano del Distrito Federal, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 19 de octubre de 2005.

A N E X O 4

1. Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México.
2. Biblioteca "Antonio Caso" de la Facultad de Derecho de la UNAM.
3. Biblioteca "Isidro Fabela" de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.
4. Biblioteca "Gonzalo Robles" del Fondo de Cultura Económica.
5. Biblioteca "Daniel Cosío Villegas" de El Colegio de México.
6. Biblioteca Central del Instituto Federal Electoral.
7. Biblioteca Iberoamericana de la Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales.
8. Biblioteca del Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora".
9. Centro de Documentación del Tribunal Electoral del Distrito Federal.
10. Biblioteca "Melchor Ocampo"de la Cámara de Senadores.
11. Biblioteca del H. Congreso de la Unión, Unidad Tacuba.
12. Biblioteca del Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales “Vicente Lombardo Toledano”.
13. Biblioteca Legislativa, Cámara de Diputados.
14. Biblioteca de México “José Vasconcelos”, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
15. Coordinación de Documentación y Apoyo Técnico del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
16. Biblioteca del Centro de Información y Documentación del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, UNAM.
17. Biblioteca y Documentación del Instituto Nacional de Administración Pública (**INAP).**
18. Centro Documental de la Escuela Bancaria y Comercial, S. C., "Manuel Gómez Morín"
19. Centro Documental de la Escuela Bancaria y Comercial, S.C., "Alberto Mascareñas Navarro".
20. Biblioteca "Raúl Bailléres" del Instituto Tecnológico Autónomo de México.
21. Biblioteca de la Universidad Anáhuac del Norte.
22. Biblioteca del Fondo de Población de las Naciones Unidas **UNFPA** por sus siglas en Inglés.
23. Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal de la Secretaría de Gobernación (**INAFED).**
24. Biblioteca **Cepal-Mexico**, Organización de las Naciones Unidas.
25. Centro de Documentación del Consejo Nacional de Población **(Conapo).**
26. Biblioteca del Centro de Investigación y Docencia Económicas **(CIDE).**
27. Biblioteca "Ramón Villarreal Pérez" Coordinación de Servicios de Información de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
28. Biblioteca "Antonio Cubas" del Archivo General de la Nación.
29. Biblioteca de la Universidad de las Américas **(UDLA).**
30. Coordinación de Servicios al Público de la Biblioteca de la Universidad Anáhuac del Sur.

31. Biblioteca de la Suprema Corte de Justicia de la Nación “Ministro Silvestre Moreno Cora”.

32. Biblioteca "Francisco Zarco" de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
33. Biblioteca de Naciones Unidas México, Centro de Información.
34. Biblioteca "Benjamín Franklin" de la Embajada de los Estados Unidos de América en México.
35. Biblioteca "Hugh Keennleyside" de la Embajada de Canadá en México.
36. Biblioteca de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
37. Centro de Documentación de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.
38. Biblioteca “Francisco Xavier Clavigero” de la Universidad Iberoamericana, Campus Santa Fe.
39. Centro de Documentación para América Latina del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa **(ILCE).**
40. Biblioteca de la Fundación "Javier Barros Sierra", **(BJBS).**
41. Biblioteca del Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C., **(CIDAC).**
42. Biblioteca "Gregorio Torres Quintero" de la Universidad Pedagógica Nacional, **(UPN).**
43. Biblioteca de la Presidencia de la República.
44. Centro Documentación "Jóvenes" del Instituto Mexicano de la Juventud.
45. Biblioteca del Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM.
46. Biblioteca del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
47. Biblioteca “Manuel de Jesús Álvarez Campos” de la Universidad La Salle.
48. Centro de Información y Documentación de la Auditoria Superior de la Federación.
49. Biblioteca de la Universidad Autónoma Metropolitana, campus Azcapotzalco.
50. Centro de Información de la Universidad del Valle de México
51. Biblioteca del Banco de México
52. Biblioteca del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de México, campus Ciudad de México.
53. Sistema Bibliotecario del Centro de Estudios Universitarios Londres **(CEUL).**

A N E X O 5

- Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF años: 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004
- Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2000 y 2003
- Serie Cuaderno Electoral números: 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10
- Serie Colección del Consejo General del IEDF números 2, 4, 5, 6 y 7
- URNA Carta Informativa del IEDF números 18-19, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38-39
- Características de los 40 distritos electorales locales
- Estudio técnico para determinar la viabilidad o no de conformar instrumentos electorales propios
- Catálogo de Ediciones del IEDF para consulta pública 1999-2003
- Código Electoral del Distrito Federal
- Memoria del Simposio acerca de las Urnas Electrónicas para la emisión del voto ciudadano
- Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal
- Memoria del Plebiscito 2002
- Estadística del Plebiscito 2002
- Catálogo de Ediciones del IEDF para consulta pública 1999-2003
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; Reglamento Interior del Consejo de Información Pública del Distrito Federal y Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la colección 2004
- Estadística de las elecciones locales. Vol. I Resultados y Vol. II Participación Ciudadana
- Memoria. Participación electoral y ejercicio del voto de las personas con discapacidad y de los adultos mayores
- Jóvenes y ciudadanía: disposiciones para la democracia. Informe final de análisis de resultados de la consulta juvenil 2002 “Exprésate 10/31”.
- La profesionalización de los funcionarios de la mesa directiva de casilla en el Distrito Federal. Tesis del 2º. Concurso.
- Los poderes ejecutivo y legislativo del Distrito Federal. Tesis del 3er. Concurso.
- La participación ciudadana en el Distrito Federal. Tesis del 3er. Concurso.
- Carpeta didáctica para la formación de valores en la democracia.
- ¡Exprésate!.
- Serpientes y escaleras. Valores de la democracia.
- La urna del 4to. Grado. Memo y la E. El relajo de los chiles. Cuentos del 1er. Concurso.
- El rey del Congo. El examen. Desde los aires. Cuentos del 2º. Concurso.

- La democracia y un perro blanco con manchitas negras. Como los gorilas . cuentos del 3er. Concurso
- Cultura y participación ciudadana. Participación Política: instrumento de la democracia y convivencia. Ensayos del 1er. Concurso
- De la certidumbre autoritaria a la incertidumbre democrática en las elecciones del Distrito Federal. Vida cotidiana, participación ciudadana y procesos electorales en el Distrito Federal. Ensayos del 2do. Concurso.
- Vecinos, identidades locales y participación ciudadana en la ciudad de México: las experiencias de los comités vecinales. Ensayos del 3er. Concurso.
- El cambio político en México. Colección Sinergia 3
- Democracia y medios de comunicación. Colección Sinergia 4.
- Retos y perspectivas de la consolidación democrática en México.
- Memoria del Foro sobre la reforma política del Distrito Federal.
- Formación ciudadana para la consolidación democrática.
- La huelga. Unidad Lupita. Tarde o temprano iba a empezar la lluvia.
- Chimichurri. Colección de cuentos Abriendo Brecha 2.
- Intercambio. La loma. La sierra Huraña de Estiatlán. La amazona del Gol. Colección de cuentos Abriendo Brecha 3
- ¿Qué es la democracia?
- Demomemoria

A N E X O 6

Sitios de distribución	Número
Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal	66
Tribunales electorales	33
Órganos electorales	32
Universidades, centros de investigación, facultades y planteles	31
Bibliotecas de universidades (facultades y planteles), centros de investigación y diversos organismos nacionales e internacionales	31
Bibliotecas de los H. Congresos de los Estados, de la Unión y Asamblea Legislativa del Distrito Federal	35
Centros de documentación	5
Coordinaciones de documentación	2
Archivo histórico	1
Unidad de control y gestión documental	1
Consejería jurídica	1
Fiscalías Especializadas para la Atención de Delitos Electorales	2
Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	1
Organismos de Acceso a la Información Pública	13
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal	1
Centro de Capacitación Judicial Electoral del TRIFE	1
Centro de Capacitación y Formación Política del PAN	1
Dirección de Acción Cívica del PRI	1
Centro de Información de Convergencia	1
Agrupaciones políticas locales	33
Agrupaciones políticas nacionales	38
Juntas del IFE en el Distrito Federal	31
Salas Regionales del TRIFE	5
Coordinaciones de documentación	2
Delegaciones políticas	16
Partidos políticos	8
Órganos Desconcentrados del IEDF	40

INTRODUCCIÓN

Una directriz para la Unidad de Comunicación Social (UCS) ha sido colaborar con las distintas áreas del Instituto, para apoyar de diversas formas los trabajos que el Consejo General requirió; así como tareas específicas de las Direcciones Ejecutivas, con el propósito de lograr que la sociedad capitalina tenga certeza y confianza en el trabajo que realiza el Instituto Electoral del Distrito Federal.

También es prioritario mantener informados a los integrantes del Consejo General y del IEDF, de distintos asuntos locales, nacionales e internacionales, necesario para el mejor desempeño de su encargo. Como por ejemplo, la renovación del Consejo General la aprobación del Proyecto de Presupuesto 2006. Continaron los registros fotográficos y videográficos, así como el apoyo en diseño gráfico, que las áreas requirieron; la transmisión por circuito cerrado de televisión de asuntos tratados en el Canal del Congreso, o los eventos que se realizaron dentro de las instalaciones del IEDF.

Durante 2005, en coordinación con la Unidad de Informática se realizó la propuesta de una página web para el sitio institucional en Internet, relativa a la Educación Cívica. Para ello se crearon e integraron cuatro módulos; una página de inicio, un home sitio, 76 páginas flash y 323 imágenes (ilustraciones). Como se mencionó, en el Tercer Informe de Actividades fue presentada la propuesta de página Web CyberLuci y durante el cuarto trimestre se incorporaron las observaciones de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para mejorar el proyecto.

En relación con el tema de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y con el propósito de que la UCS disponga de mayor información, personal del área asistió al IV Encuentro iberoamericano de Protección de Datos Personales, organizado por IFAI. De igual modo, integrantes de la UCS y de la UI se reunieron para estudiar y analizar las reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (en lo relacionado con la publicación de información en el sitio institucional en Internet). Es conveniente señalar que producto de esas reuniones, se elabora documento para presentar a la consideración de los integrantes del Cotaip. La difusión de la Ley de Transparencia se hizo mediante inserciones, una sección permanente en el periódico mural Verbo Elegir y los trípticos que constantemente se distribuyen a los representantes de los medios de comunicación.

Se realizó la cobertura periodística, fotográfica y audiovisual del concierto de rock, *Concierto por la Democracia,* co-patrocinado por el IEDF, como una forma de impulsar la democracia y la educación cívica entre la juventud capitalina.

1.- ACTIVIDADES.

1.1 COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (COTAIP) (13-01-04-05-01).

- En 2005 se registró la asistencia a las sesiones del Comité, convocadas por la presidencia del mismo. Asistencia a tres reuniones de trabajo y se presentaron los Informes mensuales y trimestrales sobre la colocación de información en el sitio institucional en Internet. De igual modo, fue elaborado, presentado y aprobado por el Comité el documento "Propuesta que presenta la Unidad de Comunicación Social del Instituto Electoral del Distrito Federal sobre las acciones que deberán realizarse para dar publicidad al contenido de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal", se presentó en sesión en el Comité. La difusión en materia de transparencia y acceso a la información pública, se realizó mediante una sección destinada a este tema en cada uno de los números del periódico mural *Verbo Elegir* de este trimestre. Adicionalmente, se han hecho envíos a los representantes de los medios de comunicación del tríptico alusivo a la OIP y la Ley de Transparencia. Fueron diseñadas, gestionadas y publicadas tres inserciones en medios de comunicación. Se sostuvieron reuniones de trabajo con personal de la Unidad de Informática, para la elaboración de un documento sobre los impactos de las reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, específicamente lo que corresponde al Sitio Institucional en Internet. Fueron revisadas las diversas minutas de las sesiones del Comité y enviadas las respectivas observaciones; así como a otros documentos.

1.2 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (13-01-04-05-02).

- Durante el año 2005, se buscaron reuniones de acercamiento entre los Consejeros Electorales y otros funcionarios del IEDF con los representantes de los medios de comunicación. En total se efectuaron 38 reuniones, con los periodistas Alejandro Envila Fisher, Adrián Rueda, Héctor Rivera Trujillo; con Miguel Ángel Granados Chapa, con Andrés Becerril. Con Raymundo Riva Palacio; Miguel Ángel Rivera, Raúl Sánchez Carrillo y Ricardo Alemán. Con el Jefe de Información de ACIR, Alejandro Álvarez Manilla. El Director del Grupo Consultor Interdisciplinario, Alfonso Zárate Flores; y reporteros de la fuente, de Reforma, La Jornada y El Universal.
- Para dar a conocer información relativa a las actividades que realizó en el IEDF, fueron enviados paquetes informativos a los representantes de los medios de comunicación, habiendo distribuido 778 paquetes informativos.
- La Dirección de Unidad, asistió a 42 reuniones de trabajo con las distintas áreas del IEDF: con la Comisión de Organización y Geografía Electora; Comité Técnico Editorial; sesión del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo para el Diseño de la Urna Electrónica; reuniones de trabajo del Grupo Técnico del proyecto de Diseño y Desarrollo de la Urna Electrónica. Con la DEASPE, para la elaboración del POA y anteproyecto de presupuesto 2006; con las distintas áreas del IEDF para la

elaboración de la Estrategia de Difusión Institucional 2006. Para la elaboración de la Memoria Institucional 1999-2006; Asistencia a los Comités de Adquisiciones para la elaboración, diseño e impresión de la Agenda Institucional 2006 y para la contratación de diversos servicios.

- Se sostuvieron 18 reuniones de acuerdo con la Presidencia del IEDF.
- Las notas publicadas durante el 2005, fueron en total: 3,518.

1.3 SITIO INSITUCIONAL EN INTERNET(13-02-04-05-03).

- La página principal del Sitio, ha sido actualizada permanentemente con imágenes que dan cuenta del trabajo de la Institución: realizadas 588 diversas publicaciones; 16 actualizaciones de información, 365 carpetas informativas matutinas y 241 carpetas vespertinas; 927 avisos, 29 invitaciones; 53 boletines de prensa y 214 fotografías que los ilustraron, así como cuatro comunicados; transmisión de audio de 23 eventos (sesiones de Consejo General, conferencias de prensa; video-entrevista y otras actividades); 32 versiones estenográficas; 46 carpetas de Seguimiento Informativo Estatal; 25 licitaciones, nueve Convocatorias, cuatro sentencias del TEDF; y, seis *Galerías Fotográficas* que presentaron 260 imágenes. Actualización fotográfica con 98 imágenes del portal del Sitio. El total de movimientos fue de 2,420.
- Se atendieron 259 correos electrónicos.
- Actualización de la página de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con 330 publicaciones.
- Apoyo a las oficinas de los Consejeros Electorales, para la digitalización de diversos documentos.

1.4 APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DE DISEÑO (13-02-04-05-04).

- El área de fotografía cubrió 177 eventos en general y de interés institucional; 17 sesiones del Consejo General. Del archivo de imágenes se elaboraron y entregaron 47 carpetas fotográficas: 17 con 880 imágenes impresas y, 30 con 2,403 imágenes digitales. Fueron montadas un mamparas, seis *Galerías Fotográficas* de los eventos más relevantes llevados a cabo por el IEDF, el total de imágenes presentadas fue de 260. Se elaboraron ocho Memorias fotográficas con un total de 9,367 imágenes. Fueron entregados cuatro Informes Trimestrales de Fotografía que contuvieron 997 imágenes. Se entregaron a solicitud de medios de comunicación y otros, un total de 2,347 fotografías. El apoyo fotográfico brindado para ilustrar diversos documentos del IEDF, actualización del sitio institucional en Internet, diseño del periódico mural *Verbo Elegir,* fue de 1,365 fotografías. El archivo fotográfico 2005, cuenta con 13,675 imágenes digitales.
- El área de televisión, hizo 106 coberturas de eventos diversos de interés institucional, grabó 17 sesiones del Consejo General (contenidas en 15 masters en formato digital). Fueron monitoreadas 3,600 horas de televisión, cuyas notas informativas de interés institucional se encuentran contenidas en 12 masters (uno mensual, formato VHS). Atendió las solicitudes de reproducción con 303 videocasetes en formato VHS. El archivo audiovisual contiene 305.5 horas de grabación. Adicional a

lo anterior, fue revisado en 18 ocasiones el sistema del circuito cerrado de televisión, se atendieron las solicitudes reportadas para revisión de los televisores. Fueron tendidas las línea de audio y video para transmitir por circuito cerrado eventos institucionales desde el salón de usos múltiples y desde el domo del edificio central.

- Fueron diseñados doce números del periódico mural *Verbo Elegir:* Colocación en las instalaciones del Instituto; distribuido a las 40 coordinaciones distritales; y a los órganos estatales electorales y al IFE.
- Para integrar en el sitio institucional en Internet, en la sección del Seguimiento Informativo por estados, se realizaron los diseños de los logotipos que distinguen a los órganos electorales estatales. Adecuación de las imágenes que actualizan la página principal del sitio institucional en Internet. ajustes a los cambios en los gráficos del organigrama del sitio institucional en Internet.
- Apoyo a la Contraloría Interna para el diseño del cartel y tríptico para difundir entre los integrantes del IEDF, los procedimientos aprobados por el Consejo General.
- Elaboración de propuestas de diseño para los Manuales de colocación de información en la página de la UCS en el sitio institucional en Internet.
- Diseño del Catálogo de Urnas Electrónicas 2006, entregados a la DEOyGE 3,000 ejemplares.
- Digitalización de los Catálogos de Ediciones del IEDF 2003.
- Para la construcción del portal para la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI) se presentó una propuesta de diseño para la introducción a la página; también el diseño de elementos gráficos para el desarrollo de esta página. Adecuación de las imágenes que actualizan la página principal del sitio institucional en Internet, relativa a diversa información.
- Apoyo a la Contraloría Interna con el diseño de un cartel, un volante tamaño especial y un folleto tríptico para la difusión de la Campaña de Declaración Anual de la Situación Patrimonial 2005.
- Diseño del logotipo para la realización de simulacros de votación con urnas electrónicas, solicitado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
- Por invitación de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se recibió capacitación en el programa Flash en tecnologías Web y Multimedia en apoyo a la construcción de la página LUCI en el sitio institucional de Internet.
- Apoyo al Centro de Formación y Desarrollo, con el diseño de una manta, un pendón y 177 invitaciones para la Firma del Convenio Específico de Colaboración con la Facultad de Derecho de l a UNAM, para la impartición del curso “Medios de Impugnación”, para el personal del Servicio Profesional Electoral. También se diseñó el cartel para el ciclo de Cine-Debate, “La violencia en las nuevas generaciones”.
- Diseño del tres portadas para informes de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
- Diseño de portada para la Memoria del Simposio acerca de las Urnas Electrónicas para la emisión del voto ciudadano, solicitado por la Unidad de Documentación.

- Desarrollo gráfico de las propuestas para el logotipo de las elecciones de Comités Ciudadanos.
- El área de diseño revisó, ajustó y envió a medios de comunicación inserciones de las distintas áreas del IEDF, para su publicación en medios de comunicación.
- Diseño de dos mantas para: la presentación del libro Las elecciones en la Ciudad de México, 1376-2005; y, para la firma del Convenio de apoyo y colaboración entre el IEDF-IFE y GDF. Diseño de las etiquetas de los DVD de la Memoria Institucional 1999-2006, así como del estuche que los contendría. Diseño gráfico de la portada y contraportada para la Compilación, Normatividad y Procedimientos en materia de asistencia para el proceso electoral.
- Diseño diversos iconos para el sitio institucional en Internet.
- Desarrollo gráfico del guión para la historieta que fue publicada en URNA.
- El área de diseño apoyó a la de video en diversas grabaciones.

1.5 ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (13-03-04-05-05).

- Para contribuir en la consolidación de la confianza de la sociedad en el IEDF, la UCS atendió los requerimientos informativos para fortalecer la difusión institucional a través de los medios de comunicación. Para ello, fueron emitidos y difundidos 53 boletines de prensa y cuatro comunicados. Gestión, y en su caso, diseño de 171 inserciones: Difusión a la Convocatoria del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento; a la Presentación General de Publicaciones 2004. Difusión del Acuerdo del Consejo General relativo a la integración de los Consejos Distritales, así como las Vacantes del Servicio Profesional Electoral en órganos desconcentrados; una esquela. Difusión de la Oficina de Información Pública. Cuatro esquelas por el fallecimiento del magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; un plana de la Ludoteca Cívica Infantil; cuatro medias planas, para la difusión del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento. Una esquela por el fallecimiento del señor Luis Hernández Borges. Siete cuartos para el Aviso del límite máximo anual de aportaciones de simpatizantes a los partidos políticos. Dos cuartos para el Aviso del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento. Oficina de Información Pública, Resultados del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento; Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2005; Licitación Pública; Acuerdo de la Comisión de Fiscalización; Convocatoria para integrar los consejos distritales; convocatoria al Primer Concurso Infantil y juvenil de Cuento; esquelas. Diversos Acuerdos del Consejo General; Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento y Resultados del Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento; Campaña Permanente de Difusión 2005; Difusión del sitio institucional en Internet; Diversas a invitaciones a eventos y la Convocatoria al proceso electoral 2006.
- Organización, en su caso, invitación, atención y registro de los reporteros que asistieron a los siguientes eventos: conferencias de prensa que ofrecieron los Consejeros Electorales integrantes de las Comisiones de Fiscalización y de Organización y Geografía Electoral. También la que ofrecieron los Consejeros Electorales con motivo de la Ley de Participación Ciudadana. Apoyo logístico a la conferencia que ofrecieron los partidos políticos (5) Conferencia de prensa de la Comisión de

Capacitación Electoral y Educación Cívica; presentación de la obra de teatro itinerante "Unidad Lupita"; presentación del cuarto volumen de la Colección Sinergia, Democracia y Medios de Comunicación; ganadores del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento; Firma del Convenio Específico entre la Facultad de Derecho de la UNAM y el IEDF; presentación de las publicaciones Braille; Presentación por parte del Consejero Presidente, Javier Santiago Castillo, y los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, del Atlas Digital 2005. Conferencia de prensa de la Comisión de Organización y Geografía Electoral. Conferencia de prensa de los Consejeros Electorales integrantes de la COREPRE; desayuno conferencia del Consejero Presidente, Javier Santiago Castillo. Sesiones del Consejo General; Foro *Diseño de la Democracia;* Presentación del libro Las elecciones en la ciudad de México, 1376-2005; Firma del Convenio de Colaboración y Apoyo entre el IEDF-IFE y GDF; Premiación del Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento; Presentación del cuarto volumen de la Colección Sinergia, Democracia y Medios de Comunicación, realizado en diversos espacios; V Aniversario de la LUCI y presentación de los módulos de la Cyberluci, en diversos espacios; mesa redonda, *Prospectiva de las elecciones en la ciudad de México.* Presentación de las publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática 2005; firma del Convenio de Colaboración y Apoyo firmado entre el IEDF-IFE y GDF.

- Para dar a conocer o ampliar la información institucional, se realizaron 193 entrevistas a Consejeros Electorales.
- A partir de febrero inició la investigación documental que fue contenido de la Agenda Institucional 2006. La investigación concluyó a principio del cuarto trimestre. Se realizó el trámite administrativo correspondiente para el diseño e impresión de la misma. Fue distribuida entre Consejeros Electorales, Secretaría Ejecutiva, y el personal de estructura y de honorarios del IEDF. A los Partidos Políticos, a la Agrupaciones Políticas Locales, representantes de los medios de comunicación, entre otros.
- Por ser de interés institucional se realizaron 95 coberturas externas: Comisión de Asuntos Político-Electorales; reuniones de dirigentes de Partidos Políticos del Distrito Federal; conferencias de prensa de dirigentes de partidos políticos del Distrito Federal; conferencias "Reforma Política del Distrito Federal y Reforma del Estado"; Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados. Sesiones del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y del Tribunal Electoral del Distrito Federal. Comisión de Participación Ciudadana (ALDF). Sesiones del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Conferencias de prensa de algunos diputados de la ALDF. Sesión de la Diputación Permanente de la ALDF; sesiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados. Comisión de Gobierno del Distrito Federal. El VI Consejo Estatal del PRD; la Comisión de Administración Pública Local de la ALDF; Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias de la ALDF. conferencia de prensa de los Consejeros Electorales del IFE; sesiones del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Conferencias de prensa de algunos diputados de la ALDF. Sesión de la Diputación

Permanente de la ALDF. Comisión de Gobierno del Distrito Federal. Informe del jefe de Gobierno del Distrito Federa, Alejandro Encinas Rodríguez; diversas conferencias de prensas. Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF. Comisión de Administración pública Local de la ALDF. Comisiones Unidad de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de la ALDF. Comparecencia del secretario de Gobierno del DF, Ricardo Ruiz.

1.6 CARPETAS DE INFORMACIÓN ELECTORAL (13-03-04-05-06).

- Para que el cuerpo directivo del Instituto, cuente con un sistema informativo permanente fueron elaboradas y distribuidas 365 carpetas informativas matutinas, 241 carpetas vespertinas y 46 de Seguimiento Informativo por estados.
- Fueron distribuidas 208 transcripciones de la Conferencia de prensa matutina del jefe de Gobierno del Distrito Federal, Alejandro Encinas Rodríguez . También 208 reportes de radio y televisión .
- Del monitoreo de medios, fueron redactadas 1,554 tarjetas informativas que se distribuyeron a Consejeros Electorales, Directores Ejecutivos y de Unidad, Coordinadores Distritales, cuerpo de asesores del IEDF y representantes de los partidos políticos. Entre otros, los temas reportados fueron los relativos a las reformas al Código Electoral del DF; Modificaciones a la Ley de Participación Ciudadana. Modificaciones al Estatuto de Gobierno. Caso de René Bejarano; Caso Creel; caso Gustavo Ponce; el desafuero del Jefe de Gobierno del DF, Andrés Maunel López Obrador; el caso Carlos Ahumada, sesiones del IFE, TEPJF, TEDF; el voto de los mexicanos en el extranjero; elecciones en Guerrero, Hidalgo, Baja California sur, estado de México, Nayarit, Quintana Roo y Coahuila. Procesos internos de selección de candidatos a la Presidencia; precampañas de los diferentes aspirantes al GDF; procesos de renovación del Consejo General del IEDF y del Consejo de Información Pública. Presupuesto 2006, tanto federal como local.
- Captura de las notas informativas del IEDF o relativas, para integrar las Memorias Hemerográficas de los meses octubre, noviembre y diciembre. Concluidas las tres y colocadas en el sitio institucional en Internet.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1.COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (COTAIP) (13-01-04-05-01).

DESCRIPCIÓN	AVANCE ANUAL
Asistencia a las sesiones ordinarias del Comité.	100%
Supervisión de la colocación de información en el Sitio.	100%

2.2. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (13-01-04-05-02).

DESCRIPCIÓN	AVANCE ANUAL
Reuniones con representantes de los medios de comunicación.	100%
Envío de información institucional.	100%
Reporte de asistencia a reuniones de Comisión, en las que participó.	100%
Reuniones de acuerdo con el Consejero Presidente.	100%
Reporte de la presencia del IEDF, en los medios de comunicación.	100%

2.3.SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET (13-02-04-05-03).

DESCRIPCIÓN	AVANCE ANUAL
Actualización de la página principal del sitio.	100%
Reporte de publicaciones en el Sitio.	100%
Reporte de recepción de consultas, mediante correos electrónicos.	100%
Integración de nuevas páginas.*	100%
Reporte de eventos trasmitidos a través del Sitio.	100%

*Se realizan los últimos ajustes a la página inicial de CyberLuci, a partir de las observaciones de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

2.4 APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DE DISEÑO GRÁFICO (13-02-04-05-04).

DESCRIPCIÓN	AVANCE ANUAL
Coberturas fotográficas y videográficas.	100%
Carpetas fotográficas.	100%
Galería fotográfica.	100%
Archivo fotográfico.	100%
Reproducción de videos.	100%
Masters en video del monitoreo.	100%
Master de las sesiones del Consejo General.	100%
Archivo audiovisual.	100%
Diseño del periódico mural *Verbo Elegir.*	100%
Edición de una memoria audiovisual.*	100%
Reporte de apoyos a las áreas en materia de diseño gráfico.	100%

*La memoria audiovisual fue concluida; sin embargo, se encuentra en proceso de revisión para incorporar las observaciones de la Dirección de Unidad.

2.5 ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (13-03-04-05-05).

DESCRIPCIÓN	AVANCE ANUAL
Elaboración y difusión de boletines y/o comunicados de prensa.	100%
Gestión de inserciones.	100%
Coberturas de eventos de interés institucional.	100%
Agenda Institucional 2006.	100%
Entrevistas.	100%

2.6 CARPETAS DE INFORMACIÓN ELECTORAL (13-03-04-05-06).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE
Elaboración y distribución de carpetas informativas matutinas, vespertinas y de Seguimiento informativo por estados.	100%
Tarjetas informativas, derivadas del monitoreo de medios electrónicos.	100%
Elaboración de la Memoria Hemerográfica.	100%

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

La Unidad de Comunicación Social, contempla para el 2006 la ejecución de dos programas: el ordinario y el electoral. En el primer caso, se buscará ejecutar los proyectos: Comunicación institucional; Sitio Institucional en Internet; Apoyo fotográfico, audiovisual y de diseño gráfico; Apoyo a la difusión institucional y Carpetas de información electoral.

El segundo programa es el que está vinculado con la difusión del proceso electoral 2006, para ello cuenta con tres programas de acción: Estrategia de difusión institucional; Apoyo a la difusión institucional en materia fotográfica, videográfica y de diseño gráfico y, Apoyo a la difusión institucional del Proceso Electoral 2006.

INTRODUCCIÓN.

Con fundamento en los artículos 60 fracción II del Código Electoral del Distrito Federal y artículo 48 fracción XV del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal que establecen la obligación de las Unidades Técnicas de rendir informes trimestrales y anuales de sus actividades al Consejo General (CG).

En cumplimiento a lo antes señalado, esta UAJ rinde el informe anual correspondiente al año 2005, del cual se desprende que se desarrollaron diversas actividades en el ámbito de su competencia.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los Programas Generales del IEDF, y son objeto del Programa Operativo Anual (POA); por tanto, las actividades descritas se relacionan directamente con la estructura orgánica de la UAJ, es decir, atendiendo al Titular de la UAJ, así como a las Direcciones de Servicios Legales y de lo Contencioso Electoral.

En este contexto, se desarrollan diversas tareas como la tramitación de los procedimientos en materia de lo contencioso no electoral; la atención de los asuntos de carácter legal en materia civil, laboral, penal y administrativa en los que el Instituto tenga injerencia; brindando asesoría de carácter legal a los órganos del Instituto; sustanciando los procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones; apoyando en la elaboración y validación de convenios y contratos; atendiendo en la tramitación y sustanciación de los recursos de apelación; sustanciando y elaborando los proyectos de resolución que se someten al CG respecto de la determinación e imposición de sanciones y apoyando la tramitación y sustanciación de medios de impugnación; lo anterior, para dar cumplimiento a las tareas programadas en el Cronograma de Actividades del Instituto.

Tanto en los Objetivos Alcanzados como en las Directrices y Actividades a Futuro se ha plasmado lo más relevante, en caso de requerirse información a detalle, ésta será proporcionada por el área al miembro del Consejo General que lo solicite.

1. ACTIVIDADES.

1.1. DISTRIBUIR LOS ASUNTOS QUE LLEGAN A LA UNIDAD ENTRE LAS ÁREAS QUE CORRESPONDA DE ACUERDO A SUS FUNCIONES, ACORDAR CON EL PERSONAL SOBRE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR, ASÍ COMO SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE LAS ÁREAS Y DARLES SEGUIMIENTO. (15.01.04.04.17.01).

Con relación a la Evaluación del Rendimiento primer y segundo semestre de 2005, de los STJ y de los miembros del SPE de la UAJ, se elaboraron la Circular número 79, relativa al consenso de actividades con las que se propuso evaluar el rendimiento de los STJ; la Circular número 148 relativa a la rectificación de consensos de actividades de los STJ para el segundo semestre y el oficio mediante el cual se instruye a los Titulares de la UAJ y la UCAOD, para que a nombre del SE requisiten y firmen todos los documentos necesarios para la Evaluación 2005; se remitió al CFD, las redes de evaluadores y evaluados; los consensos de actividades debidamente firmados por dichos funcionarios, y el reporte de cumplimiento del llenado de la Bitácora de Evaluación correspondiente a los meses de enero a noviembre de 2005, y las Evaluaciones del Rendimiento del primer y segundo semestre de 2005.

Se remitió a la DEASPE la información cualitativa y cuantitativa correspondiente al periodo enero-marzo de 2005, sobre el desarrollo del POA y Presupuesto de la UAJ autorizado por el CG para el ejercicio 2005 y los resultados de la revisión de los listados de evolución presupuestal 2005, con corte al último día de cada mes de enero a noviembre del año en curso y de la situación de las requisiciones tramitadas ante la DF.

En coordinación con la UCAOD, se participó en la primera visita de supervisión a órganos desconcentrados 2005 que tuvo verificativo en el mes de abril de 2005.

Derivado de la auditoria número CI.-11/05, la cual tuvo como propósito revisar el POA, así como la asignación y ejercicio del presupuesto 2004 de la UAJ, se informó a la CI del IEDF, sobre la designación de personal de esta Unidad, que atendería las diligencias relativas a dicha auditoria, se elaboraron dos notas relativas a las recomendaciones derivadas de la citada auditoría y se solicitó a la CI, tuviera por atendida la recomendación derivada de la auditoria practicada a la UAJ.

Con relación al proceso de planeación, programación y presupuestación anual 2006, se asistió a diversas reuniones de trabajo, en las cuales se revisaron entre otros, los “Criterios Generales para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación Anual 2006”, la unificación de criterios para el llenado de la ficha descriptiva del proyecto y catálogo de unidad de medida; se solicitó a la DEASPE considerara dentro del presupuesto del CFD, los recursos necesarios para cubrir el pago de cursos de capacitación, al

personal administrativo de la UAJ y apoyo para que la DRH realice las gestiones administrativas relativas a los prestadores de servicio social para el año 2006; se remitió la propuesta de Programa Especifico denominado Apoyo Jurídico, que se sometería a la consideración de la Junta Ejecutiva del IEDF; y se remitió a la DEASPE, la última versión de la Fichas Descriptivas y del proyecto de presupuesto para el período ordinario y electoral.

Se remitió el Proyecto de Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados 2006, con las actividades relacionadas con la UAJ

1.2. ASISTIR A DIVERSAS SESIONES DE COMISIONES Y COMITÉS, Y A REUNIONES DE TRABAJO COMO ASESOR. (15.01.04.04.17.02).

Se asistió a diversas sesiones, ordinarias y extraordinarias, a reuniones de trabajo de los órganos colegiados que a continuación se detallan:

Del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal;
De la Comisión de Fiscalización;
Del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales;
Del Comité de Informática;
Del Comité Técnico Editorial;
Del Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores;
Del Comité de Trasparencia y Acceso a la Información Publica;
Del Comité Especial en Materia de Adquisición y Arrendamiento de Inmuebles;
Del Comité De Organización Y Geografía Electoral; y
Del Comité de Obra

Reunión con los Secretarios Técnicos Jurídicos, en la cual se realizaron las entrevistas de evaluación a los mismos.

Reuniones de trabajo de sesiones previas, con los Consejeros Electorales, Directores Ejecutivos y Directores de Unidad, para tratar los puntos que se tratarían en las Sesiones del Consejo General del día 31 de enero y 10 de marzo de 2005.

Reunión de trabajo con Directores Ejecutivos, en la cual se trató el punto relativo a la contratación del personal de Honorarios Asimilables a Salario, el cual colaborará en las diferentes áreas del Instituto para el presente año.

Reunión de trabajo, en la cual se trato la firma del Contrato de Compraventa Inmueble que servirá como Bodega del Archivo Institucional, ubicado en la Delegación Tláhuac.

Reuniones de trabajo con los integrantes del Comité de Trasparencia y Acceso a la Información Publica, para discutir las observaciones que se tuviesen a los Índices de la Oficina de Información Publica.

Reunión de trabajo con el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, para la determinación de mecanismos sobre el informe final de la Auditoria.

Reunión de trabajo para tratar diversos puntos sobre la Ley de Participación Ciudadana.

Reunión de trabajo con Directores Ejecutivos, relativa a la organización y realización de las actividades para proceso electoral para el año 2006.

Reunión trimestral de trabajo con los Secretarios Técnicos Jurídicos de los Distrito Electorales, en la cual se revisaron diversos puntos:

1. Guía Técnica para Expedir Copias certificadas y Cotejos por los órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal; y
2. Guía Técnica para la elaboración de razones de fijación y retiro de estrados, en los órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, de acuerdos y resoluciones del Consejo General y otros documentos.

Reunión con las Secretarías Técnicas Jurídicas de los Distritos XI Y XXXVII, relativa a la revisión sobre la calificación obtenida con motivo de la Evaluación del Rendimiento del 2004.

Reunión de trabajo con los integrantes de la COTAIP, en la cual su propósito fue revisar lo relacionado con la entrega de copias de cédulas de afiliación a Agrupaciones Ciudadanas y se analizó el anteproyecto del dictamen respecto a la clasificación como información confidencial de los materiales cartográficos, generados por la DEOYGE.

Reunión de trabajo con el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, DEAP y CI, para la determinación de mecanismos sobre el informe final de la Auditoria que fue entregado a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Reunión de trabajo para tratar el asunto de Amalga Arte Editorial, S.A. de C.V.

Reunión de trabajo con Directores Ejecutivos, para preparar la ruta a seguir en el diseño de la Memoria Institucional del Instituto Electoral del Distrito Federal (enero 1999-2006).

Reunión de trabajo con el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, Contralor Interno, Directora de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Directora de Servicios Generales, en la cual se comentó los puntos mas importantes a la obra que se realizo para la ampliación de las oficinas del IEDF.

Reunión de trabajo de sesión previa, con los Consejeros Electorales, Directores Ejecutivos y Directores de Unidad, para tratar los puntos que se tratarían en las Sesión del Consejo General del día 27 mayo de 2005.

Diversas reuniones de trabajo con Directores Ejecutivos, para tratar diversos puntos sobre la organización de la elección de los Comités Ciudadanos 2005.

Se asistió al Tribunal Electoral del Distrito Federal, para diligencias la Audiencia relativa al Juicio Especial Laboral promovido por el C. Pedro Valderrama Blanco.

Reunión de trabajo con los integrantes de la COTAIP, con el propósito de revisar el proyecto de opinión de este Comité, en relación con el registro de solicitudes de información recibidas en la oficina de la OIP de este Instituto.

Reuniones trabajo con Directores Ejecutivos, con el fin de continuar con los trabajos de preparación para el Proceso Electoral Ordinario 2006, relativas a los temas:

- Proceso de Reclutamiento, Selección, Designación, Contratación y Evaluación de Asistentes Electorales 2006.
- Requerimientos en Materia de Informática.
- Criterios de la Contratación del Personal Eventual.

Reuniones trabajo con Directores Ejecutivos, con el fin de continuar unificar Criterios Generales para la realización del proyecto de presupuesto y programa operativo anual 2006, relativas a los temas:

- Establecer mecanismos de atención relativos a los contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios.
- Unificación de Criterios para el llenado de la Fichas Descriptivas del proyecto ordinario.

Reunión de trabajo con Directores Ejecutivos, relativa al informe trimestral de actividades y presupuesto anual del presente año.

Reunión de trabajo con el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, con la finalidad de analizar las recomendaciones realizadas por la Contaduría Mayo de Hacienda, con motivo del informe final de la Auditoria.

1.3. ATENDER LOS ASUNTOS CIVILES, PENALES, ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y DE AMPARO EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. (15.02.04.04.18.01).

ASUNTOS CIVILES

EXPEDIENTE JUZGADO, SECRETARÍA ACTOR /DEMANDADO JUICIO	**PRESTACIONES DEMANDADAS**	**ESTADO PROCESAL**
792/2002 Juzgado 34° de lo Civil en el Distrito Federal, Secretaria "A". Instituto Electoral del Distrito Federal vs. Centro de Educación Especial y Rehabilitación, A.C. Juicio ordinario civil	a) El pago de la cantidad de $60,000.00, por concepto de devolución por la rescisión del contrato celebrado por las partes con fecha 14 de diciembre de 2001, correspondiente al "II Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación Cívica en el Distrito Federal". b) El pago de daños y perjuicios causados. c) El pago de gastos y costas	En virtud del pago de la cantidad de $50,000.00 efectuado por el demandado a este Instituto, y la devolución al demandado de los bienes embargados, el Juzgado ordenó dar por concluido el juicio, entregándose a las partes los documentos originales exhibidos. Asunto concluido.
551/2003 Juzgado 27° de lo Civil en el Distrito Federal, Secretaria "B". Instituto Electoral del Distrito Federal vs. Marina Rodríguez Rodríguez. Juicio ordinario civil	a) El pago de $318,945.19 como diferencia entre el precio pagado a la demandada y los trabajos de adecuación e instalación en los Distritos Electorales I, XV y XXXIV durante el 2000. b) Intereses a razón de tipo legal. c) El pago de gastos y costas.	EL 03, 06 y 11 de enero de 2005 se publicaron los edictos en el "Boletín Judicial " y "El Diario de México" para emplazar a la demandada; el término de 60 días para comparecer a juicio feneció el 07 de abril de 2005. El 13 de abril de 2005, el Juzgado declaró la rebeldía de la demandada; se prosiguió el juicio en sus términos y se citó a las partes para oír sentencia definitiva. Por acuerdo de fecha 14 de octubre de 2005, se ordenó dejar sin efectos la citación para sentencia, en virtud de que el Juzgado consideró existen irregularidades en el emplazamiento de la demandada; ordenando reponer el procedimiento a partir de la notificación, de fecha 04 de febrero de 2004. Proveído que fue impugnado por el IEDF, mediante recurso de apelación radicándose en la Segunda Sala Civil Toca 3255/2005-00, turnándose a la ponencia del Magistrado Víctor Rolando Díaz Ortiz, para resolución.
848/2003 Juzgado 37° de lo Civil en el Distrito Federal. Secretaria "B". ATISA, S.A. de C.V. y Mauricio Orozco Loreto vs. Instituto Electoral del Distrito Federal, Francisco Javier Castro Mariscal y Alejandro Guzmán Pérez Juicio Ordinario Civil	a) El pago de $2´365,154.85 por concepto de suerte principal b) El pago de la cantidad de $308,231.92 por perjuicios causados a la actora. c) Intereses moratorios a razón del 9% anual hasta la fecha real del pago. d) El pago de gastos y costas	La perito tercero en discordia, presentó y ratificó su dictamen pericial en materia de contaduría, cuyo valor probatorio fue objetado por el Instituto. El Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal, informó que Alejandro Guzmán Pérez con fecha 14 de octubre de 2004 compró al Gobierno del Distrito Federal un bien inmueble; el Instituto manifestó que con lo anterior se acredita su solvencia. La CNBV informó que: BANAMEX, S.A., a nombre de Francisco Javier Castro Mariscal se localizó la tarjeta invermático No. 5177 9501 2740 9987; y HSBC México, S.A., únicamente localizó la cuenta de cheques No. 4026365247 a nombre de Francisco Javier Castro Mariscal. Se compareció a la continuación de la audiencia de ley, en las siguientes fechas: 07 y 18 de enero, 04 de febrero, 08 y

EXPEDIENTE JUZGADO, SECRETARÍA ACTOR /DEMANDADO JUICIO	PRESTACIONES DEMANDADAS	ESTADO PROCESAL
		18 de marzo, 14 de abril, 04, 26 de mayo, 14 de junio, 04 de julio y 03 de agosto todas de 2005, desahogadas las pruebas se citó a las partes para oír sentencia. El 5 de septiembre de 2005 el Juzgado dictó la sentencia definitiva, absolviendo al IEDF de las prestaciones reclamadas (que ascienden a un monto aproximado de $3´437,267.03); resolución que fue recurrida por la actora. La Primera Sala Civil radicó el recurso con el número Toca 933/2004/04, citando a las parte para oír sentencia. Con fecha 01 de diciembre de 2005, se dictó sentencia que confirmó la resolución emitida por el Juzgado, absolviendo al IEDF de las prestaciones reclamadas y condenó a los actores a pagar al Instituto las costas de ambas instancias. Actualmente transcurre el plazo para que la actora interponga, en su caso, juicio de amparo, término que fenece el 10 de enero de 2006.
226/2004 Juzgado 1° Civil de Cuantía Menor en Naucalpan, Estado de México, Secretaria “B”. Instituto Electoral del Distrito Federal vs. Alberto Rosas de la Barrera Juicio Ordinario Mercantil	a) El pago de $15,035.72, que resultan del diferencial entre el precio pagado al demandado y el incumplimiento a las obligaciones de los trabajos de adecuación al Distrito Electoral XXXIX. b) El pago de los intereses legales. c) El pago de gastos y costas.	La Primera Sala Colegiada Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, el 31 de enero de 2005, emitió sentencia que confirmó la resolución de primera instancia y condenó al IEDF al pago de gastos y costas de ambas instancias. Asunto concluido.
247/2004 Juzgado 63 de Paz Civil en el Distrito Federal, Secretaria “A”. Instituto Electoral del Distrito Federal vs. Armando Fabricio Cortinas Licón Juicio Ordinario Mercantil	a) El pago de $15,093.34, que resultan del diferencial entre el precio pagado a la demandada y el incumplimiento a los trabajos de adecuación al inmueble del Distrito Electoral XXXIX. b) El pago de los intereses legales. c) El pago de gastos y costas.	El juzgado ordenó la devolución de los documentos originales exhibidos por las partes, previa copia certificada que obrara en autos y razón de recibo. Se recibieron las documentales del Juzgado y fueron devueltas a la DEASPE. Asunto Concluido.
469/2004 Juzgado 27° de lo Civil en el Distrito Federal, Secretaria “A”. Instituto Electoral del Distrito Federal vs. Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. Juicio Ordinario Civil	a) El pago de $417,500.00, por concepto de pena convencional pactada en la cláusula décimo tercera del Convenio Específico de Colaboración para la realización del análisis, diseño, desarrollo, pruebas e implementación del Programa de Resultados Preliminares para la captura, transmisión, recepción, integración, procesamiento y difusión de los resultados de las elecciones del día 06 de julio de 2003 en el Distrito Federal. b) El pago de gastos y costas.	El 3 de enero de 2005, las partes ratificaron ante el juzgado, el convenio celebrado con fecha 23 de diciembre de 2004. En cumplimiento al convenio se promovió la cancelación de la fianza N° GW 31960 ante Afianzadora Insurgentes, S.A. de C.V. Se recibieron del Juzgado los documentos originales exhibidos como prueba, devolviéndose a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y a la Unidad de Informática, respectivamente. Asunto concluido.
1003/2005 Juzgado 54° de lo Civil en el Distrito Federal. Secretaria “A”. Arrendadora Nuevo Milenio, S.A. de C.V. vs. Instituto Electoral del Distrito Federal. Juicio Ordinario Civil	1. El pago de la cantidad de $1'273,023.04, por concepto del pago de las estimaciones de obra 44 y 45. 2. El pago de la cantidad de $1'121,447.32, impuesto al valor agregado incluido, por la retención de deductivas descontadas de las estimaciones 38, 39 y 40. 3. El pago de la cantidad de $15,797.28, por concepto de pago de la deductiva aplicada a las estimaciones 40, 42 y 42 B. 4. La cantidad de $3'803,559.71, por concepto de pago de la	El 25 de noviembre de 2005, el Instituto Electoral del Distrito Federal, fue emplazado a juicio. En fecha 08 de noviembre el Instituto presentó escrito de contestación de la demanda, reconviniendo a la empresa actora las siguientes prestaciones: 1. El pago de las penas convencionales aplicables a la empresa Arrendadora Nuevo Milenio, S.A. de C.V., a juicio de peritos, en virtud de la mora en la entrega de la obra. 2. La devolución de las cantidades pagadas en exceso por el Instituto a favor de Arrendadora Nuevo Milenio, S.A. de C.V., que resulte de la diferencia entre el precio pagado y el costo real de la obra, cuyo monto será determinado por peritos. 3. El pago de daños y perjuicios que determinen los peritos. 4. El otorgamiento de fianza a favor del Instituto Electoral

EXPEDIENTE JUZGADO, SECRETARÍA ACTOR /DEMANDADO JUICIO	PRESTACIONES DEMANDADAS	ESTADO PROCESAL
	actualización de ajuste de costos de las estimaciones 1 a 45. 5. El pago de la plantilla técnica y recursos operativos durante la fase de negociaciones entre las partes. 6. El pago de gastos financieros por el atraso del instituto al cubrir las estimaciones 18 a 24, 27, 28 y 30 a 45. 7. El pago de la cantidad de $95,385.72, por los descuentos efectuados en cada estimación, por el concepto "servicio de vigilancia, inspección y control de la unidad de contraloría interna". 8. El pago de daños y perjuicios ocasionados por la falta de anticipo para la ejecución de la obra extraordinaria, por lo que adqurió préstamos por la cantidad de $5'977.899.71 pesos, a una tasa de interés del 2% mensual. 9. La declaración de que ha precluído el derecho del instituto para exigir la aplicación de la fianza para garantizar los vicios ocultos, así como la devolución de las pólizas de fianza otorgadas durante la relación contractual. 10. El pago de gastos y costas.	del Distrito Federal, por el monto total ejercido de la obra más el Impuesto al Valor Agregado, que asciende a la suma de $21´328,060.36, por el término de dos años, que resulten de vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad. 5.- El pago de costas y gastos judiciales. Por acuerdo de fecha 12 de diciembre de 2005, el Juzgado tuvo al IEDF contestando en tiempo la demanda, por planteada la reconvención en contra de la parte actora; a solicitud del Instituto se ordenó llamar a juicio a Plus Internacional Ingenieros, S.A. de C.V. en calidad de tercero; se dio vista a la actora por el término de 03 días para que manifieste lo que su derecho convenga respecto de las excepciones y defensas opuestas por el Instituto; asimismo, señaló término de 06 días para que Arrendadora Nuevo Milenio, S.A. de C.V. conteste la reconvención plateada por el IEDF.

REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN (MATERIA CIVIL Y FAMILIAR)

PETICIONARIO EXPEDIENTE No. OFICIO DE LA PETICIÓN	ORDENA/SOLICITA	DESAHOGO
Juez 50° Civil del Distrito Federal. Manuel González García y/o Martha García Márquez vs. Humberto Zacarías Sánchez y Reyna Imelda Muñoz Cerón Juicio Especial Hipotecario. Expediente: 671/2004. Oficio No. 157	Domicilio de los CC. Humberto Zacarías Sánchez y Reyna Imelda Muñoz Cerón.	Se informó que el IEDF, no cuenta con un registro de electores propio.
C. Luis Ángeles Cisneros. Juzgado 10° Civil del Distrito Federal. Luis Ángeles Cisneros vs. María Alejandra Castillo Vázquez Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario. Expediente: 1372/2004. Particular.	Domicilio de la C. María Alejandra Castillo Vázquez, demandada en el juicio.	Se informó que el IEDF, no cuenta con un registro de electores propio.
Juez 24° Civil del Distrito Federal. Roberto Tapia Becerril vs. María del Carmen Ramírez Valle Juicio Ejecutivo Mercantil Expediente: 1011/2004. Oficio No. 1775	Domicilio de la demandada María del Carmen Ramírez Valle.	Se informó que el IEDF, no cuenta con un registro de electores propio.

PETICIONARIO EXPEDIENTE No. OFICIO DE LA PETICIÓN	ORDENA/SOLICITA	DESAHOGO
Juez 46° Civil del Distrito Federal. Jesús Sergio Muñoz Morales vs. Francisco Guillermo Amaya Castro y otro. Juicio Especial Hipotecario. Expediente 798/2005. Oficio No. 2145	Domicilio de la persona moral Inmuebles Productivos del Soconusco, S.A. de C.V. y de su Presidente del Consejo Administrativo el Licenciado en Contaduría Armando Sansores Bentancourt.	Se informó que el IEDF, no cuenta con un registro de electores propio.
Juez Vigésimo Segundo de lo Familiar en el Distrito Federal. Sandra Elena Carrillo Arellano vs. Romualdo Gallardo Carrillo Controversia del Orden Familiar, Alimentos. Expediente: 638/2003. Oficio No. 434	Informe del cumplimiento que se haya dado al oficio No. 21, de fecha 08 de enero de 2004, acreditándolo fehacientemente.	Se informó y acreditó mediante copia certificada de la póliza de cheque No. 13733, que la Sra. Sandra Elena Carrillo Arellano, recibió del IEDF el cheque expedido a su favor por la cantidad de $31,126.68, por concepto de pago de pensión alimenticia, por indemnización de la terminación de la relación laboral y finiquito del C. Romualdo Gallardo Carrillo quien se encontraba adscrito al Distrito XVI y corresponde al 20% del monto percibido por el extrabajador.
Juez Primero de lo Familiar en el Distrito Federal. María Rita Rodríguez Hernández vs. Alberto Hernández Altamirano Juicio de Divorcio Necesario. Expediente: B-0954/2005. Oficio No. 2970	Descontar el 30% del sueldo y demás percepciones tanto ordinarias como extraordinarias que obtenga el C. Alberto Hernández Altamirano, por concepto de pensión alimenticia provisional; asimismo, se comunique el monto total del sueldo y prestaciones ordinarias y extraordinarias que percibe el demandado.	Se remitió a la Dirección de Recursos Humanos a efecto de que diera cumplimiento a lo requerido por el Juez del conocimiento, por ser el área competente.
Juez Décimo Segundo de lo Familiar en el Distrito Federal Barrera Ceballos Norma Angélica vs. Pedro Hernández Gutiérrez Controversia Familiar, Alimentos. Expediente: 1033/2005. Oficio No. 4227	Descontar el 20% del sueldo y demás percepciones tanto ordinarias como extraordinarias que por cualquier concepto obtenga el C. Pedro Hernández Gutiérrez, por concepto de pensión alimenticia provisional; asimismo, se comunique el monto total del sueldo y prestaciones tanto ordinarias como extraordinarias que percibe el demandado.	Se remitió a la Dirección de Recursos Humanos a efecto de que diera cumplimiento a lo requerido por el Juez del conocimiento, por ser el área competente.
Juez Décimo Segundo de lo Familiar en el Distrito Federal. Norma Angélica Barrera Ceballos vs. Pedro Hernández Gutiérrez Controversia familiar, alimentos. Expediente: 1033/2005. Oficio No. 4713	Solicitó que el descuento ordenado mediante oficio número 4227 recibido por el Instituto el 26 de septiembre de 2005 (descuento del 20% del sueldo y percepciones que obtenga el prestador de servicios Pedro Hernández Gutiérrez), por concepto de pensión alimenticia provisional a favor de Andrea Regina Hernández Barrera, se efectúe a partir de la segunda quincena del mes de septiembre de 2005.	Se remitió a la Dirección de Recursos Humanos a efecto de que diera cumplimiento a lo requerido por el Juez del conocimiento, por ser el área competente.
Juez Trigésimo de lo Familiar en el Distrito Federal. Paz Maribel Fragoso Cerda vs. Bruno Francisco Monroy Aguilar Controversia del orden familiar, guarda y custodia. Expediente: 362/2005. Oficio No. 4659	Informe el puesto, horario y guardias, así como horas extras que son factibles de cubrir por la C. Paz Maribel Fragoso Cerda con motivo de su trabajo en el Instituto.	Se remitió a la Dirección de Recursos Humanos a efecto de que diera cumplimiento a lo requerido por el Juez del conocimiento, por ser el área competente.
Juez Trigésimo Octavo de lo Familiar en el Distrito Federal. Lizeth Serrano Méndez vs. Israel Hernández Fabela Juicio de controversia del orden familiar, guarda y custodia. Expediente: 1273/2005. Oficio No. 5643	Descontar el 25% mensual del sueldo y demás percepciones tanto ordinarias como extraordinarias que obtenga el C. Israel Hernández Fabela, por concepto de pensión alimenticia provisional; asimismo, se comunique el monto total del sueldo y prestaciones ordinarias y extraordinarias que percibe el demandado.	Se remitió a la Dirección de Recursos Humanos a efecto de que diera cumplimiento a lo requerido por el Juez del conocimiento, por ser el área competente.

AVERIGUACIONES PREVIAS

EXPEDIENTE/ FISCALIA DENUNCIANTES PROBABLES RESPONSABLES DELITO	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
FDCUAUHT/03/1719/01-07 y FDF/C/575/01-08 Fiscalía para Delitos Financieros Denunciante: Bancrecer y PSN. Probables Responsables: Carlos Enrique Reyes Pérez y Jesús Valle Zavaleta Delito: Fraude Genérico	Requerimiento de información sobre el Partido Sociedad Nacionalista	La Fiscalía para Delitos Financieros de la PGJDF, determinó el no ejercicio de la acción penal temporal, por falta de elementos para su perfeccionamiento. Cabe aclarar, que el Instituto no es parte, sólo atendió el requerimiento de información. Asunto concluido.
FDBENITO/08/USD01/01256/01-08 Fiscalía de Coordinación y Supervisión de Averiguaciones Previas Zona Oriente Denunciante: IEDF Probable Responsable: Alejandro Guzmán Pérez Delito: Uso indebido de atribuciones y facultades	La alteración de la factura 2413 por un monto de $23.000.00. (veintitrés mil pesos M/N), cuando el C. Alejandro Guzmán Pérez se desempeñó como Director de Finanzas de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal	Se promovió juicio de amparo en contra de la confirmación de no ejercicio de la acción penal El Juez Primero de Distrito “B” de Amparo en Materia Penal en el D.F. sobreseyó el juicio de amparo, por lo que quedó firme la determinación de no ejercicio de la acción penal. Asunto concluido.
TLP-4T1/1542/02-10 Fiscalía Para Asuntos Especiales Denunciante: IEDF Probables Responsables: Alejandro Guzmán Pérez y Francisco Javier Castro Mariscal Delito: Fraude y Abuso de Confianza.	Con motivo de la auditoría 008/01 realizada por la Unidad de Contraloría Interna del IEDF, a la Dirección de Finanzas, Deudores Diversos, detectó que se realizaron compras directas mediante recursos otorgados sujetos a comprobación, exhibiéndose la factura número 0053, del Grupo Aseban, S.A. de C.V.,por un monto de $44,390.00, documento presuntamente apócrifo.	Se autorizó el no ejercicio de la acción penal. Asimismo, se envió un desglose de la indagatoria a la PGR, por lo que hace a la posible comisión de un delito fiscal por el uso de documento falso (factura) y lo que resulte. Asunto concluido.
TLP-3T3/3001/03-12 Fiscalía Desconcentrada en Tlalpan Denunciante: IEDF Probable Responsable: C. Marcela Pérez García Delito: Robo	Faltante de una lap top portátil, Marca Toshiba, Modelo Satélite, número de serie SX2019524CU y un Mouse, Marca IBM, con número de serie 23-1954-86, propiedad del IEDF, asignados al PSN.	Derivado de la inconformidad promovida por el IEDF, se remitió el expediente a la Fiscalía de origen; donde se realizaron diversas diligencias por parte de la autoridad ministerial, agotadas las mismas, se determinó el no ejercicio de la acción penal, por no acreditarse los elementos del tipo penal de abuso de confianza y/o robo. Asunto concluido.
MH-1T1/1237/04-05 Fiscalía Desconcentrada en Gustavo A. Madero Denunciante: Domitilo Trejo Hernández Probable Responsable: Francisco Cutberto Hernández Álvarez y Tomás Bárcenas Medina Denunciante: IEDF Probable Responsable: Domitilo Trejo Hernández y quien o quienes resulten responsables. Delito: Extorsión en grado consumado simple y falsedad en declaración ante autoridades, falsificación de documentos y uso de documento falso.	Con motivo de la confirmación de las operaciones realizadas por el PVEM, durante el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del 2003, se detectaron 7 facturas por un importe de $25,331.05, presentadas por el partido político al rendir su informe anual del ejercicio 2003, cuyo contenido no se reconoce por el Sr. Domitilo Trejo Hernández, presunto proveedor, quien manifiesta no tener, ni haber tenido ningún trato con ese ente político.	Se determinó por la autoridad ministerial el no ejercicio de la acción penal temporal, por falta de elementos. Asunto concluido.
RV/BJ-4/01862/04-10 Fiscalía Desconcentrada en Benito Juárez Denunciante: IEDF Probable Responsable: Quien o quienes resulten responsables.	Robo del vehículo marca Honda Accord Sedan, modelo 2003, con placas de circulación 315-SWV y con número de serie 3HGCM56373G002569, asignado a la Presidencia del Consejo General	El Agente del Ministerio Público, propuso el no ejercicio de la acción penal, al no tener identificados a los responsables de la comisión del delito de robo y estar agotadas todas las diligencias. La aseguradora indemnizó al Instituto con la cantidad de $139,500.00. (ciento treinta y nueve mil quinientos pesos

Delito: Robo de vehículo	de este Instituto	00/100 M.N), por el robo del vehículo. Asunto concluido.
370/RO/2005 Delegación Oriente de la PGR. Denunciante: IEDF Probables Responsables: Alejandro Guzmán Pérez y Francisco Javier Castro Mariscal Delito: Uso y falsificación de documento	Desglose derivado de la auditoría 008/01 practicada por la Unidad de Contraloría Interna del IEDF, a la Dirección de Finanzas, descripción Deudores Diversos, detectó que se realizaron compras directas mediante recursos otorgados sujetos a comprobación, exhibiéndose la factura número 0053, del Grupo Aseban, S.A. de C.V., por un importe de $44,390.00, documento presuntamente apócrifo.	El desglose de la averiguación previa TLP-4T1/1542/02-10, de la PGJDF, fue radicada en la Mesa Número 6 de la Delegación Metropolitana de la PGR. Se atendió el requerimiento del Agente del Ministerio Público de la Federación, compareciendo el apoderado del IEDF a ratificar la denuncia en contra del C. Alejandro Guzmán Pérez. Asimismo, comparecieron los CC. Antonio Aguilar Aguilar, Alejandro Guzmán Pérez y Marisela Montoya Jiménez, a declarar con relación a los hechos que se investigan. En atención al domicilio del presunto responsable Francisco Javier Castro Mariscal, se giró exhorto a la Delegación de la PGR, en Toluca Estado de México, a fin de que sea localizado y presentado para que rinda su declaración ministerial, turnando dicha Delegación el exhorto a la Sub-Sede de la PGR, en Tlalnepantla, para su cumplimiento.
TLP-4T3/122/05-01 Fiscalía Desconcentrada en Tlalpan. Denunciante: Federico Ledesma Delgado Probables Responsables: Quien o quienes resulten responsables Delito: Robo	Robo en grado consumado, genérico, de una pistola de impacto Hilti DX A 40, propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal.	Se elaboró escrito de inconformidad en contra de la determinación ministerial de no ejercicio de la acción penal, aduciendo que nunca se citó al apoderado del Instituto, para acreditar la propiedad de los sustraído y ratificar la denuncia de mérito. En atención a la citación del Agente del Ministerio Público de la PGJDF, se compareció para acreditar la propiedad del bien sustraído y ratificar la denuncia por el delito de robo. La autoridad ministerial determinó el no ejercicio de la acción penal, al no identificarse a los probables responsables. Asunto concluido.
FGAM/AEGAM3T1/282/05-05 Fiscalía Desconcentrada en Gustavo A. Madero. Denunciante: Sergio Alba García. Probables Responsables: Quien o quienes resulten responsables Delito: Robo	Robo de una parrilla de la camioneta Marca Chrysler B-1500, Modelo 2000, con placas de circulación 534-NTH, propiedad de este Instituto.	Se levantó acta especial ante la autoridad ministerial en la Delegación Gustavo A. Madero. Se consultó a la DEAySPE, si el seguro contratado con Inbursa, cubría el robo del bien, manifestando que no por considerarse como accesorio. En virtud de que no había identificación de los responsables del delito, resultó inconducente formular la denuncia penal correspondiente. Asunto concluido.
FVC/VC-3T2/02533/05-08 Fiscalía Desconcentrada en Venustiano Carranza. Denunciante: Melchor Hernández Sánchez. Probables Responsables: Quien o quienes resulten responsables Delito: Robo de vehículo.	Robo del vehículo marca Sentra, modelo 2000, con placas de circulación 237-NSD, con número de serie 3N1DB41SOYK084282, asignado a la oficina del Consejero Electoral Eduardo Huchim May.	Se inició la denuncia por el delito de robo ante la autoridad ministerial, compareció el apoderado del Instituto, a efecto de acreditar la propiedad del vehículo y ratificar la denuncia en agravio del IEDF. Agotadas las diligencias pertinentes, la autoridad ministerial, propuso el no ejercicio de la acción penal, determinación que se consideró ajustada a derecho, al no tener identificados a los responsables del delito. La compañía de seguros Inbursa S.A., pagó al IEDF, a valor comercial el vehículo sustraído, por la cantidad de $52,595.70 pesos. Asunto concluido.
FCY/COY-3/T2/01471/05-09 Fiscalía Desconcentrada en Coyoacán. Denunciantes: Héctor Márquez Vargas y Osvaldo Suárez Delgadillo. Probables Responsables: Héctor Márquez Vargas y Osvaldo Suárez Delgadillo. Delito: Daño a la propiedad y lesiones por tránsito de vehículo.	Percance en que se vio involucrado el vehículo de la marca Nissan, modelo 2003, con placas de circulación 334-SRA, propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal, asignado a la Unidad del Secretariado.	Se inició la denuncia por el delito de daño a la propiedad y lesiones por tránsito de vehículo; compareció el apoderado del Instituto, a efecto de acreditar la propiedad del vehículo y ratificar la denuncia en agravio del IEDF. Agotadas las diligencias la autoridad ministerial, propuso el no ejercicio de la acción penal, ya que de acuerdo con el dictamen de peritos en tránsito terrestre de vehículos, no se pudo determinar la responsabilidad de cualquiera de los conductores. Asunto concluido.
FBJ/BJ-3/T1/3228/05-11 Fiscalía Desconcentrada en Benito Juárez Denunciante José Miguel Reza Hernández. Probables Responsables: Quien o	El robo de 2 llantas de la marca Fireston, 195/55, Rin 16 del vehículo Nissan Sentra, modelo 2000, con placas de circulación 610-RRA, asignado al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio	Se inició la denuncia por el delito de robo ante la autoridad ministerial, compareció el apoderado del Instituto, a efecto de acreditar la propiedad del vehículo y ratificar la denuncia en agravio del IEDF. Agotadas las diligencias la autoridad ministerial, propuso el no ejercicio de la acción penal, determinación que se

quienes resulten responsables Delito: Robo de dos llantas.	Profesional Electoral.	consideró ajustada a derecho, al no tener identificados a los responsables del delito. Asunto concluido

PROCESOS PENALES

EXPEDIENTE JUZGADO AGRAVIADO PROCESADO DELITO	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
295/03 Juzgado 40º Penal del Distrito Federal. Procesado: Francisco Javier Castro Mariscal. Delito: Uso de documento falso	Falsificación de documento, uso de documento falso y fraude en grado de tentativa, por la utilización de diversas facturas presuntamente apócrifas.	La policía judicial del Estado de México, tiene a su cargo el cumplimiento de la orden de aprehensión girada por el Juez del conocimiento, en contra del probable responsable.
135/04 Juzgado 38º Penal del Distrito Federal y Fiscalía de Coordinación y Supervisión de Averiguaciones Previas Zona Oriente Agraviado: IEDF Procesado: José Luis García Vázquez Delito: Fraude Genérico	No coordinar y supervisar con la debida probidad los recursos públicos que le fueron asignados para el suministro de alimentos del personal que se encontraba a su cargo durante el año 2000.	Se presentó escrito de inconformidad en contra de la determinación ministerial de no ejercicio de la acción penal La autoridad ministerial propuso de nueva cuenta el ejercicio de la acción penal en contra del C. José Luis García Vázquez por el delito de ejercicio indebido de atribuciones y facultades, remitiendo el expediente al Juzgado 38º Penal del Distrito Federal; el Juez volvió a negar la orden de aprehensión solicitada, aduciendo que no estaban satisfechos los elementos del tipo referido. El Ministerio Público adscrito al Juzgado interpuso recurso de apelación, radicándose ante la Tercera Sala Penal del TSJDF, Toca 1471/2005, quien confirmó la Resolución del Juzgado 38º Penal, negando la orden de aprehensión en contra del probable responsable. Las actuaciones se remitieron a la Fiscalía de Supervisón y Coordinación de Averiguaciones Previas, Zona Oriente de la PGJDF, para su perfeccionamiento.
511/04 Juzgado 52º de Paz Penal del Distrito Federal. Agraviado: IEDF Procesado: Francisco Javier López Rosas Delito: Daño a la propiedad culposo por tránsito de vehículos.	Percance en que se vio involucrado un vehículo Nissan Tsuru, propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal	El Juez del conocimiento señaló las 10:00 horas del día 22 de diciembre de 2005, para que el probable responsable rinda su declaración preparatoria.
254/03 Juzgado 51º Penal del Distrito Federal. Agraviado: IEDF Procesado: Gamaliel Gutiérrez García Delito: Electoral	Los hechos ocurridos el día 6 de julio de 2003 en las instalaciones del VII Consejo Distrital Cabecera de Delegación en Gustavo A. Madero, imputables al C. Gamaliel Gutiérrez Romero, Candidato a Diputado Local por el PRI, en GAM.	Previo pago de derechos se recogieron las copias simples de todo el expediente, para el archivo histórico de UAJ. Asunto concluido.
356/05 Juzgado 24o de Paz Penal del Distrito Federal Agraviado: IEDF Procesado: Jaime Domínguez Lozano Delito: Daños a la propiedad	Daños al vehículo marca Honda Accord Sedan, modelo 2003, con placas de circulación 301-SWV, asignado a la Presidencia del Consejo General de este Instituto	Se celebró convenio entre las Aseguradoras Inbursa y Banorte, y ante el Juzgado del conocimiento el IEDF, otorgó perdón a favor del indiciado Jaime Domínguez Lozano, por el delito de daño a la propiedad (culposo), no reservándose acción civil ni penal en su contra. Seguros Inbursa reembolso al IEDF, la cantidad de $7,355.00 (siete mil trescientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), por concepto de pago del deducible. Asunto concluido.

REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN (MATERIA PENAL)

PETICIONARIO EXPEDIENTE	SOLICITUD	DESAHOGO
Juez 18º de Distrito de Procesos Penales Federales en el D.F. Causa Penal 27/05	Domicilio de ciudadano	Se informó que el IEDF, no cuenta con registro de electores propio.

PETICIONARIO EXPEDIENTE	SOLICITUD	DESAHOGO
Agente del Ministerio Público, de la Coordinación Territorial AZC-2, de la PGJDF. Averiguación Previa AZ/2T2/2243/03-11	Domicilio de ciudadano	Se informó que el IEDF, no cuenta con registro de electores propio.
Agente del Ministerio Público, de la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Electorales en el Distrito Federal, de la PGJDF. Averiguación Previa FSP/BT3/501/05-03	Copia certificada de la Constancia de Registro como Candidato a Jefe Delegacional en Álvaro Obregón de la C. Leticia Robles Colín, postulada por el PRD.	Se remitió la copia certificada de la constancia solicitada.
Agente del Ministerio Público, de la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Electorales en el Distrito Federal, de la PGJDF. Averiguación previa FEADE/A/002/04-03 y acumulada (desglose).	Requerimiento para comparecer en la averiguación previa FEADE/A/002/04-03 y acumulada (desglose).	Se compareció ante la autoridad ministerial para realizar algunas aclaraciones con relación al Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprobó el dictamen de la Comisión de Fiscalización sobre la revisión de los informes de gastos de campaña sujetos a topes, respecto del origen, destino y monto de los ingresos de los partidos políticos correspondiente al proceso electoral del año 2003.
Agente del Ministerio Público, de la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Electorales en el Distrito Federal, de la PGJDF. Averiguación previa FEADE/A/002/04-03 y acumulada (desglose).	Requerimiento sobre los gastos de campaña de los CC. Octavio Flores Millán y Leticia Robles Colín	Se envió la información solicitada a la autoridad ministerial.
Juez 32 Penal del Distrito Federal Partida 344/04	Constancia de registro de René Juvenal Bejarano Martínez, así como de las 26 formulas de candidatos a diputados para el proceso electoral ordinario de 2003, del PRD.	Se envió la información solicitada al Juez Penal del conocimiento
Agente del Ministerio Público, de la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Electorales en el Distrito Federal, de la PGJDF. Averiguación previa FEADE/A/002/04-03 y acumulada (desglose).	Informe si concluyó el procedimiento de determinación e imposición de sanciones en contra del PRD, y se remita copia certificada, de la resolución en contra de Octavio Flores Millán y Leticia Robles Colín.	Se informó al C. Agente del Ministerio Público, que no se ha emitido la resolución.
Lic. Alejandro Javier Hernández Loera. Juez Decimoctavo de Distrito de Procesos Penales Federales del Distrito Federal	Domicilio de ciudadano	Se informó que el IEDF, no cuenta con un registro de electores propio.
Director General de Averiguaciones Previas en Materia de Delitos Electorales de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República.	Copia certificada de la constancia de fecha 8 de julio de 2003, del C. Miguel Bortolini Castillo, Jefe Delegacional en Coyoacán, electo por el principio de mayoría relativa.	Se remitió la copia certificada solicitada.
Agente del Ministerio Público, de la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Electorales en el Distrito Federal, de la PGJDF. FADE/A/02/04-03	Comparecencia del apoderado del IEDF, para que exhiba la determinación final de topes de campaña de Octavio Flores Millán.	Con fecha 10 de noviembre de 2005, se atendió el requerimiento, exhibiendo copia certificada del Acta de la Décima Primera Sesión del año 2005, Tercera Sesión Ordinaria, ATC-OR-03/11-05 del Consejo General del IEDF, de fecha 29 de julio de 2005, e informó que esta pendiente la resolución sobre el rebase de tope de gastos de campaña del PRD.
Agente del Ministerio Público, de la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Electorales en el Distrito Federal, de la PGJDF.	Comparecencia del apoderado del IEDF, para que manifieste lo que a su interés legal convenga, respecto de la utilización de la credencial de elector	Se compareció ante la autoridad ministerial, formulando denuncia o querella por la posible comisión de delitos electorales, previsto por el Titulo Vigésimo Sexto del Nuevo Código Penal para el Distrito Federal.

PETICIONARIO EXPEDIENTE	SOLICITUD	DESAHOGO
FCH/CUH-3/T1/570/04-08	de la C. Martha González Muñoz.	Con fecha 22 de noviembre de 2005, la autoridad ministerial decretó el no ejercicio de la acción por prescripción de la pretensión punitiva del Estado.
Agente del Ministerio Público, de la Fiscalía Desconcentrada en Miguel Hidalgo, de la PGJDF. MH-2T1/1017/04-10	Informe el domicilio particular que tenga registrado el C. Luis Miguel Zetina Rebollar	Se informó a la autoridad ministerial que el IEDF, no cuenta con un Registro de Electores propio.
Agente del Ministerio Público, de la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Electorales en el Distrito Federal, de la PGJDF. FSP/BT3/5001/05-03	Comparecencia del apoderado y exhiba la determinación final de rebase de tope de gastos de campaña de la C. Leticia Robles Colín, así mismo informe la determinación que recayó al procedimiento de determinación e imposición de sanciones al PRD.	Mediante comparecencia de fecha 2 de diciembre de 2005, se atendió el requerimiento, exhibiendo copia certificada del Acta de la Décima Primera Sesión del año 2005, Tercera Sesión Ordinaria, ATC-OR-03/11-05 del Consejo General del IEDF, de fecha 29 de julio de 2005, e informó que esta pendiente la resolución sobre el rebase de tope de gastos de campaña del PRD.
Juez Sexto de Distrito en el Estado de Sonora Partida Penal 211/2005	Si cuenta con algún registro a nombre de José Alejandro Villaseñor Núñez y Antonio Meléndez Anguiano, en su caso, se proporcione el domicilio.	Se informó a la autoridad ministerial que el IEDF, no cuenta con un Registro de Electores propio.
Juzgado Décimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal Amparo indirecto 901/2005-VII	Informe si dentro de sus bases de datos tiene el domicilio del tercero perjudicado Guillermo Corona Garrido, en caso de contar con el deberá proporcionarlo.	Se informó a la autoridad ministerial que el IEDF, no cuenta con un Registro de Electores propio.

ASUNTOS LABORALES

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
TEDF-JLI-011/2002 Edgar Humberto Arias Alba.	Impugnación de la resolución del recurso de inconformidad que confirmó la terminación de su nombramiento y funciones de confianza como Director del Registro de Electores.	Se dio seguimiento ante el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal al juicio de amparo 1676/2004 promovido por el IEDF en contra de la resolución incidental de 1° de septiembre de 2004 pronunciada por el TEDF, que determino pagar la cantidad de $100,623.50 a favor del extrabajador, mismo que se resolvió el día 15 de febrero de 2005, en el sentido de sobreseer el amparo, por lo que inconforme este Instituto promovió recurso de revisión en su contra, el cual quedó radicado bajo el número RT.-247/2005 ante el Séptimo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, siendo resuelto el 14 de abril de 2005, modificando la resolución recurrida y concediendo el amparo al IEDF. En cumplimiento a la ejecutoria de amparo el TEDF emitió resolución incidental el 12 de mayo de 2005, en la que se condenó a este Instituto al pago de $67,606.74 dando cumplimiento este Instituto mediante promociones presentadas el 9 de junio y 27 de julio, ambas del año 2005, por las que exhibió el pago y constancias referidas. Pendiente acuerdo sobre dicho cumplimiento.
TEDF-JLI-017/2002 Mariana Hernández Olmos	Impugnación de la resolución del recurso de inconformidad, que confirmó la aplicación de la sanción de destitución como Director de Organización Electoral y Capacitación.	En cumplimiento a la resolución de 26 de octubre de 2005, pronunciada por el Juez Tercero de Distrito “B” en Materia del Trabajo en el Distrito Federal, en el juicio de amparo 1284/2004 promovido por la extrabajadora, el TEDF emitió resolución el 2 de febrero de 2005, en la cual declaró infundado el incidente de cuantificación de aguinaldo en los términos planteados por la actora y ordenó al IEDF al pago de la cantidad de $28,633.78, toda vez que la actora no acreditó que el IEDF le hubiera cubierto a sus trabajadores 60 días por concepto de aguinaldo. En virtud de que el IEDF dio cumplimiento a la condena impuesta en la resolución laboral e incidental, presentó promoción el 14 de abril de 2005, solicitando el archivo del asunto como concluido y la devolución de documentos, emitiendo acuerdo el TEDF el 25 de mayo de 2005, acordando de conformidad lo solicitado. **Asunto concluido.**
TEDF-JLI-018/2002 Alejandro Reyes Iriar	Impugnación de la resolución del recurso de inconformidad, que confirmó la aplicación de la sanción de destitución como Director de	En cumplimiento a la resolución de 30 de mayo de 2005, pronunciada por el Juez Tercero de Distrito “A” en Materia del Trabajo en el Distrito Federal, en el juicio de amparo 747/2005 promovido por el IEDF, el TEDF emitió nueva resolución incidental en que se ordenó a este Instituto a pagar salarios caídos solo por 62 días en lugar de los 63 que se habían determinado en la resolución incidental de 12 de abril de 2005, exhibiendo pago este Instituto por la cantidad de $72,323.62 mediante promoción de 15 de abril de 2005, cantidad que recibió de conformidad el extrabajdor el 20 de abril

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
	Organización Electoral y Capacitación.	de 2005 y esta pendiente que el TEDF se pronuncie sobre el cumplimiento y remita el asunto al archivo como concluido.
TEDF-JLI-002/2003 Cesar Damián Canizal Díaz	Despido del que dijo fue objeto el actor el día 1° de febrero de 2003.	En cumplimiento a la resolución laboral de 14 de abril de 2004, este Instituto el 10 de enero de 2005 presentó promoción por la que exhibió pago por la cantidad de $15,934.30 por concepto de parte proporcional de aguinaldo y de prima vacacional, la cual recibió el actor de conformidad el día 28 de enero del año 2005. En cumplimiento al acuerdo de requerimiento de 6 de octubre de 2005, notificado el 18 de noviembre de 2005, el IEDF presentó promoción ante el TEDF exhibiendo la cantidad de $442.38 por concepto de deducción del ISR, emitiendo acuerdo el TEDF el 25 de noviembre de 2005, por el que tiene por desahogado el requerimiento y ordena dar vista al actor para que manifieste lo que a su interés convenga. Pendiente desahogo de vista del actor y que el TEDF tenga por cumplimentado el acuerdo y envié el asunto al archivo como concluido.
TEDF-JLI-003/2003 Antonio Aguilar Aguilar	Impugnación de la resolución emitida por la Contraloría Interna IEDF por la que se le impuso al extrabajador una sanción admva.	En virtud de que el acuerdo de 3 de febrero de 2004 emitido por la Segunda Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo en el Distrito Federal, por el que determinó el desechamiento de la demanda del extrabajador y como consecuencia el archivo como asunto concluido del expediente del juicio de nulidad II-4716/2003, quedó firme, se considera que el juicio laboral ha concluido. **Asunto concluido.**
TEDF-JLI-005/2003 Alberto Enrique Gutiérrez Reséndiz	Despido del que dijo fue objeto el actor el día 1° de febrero de 2003.	Se dio seguimiento a la consignación de pago que exhibió este Instituto por la cantidad de $6,676.97. En cumplimiento a la resolución laboral de 18 de mayo de 2004, emitiendo acuerdo el TEDF el 14 de octubre de 2004 por el que da vista y ordena notificar al actor, que se encuentra a su disposición el pago de referencia mismo que recibió de conformidad. Por acuerdo del TEDF el 9 de septiembre de 2005, se requirió al IEDF el pago a favor del actor por la cantidad de $487.00 en billete de depósito por concepto de deducción del ISR, el cual se exhibió el 11 de octubre 2005. Pendiente el TEDF emita el acuerdo respectivo.
TEDF-JLI-007/2003 Ernesto Otto Beltrán Coria	Despido del que dijo fue objeto el actor el día 23 de mayo de 2003.	En cumplimiento a la resolución laboral de 16 de enero de 2004, este Instituto el día 5 de enero de 2005 presentó promoción por la que exhibió pago por la cantidad de $432,75 por concepto de parte proporcional de aguinaldo, la cual recibió el actor de conformidad. En cumplimiento al acuerdo de 6 de octubre de 2005, el IEDF presentó promoción por la que exhibió la cantidad de $22.28 por concepto de deducción del ISR, emitiendo acuerdo el TEDF el día 25 de noviembre de 2005, por el que tiene por desahogado el requerimiento y ordena dar vista al actor para que manifieste lo que a su interés convenga. Pendiente desahogo de vista del actor y que el TEDF tenga por cumplimentado el acuerdo y envié el asunto al archivo como concluido.
TEDF-JLI-011/2003 Adriana Elizabeth Urban Molina.	Despido del que dijo fue objeto la ex prestadora de servicios profesionales el día el 17 de septiembre de 2003 (honorarios asimilados).	En atención al pago exhibido por este Instituto mediante promoción de fecha 19 de octubre de 2004 por la cantidad de $456,269.63 el día 11 de noviembre de 2004 se hizo entrega del pago recibiendo de conformidad la actora. En atención al incidente de liquidación promovido por la actora, el 26 de enero de 2005 el TEDF dictó resolución incidental en la que condenó al IEDF al pago de la cantidad de $346,031.21, por lo que inconforme el Instituto con dicha resolución promovió juicio de amparo indirecto en su contra, el cual quedó radicado bajo el número 256/2005 ante el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, mismo que se resolvió el 31 de mayo de 2005, negando el amparo, por lo que inconforme el TEDF con la resolución de amparo promovió recurso de revisión en su contra, el cual quedó radicado bajo el número RT.- 1213 /2005 ante el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, el cual resolvió confirmando la resolución recurrida. En cumplimiento a la condena determinada, el IEDF exhibió pago acordando el TEDF el 24 de agosto de 2005 exhibiera el IEDF billete de deposito haciendo efectivo el apercibimiento de multa. Dicho acuerdo fue impugnado mediante juicio de amparo indirecto que quedó radicado bajo el número 1607/2005, ante el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, siendo resuelto el 25 de noviembre de 2005 en el sentido de sobreseerlo, por lo que inconforme el IEDF con la resolución de amparo promovió recurso de revisión en su contra. Pendiente resolución del recurso de revisión y que el TEDF emita el acuerdo sobre el cumplimiento que ha dado el IEDF.
TEDFJLI-012/2003 y Acumulado TEDF-JLI-	Impugnación de la resolución emitida por	Con motivo de que causaron estado las resoluciones de amparo pronunciadas por el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito en los

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
013/2003 Diana Alejandra Fernández Wong y Javier Vidal Guerra Gómez.	la Comisión de Administración y del Servicio Profesional por la que confirma y modifica la sanción impuesta a los trabajadores.	expedientes D.A.-331/2004 y D.A.- 332/2004 promovidos por los actores en contra de la resolución laboral que confirmó las sanciones administrativas que le fueron impuestas, se presentó promoción el 11 de marzo de 2005 por la que se solicitó al TEDF la devolución de los documentos originales solicitados en el juicio laboral, los cuales fueron entregados mediante comparecencia ante el Tribunal el 12 de abril de 2005. En razón de lo anterior el presente **asunto** se encuentra **concluido.**
TFCyA 4970/2003 Gerardo Acuayte González	Despido del que dice fue objeto el prestador de servicios profesionales el día 16 de junio del 2003.	En virtud de que no se interpuso recurso de revisión en contra de la resolución que sobreseyó el juicio de amparo 1666/2004 promovido por el actor, emitida por el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, por acuerdo de 12 de noviembre de 2004, el referido Juzgado determinó que la resolución de amparo de 20 de octubre de 2004 causó estado, así como el acuerdo emitido por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje por el que se declaró incompetente parar conocer y resolver la demanda laboral del actor. En razón de lo anterior debe considerase como concluido el presente asunto.
TEDF-JLI-001/2004 Ernesto Ríos García	Impugnación de la resolución emitida por la Comisión de Administración y del Servicio Profesional por la que confirma y modifica la sanción impuesta a los trabajadores.	En virtud de que se negó el amparo DT.- 10803/2004 promovido por este Instituto en contra de la resolución laboral condenatoria de fecha 26 de abril de 2004, se dio seguimiento a las promociones presentadas el 30 de noviembre de 2004 y 2 de marzo de 2005, por las que se informa al TEDF sobre el cumplimiento a la referida resolución, emitiendo acuerdo plenario el día 31 de marzo de 2005, por el que tiene por cumplimentada la resolución y ordena el archivo del asunto. En razón de lo anterior el presente asunto se encuentra **concluido.**
TEDF-JLI-002/2004 Miriam Eréndira Guerra González	Despido del que dice fue objeto la prestadora de servicios profesionales el día 27 de agosto del 2003.	Se dio seguimiento a la promoción presentada por este Instituto ante el TEDF, por la que se solicitó que declarara firme la resolución laboral absolutoria de fecha 11 de febrero de 2004, en virtud de que la actora no promovió demanda de amparo en su contra, emitiendo acuerdo el TEDF en el sentido de que la resolución laboral causó estado desde el momento en que fue emitida, toda vez que las resoluciones del TEDF son definitivas e inatacables. En razón de lo anterior el presente asunto se encuentra **concluido.**
TEDF-JLI-003/2004 Y Acumulado TEDF-JLI-004/2004. **Procedimientos Paraprocesales** promovidos por el IEDF en contra de María de la Luz Espinoza Hernández y otros.	De los avisos de la terminación de la relación de trabajo de fechas 14 y 15 de enero de 2004, derivados de la reestructuración administrativa acontecida en los Distritos Electorales del IEDF.	Se dio seguimiento a los pagos que consignó este Instituto a favor de los extrabajadores por concepto de indemnización, así como a la vista que se les dio a los interesados para que manifestaran lo que a su interés conviniera, manifestando los interesados que se negaban a recibirlos, por lo que en atención a ello el TEDF emitió acuerdo plenario el día 16 de marzo de 2005, por el que tiene por concluidos los procedimientos paraprocesales y ordena la devolución de los autos al archivo. En razón de lo anterior el presente asunto se encuentra concluido.
TEDF-JLI-005/2004 AL TEDF-JLI-016/2004 ACUMULADOS María de la Luz Espinoza Hernández y otros.	La notificación de la terminación de la relación laboral de fechas 14 y 15 de enero del año en curso, derivados de la reestructuración administrativa acontecida en los Distritos Electorales de este Instituto.	Se dio seguimiento ante el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito al juicio de amparo número DT.- 20573/2004 promovido por el IEDF, relacionado con los juicios de amparos DT.-20413/2004 promovido por Jorge Rubén Ocampo Bretón, DT.-20433/2004 promovido por Alfredo Martínez Valtierra, DT.-20553/2004 promovido por María de la Luz Espinoza Hernández, Maribel Flores Juárez, Ruth Báez Delgado, Brisa Francia Gutiérrez Medrano, Gabriela Guillermina López Uribe y Arturo Guilbert Ruiz, y DT.-20593/2004 promovido por José Martín Pérez Méndez, los cuales fueron resueltos el día 29 de marzo del año 2005 en los siguientes términos: DT.- 20573/2004 promovido por el IEDF.- **Ampara para efectos.** DT.-20413/2004 promovido por Jorge Rubén Ocampo Bretón.- **Niega** DT.-20433/2004 promovido por Alfredo Martínez Valtierra.- **Niega** DT.-20553/2004 promovido por María de la Luz Espinoza Hernández, Maribel Flores Juárez, Ruth Báez Delgado, Brisa Francia Gutiérrez Medrano, Gabriela Guillermina López Uribe y Arturo Guilbert Ruiz.- **Niega** DT.-20593/2004 promovido por José Martín Pérez Méndez.- **Ampara para efectos.** Inconformes los quejosos con las resoluciones de amparo promovieron recurso de revisión en su contra, a excepción del extrabajador José Martín Pérez Méndez, quedando radicados bajo los números ADR.-769/2005, promovido por el IEDF y ADR.-764/2005, promovido por los C.C. Maria de la Luz Espinoza Hernández, Gabriela Guillermina López Uribe, Maribel Flores Juárez, Arturo Gilbert Ruiz, Ruth Baez Delgado, Brisa Francia Gutiérrez Medrano ante la Segunda Sala de la Suprema

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
		Corte de Justicia de la Nación, siendo resueltos por el pleno de la referida Sala el 25 de noviembre de 2005, por lo que hace al promovido **por el IEDF en el sentido de modificar la sentencia recurrida y conceder el amparo**; y por lo que hace a los extrabajadores confirmó la resolución recurrida y les negó el amparo. Con motivo de lo anterior el IEDF presento promociones el día 30 de noviembre de 2005 ante la Suprema Corte por las que se solicitaron copias certificadas de las resoluciones de los recursos de revisión. Con relación a los recursos de revisión números ADR.-739/2005 y ADR.-740/2005, promovidos por los C.C. Jorge Rubén Ocampo Breton y Alfredo Martínez Valtierra, respectivamente, en contra de la resolución de fecha 29 de marzo de 2005, pronunciada por el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, en los juicios de amparo números 20413/2004 y 20433/2004 promovidos por los referidos extrabajadores, los mismos fueron resueltos por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la nación con fecha 3 de mayo de 2005, en el sentido de desecharlos por improcedentes, en atención a ello fueron entregados a los extrabajadores mediante comparencia que se levantó en este Instituto el 16 de noviembre de 2005, el pago de su indemnización lo que se hizo de su conocimiento al TEDF mediante promoción quedando concluido el juicio laboral número TEDF-JLI-013/2004, solo por lo que hace a los citados extrabajadores.
TEDF-JLI-017/2004 Félix Leonel Solís Tapia	Despido del que dijo fue objeto el actor el día 16 de febrero de 2004	En cumplimiento a la resolución laboral de fecha 2 de julio del año 2004, se cubrió al actor la cantidad de $60,363.97 recibiendo de conformidad el interesado. Con motivo del emplazamiento del incidente de liquidación planteado por el actor, este Instituto dio contestación en tiempo y forma al incidente mediante promoción, mismo que se resolvió el 27 de abril del año 2005. Inconformes con la resolución incidental las partes promovieron demanda de amparo indirecto en su contra, mismas que se radicaron ante el Juzgado Tercero de Distrito "B" en Materia de Trabajo en el Distrito Federal bajo los juicios números J. A.-862/2005 promovido por el IEDF y J. A.-858/005 promovido por Felix Leonel Solis Tapia, siendo resueltos los amparos el 20 de octubre de 2005 en el sentido de sobreseerse el amparo promovido por el IEDF y concedió el amparo al actor, por lo que inconforme el IEDF con la resolución de amparo promovió recurso de revisión el cual se radicó bajo el número RT.-2205/2005 ante el Quinto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito. Pendiente resolución del recurso de revisión.
TEDF-JLI-018/2004 Antonio Aguilar Aguilar.	Impugnación de la resolución emitida por la Contraloría Interna IEDF por la que se le impuso al extrabajador una sanción administrativa.	Se dio seguimiento al recurso de revisión RT.-1206/2004, **promovido por el IEDF** ante el Sexto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, mismo que se resolvió el día 3 de febrero de 2005, en el sentido de revocar la resolución de amparo emitida por el Juez de Distrito y **concede el amparo**, para el efecto de que el TEDF emita nueva resolución en la que determine que carece de competencia legal para conocer de la demanda promovida por el C. Antonio Aguilar Aguilar, en la que señaló como acto reclamado la resolución emitida en el procedimiento administrativo UCI/RESP/007/2002, de 5 de marzo de 2004 emitida por la Contraloría Interna de este Instituto. En cumplimiento de la ejecutoria de amparo en revisión el TEDF emitió resolución el 16 de marzo de 2005, declarando que es incompetente y ordena la remisión del expediente al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, para que se avoque al conocimiento y resolución del asunto. En razón de lo anterior **el presente asunto debe considerarse concluido.**
TEDF-JLI-020/2004 Sergio Medina Solís	Impugnación de la resolución emitida por la Contraloría Interna IEDF por la que se le impuso al extrabajador una sanción administrativa	Se dio seguimiento al recurso de revisión RT.-2443/2004, **promovido por el IEDF** ante el Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, mismo que se resolvió el día 3 de febrero de 2005, en el sentido de revocar la resolución de amparo emitida por el Juez de Distrito y **concede el amparo**, para el efecto de que el TEDF emita nueva resolución en la que determine que carece de competencia legal para conocer de la demanda promovida por el C. Sergio Medina Solís. En cumplimiento de la ejecutoria de amparo en revisión el TEDF emitió resolución el 16 de marzo de 2005, declarando que es incompetente y ordena la remisión del expediente al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, para que se avoque al conocimiento y resolución del asunto. En razón de lo anterior **el presente asunto debe considerarse concluido.**
TEDF-JLI-021/2004 Francisco Javier Sanguiano Rovira	Despido del que dijo fue objeto el ex prestador de servicios profesionales el día 12 de enero de 2004	Se dio seguimiento al recurso de reclamación promovido por el actor en contra del desechamiento de la demanda de amparo directo que promovió en contra de la resolución laboral, recurso que se resolvió favorablemente al recurrente y en consecuencia se ordenó la entrada de la demanda de garantías misma que quedó radicada bajo el número DT.- 20095/2004, ante el Décimo Quinto Tribunal Colegiado

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
		en Materia de Trabajo del Primer Circuito, el cual se resolvió el 8 de abril del año 2005, concediendo el amparo al quejoso. Inconforme este Instituto con la resolución de amparo, promovió recurso de revisión en su contra, al que se adhirió el actor, el cual conoció el Pleno de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación bajo el número ADR.-763/2005, mismo que se resolvió el 18 de noviembre de 2005, revocando la resolución recurrida y concediendo el amparo a este Instituto, toda vez que consideró que el artículo 272 del CEDF no es inconstitucional. El IEDF presentó promoción solicitando copia certificada de la resolución. Pendiente acuerdo de solicitud de copias.
TEDF-JLI-022/2004 Dino Velázquez Herrera	La comunicación al C. Dino Velázquez Herrera de la terminación de su nombramiento y funciones de confianza de Asesor del Consejero Presidente, mediante oficio signado por el secretario ejecutivo.	El 15 de diciembre del año 2004 el TEDF dictó resolución laboral en la que condenó a este Instituto a revocar el oficio SECG-IEDF/809/04, de 8 de junio de 2004, a reinstalar al actor al pago de la cantidad de $324,824.36 inconformes ambas partes con dicha resolución promovieron juicio de amparo directo en su contra, mismos que quedaron radicados bajo los números DT.-2011/2005 y DT.-2031/2005, ante el Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, siendo resueltos el 9 de marzo del año 2005 en el sentido de conceder el amparo al actor y demandado, por lo que hace al promovido por el IEDF para que el TEDF dejará insubsistente la resolución laboral combatida y en su lugar emitiera otra en la que considere que el extrabajador como personal administrativo de confianza carece de estabilidad en el empleo, y para que considerará que el mismo se desistió del pago de salarios devengados así como de la parte proporcional de prima vacacional y de aguinaldo; en relación de la concesión del amparo del extrabajador, fue solo para el efecto de que se condenará al IEDF al pago de horas extraordinarias por el periodo de quince días. En cumplimiento a las ejecutorias de amparo, el TEDF con fecha 30 de marzo del año 2005, emitió nueva resolución laboral, en la que absolvió a este Instituto de todas y cada una de las prestaciones reclamadas por el actor a excepción del pago de horas extras por la cantidad de $6,196.20. Cabe señalar que inconforme el extrabajador con las resoluciones de amparo promovió recurso de revisión en su contra, mismos que quedaron radicados bajo los números ADR.-554/2005 y ADR:-555/2005 ante la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mismos que fueron resueltos el día 6 de abril del año 2005, decretándose su desechamiento. En cumplimiento a la parte condenatoria de la resolución labora, este Instituto exhibió billete de deposito por la cantidad bruta de $6,196.20 menos la deducción del impuesto esto es de $5,018.98, y se solicitó tener por cumplimentada la parte condenatoria y la remisión del expediente al archivo como asunto concluido. Pendiente de acuerdo.
TEDF-JLI-024/2004 Armando Contreras Marín	Reclamo de la diferencia salarial por la cantidad de $78,704.32, derivada de la indemnización constitucional que le fue cubierta con motivo del aviso de la terminación de la relación de trabajo.	Se dio seguimiento al juicio de amparo DT.- 20215/2004 promovido por el extrabajador, ante el Décimo Quinto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, mismo que se resolvió el 4 de enero del año 2005 en el sentido de conceder el amparo al peticionario, por lo que inconforme este Instituto con dicha resolución promovió recurso de revisión en su contra, mismo que quedó radicado ante la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación bajo el número ADR.-150/2005, y el cual se resolvió con fecha 18 de noviembre de 2005, en el sentido de revocar la resolución recurrida, y concediendo el amparo a este Instituto. El IEDF presentó promoción el día 24 de noviembre de 2005 ante la citada Sala solicitando copia certificada de la resolución del recurso de revisión. Pendiente acuerdo de solicitud de copias.
TEDF-JLI-025/2004 María de Lourdes Mayerstein González	Reclamo de la diferencia salarial por la cantidad de $113,698.54, derivada de la indemnización constitucional que le fue cubierta con motivo del aviso de la terminación de la relación de trabajo.	Se dio seguimiento a la juicio de amparo DT.- 20285/2004 promovido por la extrabajadora, ante el Quinto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, mismo que se resolvió el 6 de diciembre del año 2004 en el sentido de negar el amparo a la peticionaria, por lo que inconforme la actora con dicha resolución promovió recurso de revisión en su contra, mismo que quedó radicado ante la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación bajo el número ADR.-97/2005, y el cual se resolvió con fecha 18 de noviembre de 2005, en el sentido de confirmar la resolución recurrida. El IEDF presentó promoción el día 24 de noviembre de 2005 ante la citada Sala solicitando copia certificada de la resolución del recurso de revisión. Pendiente acuerdo de solicitud de copias.
TEDF-JLI-026/2004 Yalila Álvarez Atienzo	Reclamo de la diferencia salarial por la cantidad de	Se dio seguimiento a la juicio de amparo DT.- 21373/2004 promovido por la extrabajadora, ante el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, mismo que se resolvió el 3 de febrero del año 2005 en el sentido de

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
	$112,138.50, derivada de la indemnización constitucional que le fue cubierta con motivo del aviso de la terminación de la relación de trabajo.	negar el amparo a la peticionaria, por lo que inconforme la actora con dicha resolución promovió recurso de revisión en su contra, mismo que quedó radicado ante la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación bajo el número ADR.-352/2005, y el cual se resolvió con fecha 18 de noviembre de 2005, en el sentido de confirmar la resolución recurrida. El IEDF presentó promoción el día 24 de noviembre de 2005 ante la citada Sala solicitando copia certificada de la resolución del recurso de revisión. Pendiente acuerdo de solicitud de copias.
TEDF-JLI-027/2004 Rosana García Mora	Oficio SECG-IEDF/1119/04 signado por el secretario ejecutivo del IEDF, por el que se le comunicó que no se le otorgó permiso para retirarse una hora antes del horario normal de salida, los días lunes y miércoles para estudiar el diplomado en delitos especiales.	Con fecha 29 de marzo del año 2005 este Instituto presentó promoción en la que solicitó al TEDF que declarara que ha quedado firme la resolución laboral absolutoria, toda vez que la actora no promovió juicio de amparo en su contra, emitiendo acuerdo el Tribunal el día 3 de octubre del año en curso, por el que indica al promovente que las resoluciones que emite dicho Órgano Jurisdiccional son definitivas e inatacables. Por lo anterior se considera este que **este asunto quedó concluido.**
TEDF-JLI-028/2004 Rene Alfredo Moreno Hernández	Reclamo de diferencia salarial por $111,422.98, derivada de la indemnización que le fue cubierta por la terminación de la relación de trabajo.	Se dio seguimiento al amparo directo DT.-21354/2004, promovido por el extrabajador ante el Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, el cual se resolvió el día 8 de febrero del año 2005, concediendo el amparo al peticionario, para el efecto de que el TEDF considerará que la demanda laboral no se encontraba caducada. En cumplimiento a la ejecutoria de amparo el TEDF emitió acuerdo el día 16 de marzo del año 2005, por el que dejó sin efectos la resolución laboral de 11 de octubre de 2004, dándole entrada en consecuencia a la demanda y una vez desahogadas todas las pruebas en el procedimiento, se paso a la etapa de alegatos en la que IEDF formuló de manera verbal los mismos y se ordenó la remisión de los autos para la resolución respectiva. Con fecha 6 de diciembre el TEDF emitió resolución en la que condenó al IEDF al pago de $23,229.63, por concepto de diferencia salarial indemnizatoria, encontrándose en estudio la resolución laboral indicada parta que en su caso se promueva amparo directo en su contra, mismo que vence el 12 de enero de 2006.
TEDF-JLI-029/2004 Gerardo Acuayte González	Despido del que dice fue objeto el prestador de servicios profesionales el día 16 de junio del 2003.	Inconforme con la resolución emitida en el juicio de amparo directo número DT.-21521/2004 interpuesto por el actor, este Instituto promovió recurso de revisión en su contra, quedando radicado bajo el número ADR.-83/2005 ante la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mismo que se resolvió el día 25 de febrero del año 2005 en el sentido de desecharse. En cumplimiento a la ejecutoria de amparo el TEDF emitió acuerdos el 15 de diciembre del año 2004 y 7 de junio de 2005, por los que deja sin efectos la resolución laboral de fecha 11 de octubre de 2004, ordena dar entrada a la demanda promovida por el actor Se llevaron a cabo diversas audiencias señalándose la última para las 10:00 horas del día 27 de enero del año 2006.
TEDF-JLI-030/2004 Maribel Lugo Montes	Despido del que dice fue objeto la prestadora de servicios profesionales el día 29 de octubre de 2004.	Por acuerdo de 8 de diciembre de 2004 el TEDF señalo las 11:00 del día 10 de enero de 2005 para la celebración de la audiencia de conciliación, admisión y desahogo de pruebas, y con fecha 7 de enero del año 2005, este Instituto presentó promoción ante el TEDF por la que exhibió billete de depósito por la cantidad de $89,590.26, por concepto de las prestaciones a las que se allano el Instituto, pago que solicitó la actora se le hiciera entrega en la audiencia de referencia, y desistiéndose de las demás prestaciones que no fueron objeto del allanamiento, acordando el TEDF la entrega del citado pago para el 14 de enero de 2005, el cual ese día recibió de conformidad la demandante, y solicitó se tuviera el asunto como concluido. Con fecha 15 de febrero el TEDF emitió resolución laboral en la que sobreseyó el juicio y ordenó su remisión al archivo **como asunto concluido.**
TEDF-JLI-031/2004 Roberto Nieto Juárez	Reclamo de diferencia salarial por la cantidad de $190,044.01, de la indemnización que le fue cubierta por la terminación de la	En atención al escrito de contestación de demanda presentado por este Instituto el 8 de diciembre del año 2004, el TEDF emitió resolución el día 15 de abril del año 2005 en la que sobreseyó el juicio laboral en virtud de la extemporaneidad de la demanda, por lo que inconforme el extrabajador con la resolución referida promovió juicio de amparo directo en su contra, mismo que quedó radicado, bajo el número DT.-4547/2005 ante el Séptimo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
	relación de trabajo.	Circuito, el cual se resolvió el día 2 de junio del año 2005 en el sentido de negar el amparo. Inconforme el actor con dicha resolución de amparo promovió recurso de revisión en su contra, mismo que quedó radicado ante la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación bajo el número ADR.-1115/2005, y el cual se resolvió con fecha 18 de noviembre de 2005, en el sentido de confirmar la resolución recurrida. El IEDF presentó promoción el día 24 de noviembre de 2005 ante la citada Sala solicitando copia certificada de la resolución del recurso de revisión. Pendiente acuerdo de solicitud de copias.
JLCA-JE10-16/03 Jesús Lardizabal Osorio en contra del Partido Acción Nacional	Despido del que dijo fue objeto el actor el 17 octubre del 2003.	Con fecha 9 de septiembre de 2005, la Junta de conocimiento emplazó al IEDF a efecto de que manifestará en la audiencia si tiene o no interés en el presente juicio como tercero interesado, señalando para tal efecto las 11:00 horas del día 4 de noviembre de 2005, en la cual se presentó escrito de contestación a dicho llamamiento, así como escrito de pruebas, y se opuso como de previo y especial pronunciamiento la excepción de incompetencia de la Junta, señalando dicha autoridad laboral las 12:00 horas del día 12 de diciembre del año 2005, para la celebración de la audiencia incidental, misma que se atendió y la cual se difirió para las 13:00 horas del día 13 de enero del año 2006 para escuchar resolución incidental.
JLCA-JE04-243/04 Joaquín Gutiérrez Leyta y otros en contra de Arrendadora Nuevo Milenio, S. A. de C. V. y otros.	Se demando al IEDF como patrón substituto, con motivo del despido injustificado del que dice fueron objeto por parte de la empresa demandada.	Con fecha 17 de enero del año 2005 se atendió la audiencia en la que este Instituto dio contestación a la demanda e hizo valer el incidente de incompetencia el cual se resolvió declarándose infundado, y señaló las 10:00 horas del día 27 de junio del año en curso para el ofrecimiento y admisión de pruebas. Inconforme este Instituto con la resolución incidental promovió juicio de amparo indirecto en su contra misma que quedó radicado bajo el número 768/2005, ante el Juzgado Tercero de Distrito "B" en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, mismo que se resolvió el día 29 de julio del año 2005, concediendo el amparo a este Instituto. En cumplimiento a la ejecutoria de amparo indicada, la Junta del conocimiento emitió nueva resolución incidental el día 18 de agosto del año 2005, en la cual nuevamente desechó el incidente de competencia y admite su jurisdicción para seguir conociendo del asunto, inconforme este Instituto promovió juicio de amparo indirecto en su contra, mismo que quedó radicado bajo el número 1598/2005, ante Juzgado Quinto de Distrito en el Distrito Federal, mismo que se resolvió el 9 de diciembre de 2005 negando el amparo, y la cual se encuentra en estudio y análisis para que en su caso se promueva recurso de revisión. Con fecha 25 de noviembre de 2005 la Junta del conocimiento notificó al IEDF el acuerdo de 18 de noviembre de 2005 en el que señaló diversas audiencias para el desahogo de pruebas.
JLCA-JE01-613/04 Angelina Lara Lozada y otros en contra de Mantenimiento Mimf, S. A. de C. V., y otros.	Se demando al IEDF como patrón substituto, con motivo del despido injustificado del que dice fueron objeto los actores por parte de la empresa demandada.	Se atendieron las audiencias con fechas 11 de enero, 2 de marzo, 28 de abril, 20 de junio, 22 de agosto, 4 de octubre y 21 de noviembre, todas correspondientes al año 2005, las cuales se suspendieron por falta de emplazamiento a la empresa demandada y codemandado físico, señalando la Junta del conocimiento las 12:00 del día 17 de enero del año 2006 para la celebración de la audiencia de ley.
JLCA-JE02-472/2004 Víctor Manuel Peña Castañeda y otros en contra de Partido Revolucionario Institucional	Despido injustificado que dicen fueron objeto por parte del Partido.	Con fecha 1º de agosto del año 2005 el Actuario de la Junta especial número 2 de la Local de Conciliación y Arbitraje, notificó embargo al IEDF, emitiendo acuerdo dicha Junta sobre la notificación referida el día 8 de septiembre del 2005, por el que determinó que el embargo practicado al IEDF no puede tenerse por legalmente trabado, al no haberse sujetado el actuario al procedimiento señalado por el artículo 951 de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo los derechos de los actores para que los hicieran valer en la vía y forma que consideraran pertinente. Se tiene conocimiento de que los actores impugnaron la determinación de la Junta vía Amparo, mismo que se encuentra radicado bajo el número 1745/2005 en el Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, el cual se encuentra pendiente de resolución y del cual no se ha notificado ni emplazado formalmente al IEDF.

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
TELF.-JLI-001/2005 José Pedro Valderrama Blanco	Despido del que dijo fue objeto el prestador de servicios profesionales el día 29 de diciembre del 2004.	Con motivo del emplazamiento de la demanda laboral este Instituto dio contestación a la misma emitiendo acuerdo el TEDF, el 10 de febrero del año 2005 teniendo por contestada la demanda. Desahogado el procedimiento en todas sus etapas, con fecha 19 de agosto del año 2005 el TEDF emitió resolución laboral en la que sobreseyó el juicio, en virtud de la extemporaneidad de la demanda, absolviéndose en consecuencia a este Instituto de todas y cada una de las prestaciones reclamadas. Inconforme el actor con la resolución del TEDF promovió amparo directo en su contra, mismo que quedó radicado ante Décimo Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia de Trabajo del Primer Circuito, bajo el número DT.-16651/2005, siendo resuelto el día 5 de octubre de 2005, en el sentido de negarse el mismo, sin que el amparista haya promovido recurso de revisión en su contra, por lo que la resolución laboral ha quedado firme y como consecuencia el presente asunto como concluido.
TEDF-JLI-002/2005 Ángel Lozada Trinidad	Reclamo de diferencia salarial por $121,485.30, de la indemnización por la terminación de la relación de trabajo	Con motivo del emplazamiento de la demanda laboral este Instituto dio contestación a la misma emitiendo resolución laboral el TEDF con fecha 15 de abril de 2005 en la que sobreseyó el juicio, en virtud de la extemporaneidad de la demanda, absolviéndose en consecuencia a este Instituto de la prestación reclamada. Inconforme el actor con la resolución del TEDF promovió amparo directo en su contra, mismo que quedó radicado ante Quinto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, bajo el número DT.-9245/2005, siendo resuelto con fecha 3 de junio de 2005, en el sentido de negarse. En virtud de lo anterior el extrabajador promovió recurso de revisión número ADR.-1529/2005, y el cual fue resuelto por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el sentido de desecharlo por extemporáneo, quedando firme en consecuencia la resolución laboral absolutoria y por lo tanto el presente asunto debe considerarse **como concluido**.
TEDF-JLI-003/2005 Javier Laurabaquio Órgano	Reclamo de diferencia salarial por $112,210.78, de la indemnización por la terminación de la relación de trabajo	Con motivo del emplazamiento de la demanda laboral este Instituto dio contestación a la misma emitiendo resolución laboral el TEDF con fecha 15 de abril de 2005 en la que sobreseyó el juicio, en virtud de la extemporaneidad de la demanda, absolviéndose en consecuencia a este Instituto de la prestación reclamada. Inconforme el actor con la resolución del TEDF promovió amparo directo en su contra, mismo que quedó radicado ante Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, bajo el número DT.-9204/2005, siendo resuelto con fecha 22 de septiembre de 2005, en el sentido de negarse el amparo, sin que el amparista haya promovido recurso de revisión en su contra, por lo que la resolución laboral ha quedado firme y como consecuencia el presente asunto **como concluido.**
TEDF-JLI-004/2005 Daniel Dorantes Zuñiga	Reclamo de diferencia salarial por $119,574.85, de la indemnización por la terminación de la relación de trabajo	Con motivo del emplazamiento de la demanda laboral este Instituto dio contestación a la misma emitiendo resolución laboral el TEDF con fecha 15 de abril de 2005 en la que sobreseyó el juicio, en virtud de la extemporaneidad de la demanda, absolviéndose en consecuencia a este Instituto de la prestación reclamada. Inconforme el actor con la resolución del TEDF promovió amparo directo en su contra, mismo que quedó radicado ante Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, bajo el número DT.-9221/2005, siendo resuelto el día 2 de junio de 2005, en el sentido de otorgarle el amparo al peticionario. Inconforme este Instituto con la resolución de amparo promovió recurso de revisión, el cual quedó radicado bajo el número ADR.-1151/2005, ante la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual se resolvió con fecha 18 de noviembre de 2005, revocando la resolución recurrida. Con fecha 24 de noviembre de 2005 el IEDF presentó promoción ante la citada Sala solicitando copia certificada de la resolución del recurso de revisión. Pendiente acuerdo de solicitud de copias.
TEDF-JLI-005/2005 Raymundo Aguilar Toral	Reclamo de diferencia salarial por $97,066.87, de la indemnización por la terminación de la relación de trabajo	Con motivo del emplazamiento de la demanda laboral este Instituto dio contestación a la misma emitiendo resolución laboral el TEDF con fecha 15 de abril de 2005 en la que sobreseyó el juicio, en virtud de la extemporaneidad de la demanda, absolviéndose en consecuencia a este Instituto de la prestación reclamada. Inconforme el actor con la resolución del TEDF promovió amparo directo en su contra, mismo que quedó radicado ante Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, bajo el número DT.-9273/2005, siendo resuelto el día 16 de junio de 2005, en el sentido de otorgarle el amparo al peticionario. En cumplimiento a la ejecutoria de amparo indicada el TEDF dejó insubsistente la resolución laboral y una vez agotadas las etapas procedimentales emitió resolución el día 10 de noviembre del año 2005, por la que condena al IEDF al pago de $23,229.63 por concepto de diferencia indemnizatoria. Inconformes el actor y el IEDF con la resolución laboral, interpusieron amparo directo

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
		en su contra, mismos que quedaron radicados bajo los números DT.-23473/2005 y DT.-23493/2005, respectivamente, ante el Décimo Tercer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia de Trabajo del Primer Circuito, presentando alegatos este Instituto en el amparo del extrabajador con fecha 13 de diciembre. Pendiente resolución de amparos.
TEDF-JLI-006/2005 María del Rocío Silva Franco	Reclamo de diferencia salarial por $121,496.51, de la indemnización por la terminación de la relación de trabajo	Con motivo del emplazamiento de la demanda laboral este Instituto dio contestación a la misma emitiendo resolución laboral el TEDF con fecha 15 de abril de 2005 en la que sobreseyó el juicio, en virtud de la extemporaneidad de la demanda, absolviéndose en consecuencia a este Instituto de la prestación reclamada. Inconforme la actora con la resolución del TEDF promovió amparo directo en su contra, mismo que quedó radicado ante Noveno Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, bajo el número DT.-4649/2005, siendo resuelto el día 1º de junio de 2005, en el sentido de otorgarle el amparo a la peticionaria. Inconforme este Instituto con la resolución de amparo promovió recurso de revisión, el cual quedó radicado bajo el número ADR.-1126/2005, ante la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual se resolvió con fecha 18 de noviembre de 2005, misma que ordenó la revocación de la resolución recurrida. Con fecha 24 de noviembre de 2005 el IEDF presentó promoción ante la citada Sala solicitando copia certificada de la resolución del recurso de revisión. Pendiente acuerdo de solicitud de copias.
TEDF-JLI-007/2005 Javier Maya Morales	Reclamo de diferencia salarial por $111,884.59, de la indemnización por la terminación de la relación de trabajo	Con motivo del emplazamiento de la demanda laboral este Instituto dio contestación a la misma emitiendo resolución laboral el TEDF con fecha 15 de abril de 2005 en la que sobreseyó el juicio, en virtud de la extemporaneidad de la demanda, absolviéndose en consecuencia a este Instituto de la prestación reclamada. Inconforme el actor con la resolución del TEDF promovió amparo directo en su contra, mismo que quedó radicado ante Séptimo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, bajo el número DT.-4627/2005, siendo resuelto el día 2 de junio de 2005, en el sentido de negar el amparo al peticionario. Inconforme el actor con la resolución de amparo promovió recurso de revisión, el cual quedó radicado bajo el número ADR.-1146/2005, ante la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual se resolvió con fecha 18 de noviembre de 2005, confirmando la resolución recurrida. Con fecha 24 de noviembre de 2005 el IEDF presentó promoción ante la citada Sala solicitando copia certificada de la resolución del recurso de revisión. Pendiente acuerdo de solicitud de copias.
TEDF-JLI-008/2005 Víctor Manuel Ortiz Rivera	Reclamo de diferencia salarial por $112,138.50, de la indemnización por la terminación de la relación de trabajo	Con motivo del emplazamiento de la demanda laboral este Instituto dio contestación a la misma emitiendo resolución laboral el TEDF con fecha 15 de abril de 2005 en la que sobreseyó el juicio, en virtud de la extemporaneidad de la demanda, absolviéndose en consecuencia a este Instituto de la prestación reclamada. Inconforme el actor con la resolución del TEDF promovió amparo directo en su contra, mismo que quedó radicado ante Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, bajo el número DT.-9293/2005, siendo resuelto el día 9 de junio de 2005, en el sentido de otorgarle el amparo al peticionario. En cumplimiento a la ejecutoria de amparo indicada el TEDF dejó insubsistente la resolución laboral y una vez agotadas las etapas procedimentales emitió resolución el día 10 de noviembre del año 2005, por la que condena al IEDF al pago de $24,599.53 por concepto de diferencia indemnizatoria. Inconformes el actor y el IEDF interpusieron amparo directo en contra de dicha resolución, mismos que quedaron radicados bajo los números DT.-23423/2005 y DT.-23453/2005, respectivamente, ante el Décimo Tercer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia de Trabajo del Primer Circuito, presentando alegatos este Instituto en el amparo del extrabajador con fecha 13 de diciembre. Pendiente resolución amparos.
TEDF-JLI-010/2005 Eduardo Salinas Jiménez	Despido del que dice fue objeto el prestador de servicios profesionales el día 31 de marzo del 2005.	Con motivo del emplazamiento de la demanda laboral este Instituto dio contestación a la misma emitiendo acuerdo el TEDF el 9 de mayo del año 2005 teniendo por contestada la demanda. Desahogado el procedimiento en todas sus etapas, con fecha 10 de noviembre del año 2005 el TEDF emitió resolución laboral en la que condenó al IEDF al pago de $36,076.50 por diversas prestaciones. Inconformes el actor y el IEDF interpusieron amparo directo en su contra, encontrándose transcurriendo el término para presentar alegatos por parte del Instituto en el amparo promovido por el actor, mismo que vence el 5 de enero de 2006.
TEDF-JLI-011/2005	Despido del que dijo	Con motivo del emplazamiento de la demanda laboral este Instituto dio contestación

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
Vázquez Delgado Carlomagno	fue objeto el ex prestador de servicios profesionales el día 4 de abril de 2005.	a la misma emitiendo acuerdo el TEDF el 9 de mayo del año 2005 por el que tuvo por contestada la demanda, en virtud del incidente de competencia planteado por este Instituto, se emitió resolución incidental el 15 de junio de 2005, en la que se determinó que el incidente se resolvería de manera conjunta con el fondo del asunto, por lo que inconforme este Instituto promovió juicio de amparo en su contra el cual quedó radicado bajo el número 1173/2005 ante el Juzgado Tercero de Distrito "A"en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, mismo que se resolvió el 12 de agosto de 2005 concediendo el amparo al Instituto. En cumplimiento a la ejecutoria de amparo el TEDF emitió resolución incidental el 21 de octubre de 2005, determinándose infundado el incidente, por lo que inconforme este Instituto con dicha resolución, promovió juicio de amparo en su contra, mismo que se radico bajo el número 2979/2005 ante el Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, estando pendiente de resolución. Se atendieron audiencias los días 15 y 24 de noviembre, así como los días 1º y 7 de diciembre del 2005, señalando el TEDF las 12:00 del día 20 de diciembre de 2005 para la celebración de la etapa de alegatos, misma que se atendió y ordeno pasar los autos a resolución.
TEDF-JLI-012/2005 Roberto Huato Becerra	Despido del que dijo fue objeto el prestador de servicios profesionales el día 4 de octubre del 2004.	Con motivo del emplazamiento realizado el día 3 de noviembre de 2005, este Instituto presentó contestación de demanda emitiendo acuerdo el TEDF el 21 de noviembre de 2005, por el que tiene por contestada en tiempo y forma la demanda y señala las 11:00 horas del día 8 de diciembre del año 2005 para la celebración de la audiencia de conciliación, admisión, desahogo de pruebas y alegatos, misma que fue atendida y se señalaron las 11:00 horas del día 9 de enero del año 2006, para el acuerdo de admisión de pruebas.
JLCA-JE10-281/05 Gómez Zariñana Maricruz	Despido del que dijo fue objeto la actora el 12 de febrero de 2005..	Con motivo del emplazamiento de la demanda laboral realizado el día 17 de junio de 2005, este Instituto presentó contestación de demanda en la audiencia celebrada el 10 de agosto de 2005, en la que se opuso incidente de competencia, mismo que fue resuelto el día 11 de octubre de 2005, declarándolo fundado, ordenando en consecuencia la remisión de los autos al TEDF para su conocimiento y resolución.
TEDF-JLI-013/2005 Maricruz Gómez Zariñana	Despido del que dijo fue objeto la actora el 12 de febrero de 2005.	Con fecha 8 de noviembre del año 2005 el TEDF notificó a este Instituto el acuerdo de fecha 3 del mes y año en cita, por el que tiene por recibida la demanda de la actora remitida por la Junta Especial número 10 de la Local de Conciliación y Arbitraje, en virtud de su incompetencia, y por el que en atención a la manifestación expresa de la accionista contenida en su demanda de que fue despedida el día 12 de febrero del año 2005, el Magistrado Instructor ordena hacer del conocimiento al Pleno del TEDF, para proceder a formular el proyecto de resolución, misma que fue pronunciada el día 2 de diciembre de 2005, decretándose la caducidad de la acción y como consecuencia el desechamiento de la demanda por extemporánea, misma que se encuentra pendiente de causar estado.

JUICIOS DE AMPARO

EXPEDIENTE JUZGADO, QUEJOSO Y AUTORIDAD	**ACTO RECLAMADO**	**ESTADO PROCESAL**
73/2005 Juzgado Decimoquinto de Distrito en Materia Administrativa en el D. F. Quejoso: El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C. V. Autoridades Responsables: Instituto Electoral de Distrito Federal y otras. Amparo Indirecto	Del Congreso del Estado de Guerrero la discusión, aprobación y expedición; del Gobernador del Estado de Guerrero la promulgación y ejecución del decreto; del Secretario General de Gobierno la sanción y ejecución del decreto; del Consejo Electoral del Estado de Guerrero la ejecución del decreto; del IFE la ejecución del decreto; del IEDF la ejecución del decreto de expedición de los artículos 162 del Código Electoral del Estado de Guerrero y 292, fracción XIII, del Código Penal del Estado de Guerrero, y del Periódico Oficial del Estado de Guerrero la publicación del decreto por el cual se expidieron los artículos citados.	Se presentaron los informes previo y justificado. En la audiencia incidental, se negó al quejoso la suspensión definitiva. Con fecha 22 de agosto de 2005, el Juzgado del conocimiento declinó la competencia a favor del Juez de Distrito en el Estado de Guerrero en turno, para que emitiera la resolución correspondiente. Contra dicha determinación el quejoso interpuso recurso de revisión, radicándose ante el 7º Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, expediente R.A. 545/2005; el 25 de octubre de 2005, se desechó el recurso de revisión. El 7 de septiembre de 2005, el 7° Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, desechó el Recurso de Queja Q.A. 56/2005, interpuesto por el quejoso en contra de la resolución del Juzgado 15° de Distrito en Materia Administrativa que declinó su competencia. Con fecha 12 de septiembre de 2005, se notificó al IEDF

		el Acuerdo emitido por el Juzgado 7º de Distrito en el Estado de Guerrero, en el que aceptó la competencia, radicando el Juicio de Amparo con el número 730/2005; Con fecha 25 de octubre de 2005, el Juzgado 7º de Distrito en el Estado de Guerrero notificó al IEDF que con fecha 30 de septiembre de 2005, sobreseyó el juicio de amparo, resolución impugnada por el quejoso y radicada ante el 2º Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Vigésimo Primer Circuito en Acapulco Guerrero, expediente número A.R.A.D. 546/2005. Pendiente de resolución.
305/2005-VII Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa en el D. F. Quejoso: El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C. V. Autoridades Responsables: Instituto Electoral de Distrito Federal y otras. Amparo Indirecto	Del Congreso del Estado de Hidalgo, la discusión, aprobación y expedición de los artículos, 157, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204 y 205, del Código Electoral del Estado de Hidalgo promulgado el 10 de mayo de 2001; del Gobernador la promulgación y ejecución del decreto; del Secretario General de Gobierno la sanción y ejecución del decreto, del Instituto Electoral, de la Junta General, del IFE y del IEDF, la ejecución del decreto por el cual se expidió el Código Electoral del Estado de Hidalgo y del Periódico Oficial la publicación del Código Electoral del Estado de Hidalgo.	Se presentaron los informes previo y justificado. En la audiencia incidental, se negó al quejoso la suspensión definitiva. Con fecha 1° de junio de 2005, el juzgado resolvió sobreseer el Juicio de amparo. Con fecha 20 de junio de 2005, el Juzgado declaró ejecutoriada la sentencia en virtud de que la parte quejosa no recurrió la resolución. Asunto concluido.
1299/2004 Juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativa en el D.F. Quejoso: Lic. María Elena Carrera Lugo, Titular de la Unidad de Documentación, del IEDF. Autoridades Responsables: Contralor Interno, Director de Atención Ciudadana y Responsabilidades del IEDF. Amparo Indirecto	La resolución de fecha 11 de noviembre de 2004, dictada por la Contraloría Interna del IEDF, en el expediente número CI-INC-01/2004, formado con motivo del Recurso de Inconformidad promovido por el representante legal de Amalgama Arte Editorial S.A. de C.V., en el que se determinó dejar sin efectos la resolución de fecha 31 de mayo de 2004, emitida por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, en el expediente de Rescisión Administrativa número 01-04-PARA-DACP.	El 9° Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el Recurso de Revisión expediente R.A.9/2005, revocó el acuerdo emitido por el Juez 9° de Distrito en Materia Administrativa en el D. F., y ordenó se admitiera a trámite la demanda de garantías promovida por la quejosa. El Juez del conocimiento requirió a la promovente acreditara su personalidad de apoderada o representante legal del Instituto quejoso. Por proveído de fecha 4 de marzo de 2005, el Juzgado acordó tener por no interpuesta la demanda de amparo al no acreditarse la representatividad del IEDF, impugnándose dicha determinación. El 9º Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, admitió a trámite el Recurso de Revisión, radicado con el número R.A.- 150/05, quien confirmó la Resolución impugnada y por no interpuesta la demanda, por considerar que no se había acreditado la representación del IEDF. Asunto concluido.
1291/2004 Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa del Primer Circuito. Quejoso: Pedro González Manríquez, apoderado del IEDF. Autoridades Responsables: Contralor Interno y Director de Atención Ciudadana y Responsabilidades del IEDF. Amparo Indirecto	La resolución de fecha 11 de noviembre de 2004, dictada por la Contraloría Interna del IEDF, en el expediente número CI-INC-01/2004, formado con motivo del Recurso de Inconformidad promovido por el representante legal de Amalgama Arte Editorial S.A. de C.V., que determinó dejar sin efectos la resolución de fecha 31 de mayo de 2004, emitida por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, en el expediente de Rescisión Administrativa 01-04-PARA-DACP.	El 10° Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, declinó el turno para conocer del Recurso de Revisión R.A.-5/2005, a favor del 9º Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en el D.F. El quejoso informó al Juzgado el cumplimiento de la resolución emitida por la Contraloría Interna, con fecha 11 de noviembre de 2004. La apoderada del Instituto se desistió del juicio de garantías, en virtud del cumplimiento antes señalada. El Juzgado sobreseyó el juicio de garantías, en virtud del desistimiento, comunicándose lo anterior a la Contraloría Interna. Asunto concluido.
1879/2004 Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa del Primer Circuito. Quejoso: C.P. Felipe de Jesús Alba	La resolución de fecha 11 de noviembre de 2004, dictada por la Contraloría Interna del IEDF, en el expediente número CI-INC-01/2004, formado con motivo del Recurso de	El recurso de revisión interpuesto por el IEDF se radicó ante el 8° Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en el D.F., quien requirió a los Juzgados Cuarto y Noveno de Distrito en Materia Administrativa en el D. F., informaran si en los juicios que se tramitan ante dichos

Martínez Encargado del Despacho de la DEASPE. Autoridades Responsables: Contralor Interno y Director de Atención Ciudadana y Responsabilidades del IEDF. Amparo Indirecto	Inconformidad promovido por el representante legal de Amalgama Arte Editorial S.A. de C.V., que determinó dejar sin efectos la resolución de fecha 31 de mayo de 2004, emitida por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, en el Procedimiento de Rescisión Administrativa 01-04-PARA-DACP.	juzgados se interpuso recurso alguno. El primero informó que en el juicio de amparo 1291/2004, el quejoso interpuso Recurso de Revisión en contra del desechamiento de la demanda de amparo, radicándose ante el Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, expediente R.A.5/2005. En virtud del cumplimiento a la resolución emitida por la Contraloría Interna, la apoderada del IEDF, se desistió del juicio de garantías y del recurso de revisión. Con fecha 10 de agosto de 2005, el Tribunal acordó tener por desistido al IEDF del recurso de revisión promovido, ordenando archivar el asunto como concluido.
99/2005-III Juzgado Décimo de Distrito en Materia Administrativa del Primer Circuito. Quejoso: C. Marisela Montoya Jiménez. Autoridad Responsable: Contralor Interno, Director de Atención Ciudadana y Responsabilidades del IEDF.	Resolución de fecha 29 de marzo de 2004, dictada por la Segunda Sala Auxiliar del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D.F., que determinó desechar la demanda del Juicio de nulidad de nulidad promovido por la quejosa.	El Contralor Interno del IEDF, tercero perjudicado, presentó escrito de Alegatos. Con fecha 15 de abril de 2005, el Juzgado resolvió sobreseer el juicio de amparo; la quejosa interpuso recurso de revisión en contra de la sentencia, radicándose ante el 10º Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, bajo el número R.A. 273/2005. Con fecha 22 de septiembre de 2005, dicho Tribunal emitió su resolución confirmando la sentencia dictada por el inferior. El día 29 de septiembre de 2005, el Juzgado de Distrito notificó al Contralor Interno del IEDF el archivó del expediente como asunto concluido.
354/2005-II Juzgado Segundo de Distrito "B" de Amparo en Materia Penal en el D.F. Quejoso: C. Jorge Carlos Miguel Guzmán. Autoridad Responsable: Instituto Electoral del Distrito Federal y otras. Amparo Indirecto	La orden de identificación administrativa (ficha sígnalética). El estudio de personalidad; y la suspensión de derechos políticos y la ejecución de tales actos.	Se presentaron los informes previo y justificado. Se otorgó al quejoso la suspensión provisional para que no se le practique el estudio de personalidad. Con fecha 31 de marzo de 2005, el juzgado resolvió sobreseer el juicio de garantías, causando ejecutoria el día 22 de abril de 2005, ordenándose el archivo del expediente como asunto concluido.
1843/2004 Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en el D. F. Quejoso: C. Geraldine Novelo Oppenheim. Autoridades Responsables: Asamblea Legislativa del D. F. Amparo Indirecto	De la Asamblea Legislativa la inconstitucionalidad, aprobación y expedición del Decreto por el que se expidieron los artículos 238, 242, inciso b), 2465, 246, fracción I, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 254, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270 del CEDF; del Jefe de Gobierno la promulgación y publicación del decreto; del Secretario de Gobierno el refrendo y firma en la promulgación y publicación del decreto; del Director de la Gaceta Oficial del D.F. la publicación del decreto; del TEDF, la aplicación del procedimiento de instrucción y resolución del recurso de apelación que regulan los preceptos impugnados; del IEDF, la ejecución de la sentencia, consistente en la remoción del cargo de Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Se presentaron los informes previo y justificado. Con fecha 31 de marzo de 2005, el Juzgado resolvió sobreseer el juicio de garantías, notificándose al IEDF. La quejosa interpuso Recurso de Revisión, radicado en el Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, con número de expediente RT-821/2005, turnado a la Ponencia del Magistrado Jorge Rafael Olivera Toro y Alonso, para su resolución.
596/2005 Juzgado Decimoprimero de Distrito en Materia Administrativa en el D.F. Quejoso: Instituto Electoral del Distrito Federal. Autoridad Responsable: Comisión de Gobierno de la ALDF y otras. Amparo Indirecto	Acuerdo de fecha 15 de marzo de 2005, dictado por la Comisión de Gobierno de la ALDF, que determinó el destino de los recursos remantes del IEDF correspondientes a 2004.	Se presentó demanda de amparo, previniéndose al quejoso para que aclarara su demanda con relación a: a) El acto reclamado; b) La autoridad responsable, y c) La designación del Jefe de Gobierno del D.F., como tercero perjudicado, admitiéndose a trámite la demanda de amparo, negándose la suspensión provisional. El 13° Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, resolvió el Recurso de Queja promovido por el IEDF, Q.A. 45/2005 y confirmó el auto de fecha 9

		de mayo de 2005, que negó al quejoso la suspensión provisional. El 19 de mayo se compareció a la Audiencia Incidental y formularon alegatos; el Juzgado negó la suspensión definitiva. Con motivo del Recurso de Queja interpuesto por el Presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, radicado ante el 13° Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, expediente Q.A. 48/2005, el Juzgado determinó suspender el procedimiento hasta la resolución del Recurso. Determinándose infundado en sesión de fecha 15 de julio de 2005. Por acuerdo de fecha 9 de agosto de 2005, se reanudó el procedimiento. Se celebró la audiencia constitucional, citando a las partes para oír sentencia. Con fecha 7 de septiembre de 2005, el 13° Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, declaró improcedente el Recurso de Revisión R.A. 373/2005 promovido por el IEDF en contra de la Resolución que negó la suspensión definitiva. Con fecha 28 de octubre de 2005, el Juzgado sobreseyó el juicio de amparo. el IEDF interpuso Recurso de Revisión en contra de dicha determinación, radicándose ante el Tribunal 13° de Distrito en Materia Administrativa del Primer Circuito, con número de expediente 528/2005. Pendiente de Resolución.
1028/05 Juzgado Primero "B" de Amparo en Materia Penal. Quejoso: Instituto Electoral del Distrito Federal. Autoridad Responsable: Fiscalía de Coordinación y Supervisión de Averiguaciones Previas, Zona Oriente. Amparo Indirecto	Resolución de no ejercicio de la acción penal de fecha 4 de marzo de 2005, dictada en la averiguación previa FD/BENITO/08/USDO1/01256/01-08; iniciada en contra de Alejandro Guzmán Pérez.	Se presentó demanda de amparo, el Juzgado previno al IEDF para que señalara nombre y domicilio del tercero perjudicado, a efecto de que fuera emplazado a juicio. Se desahogó la prevención señalando a Alejandro Guzmán Pérez como tercero perjudicado, admitiéndose a trámite la demanda. En la Audiencia Incidental se negó la suspensión provisional solicitada. El Juzgado sobreseyó el juicio de amparo por considerar que el tercero perjudicado no destinó los recursos a un fin diverso; los 800 personificadores ingresaron al Almacén del IEDF; no se obtuvo beneficio económico, así como tampoco se acreditó que hubiera falsificado la factura, por tanto, no causó daño al patrimonio del Instituto. Asunto concluido.
2067/2005-3 Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el D.F. Quejosos: Miguel Ángel Olvera Rivera y José Luis Tomás Islas Molina. Autoridad Ejecutora: Instituto Electoral del Distrito Federal Amparo Indirecto	Auto de formal prisión dictado por el Juzgado 45 Penal del D.F., así como la orden de identificación administrativa (ficha signalética y estudio dactiloscópico) y la suspensión de derechos político electorales.	Con fecha 7 de septiembre de 2005, se notificó al IEDF el Juicio de Amparo. Se presentaron los Informes Previo y Justificado. Con fecha 22 de septiembre de 2005, se negó la suspensión definitiva a los CC. Miguel Ángel Olvera Rivera y José Luis Tomas Islas Molina respecto del auto de formal prisión dictado por el Juez 45º Penal del D.F., y concedió la suspensión definitiva respecto de la orden de identificación administrativa, estudio de personalidad y suspensión de sus derechos político-electorales. Con fecha 14 de octubre de 2005 se sobreseyó el juicio de amparo promovido por el quejoso Miguel Ángel Olvera Rivera, respecto de los actos reclamados. Con relación al quejoso José Luis Tomás Molina sobreseyó por los actos reclamados al IFE e IEDF (suspensión de derechos político electorales), y concede amparo en contra de los actos del Juez 45º Penal, para el efecto de que emita nueva resolución en la que se realice la traslación del tipo penal de fraude genérico, de acuerdo con el Nuevo Código Penal; del Director del Reclusorio Norte y del Director de Servicios Periciales de la PGJDF, respecto de la ficha signalética y estudio dactiloscópico. El día 10 de noviembre de 2005, se notificó al Instituto

		que causó ejecutoria la Resolución. Se informó al Juzgado que no existe cumplimiento alguno que realizar por parte del IEDF. Asunto Concluido.
1206/2005 Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el D.F. Quejoso: C. Marisela Montoya Jiménez Autoridades Responsables: Contralor Interno, Director de Atención Ciudadana y Responsabilidades del IEDF. Amparo Indirecto.	Los actos de Ejecución de la suspensión de 30 días en el cargo, ordenada mediante oficio IEDF/DEASPE/1547/05, y la orden de aplicación de dicha sanción.	Se presentaron los informes Previos y Justificados correspondientes al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral y Contralor Interno. El Juzgado concedió la suspensión definitiva para que no se aplique la sanción, consistente en la suspensión de sueldo y funciones por el término de 30 días. El 13 de diciembre de 2005, el Juzgado sobreseyó el juicio de amparo; notificando al IEDF el día 20 del mismo mes y año. Esta resolución puede ser impugnada por la quejosa mediante la interposición del recurso de revisión.

JUICIOS DE NULIDAD

EXPEDIENTE	ACTO RECLAMADO	ESTADO PROCESAL
A-2493/204 Primera Sala Auxiliar del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D. F. C. Luis Leonardo Arnaíz Toledo. Juicio de Nulidad	Resolución emitida por la Contraloría Interna el 21 de mayo de 2004, que determinó imponer como sanción una suspensión del cargo por el término de 15 días, sin goce de sueldo.	El 2º Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, se declaró incompetente para conocer de la demanda de amparo promovida en contra de la Resolución de fecha 25 de agosto de 2004, dictada por la Primera Sala Auxiliar del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D.F., que determinó sobreseer el juicio de nulidad número A-2493/2004.radicándose ante el 16° Juzgado de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, expediente 0039/2005, quien determinó desechar la demanda de amparo por improcedente. Inconforme el quejoso promovió Recurso de Revisión, radicado ante el 13° Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, expediente R.A.81/2005-1132, el cual con fecha 18 de marzo de 2005, confirmó la resolución recurrida. Con fecha 24 de agosto de 2005, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D. F., declaró firme la resolución de fecha 25 de agosto de 2004 y ordenó archivar el expediente como asunto concluido.
I-2783-03 Primera Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D.F. Actor: Alfredo Ríos Camarena Rodríguez Autoridades Demandadas: Contraloría Interna y Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades del IEDF. Juicio de Nulidad	Resolución Administrativa emitida el 18 de junio de 2003, por la Contraloría Interna del IEDF, expediente UCI/RESP/04/2001, impuso al actor una sanción administrativa consistente en amonestación de carácter privado.	El Tribunal tuvo por presentada en tiempo y forma la contestación de demanda formulada por las autoridades demandadas. Con fecha 4 de julio de 2005, se compareció a la Audiencia de Ley en la que se formularon alegatos, citándose a las partes para oír sentencia. Pendiente de Resolución.
II-2115/04 Segunda Sala, Ponencia Cinco del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal. Actor: Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez. Autoridades Demandadas: Contraloría Interna y Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades del IEDF. Juicio de Nulidad	Resolución Administrativa emitida el 3 de mayo de 2004, por la Contraloría Interna del IEDF, en el expediente UCI/RESP/004/2003 que impuso al actor una sanción administrativa consistente en amonestación privada.	Con fecha 13 de junio de 2005, se emplazó al Contralor Interno, y Director de Atención Ciudadana y Responsabilidades, del IEDF, en su calidad de autoridades demandadas, produciendo su contestación a la misma. Se compareció a la Audiencia de Ley, formulándose alegatos, y se citó a las partes para sentencia. Con fecha 11 de noviembre de 2005, se notificó al IEDF la sentencia que declaró la nulidad de la resolución impugnada, misma que no fue recurrida por considerar que se ajustaba a derecho. Asunto concluido.
1525/05 Segunda Sala, Ponencia Cinco del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal. Actor: Antonio Aguilar Aguilar Autoridades Demandadas: Tribunal Electoral del Distrito Federal. Juicio de Nulidad.	Resolución Administrativa emitida el 5 de marzo de 2004, por la Contraloría Interna del IEDF, en el expediente UCI/RESP/07/2002, que impuso al actor sanción administrativa consistente en la inhabilitación por un año para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el Sector Público.	Pendiente de que se emita Resolución en el recurso de reclamación presentado por el actor, en contra del auto que desechó su demanda.

A-1624/05 Segunda Sala Auxiliar, Ponencia Cuatro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal. Actor: Sergio Medina Solís. Autoridades demandadas: Tribunal Electoral del Distrito Federal. Juicio de Nulidad.	Resolución administrativa emitida el 5 de marzo de 2004, por la Contraloría Interna del IEDF, en el expediente UCI/RESP/07/2002, que impuso al actor sanción administrativa consistente en amonestación publica.	Con fecha 14 de junio de 2005, la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D.F., desechó por improcedente el Recurso de Apelación 3626/2005, interpuesto por el quejoso. Con fecha 9 de agosto de 2005, la Sala Superior remitió a la Sala del conocimiento el expediente, ordenando su archivo como asunto concluido.

1.4. SUSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN DE SANCIONES DEL PERSONAL DEL IEDF. (15.02.04.04.18.02).

EXPEDIENTE DENUNCIANTE/ PRESUNTO INFRACTOR	ACTO IMPUGNADO	ESTADO PROCESAL
SE-UAJ/PAAS/02/2004 Dr. Rodolfo Torres Velázquez Titular de la Unidad de Informática. C. Alberto Hernández Altamirano. Jefe de Departamento de Hardware y Sistemas Operativos Centrales, de la Unidad de Informática del IEDF.	Incumplimiento en el desempeño de sus labores.	Se declaró que la Resolución de fecha 16 de diciembre de 2004, causó ejecutoria, y ordenó archivar el expediente como asunto concluido, una vez cumplida la sanción. El denunciante informó que el periodo de suspensión del C. Alberto Hernández Altamirano, fue del 1 al 15 de abril de 2005. Se ordenó enviar el expediente al archivo como asunto concluido.
SE-UAJ/PAAS/03/2004 C. P. Felipe de Jesús Alba Martínez, Encargado de la DEASPE. Rodolfo Aguillón García. Líder de Proyecto “A”, adscrito al Distrito Electoral XXI, del IEDF.	No acreditar el Programa de Evaluación 2003.	Se emitieron los siguientes acuerdos: Admisión de la prueba superveniente ofrecida por el presunto infractor; se otorgó término común a las partes para formular Alegatos, y Cierre de Instrucción. Con fecha 8 de diciembre de 2005, se emitió Resolución, que determinó improcedente aplicar sanción alguna al C. Rodolfo Aguilón García, notificándose personalmente a las partes y en estrados.
SE-UAJ/PAAS/04/2004 Dr. Miguel Ángel Granados Atlaco. Titular de la Unidad del Secretariado. C. Paola Gómez Fuentes Edecán del Departamento de Logística, de la Unidad del Secretariado.	Incumplimiento en el desempeño de sus labores, falta de probidad.	Con base en la información proporcionada por la infractora, se declaró firme la Resolución y se ordenó al Titular de la Unidad del Secretariado cumpliera con la sanción decretada en la Resolución, suspensión que se aplicó del 9 al 15 de febrero de 2005. En virtud del cumplimiento de la sanción se ordenó el archivo del expediente como asunto concluido.
SE-UAJ/PAAS/06/2004 C. P. Felipe De Jesús Alba Martínez Encargado de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral. Julio Enrique de la Fuente Rocha Director de lo Contencioso Electoral de la UAJ.	No acreditar la Evaluación del Rendimiento 2003.	Se emitió acuerdo de admisión, notificando personalmente al presunto infractor y a la DEASPE. Con la contestación de la denuncia se dio vista al denunciante, por el término de tres días, misma que fue desahogada oportunamente. Se emitió acuerdo que otorgó término común a las partes para formular alegatos, se declaró el cierre de instrucción, citándose a las partes para oír Sentencia. Misma que con fecha 29 de agosto de 2005, concluyó que era improcedente aplicar sanción alguna al infractor. Con fecha 11 de noviembre de 2005, se dictó proveído que declaró firme la Resolución, y ordenó enviar el expediente al archivo como asunto concluido.
SE-UAJ/PRODS/07/2004 Lic. José Daniel Castro Orozco Coordinador del Distrito Electoral VI. Hedilberto Isidro Coxtinica Reyes Líder de Proyecto “A”, adscrito al Distrito Electoral VI.	No cumplir con los principios rectores y la normatividad del Instituto.	Se llevó a cabo la audiencia de ratificación de contenido y firma del Acta Circunstanciada de 23 de agosto de 2004, del Acta Administrativa de fecha 14 de septiembre de 2004, y el cotejo de la prueba documental pública relativa al parte de la Policía Auxiliar, ofrecidas por el denunciante; declarándose desierta dicha probanza con relación a la C. María Ruiz Lievanos, en virtud de su imposibilidad para comparecer por encontrarse hospitalizada. Se otorgó término común a las partes para formular alegatos, y se declaró el cierre de instrucción. Con fecha 20 de mayo de 2005, se emitió Resolución que determinó aplicar una suspensión de 15 días, sin goce de sueldo, al infractor; declarándose ejecutoriada el 10 de junio de 2005. El denunciante señaló que el periodo de cumplimiento de la sanción fue del 16 al 30 de junio de 2005. Con fecha 11 de julio de 2005, se ordenó enviar el expediente al archivo como asunto concluido.

1.5. SUSTANCIAR LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD QUE INTERPONGA EL PERSONAL DEL IEDF. (15.02.04.04.18.03).

EXPEDIENTE PROMOVENTE/	ACTO IMPUGNADO	ESTADO PROCESAL
SE-UAJ/RI/01/2004 C. Guadalupe Polo Herrera, Subdirectora de Relaciones y Proyectos Interinstitucionales de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Apercibimiento de fecha 9 de julio de 2004, impuesto mediante oficio número DECEyEC/DEC/036/04 suscrito por el Lic. Humberto Trejo Catalán, Director de Educación Cívica de la DECEyEC.	Se determinó agotado el estudio del informe decretándose el cierre de Instrucción. Con fecha 17 de febrero de 2005, se emitió Resolución, que revocó el apercibimiento decretado, misma que fue notificada de forma personal a las partes y publicada en estrados del Instituto. Asunto concluido
SE-UAJ/RI/02/2004 C. Juan Moisés Calleja Chávez, Director de Infraestructura Informática de la Unidad de Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal	Apercibimiento de fecha 1° de diciembre de 2004, impuesto mediante oficio número UI-IEDF-927-04, suscrito por el Dr. Rodolfo Torres Velázquez, Titular de la Unidad de Informática.	Se admitió a trámite el recurso, se dio vista a la instancia emisora del auto para que rindiera su informe respecto de los agravios imputados, y ofreciera pruebas. Agotado el estudio del informe se decretó el cierre de Instrucción. Con fecha 13 de julio de 2005, se emitió resolución, confirmando el apercibimiento, notificándose personalmente a las partes, y por oficio a la Secretaría Ejecutiva y a la DEASPE, causando ejecutoría el día 29 de agosto del mismo año. Asunto concluido.
SE-UAJ/RI/01/2005 C. Juan Carlos Paniagua García, Líder de Proyecto “A”, adscrito al Distrito Electoral XXXVIII, del IEDF.	Apercibimiento de fecha 27 de julio de 2005 impuesto mediante oficio número IEDF-DDXXXVIII/206/05, suscrito por la C. Martha Loya Sepúlveda, Coordinadora del Distrito Electoral XXXVIII.	Con fecha 17 de agosto de 2005, se emitió acuerdo que desechó el recurso de Inconformidad por extemporáneo. En atención al tiempo transcurrido y que la Autoridad Instructora no recibió notificación sobre recurso o juicio alguno promovido por el recurrente, con fecha 16 de agosto de 2005 se declaró que el auto quedó firme, ordenándose archivar el expediente como asunto concluido.
SE-UAJ/RI/02/2005 José Carmen Ponce Trejo Jefe de Departamento de Pagos.	Apercibimiento impuesto mediante oficio número IEDF/DEASPE/DT/286/2005, de fecha 19 de octubre de 2005, emitido por C. Marisela Montoya Jiménez, Directora de Tesorería de la DEASPE.	Se emitió acuerdo de Radicación, requiriendo a la instancia emisora, presentara un informe respecto de los agravios que se le imputan y ofreciera pruebas, requerimiento atendido oportunamente. Se solicitó a la Dirección de Recursos Humanos, copia certificada de la renuncia presentada por el C. Miguel Palomo Saldivar, prueba ofrecida por el recurrente. Se emitieron los siguientes acuerdos: Se tuvo al Director de Recursos Humanos, desahogando el requerimiento en términos de las manifestaciones contenidas en su escrito, y con el mismo se dio vista a las partes por el término de 3 días. Se ordenó la expedición de las copias simples y certificadas, solicitadas por el recurrente; se requirió a la DEASPE informara a la Autoridad Instructora si en atención a los Acuerdos del Consejo General de fechas 13 de enero y 25 de marzo de 2004, el C. Miguel Palomo Saldivar fue separado de su empleo, recibiendo la indemnización correspondiente, y en su caso, remita las constancias documentales.

1.6. ELABORAR Y/O REVISAR LOS PROYECTOS DE NORMATIVIDAD INTERNA: ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL, REGLAMENTOS, LINEAMIENTOS, MANUALES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS, CRITERIOS, ETC. (15.02.04.04.18.05).

Se elaboró un proyecto de circular que contiene las disposiciones relativas al “Registro y control de asistencia del personal del IEDF”;

Se realizaron observaciones al proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el informe que presenta el IEDF al CONSI; al proyecto de “Lineamientos para la entrega de la administración del IEDF”; al “Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Informática”; al “Sistema de Información para el Control de Índices de Información de acuerdo a los formatos F6 y F6-1”; a la “Propuesta de mecanismo para atender solicitudes de información en la OIP del IEDF vía página de Internet”; al proyecto de circular que establece los lineamientos que deberán observarse en caso de contar con vehículo asignado o solicitar en préstamo uno; al proyecto de “Procedimiento para el registro y control de asistencia y puntualidad”, y al Anteproyecto de Procedimiento para realizar investigaciones de hechos que afecten de modo relevante los derechos de los PP o Coaliciones, en los procesos electorales.

Se emitieron consideraciones sobre modificaciones a la normatividad interna del Instituto, en materia de transparencia, asimismo, se realizaron observaciones al procedimiento para que el COTAIP, determine la clasificación de materiales que conforman la cartografía electoral como información de acceso restringido en su categoría de confidencial;

Se remitieron a la CI, modificaciones al “Índice propuesto para la integración de los libros blancos del IEDF”; a la DEASPE, la propuesta de modificación al “Proyecto de acuerdo del CG, por el que se modifica la fracción I del artículo 7 del Reglamento del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF”; a la UI para su consideración y observaciones dos proyectos de circulares, mediante las cuales se dieron a conocer las normas para el uso del servicio de Internet y del correo electrónico del IEDF; se elaboró un listado de la normatividad interna del IEDF, relacionado con la entrega de la administración 1999-2006 del IEDF.

Con relación al Proceso Electoral Ordinario de 2006, se elaboró el proyecto del Calendario de Actividades, se remitieron a la UCAOD, observaciones relativas a los Criterios para la selección del personal eventual que participará en el Proceso Electoral 2006 en las Direcciones Distritales;

En lo relativo a la planeación de la Elección de Comités Ciudadanos 2005, se elaboraron el calendario de actividades; POA y proyecto de Presupuesto de la UAJ; un cuadro que contiene los plazos que establece la LPCDF, para la organización de la Elección, observaciones a los documentos: diversos proyectos de acuerdo, relacionados con la Elección de Comités Ciudadanos 2005, las cuales se remitieron a la DEOYGE; "Proyecto de lineamientos generales de operación de las mesas de orientación a la ciudadanía, que habrán de instalarse en cada sede distrital"; "Proyecto de Lineamientos para las Sesiones de las Direcciones Distritales", y "Proyecto de Lineamientos para el Registro de Planillas ante las Direcciones Distritales"; a diversos documentos elaborados por la UCAOD, para la planeación del Proceso y se informó sobre las actividades relacionadas con la UAJ, que ejecutarán los órganos desconcentrados.

En lo relativo a planeación, programación y presupuestación anual 2006, se remitieron a la DEASPE observaciones a los "Criterios Generales para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación Anual 2006"; se elaboró la Circular, mediante la cual se solicitó a las áreas del Instituto remitieran sus requerimientos por concepto de fedatarios públicos y trámites ante el INDAUTOR, para integrarlos al proyecto de presupuesto de la UAJ.

Se remitieron a la UD, observaciones a los "Criterios para la elaboración de minutas del Comité de Transparencia y Acceso a la información Pública del Distrito Federal"; comentarios relativos al cómputo de los plazos para dar respuesta a las peticiones de información pública; observaciones relacionadas con la validación del texto del CEDF, que contenía las reformas realizadas a dicho Código y publicadas en la GOFD de fecha 19 de octubre del año en curso; a la UCAOD, el proyecto de acta que podría instrumentarse para dejar constancia de la entrega del equipo, mobiliario y documentación que estén bajo el resguardo de los Lideres de Proyecto de los órganos desconcentrados con motivo de su readscripción; a la DEASPE observaciones y comentarios relativos a la modificación a los artículos 7, 16 y 20 del Reglamento del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF; a la Consejera Electoral Rosa María Mirón Lince, observaciones y comentarios relativos al proyecto de acta entrega-recepción de archivos de comisiones provisionales concluidas.

1.7. BRINDAR LA ASESORÍA JURÍDICA QUE REQUIERAN LOS ÓRGANOS DEL IEDF, RELACIONADA CON LOS ASUNTOS LEGALES A CARGO DE LA UAJ, LA INTERPRETACIÓN DE DISPOSICIONES LEGALES, OBSERVACIONES A DIVERSOS DOCUMENTOS Y CON LA ASESORÍA QUE SE PROPORCIONE EN LAS SESIONES DE COMITÉS Y REUNIONES DE TRABAJO. (15.02.04.04.18.06).

Se remitieron a la Titular de la UD, comentarios con relación a las solicitudes de información formuladas a la OIP, por: el C. Ricardo Marcel Ortiz Álvarez, el C. Jaime Schlittler Alba, la C. Heriberta Ferrer Arias, el C. Edgar Goethe Martínez Aguilar; de la empresa Cartonera Plástica S.A. de C.V., la C. Claudia Valdés Velandia, el C. José Arturo Rossano Cañas, de la empresa Formas Finas y Materiales S.A. de C.V..

En relación con el COTAIP, se asistió a la 1ª, 2ª y 3ª, 4º, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª y 11ª sesiones ordinarias y 1ª y 2ª extraordinarias, así como a diversas reuniones de trabajo y relativas a la ruta para la revisión de las relaciones de documentos consignados por las áreas del IEDF en el formato F6 y su contenido; a la propuesta de la DEOGE, para clasificar como información confidencial la cartografía electoral que elabora el IEDF; a las cédulas de afiliación de las Organizaciones de Ciudadanos; al proyecto de opinión de ese comité relacionado con las fichas de datos personales de las APL, para la revisión global de las reformas a la LTYAIPDF y su impacto en los trabajos del referido Comité; se realizaron observaciones al informe

trimestral de actividades periodo octubre-diciembre de 2004 y al anteproyecto de informe que presenta el IEDF al CONSI; al proyecto de minuta correspondiente a la 7ª Sesión Ordinaria de 2004; al proyecto de Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2005; a los proyectos de minutas de las sesiones ordinarias y extraordinarias, así como, a las de trabajo del Comité, al proyecto de Dictamen respecto de la solicitud de la DEOyGE, para clasificar como información confidencial la cartografía electoral; a la propuesta de modificaciones al Manual de Funcionamiento del Comité y la opinión jurídica respecto a la aprobación de los índices de información restringida del IEDF; se elaboraron comentarios relativos a las solicitudes de información; al "Catálogo de cuotas de recuperación y costos de envío 2005", y en cumplimiento a lo acordado en la reunión celebrada el 14 de marzo del año en curso, se remitieron al Presidente del COTAIP los formatos OIP-F6 y OIP-F6-1, así como el instructivo para su llenado; una propuesta relacionada con el mecanismo para que los integrantes del Comité, estén informados sobre las solicitudes que se presentan en la OIP del IEDF.

Por lo que hace al CTE, se asistió a la 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª sesiones ordinarias y a la 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, y 7ª sesiones extraordinarias..

Se elaboraron comentarios sobre: la iniciativa con proyecto del Decreto por el que se reforma, modifica y adiciona la LPCDF, de fecha 1º de abril del año en curso; se remitieron a la UCS, observaciones a la "Propuesta de acciones que deberán realizarse para dar publicidad al contenido de la LTAIPDF".

Se elaboraron las notas jurídicas siguientes: que analiza la aplicación de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal al IEDF; sobre el Artículo 319 del Código Financiero del Distrito Federal; relativa a los lineamientos para regular el procedimiento para la separación del cargo de los servidores públicos del TEDF; relativa a quienes pueden autorizar la recalendarización de recursos presupuestales; que analiza la forma de computar los días establecidos en el artículo 383, segundo párrafo del Código Financiero del Distrito Federal vigente en 2004; sobre las consecuencias de que el Poder Judicial Federal otorgue o niegue la suspensión en el juicio de amparo promovido por el IEDF en contra del Acuerdo de la Comisión de Gobierno de la ALDF; sobre el destino de los remanentes del 2004; para determinar si hay alguna acción jurídica para no realizar el proceso de participación ciudadana; relativo al requisito de poseer título profesional para obtener la titularidad en el cargo de Coordinador Distrital; que analiza si los servidores públicos de los órganos autónomos del Distrito Federal deben resarcir daños a la Hacienda Pública local; relativa a determinar la factibilidad de expedir un acuerdo formal con el que se dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 85, inciso c), del CEDF, relativa a atender la posible falta de asistentes electorales en el Proceso Electoral de 2006, y que no pueda ser cubierta con los que queden en reserva; y las opiniones jurídicas relativas a la responsabilidad de los Titulares de los órganos desconcentrados por concepto de arrendamiento de inmuebles para las sedes distritales; a la posibilidad de incrementar el importe de los préstamos del fondo de ahorro, de los trabajadores del IEDF, así como, aumentar la tasa de interés que se cobra por dichos préstamos.

Se elaboraron las notas y/o análisis jurídicos sobre: el régimen de seguridad social obligatorio de los trabajadores del IEDF; la solicitud de donación de 30 computadoras formulada por la Directora de la Escuela Primaria Francisco Gabilondo Soler; el destino de los recursos obtenidos por el IEDF, con motivo de las multas y sanciones impuestas a los Partidos Políticos; a la distribución del "Atlas Digital Electoral 2005, resultados 1999-2003"; los efectos jurídicos y repercusiones que el decreto de reformas al CEDF podría llegar a originar al ACU-043-05 y los procedimientos de quejas; la difusión de tres discos compactos que no fueron sometidos a la consideración del CTE; las repercusiones que genera la reforma del 19 de octubre de 2005, en la Planeación del Proceso Electoral de 2006; la factibilidad de que el IEDF done diez millones de pesos a los damnificados afectados en los estados de Chiapas y Quintana Roo, con motivo de los huracanes Stan y Wilma; las reformas al artículo 83 del CEDF y sus repercusiones para la designación como consejeros electorales distritales, de los ciudadanos con derecho para ello, a solicitud de la Consejera Electoral Maria Elena Homs Tirado.

Se remitió al CFD, el acta circunstanciada instrumentada para hacer constar la apertura de los sobres sorteados que contenían el nombre de las áreas y cargos que participarán en el Mecanismo de Transparencia de la Evaluación del Rendimiento 2004.

Se elaboró un cuadro comparativo de la reformas al CEDF, correspondientes a los decretos publicados en la GODF el 30 de diciembre de 2003 y el 19 de octubre de 2005, asimismo se elaboró y remitió a la US, un cuadro comparativo con observaciones, sobre las reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del D. F., y su impacto a los trabajos del COTAIP; se realizó la validación del texto de la Ley de Participación Ciudadana para el DF.

Se elaboraron comentarios y observaciones, al anteproyecto de "Calendario de Sesiones del CG para la organización del Proceso Electoral 2006"

Se remitió a la DEOYGE, opinión sobre la forma en que deberá darse cumplimiento a lo establecido en los artículos 85 inciso c) y 179 del CEDF; al Consejero Electoral Bernardo Fernández del Castillo observaciones y comentarios al proyecto de demanda de amparo que promovería el IEDF contra la ALDF; a la DECEYEC, observaciones relativas al proyecto de oficio para solicitar al autor del cuento "Unidad Lupita" autorización para adaptar dicho texto al genero de teatro, así como, la opinión y propuesta de la UAJ, respecto a las caricaturas animadas de los personajes de la Web LUCI, del mismo modo se informó al Departamento de Normatividad y Apoyo del INEA, que no existe inconveniente para autorizarle la reproducción de dos textos de la Colección de Cuentos Abriendo Brecha, publicados por el IEDF en el año 2002.

Se participó en el Taller sobre las reformas al CEDF con el tema "Juicio Laboral", organizado por el CFD.

1.8. COMPILAR Y REGISTRAR EL DIARIO OFICIAL Y LA GACETA OFICIAL DEL DF PARA SU CONSULTA, ASÍ COMO RESGUARDAR EL ACERVO BIBLIOGRÁFICO Y LEGAL DE LA UAJ. (15.02.04.04.18.07).

Se compilaron y registraron 209 ejemplares de la Gaceta Oficial del Distrito Federal y 257 del Diario Oficial de la Federación.

Por considerarlo de su interés, se remitieron a diversos funcionarios del IEDF copia de: los Decretos que modifican los Programas Parciales de Desarrollo Urbano de diferentes Delegaciones publicados en la GODF, el día 1° de enero de 2005, y del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley de Protección Civil del DF, publicado en la GODF el día 10 de enero de 2005; la "Modificación y adición de partidas presupuestales al clasificador por objeto del gasto del Gobierno del Distrito Federal", publicado en la GODF el día 13 de abril de 2005; el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos que deberán observar los servidores públicos de la Administración Pública del D.F. en los procesos federales, locales y delegacionales; el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal", el "Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal", publicados en la GODF el 19 y 28 de octubre de 2005, respectivamente, y el "Acuerdo A/006/2005 de la PGJDF, por el que se establecen Lineamientos respecto a la competencia de la Fiscalía Central de Investigación para Menores y de Procesos en lo Familiar".

1.9. ACTUALIZAR EL REGISTRO DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INHABILITADAS EN EL ÁMBITO FEDERAL Y LOCAL PARA PARTICIPAR EL LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA. (15.02.04.04.18.08).

Se remitió a la DEASPE, mediante diversos oficios por considerarlo de su interés, copias de las circulares relativas a las personas físicas y morales impedidas para presentar propuestas y celebrar contratos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios del Sector Público y Obras Públicas, conforme a lo publicado en el DOF y GODF durante los meses de enero a diciembre de 2005.

1.10. REALIZAR ANTE EL INDAUTOR LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON LAS PUBLICACIONES DEL IEDF. (15.02.04.04.18.09).

Se tramitaron ante el INDAUTOR y remitieron los números ISBN para diversas publicaciones del IEDF, de conformidad con lo siguiente: a la DECEyEC 17, a la UD 5, a la DEOYGE 1 y a la Oficina de la

Presidencia del C.G. 1; asimismo, se obtuvo el certificado de la Renovación de la Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de la revista bimestral "URNA", y a solicitud de la Oficina de la Presidencia del C.G., se obtuvieron los registros del "Convenio Especifico de Apoyo y Colaboración para la edición conjunta de un libro sobre la Historia Política Electoral de la Ciudad de México, que celebraron el IEDF y la UAM, para su registro ante el INDAUTOR.", del Contrato de Cesión de Derechos Patrimoniales, derivado del Convenio antes mencionado y de la obra producto del Convenio de Coedición; y se realizaron 21 comprobaciones de la utilización de números ISBN (ficha catalográfica).

Se elaboró nota sobre la posibilidad de que una persona jurídica transfiera a otra la titularidad de los derechos patrimoniales de autor de una obra determinada y sobre el tramite para el registro del logotipo Institucional ante el INDAUTOR.

1.11. COORDINAR LOS SERVICIOS QUE BRINDAN LOS NOTARIOS PÚBLICOS AL IEDF. (15.02.04.04.18.10).

Se solicitó al Lic. Alfredo Ayala Herrera Notario No. 237, la expedición de 10 testimonios del poder notarial otorgado a favor de diversos funcionarios de la UAJ, dos copias certificada del convenio específico de apoyo y colaboración, y su convenio modificatorio, para la edición conjunta de un libro sobre la Historia Política Electoral de la Ciudad de México, que celebraron el IEDF y la UAM, asimismo, se solicitaron dos copias certificadas de la credencial de inmigrado emitida por el INM a nombre del C. Gustavo Emmerich Isaac, que se utilizó para realizar el registro del contrato de cesión de derechos del libro "Las Elecciones en la Ciudad de México, 1376-2005", ante el INDAUTOR; la expedición un poder notarial para pleitos y cobranzas a favor de personal que apoya a la UAJ.

1.12. ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN PARA ELABORAR LOS CONTRATOS PROCEDER A SU FORMALIZACIÓN O, EN SU CASO, FORMULAR LAS OBSERVACIONES PROCEDENTES. (15.02.04.04.19.01).

Se elaboraron 91 contratos de prestación de servicios solicitados por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, así como 53 contratos con empresas radiodifusoras para la difusión de *spots* y programas, en calidad de prerrogativas de las Asociaciones Políticas.

Se elaboraron 41 contratos de arrendamiento de bienes inmuebles, 40 de ellos para ocuparse como sedes de los Distritos del 2005 y 1 relativo a la bodega del Instituto de Xochimilco de enero a marzo de 2005.

Se elaboraron 4 contratos de comodato de material electoral con los Partidos Revolucionario Institucional (1), Acción Nacional (1) y de la Revolución Democrática (2), así como 1 contrato de obra pública (C.O.P.-01-05) y 2 contratos de cesión de derechos patrimoniales de autor.

Se elaboraron 2 convenios con las empresas Mirare, S.A. de C.V., Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., cuyos objetos son el descuento al personal del IEDF vía nómina del monto de los servicios ópticos. y la contratación de pólizas para el aseguramiento de vida, automóvil, accidentes, hogar, gastos médicos mayores, respectivamente.

Se elaboró y remitió a la CI el formato de contrato de prestación de servicios de prerrogativas para las asociaciones políticas que incluye su recomendación.

Se elaboraron y formalizaron 24 contratos de compraventa respecto de los procedimientos de venta de los vehículos propiedad del Instituto, solicitados por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial.

Se recuperó con la intervención de los Coordinadores Distritales la devolución de los depósitos en garantía del año 2004 de los Distritos XXXVIII, IX y XIII.

Se remitió a la DEASPE 2 opiniones jurídicas de la documentación exhibida por los propietarios de los siguientes inmuebles ubicados en:

- Calle Providencia N° 35, Mza 40, Lote 8, Pueblo de Santa Martha Acatitla, Delegación Iztapalapa, Código Postal 09510, propuesto para arrendamiento como sede de la Dirección Distrital XXIII.
- Boulevard Puerto Aéreo N° 81, Colonia Fraccionamiento Industrial Puerto Aéreo, Código Postal 15700, Delegación Venustiano Carranza, en México, Distrito Federal, propuesto para arrendamiento como bodega de la Dirección Distrital XII.

Se remitió a la DEASPE 1 dictámen sobre la situación jurídica actual del contrato de arrendamiento del Distrito XXIII, ubicado en:

- Calle Francisco Sarabia número 17 A, Pueblo Santa Martha Acatitla, Delegación Iztapalapa, Código Postal 09510, propuesto para arrendamiento como sede de la Dirección Distrital XXIII.

Se apoyó a la DSG en el procedimiento de liquidación y finiquito de la obra de ampliación del inmueble que ocupa las oficinas centrales del IEDF, amparada en el contrato LPNO-01-02.

Se coordinó la formalización ante el Notario Público número 237 del Distrito Federal y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la escritura pública por la adquisición del inmueble destinado para almacén del Instituto ubicado en calle Manuel M. Flores número 35, Colonia Santiago Zapotitlan, Delegación Tláhuac.

Se realizaron observaciones a los procedimientos de obra números DSG-031, DSG-032 y DSG-033, enviados por la Dirección de Servicios Generales.

1.13. ELABORAR CONVENIOS MODIFICATORIOS Y ADDENDA RELACIONADOS CON LOS CONTRATOS CELEBRADOS (15.02.04.04.19.02).

Se elaboraron 6 convenios modificatorios a los contratos de prestación de servicios (C.P.LPN.-010-05, C.P.LPN.-011-05, 2 para el C.P.LPN.-013-05, C.P.AD.-023-05 y C.P.AD.-101-05) y 1 tercer convenio modificatorio al contrato de obra a base de precios unitarios y tiempo determinado LPNO-01-02 con la empresa Arrendadora Nuevo Milenio, así como 1 addendum al mismo.

Se elaboraron y remitieron a la DRH 3 modelos de addenda relativos a los contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios, el primero relativo al incremento del importe de los honorarios a partir del 1 de enero de 2005 y los 2 restantes sobre la ampliación de vigencia del contrato

1.14. REVISAR LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS QUE REMITA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS. (15.02.04.04.19.03).

Se elaboró y remitió a la DRH el modelo de contrato de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios y del aviso de terminación respectivo.

Se validaron 10 contratos, 5 convenios de terminación anticipada y 597 addenda respecto de los contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios.

Se remitieron a la DRH el modelo de convenio de extinción de derechos y obligaciones aplicables para prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios para 2005 y el modelo de addendum a los contratos de prestación de servicios por honorarios asimilables a salarios 2005.

Se validaron 258 contratos, 13 convenios de terminación anticipada y 666 addenda respecto de los contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios de 2005.

Se validaron 23 contratos y 1 convenio modificatorio respecto de los contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios de 2005.

Se resguardaron en el archivo de la UAJ 8 contratos, 374 addenda y 2 convenios de los contratos de prestación de servicios profesionales asimilados a salarios de año 2004, así como 193 contratos, 279addenda y 11 convenios de terminación anticipada de los contratos de prestación de servicios profesionales asimilados a salarios y 24 contratos de prestación de servicios por honorarios profesionales del año 2005.

Se elaboraron observaciones al anteproyecto del procedimiento administrativo RH 027 denominado "Procedimiento para integrar expedientes y contratar prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios comisionados en las Representaciones de los Partidos Políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal".

1.15. ASISTIR A LAS SESIONES LOS COMITÉS DE ADQUISICIONES, OBRA, INFORMÁTICA Y ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES, ASÍ COMO A LAS REUNIONES DE TRABAJO Y PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA E INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES PARA PROPORCIONAR ASESORÍA JURÍDICA. (15.02.04.04.19.04).

Se asistió como asesor a los siguientes procedimientos:

En Licitaciones Públicas Nacionales se asistió al subcomité de revisión de bases y a cada una de las etapas de los 22 procedimientos.

En las Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores convocadas por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, se asistió a las juntas de aclaración de bases y a cada una de las etapas de los 33 procedimientos.

Se asistió a cada una de las etapas de los procedimientos de Licitación Pública número IEDF-LP-ENA-01/05 y de Invitación Interna número IEDF-II-01/05 y relativa a la venta de vehículos de procedencia nacional, propiedad del IEDF.

Se asistió a las reuniones de trabajo del Subcomité de Obra, a efecto de revisar las Bases y modelos de contrato para llevar a cabo los 2 procedimientos de obra de los concursos por invitación a cuando menos tres participantes números, así como a las etapas de los procedimientos número IEDF-INV-OP-01-05 y IEDF-INV-OP-02-05, relativos a los trabajos de remodelación y adecuación de espacios para el edificio destinado al Centro de Formación y Desarrollo en el almacén propiedad del Instituto, ubicado Tláhuac.

Se asistió con el carácter de asesor a 11 sesiones ordinarias; 14 sesiones extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del IEDF; a 2 sesiones ordinarias y 9 sesiones extraordinarias del Comité de Informática y a 2 sesiones del Comité de Obra.

Se asistió a las reuniones programadas del Subcomité Técnico encargado de la revisión y actualización de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEDF y del manual de funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del IEDF y se presentó ante el Comité de referencia, un anteproyecto a efecto de que se revisará y se hicieran observaciones.

Se asistió a 8 sesiones ordinarias del Grupo Técnico para el Diseño Técnico de la Urna Electrónica, así como a 6 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo para el diseño de una urna electrónica.

Se remitió a la DACP la opinión jurídica respecto del destino final de los bienes muebles no útiles constante de 20 vehículos, 130,531 materiales de consumo y 741 bienes de activo fijo, mismos que se integran al Programa para el destino final de bienes del IEDF.

1.16. LLEVAR UN REGISTRO DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS CELEBRADOS, ASÍ COMO INTEGRAR Y RESGUARDAR LOS EXPEDIENTES DE DICHOS INSTRUMENTOS LEGALES. (15.02.04.04.19.05).

Se realizaron los registros correspondientes a efecto de mantener actualizado la base de datos tanto de contratos de prestación de servicios solicitados por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, de la Dirección de Servicios Generales, de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y de la Dirección de Recursos Humanos, de los contratos de comodato; así como de los Convenios Interinstitucionales que se formalizaron.

1.17. ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA ELABORAR LOS CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE APOYO Y COLABORACIÓN, PROCEDER A SU FORMALIZACIÓN O, EN SU CASO, FORMULAR OBSERVACIONES PERTINENTES. (15.02.05.01.04.01).

Se formalizaron los siguientes convenios Interinstitucionales:

- Convenio de coordinación con la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (CMHALDF), cuyo objeto es establecer las bases de coordinación que facilite la

revisión de la cuenta pública en el IEDF, así como establecer la coordinación entre las partes en materia de procedimientos administrativos disciplinarios y sanciones económicas que procedan en contra de los servidores públicos del IEDF.

- Convenio específico de apoyo y colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco (UAM) cuyo objeto es la realización del proyecto denominado estudio cualitativo sobre las modalidades de participación civiles y políticas en el Distrito Federal.
- Convenio específico de apoyo y colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México para la participación en la elaboración de la carcasa del proyecto de construcción semi-industrial de 60 urnas electrónicas.
- Convenio específico de apoyo y colaboración con el Instituto Politécnico Nacional para la participación en referente al hardware del proyecto de construcción semi-industrial de 60 urnas electrónicas.
- Convenio específico de apoyo y colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana para el aseguramiento de la calidad del software durante la construcción semi-industrial de 60 urnas electrónicas.
- Convenio específico de apoyo y colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana para la edición conjunta de un libro sobre la historia político electoral de la Ciudad de México.
- Convenio específico de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México para la impartición a personal del IEDF del curso “Medios de Impugnación“, a través de la Facultad de Derecho.
- Convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México para la planeación, organización, desarrollo y participación conjunta en el taller “Compromiso Institucional”.
- Convenio específico de colaboración celebrado con la Universidad Nacional Autónoma de México, para que el IEDF instale módulos de cómputo del proyecto Ludoteca Cívica Infantil (Luci) en los espacios del Museo de Ciencias UNIVERSUM y del Museo de la Luz, ambos propiedad de la UNAM.
- Convenio de apoyo y colaboración con el Instituto Federal Electoral y el Gobierno del Distrito Federal, cuyo objeto es establecer las diversas acciones de apoyo y colaboración que realizarán el GOBIERNO, el IFE y el IEDF, para los procesos electorales federal y local, concurrentes del año 2006 en el Distrito Federal, en sus etapas de preparación, celebración de la jornada electoral y actos posteriores a la misma.
- Convenio de colaboración con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, cuyo objeto es la impartición por el IEDF, a través de su personal, del Módulo I denominado “Panorámica de los Procesos Electorales en el Distrito Federal”, mismo que forma parte del Curso sobre Delitos Electorales, dirigido al Personal Ministerial de la Fiscalía para Asuntos Especiales, que impartirá la PGJDF a su personal, a través de su Instituto de Formación Profesional.
- Convenio con la Universidad Autónoma Metropolitana, suscrito en el marco del resolutivo de apoyo y colaboración celebrado con motivo de la construcción semi-industrial de 60 urnas electrónicas.

- Convenio específico de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, relativo a la impartición del curso “Negociación y Solución de Conflictos”.
- Convenio específico de colaboración que se pretende celebrar con la Universidad Nacional Autónoma de México a efecto de que el IEDF instale los módulos “Rincones de la Democracia” en diversos museos de esa casa de estudios.

Se elaboraron los proyectos de los siguientes convenios Interinstitucionales:

- Convenio General de apoyo y colaboración con Talleres Gráficos de México, cuyo objeto es constituir las bases institucionales a través de las cuales el IEDF recibirá del organismo los servicios de impresión de materiales de capacitación electoral y educación cívica, así como de impresión de documentación y materiales electorales de los procesos electorales y de participación ciudadana.
- Convenio específico de apoyo y colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) cuyo objeto es la impartición de varios cursos al personal del servicio profesional electoral para 2005.
- Convenio de apoyo y colaboración que se pretende celebrar con el Gobierno del Distrito Federal cuyo objeto es la seguridad y diversos aspectos operativos para el proceso de elección de comités ciudadanos en el Distrito Federal 2005;
- Convenio de cesión de derechos patrimoniales y coedición que se pretende celebrar entre el IEDF, la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco, Editorial Miguel Ángel Porrúa y la C. Ana Fernández Poncela, cuyo objeto es la edición de un libro de la historia político electoral de la Ciudad de México, denominado “ Elecciones en la Ciudad de México desde sus orígenes hasta nuestros días”;
- Convenio de apoyo y colaboración tripartita con el Gobierno del Distrito Federal, Junta Local Ejecutiva del IFE e IEDF cuyo objeto es las elecciones concurrentes y lugares de uso común en el año 2006;
- Convenio general de apoyo y colaboración en materia de educación cívica, participación ciudadana y promoción del voto libre y secreto con el IFE y 32 órganos electorales locales;
- Convenio específico de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México para la impartición de 4 cursos al personal del Servicio Profesional Electoral. (Fue cancelado durante el proceso de obtención de firmas).
- Convenio específico de apoyo y colaboración que se pretende celebrar con el Instituto Politécnico Nacional a efecto de que el IEDF instale los módulos “Rincones de la Democracia” en diversos museos de esa casa de estudios.
- Anexo Técnico número Cinco que se pretende celebrar con el Instituto Federal Electoral a efecto de que el IEDF otorgue diversa información al IFE, para el desarrollo de un portal de internet denominado “Elecciones en México”.

- Convenio de colaboración que se pretende celebrar con el Archivo General de la Nación a efecto de que éste brinde asistencia técnica sobre la organización y operación de los servicios en materia de administración de documentos y archivos, en le marco de la cultura de la transparecia.
- Convenio específico de colaboración y apoyo que se pretende celebrar con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, para que éste participe en la construcción de 60 urnas electrónicas semi-industriales.
- Convenio específico de colaboración que se pretende celebrar con la Universidad Nacional Autónoma de México para que, a través de su Facultad de Contaduría, imparta el curso "Planeación Estratégica" al personal del IEDF.
- Anexo Técnico número Cuatro que se pretende celebrar con el Instituto Federal Electoral con motivo de los comicios federales y locales concurrentes en el D.F., el día 2 de julio de 2005, para establecer las bases y mecanismos operativos entre las partes.
- Convenio de incorporación total voluntaria al régimen obligatorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de reconocimiento de antigüedad de los trabajadores del IEDF que pretende celebrarse con el ISSSTE.

1.18. RESPECTO A LA TRAMITACIÓN DE LAS APELACIONES: ELABORAR LOS ACUERDOS DE ADMISIÓN, LAS RAZONES DE PUBLICACIÓN Y RETIRO EN ESTRADOS, ELABORAR LOS INFORMES CIRCUNSTANCIADOS, RECIBIR ESCRITO DE TERCEROS INTERESADOS, PREPARAR LAS CERTIFICACIONES NECESARIAS Y OFICIO DE REMISIÓN AL TRIBUNAL, ASÍ COMO REALIZAR OPORTUNAMENTE SU ENTREGA. (15.03.04.04.20.01).

Se tramitaron e integraron los expedientes que corresponden a 22 Medios de Impugnación, interpuestos en contra de actos del Consejo General del IEDF y/o actos realizados por sus autoridades. Dicha tramitación implicó, entre otras, las actividades siguientes:

- Elaboración de los Acuerdos de Recepción.
- Publicación en los Estrados del IEDF de los medios de impugnación mediante Cédulas de Publicación y Razones de Fijación.
- Dar cuenta del término de su publicación mediante Razones de Retiro.
- Dar cuenta de la presentación, en su caso, del tercer interesado.
- Elaboración de los Informes Circunstanciados respectivos.
- Elaboración de los Acuerdos y Oficios de Remisión al TEDF.
- Previa instrucción del Secretario Ejecutivo, la emisión de oficios dirigidos a las diversas áreas de este Instituto, a fin de allegarse documentos y constancias que permitieran sostener la legalidad del acto impugnado.

- Realización de la compulsa de diversos documentos y elaborar las leyendas de certificación y/o cotejo correspondientes; y
- Establecimiento de guardias para recibir las posibles apelaciones.

Los medios de impugnación aludidos son los identificados e integrados conforme a lo siguiente:

1) IEDF-CG/RA001/2005, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática en contra del "Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto al Procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra del Partido Acción Nacional derivado de la solicitud de investigación presentada por el otrora Partido Político Alianza Social respecto al rebase de topes de gastos de campaña cometido en la campaña electoral de Santiago Creel Miranda, Candidato a Jefe de Gobierno del Distrito Federal por la Coalición 'Alianza por el Cambio' durante el proceso electoral constitucional del año dos mil"; proyecto de resolución identificado con la clave PRS-001-04, rechazado en sesión del Consejo General del 15 de diciembre de dos mil cuatro.

2) IEDF-CG/RA002/2005 interpuesto por la organización de ciudadanos denominada "Organización Juvenil Participación Social Activa" en contra del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Proyecto de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas sobre la solicitud de registro, como Agrupación Política Local, de la organización de ciudadanos denominada "Organización Juvenil Participación Social Activa", en acatamiento a la Resolución de fecha 15 de abril de 2005, recaída al recurso de apelación identificado con la clave TEDF-REA-018/2004, emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

3) IEDF-CG/RA003/2005 interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se ordena al Consejero Presidente remitir al Instituto Federal Electoral el documento de fecha 25 de mayo de 2005 y el disco magnético de 3½ presentados por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Convergencia, y por el que se instruye a la Comisión de Organización y Geografía Electoral, a dar seguimiento a los trabajos de un grupo técnico en el que los Partidos Políticos puedan presentar observaciones al padrón electoral y listado nominal del Distrito Federal.

Es oportuno mencionar que durante la tramitación del medio de impugnación en comento, se presentaron cuatro partidos políticos bajo la figura de tercer interesado.

4) IEDF-CG/RA004/2005 interpuesto por la Agrupación Política Local denominada "Proyecto Integral Democrático de Enlace" por conducto del Presidente de la Mesa Directiva General de esa agrupación en contra del oficio número DEAP/1352.05, de fecha 20 de junio de 2005, firmado por el Director Ejecutivo

de Asociaciones Políticas, mediante el cual se le informó al apelante que su solicitud previa de copias certificadas tendría que promoverla a través de la Oficina de Información Pública del IEDF.

5) IEDF-CG/RA005/2005 interpuesto, con fecha 13 de julio de 2005, por la organización de ciudadanos denominada "Lucha Ciudadana", por conducto de su Representante, en contra del Acuerdo del CG del IEDF por el que se aprueba el Proyecto de Dictamen de la CAP, sobre la solicitud de registro, como APL de la organización de ciudadanos denominada 'Lucha Ciudadana", en acatamiento a la resolución de fecha 15 de abril de 2005, recaída al recurso de apelación identificado con la clave TEDF-REA-020/2004, emitida por el TEDF.

6) IEDF-CG/RA006/2005 interpuesto, con fecha 09 de agosto de 2005, por parte de los CC. Fidel García Sánchez y Carlos Nava, quienes se ostentan como Delegados Fundadores Electos en Cuajimalpa y Milpa Alta, respectivamente, de la Agrupación Política Local denominada "Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas", en contra del oficio DEAP/3258.04, de fecha 17 de diciembre de 2004, expedido por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas del IEDF, mediante el cual dicha instancia ejecutiva declara 1) La procedencia de la integración del Órgano Ejecutivo de la referida Agrupación Política Local; y 2) Califica procedentes los Actos de la Convención Democrática Ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2004.

7) IEDF-CG/RA007/2005 interpuesto, con fecha 19 de agosto de 2005, por el Partido de la Revolución Democrática, por conducto de su Representante Propietario ante el CG del IEDF, en contra del Acuerdo de Radicación dictado en el expediente de queja identificado con la clave IEDF-QCG/001/2005 ESCRITOS ACUMULADOS, de fecha doce de agosto de dos mil cinco.

8) IEDF-CG/RA008/2005 interpuesto, con fecha 23 de septiembre de 2005, por el Partido Revolucionario Institucional, por conducto de sus Representantes Propietario y Suplente ante el CG del IEDF, en contra del Acuerdo de Radicación dictado en el expediente de queja identificado con la clave IEDF-QCG/003/2005, de fecha doce de septiembre de dos mil cinco.

Es oportuno mencionar que en la tramitación de los Recursos de Apelación identificados con las claves IEDF-CG/RA006/2005 y IEDF-CG/RA007/2005, se dio cuenta de la presentación de tercer interesado.

9) IEDF-CG/RA009/2005, interpuesto, con fecha 30 de septiembre de 2005, por el Partido Acción Nacional, por conducto de su Representante Propietario ante el CG del IEDF en contra del --ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL AÑO 2005 POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, DESARROLLADAS DURANTE EL EJERCICIO 2004 POR LOS

PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL, COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO (ACU-042-05).

10) al 12) IEDF-CG/RA010/2005, IEDF-CG/RA011/2005 y IEDF-CG/RA012/2005, interpuestos, por separado, con fecha 5 de octubre de 2005, por los Partidos Políticos: 1.- Verde Ecologista de México; 2.- Revolucionario Institucional; y 3.- de la Revolución Democrática, por conducto de sus Representantes Propietarios ante el CG del IEDF, en contra, en ese mismo orden, de: 1) "...EL OFICIO DEAP/2182.05, DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO"; 2) "...el requerimiento realizado a nuestro representado...mediante el oficio DEAP/2179.05 de fecha 28 de septiembre del 2005"; y 3) "...El acto administrativo contenido en el oficio DEAP/2180.05 de fecha 28 de septiembre de 2005".

13) al 17) IEDF-CG/RA013/2005, IEDF-CG/RA014/2005, IEDF-CG/RA015/2005, IEDF-CG/RA016/2005, y IEDF-CG/RA017/2005, interpuestos, por separado, con fecha 10 de octubre de 2005, por los Partidos Políticos: Verde Ecologista de México; Revolucionario Institucional; del Trabajo; Acción Nacional; y de la Revolución Democrática en contra del --ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBERÁN ORDENAR A SUS MILITANTES Y SIMPATIZANTES QUE SE ENCUENTREN EFECTUANDO PROPAGANDA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE UTILICEN O NO SU EMBLEMA PARTIDARIO, QUE SUSPENDAN DE FORMA INMEDIATA TALES ACTIVIDADES TANTO EN MEDIOS ELECTRÓNICOS E IMPRESOS COMO EN LAS CALLES O EN CUALQUIER OTRO LUGAR DE ACCESO PÚBLICO, HASTA EN TANTO NO SE EFECTÚE EL REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN O MECANISMO DE DESIGNACIÓN DE CANDIDATOS QUE CONFORME A SUS NORMAS ESTATUTARIAS DETERMINE CADA PARTIDO POLÍTICO (ACU-043-05).

18) y 19) Con fechas 4 y 7 de noviembre del año en curso, los ciudadanos Guillermo Alberto Tapia González y Juan Pablo Hernández Torres, por separado, interpusieron, por su propio derecho, ante este Instituto, para su tramitación, demandas de **Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano**, cuyo acto presuntamente violatorio es el –Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se determina que los Partidos Políticos deberán ordenar a sus militantes y simpatizantes que se encuentren efectuando propaganda, independientemente de que utilicen o no su emblema partidario, que suspendan de forma inmediata tales actividades tanto en medios electrónicos e impresos como en las calles o en cualquier otro lugar de acceso público, hasta en tanto no se efectúe el registro de los participantes en el proceso interno de selección o mecanismo de designación de candidatos, que conforme a sus normas estatutarias, determine cada Partido Político (ACU-043-05)--; razón por la cual esta Autoridad Electoral, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 17, 18, 19 y de demás relativos de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación integró y tramitó los expedientes número **IEDF-**

JPDP-FED-001/2005 y **IEDF-JPDP-FED-002/2005,** remitiéndolos en tiempo y forma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación los pasados 10 y 11 de noviembre, respectivamente.

Con motivo de la reforma al Código Electoral del Distrito Federal, vigente a partir del 20 de octubre de dos mil cinco, durante el último trimestre de este año, se integraron y tramitaron los expedientes correspondientes a 3 **Demandas de Juicio Electoral** en contra de actos del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, cuya tramitación implicó, entre otras, desarrollar las mismas actividades que para el otrora recurso de apelación.

Las Demandas de Juicio Electoral aludidas son las siguientes:

20) IEDF-JE001/2005, interpuesta, con fecha 29 de noviembre del año en curso, por el Partido Revolucionario Institucional, por conducto de sus Representantes Propietario y Suplente ante el Consejo General del IEDF, en contra de la RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES INSTAURADO EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL DISTRITO FEDERAL (RS-003-05).

21) IEDF-JE002/2005, interpuesta, con fecha 29 de noviembre del año en curso, por el Partido Verde Ecologista de México, por conducto de su Representante Suplente ante el Consejo General del IEDF, en contra de la RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES INSTAURADO EN CONTRA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL DISTRITO FEDERAL (RS-006-05).

22) IEDF-JE003/2005, interpuesta, con fecha 29 de noviembre del año en curso, por el Partido de la Revolución Democrática, por conducto de su Representante Propietario ante el Consejo General del IEDF, en contra de la RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES INSTAURADO EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL DISTRITO FEDERAL (RS-004-05).

Se desahogaron, en tiempo y forma, los requerimientos formulados por el TEDF en los expedientes de Recursos de Apelación, formados en dos mil cuatro, identificados con las claves: TEDF-REA-002/2004, TEDF-REA-019/2004, TEDF-REA-020/2004 (en dos ocasiones), y TEDF-REA-021/2004.

Se llevaron a cabo las gestiones necesarias ante los órganos del Instituto a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el TEDF en las sentencias dictadas en los expedientes identificados con las claves TEDF-REA-010/2004 y TEDF-REA-012/2004.

Con motivo de las resoluciones dictadas por el TEDF, con fecha 15 de abril de este año, se llevaron a cabo las gestiones necesarias y seguimiento ante los órganos del Instituto a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por esa instancia jurisdiccional en los expedientes identificados con las claves TEDF-REA-011/2004, TEDF-REA-017/2004 y TEDF-REA-019/2004, principalmente en lo relativo a la publicación de dichas sentencias en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y/o en la página de Internet del IEDF, así como su publicación en los estrados de este Instituto.

En ese mismo sentido, se elaboraron oficios dirigidos a las Direcciones Ejecutivas de Administración y del Servicio Profesional Electoral y, de Asociaciones Políticas, ambas, de este instituto, por los que se les informa que para dar debido cumplimiento a la sentencia recaída al recurso de apelación TEDF-REA-011/2005, a partir del mes de junio de 2005 deberá aplicarse la sanción impuesta al PRD en los términos establecido por el propio TEDF (reducción de ministración).

Asimismo, se informó a los CC. Magistrados integrantes del Tribunal Electoral del Distrito Federal que este Instituto Electoral dio cumplimiento a lo dispuesto en el punto TERCERO de la sentencia recaída al recurso de apelación identificado con la clave TEDF-REA-018/2004 mediante la emisión y aprobación del Acuerdo ACU-028-05 del 29 de abril de dos mil cinco.

Respecto de los Recursos de Apelación formados en dos mil cinco, se desahogaron en tiempo y forma los requerimientos formulados por el TEDF en los expedientes de apelación siguientes:

- TEDF-REA-004/2005, con fecha 29 de julio de este año.
- TEDF-REA-003/2005, con fecha 03 de agosto de este año.
- TEDF-REA-005/2005, con fecha 16 de agosto de este año.
- TEDF-REA-004/2005, con fecha 18 de agosto de este año, se remitió a ese órgano jurisdiccional copia certificada de la "Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización de este Instituto Electoral, de fecha veinte de junio de dos mil cinco"; lo anterior, a efecto de que se integre al expediente de dicho recurso y, se tenga por desahogado, en su totalidad, el requerimiento del 27 de julio de 2005.
- TEDF-REA-010/2005 y ACUMULADOS, con fecha 1 de diciembre de este año.
- TEDF-REA-002/2005, con fecha 5 de diciembre de este año.

Asimismo, se elaboraron y gestionaron 93 oficios dirigidos indistintamente a instancias internas y externas del IEDF mediante los cuales esta Unidad de Asuntos Jurídicos se allegó, entregó y/o solicitó

información, documentación y constancias indispensables para desarrollar adecuadamente las actividades perteneciente a este rubro.

Se elaboraron 41 Notas Informativas mediante las cuales se informa sobre el estado procesal de los medios de impugnación interpuestos en contra de actos y resoluciones del IEDF y del TEDF, así como del seguimiento al cumplimiento de las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral Local y, a partir del 9 de noviembre de este año, se generó el formato intitulado "Reporte del estado procesal de los nuevos Medios de Impugnación interpuestos en contra de actos y resoluciones del IEDF y TEDF".

1.19. RESPECTO DE LAS QUEJAS E INVESTIGACIONES, ELABORAR ACUERDOS, REALIZAR LAS DILIGENCIAS, NOTIFICACIONES, INSPECCIONES Y DESAHOGAR LAS AUDIENCIAS QUE SE REQUIERAN Y ELABORAR LOS PROYECTOS DE DICTAMEN, INFORME Y RESOLUCIÓN. (15.03.04.04.20.02).

Con relación a lo ordenado por el TEDF en su sentencia del 5 de noviembre de 2004, emitida en el expediente TEDF-REA-008/2004, la Unidad de Asuntos Jurídicos elaboró el Acuerdo de Radicación mediante el cual dio inicio el Procedimiento de Investigación relativo a los hechos que se le atribuyen a los Consejeros Electorales Distritales Jorge Laborde y Luis Alberto Hernández, expediente éste, identificado con la clave IEDF-PICG-01/2005.

Derivado de su sustanciación, se elaboraron 3 Acuerdos de trámite que básicamente se referían a: 1.- Al señalamiento de día y hora para desahogar la audiencia de comparecencia de 3 policías auxiliares asignados al XI Distrito Electoral del IEDF al momento en que ocurrieron los hechos que se investigan; 2.- Al señalamiento de día y hora para desahogar la audiencia de comparecencia del Asistente Operativo adscrito a ese Distrito Electoral al momento en que ocurrieron los hechos que se investigan; y 3.- Ordena girar oficio al titular de la UCAOD para que informe el periodo de designación de los Consejeros Electorales Distritales del XI Consejo Distrital, Cabecera de Delegación en Venustiano Carranza del IEDF.

Asimismo, se coordinaron y desahogaron las audiencias referidas con los números 1 y 2 del párrafo anterior, de lo cual se dejó constancia en las actas correspondientes.

Se publicaron, en los estrados de este Instituto, los mencionados acuerdos mediante cédulas de publicación y razones de fijación y, retirados en su oportunidad mediante razones de retiro; asimismo, se publicaron y retiraron, en los mismos términos, las actas de desahogo de audiencia ya referidas.

Se elaboraron 6 oficios por los cuales se realizaron las gestiones necesarias a fin de dar cumplimiento a los tres acuerdos emitidos.

Por último, derivado del Acuerdo de trámite referido con el número 3. del segundo párrafo de este apartado, con fecha treinta de junio de este año, se emitió Acuerdo mediante el cual se da por terminada la investigación y ordena archivar este asunto como total y definitivamente concluido, lo anterior, ante la inexistencia de vínculo jurídico entre los CC. Jorge Laborde Velázquez y Luis Alberto Hernández Domínguez y este Instituto, como quedó expuesto y fundamentado en el cuerpo de dicho acuerdo.

Durante el segundo semestre de dos mil cinco, se recibieron, radicaron, tramitaron y sustanciaron 3 quejas de naturaleza electoral, de conformidad con lo siguiente:

1) Con fecha 09 de agosto de 2005, se recibieron, de los Partidos Políticos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, escritos de queja mediante los cuales solicitan se investigue "*si la Asamblea Informativa, del 16 de julio de este año, con beneficiarios de programas sociales efectuada en el Salón 'Gran Forum' de la Delegación Coyoacán se utilizó para realizar proselitismo electoral a favor de diversos integrantes del PRD así como del C. Secretario de Desarrollo Social del DF*"; por lo que con fecha 12 de agosto de 2005, se radicó en la UAJ, para su tramitación y sustanciación, el expediente de queja identificado con la clave **IEDF-QCG/001/2005 ESCRITOS ACUMULADOS**.

Con fecha 15 de agosto del año en curso se llevó a cabo la notificación personal del Acuerdo de Radicación al Partido de la Revolución Democrática en su carácter de presunto responsable; Asimismo, en cumplimiento a lo ordenado por dicho Acuerdo, en su punto VI, se remitió, por oficio, a la Comisión de Fiscalización del CG del IEDF copia certificada y cotejada de las constancias que integran ese expediente de queja.

Con motivo de la sustanciación de este expediente de queja, se emitieron, adicionalmente al Acuerdo de Radicación, 15 acuerdos de trámite de entre los cuales se pueden destacar los siguientes:

Acuerdo que ordenaba requerir información relacionada con los hechos que se investigan a servidores públicos, ciudadanos y reporteros de diversos medios de comunicación escritos; en cumplimiento a dicho Acuerdo, entre el 30 de agosto y el 1 de septiembre, se elaboraron y notificaron 20 oficios dirigidos a igual número de personas, de entre los cuales se pueden subrayar los siguientes: al Jefe Delegacional en Coyoacán, al Secretario General del CED del PRD-DF, al Secretario de Desarrollo Social del GDF, a 14 reporteros de diversos diarios, así como a los titulares de la FEPADE y de la PGJDF.

Acuerdo que recayó a los oficios de respuesta provenientes de: la FEPADE y de la PGJDF, mediante los cuales esas instancias atienden a la solicitud formulada por esta Autoridad Electoral, en el acuerdo de fecha 25 de agosto.

Acuerdo por el que se determina solicitar información al Presidente del PRD en el DF en el sentido de que proporcione datos que permita la localización del C. Miguel Sosa Tan e informe sobre la militancia en el PRD de los CC. Miguel Bortolini y el propio Miguel Sosa.

Acuerdo mediante el cual se dio cuenta de la recepción, por separado, de los escritos de respuesta de los CC. Profr. Miguel Bortolini Castillo y Lic. Marcelo Ebrard Casaubon, mediante los cuales atienden a la solicitud que les fuera formulada por la autoridad electoral y, ordena la notificación personal del referido acuerdo al Profr. Miguel Bortolini C.

Acuerdo por el que se solicita el apoyo y colaboración de la Contraloría General del DF a efecto de que proporcione copia certificada de la Resolución CG DRS 004/0030/05, por guardar estrecha relación con la materia de esta queja; y

Acuerdo por el que se tienen por recibidos 1) el oficio No. CG/DGLR/DRS/15659/2005, firmado por el Lic. Sergio Zavala Castillejos, Director de Responsabilidades y Sanciones de la Contraloría General del DF; y 2) copia certificada del expediente CG DRS 004/0030/05.

2) Con fecha 25 de agosto de 2005, se recibió del Partido de la Revolución Democrática escrito de queja mediante el cual denuncia "*hechos que pudieran ser constitutivos de violaciones graves a la normatividad electoral vigente, consistentes en la utilización de Recursos del erario público, utilización de programas de Gobierno con fines proselitistas a favor del Partido Acción Nacional*", por lo que con fecha 26 de agosto de 2005, se radicó en la UAJ, para su tramitación y sustanciación, el expediente de queja identificado con la clave **IEDF-QCG/002/2005**.

Con fecha 30 de agosto del año en curso se llevó a cabo la notificación personal del Acuerdo de Radicación al Partido Acción Nacional en su carácter de presunto responsable.

Con motivo de la sustanciación de este expediente de queja, se emitieron, adicionalmente al Acuerdo de Radicación, 11 acuerdos de trámite de entre los cuales se pueden destacar los siguientes:

Acuerdo relativo a la admisión de pruebas aportadas tanto por el quejoso como por el presunto responsable, en sus escritos inicial y de contestación, respectivamente, así como del señalamiento de fecha y hora para su desahogo; y ordena girar oficio a los representantes legales de los los periódicos

"La Jornada" y "Reforma" a efecto de que informen si recibieron algún *mentís* sobre la información publicada por esos medios de comunicación respecto de la materia de la queja; y

Acuerdo que ordena ingresar, el 25 de noviembre de dos mil cinco, a la página de internet del PAN-DF, en presencia de los Partidos Políticos que son parte en este procedimiento, previa notificación.

3) Con fecha 31 de agosto de 2005, se recibió del Partido de la Revolución Democrática escrito de queja mediante el cual denuncia "*el incumplimiento grave de las obligaciones constitucionales y legales a que está sujeto el Partido Político denominado Partido Revolucionario Institucional para efecto de la determinación y aplicación de las sanciones que correspondan*" (La promoción de la C. Beatriz Paredes Rangel para ocupar la Jefatura de Gobierno del DF), por lo que con fecha 12 de septiembre de 2005, se radicó en la UAJ, para su tramitación y sustanciación el expediente de queja identificado con la clave **IEDF-QCG/003/2005.**

Con fecha 19 de septiembre del año en curso se llevó a cabo la notificación personal del Acuerdo de Radicación, de fecha 12 de septiembre, al Partido Revolucionario Institucional en su carácter de presunto responsable. Asimismo, en cumplimiento a lo ordenado en dicho Acuerdo de Radicación, en su punto VII, se remitió, por oficio, a la Comisión de Fiscalización del CG del IEDF copia certificada y cotejada de las constancias que integran ese expediente de queja.

Con motivo de la sustanciación de este expediente de queja, se emitieron, adicionalmente al Acuerdo de Radicación, 4 acuerdos de trámite.

Con motivo de la sustanciación de los expedientes de quejas mencionados y, derivado de los Acuerdos de radicación y de trámite realizados, se desarrollaron, entre otras las actividades siguientes: la elaboración y tramitación de 30 oficios (en algunos casos se elaboró y tramitó más de una versión por oficio), 10 Cédulas de Notificación Personal; 10 Diligencias de Notificación Personal, 1 Acta Circunstanciada, la celebración de 3 Audiencias de desahogo de pruebas; y 3 Actas de desahogo de pruebas.

En cumplimiento al principio de publicidad procesal previsto en el artículo 3° párrafo tercero parte final del Código Electoral del Distrito Federal todos los Acuerdos emitidos en los expedientes de queja mencionados, así como las actas de desahogo de pruebas, fueron publicados en los estrados de este Instituto, mediante Cédulas de Publicación, Razones de Fijación y, en su oportunidad fueron retiradas de los mismos mediante Razones de retiro.

1.20. CONCURRIR Y BRINDAR ASESORÍA EN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, ANALIZAR LA INFORMACIÓN QUE SE GENERE, PREPARAR OBSERVACIONES Y RESPUESTA A LAS CONSULTAS QUE AL EFECTO SEAN FORMULADAS. (15.03.04.04.20.03).

En el periodo que se reporta, se asistió a 16 sesiones de la Comisión de Fiscalización del Consejo General de este Instituto, así como a 4 reuniones de trabajo de asesores de la propia comisión, en virtud de que fue requerida la asistencia y apoyo de la Unidad de Asuntos Jurídicos por conducto de la Dirección de lo Contencioso Electoral.

Durante la ejecución de la actividad correspondiente a este rubro, es de destacarse la elaboración de las Notas Informativas siguientes:

La relativa al análisis realizado a los criterios sostenidos por los Tribunales Electorales respecto de la no aplicación de sanciones a partidos políticos aún que hubieran rebasado el tope de gasto de campaña.

La correspondiente al desahogo a la consulta planteada por el Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Fiscalización, relacionada con la solicitud del PVEM para que le fuera proporcionada diversa documentación que obra en poder de la CF y obtenida durante la auditoria practicada a ese partido político.

Por la que se desahoga la consulta planteada, durante la sesión de fecha 21 de julio de 2005 de dicha Comisión, respecto de la posibilidad de proporcionar copias de videos que obran como probanza en los expedientes integrados con motivo de los procedimientos para la determinación e imposición de sanciones, cuando en el procedimiento aún no se haya emitido la resolución correspondiente.

Mediante la cual se remitió al Consejero Electoral, Presidente de la CF del CG del IEDF, el desahogo a la consulta verbal planteada el pasado 23 de agosto, en el seno de la Comisión de Fiscalización relativa a la ruta a seguir por esa Comisión respecto del Acuerdo de Radicación y Escisión recaído al escrito de queja, presentado en este Instituto el nueve de agosto del año en curso, por el Partido Revolucionario Institucional, por el que se integró el expediente de queja IEDF-QCG/001/2005.

Por la que se sugiere la necesidad de la emisión de un acuerdo por parte de la CF en la que se solicite al SE que si durante la sustanciación del expediente IEDF-QCG/001/2005 se presentasen elementos o información que por su contenido o naturaleza se relacionen con el financiamiento de los Partidos Políticos, se dé vista o los haga del conocimiento de esa Comisión, para que ésta determine lo conducente.

Las que versaban sobre el Acuerdo de la propia Comisión, aprobado en agosto de dos mil cinco, que aprobaba requerir a los partidos políticos la presentación de informes detallados respecto del origen, destino y monto de los recursos aplicados para el proselitismo de cada aspirante a contender y cada contendientes en los procesos de selección interna, consultas planteadas a propósito de la reforma al Código Electoral del Distrito Federal, vigente a partir del 20 de octubre de dos mil cinco.

1.21. EN SU CASO, APOYAR A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN LA REALIZACIÓN DE DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN, INSPECCIÓN, ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS, CÉDULAS DE PUBLICACIÓN Y RAZONES DE RETIRO, CON MOTIVO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES, ASÍ COMO DE LAS QUEJAS SOBRE EL ORIGEN Y LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DERIVADOS DEL FINANCIAMIENTO. (15.03.04.04.20.04).

Con relación al Acuerdo de la CF del CG del IEDF por el que se aprueba requerir a los Partidos Políticos la presentación de informes detallados respecto del origen, destino y monto de los recursos aplicados para el proselitismo de cada aspirante a contender y cada contendiente en los procesos de selección interna de candidatos a cargos de elección popular para el Proceso Electoral Local de 2006, con fecha 18 de agosto de este año, en apoyo a la citada Comisión, se dio cumplimiento al punto OCTAVO del referido Acuerdo que ordena notificar a los integrantes del CG el contenido de éste así como a los Directores Ejecutivos de Asociaciones Políticas y, de Administración y del Servicio Profesional Electoral, mediante la entrega de copia certificada del Acuerdo en comento.

A efecto de realizar lo referido en el párrafo inmediato anterior se elaboraron 2 oficios (SECG-IEDF/1102/05 en 17 versiones y SECG-IEDF/1105/05 en 2 versiones).

Asimismo, se elaboró, con fecha 8 de septiembre del año en curso, un oficio dirigido al Consejero Electoral Eduardo Huchim May, mediante el cual se le informan los términos y forma en que fue notificado el Acuerdo tomado por la CF del CG del IEDF en su sesión del 16 de agosto de este año.

1.22. ELABORAR Y PREPARAR LAS CERTIFICACIONES QUE DEBAN SER EXPEDIDAS POR ESTA UNIDAD, RESPECTO DE LOS ASUNTOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL, Y VALIDAR LAS CERTIFICACIONES QUE ELABOREN LOS ÓRGANOS DEL IEDF, ASÍ COMO ATENDER LAS SOLICITUDES DE COPIAS CERTIFICADAS, YA SEA VALIDAR O ELABORAR, CON MOTIVO DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. (15.03.04.04.20.05).

Se elaboraron conforme al “Procedimiento para expedir copias certificadas y/o cotejadas” 433 certificaciones de diversos documentos que obran en el archivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, y 63 cotejos de otros documentos que le son ajenos, a petición de diversas Instancias del Instituto, de ciudadanos, de la Oficina de Información Pública, de asociaciones políticas, así como las requeridas por la Autoridad Electoral jurisdiccional y aquellas derivadas de la sustanciación o tramitación de los asuntos que fueron del conocimiento la Unidad de Asuntos Jurídicos por conducto de la Dirección de lo Contencioso Electoral; asimismo, bajo los lineamientos establecidos en el procedimiento mencionado, se elaboraron 11 Leyendas mixtas (certificación y cotejo).

Es preciso mencionar que en ocasiones, según lo requiera la naturaleza de un caso concreto, se elaboran diversos ejemplares de una sola leyenda de certificación, por ejemplo: a efecto de notificar el “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la designación de doscientos veintiún Consejeros Electorales Propietarios y Suplentes en treinta y nueve Consejos Distritales”, se elaboró 1 Leyenda de certificación, en doscientos veintiún tantos, derivado de lo anterior, en el párrafo que antecede no se hace referencia a los ejemplares distintos al primero.

Por solicitud de distintas áreas de este Instituto Electoral, se validaron 16 leyendas de certificación y 21 leyendas de cotejo de diversos documentos que obran en el archivo del IEDF. Asimismo se validaron 2 Leyendas mixtas (certificación y cotejo).

De conformidad con el “Procedimiento para expedir copias certificadas y/o cotejadas”, se llevó a cabo la gestión para requerir de las áreas del Instituto diversos documentos para su certificación, en razón de haber sido solicitados por las Autoridades Jurisdiccionales y las Asociaciones Políticas, así como para remitir a firma del Secretario Ejecutivo las leyendas de certificación y/o cotejo elaboradas o validada por esta Unidad y para remitir, en su caso, los documentos originales al área correspondiente, para lo cual se elaboraron y tramitaron 144 oficios.

1.23. PREPARAR EL INFORME SOBRE LAS RESOLUCIONES QUE EMITAN LOS TRIBUNALES ELECTORALES, RELACIONADAS CON LOS ASUNTOS DERIVADOS DE LOS ACTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 74 INCISO H) DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. (15.03.04.04.20.06)

Con motivo de lo señalado en el artículo 74 inciso h) del Código Electoral del Distrito Federal, se informa que durante el año dos mil cinco se elaboraron en la Unidad de Asuntos Jurídicos de este Instituto 4 Informes respecto de diversas resoluciones dictadas por los Tribunales Electorales con el objeto de proporcionar elementos de análisis que permitan conocer el sustento jurídico de esas resoluciones.

Estos informes se presentaron conforme a lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal del diez de marzo de dos mil cinco fue presentado al Consejo General el "Informe que con fundamento en el artículo 74 inciso h) del Código Electoral del Distrito Federal rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la Resolución y aclaración de sentencia emitidas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el periodo 6 de noviembre - 15 de diciembre de 2004".

En Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal del veintisiete de mayo de dos mil cinco fue presentado al Consejo General el “Informe que con fundamento en el artículo 74 inciso h) del Código Electoral del Distrito Federal rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el periodo enero – abril de 2005”.

En Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal del treinta y uno de octubre de dos mil cinco fue presentado al Consejo General el "Informe que con fundamento en el artículo 74 inciso h) del Código Electoral del Distrito Federal rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Electoral del Distrito Federal, en el periodo del 1o. de julio al 30 de septiembre de 2005".

1.24. BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA A LOS ÓRGANOS DEL IEDF, RELACIONADA CON LA MATERIA ELECTORAL, VÍA TELEFÓNICA, MEDIANTE OFICIOS, CELEBRACIÓN DE REUNIONES Y TALLERES. (15.03.04.04.20.07).

Con relación a este rubro, es de destacarse la participación de la Unidad de Asuntos Jurídicos en los quehaceres de todas las áreas del Instituto, como podrá observarse más adelante, las actividades que se describen muestran la diversidad de materias en las que la participación jurídico-electoral fue requerida:

Se asistió a 5 sesiones del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo para el desarrollo de un Prototipo de Urna Electrónica.

Asimismo, se asistió a 4 sesiones del Grupo Técnico del proyecto “Diseño Técnico y Desarrollo de la Urna Electrónica para futuros Procesos Electorales”.

Respecto de la asesoría jurídico-electoral brindada a dichos grupos se puede destacar lo siguiente: la remisión a la DEOyGE de una propuesta de artículo transitorio que eventualmente faculte al CG del IEDF para que pueda emitir un reglamento y procedimiento sobre la utilización de la urna electrónica, la elaboración y envió, a esa misma instancia ejecutiva, de observaciones y propuestas a diversos procedimientos relativos a la implementación del uso de la Urna Electrónica en procesos electorales o de participación ciudadana en el DF, entre otros a los siguientes: 1) "Análisis sobre proyectos de comprobantes que deberá imprimir la Urna Electrónica" (tercera versión), 2) "Análisis sobre la incorporación del voto nulo y voto en blanco con la utilización de la urna electrónica" (segunda versión); 3) "Seguimiento a los acuerdos tomados por los integrantes del grupo de desarrollo normativo y procedimental para el diseño de la urna electrónica "; 4) "Procedimiento de Auditoría"; 5) "Análisis sobre la incorporación del voto nulo y voto en blanco con la utilización de la urna electrónica" (tercera versión); y 6) "Proyecto base de procedimientos para la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana mediante el uso de urnas electrónicas" (primera versión).

Debe destacarse también el análisis realizado a los proyectos de Actas que deberá imprimir la urna Electrónica; el análisis sobre la incorporación del voto nulo y voto en blanco, con la utilización de la urna electrónica; y el análisis sobre los proyectos de comprobantes que deberá imprimir la urna electrónica, así mismo, de manera periódica, se informó a esa instancia ejecutiva sobre el avance, que dentro del ámbito de su competencia le corresponde desarrollar al área jurídica.

Como parte del programa establecido con los Órganos Desconcentrados relativo a la elaboración de documentos sustantivos para la operación jurídico-administrativa de dichos órganos se remitió a éstos para su aplicación la "Guía Técnica para la Integración de los Libros de Registro y de Gobierno de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal".

Se asistió y participó en la reunión de trabajo, organizada por la DEOYGE, en la que se revisó su propuesta para clasificar como información confidencial la cartografía electoral que elabora el IEDF;

durante la reunión de trabajo mencionada se acordó la formación de un grupo de trabajo que apoye la formulación de una nueva propuesta, concurriendo a 2 reuniones.

Se elaboró Oficio de respuesta dirigido a la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Especial para la integración de los Consejos Distritales, documento, mediante el cual se atiende la solicitud de la propia Consejera en el sentido de realizar un análisis jurídico --sobre la necesidad o no-- de dirigir la convocatoria para integrar los consejos distritales a los mexicanos por nacimiento y ciudadanos del Distrito Federal.

Se asistió y participó en 3 reuniones de trabajo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF en las que se revisaron proyectos de acuerdo y/o dictámenes que aprobaría el Consejo General, relacionados con dicha materia, de entre los que se pueden destacar: la participación de la Unidad en la determinación de acceso restringido o confidencial de la cartografía que emite este Instituto y, el análisis realizado al proyecto de opinión de ese comité respecto del manejo que se dará en cuestión de acceso de información a las fichas de datos personales de las Agrupaciones Políticas Locales.

Con relación a los trabajos preparatorios para la, entonces prevista, Elección de Comités Ciudadanos 2005 cuya celebración se efectuaría en septiembre y octubre de dos mil cinco, se destaca lo siguiente:

La elaboración de comentarios y observaciones respecto de aquellos lineamientos, procedimientos y guías, en materia contenciosa-electoral, que a consideración de la Unidad de Asuntos Jurídicos habrían de desarrollarse para la atención de la elección de Comités Ciudadanos, tales como "Guía Técnica para la tramitación de nulidades de las Asambleas Ciudadanas Electivas, celebradas en el proceso electoral para la integración de Comités Ciudadanos 2005", "Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las Nulidades Administrativas solicitadas", "Proyecto de Lineamientos generales de operación de las mesas de orientación a la ciudadanía, que habrán de instalarse en cada sede distrital"; "Proyecto de Lineamientos para las Sesiones de las Direcciones Distritales para la Elección de Comités Ciudadanos 2005", "Proyecto de Lineamientos para el Registro de Planillas ante las Direcciones Distritales"

Por último, Se elaboró un proyecto relativo al procedimiento que se sugería para la conciliación de las diferencias surgidas entre planillas así como para la aplicación de sanciones; lo anterior, para que, en su caso, se incluyera en la Convocatoria para la Elección de los Comités Ciudadanos.

Por otra parte, del 05 al 20 de abril de 2005 y del 19 de septiembre al 20 de octubre, respectivamente, personal adscrito a esta Unidad de Asuntos Jurídicos participó en la 1ra y 2da. Visitas de Supervisión a Órganos Desconcentrados en coordinación con la UCAOD, durante las cuales se revisaron diversos

procedimientos realizados por los distritos electorales derivados de las actividades conjuntas con la UAJ, descritas éstas en el Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados.

Se remitieron a la DEAP observaciones a los anteproyectos de Resolución del CG del IEDF respecto de los procedimientos de determinación e imposición de sanciones, instaurados en contra de Convergencia, PVEM, ambos en el DF, relativos al proceso de revisión de los informes anuales del origen, destino y monto de los ingresos correspondientes al ejercicio dos mil tres.

Con relación al Acuerdo del CG del IEDF --por el que se determina que los Partidos Políticos deberán ordenar a sus militantes y simpatizantes que se encuentren efectuando propaganda, independientemente de que utilicen o no su emblema partidario, que suspendan de forma inmediata tales actividades tanto en medios electrónicos e impresos como en las calles o en cualquier otro lugar de acceso público, hasta en tanto no se efectúe el registro de los participantes en el proceso interno de selección o mecanismo de designación de candidatos, que conforme a sus normas estatutarias, determine cada Partido Político-- (ACU-043-05), en cumplimiento a los puntos SEXTO y SÉPTIMO de ese Acuerdo, la Unidad de Asuntos Jurídicos elaboró los oficios ahí ordenados y las notificaciones personales requeridas.

1.25. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN TRIMESTRAL CON LOS SECRETARIOS TÉCNICO JURÍDICOS PARA UNIFICAR CRITERIOS, ANALIZAR Y TRATAR ASUNTOS JURÍDICOS DE CARÁCTER PRIORITARIO, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES. (15.03.04.04.20.09).

Como parte de los trabajos previos a la 1ra. reunión trimestral de 2005 entre la Unidad de Asuntos Jurídicos y los Secretarios Técnico Jurídicos de los órganos desconcentrados con fecha 7 de marzo de este año, se solicitó al titular de la UCAOD requerir a los mencionados funcionarios la propuesta de temas que pudieran ser abordados en dicha reunión. La información recibida por parte de los STJ fue analizada y sistematizada a fin de elaborar la propuesta de Orden del Día.

Con fecha 30 de marzo de 2005, se llevó a cabo la 1er. Reunión de Coordinación Trimestral entre la UAJ y los STJ de los órganos desconcentrados del IEDF, durante la cual se hizo la presentación de los documentos intitulados "Guía Técnica para la Fijación y Retiro de Estrados de Acuerdos y Resoluciones por los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal” y; “Guía Técnica para Expedir Copias Certificadas y Cotejos por los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal".

ACTIVIDAD NO CONTEMPLADA EN EL POA.

Se brindó apoyo a la Secretaría Ejecutiva para modificar los proyectos de resolución por la determinación e imposición de sanciones en contra de los Partidos Políticos del Trabajo y Convergencia, ambos en el Distrito Federal, por irregularidades en sus informes de gastos efectuados durante el año 2003.

Igualmente, se apoyó a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, con la impartición del Módulo I denominado "Panorama de los Procesos Electorales en el Distrito Federal", el cual forma parte del Curso sobre Delitos Electorales dirigido al Personal Ministerial de la Fiscalía para Asuntos Especiales, que imparte dicha dependencia a su personal, conforme al Convenio de colaboración suscrito entre ambas Instituciones.

Con motivo de las reformas al Código Electoral del Distrito Federal aprobadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 19 de octubre de 2005, se coordinó con el Centro de Formación y Desarrollo del Instituto, la impartición de los Talleres "Sistema de Medios de Impugnación" y las Conferencias "Análisis General de las reformas al Código Electoral del Distrito Federal, Juicio de Protección de los Derechos Político Electorales de los ciudadanos y, Juicio Electoral"

2. OBJETIVOS ALCANZADOS. **

2.1. PROYECTO 15-01-04-04-17.

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO	JUSTIFICACIÓN
Asuntos a desahogar	111%	Las actividades que realiza la UAJ no se pueden programar con exactitud, en virtud de que su función consiste en brindar asesoría jurídica y apoyo legal a las diversas áreas del IEDF en el momento que así lo requieren. Por lo anterior la elaboración del POA se basó en las estadísticas de los asuntos encomendados a la UAJ en el año 2003.
Asesoría legal	81%	

2.2. PROYECTO 15-02-04-04-18. ***

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO	JUSTIFICACIÓN
Juicios Civiles	33%	Las actividades que realiza la UAJ, consisten en brindar asesoría jurídica y apoyo en cuanto a prestación de servicios legales, a las diversas áreas del IEDF, en el momento en que éstas lo requieran. Por lo anterior, la elaboración del POA 2005, se basó en las estadísticas de los asuntos encomendados a la UAJ en 2003. *
Juicios Laborales	105%	
Averiguaciones Previas	29%	
Juicios de Amparo	129%	
Recursos de Inconformidad	100%	
Proyectos Normativos.	60%	
Asesoría Legal	144%	
Registro de Diario y Gaceta Oficial.	100%	
Tramites ante el INDAUTOR	53%	
Servicios Notariales	46%	

2.3. PROYECTO 15-02-04-04-19.

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO	JUSTIFICACIÓN
Contrato	135%	Se rebasó la expectativa de contratos establecida en virtud de las solicitudes de la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial derivado de los procedimientos de la venta de os vehículos propiedad del Instituto.
Validación de Contrato	85%	No se cumplió con los números establecidos, por no haber sido solicitado por la Dirección de Recursos Humanos
Asesoría Legal	340%	Se rebasó la cifra estimada debido al número de procedimientos de adquisiciones programados y por los Comités que sesionaron en forma ordinaria y extraordinaria.

2.4. PROYECTO 15-02-05-01-04.

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO	JUSTIFICACIÓN
Convenio Interinstitucional	453%	Se rebasó la expectativa de convenios establecida para este periodo en virtud de las solicitudes de convenios realizada.

2.5. PROYECTO 15-03-04-04-20. ***

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO	JUSTIFICACIÓN
Recursos de Apelación	40%	Se realiza su tramitación conforme a la impugnaciones hechas valer por los interesados.
Asesoría Oficios a la Comisión de Fiscalización	127%	La actividad fundamentalmente se realiza atendiendo las sesiones que realiza la Comisión de Fiscalización y se participa a invitación expresa de la misma.
Certificaciones y Cotejos	25%	Su elaboración y desahogo se realiza conforme a los requerimientos presentados por las áreas solicitantes.

* Los asuntos que se ventilan dependen de diversos factores, fuera del alcance de este Instituto, por lo que dicha actividad no se puede programar con exactitud.

****** Las actividades que realiza la UAJ no se pueden programar con exactitud, en virtud de que su función consiste en brindar asesoría jurídica y apoyo legal a las diversas áreas del IEDF en el momento que así lo requieren, además de que los litigios son eventualidades que no dependen de la UAJ.

******* Se reportan las actividades relevantes.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2005 y de la actividad 12.01.04.04.11.63 del Cronograma Institucional respectivo, la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados presenta su informe anual de actividades correspondiente a 2005, el cual se estructuró con los siguientes apartados:

1. Actividades
2. Objetivos alcanzados
3. Directrices y actividades a futuro

En el primer apartado se describen todas las actividades que la Unidad desarrolló durante el año, estableciendo su relación con el Programa Operativo Anual y el Cronograma Institucional. Asimismo, se describen las actividades desarrolladas de manera previsoria para el proceso de elección de Comités Ciudadanos del año 2005, pospuesta como consecuencia de las reformas y adiciones a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal aprobadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Se describe el enlace establecido con las áreas del Instituto y su papel en el fortalecimiento de los canales institucionales, al ser el conducto de comunicación entre el Secretario Ejecutivo, las Direcciones Ejecutivas, las Unidades Técnicas y los órganos desconcentrados.

Por otra parte, se informa del apoyo brindado a los órganos desconcentrados para gestionar con oportunidad los recursos necesarios para su funcionamiento, a partir de la recepción de los reportes sobre requerimientos que las propias Direcciones Distritales enviaron a la Unidad.

Con relación a la integración de los órganos distritales, se da cuenta del seguimiento que la Unidad dio a las vacantes que se generaron, así como del apoyo proporcionado para el adecuado funcionamiento de la estructura desconcentrada, a partir de la elaboración y remisión de documentos de apoyo, así como del seguimiento y análisis de sus actividades.

En el segundo apartado se hace un balance general de las tareas desarrolladas en el año, señalando los objetivos alcanzados con base en el Programa Operativo Anual.

En el tercer apartado se señalan de manera general las directrices y las actividades que durante 2006 habrá de realizar la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados para cumplir con sus objetivos y funciones establecidas en el Reglamento Interior del Instituto y para coadyuvar a la organización y desarrollo del proceso electoral local.

1. ACTIVIDADES

Los proyectos que la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados llevó a cabo conforme al Programa Operativo Anual correspondiente a la apertura programática 2005, se presentan a continuación en dos vertientes: las actividades inscritas en el programa ordinario y las relacionadas con la preparación de la elección de Comités Ciudadanos prevista para 2005.

En el mismo orden, en primer término, se informa de las actividades del Programa Operativo Anual ordinario.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2005

1.1. PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (12-01-04-04-11).

Es objetivo de este proyecto, instrumentar sistemas y mecanismos de comunicación entre las áreas centrales y los órganos desconcentrados, a fin de que la información generada en ambos sentidos fluya oportuna y eficientemente; asimismo, preparar información relevante y consolidada para su entrega al Consejo General, al Secretario Ejecutivo, a las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y la Contraloría Interna, sobre la gestión integral de los órganos desconcentrados.

En este sentido, la Unidad elaboró y presentó al Secretario Ejecutivo los siguientes documentos:

Cronograma de Actividades de la Unidad y el formato de metas POA, ambos correspondientes a 2005, para su incorporación al sistema de seguimiento de Lotus Notes.

Informes mensuales de actividades de los órganos desconcentrados correspondientes al periodo enero-diciembre.

Cuatro informes trimestrales de actividades de los órganos desconcentrados correspondientes a los períodos enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre.

De igual forma, 4 informes trimestrales de actividades de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, correspondientes a los períodos enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre.

Informes sobre las reuniones de coordinación mensual de las Direcciones Distritales, correspondientes a julio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.

24 informes quincenales correspondientes a requerimientos materiales, técnicos y financieros.

48 informes semanales correspondientes a planteamientos y observaciones formuladas por los representantes de los Partidos Políticos, autoridades y ciudadanos; asimismo, 48 sobre incidentes que, en su caso, se registraron en las Direcciones Distritales.

Informes sobre el resultado de los recorridos llevados a cabo por los órganos desconcentrados para la inspección ocular e identificar y registrar propaganda relacionada con los procesos internos de los partidos políticos, en cumplimiento al acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Consejo General.

Informes de las dos visitas de supervisión a los órganos desconcentrados llevada a cabo en 2005.

Relación de los representantes generales acreditados ante las Mesas Directivas de Casilla en el Proceso Electoral 2003.

Proyecto de criterios para la selección del personal eventual que participará en el Proceso Electoral 2006 en las Direcciones Distritales.

Documentos de análisis y datos relevantes sobre el funcionamiento de los Consejos Distritales en el Plebiscito 2002, en el marco de la elaboración de la Memoria Institucional 1999-2005, así como información adicional sobre la Unidad para ser incorporada dicha memoria.

Por otra parte, con relación a los trabajos conjuntos con el Instituto Federal Electoral (IFE) en el marco de la preparación del proceso electoral concurrente de 2006, se llevaron a cabo durante el año las siguientes actividades:

Se elaboró un reporte sobre las áreas de oportunidad en el trabajo conjunto con el IFE y el establecimiento de comunicación, elaborado con base en las observaciones y comentarios de los órganos desconcentrados.

Se integró un proyecto de catálogo de lugares de uso común producto de los recorridos conjuntos entre los órganos desconcentrados del IFE y el IEDF.

Se preparó el orden del día y se participó en las reuniones de trabajo del Secretario Ejecutivo con los Coordinadores Distritales, celebradas el 25 de febrero y el 13 de mayo, en la que se trataron diversos temas relacionados con la Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de

Administración y del Servicio Profesional Electoral, así como del Centro de Formación y Desarrollo, de la Unidad de Informática y de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Adicionalmente se llevaron a acabo las siguientes actividades:

Requisición, recepción y sistematización de la documentación necesaria para atender las observaciones señaladas en el Informe de resultados de auditoria, presentado por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con relación a los órganos desconcentrados.

De igual forma, la Unidad integró y envió al Secretario Ejecutivo las observaciones presentadas por las 40 direcciones distritales sobre el Programa de Evaluación del Rendimiento 2005, la planeación del Proceso Electoral 2006 y, en particular, sobre los proyectos de convenio de apoyo y colaboración con la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Distrito Federal y el IFE, así como al anexo técnico relacionado con las elecciones concurrentes de 2006.

Relacionado con lo anterior, se atendieron las observaciones a los proyectos de convenio sobre elecciones concurrentes y sobre lugares de uso común, remitidas por la Junta Local Ejecutiva del IFE en el Distrito Federal.

Se participó en las sesiones de la Comisión Especial para la integración de los Consejos Distritales (CEICOD) y, en apoyo a sus trabajos, se preparó la siguiente información:

Convocatoria para integrar los Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Proyecto de criterios para el proceso de selección de candidatos a consejeros distritales que serán propuestos al Consejo General.

Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la convocatoria y los criterios correspondientes y, el calendario de actividades para el proceso de selección de consejeros electorales 2005.

Formatos para informar el desarrollo de las diversas etapas del proceso de selección, así como del formato para registro de los ciudadanos interesados en participar, mismo que fue remitido a los órganos desconcentrados.

Asimismo, se dio seguimiento a la publicación, en las 40 direcciones distritales y en la página de Internet, de la Convocatoria y los Criterios correspondientes al proceso de selección de Consejeros Electorales Distritales.

Posteriormente, se elaboraron Informes diarios, a partir del 17 de mayo, derivados del seguimiento al número de ciudadanos que solicitaron información, así como del formato de registro y, a partir del 30 de mayo, se informó adicionalmente sobre el número de ciudadanos que se registraron para participar en dicho proceso de selección.

Otras de las acciones llevadas a cabo por la Unidad en este tema fueron:

La recepción de acreditaciones de representantes de los partidos políticos que actuaron como observadores de todas las etapas del proceso de selección, lo cual fue informado en su momento a las direcciones distritales y a la Comisión Especial.

El seguimiento a la fijación de la razón que da por concluido el período para registrar aspirantes a participar en el proceso de selección de Consejeros Electorales Distritales.

El seguimiento a la entrega que realizaron las direcciones distritales al Centro de Formación y Desarrollo de los expedientes de aspirantes a participar en el proceso de selección de Consejeros Electorales Distritales, para su resguardo.

Asimismo, se elaboró el informe sobre el registro de aspirantes en el proceso de selección de Consejeros, mismo que fue presentado en la sesión del 24 de junio de la CEICOD.

Posteriormente, en coordinación con el Centro de Formación y Desarrollo, se participó en la aplicación del examen de conocimientos a los aspirantes al cargo de Consejero Electoral Distrital, realizado el 16 de julio de 2005, por lo que se integró y presentó un informe sobre el desarrollo de esta actividad en los 40 órganos desconcentrados.

Después del examen de conocimientos se realizaron las siguientes actividades:

Se elaboró y remitió a la Presidenta de la CEICOD un informe sobre 614 notificaciones llevadas a cabo por los funcionarios de las Direcciones Distritales a los aspirantes al cargo de Consejero Electoral Distrital, para la entrega de constancia o certificado de residencia emitido por la autoridad delegacional y, en su caso, documentación complementaria que acreditara el tiempo de residencia.
Se integró el programa correspondiente y se participó en la realización de entrevistas a los aspirantes al cargo de Consejeros Electorales Distritales que aprobaron el examen de conocimientos.

También se integró un informe sobre el total de vacantes no cubiertas en el marco de la 1ª convocatoria por no haber aprobado los aspirantes alguna de las etapas.

Por otra parte, la CEICOD determinó la emisión de una segunda convocatoria para integrar los Consejos Distritales, por lo que la UCAOD apoyó de la forma siguiente:

Se realizó la modificación al documento original para la 2a Convocatoria para integrar los Consejos Distritales y del Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba su publicación y se incluyen 43 vacantes.

Se dio seguimiento a la publicación de la 2ª convocatoria en los estrados de 24 órganos desconcentrados, así como en los lugares públicos de mayor afluencia ciudadana.

Se informó al Secretario Ejecutivo y, por su conducto, a la comisión correspondiente sobre el avance en el registro de aspirantes a consejeros electorales distritales en esta nueva convocatoria y se elaboró el informe correspondiente.

Asimismo, se dio seguimiento a la aplicación del examen de conocimientos a los aspirantes registrados .

Se coadyuvó en la realización de los criterios propuestos en el anteproyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la designación de consejeros electorales distritales.

Se presentó una propuesta de integración de los 40 Consejos Distritales derivada de la 2ª convocatoria y, en consecuencia, se elaboró el anteproyecto de acuerdo del Consejo General por el que se designa a 177 consejeros electorales en 38 Consejos Distritales y el proyecto de integración de los 40 Consejos Distritales.

Además, se presentó un reporte sobre 12 vacantes de consejeros electorales distritales que se generarán para el 27 de marzo de 2006.

Se elaboró una propuesta de temas para el curso de inducción dirigido a ciudadanos que resultaron designados consejeros electorales distritales.

Por otra parte, en materia de sistemas informáticos de apoyo al proceso electoral de 2006 se desarrollaron las siguientes actividades:

Se participó en las sesiones de la Comisión Especial del Consejo General para el procedimiento de conteos rápidos y tendencias electorales (COREPRE) y se prepararon los siguientes documentos:

- Proyecto de listado de actividades relacionadas con el procedimiento de conteos rápidos y la difusión de tendencias electorales que, en su caso, serían necesarias para el desarrollo del procedimiento en 2006.

- Proyecto de calendario de actividades para el diseño del Programa de Resultados Electorales Parciales PREP 2006.

- Análisis comparativo de los objetivos, mecanismo y reportes del SICODID 2003 y del proyecto de Programa de Resultados Electorales Parciales PREP 2006.

Por otra parte, se atendieron observaciones y se realizaron los ajustes propuestos por la oficina de la Consejera Rosa María Mirón Lince, Presidenta de la COREPRE, al listado de actividades para desarrollar el procedimiento de conteos rápidos y difusión de tendencias electorales en 2006.

Se realizó una presentación ante los miembros de dicha comisión, sobre el flujo de operación del sistema de información sobre el desarrollo de los cómputos distritales SICODID.

Se preparó en coordinación con la Unidad de Informática el guión de operación logística para la prueba de operación del SICODID y la correspondiente al programa de resultados electorales parciales PREP, así como otros insumos para el desarrollo de esta actividad.

Se coadyuvó en la integración de un informe presentado por el Secretario Ejecutivo en la sesión de la COREPRE, relativo a la información enviada por los órganos desconcentrados sobre la preparación y el desarrollo de la prueba de operación del SICODID/PREP.

Asimismo, se elaboraron las fichas descriptivas con los proyectos del Programa Operativo Anual (POA) que desarrollará la Unidad y los órganos desconcentrados en el año 2006.

Se integró y remitió el Calendario Anual de Actividades 2006 de los órganos desconcentrados con base en las propuestas de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y las mismas Direcciones Distritales.
Se mantuvieron actualizados los directorios de sedes distritales y de funcionarios de los órganos desconcentrados.

Adicionalmente, para apoyar el adecuado flujo de comunicación institucional entre el área central y los órganos desconcentrados, la Unidad remitió a los órganos desconcentrados la documentación que se indica a continuación:

171	Circulares de la Secretaría Ejecutiva.
77	Oficios de la Secretaría Ejecutiva.
641	Oficios de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
2	Oficios de la Dirección de Servicios Generales de la DEASPE
353	Oficios y/o notas de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
1	Oficios de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
10	Oficios de la Unidad de Documentación.
1	Oficio de la Dirección de Recursos Humanos.
1	Oficio del Centro de Formación y Desarrollo.

1.2. PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS CENTRALES (12-03-04-04-15)

Son objetivos específicos de este proyecto:

- Optimizar el procesamiento y remisión de la información resultante de la operación cotidiana de los órganos desconcentrados, para atender con mayor grado de análisis, organización, oportunidad y calidad, los requerimientos informativos de las áreas centrales.
- Proporcionar apoyo técnico a las áreas centrales en la elaboración de manuales, guías, lineamientos, prontuarios y demás herramientas administrativas encaminadas a normar, unificar y facilitar el desarrollo y cumplimiento de los programas de trabajo.
- Coordinar con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas la elaboración del Programa Anual de Visitas de Supervisión a los órganos desconcentrados.
- Formular los datos de apoyo y seguimiento que concreten y simplifiquen las acciones de verificación de los programas de trabajo, a cargo de los órganos desconcentrados.

En atención a los objetivos de este Proyecto, la Unidad realizó las actividades que a continuación se describen:

Se elaboró y remitió a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional la evaluación programática presupuestal de avances y resultados correspondiente al último trimestre de 2004. Asimismo, se informó a esta Dirección sobre el avance presupuestal al 31 de enero y al 28 de febrero del presente año, así como de los remanentes presentados.

Se elaboró y remitió de forma trimestral a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral el análisis y evaluación del avance presupuestal de esta Unidad y de los 40 órganos desconcentrados.

Captura de las calificaciones del segundo semestre de 2004 y en las reuniones de retroalimentación, que corresponden a la evaluación del desempeño de los Coordinadores Distritales y personal que apoyó actividades de la Secretaría Ejecutiva.

Se realizaron los consensos de las actividades correspondientes a la evaluación del rendimiento del personal de la Unidad del segundo semestre de 2004 y, en cumplimiento al Acuerdo Marco para la Evaluación del Rendimiento 2003-2005, se llevaron a cabo las reuniones de retroalimentación entre los funcionarios de ésta Unidad, y se remitieron los formatos correspondientes al Centro de Formación y Desarrollo.

Se integró la información solicitada por el Centro de Formación y Desarrollo con relación a los soportes de la evaluación del año 2004 de los funcionarios adscritos a la UCAOD y a las direcciones distritales.

Realización del consenso de actividades para la Evaluación del Rendimiento de los Coordinadores Distritales correspondiente al primer semestre de 2005.

Se realizó en el formato y en el sistema informático establecido, el consenso de actividades para la Evaluación del Rendimiento de los funcionarios adscritos a esta Unidad, correspondiente al primer semestre de 2005, información remitida al Centro de Formación y Desarrollo.

Se remitió mensualmente al Centro de Formación y Desarrollo el reporte de actualización de la bitácora de actividades de las instancias evaluadoras de la Unidad.
Se elaboró, con base en la información de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Unidad de Asuntos Jurídicos y la Contraloría Interna el programa y los instrumentos que serán materia de

la primera visita de supervisión a los órganos desconcentrados que llevará a cabo esta Unidad en coordinación con dichas áreas.

Asimismo, se integró en coordinación con las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral; de Capacitación Electoral y Educación Cívica; las Unidades de Asuntos Jurídicos, Informática, así como con la Contraloría Interna, el programa para llevar a cabo la segunda visita de supervisión a las Direcciones Distritales.

Se concluyó el procedimiento sobre los inmuebles propuestos como sedes de las Direcciones Distritales IX, XVII y XXXVIII, iniciado en diciembre de 2004. Asimismo, se realizó el procedimiento para el posible cambio de domicilio de la Dirección Distrital XXIII y se rentó una bodega para ampliar el espacio de la sede distrital XII.

En este sentido, se participó en las reuniones de dicho Comité de Adquisiciones, así como en el Subcomité de revisión de bases del Instituto en las actividades para la contratación de los servicios de limpieza y telefonía correspondiente a los órganos desconcentrados.

Asimismo, se asistió a la junta de aclaraciones de las licitaciones públicas para la contratación de los servicios de limpieza y telefonía, al evento de apertura técnica de las licitaciones para la prestación de estos servicios y al evento correspondiente de adjudicación.

Se participó en el proceso de licitación del servicio de telefonía que se prestará el próximo año en el Instituto, en lo relativo a las direcciones distritales.

Se realizaron observaciones a la agenda de actividades en materia de organización y geografía electoral para la firma del Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IFE y el IEDF para el proceso electoral 2006.

Se participó con la Unidad de Informática en reuniones de trabajo para el desarrollo del Programa de Resultados Electorales Parciales PREP 2006.

Se elaboraron propuestas de proyectos de la Unidad y de los órganos desconcentrados para el programa de modernización, simplificación y desconcentración administrativa 2006.

Se participó en la reunión institucional sobre los criterios para la integración del presupuesto y POA 2006.

Se realizó el registro de información en el módulo de captura del anteproyecto de presupuesto 2006 de las Direcciones Distritales y de esta Unidad correspondientes al gasto ordinario y del proceso electoral.

Se remitieron a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas la información sistematizada, con relación a las observaciones y aportaciones a diversos documentos de apoyo para la realización de las sesiones de los Consejos Distritales en 2006 que son de su competencia.

1.3. PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A DIRECCIONES DISTRITALES (12-03-04-04-14)

Los objetivos específicos de este proyecto indican:

- Captar de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, así como de los órganos desconcentrados, observaciones y recomendaciones sobre la utilidad y operatividad de diversos instrumentos técnicos, a efecto de analizar, sistematizar y proponer, en su caso, su adecuación y actualización permanente.
- Proveer a los órganos desconcentrados de los instrumentos técnicos (manuales, lineamientos, guías y criterios, entre otros) requeridos para el desarrollo de la operación electoral desconcentrada; y
- Coordinar con los órganos distritales la formulación de sus programas operativo anual y de actividades, a efecto de coadyuvar en el desarrollo en tiempo y forma de las actividades a su cargo y a la determinación de los recursos indispensables para su ejecución.

Para dar cumplimiento a estos objetivos, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se entregó a las Direcciones Distritales el proyecto de Calendario Anual de Actividades, con los ajustes derivados de la suspensión de la elección de comités ciudadanos prevista para abril de 2005.

Asimismo, se llevaron a cabo 5 reuniones bimestrales de trabajo de la Unidad con los Coordinadores Distritales, relacionadas con la operación desconcentrada.

En este sentido, los órganos desconcentrados propusieron temas para ser tratados en estas reuniones bimestrales, mismos que fueron sistematizados por la UCAOD y abordados en su oportunidad.

Asimismo, se realizaron reuniones de trabajo con los coordinadores y, en su caso encargados de las 40 direcciones distritales, con el propósito de integrar propuestas para definir los criterios del perfil de los consejeros electorales distritales.
Con el fin de propiciar un ejercicio de retroalimentación institucional se remitieron a los órganos desconcentrados, para su conocimiento, los siguientes documentos:

Informe sobre las reuniones de coordinación mensual de los órganos desconcentrados.

Informe mensual de actividades de los órganos desconcentrados correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2004 y enero-diciembre de 2005.

4° informe trimestral de actividades de los órganos desconcentrados correspondiente a 2004.

Informe anual de actividades de los órganos desconcentrados correspondiente a 2004.

Primero, segundo y tercer informes trimestrales de los órganos desconcentrados de 2005.

Informe sobre el cumplimiento de acuerdos.

Informe sobre las reuniones llevadas a cabo entre las juntas distritales ejecutivas del IFE y las direcciones distritales del IEDF.

Actividades en materia de organización electoral y de Consejo Distrital que, eventualmente, serán realizadas por los secretarios técnicos jurídicos durante el proceso electoral 2006.

Diversos insumos relacionados con los trabajos de actualización de los lugares de uso común (directorio de enlaces con el IFE y con las delegaciones y el formato para integrar la información).

A partir de la revisión de las actividades programadas por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas en el Calendario Anual 2005, se integraron y remitieron a las direcciones distritales los formatos para el reporte sobre el cumplimiento de actividades correspondiente a los meses de enero a diciembre.

En consecuencia, se recibieron, sistematizaron y analizaron los contenidos de los reportes de los 40 órganos desconcentrados sobre el cumplimiento de actividades.

También se remitieron a las direcciones distritales para su aplicación, los siguientes documentos: Calendario de remisión de informes semanales y quincenales durante 2005; Calendario de entrega de los reportes mensuales, y el formato actualizado para el reporte de requerimientos materiales, técnicos y financieros.

Por otro lado, respecto a las relaciones interinstitucionales del Instituto Electoral del Distrito Federal se señala lo siguiente:

- Con el Instituto Federal Electoral, se recabó y sistematizó información de los órganos desconcentrados sobre problemas registrados con sus Juntas Distritales en el Distrito Federal, durante el desarrollo de actividades conjuntas en el proceso electoral 2003.

- Se sistematizaron las observaciones formuladas por los órganos desconcentrados sobre los Proyectos de Convenio de Apoyo y Colaboración con la Secretaría de Educación Pública; con el Gobierno del Distrito Federal y el IFE para el otorgamiento de lugares de uso común y para las elecciones concurrentes, y sobre el Anexo Técnico correspondiente; en este sentido, se consideraron en los proyectos respectivos.

Con relación a la adquisición de inmuebles para ser adquiridos por el Instituto como sedes distritales, se elaboraron y remitieron a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral los dictámenes sobre la funcionalidad operativa y administrativa de los inmuebles propuestos por las direcciones distritales VII, X y XXXV. Asimismo, se integraron los expedientes relacionados con la propuesta de adquisición de los inmuebles de los distritos VII y XXXV.

También se integró y remitió el programa de mantenimiento y mobiliario de los inmuebles de las Direcciones Distritales.

Otras de las actividades que llevó a cabo la Unidad, vinculadas a este proyecto, fueron la:

Integración de las características del equipo de cómputo instalado en las 40 sedes distritales, así como de los croquis de ubicación de dichos equipos.

Elaboración y entrega a las Direcciones Distritales de un listado de procedimientos administrativos aprobados por el Consejo General, directamente relacionados con la operación en el ámbito desconcentrado, a efecto de que se analizaran e hicieran observaciones.

Remisión a las 40 direcciones distritales de la actualización del directorio de titulares de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Direcciones de área del Instituto.
Recepción y sistematización de las propuestas elaboradas por los órganos desconcentrados para integrar el Calendario Anual de Actividades 2006.

Se coordinó la realización de reuniones de intercambio de experiencias entre funcionarios de las direcciones distritales en materia de geografía electoral, capacitación electoral y organización electoral.
Asimismo, en preparación del Proceso Electoral 2006 se realizaron las siguientes actividades:

- Se actualizaron las recomendaciones operativas y los documentos de apoyo para realización de las sesiones de los Consejos Distritales 2006 correspondientes a la UCAOD con base en las observaciones de los órganos desconcentrados.

- En el mismo sentido, se elaboraron observaciones a los documentos enviados por la Secretaría Ejecutiva sobre proyectos de acuerdos para la designación de asistentes y actividades adicionales, así como la declaratoria de validez de la elección de Diputados de Mayoría Relativa y Jefe Delegacional para 2006.

Con relación a las pruebas de operación de los sistemas de información y, en su caso, al simulacro efectuado: de la jornada electoral; del desarrollo de los cómputos y del PREP, se proporcionó a los órganos desconcentrados los guiones respectivos, así como los simuladores de datos para la captura en el SICODID.

Así también, se recibieron y sistematizaron los cuestionarios enviados por los órganos desconcentrados sobre el desarrollo de estas pruebas.

De igual manera, con relación al desarrollo de otros sistemas informáticos SISAE, SIPCE y SUCE, se envió a los órganos distritales un formato para recabar información.

Se realizó la actualización permanente de la agenda de actividades de los órganos desconcentrados.

1.4. PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (12-02-04-04-12).

Este proyecto tiene los siguientes objetivos:

- Verificar la debida integración de los órganos desconcentrados.

- Efectuar el seguimiento continuo y minucioso del desarrollo de las actividades y programas de trabajo de los órganos distritales, a fin de establecer la eficiencia de su gestión y de atender en tiempo sus consultas o requerimientos a través de visitas de supervisión.

- Coadyuvar en la obtención de los recursos humanos, materiales y técnicos requeridos por los Órganos Desconcentrados, para que dispongan de los elementos necesarios para su correcto y eficiente funcionamiento.

- Obtener de los órganos desconcentrados sugerencias sobre su gestión a efecto de analizarlas y valorarlas, para, en su caso, proponer las acciones encaminadas a optimizar su funcionamiento.

Con relación a este proyecto, las actividades que se realizaron son las siguientes:

Se dio seguimiento a la integración de los órganos desconcentrados, en esta materia se registran un total de 19 vacantes de funcionarios de las Direcciones Distritales en 17 distritos y que se muestran en el cuadro siguiente:

Vacantes registradas en las Direcciones Distritales al mes de diciembre de 2005

Distrito	Cargo
II	Coordinador Distrital
III	Líder de Proyecto “A”
VII	Líder de Proyecto “B”
VIII	Líder de Proyecto “A”
IX	Líder de Proyecto “A”
X	Coordinador Distrital
XIV	Líder de Proyecto “A”
XIV	Líder de Proyecto “B”
XVIII	Líder de Proyecto “A”
XIX	Líder de Proyecto “A”
XXI	Líder de Proyecto “B”
XXII	Secretario Técnico Jurídico
XXIV	Líder de Proyecto “B”
XXV	Coordinador Distrital
XXVII	Secretario Técnico Jurídico
XXXII	Secretario Técnico Jurídico
XXXIII	Líder de Proyecto “B”
XXXIV	Secretario Técnico Jurídico
XXXIV	Líder de Proyecto “B”

Asimismo, con relación a los consejeros electorales distritales, de 95 vacantes que ya se registraban se sumaron las generadas por 116 consejeros de 22 Consejos Distritales, que terminaron el encargo de 6 años el 14 de diciembre, lo que hubiera representado un total de 211 vacantes al concluir el mes de diciembre de 2005.

No obstante, en previsión de lo anterior y como producto de los trabajos de la Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales (CEICOD), el Consejo General aprobó el 7 de diciembre de 2005, la designación de 221 consejeros a electorales de 39 Consejos Distritales, de los cuales 209 iniciaron funciones el 16 de diciembre de 2005 y 12 consejeros iniciarán el 28 de marzo de 2006.

Para mayor precisión, resulta pertinente señalar que no se cubrieron 2 vacantes del cargo de Suplente 3 en los Consejos Distritales XVII y XXI, correspondientes a consejeros que terminaron su encargo el pasado 29 de abril de 2005.

Vacantes de Consejeros Electorales Distritales al mes de diciembre de 2005

Distrito	No. vacantes
XVII	1
XXI	1
TOTAL	2

Por otra parte, se realizaron dos visitas de supervisión a las Direcciones Distritales, en coordinación con las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Contraloría Interna, conforme a lo previsto en el Cronograma Institucional y en el calendario anual de los órganos desconcentrados, ambos de 2005.

La primera visita de supervisión se realizó del 5 al 21 de abril y participaron, además de la UCAOD, las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral, la Unidad de Asuntos Jurídicos y la Contraloría Interna.

La segunda visita de supervisión a las Direcciones Distritales se realizó del 19 de septiembre al 7 de octubre y participaron, además de la UCAOD, las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica; la Unidad de Asuntos Jurídicos; la Unidad de Informática y la Contraloría Interna.

Por otra parte, se realizó una visita a los inmuebles que ocupan las direcciones distritales IX, XIII, XVII y XXXVIII para detectar necesidades de instalación en las oficinas de dichas sedes.

Asimismo, se realizaron visitas de inspección a 2 inmuebles propuestos por la Dirección Distrital VII y a otro propuesto por el distrito XXXV para, en su caso, efectuar la adquisición por parte del Instituto y ser utilizados como sedes distritales.

Se dio seguimiento a las reuniones de coordinación mensual efectuadas por los funcionarios del Servicio Profesional Electoral de las Direcciones Distritales.

Se dio seguimiento al programa de mantenimiento de los inmuebles que ocupan las 40 direcciones distritales.

Se dio seguimiento a los recorridos llevados a cabo de manera conjunta IFE-IEDF-GDF para la validación de los lugares de uso común susceptibles de ser utilizados para la colocación de propaganda en el Proceso Electoral 2006.

1.5. PROYECTO: SOPORTE Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ORDENAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS (12-02-04-04-13).

Son objetivos de este proyecto la remisión oportuna y sistemática a los órganos desconcentrados de los acuerdos, resoluciones, instrucciones y demás disposiciones legales y administrativas aplicables, emitidos por el Consejo General y los órganos centrales para su observancia y estricta aplicación.

Suministrar puntual y permanentemente a los órganos desconcentrados la información que emitan las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas relacionadas con sus atribuciones y programas de trabajo, con el propósito de que cuenten con los elementos informativos necesarios para su gestión.

Finalmente, comprobar el acatamiento en tiempo y forma por parte de los órganos desconcentrados de los acuerdos, resoluciones y de todas aquellas disposiciones legales y administrativas aplicables, para asegurar así a las instancias superiores del Instituto su cabal cumplimiento.

En este sentido, durante 2005 fueron remitidos a los Órganos Desconcentrados 52 Acuerdos aprobados por el Consejo General y 6 resoluciones de dicho órgano, para su conocimiento y, en su caso, cumplimiento.

Con relación a lo anterior, se dio seguimiento a la publicación en los estrados de las sedes distritales de 24 Acuerdos del Consejo General en los que así se ordenó y se recabaron las razones de fijación correspondientes.

De igual manera se verificó el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones cuando correspondió a los órganos desconcentrados, informando de ello al Secretario Ejecutivo.

1.6 ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS PREVISTA PARA 2005.

Se elaboró un documento con comentarios a la iniciativa para adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana presentada por la legisladora Aleida Alavéz.

A partir del análisis correspondiente se elaboró una relación de las actividades del Cronograma de la UCAOD y del Calendario Anual de Órganos Desconcentrados que se verían afectadas por la organización de la elección de comités ciudadanos.

Se elaboraron los siguientes proyectos de documentos para la organización de la elección de Comités Ciudadanos:

- Actividades a realizar por los órganos desconcentrados para la eventual organización de la Elección de Comités Ciudadanos 2005.
- Presupuesto de la Unidad y de los órganos desconcentrados.
- Programa Operativo Anual de la Unidad, así como el correspondiente a los órganos desconcentrados.
- Cronograma de actividades de la Unidad.
- Calendario de actividades de los órganos desconcentrados.
- Lineamientos para las Mesas de Orientación Ciudadana.
- Lineamientos para el registro de planillas.
- Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de las Direcciones Distritales.
- Calendario de sesiones de las Direcciones Distritales.

Se participó en las diversas reuniones de trabajo convocadas para la planeación de la elección de Comités Ciudadanos.

Se elaboraró el anteproyecto de convenio de apoyo y colaboración entre el Gobierno del Distrito Federal y el IEDF con motivo del proceso de elección de Comités Ciudadanos 2005.

Se realizaron observaciones al Proyecto de Calendario Institucional de Actividades para la elección de Comités Ciudadanos 2005.

Se integraron los anteproyectos de calendario de las Asambleas Ciudadanas Electivas y de periodo de campañas para la Elección de Comités Ciudadanos 2005.
Se participó, junto con otras áreas centrales, en la realización de ajustes al proyecto de Convocatoria para la elección de Comités Ciudadanos 2005, documento recibido en la Secretaría Ejecutiva el 13 de junio de 2005.

Se atendieron las observaciones formuladas por las áreas centrales a los lineamientos generales para el desarrollo de las sesiones de las direcciones distritales; para las mesas de atención a la ciudadanía durante el proceso de elección de Comités Ciudadanos 2005, así como para el registro de planillas ante las direcciones distritales.

Se elaboraron los proyectos de orden del día y los guiones para las sesiones de las Direcciones Distritales para la aprobación de las planillas que participarán en la elección de Comités Ciudadanos y para la sesión de asignación de los integrantes de dichos Comités.

Se integró con base en la información de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el Proyecto de Calendario Anual de Actividades 2005, como consecuencia de la suspensión de la Elección de Comités Ciudadanos prevista para el mes de abril.

Asimismo, se elaboraron diversos documentos en previsión del Proceso Electoral 2006:

- Anteproyecto de Cronograma institucional de actividades de la UCAOD.
- Anteproyecto de Calendario de sesiones de los Consejos Distritales.
- Anteproyecto de recomendaciones operativas y documentos de apoyo para realización de las sesiones de los Consejos Distritales 2006 correspondientes a la UCAOD.
- Requerimientos de personal eventual como apoyo a las direcciones distritales para el proceso electoral 2006 y propuesta de perfiles.
- Proyecto de criterios para la selección del personal eventual que participará en el Proceso Electoral 2006 en las Direcciones Distritales.
- Anexo técnico para la contratación en arrendamiento de 421 vehículos tipo panel para la distribución y recolección de material y documentación electoral.
- Anexo técnico para la contratación del servicio de trasporte de personal requerido en los recorridos para la ubicación de casillas electorales.
- Propuesta de criterios para la contratación de sillas y mesas-tablón para el equipamiento de las casillas electorales para el proceso electoral.
- Consideraciones para la distribución de lonas en las casillas electorales.
- Actualización del formulario de actas de sesión de los Consejos Distritales para el Proceso Electoral 2006.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Las actividades realizadas durante 2005 por la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, permitieron cumplir con los objetivos institucionales y con los proyectos establecidos en el Programa Operativo Anual ordinario. De igual manera, se dio atención a las acciones relacionadas con la preparación de la elección de Comités Ciudadanos prevista para 2005, cancelada como consecuencia de las reformas y adiciones a la Ley de Participación Ciudadana que, en su momento, fue aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

De manera concreta, se dio cumplimiento a cada una de las actividades establecidas en el Cronograma Institucional que se desprenden de los proyectos considerados en el Programa Operativo.

Asimismo, los 6 proyectos y los indicadores respectivos del programa operativo anual registraron los avances programados como se muestra a continuación:

2.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (12-01-04-04-11).

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
Recibir información de Órganos Centrales.	100 %
Proveer de información a Órganos Desconcentrados.	100 %
Informe sobre el resultado de visitas de supervisión.	100 %
Integración, análisis y evaluación de información de Órganos Desconcentrados.	100 %
Suministrar información a Órganos Centrales.	100 %
Proporcionar informes de actividades de la UCAOD.	100 %

2.2 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS CENTRALES (12-03- 04-04-15).

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
Programa de visitas de supervisión a las Direcciones Distritales.	100 %
Documentos técnicos y de apoyo (para áreas centrales).	100 %
Cronograma de actividades de la Unidad	100 %
Sistematización de la información e integración de propuestas de áreas centrales para el calendario anual 2006.	100 %

2.3 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A DIRECCIONES DISTRITALES (12-03-04-04-14).

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
Proyecto de Programa operativo anual 2006.	100 %
Proyecto de presupuesto 2006.	100 %
Documentos técnicos y de apoyo (para órganos desconcentrados).	100 %
Calendario Anual de Actividades de órganos desconcentrados para su aplicación.	100 %
Calendario de suministro de requerimientos materiales.	100 %
Reportes sobre el cumplimiento mensual de actividades.	100 %
Evaluación del avance físico y financiero de la evolución presupuestal.	100 %
Actualización de perfiles	100 %

2.4 PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (12-02-04-04-12).

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
Integración de personal.	100 %
Requerimientos técnicos, humanos y materiales.	100 %
Visitas de supervisión.	100 %
Planteamientos, observaciones e incidentes presentados.	100 %
Cumplimiento del calendario anual de actividades.	100 %
Directorios de funcionarios, de personal y de sedes distritales.	100 %

2.5 PROYECTO: SOPORTE Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ORDENAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS (12-02-04-04-13).

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
Ordenamientos jurídico-administrativos emitidos por las áreas centrales.	100 %
Publicación de acuerdos y resoluciones.	100 %
Cumplimiento de acuerdos y resoluciones.	100 %

Resulta importante señalar que se dio seguimiento al desarrollo y cumplimiento de las actividades contempladas en el Calendario Anual 2005 de los órganos desconcentrados y de lo cual se dio cuenta en los informes correspondientes.

Además, es importan señalar que durante el ejercicio 2005, la Unidad cuidó que en el desarrollo de las actividades no sólo se cumplieran los objetivos programados, sino que también se llevaran a cabo de

manera uniforme y en los términos establecidos por las áreas normativas del ámbito central, tal y como se reportó en los informes trimestrales de actividades presentados.

En este sentido, se apoyó permanentemente a las Direcciones Distritales en su comunicación con las áreas centrales y se gestionó, además, la provisión oportuna de los recursos necesarios para su operación.

Con base en la experiencia adquirida, la Unidad ejerció una mejor planeación de sus actividades y ha eficientado el proceso de comunicación con los órganos desconcentrados. Así también, derivado del ejercicio cotidiano de retroalimentación, desarrolló mejores formas para reportar el cumplimiento de las actividades.

La Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados sirvió permanentemente como puente de comunicación entre los órganos desconcentrados, las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y, en su caso, con la Contraloría Interna; lo que permitió mantener informado al Secretario Ejecutivo con oportunidad sobre la operación en el ámbito desconcentrado.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

En ejercicio de sus atribuciones y funciones institucionales, la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados desarrollará durante el año 2006, las actividades conducentes para el cumplimiento de los proyectos establecidos en el Programa Operativo Anual ordinario aprobado por el Consejo General y que se presentan a continuación:

Programa Ordinario

Nombre del proyecto	Clave
Comunicación y gestión institucional.	12-01-04-20-07
Supervisión a la integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales.	12-02 04-20-08
Verificación del cumplimiento de ordenamientos legales y administrativos.	12-02 04-20-09
Soporte técnico y administrativo a Direcciones Distritales.	12-03-04-20-10
Soporte Técnico y Administrativo a órganos centrales.	12-03-04-20-11

Asimismo, es importante señalar que la Unidad desarrollará los proyectos específicos que, con base en el marco legal y el Programa Operativo Anual correspondiente, fueron determinados para llevar a cabo las acciones de preparación y desarrollo del proceso electoral ordinario 2006.

Programa relativo al proceso electoral

Nombre del Proyecto	Clave
Comunicación y gestión institucional durante el proceso electoral 2006.	12-01-09-20-04
Supervisión a la integración y funcionamiento de las Direcciones y Consejos Distritales.	12-02-09-20-05
Soporte y verificación del cumplimiento de ordenamientos legales y administrativos relacionados con el desarrollo del proceso electoral 2006.	12-02-09-20-06
Soporte técnico y administrativo a Direcciones y Consejos Distritales.	12-03-09-20-07
Soporte técnico y administrativo a órganos centrales.	12-03-09-20-08

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2005 y a la actividad 12.01.04.04.11.64 del Cronograma Institucional 2005, la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados elaboró el informe anual de actividades desarrolladas por los 40 órganos desconcentrados durante el 2005, el cual se estructuró con los siguientes apartados:

1. Actividades
2. Objetivos alcanzados
3. Directrices y actividades a futuro

En el primer apartado se señalan las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados durante el año, estableciendo su relación con el Calendario Anual de Actividades, instrumento técnico de la planeación institucional que deriva del Programa Operativo Anual. En este sentido, el detalle de las actividades por área ejecutiva se encuentra en los informes trimestrales de los órganos desconcentrados.

Del mismo modo, se informa del funcionamiento de las Direcciones Distritales, a partir del análisis y seguimiento de sus actividades; del cumplimiento de las instrucciones emitidas por las áreas centrales a través de lineamientos, guías, manuales, comunicados, circulares y oficios, que les instruyeron la ejecución de actividades adicionales a las programadas por las áreas centrales.

Asimismo, se incluyen en este rubro los incumplimientos de actividades y las inconsistencias en los reportes registradas por algunos Distritos que fueron detectados como parte del seguimiento que la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados llevó a cabo durante todo el año.

El segundo rubro aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados durante el año.

En este apartado se diferencian las actividades programadas en el Calendario Anual de Actividades 2005 como cuantificables y no cuantificables, las acciones programadas y las ejecutadas por las Direcciones Distritales; así como aquellas actividades desarrolladas por los Distritos y que no se encontraban previstas en el Calendario, denominadas actividades adicionales.

Del mismo modo, se incluye una descripción sobre el grado de avance en el cumplimiento de actividades por parte de los órganos desconcentrados de manera acumulada, así como el acumulado de incumplimientos presentados por las Direcciones Distritales.

Finalmente, en el tercer apartado se señalan de manera general las directrices y las actividades más relevantes que a corto plazo deberán de realizar los órganos desconcentrados para cumplir con sus objetivos y funciones, coadyuvando con ello al fortalecimiento del Instituto.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (16-01 A 40-04-04-21 al 60).

Son objetivos específicos de este proyecto:

- Observar y aplicar los acuerdos del Consejo General, las instrucciones del Secretario Ejecutivo, la Junta Ejecutiva y demás ordenamientos jurídicos y administrativos, relacionados con la operación permanente del Instituto.
- Desarrollar en el ámbito distrital los programas institucionales instruidos por las áreas centrales, observando los procedimientos y lineamientos aplicables, y coadyuvando así al fortalecimiento de la vida democrática del Distrito Federal.
- Elaborar y remitir, a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, los informes, reportes y concentrados estadísticos solicitados por las áreas centrales, sobre la ejecución de los programas institucionales.

Con base en el Programa Operativo Anual 2005, se integró el Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2005; en virtud de lo cual, en este apartado se presentan las actividades desarrolladas por los órganos distritales durante el año 2005, en cumplimiento a dicha programación.

Con relación a lo anterior, en el mes de octubre de 2004 se remitió a las Direcciones Distritales el Anteproyecto de Calendario 2005 para que realizaran observaciones a las actividades propuestas en dicho documento, y que la UCAOD realizara los ajustes necesarios. Posteriormente, el 16 de diciembre de 2004, a través de la Circular 167 se remitió a los órganos distritales el “Proyecto de Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2005”, para su aplicación; el mismo se consideró como provisional en virtud de que podía ser revisado y modificado como resultado de la definición sobre la celebración de la elección de Comités Ciudadanos prevista para abril de 2005, asimismo incluyó las observaciones que formularon las Direcciones Distritales a la primera versión del Proyecto de Calendario.

Finalmente, esta versión con las modificaciones que solicitaron las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, derivadas de la revisión de su planeación institucional, y las que resultan de la suspensión de la elección de Comités Ciudadanos, fue remitida a las direcciones distritales el 23 de febrero a través de la Circular 29, y ratificada como versión definitiva con la Circular 68 de fecha 27 de abril de 2005.

En consecuencia, las áreas centrales programaron 148 actividades para ser desarrolladas por las direcciones distritales en el 2005; 38 relativas a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; 36 correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral; 35 referentes a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados; 11 corresponden a la Dirección Ejecutiva del Organización y Geografía Electoral; 9 para cada una, la Unidad de Asuntos Jurídicos y la Unidad de Informática; 4 actividades cada una, la Unidad de Documentación y la Contraloría Interna, y 1 actividad, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, y la Unidad del Secretariado, respectivamente. (Esta descripción se muestra en la gráfica 1)

Gráfica 1
Actividades programadas por área ejecutiva

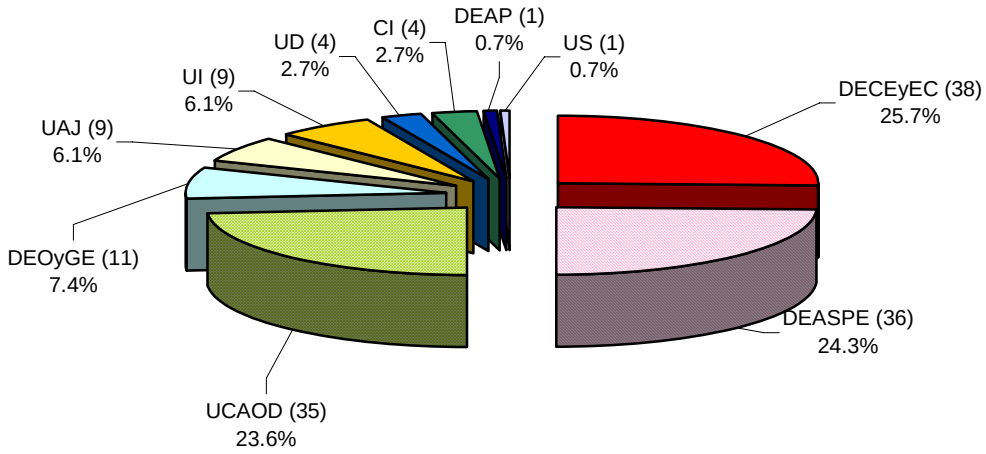

Adicionalmente para determinar el grado de avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2005, las actividades fueron catalogadas como cuantificables y no cuantificables. Las primeras, refieren actividades que por su naturaleza pueden llevarse a cabo sin ninguna condicionante y cuya ejecución puede ser medible en términos del periodo de ejecución y el indicador de cumplimiento, mientras que la realización de las segundas, está sujeta a determinadas circunstancias o supuestos.

Considerando lo anterior, el grado de avance acumulado en el cumplimiento de las actividades del Calendario Anual 2005 fue determinado con base en las actividades cuantificables y en este sentido, al mes de diciembre se alcanzó el 99.94%.

La descripción por mes se presentó de la siguiente manera: en el mes de enero se contemplaron 55 actividades, de las cuales 39 se identificaron como cuantificables, generando un total de 1,560 acciones; en el mes de febrero se programaron 63 actividades, de las cuales 43 se identificaron como cuantificables, generando un total de 1,696 acciones; en el mes de marzo se programaron 68 actividades, de las cuales 39 se identificaron como cuantificables, generando un total de 1,560 acciones; en el mes de abril se programaron 70 actividades, de las cuales 44 se identificaron como cuantificables, generando un total de 1,760 acciones; en el mes de mayo se programaron 70 actividades, de las cuales 44 se identificaron como cuantificables, generando un total de 1,760 acciones; en el mes de junio se programaron 67 actividades, de las cuales 41 se identificaron como cuantificables, generando un total de 1,640 acciones; en el mes de julio se programaron 68 actividades, de las cuales 44 se identificaron como cuantificables, generando un total de 1,760 acciones; en el mes de agosto se programaron 71 actividades, de las cuales 45 se identificaron como cuantificables, generando un total de 1,800 acciones; en el mes de septiembre se programaron 69 actividades, de las cuales 42 se identificaron como cuantificables, generando un total de 1,680 acciones; en el mes de octubre se programaron 75 actividades, de las cuales 46 se identificaron como cuantificables, generando un total de 1,840 acciones; en el mes de noviembre se programaron 69 actividades, de las cuales 40 se identificaron como cuantificables, generando un total de 1,600 acciones, y en el mes de diciembre se programaron 71 actividades, de las cuales 40 se identificaron como cuantificables, generando un total de 1,920 acciones.

Lo anterior significó que se programaron un total de 20,576 acciones, considerándose como ejecutables 20,561 de las cuales se desarrollaron 20,473 y 88 actividades no se llevaron a cabo, de las cuales 13[1] son atribuibles a 9 órganos desconcentrados.

[1] No se considera el incumplimiento de la actividad adicional al Calendario Anual 2005.

Desglose de acciones mensuales

	ACTIVIDADES PERMANENTES		
Enero	35 Actividades	x 40 distritos =	1,400
Febrero	37 Actividades	x 40 distritos =	1,480
	1 Actividad	X 16 distritos =	16
Marzo	37 Actividades	x 40 distritos =	1,480
Abril	36 Actividades	x 40 distritos =	1,440
Mayo	35 Actividades	x 40 distritos =	1,400
Junio	38 Actividades	x 40 distritos =	1,520
Julio	36 Actividades	x 40 distritos =	1,440
Agosto	37 Actividades	x 40 distritos =	1,480
Septiembre	36 Actividades	x 40 distritos =	1,440
Octubre	35 Actividades	x 40 distritos =	1,400
Noviembre	35 Actividades	x 40 distritos =	1,400
Diciembre	37 Actividades	x 40 distritos =	1,480
Subtotal	**435 Actividades**		**17,376 acciones**
	ACTIVIDADES NO PERMANENTES		
Enero	4 Actividades	x 40 distritos =	160
Febrero	5 Actividades	x 40 distritos =	200
Marzo	2 Actividades	x 40 distritos =	80
Abril	8 Actividades	x 40 distritos =	320
Mayo	9 Actividades	x 40 distritos =	360
Junio	3 Actividades	x 40 distritos =	120
Julio	8 Actividades	x 40 distritos =	320
Agosto	8 Actividades	x 40 distritos =	320
Septiembre	6 Actividades	x 40 distritos =	240
Octubre	11 Actividades	x 40 distritos =	440
Noviembre	5 Actividades	x 40 distritos =	200
Diciembre	11 Actividades	x 40 distritos =	440
Subtotal	**80 actividades**		**3,200 acciones**
	TOTAL	**20,576 acciones**	

Cabe señalar, que de las 88 acciones no realizadas, 13 de ellas son atribuibles a los órganos desconcentrados, por consiguiente el grado de avance real en el cumplimiento de actividades de los órganos desconcentrados fue del 99.94 %, en virtud de considerarse como cumplidas 20,548 de las 20,561 acciones ejecutables[2]. (Gráfica 2)

[2] Para obtener el 99.94% de avance, a las 20,473 acciones realizadas se le agregan las 75 que no se realizaron pero que no son atribuibles a los órganos desconcentrados, generando un total de 20,548 acciones.

Gráfica 2
Acciones cumplidas por los órganos desconcentrados

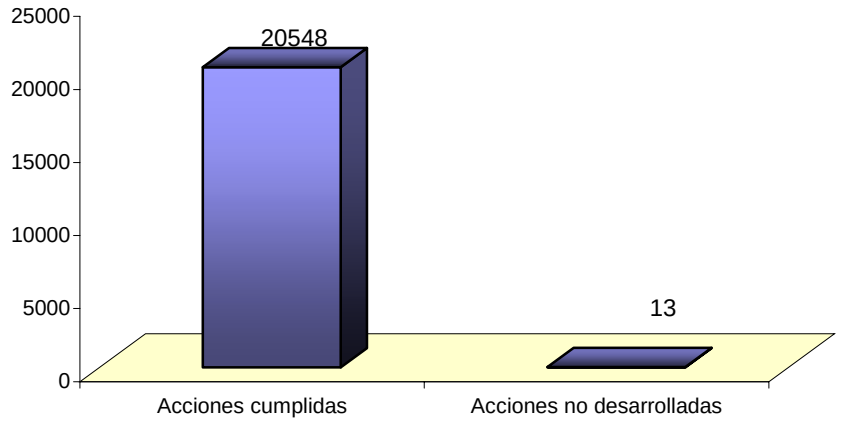

Con relación a las 13 actividades no llevadas a cabo por algunas direcciones distritales atribuibles a las mismas, se presenta el cuadro detallado en el apartado 1.4 de este informe, identificando el mes en que debían realizarse, correspondiendo a las siguientes áreas: siete de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, cuatro a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, y dos a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Ahora bien, para efectos del presente informe anual, se ha realizado el análisis sobre el cumplimiento de la totalidad de las actividades inmersas en el Calendario Anual, es decir, tanto las que se determinaron cuantificables y las que por las razones antes expuestas, no se consideraron así a lo largo del año.

En razón de lo anterior, de las 148 actividades programadas durante el año se ejecutaron 141 actividades, lo que representa un 95.27 %, toda vez que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral canceló 1 actividad; y 2 la Unidad de Asuntos Jurídicos, 2 actividades en las que no se presentó el supuesto para su ejecución, y 2 que no fueron programadas por el área responsable. Por lo que en esta perspectiva, haciendo a un lado las actividades canceladas, las no programadas y las que no se presentó el supuesto de su ejecución, el porcentaje de cumplimiento del calendario por parte de los órganos desconcentrados alcanza el 100 %. (Gráfica3)

Gráfica 3
Porcentaje de cumplimiento al Calendario Anual de Actividades 2005

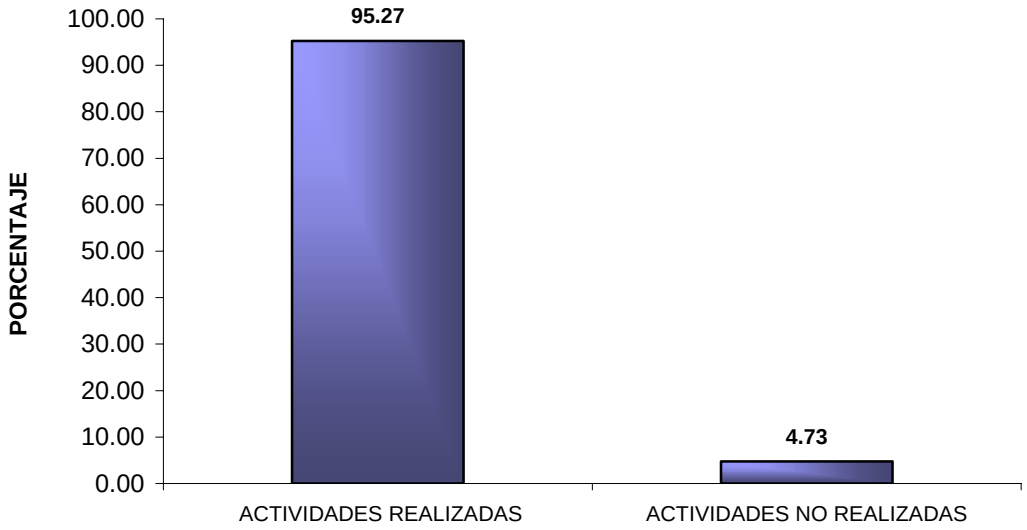

1.2 ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL AÑO 2005.

Para un mejor cumplimiento de sus objetivos, las Direcciones Distritales y el personal que las integran requieren de un marco homogéneo de referencia. Este marco lo constituye, el Calendario Anual de Actividades.

No obstante, los órganos desconcentrados desarrollaron un conjunto de actividades que les fueron requeridas y reportaron de manera adicional al Calendario Anual. El planteamiento y la forma de ejecución de las mismas, dependió de las instrucciones que la Secretaría Ejecutiva o las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas determinaron para que se desarrollaran.

Cabe destacar que en este rubro se reportan 87 actividades desarrolladas por los 40 órganos desconcentrados y 19 para solo algunos. En virtud de lo anterior, se programaron 3,818 acciones de las cuales se ejecutaron 3,741 y 77 no, toda vez que en algunas direcciones no se presentó el caso y una actividad que estaba programada para ser desarrollada por los 40 órganos desconcentrados se suspendió por instrucciones del Secretario Ejecutivo, y únicamente 1 de ellas se considera incumplimiento.

1.3 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL AÑO 2005.

En este apartado, se presentan las actividades que no fueron desarrolladas por ninguno de los 40 órganos desconcentrados porque no se presentaron los supuestos para su realización o porque no fueron programadas por las áreas centrales.

1.3.1 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.

La actividad 16 15 49 relativa a Participar en el taller de análisis de la Ley de Participación Ciudadana del DF y procedimientos aplicables a la elección de Comités Ciudadanos. fue cancelada por la Unidad de Asuntos Jurídicos derivado de los ajustes producto de su planeación institucional como resultado de la suspensión de la Elección de Comités Ciudadanos prevista para el mes de abril de 2005.

Asimismo, el 19 de septiembre la Unidad de Asuntos Jurídicos remitió un oficio por el cual solicita la cancelación de la actividad relativa a Participar en un taller de análisis jurídico enfocado a los aspectos siguientes: a) Procedimientos motivados por violaciones a las normas de propaganda; b) Las causas de nulidad, programada para el período 26 de septiembre al 7 de octubre. (16-15-99)

1.3.2 EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a través del Oficio No. DEOyGE/2000/05 solicitó la cancelación de la actividad 16 18 82 referente a Realizar simulacros de votación electrónica mediante el uso de urnas electrónicas en lugares públicos del Distrito Federal, en virtud de que no contaron oportunamente con los equipos electrónicos de votación, insumo básico para el desarrollo de dicha actividad.

1.4 ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

Durante el año se registraron 14 actividades incumplidas, el incumplimiento acumulado de actividades de los Órganos Desconcentrados que se detalla en el cuadro siguiente:

Actividades no desarrolladas por los órganos desconcentrados atribuibles a los mismos

DTTO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
I													
II													
III													
IV													
V				2		2							4
VI													
VII													
VIII													
IX													
X													
XI													
XII													
XIII													
XIV													
XV													
XVI				2									2
XVII			1										1
XVIII													
XIX						2							2
XX			1*										1
XXI													
XXII													
XXIII													
XXIV													
XXV							1						1
XXVI							1						1
XXVII													
XXVIII							1						1
XXIX													
XXX							1						1
XXXI													
XXXII													
XXXIII													
XXXIV													
XXXV													
XXXVI													
XXXVII													
XXXVIII													
XXXIX													
XL													
TOTAL	**0**	**0**	**2**	**4**	**0**	**4**	**4**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**14**

* Incumplimiento de actividad adicional al Calendario Anual 2005, por lo que no se contabiliza dentro de la estadística.

1.5. ACTIVIDADES NO CUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS EN EL PERIODO PROGRAMADO

En virtud de que el cumplimiento oportuno de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados es parte de su actividad regular, se considera importante describir las actividades que aún cuando fueron llevadas a cabo, no se realizaron dentro de los tiempos establecidos por las Direcciones Ejecutivas o Unidades Técnicas responsables de su programación y seguimiento.

Derivado de lo anterior, a continuación se presenta el registro acumulado del incumplimiento en los tiempos de envío de información y/o documentos por parte de las Direcciones Distritales; es decir, actividades cumplidas pero fuera de los plazos establecidos.

Actividades cumplidas por los órganos desconcentrados fuera del plazo establecido

Distrito	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Nov	Total
I			1	3		1			2		7
II			1	1	1	4			1		8
III				1							1
IV		1	1								2
V										1	1
VI			1				1	1	3	1	7
VII					1						1
VIII				1			2				3
IX											0
X	2			1				3			6
XI			1							2	3
XII			1					1			2
XIII	2										2
XIV					2	4			2		8
XV						2	1				3
XVI											0
XVII							2				2
XVIII											0
XIX							4				4
XX											0
XXI						2	1				3
XXII											0
XXIII								2		1	3
XXIV					4			2			6
XXV							1		2		3
XXVI				1			1				2
XXVII											0
XXVIII						1					1
XXIX			1								1

XXX						1					1
XXXI											0
XXXII											0
XXXIII											0
XXXIV											0
XXXV								2			2
XXXVI			1						1		2
XXXVII				1						1	2
XXXVIII								4			4
XXXIX											0
XL											0
TOTAL	**4**	**1**	**8**	**8**	**8**	**15**	**13**	**15**	**11**	**6**	**90**

1.6 INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

A partir del mes de enero, se registran algunas inconsistencias detectadas en los reportes que los órganos desconcentrados remiten para informar el cumplimiento de actividades contempladas en el Calendario Anual de Actividades 2005, éstas se refieren a aquellos casos en que se reportan como efectuadas actividades que no se llevaron a cabo o bien como no ejecutadas actividades que sí se efectuaron. Este apartado tiene como finalidad, llevar un registro acumulado de dichas inconsistencias, registrándose durante el año 37 inconsistencias por parte de 23 órganos desconcentrados, como a continuación se detalla:

Total de inconsistencias en los reportes de los órganos desconcentrados en el periodo enero-diciembre

Distrito	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
I			1	1					1*				3
II						1	1						2
III				1			1						2
IV													
V				2						1			3
VI													
VII													
VIII				1									1
IX	1												1
X	2		1	1									4
XI													
XII													
XIII	1												1
XIV													
XV	1		1										2
XVI										1			1
XVII							1						1
XVIII													
XIX								1		3			4
XX													
XXI				1									1
XXII													
XXIII											1		1
XXIV											1		1
XXV													
XXVI											1		1
XXVII													

XXVIII													
XXIX			1						1				2
XXX													
XXXI													
XXXII										1			1
XXXIII										1			1
XXXIV													
XXXV													
XXXVI									1*				1
XXXVII													
XXXVIII			1										1
XXXIX				1									1
XL			1										1
TOTAL	**5**	**0**	**6**	**8**	**0**	**1**	**3**	**1**	**3**	**7**	**3**	**0**	**37**

* Actividad adicional al Calendario de Actividades 2005.

Resulta pertinente señalar que se realizaron algunas correcciones que, en su caso, procedieron y fueron requeridas y sustentadas por las Direcciones Distritales.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados con base en el Calendario Anual de Actividades, permitieron cumplir con los objetivos institucionales y el Proyecto que le corresponde a cada Dirección Distrital conforme al Programa Operativo Anual.

En este sentido, el avance en el cumplimiento del Programa Operativo Anual se presenta a través de los ocho indicadores establecidos:

2.1 PROYECTO: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES. (16-01 a 40-04-04-21 al 60)

DESCRIPCIÓN	AVANCE ACUMULADO
Reuniones de coordinación mensual	100 %
Reportes semanales sobre planteamientos y observaciones	100 %
Reportes semanales sobre incidentes	100 %
Reportes quincenales sobre integración	100 %
Reportes quincenales sobre requerimientos	100 %
Reportes mensuales de actividades	100 %
Reportes mensuales de publicación de acuerdos	100 %
Reportes mensuales de actualización de libros de gobierno	100 %

El balance general del desempeño en la operación desconcentrada durante 2005 resulta satisfactorio, en virtud de que las direcciones distritales llevaron a cabo las acciones correspondientes al cumplimiento de los programas institucionales.

En este sentido, se observa que el porcentaje de cumplimiento de actividades es positivo, debido a que solo excepcionalmente se dejó de cumplir con lo programado. Asimismo, es importante destacar que, en todo caso, el reducido margen de acciones incumplidas no afectó las tareas sustantivas de los órganos desconcentrados, aunque ya se tomaron medidas para prevenir su incidencia.

El cumplimiento fue facilitado por los lineamientos e instrucciones que las áreas centrales elaboraron con un alto grado de precisión para mejorar los procedimientos, así también, derivado del permanente flujo de información y el ejercicio de retroalimentación resultante del acatamiento de dichas disposiciones.

Además, la experiencia adquirida y los conocimientos recibidos permitieron a los órganos desconcentrados contar con personal mejor capacitado, lo que igualmente influyó en el resultado obtenido.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

En ejercicio de sus funciones institucionales, los Órganos Desconcentrados desarrollarán durante el primer trimestre de 2006, las actividades conducentes para el cumplimiento del proyecto determinado en el Programa Operativo Anual correspondiente, tanto ordinario como extraordinario, aprobado por el Consejo General, y que se presenta a continuación:

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	CLAVE
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	16-01 al 40-04-20-12

PROGRAMA EXTRAORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	CLAVE
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales relativos a las elecciones locales del 2006.	16-01 al 40-09-20-09

Para dar cumplimiento a lo anterior, los órganos desconcentrados deberán:

- Continuar en permanente comunicación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, para el cumplimiento de las actividades programáticas en los términos y plazos establecidos en el Calendario Anual de Actividades de órganos desconcentrados 2006, así como para la ejecución

de otras que no se encuentren contempladas en dicho programa, de conformidad con los Flujos de Comunicación Institucionales.

- Informar permanentemente de sus actividades al Secretario Ejecutivo del Instituto, por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

- Ejecutar las instrucciones, en apego a la legislación electoral local, para la preparación de la elección ordinaria de 2006.